



Tomo II

ARTURO ALESSANDRI PALMA

RECUERDOS DE GOBIERNO

EDITORIAL NASCIMENTO

A R T U R O A L E S S A N D R I

Recuerdos de Gobierno

EL EXILIO. OTRA VEZ EN EL GOBIERNO. LA LUCHA POR LA
LIBERTAD. 1924 - 1932

TOMO II

Prólogo:

Alessandri, Estadista

por

Juvenal Hernández

E D I T O R I A L N A S C I M E N T O
SANTIAGO 1967 CHILE



ARTURO ALESSANDRI

1967

N.º 3293

Impreso en los talleres de
la Editorial Nascimento, S. A.

— Arturo Prat 1428 —

Santiago de Chile, 1967

ALESSANDRI, ESTADISTA

por *Juvenal Hernández*

“Perdonadme, señores —expresó el nuevo e ilustre académico de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Arturo Alessandri Palma, en un momento trascendental para la vida del país y para la suya, al agradecer el 25 de abril de 1920, la designación como candidato a la Presidencia de la República—, perdonadme, señores —decía—, si en un arranque de lícita satisfacción afirmo, sin que pueda ser contradicho, que sólo por obra de mi constante, inquebrantable y obstinada energía, al amparo de nuestra justa y niveladora democracia, hijo de mis obras, alcanzo hoy la honrosa distinción que vosotros me otorgáis”.

Con toda justicia, el señor Alessandri debe sentir y puede repetir en esta solemne oportunidad, los mismos conceptos; y nada de lo que habrá de decir en este momento el personero de la Facultad será bastante para exaltar la obra de este maestro de la política, tan honda y tan sólida, que el juicio de la historia recogerá para vigorizar las fuentes eternas de la patria y de la democracia chilena.

No seré yo, por cierto, quien exteriorice su labor, que es un fenómeno de genialidad nacional; ni seré tampoco quien se atreva a escalar las altivas, las eminentes cumbres de su trayectoria, donde el hombre, el político y el jurisconsulto brillan sobre la conciencia colectiva con luz propia y purísima. En el bloque montañoso de su vida, a cuyo alrededor se agitaron vientos adversos y propicios, no se ha movido, no se ha podido violentar una piedra. Y nuestra modestísima palabra apenas será, en su entusiasmo, sedante ale-

Discurso pronunciado el 8 de julio de 1943, por don Juvenal Hernández, profesor de Derecho Romano y Rector de la Universidad de Chile, al recibir a don Arturo Alessandri Palma, como miembro académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de aquella Universidad.

teo que no alcanzará jamás las obras de la cumbre. Otras voces tendrán resonancias más firmes y la acústica del tiempo repetirá sus notas, la mía sólo cumple el encargo recibido de la Facultad y da la bienvenida al nuevo académico en nuestra Casa de Estudios Superiores.

Si a muchos hombres se les ha criticado porque no hiciesen lo que dijeron, ninguno es más digno de galardón por haber hecho tanto de lo que dijo. Durante treinta años de su vida, la política chilena giró en rededor suyo, y ya en el ocaso de su carrera luminosa, desde la apacible serenidad de su retiro, parece repetir con Lelio, el filósofo de la amistad: "No me interesa menos lo que la República será después de mi muerte, que su presente estado".

No sería discreto, ni posible, que yo ensayara aquí su semblanza, estudiada en su labor proficua. En estas apreciaciones incompletas, arrancadas al tráfigo del combate diario y a la preocupación por las cosas de la Universidad, aspiro sólo a señalar algunas jornadas de su vida. Porque la acción de don Arturo Alessandri ha sido intensa, múltiple y compleja. La constante brega le obligó a utilizar todos los aspectos de su talento, puliendo cada vez más las facetas, que pronto brillaron como el diamante. Ha sido abogado, periodista, profesor, político, orador y estadista que defendió sin claudicaciones su programa en la prensa, en la tribuna popular, en el Parlamento. Constituyente y legislador se inspiró en los sanos principios del derecho; gobernante, procuró la felicidad de su pueblo; consejero de estadistas, colaboró en los problemas del progreso nacional y en la obra santa de asegurar la paz en este continente, irradiando a través de todos sus actos una extraña corriente de simpatía personal que busca, por el amor de los seres, el nexo imponderable que vincula a todo lo creado.

Abiertos los ojos a la sublimidad de nuestra naturaleza y su inteligencia al medio que le rodeaba, tuvo la rara fortuna de recibir desde niño, entendiéndola, la lección continuada y magnífica del libro de la vida. Une a su decidida vocación por las cosas del espíritu, a su admirable resistencia para el trabajo, una maravillosa aptitud para comprender y para sentir. La resolución, la confianza en sí mismo y la pasión impulsadora jamás faltaron en el escolar despejado y rebelde; en el estudiante universitario, polemista y precursor de las investigaciones sociales; en el opositor y titular del cargo de bibliotecario en la Biblioteca Nacional, y luego, en la del Congreso; en el activo y polifacético miembro del Ateneo y del Club del Progreso; en el flamante abogado que abandona la comodidad funcionaria para forjarse, con no poco ingenio, una clientela profesional; en el candidato y poseedor de los altos puestos de parlamentario, ministro de Estado y Presidente de la Repú-

blica; en el instituyente y el orador; en el conductor de multitudes y en el jefe de un hogar preclaro.

Primero, el amor y el respeto a los padres; más tarde, el amor y el ejemplo a los hijos; ayer y hoy, el amor y la devoción a la patria; siempre el amor y el culto a la vida, fueron y son el norte de una ruta sin desmayos.

Varió el paisaje: a la agreste soledad de los campos que enmarcaron su niñez, siguió, en la adolescencia, la algarabía del colegio y de la Universidad; el silencio de las austeras salas de lectura de las bibliotecas alternó con el bullicio de las asambleas y de los cenáculos literarios o políticos; las apoteosis se dieron la mano con los exilios. Pero, "el hombre", con la conciencia del predestinado y el tesón de quien forja a su amaño su propio destino bajo la apariencia de entregarse a él, con la entrega reiterada y total de sus sentimientos y de sus fuerzas, no ha variado. Su preocupación constante por el bien público trasciende por doquiera, aun en las producciones exclusivamente literarias que por su índole no se prestan para ello. Quiere a la patria grande, fuerte y próspera. La siente y la comprende en sus riquezas; en el venero inagotable de sus minas; en la vastedad de sus campos fértiles; en el tesoro siempre renovado de sus bosques; en ese conjunto bendecido por la naturaleza que sólo espera, para dar sus frutos, la acción fecunda del hombre; la siente y la comprende en la inteligencia, en el valor y en el esfuerzo de sus hijos. Pero la siente y la comprende también en su debilidad y en sus miserias, que ahogan o retardan, a veces, la expansión de su poder; en la intolerancia ideológica, en la distensión cada vez más acentuada del sentimiento nacional, y hasta en el abuso de las fórmulas democráticas que él mismo prohijara.

Su obra de estadista eminente, de político, jurisconsulto y orador, se complementa siempre en la acción necesaria para la siembra y secundación de sus ideales, vale decir, en la política, en la verdadera política —haciendo abstracción de todo partidismo— que es la más acabada expresión de la vida cultural de un pueblo, en cuanto es síntesis de pensamiento y realización, esto es, de vida integral y auténtica calidad del alma de una nación.

Por eso, no será necesario esperar que la historia —esa "guerra ilustre con la muerte", que dijera el pensador hispano— recoja a este hijo de sus obras como un protagonista. Don Arturo Alessandri Palma, por su sola calidad humana, es un trazo vivo de la evolución chilena.

Fueron vínculos afectivos los que determinaron la carrera política del "joven endeble y descolorido, de rasgos delicados, lampiño y buenmozo" —según lo describe la certera pluma de Iris—: el cariño a la agridulce población y tierra de Curicó, marco de su infancia, y el respeto hacia don Fernando Lazcano y don Federico Errázuriz, amigos del hogar paterno. A ins-

tancias de ambos, don Arturo Alessandri Palma, libra a los veintiocho años de edad, su primera lucha eleccionaria en el que fue considerado reducto del conservantismo.

"Soldado opuesto del Partido Liberal" —como lo calificara un periódico de la época—, el candidato comprende, tal vez intuye, que el triunfo sería de quien lograra la proximidad, la comunión emotiva popular; y luciendo una manta roja, recorrió varias veces, incansable, la provincia. En cada rancho campesino pudo apreciarse por los abandonados su gesto amistoso y su voz cautivante, y el pueblo, generoso y agradecido, respondió al llamado que por primera vez escuchaba a través de un espíritu semejante al de esas campañas que, en los crepúsculos de la tierra sureña, inundan de misteriosa devoción el alma de los campos.

La fracción parlamentaria liberal errazurista ganó otro miembro, esta vez, con la cuota electoral más alta de toda la República.

Transcurre un año. La extraordinaria habilidad política del Jefe del Estado le permite enervar la oposición mayoritaria del Congreso con la incorporación, al Gabinete Walker-Latorre, del flamante parlamentario llamado a servir la cartera de Industrias y Obras Públicas.

Pero, habré de declinar, señores, la invitación que me formula el joven ministro, desde el sobrio retrato fotográfico de aquel Gabinete, para seguirle a través de su apasionante y apasionada trayectoria cívica. Los moldes de un discurso académico caerían hechò trizas. Permitidme, únicamente, subrayar dos momentos. Uno, en que cobra contornos definitivos la personalidad psicológica del gran político chileno por su extraña sensibilidad captadora de ansias invisibles, de angustias, de clamores y de silencios; me refiero a la campaña de Tarapacá, que le valió un apodo indeleble, compartido más allá del océano por un notable estadista y orador. Otro, aquel en que el candidato a la Presidencia de la República designado por la Convención Liberal, traza, en una vibrante y famosa pieza oratoria, su programa de gobierno y sintetiza su pensamiento político-social.

La arcilla humana de nuestra patria, plástica ya por la servorosa y reiterada difusión de las ideas de justicia, solidaridad y progreso durante la jornada del norte, encuentra moldes y sentido precisos, reivindicaciones concretas, en el discurso del 25 de abril de 1920. La realidad chilena fue analizada por el orador en concordancia con las transformaciones totales de la humanidad. "De un extremo al otro del Universo —decía en uno de sus pasajes—, surgió una exigencia perentoria, reconocida por todos los pensadores y por los más eminentes estadistas, en orden a resolver con criterio de estricta justicia y equidad, los derechos que reclama el proletariado en nombre de la solidaridad, del orden y la conveniencia social.

“En una palabra —es el ex Presidente quien sentetiza hoy, en obra polémica, su pensamiento y su programa de candidato— estimé que debía hacerse rápidamente la evolución para evitar la revolución y la hecatombe que, en cumplimiento de una ley histórica reiterada, ocurre siempre cuando la evolución se retarda”.

Conviene recordar la agitación secunda de ideas e inspiraciones que los principios político-sociales del señor Alessandri engendraron entonces. Si antes ocasionó la tormenta con el soplo de su pasión y de su lucha, de su voluntad y de su potencia creadora, ahora su palabra y su obra, vistas a través del tiempo, nos parece que afianzaron una revolución en los espíritus y construyeron un siglo de historia nacional.

Obra gigantesca fue la que se propuso reemplazar los ya demasiado profundos cimientos provisorios, por los definitivos de duro granito, para el porvenir de las generaciones que habían de utilizarla. El gobierno popular quedó planteado en un anhelo permanente, como una decisión de las voluntades directivas del movimiento emancipador, es decir, empezaba a formarse una verdadera democracia, como una exigencia inmediata para salvar de un irreparable naufragio el bastimento común que ya se veía desmantelado y roto.

Desde su juventud demostró el señor Alessandri la sinceridad y profundidad de su sentir democrático. Una patria unida e indisoluble era lo que buscaba como problema orgánico y dentro de la patria un Estado firme y representativo, fundado sobre la realidad nacional. Por eso luchó primero en la calle, en la tribuna y en el Parlamento y, después, desde la más alta magistratura de la República; y por eso sus conciudadanos le oyeron y endiosaron, al par que rásagas de odio sublevado por intereses ocasionales, le denigraron y combatieron; y por eso también le arrojan del suelo nativo y recorre caminos lejanos, donde multitudes afines peregrinan como las nuestras, hacia la civilización y la libertad.

Dejemos que el tiempo juzgue si el Verbo se hizo plenamente Carne. Mi interés se dirige a la calificación del político para, en seguida, descubrir el medio que el tribuno y gobernante utilizó para la conducción del pueblo.

Quien relea las frases finales del citado y memorable discurso, en que el candidato se proclama “una amenaza para los espíritus reaccionarios, para los que resisten toda reforma justa y necesaria . . . , para los que no saben amar (al país), y no son capaces de hacer ningún sacrificio para servirlo . . .” no vacilará en poner en sus labios este apóstrofe y esta autodefinition de Francisco Bilbao: “¡Y bien, innovador, he aquí lo que soy; retrógrados, he ahí lo que sois!”.

Este “obrero de la democracia” —como a sí mismo se calificara el señor

Alessandri— conoce y maneja para realizar sus construcciones y movimientos de masas, como no lo ha logrado otro político en el país, una herramienta y un arma poderosísima: su elocuencia.

Como hombre de palabra, es decir, como orador, ha sido un verdadero maestro. Tuve ocasión de oírle en mi primer viaje a Santiago, a raíz de su designación para la Presidencia de la República en 1920, en pleno apogeo de su popularidad. De léxico abundante, quizá no fuese excesivamente correcto, si se le hubiese juzgado con propiedad escrupulosa; pero era indiscutiblemente elocuente, no con floreos retóricos, sino con la elocuencia que brota de la convicción arduosamente sentida y razonadamente comunicada, incisivo cuando quería, habilísimo en el ataque. Para el adolescente que yo era fue aquella una oración inolvidable, de gran intención política, de implacable crítica de las cosas de entonces y de sus enemigos políticos; el orador se mostró duro, pero con gesto elegante, sin usar de recursos polémicos, sino en la dosis precisa para dar firmeza a sus posiciones.

“Si yo tuviera que juzgar al señor Alessandri entre los oradores de Chile —dice don Carlos Silva Vildósola—, no obstante sus notables discursos sobre grandes cuestiones como la enseñanza, sus alegatos jurídicos que tuvieron resonancia en los tribunales, sus manifiestos políticos que suelen ser trozos de elocuencia indiscutible, lo clasificaría como uno de los que mejor han logrado en Chile el arte de conmover. Sus arengas más felices en días de apasionada lucha, tuvieron siempre la virtud de arrastrar en pos de su causa a los que le escuchaban. Impregnadas de un calor de humanidad, llegaban al corazón del pueblo. Sus oraciones tribunicias produjeron siempre impresión honda y sacudieron a su auditorio, parlamentario o de asamblea política, con la emoción que él mismo sentía al pronunciarlas”.

La experiencia del caudillo da un énfasis rotundo a los siguientes conceptos que vertirá más tarde el académico de la lengua: “En todas las épocas de la historia, los hombres se han manifestado infinitamente sensibles a las atracciones de la elocuencia y, por eso, ella ha sido siempre el principal motor de las acciones colectivas, funcionando así como el factor preponderante en la vida de las democracias.

“La finalidad de la oratoria —expresa—, consiste en traspasar las ideas, los sentimientos y las vibraciones espirituales del orador a sus oyentes para transformarlos en alma colectiva”.

Observemos que esta definición nos habla de la fuente y de los campos que va a inundar con sus aguas, pero nada nos dice de cómo ella forma su caudal, succionando las entrañas de la tierra. Y en la oratoria del señor Alessandri se nos presenta íntegro el proceso de la elocuencia, ciclo cerrado de emoción que parte del alma nacional irreveleada, atraviesa el prisma de un

temperamento y retorna a aquélla proporcionándole su imagen de alma colectiva.

Perspicacia, observación, experiencia, asimilación, sensibilidad, memoria, ductilidad, pasión, temperamento, voz y ademán, realizan el milagro bellamente descrito por doña Inés Echeverría (Iris):

“Mientras vibre su palabra ardiente y sonora, mecerá con canción de cuna la tristeza del proletariado... Vendrán otros después de él, tratarán de imitarlo, pero el pueblo con ese maravilloso sentido de adivinación, que el alma colectiva presta a las masas, seguirá a esos otros caudillos, por el acento que traigan de esa voz primera”.

1920 perdurará en la tradición como la fecha en que el pueblo de Chile encuentra en un orador su lenguaje y con un caudillo, el camino de su redención.

No es, por cierto, una simple metáfora o un recurso literario lo que el señor Alessandri persigue al presentarnos con insistencia en sus piezas oratorias, en sus trabajos académicos y en sus obras de tesis, las que él denomina “leyes biológicas” y “leyes históricas”, leyes naturales, en suma, aplicadas a la sociedad. Recordemos algunos conceptos suyos:

“Todos los organismos están sometidos a la ley biológica de su conservación, y las sociedades humanas, que forman los más amplios y completos organismos conocidos, se rigen también por estas mismas leyes... Una ley biológica irresistible impone fuerzas dinámicas a todos los organismos en el sentido de adaptar sus funciones a las necesidades orgánicas de su crecimiento y conservación... Todo organismo vivo necesita también, para desarrollarse, una columna vertebral que es la base céntrica de su sistema funcional. Los pueblos, en que cada hombre representa el papel de una célula, necesitan una base sobre la cual descansar y, esta base, es lo que se llama Constitución Política...”

Pero, entiéndase bien, el pensamiento sociológico del señor Alessandri no milita dentro de un frío determinismo, de un materialismo evolucionista. El hombre es una célula, sí; pero una célula motriz, generadora de energía, y por sobre todo, dotada de fuerzas espirituales. Las fuerzas espirituales que no mueren... ¡Las fuerzas espirituales que actúan, corrigen y restauran!...

Por ello es que, sin contradicción, señala y enaltece, define y exhibe la misión del estadista y la acción del político.

Ley histórica es que la revolución se produce cuando la evolución se retarda. Ley histórica es “que la normalidad y el orden alterados... se restablecen sólo por la quietud y por la práctica disciplinaria de los procedimientos alterados, por cuya razón la más elemental previsión aconseja quitar del camino todo inconveniente, remover todo obstáculo que pueda inducir a

provocar un nuevo trastorno cuyas consecuencias serían fatales y decisivas, en perjuicio de la prosperidad y progreso del país". Y en tanto cuando "la política es al alma íntegra de los pueblos civilizados" y el poder, no un fin sino un medio, la herramienta que entrega la democracia a sus obreros elegidos para que esculpamos el momento espléndido de la prosperidad y grandeza nacional", —palabras textuales del señor Alessandri— al estadista —observación y estudio— y al político —experiencia y elocuencia— corresponde abrir los cauces que ocupará el progreso, en movimiento indefinido. "Cuando el instrumento parece ineficaz (en la remoción de los obstáculos cuya permanencia transforma la evolución en revolución), el instrumento debe romperse, arrojarse por inútil".

El 25 de septiembre de 1888, "La Libertad Electoral", aventuraba el siguiente vaticinio con motivo de la sesión recientemente celebrada por el Ateneo de Santiago: "El señor Alessandri, a pesar de sus pocos años, dio anoche pruebas de manejar con destreza y con suprema soltura una pluma llamada a darle más tarde el renombre de escritor ameno y correctísimo". Su trabajo en prosa se tituló "El poeta ante la mujer". Meses después, daba a conocer un artículo que mereció la aprobación y aplausos de los asistentes: "Misterios de un rayo de luna". Estas preocupaciones y ocupaciones literarias del entonces estudiante de derecho, no fueron obstáculo para que su interés se dirigiera al estudio crítico de las "Bases del nuevo plan de estudios legales", presentado por el Ministro de Instrucción Pública. La discusión abarcó varias de las sesiones del Club del Progreso, a lo largo del mes de mayo de 1889.

En septiembre y octubre del mismo año y en el citado club, nuestro personaje aborda el problema del retorno al régimen metálico y, luego, el tema de la personería jurídica.

Frente a una tesis del señor Puelma Tupper, el postulante a Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas escribe y lee su trabajo denominado: "Algunas observaciones sobre la pena de muerte". También en el Ateneo de Santiago, el señor Alessandri da a conocer un ensayo, "La Economía Política no es el arte de hacer fortuna", en el cual —según el decir de la prensa de la época— "se ocupó de refutar un sofismo muy común, cual es el de creer que la economía constituye un talismán que ha de traer la riqueza al que posee los secretos de la ciencia".

En el tomo 82 de los "Anales de la Universidad de Chile", correspondiente a los años 1892-93, se publica la tesis de prueba de don Arturo Alessandri Palma: "Habitaciones para obreros". Son escasas páginas preñadas de calor de humanidad y visión política.

En un momento en que imperaban sin contrapeso las doctrinas individualistas, empujadas desde la cátedra universitaria por Courcelle-Seneuil y

Zorobabel Rodríguez, el joven licenciado enuncia valientemente la doctrina de que el problema de las habitaciones populares no es una cuestión de beneficencia, entregada a la iniciativa particular, sino un imperioso deber del Estado. Muchos de los puntos enunciados por el señor Alessandri en su trabajo, permanecen aún en pie y, lejos de haberse alcanzado la solución que él ansía para las clases menesterosas, la crisis de la vivienda obrera se agudiza cada vez más por el incremento de la población.

El 2 de enero de 1893, la Corte Suprema de Justicia le otorga el diploma para el ejercicio de la profesión de abogado. El nuevo profesional hace dejación de su cargo de bibliotecario y se da por entero a la difícil tarea de formarse una clientela. "Recogí — cuenta el protagonista a Armando Donoso— los papeles de mi abuelo, en donde habían antecedentes emanados del rey Víctor Manuel II y Camilo Cavour y, con ellos a cuesta, recorrí todos los negocios del comercio italiano para pedirles trabajo profesional, invocando los precedentes de mi ascendencia".

Fue ante una mujer, colega de profesión, que don Arturo Alessandri, miembro entonces del bufete de don Eliodoro Yáñez, tuvo su estreno y su primera derrota, alegando en estrados judiciales. A partir de entonces, los asuntos más bullados y cuantiosos pasaron por sus manos. El señor Alessandri recordaba no hace mucho, con legítimo orgullo, el alto porcentaje de sus éxitos.

Constituyen los alegatos y discursos el mayor volumen de la producción jurídica que debemos al señor Alessandri. No es improbable que en ellos la profundidad ceda el paso a los recursos polémicos y que la pureza de la forma se troque con la ruda incisividad de la argumentación.

Las lides políticas no han dejado largos espacios de serenidad para que don Arturo Alessandri Palma vaciase en obras extensas su grande acervo de lecturas y, por sobre todo, de experiencias. Porque, preciso es decirlo, el nuevo académico, si bien lleva su frente con miras al ideal, sus pasos van medidos sobre las huellas de los hechos. Don Arturo es, por sobre todo, en sus creaciones y realizaciones jurídicas, un empírico.

En algunas oportunidades, distrajo, robándole momentos al sueño, su tiempo a las exigencias de orden político para componer discursos de tesis jurídica o de incorporación académica que, si no lograron por la causa anotada, perfectibilidad en la sistematización y profundidad exhaustiva en el tema, representan piezas oratorias felicísimas en el encuadre de las materias y de los personajes y en la defensa de las tesis que por tanto tiempo acariciara el jurisconsulto y el hombre de letras. De esta naturaleza es la pieza oratoria con que ingresa a la Academia Chilena de la Lengua en 1935, al igual

que lo fue el discurso pronunciado, a petición del Centro de Estudiantes de Derecho, en defensa del proyecto de reforma constitucional de 1925.

El discurso que acabáis de oír es, sin duda, uno de los importantes trabajos académicos del señor Alessandri. Más que una pieza oratoria protocolar, es un verdadero libro en que se explican razonadamente, en su origen histórico y filosófico, las mutaciones que ha experimentado nuestro Derecho Positivo en el siglo XX. Nadie estaba mejor capacitado que el nuevo académico para tratar este tema, por haber sido el verdadero promotor y en gran parte, realizador de esta transformación del pensamiento jurídico nuestro hacia el realismo social; y ningún momento más a propósito que éste para hacer un examen científico de nuestra modalidad jurídica.

En efecto, se aproximan tiempos de prueba que han de exigirnos graves responsabilidades. La marca de los pueblos ascenderá, con ritmo vertiginoso apenas se desplome el edificio que, como una Bastilla gigantesca, ha levantado la fuerza sobre un abismo de sangre y de lágrimas. En ese momento, ya cercano, será necesario adelantarse a trazar la norma jurídica que pueda contener y moderar el impulso de las pasiones desatadas. Habrá que recoger y asimilar las experiencias que han aportado los acontecimientos universales, y organizar jurídicamente la situación económica de nuestro pueblo y la explotación eficiente de nuestra riqueza con normas equitativas en la distribución de los beneficios.

Este trabajo exigirá verdaderos técnicos del derecho, es decir, juriscónsultos con sentido social de su responsabilidad que es, precisamente, lo que trata de hacer nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La tarea fundamental de la Universidad es la de formar el hombre moderno, consciencioso y responsable, apto para dominar la época en que le corresponderá actuar.

En la conciencia pública está la intensa participación que le ha cabido a don Arturo Alessandri Palma en la historia legislativa de Chile durante los cuatro últimos decenios. No me es dable analizar en su detalle tan extraordinario acopio de antecedentes, de iniciativas, de luchas, de triunfos y, a veces, de incomprensiones por parte de quienes debieran purificarse de sus pasiones partidistas para sentar justicia histórica. Su discurso no necesita comentarios en este punto, ya que los hechos hablan por sí solos.

En dos campos jurídicos será inolvidable la figura del señor Alessandri, y su palabra y sus escritos, fuentes imperiosas para la investigación del intenso período de evolución social, económica y legislativa que Chile inicia con el siglo que vivimos y que intensifica en 1920. Me refiero a la Carta Política de 1925 y a la Legislación Social.

Los afanes de la vida cívica y de las luchas profesionales impidieron que el señor Alessandri estuviera también por otra causa íntimamente ligado a

esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El señor Alessandri Palma fue designado profesor de la cátedra de Derecho Natural, vasto campo para el vuelo de sus raciocinios y para los impulsos de su corazón; pero debió alejarse de ella absorbido por otros deberes, viajero de otras rutas.

Alejado hoy definitivamente de las candentes luchas políticas, su retorno a esta Facultad es un símbolo, a la vez que el reinicio de un trabajo en un campo que la prodigiosa actividad y el preclaro talento del señor Alessandri no alcanzaron a vivificar.

Al descender la colina de su fecunda existencia, don Arturo Alessandri Palma puede estar orgulloso de la inmensa labor que le cupo realizar en pro del mejoramiento colectivo y de las clases menos favorecidas económicamente en la haz de la República. Pero esta tarea que día a día se ve más clara y precisa gracias a las perspectivas del tiempo, tuvo que ser ejecutada con penalidades y sinsabores infinitos, que ni aun con toda su amargura fueron capaces de agotar las energías de este máximo luchador de la democracia americana.

Ninguno como él, entre los gobernantes de Chile, ha vivido horas de intensidad y angustia más efectiva. Cuando en las tormentas políticas del año 1915 su nombre fue bandera de redención en la provincia de Tarapacá, nadie creía, sin embargo —a pesar de la certeza de las multitudes del norte en la vehemencia de su caudillo—, que el señor Alessandri volvería vencedor. Y cuando el triunfo coronó esa etapa formidable de nuestras contiendas partidistas, junto con oírse el eco de los aplausos del pueblo del desierto, un sentimiento de estupor sacude a los viejos organismos representantes de la tradición y la permanencia inmutable de las antiguas formas republicanas.

Desde entonces, su vida es un combate sin tregua; al principio para reformar los viejos moldes constitucionales de acuerdo con las últimas modalidades de la evolución democrática; y después, para defender la nueva Carta, ajustarla en los rieles del respeto y el deber ciudadanos y darle la seguridad de una firme permanencia en el tiempo. Cien años antes había sido también la tarea de Portales.

De seguro que en esta obra de gobernante y de guardián de la norma jurídica fundamental, habrá errores cometidos y críticas por hacer. Ningún grande hombre de Estado del mundo ha podido jamás librarse de caer en aquéllos y de no merecer, aunque sea en parte, el acibar de éstas. El señor Alessandri no ha sido una excepción en la historia, y puede que por la misma característica tempestuosa de su existencia, ambas tuvieron para él, en algunos casos, excepcionales caracteres de violencia. Muchas veces habrá cedido él mismo a la sobreexcitación del combate y a su propio temperamento e impulso; pero él no ocultó jamás sus imperfecciones ni desconoció sus erro-

res; y bien pudo el ilustre chileno, que en estos momentos entra a ocupar el sitio que merece en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, repetir aquella página inmortal de la vida parlamentaria de Sarmiento en que compara su existencia con aquellos ríos torrentosos, que salen puros y transparentes de la gruta primitiva, bajan con estrépito de la montaña y, recorriendo el largo y tortuoso cauce, se echan sobre los llanos sedientos, para fecundarlos con el caudal de sus aguas, llenas de impurezas arrastradas a su paso, pero también repletas de limo regenerador. Simil admirable —dice un pensador argentino— en cuyo fondo se lee una confesión ejemplar; correctivo discreto de la falsa moralidad, que exige ideales puros e imposibles, y enseña que no consiste la virtud cívica perfecta en la ausencia absoluta de pecado o error, sino en la persistencia, sinceridad y honradez del propósito dominante en la vida del hombre público.

Estas palabras bien podría repetir las, con la adaptación a nuestro medio y ambiente, don Arturo Alessandri Palma.

Esa ha sido su existencia; pero con la suerte de poder contemplar, en la noble tarde de su vida, la consideración unánime de los que aman a Chile y respetan en sus grandes servidores las virtudes que la polvareda del combate no permitió distinguir algunas veces.

En la tranquila tibieza de un hogar ejemplar, rodeado del cariño de sus hijos, que él forjó rectos y eficientes, tanto por amor de padre como por convicciones de ciudadano, ahora el ilustre Mandatario puede mirar tranquilo el fallo de la historia, y decir con filosófica seguridad, a los que aún no han querido comprenderlo, lo que Eneas decía a sus compañeros incapaces de captar la hora intensa que vivían: "Forsan et haec olim meminisse juvabit". "Puede ser que algún día os fascinen estos recuerdos" (*).

(*) *Encida*. Libro I, 203.

Recuerdos de Gobierno

CAPITULO XIV

EN EUROPA. MIS ACTIVIDADES DURANTE MI PERMANENCIA ALLI. RECIBO LA NOTICIA DE LA CONTRARREVOLUCION DEL 23 DE ENERO DE 1925 SEGUIDA DEL LLAMADO PARA REGRESAR Y REASUMIR EL MANDO HASTA EL FINAL DE MI PERIODO. ACEPTO SOBRE LA BASE Y CONDICIONES DEL TELEGRAMA DE ROMA

1. Llegada a París. Me hospedé en el hotel Mercedes.—2. Asistí a un acto solemne en la Sorbonne para oír la cuenta y orientación política en la Liga de las Naciones, de Mns. Edouard Herriot, como Jefe del Gabinete. Visitas a muscos y sitios históricos acompañado por Agustín Edwards, alternando estas actividades con asistencias a La Sorbonne a clases de interés.—3. Cartas a mis amigos de Chile juzgando los sucesos del 5 de septiembre de 1924.—4. A petición de los profesores de La Sorbonne, M. B. Mirkine Guetzevitch y M. Joseph Barthélemy, publiqué, traducido al francés, un pequeño libro titulado "Parlamentarismo y Régimen Presidencial", que tuvo mucho éxito, agotándose la edición en pocos días.—5. Trabé amistad con personas interesantes, en cuya frecuente compañía pasaba los días. Entre ellos: Unamuno, Soriano, Blasco Ibáñez, Cailleaux, León Blum, madame Menard Dorian, cuya casa era un templo de la libertad donde se refugiaban todos los perseguidos por alguna tiranía.—6. Fui homenajeado por el general Mangin, héroe de Verdún, que me puso en relaciones con el autor de la "Psicología de las Multitudes" y otros libros de gran importancia, Mns. Le Bon.—7. Interesantísimo debate en el "Instituto de Derecho Público", en el cual se analizaron los diversos regímenes de Gobierno, terminando por afirmarse que, no obstante sus de-

fectos, no se había descubierto hasta hoy ninguno superior en ventajas al régimen democrático.—8. Importantes reuniones en el Centro de Estudios, donde se analizaba en todos sus aspectos el bolchevismo que nacía en Rusia. Oí a Kerensky, a E. Herriot, al profesor Sigfried que estuvo en Chile, a Pierre Dominique y a muchas otras personas de gran intelectualidad y erudición. Asistí también, y con frecuencia, a las sesiones de la “Academia Diplomática”, dirigida por el ex Ministro de Grecia en Francia, Mns. Frangolis.—9. Viaje por Suiza e Italia en enero de 1925. Visitamos Ginebra; Milán con todas sus maravillas y grandezas del pasado y del presente; Verona, y por la tarde seguimos a Venecia.—10. A Venecia llegamos a las 10½ de la noche, hora que correspondía a las 5½ P. M. de Chile, en cuyos precisos momentos entraban a la Moneda, en Santiago, los autores del golpe del 23 de enero, para exigir mi regreso. Nosotros, en aquellos instantes, navegábamos plácidamente por el gran canal de Venecia en busca del hotel Danielli, donde nos alojamos. A la mañana siguiente visitamos la Catedral y la Plaza de San Marcos; el Palacio de los Ducs; y el llamado “Puente de los Suspiros”.—11. Al regresar al hotel, después de la gira matinal, cuando empezaba a almorzar acompañado de mi familia, me anunciaron un llamado telefónico de Enrique Villegas, embajador de Chile en Roma. Acudí presuroso, temiendo alguna desgracia familiar. Fui sorprendido con la relación del golpe del 23 de enero y con el urgente llamado que se me hacía para reasumir de inmediato el mando. Contesté, que no aceptaba y ante la insistente exigencia de Villegas prometí postergar el asunto hasta que hubiera terminado de ver todo lo programado en Venecia. Vuelto al comedor Rosa Ester, cuyo espíritu vivía permanentemente junto a sus hijos quedados en Chile, tuvo una explosión de placer cuyo recuerdo estremece mi ser. Ella quería regresar en el acto aun cuando no reasumiera el mando, lo que yo rechazaba.—12. Continuamos aquel día y el siguiente visitando las maravillas de Venecia. Accediendo a los llamados de Villegas y a los numerosos telegramas que llegaban de Chile, acepté trasladarme a Roma al día siguiente. Concedí algunos reportajes. Impresiones imborrables me produjo el cuadro de el Tiziano “La Asunción”.—13. Tomé el nocturno el 25 de enero y amanecí en Roma el 26, habiendo rehusado los honores a mi favor ofrecidos por el rey de Italia. Nos reunimos en la embajada con Villegas, el Secretario de ella y Juan Enrique Tocornal, que se encontraba de paso en Roma. Después de un amplio cambio de ideas y expuestas las mías sobre lo que el país necesitaba en aquellos momentos, redacté de mi puño y letra el llamado “Telegrama de Roma”, poniendo claras condiciones para volver, con la esperanza de que éstas no fueran aceptadas.—14. Texto del “Telegrama de Roma”.—15. Lo que ocurría en Santiago mientras yo enviaba el telegrama. Después de esforzadas gestiones se arreglaron el Ejército y la Marina y se formó una Junta de Gobierno presidida por Emilio Bello, un militar y un marino, la que aceptó el “Telegrama de Roma”, exigiendo mi rápido regreso.—16. Telegrama pidiendo

mi inmediato regreso y anunciando la organización del Ministerio que acompañaría a la Junta de Gobierno.—17. Visita a Mussolini para retribuir las atenciones que me dispensaron a mi llegada. Firme discusión con él rebatiendo el fascismo y defendiendo el régimen democrático.—18. Banquete en casa de Enrique Villegas. Reanudamos con Mussolini nuestra discusión sobre el fascismo y la democracia.—19. Visita privada al rey de Italia.—20. Audiencia y visita al Santo Padre.—21. Relación completa de la forma como fue acordada la Separación de la Iglesia del Estado.

1.—El viaje de Boulogne a París fue agradable y sin novedad.

Llegamos a la estación del norte en donde nos esperaban con afecto y cortesía amigos chilenos. Entre otros, Agustín Edwards y señora, venidos expresamente desde Londres; Horacio Fabres y señora; Enriqueta y Blanca Figueroa; Armando Quezada; Carlos Morla y señora, y muchos otros.

La colonia chilena era entonces numerosa; pero, como la mayoría la formaban ricos unionistas, no les era yo persona grata en aquellos momentos y brillaron, naturalmente, por su ausencia.

Corría la segunda mitad del mes de octubre, entraba ya el otoño. El día era frío, brumoso, derramaba melancolía que despertaba la nostalgia de la patria lejana e injusta para conmigo en aquellos momentos.

Mi esposa y los dos hijos que me acompañaban se acomodaron en los automóviles de los que nos esperaban en la estación. Yo subí al de Enriqueta Figueroa, quien antes de llevarme al hotel Mercedes, donde el querido y generoso amigo Horacio Fabres me había reservado alojamiento, quiso hacerme dar una vuelta a la ligera por el soñado París.

Nos fuimos rumbo a los Campos Elíseos hasta la grandiosa Plaza de la Concordia y, en el mismo momento que llegamos allí, interceptó nuestro paso una densa columna humana que desfilaba silenciosa y entristecida.

Era el entierro de Anatole France, escritor de sobresaliente relieve y gran prestigio, cuya literatura fecunda me era familiar.

Fue grande mi impresión al asistir en forma tan improvisada a un duelo nacional de Francia, duelo que lo era también para la intelectualidad mundial.

Cuando pasaron ante nosotros los últimos manifestantes de aquella fúnebre romería, nos dirigimos al hotel Mercedes, ubicado en la calle Presbouv, que rodea el Arco del Triunfo y une las grandes avenidas que de allí parten y se difunden como grandes rayos de una estrella inmensa.

El Mercedes estaba entre la avenida de Víctor Hugo y la avenida Marceau, cerca de los Campos Elíseos. Su situación era privilegiada para quien venía por primera vez a la Ciudad Luz.

Encontré un poco alarmadas a las personas de mi familia y a los que

me esperaban por mi demora, alarma explicable porque sabían que yo no conocía la ciudad.

Llegaron luego más chilenos a saludarme y me sentí conmovido al ver entre ellos a mi querido y leal amigo el General Luis Cabrera, Jefe de la Misión Militar que, no obstante las órdenes del gobierno de hecho establecido en Santiago, venía con todo su personal de oficiales a saludar con todo afecto a quien consideraban todavía como el Presidente constitucional de Chile. Protestaban con franqueza de lo ocurrido y censuraban la actitud asumida por sus compañeros de Chile, sin detenerse ante los peligros que pudiera acarrearles su franca opinión de censura ante lo ocurrido.

Me instalé en un lujoso departamento que había elegido para mí Horacio Fabres. Su alto precio era superior a los recursos con que contaba y que debía a la generosidad de un grupo de excelentes amigos que formaron una suscripción para costear mi viaje y permanencia en el extranjero.

Contrariando las protestas generosas de Horacio, que exigía me instalara confortablemente y de acuerdo con mi situación y rango, me cambié a otro departamento inferior en comodidades y lujo en los pisos de arriba, impidiendo así que Fabres, llevado por su inmensa generosidad, hiciera gastos a mi favor.

2.— Al día siguiente de mi llegada, con gran extrañeza, recibí una invitación de uno de los Ministerios de Estado, para asistir a una ceremonia en La Sorbonne en donde M. Edouard Herriot, Presidente del Consejo de Ministros en aquella ocasión, y M. Paul Boncourt, parlamentario, gran orador y representante de Francia ante la Liga de las Naciones, darían cuenta de su actitud en las sesiones del recién pasado mes de septiembre.

Acepté entusiasmado la invitación a aquel acto y, como lo cuento a Inés Echeverría en carta de 30 de octubre de 1924, considerando que, como dice el refrán "quien boca tiene a Roma llega", me largué en busca de La Sorbonne como si fuera al mundo de la luna. Felizmente encontré el edificio que buscaba y no sin grandes dificultades, conseguí disfrutar deliciosamente de la oratoria incomparable de Herriot y de Boncourt, que me ilustraron en una cuestión de inmenso interés para mí, cual era la marcha de la Liga de las Naciones y la orientación seguida por los hombres que buscaban y soñaban con la paz del mundo.

Recomiendo la lectura de la carta mía a Inés Echeverría en la cual refiero con detalles esta anécdota de mi asistencia a tan importante ceremonia (1).

En ese mismo día Agustín Edwards había tenido la gentileza de venir

(1) Esta carta aparece en el N.º 3 del capítulo XVII.

a buscarme y me llevó a Versalles en donde se cristalizan y perduran los recuerdos de los momentos más críticos y vibrantes de la historia de Francia, en los grandes momentos de sus victorias y en las horas tristes de sus derribes.

Visitar jardines, palacios, departamentos, salones y recintos maravillosos, iluminados por la inmensa ilustración histórica de Agustín Edwards, fueron para mí momentos deliciosos de agrado y de esparcimiento espiritual inolvidables.

Edwards todo lo sabía, todo lo recordaba. Cada tapiz, cada suelo, cada muro, cada objeto que se presentaba ante mí, recobraba vida, movimiento y era una enseñanza que surgía clara y vigorosa de los labios de Agustín.

Al regreso quiso que le narrara hasta en sus mínimos detalles todo lo ocurrido en Chile.

Cuando le conté la actuación de Gómez Carreño en casa de Guillermo Rivera en la noche del 7 de septiembre, en donde Rivera, Soubllette y Francisco Hunneus, acordaron mandar mensajeros a Santiago, atribuyéndose sin derecho la representación de la Marina, para ofrecer su apoyo en cambio de la disolución del Congreso y de mi renuncia, me manifestó Edwards que aquellas eran ideas acariciadas desde hacía tiempo por Gómez Carreño, a quien él había disuadido de ponerlas en práctica en varias ocasiones. Tuve que gastar, me dijo, especial energía para apartar a Gómez Carreño de aquel camino. Esta era la obra de algunos políticos de la Unión Nacional, adversarios de mi gobierno que, como se supo después, planeaban una revolución en mi contra para el mes de noviembre de 1924.

Al día siguiente, con la "Guide Bleu" en la mano, empecé a recorrer todos los inmensos edificios, los monumentos y recuerdos históricos de la vida milenaria de Francia y de París.

Fue entonces cuando el museo "Grevin", con sus figuras de cera que reproducen la vida y la naturaleza humana con admirable precisión, me inspiró las ideas que relaté a Inés Echeverría en la carta que se publicó en "La Nación" y a la cual he aludido antes.

Horas y días gastaba en mis excursiones recogiendo enseñanzas mil. Mi imaginación se encendía e inflamaba con los recuerdos y grandezas del pasado seguidos, a veces, por algún desgarramiento, catástrofe, desplome o fatalidad de magnitud. Eran enseñanzas que esculpían en mi espíritu las más formidables verdades de la vida, siempre destilando en las almas amarguras provocadas por la injusticia, por la fatalidad o por la deslealtad o ingratitud de los hombres. Me consolaba así de mis penas y me resignaba ante el imperativo del destino.

El Museo del Louvre, como era natural, me retuvo durante mucho tiempo.

po en sus galerías inmensas de pinturas, esculturas y de tantas maravillas del arte en todas sus manifestaciones y en todos los tiempos, antiguos o modernos.

Eran tantos los museos y tan inmenso el acopio de documentos, objetos, artículos de diversa naturaleza, que su conocimiento a fondo era obra de mucho tiempo, de constancia y paciencia.

“Los Inválidos”, consagrados especialmente al recuerdo de Napoleón, de su obra gigantesca, de su tumba magnífica que guarda sus despojos gloriosos, era uno de los sitios predilectos para mis visitas reiteradas y para mis sueños y meditaciones sobre las injusticias de la vida y las veleidades del destino.

Ocupaba también mis días en asistir a La Sorbonne a diversas clases. Oí varias veces al gran civilista Henry Capitant que se hizo gran amigo más tarde de mi hijo Arturo, hasta el punto que, cuando sus amigos y colegas le acordaron un homenaje para celebrar sus cincuenta años de magisterio, que consistió en un libro con diversos estudios jurídicos, designó él a Arturo como único americano para que insertara un artículo sobre un punto jurídico de importancia.

Seguí también un curso completo de Derecho Público dictado por el profesor Mirkine Guetzevitch, ruso nacionalizado francés, que adquirió gran reputación por sus enseñanzas y numerosas obras de Derecho Público, en las cuales estudia las Constituciones de la mayoría de los países y destaca principalmente su tendencia, uniforme, en las que se dictaron después de la gran guerra del 14 al 18.

Mirkine era un hombre profundamente laborioso e ilustrado en Derecho. Actualmente figura en primer plano en un Instituto de Derecho Público que estudia y difunde en Nueva York a esta importante rama de las Ciencias Jurídicas.

Otro día asistí a una cátedra extraordinaria que servía un profesor Chasqui, ruso también, que había sido el último Encargado de Negocios de Rusia en Estados Unidos antes de la gran guerra.

Se notaba al hombre profundamente ilustrado. Dominaba su materia, exponía con gran claridad y era muy ameno. Explicaba un día las Conferencias Panamericanas, sus propósitos, materias tratadas y resultados producidos. Al referirse a la última Conferencia Panamericana en La Habana, la relacionó con la celebrada en Santiago que yo inauguré con un discurso, como Presidente de Chile, en 1923.

Se refirió a la Doctrina Americanista y sinceramente pacifista defendida con calor, verdad y elocuencia por el Presidente de Chile en la V Conferencia y terminó designándome por mi nombre y apellido.

El profesor no tenía ni el más mínimo antecedente que le permitiera presumir o imaginarse que, entre los desconocidos que lo escuchaban, estuviera el Presidente aludido.

Mi impresión fue naturalmente grande al oírme juzgado con tanta benevolencia por un profesor que hablaba en aquel magnífico templo de cultura y ciencia universal, como es La Sorbonne.

Cuando la clase terminó, me acerqué al profesor para tributarle mis sinceros agradecimientos por su bondadoso juicio que había emitido a mi favor.

No podía darse cuenta de lo que yo le decía hasta que le manifesté que era yo en persona el Presidente a quien se había referido y, como vacilara y me mirara con aspecto de incredulidad, le mostré mi reloj que me regalaron como Presidente electo en Iquique, que tiene el escudo chileno y mi nombre con la fecha inicial y final de mi gobierno.

El profesor manifestó entonces gran complacencia de haberme conocido. Nos retiramos juntos, conversamos por más de dos horas sobre las materias tratadas en clase y fue el punto inicial de una amistad muy sincera que cultivamos. Se interesó tanto por lo que yo le contaba sobre Chile y mi accidentada vida de gobernante que no resistió al deseo de venir a visitarme y vivió encantado durante algún tiempo, sin interrumpir nuestras buenas y magníficas relaciones iniciadas en la forma tan casual a que nos hemos referido.

Un día fui dolorosamente sorprendido con la noticia que mi amigo que tanto me acompañó en las tristezas del ostracismo, había fallecido repentinamente. Fue aquello para mí una pena sincera.

3.—Ocupaba también mi tiempo leyendo mucho y escribiendo largas cartas para Chile, dirigidas a mis familiares y a mis amigos. Entre esas cartas acompañó la que dirigí a mi Edecán Silverio Brañas, publicada contra mi voluntad en la prensa de Santiago, y que revela todo mi pensamiento sobre la revolución del 5 de septiembre de 1924, mis propósitos para el porvenir y sobre los rumbos futuros que debían imprimirse al país para su progreso.

La carta es del tenor siguiente:

“La Dicta parlamentaria irritó profundamente a todos los habitantes de Chile; sin embargo, la dieta es justa, democrática y necesaria como base de moralidad; pero no era oportuno defenderla en medio del clamor unánime que por todas partes se levantaba porque el Fisco no pagaba a sus empleados.

“Sólo Dios sabe cuánto yo hice para que se despacharan los proyectos que mejoraban las condiciones del personal del Ejército y de la Armada y nunca tuve una mayor decepción que en aquel momento en que Brieba, Ministro de la Guerra, recibió de la Cámara un rechazo airado e injurioso. Por todos estos antecedentes, si yo no pude justificar la indisciplina de los militares que fueron a la galería del Senado

“ a protestar de la Dicta parlamentaria, al menos me lo expliqué y en Consejo de Mi-
 “ nistros me resistí a cualquier medida disciplinaria, sosteniendo que no era posible
 “ exigir que los demás cumplieran con sus deberes cuando los poderes públicos no cum-
 “ plían con los suyos. Desgraciadamente, los acontecimientos se precipitaron, la excita-
 “ ción subió de punto, la revuelta se produjo y todos los jefes de la unidad llegaron
 “ hasta mí con las peticiones del 5 de septiembre que Ud. conoce.

“ La actitud de esos jefes y oficiales era ya revolucionaria, pero la justicia de la cau-
 “ sa y las consideraciones de alto interés público que representaban las peticiones for-
 “ muladas, las acepté en todas sus partes. Del fondo de mi corazón creí ver en todo
 “ esto la oportunidad de realizar íntegramente mi programa tan deseado y anhelado:
 “ todas las peticiones de los militares representaban un punto de mi programa, estaban
 “ cristalizadas en proyectos de ley presentados por mí desde hacía mucho tiempo. En
 “ consecuencia, mi pensamiento antiguo, sólido y sincero, concordaba en absoluto con
 “ todo lo que se me pedía y por eso acepté y ofrecí mi cooperación franca y leal.

“ Mas todavía, estaba en aquel momento dispuesto a todo; y cuando el teniente Lazo
 “ dijo que no venía a pedir, sino a exigir, no pude soportar tal humillación. No po-
 “ día, no tenía derecho a permitir que así se menoscabara la dignidad del Presidente
 “ de Chile, y sin enojo, pero muy resuelto, le manifesté que mi puesto y la vida (que
 “ muy poco me interesaba en aquellos instantes), estaban en manos de los presentes;
 “ que ellos disponían de la fuerza, pero mi dignidad de hombre y de mandatario, les
 “ dije, esa es mía y la defiendo yo, vale más que la vida, nadie puede arrebatármela.
 “ En consecuencia, y visto el lenguaje empleado por el teniente Lazo, no puedo yo acep-
 “ tarlos. Pase lo que pase, hemos terminado. A mis palabras respondió una adhesión
 “ unánime, que me pareció sincera, en el sentido de que las palabras habían traicionado
 “ el pensamiento del teniente.

“ Me dijeron los militares que ellos me daban y prestaban su incondicional apoyo
 “ y que lo que querían era darme su cooperación moral a fin de remover del camino
 “ los obstáculos que no me dejaban gobernar.

“ Estas manifestaciones de adhesión unánime aparecieronme revestidas de todas las
 “ formalidades necesarias para creerlas verdaderas. En vista de lo anterior, cambié el
 “ Ministerio y, como garantía de sinceridad y para inspirarles confianza, llamé a Alta-
 “ mirano para que organizara el Ministerio en la forma que encontrara más conveniente
 “ para el objeto perseguido.

“ Al mismo tiempo, llamé a todos los senadores y diputados de la Alianza para pe-
 “ dirles sus votos a favor de las indicaciones de los militares, que coincidían con mis
 “ ideas y aspiraciones reiteradas. El lunes 8 se despacharon todos, absolutamente todos
 “ los proyectos de bien público que me pidieron el 5 y, en consecuencia, el Presidente
 “ de la República, haciendo un esfuerzo magno y supremo, cumplió lo que había
 “ prometido.

“ Creí que todo estaba terminado, tal como me lo explicaron en la reunión del 5.
 “ ¿Cuál sería mi sorpresa, mi profunda sorpresa, al recibir la noticia de que en las pi-
 “ zarras de los diarios se anunciaba que la Junta Militar o Revolucionaria había re-
 “ suuelto funcionar hasta que terminara la depuración política y administrativa del país?

“ Comprendí en el acto que todo había terminado, que no me habían dicho lo que
 “ pensaban en la reunión del 5 de septiembre y que, al obtener del Congreso las leyes
 “ que me pidieron como base de solución, había incurrido en un error, y mi error sólo
 “ tenía una sanción: la renuncia. No me explico, ni me explicaré jamás, los móviles
 “ que los indujeron a un acto tan injusto y vejatorio.

“Me moriré sin descifrar ni comprender el enigma. Ahora comprenderá Ud. mi amargura, el profundo desaliento, la pena infinita que esos sucesos me han producido.

“¿Por qué los militares reunidos el 5 de septiembre ante mí no me dijeron francamente lo que querían y deseaban?

“¿Por qué me engañaron diciendo que sólo querían las leyes que me indicaron?

“¿Por qué me crearon una situación tan profundamente desagradable?

“¿Cuándo un Presidente de la República amó más y distinguió más al Ejército que yo?

“¿Saben ellos cómo los acompañé siempre y cómo hice partícipe a la oficialidad de todos los asuntos de bien nacional, dignificándolos y manifestándoles así mi adhesión?

“¿Por qué entonces tomaron para vejarme al Presidente que los colmó de distinción y afecto? No puedo transmitir en palabras todo el dolor inmenso, infinito que produce en mi alma tan cruel y negra injusticia. ¿Qué es lo que pasó? ¿Qué resortes se movieron? ¿Qué elementos de convicción produjeron estos frutos? Es lo que yo desearía saber.

“Ahora por lo que a la Marina respecta, mis cavilaciones son todavía más desconcertantes. Resucnan todavía en mis oídos las palabras de Nef a bordo del “O’Higgins”, no hace aún mes y medio. Tengo todavía impreso en la retina de mis ojos el rostro lleno de alegría de la oficialidad del “Blanco Encalada” y siento el eco de las palabras cariñosas de esos muchachos gallardos y valientes que me proclamaban como el más querido de sus Presidentes. Las palabras de Langlois en la cámara del “Almirante Latorre” revelaban cariño hondo y sincero.

“En cada oficial del Ejército o de la Marina, veía yo un amigo, un camarada. Todos ellos eran para mí como hijos muy queridos, y por eso, ya fuera en sus revistas, en el aire o en el fondo del mar, siempre estaba dispuesto a seguirlos y acompañarlos, cerca de ellos. ¿Por qué esa Marina, por qué ese Ejército me ha tratado tan mal?

“Esta carta obedece al exclusivo propósito de desahogar mi corazón.

“No quiero por nada que se haga pública, ni que llegue a conocimiento de nadie, la fío, la entrego a su cariño y amistad, la entrego como un legado personal de confianza a su hidalguía. Soy un muerto en vida. No tengo odios ni rencores con nadie; pero, será franco, el alma se me desgarró en jirones al ver tantas injusticias. ¿No es cierto que no merecía lo que han hecho conmigo?

“En el hecho, y juzgando el movimiento desde lejos y, a pesar de las declaraciones vigorosas de los militares, asegurando que nada querían con los políticos, a la distancia este movimiento aparece con el único propósito de devolver el gobierno del país a mis adversarios, contrariando las orientaciones alcanzadas durante mi gobierno. Yo sé que las instituciones armadas entraron de buena fe al movimiento, sé que con airadas protestas proclamaban que nada tenían que hacer con los políticos, que sus propósitos eran de orden y depuración. Y, sin embargo, en el hecho algunos dirigentes entregaban el nombre y la influencia de esas instituciones al servicio de intereses y pasiones de los que me odiaban. No era justo que el Ejército y la Marina sirvieran de instrumento de venganza. Eso es lo que me apena y atrista y lo que me hace ver nubes muy densas en el horizonte de la patria.

“Con la Junta Militar me exigían la expatriación. Yo busqué la misma noche del día 8 otra bandera, otro territorio que me diera la hospitalidad que me negaba el tricolor amado de la tierra de mi patria. La embajada americana era otro territorio y ajena bandera lo amparaba y lo cubría.

“Fuera ya de Chile, sólo he recibido atenciones y cariños. Carlos Menéndez, un millonario chileno, a quien no conocía, me ofreció su palacio en Buenos Aires. Los argentinos me recibieron como un triunfador de los tiempos romanos y nunca podré yo agradecer bastante las atenciones de ese pueblo generoso que mitigó las amarguras de mi destierro. Don Antonio Delphino, Gerente de una Compañía de Vapores, me exigió que fuera su huésped de honor en el “Cap North”, diciéndome: “Señor, le suplico, le ruego que me dé el gusto de tener como huésped de honor al Presidente de Chile, don Arturo Alessandri. Nosotros le seremos deudores si nos acepta el barco sin remuneración alguna”. Así tuve la satisfacción de admirar, aún en mi desgracia, la bandera de mi patria al tope del palo mayor. Así corre por el mundo el Presidente de Chile, entregado a la piedad internacional. Pero nada de esto importa si la Patria se salva, si las cosas no van más allá y se introducen realmente en nuestras leyes las reformas con que siempre soñé y que tanto acaricié.

“Mi conciencia está tranquila: cumplí lealmente con mi deber, amé a mi Patria sobre todas las cosas, defendí el derecho y la justicia, quise la redención de mi país sobre la base de la cooperación y de la solidaridad humana. El destino me fue adverso, y si otros que sirvieron a la Patria más que yo, murieron en el ostracismo, justo es que yo me someta al fallo inapelable de la suerte.

“No tengo odios ni resentimientos contra nadie, y sólo me resta elevar hacia el infinito un deseo potente y vigoroso, una oración enérgica que cristaliza mis anhelos y deseos de que todo resulte para bien de la querida Patria.

“Un sentimiento de profunda piedad para los que me han hecho el mal es un aislador poderoso e impenetrable que me impide llegue el odio hasta las intimidades cristalizadas de mi alma purificada por un gran dolor, reconfortada por la fuerza que infunde la conciencia suprema de haber cumplido siempre y resueltamente con mi deber.

“Siento inmensamente la nostalgia de la Patria amada. Me hacen falta mis hijos y extraño a los amigos. Lo único que anhelo es vivir algunos días ignorado y oscuro en un rincón apartado de mi tierra, bajo el cielo azul, junto a las montañas que siempre vi y reconfortado por ese grupo de fieles amigos que me acompañaron en mis horas aciagas.

“¿Llegará ese día feliz? No lo sé.

“Pero si injusticia recuerda la historia, creo que ninguna fue más grande que la que conmigo hicieron.

“Si tiene oportunidad de explicarme alguno de los tantos enigmas e incógnitas que amartillan mi cerebro y hacen sangrar mi alma, se lo agradecería.

Arturo Alessandri Palma”.

El mismo diario publicó también otra carta muy interesante mía, que dice así:

“Cuando el año 1920 solicité la cooperación de mis conciudadanos para llegar a la Presidencia de la República, lo hice en nombre de un programa de redención y renovación, al servicio del cual había puesto todos los impulsos de mi espíritu y toda la sinceridad de un cruzado.

“Presentía que el país había llegado a un período histórico dentro del cual sonaba la hora de una grande y trascendental evolución.

“El estudio de la historia me había enseñado que toda evolución que se retarda, impone la revolución y el trastorno y la meditación me había hecho ver que la marcha de los países, siempre ascendente en la finalidad de su progreso, les hace dejar atrás las instituciones que les fueron necesarias en un tiempo dado. Hay que renovarlas y adaptarlas a la evolución y a las transformaciones sociales que se operan por obra del tiempo.

“Pero las instituciones imperantes en todo período histórico aparecen siempre rotas por una masa inmensa de intereses creados que, usufructuando de múltiples ventajas al amparo de ellas, resisten la evolución y la reforma. Esos intereses creados representan el espíritu reaccionario que ampara el privilegio: son los enemigos de la reforma y cuando son fuertes y poderosos, la contrarían, la hacen imposible, hasta que el estallido arrasa con todo y la impone por la violencia.

“La historia enseña también que, desgraciadamente, las reformas así impuestas ocasionan trastornos, desgarramientos y martirios, que en parte malogran el beneficio que pudo obtenerse por entero dentro de una evolución natural.

“Este era para mí el pensamiento que animaba mi espíritu al ofrecer a mis ciudadanos el programa de 1920; facilitar la evolución del país por las vías ideológicas, por la potencia incontenible de las fuerzas espirituales, sin trastornos ni dolorosos o inútiles sacrificios.

“Y por eso me creí siempre el representante de una gran corriente de opinión, de una incontenible aspiración nacional. Nunca pensé en ser bandera política, porque rendía tributo a las ideas y no a los hombres; pero me sentí el abanderado, el portabandera de una gran causa que la mayoría del país entregaba a mi acción y a mi honor de hombre y de gobernante.

“Tal era el estado de ánimo con que entré a la Moneda en diciembre de 1920. Y me dí a la obra con todo empeño. Quise cumplir lo prometido, realizar las aspiraciones soñadas, todo aquello que había sido la razón de ser de la campaña, el estímulo de la lucha y la fuerza creadora del triunfo.

“Pero desde los primeros momentos encontré, mi querido amigo, tales y tan inmensas dificultades, que hube de convencerme al fin que ese programa, para mí como un evangelio, resultaba para muchos una banderola electoral, superficial y sin importancia, que debía arrojarse al canasto de las cosas inútiles después de haberse utilizado para alcanzar la victoria de las urnas”.

.....

“A todo ello hubo todavía que agregar la degeneración absurda alcanzada por el parlamentarismo enfermizo e hipertrofiado de nuestro país.

“La Constitución Política del 33 no estableció el sistema parlamentario que nosotros practicamos. Desde el año 23 al 33 se luchó ideológicamente y en los campos de batalla por el predominio de dos corrientes: querían unos construir la República sobre la base de un Ejecutivo fuerte; querían otros un Ejecutivo controlado y contenido por atribuciones parlamentarias definidas y poderosas: pelucones y pipiolos.

“Triunfaron los pelucones en la batalla de Lircay y dictaron la Constitución del 33, estableciendo lógicamente el principio por el cual se batieron; es decir, el Ejecutivo fuerte y reducido el Parlamento a sus facultades meramente legislativas y fiscalizadoras, sin medios ni elementos para intervenir en los actos del Ejecutivo, mucho menos para perturbarlo o presionarlo.

“Frecuente es el caso en nuestra historia política de Ministros que, censurados por el Parlamento, continuaron tranquilamente en sus puestos porque contaban con la confianza del Presidente de la República. Recuerdo el caso de don Manuel Antonio Tocornal, quien censurado hasta tres veces como Ministro de don Joaquín Pérez, continuó desempeñando su cargo. Debo advertirle, mi querido amigo, que el propio don Manuel Antonio Tocornal había traído de Francia como una novedad el derecho de interpelación, para fiscalizar, buscando el amparo de la opinión; pero jamás reconoció al Congreso el derecho de censurar ni de influir en el nombramiento o renuncia de los Secretarios de Estado.

“La revolución del 91 tomó como bandera la libertad electoral y el régimen parlamentario, y el principio triunfante en los campos de batalla se impuso. La Constitución Presidencialista fue entonces interpretada como Parlamentaria.

“Los que habían triunfado en el hecho no fueron capaces de llevar su victoria hasta el derecho, reglamentando y organizando el sistema parlamentario que preconizaban; clausura de los debates, fijación ordenada de las interpelaciones, etc.; en una palabra, ninguna de las medidas que eran realmente necesarias para establecer sincera y verdaderamente el sistema parlamentario, impidiéndole deslizarse hasta los extremos que lo han hecho hacer crisis en la conciencia de nuestra democracia.

“El parlamentarismo así comprendido e implantado, generó el gobierno funesto, infecundo de la unanimidad, contrario a todo régimen de verdadera democracia y a las más elementales conveniencias nacionales. Generó la omnipotencia individual de los parlamentarios que en el hecho resultan dictadores de Ministros. Y produjo a la postre la dictadura irresponsable y anónima del congresal tras el biombo responsable del Presidente y del Ministro”.

“Por mucho carácter personal que se tuviere, por muy grandes que fueren la voluntad y la resolución para reaccionar contra tan funesto sistema, era necesario ceder constantemente a trueque de defender los Ministerios para evitar su caída, para poder gobernar, en una palabra.

“Todos los organismos se defienden: la reacción defensiva, es atributo y necesidad de la vida; la defensa se hace a veces adecuada a la agresión, y por eso los Ministerios y tras ellos el Presidente se veían forzados a ceder para existir.

“Sólo yo sé cuánto sufrí con este orden de cosas, con la intromisión absoluta y soberana de los parlamentarios en todos y cada uno de los actos administrativos. Las exigencias y las imposiciones eran de ellos; la responsabilidad ante el país siempre mía.

“Creí que el mal principal consistía en la existencia de dos Cámaras heterogéneas; luché por obtener la homogeneidad y el país respondió, pero, desgraciadamente, el mal era más hondo que lo que yo creía. La tiranía parlamentaria se hizo más fuerte y más irresponsable. Contra lo que imaginara del nuevo Congreso, dispuesto a realizar el programa ofrecido a la nación, resultó que los primeros actos del Parlamento aparecieron alejándose de tan noble y reclamada aspiración democrática.

“En las últimas páginas del Mensaje del último junio llamé francamente, brutalmente, la atención a los parlamentarios sobre las responsabilidades que iban a pesar sobre ellos; les anuncié la hecatombe si no respondían a las exigencias del país.

“No fui oído.

“La enfermedad de los parlamentarios por alcanzar un sillón ministerial se agravó, se hizo más formidablemente intensa, llegó a convertirse en una degeneración colectiva.

“El Presidente, anheloso de bien público y de servir al país, debía forzosamente buscar para Ministros hombres preparados y honorables; pero el régimen parlamentario imponía otra cosa, otra condición más premiosa e importante: que el Ministro tuviera ambiente parlamentario.

“Generalmente no siempre los más aptos y honestos eran quienes contaban con ambiente parlamentario; pero el infeliz Presidente de la República, debatiéndose en la necesidad suprema de gobernar, tenía que ceder y aceptar las imposiciones de los hechos creados como una barrera insalvable por el régimen imperante.

“Yo dije todo esto hasta el cansancio en público y en privado, y lo único que conseguí fue la mala voluntad, la agresión franca y desembozada de los parlamentarios que en mis palabras sanamente inspiradas en el bien público y en la santa causa democrática, encontraron sólo propósitos de predominio personal que les servían de pretextos para hacer causa común con los adversarios y echar grandes leños a la hoguera de la reacción próxima a encenderse.

“Ayer como hoy, mi querido amigo, digo estas cosas, no por despecho ni resentimiento. Obedezco sólo al sano propósito de que, redimidos por el dolor de la amarga experiencia recogida, corriamos para el porvenir las causas del mal, los factores que prepararon el terreno para permitir que próspera y fecunda se ejercite la calamidad nacional que ha sepultado bajo los escombros de un inmenso desplome a la República misma con todas sus instituciones, borrando la democracia, que es la única base granítica sobre la cual debe fundamentarse el progreso.

“Si queremos evitar para el futuro los males del pasado, hay que extirpar las causas que lo generaron. Si así no se procede, será absolutamente imposible crear un Chile nuevo, el Chile con que sueñan nuestras esperanzas”.

.....

“Incompatibilidad entre el cargo de congresal y el de Ministro. El senador y el diputado que va a un Ministerio opta entre uno de los dos cargos. La degeneración política y administrativa en que hemos vivido se ha engendrado por causa del poder que sobre los Ministros habían adquirido los parlamentarios, como consecuencia de su facultad para removerlos y sustituirlos.

“La inestabilidad ministerial es el más vergonzoso e inmenso de los males para un país. Toda la opinión pública de Chile ha protestado contra este vicio de nuestra política. Yo luché esforzadamente por curar este cáncer y fue imposible, absolutamente imposible, porque los parlamentarios eran más fuertes que yo a virtud de las armas que les franquea el régimen imperante.

“Es también indispensable modificar la forma de elección del Senado. Los dos tercios deben ser de elección popular, pero el resto debe representar por derecho propio al comercio, a la industria, a la Universidad, instrucción secundaria y primaria, Ejército y Armada, etc. En una palabra, debe hacerse del Senado una corporación reguladora, en donde estén representadas las fuerzas y actividades sociales de mayor importancia para que concurren a la formación de las leyes y, principalmente, a su revisión, hombres técnicos, preparados e idóneos o con la necesaria experiencia para juzgar las materias sobre las cuales se legisla.

“Se impone como cosa indispensable facultar al Presidente de la República para que pueda disolver el Congreso por lo menos una vez durante su período.

“Algunos se han levantado estridentes para motejar esta idea de antidemocrática y, sin embargo, es la más democrática que darse pueda. En efecto, ¿quién elige y genera al Presidente de la República? El pueblo. ¿Con qué finalidades y objetivo? Para que gobierne y administre el Estado dentro del orden de ideas que constituyen el programa que lo hizo triunfar. Es elegido precisamente para que sirva y realice ese programa.

“Ahora ¿quién elige el Congreso? Lo elige el mismo pueblo y, como en el caso del Presidente, lo elige para que realice un programa determinado de aspiraciones e ideas.

“Si se produce un conflicto entre esos dos poderes ante un problema de interés nacional, ¿quién debe resolverlo? Parece lógico que en esa emergencia la solución corresponde al soberano de la República, o sea al pueblo. La disolución y la nueva elección representa así la consulta plebiscitaria establecida en el país más democrático del mundo: la Suiza.

“Nuestras instituciones han sido muy rígidas, sin ductilidad, sin solución para los conflictos; es pues indispensable establecer válvulas de seguridad para su correcto e interrumpido funcionamiento y dar soluciones que entreguen siempre la última palabra al soberano de toda democracia, o sea al pueblo”.

“Tengo la pretensión de creer que si me hubieran oído y la Alianza Liberal, afinada al diapasón de los principios que yo servía en representación de grandes anhelos y aspiraciones nacionales, hubiera concurrido con su esfuerzo a propiciar la evolución y hubiera realizado las reformas, ningún estallido perturbador habría encontrado eco en la opinión pública satisfecha; en el ambiente nacional no hubieran podido encontrar benevolencia actos que iban a mancillar la vida cívica con la más dolorosa de las trizaduras.

“Pero el régimen parlamentario deformado y lleno de vicios aunaba junto a él una masa inmensa de intereses creados. Los usufructuarios de sus ventajas no querían perderlas, no tuvieron valor bastante para renunciar atribuciones y franquicias en beneficio del país, e impidiendo la evolución, dieron paso triunfal y franco al más dañino de los trastornos.

“El desprestigio del Parlamento se agravó.

“Las reformas de febrero, que establecieron la clausura de los debates y la reglamentación de las interpelaciones, la forma de votación y la reducción del quorum, fueron de alta y gran trascendencia. Ellas daban la importancia debida a los partidos, limitando la acción e iniciativa de los parlamentarios, individualmente considerados. Pero no alcanzaron a evidenciar sus virtudes ante la opinión debido al corto tiempo en que fueron aplicadas y al espectáculo desagradable que importaba la indisciplina parlamentaria, las actitudes de procedimiento y el lenguaje empleado en las Cámaras

“A la sombra de este ambiente de desprestigio, prosperó el descontento creciente de los militares, que se sentían desatendidos en sus exigencias de sueldos y condiciones de ascensos.

“Yo conocía desde tiempo atrás la existencia de ese descontento, fundado en lo exi-

“ guo de los sueldos y en las dificultades para ascender. El escalafón estaba estagnado
 “ por un grupo de generales y coroneles de dudosa eficiencia militar y a quienes no
 “ era posible remover dentro de las disposiciones vigentes. Era efectivo también que
 “ los sueldos resultaban escasos para la oficialidad subalterna y en particular para los
 “ casados.

“ Convencido de que todo esto era justo, llamé al Ministerio de la Guerra a Alta-
 “ mirano para que formulara y obtuviera el despacho de los proyectos militares exige-
 “ dos por la conveniencia y la justicia. Aunque Altamirano había sido mi adversario
 “ político, como usted lo sabe, lo llevé al Ministerio porque era el militar más antiguo
 “ y porque al tomar esa medida hacía ver mi sincero propósito, de servir al Ejército,
 “ colocando al frente de la cartera de Guerra a un hombre a quien mis adversarios po-
 “ líticos no obstaculizarían los proyectos militares pendientes.

“ Altamirano presentó los proyectos, fueron a la Cámara y allí quedaron sepulta-
 “ dos en la inercia. El Ministerio cayó en diciembre y nada pudo hacer Altamirano.

“ Formé nuevo Ministerio y llevé a Ewing a la cartera de Guerra, quien tampoco
 “ pudo hacer nada en el corto tiempo en que el Ministerio se mantuvo en el poder.

“ En el Ministerio Maza-Sánchez García de la Huerta, entregué la cartera de Gue-
 “ rra al general Luis Brieba, quien obtuvo que la Comisión de Guerra despachara al-
 “ gunos de los proyectos.

“ Pasadas las elecciones, fue mi preocupación que esos proyectos se despacharan y,
 “ al efecto, llamé yo personalmente a los comités de la Alianza para hacerles ver la ur-
 “ gencia y necesidad de darles término. Me lo prometieron, se acordaron sesiones es-
 “ peciales, y al empezar la discusión, un grupo de aliancistas cuyos nombres registra
 “ el Boletín de Sesiones, se opusieron a su despacho en una forma que no era la más
 “ adecuada para referirse a esa materia”.

“ Se hará el juicio que se quiera de mi gobierno, pero nadie dejará de reconocer
 “ que él amparó siempre los derechos y aspiraciones de la clase media y del proletaria-
 “ do, que forman la inmensa y fecunda mayoría del país. Por primera vez, a través
 “ de la historia, se hizo real y efectivo el gobierno propiamente democrático establecido
 “ en la letra de nuestras leyes.

“ Y seguramente que no era el pensamiento de los militares y marinos, salidos en
 “ su mayoría de la clase media, amparar la situación que me hizo abandonar el gobier-
 “ no, devolver el poder a las corrientes políticas oligarcas del pasado, y entregar el
 “ mando supremo con las fuerzas de las bayonetas a aquellos que hicieron siempre de
 “ nuestro país un feudo en su favor y beneficio.

“ De esta obra de regresión democrática, ellos no podrán sentirse orgullosos.

“ Yo leo en los diarios que la Junta de Gobierno se preocupa de asuntos del pueblo,
 “ de problemas de la clase media, de los empleados particulares. Es para mí una grata
 “ y profunda satisfacción, porque ello hace ver que la huella dejada por mi adminis-
 “ tración es honda y profunda; las normas establecidas se impusieron, hicieron época,
 “ dieron existencia a la democracia verdadera y no se puede prescindir ya de esa exis-
 “ tencia.

“ Se ha podido expulsar de la Moneda a un hombre; pero no se ha logrado que las
 “ ideas que le entregó el pueblo, los ideales que confió a su lealtad y honradez, desapa-
 “ rezcan. No saldrán más de allí. La semilla comenzó el grande e incontenible proceso de

“ su germinación y “pese a quien pese” la aurora de la libertad y de la redención con-
 “ timará brillando en la conciencia popular.

“La idea nunca muere.

Arturo Alessandri”.

4.—Publiqué también en París un pequeño libro en francés titulado “Parlamentarismo y Régimen Presidencial”. Fue elogiosamente prologado por Mirkine Guetzevitch y por Joseph Barthélemy.

Este era el segundo volumen de una “Biblioteca Constitucional y Parlamentaria Contemporánea”, que se imprimía bajo la dirección de los dos profesores nombrados, que juzgaron aquel trabajo con favor por contener, como lo dijeron, la historia de la evolución constitucional, internacional, financiera y social de Chile.

Con no poca sorpresa, vi figurar durante la última guerra al profesor Barthélemy como Ministro en Vichy del Mariscal Petain.

Dejo constancia de mi sorpresa porque Barthélemy, a quien traté bastante, era un formidable e intransigente enemigo del nazismo y del fascismo y rechazaba con energía cualquiera violación o desconocimiento de las normas jurídicas. Seguramente Barthélemy, como Petain, creyeron en conciencia que, aplastados por fuerzas superiores, no tenían otro medio para salvar a Francia de la destrucción y aniquilamiento total, que no fuera el entendimiento transitorio con el enemigo, esperando así mejores días.

Ese pequeño librito tuvo fortuna. Me lo imprimieron por cuenta del editor. Se agotó pronto la edición y recibí por centenares cartas de sincera y entusiasta felicitación. Entre ellas hay algunas de profesores universitarios, en las cuales formulan votos sinceros por que aparezca en Francia un hombre que realice la obra de orden y salvación de la anarquía, que yo había realizado en mi país.

Entre las pocas personas a quienes mandé mi librito, elegí a M. Tardieu, que era Presidente entonces del Consejo de Ministros y que protestaba airado contra el desorden y la anarquía del régimen parlamentario en Francia.

Poco tiempo después, Tardieu escribió un libro en defensa de sus doctrinas titulado “La Hora de la Decisión”.

En ese libro insertó páginas enteras, al pie de la letra, del modesto ejemplar que le dediqué, sin decir una sola palabra sobre el origen de ellas. “La Nación”, de Santiago, publicó una serie de artículos reproduciendo las páginas de Tardieu y en otras columnas, al lado, iban las mías sin variación ni de un punto ni de una coma

De todas maneras, fue, para mí, una gran satisfacción que mis ideas encontraran eco y aceptación en un político que tuvo gran figuración en un país de tanto progreso y elevada cultura como es Francia.

Me ocupé también de escribir un prólogo largo para una de las obras de don Miguel Cruchaga Montt, publicadas con mucha razón por su hijo don Miguel Cruchaga Tocornal. Se evidencia en aquellas obras la inmensa superioridad mental del señor Cruchaga Montt.

En ese prólogo hay interesantes datos sobre la evolución histórica de nuestro país.

Como no sabíamos hasta cuándo debíamos permanecer en Europa y la vida en el hotel era dispendiosa, arrendamos un pequeño y modesto departamento en la Avenida Marceau. Allí vivíamos tranquilamente recordando siempre a la familia, a la Patria lejana y a los amigos, los cuatro desterrados, Rosa Ester, Jorge, Mario y yo.

5.—Contraje interesantes amistades con cuyo trato me entretenía e instruí.

La escapada de una isla de Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, acompañado de Soriano, que fue después embajador de España en Chile antes de la última guerra civil, produjo gran sensación en París.

Eran ellos dos confinados por Primo de Rivera a una isla lejana. Fueron sacados de allí, venciendo grandes dificultades, por una comisión mandada por el diario "L'Ere Nouvelle", hecho que le dio gran renombre al periódico.

Había conocido en Chile al profesor Weimberg que dictó conferencias en la Universidad sobre la "Gangrena Gaseosa", por encargo del Instituto Pasteur, a cuyo personal científico pertenecía.

Era él también gran amigo del ex senador y ex Ministro de Hacienda Aníbal Barrios, que mantenía excelentes relaciones de amistad conmigo y, por su intermedio, me intimé mucho con Weimberg, que me presentó a Unamuno y a Soriano. También me hizo conocer al eminente y reputado químico M. Langevin, que tuvo la gentileza de llevarme personalmente a la Sección que el Instituto Pasteur tiene en Gargé para producir las vacunas salvadoras. Se conserva allí el departamento y la cama donde falleció Pasteur y está como si hubiera acabado de ocurrir el triste suceso.

Unamuno era un hombre inteligente, profundamente ilustrado y de una memoria prodigiosa. Hablando con él parecía tener enfrente una enciclopedia. No había libro que desconociera ni hecho histórico mundial que ignorara. Conocía la literatura chilena en sus más mínimos detalles, más que yo. Le eran familiares los Amunátegui, Barros Arana, Vicuña Mackenna, Rafael Sotomayor Valdés, Pérez Rosales, etc. Los conocía de verdad y hablaba también de la mayoría de los novelistas y escritores contemporáneos de nuestro país, muchos de los cuales eran ignorados por mí.

Este verdadero sabio, sin embargo, tenía grandes simplezas y una vanidad sin límites. Conversando un día, con la máxima sencillez, redujo el grave problema español al rey Alfonso XIII y a Unamuno, afirmando que todo se arreglaría cuando el rey se resignara a seguir sus directivas y lo llamara a él como Jefe de Gobierno. Oímos esta afirmación Armando Quezada, Aníbal Barrios, Weimberg y yo. El maestro no se inmutó ante una mirada de sorpresa que cambiamos los presentes ante tanta ingenuidad.

Soriano era un hombre más discreto y de mucho talento. Era también escritor de reputación bien merecida. Había actuado mucho en política, en forma tempestuosa en ocasiones. Era interesantísimo y agradable oírlo referir anécdotas de su vida parlamentaria, entre otras, la relativa a un duelo que tuvo con Blasco Ibáñez que separó para siempre a aquellos dos hombres. Unamuno y Soriano se juntaban diariamente en un restaurante del Barrio Latino y, allí, rodeados de estudiantes de diversas nacionalidades, hacían las delicias de su auditorio, del cual yo formaba, ordinariamente, parte activa por la inteligencia y originalidad de aquellos dos hombres de vida tan intensa que enseñaban y a la vez divertían refiriendo hechos curiosos y vaciando opiniones y reflexiones pletóricas de ingenio y talento.

Blasco Ibáñez era también uno de los comensales que frecuentaba mi modesto hogar. Nadie podrá discutirle a aquel gran escritor su inmenso talento, su ilimitada ilustración y su poderosa y fecunda imaginación, cualidades que él se reconocía y que le habían despertado una vanidad infinita.

Escribió un folleto corto que tituló "Alfonso XIII Desenmascarado". Creyó que ante la magnitud del formidable ataque que él había producido, era segura, fija, la caída del rey y el advenimiento seguido de la República.

Me preguntó un día sobre cuál era mi opinión respecto de aquel libro y yo, con ruda franqueza, le manifesté que estimaba aquel folleto muy inferior a su talento, a su merecida e inmensa reputación y que consideraba que el libro desaparecería como un globo de jabón sin dejar rastros.

Me arrepentí de mi franqueza, porque la indignación de aquel gran escritor y artista fue inmensa.

Manifestó con mucho enojo y energía, que era inexplicable mi opinión, agregando que, toda persona inteligente, presentía y aseguraba que, aquel folleto, era ya la portada de la República y que había dado golpe mortal definitivo a la monarquía y que Alfonso XIII estaba, a su juicio, ya en el suelo.

Con gran solemnidad me agregó: "El derrumbe de la monarquía no es nada. Lo grave es la organización de la República que tendrá que cimentarse y construirse sobre los débiles hombros de éste su amigo".

Estaba convencido que sería el primer Presidente de la nueva República española que presentía y consideraba nacida a impulsos de su palabra,

Desgraciadamente, yo tuve razón. El libro no produjo ningún efecto. Se perdió en el silencio y ni siquiera fue combatido.

Era un conjunto de vulgaridades con ataques pueriles y bajos, basados en calumnias e injurias sin pruebas. Miserias humanas de aquellas que ordinariamente levanta la maledicencia contra los gobiernos.

Después del juicio emitido sobre el folleto que le inspiraba tantas esperanzas al gran escritor, se perdió algún tiempo de nuestra casa, hasta que, a manera de reconciliación, lo invité de nuevo a que nos acompañara a comer. Aceptó y, como de costumbre, habló con vigor contra la religión y contra la monarquía.

Nos servía a la mesa una muchacha española profundamente simpática, expresiva y habladora, como buena sevillana que era. Yo me entretenía mucho durante el almuerzo y la comida interrogándola y arrancándole opiniones que siempre eran graciosas y espirituales.

Rosa Ester, con su habitual prudencia, me advertía que no la acostumbrara a tomar carta de ciudadanía en nuestras conversaciones, porque el día menos pensado, cuando hubiera invitados, podía intervenir con algún despropósito.

Aquel día, oyendo a Blasco Ibáñez, Valentina desparramaba furor por sus ojos y ademanes. Temía yo que de un momento a otro, tal era su furor, le vaciara una fuente o algún objeto contundente sobre la cabeza. Para evitar la escena que preveía, sonriendo le dije a Blasco Ibáñez: "Tenga cuidado con la muchacha que nos sirve, es española y de sangre exaltada como Ud. Ya no aguanta más por defender la monarquía y a la religión, contra las cuales está Ud. disparando artillería de gran calibre".

En ese preciso momento entra Valentina con una fuente y Blasco exclama: "Conque, niña, somos compatriotas".

Se pone ella en jarra, las dos manos en las caderas, y balanceándose replica: "Sí, señor, española, de muy buena cepa, de aquellas que no reniegan ni de su Dios ni de su rey".

A pesar de la grande arrogancia del novelista, el hombre se asarcó y se limitó a poner punto final, aplaudiendo la franqueza de Valentina y no habló más de religión ni de monarquía.

Tuve la suerte de conocer y trabar amistad con don Eduardo Herriot, a quien conocí en un banquete o almuerzo que daba en el hotel Continental, la revista "Les Annales".

Me remito a la anécdota que conté a este respecto en una conferencia dada en la Escuela de Artes y Oficios, que se reproduce en mi libro "Chile y su Historia".

Otro personaje que pidió conocerme y me visitó en mi casa, fue M.

Cailleaux, tan discutido y atacado, sin que nadie le negara su inmenso talento y vastos conocimientos financieros. Me regaló todos sus libros con afectuosa dedicatoria y fue muy interesante para mí conocer detalles de su accidentada vida y de su gran situación política que un momento tuvo y que fue la causa de hacerlo blanco de tantas injurias y calumnias para impedir que pudiera llegar a la Presidencia de la República, como fue muy posible en cierto momento.

A M. Blum también lo conocí y traté con cierta familiaridad. Me lo presentó nuestro compatriota Arturo López, de quien era íntimo amigo y a quien servía como abogado. Fue en la casa de López, donde un día se hablaba de un gran pleito que se ventilaba en los Tribunales respecto a si los dividendos de las acciones del canal de Suez debían pagarse en francos egipcios o franceses, que valían menos.

Yo sostuve que debían pagarse en francos egipcios. Me encargaron un informe. Me encerré en la Biblioteca de La Sorbonne y en la Nacional, donde era ya conocido, muy bien recibido, y expedí un informe por el cual me pagaron 30 mil francos, que fueron para mí un verdadero maná en aquellos momentos y circunstancias. Fui después muy felicitado porque los Tribunales fallaron conforme a mi tesis: los dividendos debían pagarse en moneda egipcia.

Asistía también con mucha frecuencia a las reuniones semanales que tenían lugar en casa de Madame Menard Dorian. Era una francesa muy anciana, de verdadero talento y gran instrucción. Uno de sus hijos fue casado con una hija o nieta de Víctor Hugo. Se reunían en aquella hospitalaria mansión, como en otros tiempos, políticos distinguidos e intelectuales en los más diversos ramos y actividades. No faltaban tampoco nunca a aquellas reuniones los políticos perseguidos o deportados por las dictaduras internacionales. Niti, el gran italiano que intervino en el Tratado de Versalles representando a Italia con Orlando y que escribía libros interesantes en defensa de la democracia, era uno de los más asiduos visitantes y de cuyos labios brotaban anécdotas, conceptos, opiniones y enseñanzas que atraían y hacían deslizarse las horas sin sentir.

En esa casa conocí y traté a la mayoría de los escritores y publicistas contemporáneos de mayor resonancia.

Conocí también a un sobrino de Garibaldi, desterrado como el político y escritor Niti, por Mussolini.

Mi calidad de deportado por una dictadura, en aquel centro de libertad me hacía digno de las mayores consideraciones. Se interesaban todos y mucho por los sucesos de Chile y formulaban votos por el pronto restablecimiento de la Constitución y la ley, en resguardo de la libertad humana a la cual

se le rendía culto en aquella casa. Fue grande la satisfacción de los contertulios de Madame Menard Doriant, cuando conocieron, el 23 de enero de 1925, la restauración en el poder del Presidente constitucional.

Cultivé también allí relaciones de íntima amistad con el filósofo y escritor Gustavo Bash, Presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, que conseguí viniera a Chile, donde dictó interesantes conferencias en la Universidad.

Asistía con mucha frecuencia al France Amerique, centro social donde se reunía la mayoría de los diplomáticos de toda América, asistidos por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Aquella institución tenía y tiene ese principal objetivo: establecer y mantener contactos morales y espirituales entre Francia y América. Allí conocí y mantuve estrechas relaciones con el eminente estadista y escritor Gabriel Hannoteaux que, entre sus obras de mérito, figura a la vanguardia la "Historia de la Francia Contemporánea". Gran libro. Recogí de labios de Hannoteaux grandes enseñanzas sobre derecho político y experimenté gran satisfacción cuando en 1939 tuve el gusto de hacérselo presente cuando representé a la Sección de France Amerique de Chile, en una conmemoración en Francia.

Yo había recibido en Santiago, en mi calidad de Presidente de la República, al general Mangin que, como segundo de Petain durante la gigantesca batalla de Verdún, había comprometido la gratitud de Francia y adquirido una inmensa reputación de valor y eficiencia profesional.

6.—Mangin, que me oyó ponderar los indiscutibles méritos de las obras científicas y sobre psicología de Le Bon, me expresó que aquel verdadero sabio era muy su amigo y que sería para él una inmensa satisfacción saberse conocido, aplaudido y admirado por el Presidente de Chile.

Con este motivo y cuando la prensa anunció que me encontraba en París, Mangin fue a saludarme y, para que conociera a Le Bon, me invitó a un gran almuerzo en uno de los principales restaurantes de la ciudad. Presidía Le Bon y, campanilla en mano según el uso de las Asambleas Culturales, Le Bon proponía temas científicos o de estudio y designaba al orador que debía tratarlos, mientras los demás comían. No puede negarse que esta costumbre, muy común entre intelectuales y hombres de negocios de París, representaba economía y utilización completa del tiempo.

Se trataron muchos problemas de vital interés en aquella forma y, sin advertírmelo, Le Bon me concedió la palabra para que dicta a conocer a Chile, para que contara con detalle los últimos sucesos que habían motivado mi salida del gobierno, su posible desarrollo futuro. Deseaba especialmente que expusiera la aplicación que yo había dado en mi campaña electoral, de for-

midable renovación y progreso de las doctrinas de M. Le Bon, refiriéndome principalmente a las de su libro sobre "Psicología de las Multitudes". Cumplí la tarea encomendada en la mejor forma que pude y, al final, fui estrepitosa y largamente aplaudido por los comensales, que pasaban de treinta. Me esforcé por probar que M. Le Bon tenía razón cuando sostenía que a las masas debía atraérseles dirigiéndose al sentimiento más que a la razón. Estaba en lo cierto cuando atribuía el triunfo oratorio a los caudillos que lanzaban afirmaciones vigorosas sobre hechos que se presentaban como indiscutibles y a los que sabían repetir sus ideas en diversas formas para incrustarlas en el cerebro de los oyentes hasta convertirlas en pensamiento y alma colectiva de la multitud. Confirmé la profunda verdad de estas afirmaciones con la experiencia recogida y reiterada en mi campaña electoral. Manifesté que así como el artífice, martillo en mano descarga golpes repetidos hasta vencer la resistencia y hacer penetrar hasta el fondo el clavo que fija y afirma o como el fundidor que, a fuerza de repetidos golpes, da al metal candente la forma que desea, también el orador manejando la fuerza espiritual de su mente debe modelar el sentimiento de sus oyentes en la forma deseada, siguiendo los justos y sabios consejos de M. Le Bon.

El Maestro, que así lo llamaban, me felicitó muy cordialmente y se manifestó profundamente complacido ante el inesperado éxito de este nuevo discípulo llegado de ultramar.

7.—En otra oportunidad fui invitado al Instituto de Derecho Público, del cual era Secretario Mirkine Guetzevitch, para que asistiera a una sesión donde se hablaría de la Reforma Constitucional de Chile sobre la base e ideas sustentadas y defendidas por el Presidente Alessandri.

Incidentalmente y con motivo del estudio de la nueva Carta que se propiciaba, recayó la discusión sobre el mejor régimen de gobierno frente a los vicios y defectos de la democracia por todos reconocidos.

M. Joseph Barthélemy, profesor entonces de Derecho Público y Administrativo en La Sorbonne, con todo el prestigio de su autoridad, dijo:

"Efectivamente, la democracia adolece de vicios y defectos que deben corregirse; pero, hasta el día, el hombre no ha descubierto ningún sistema capaz de resguardar como aquél y en mejor forma, las libertades humanas dentro del orden como base indispensable y necesaria del bienestar colectivo y del progreso de los pueblos".

Justificando sus palabras, M. Barthélemy, entró al análisis de los otros regímenes por aquellos días en boga: fascismo, bolchevismo y dictadura española bajo Primo de Rivera.

El Nacional Socialismo (nacismo de Hitler) no estaba todavía, en aque-

lla época, fines de 1924, en su máximo desarrollo. M. Barthélemy con gran acentuación dijo:

“El fascismo está en estudio todavía, es la obra de un hombre, de Mussolini, y no podemos saber si sobrevivirá a su creador. El bolchevismo es, también, un ensayo que no disponemos de medios ni de elementos para conocerlo a fondo y para poder analizar o presumir su trayectoria futura”. Algo análogo dijo sobre el régimen implantado por Primo de Rivera en España.

Un profesor de Derecho de la Universidad de Madrid, que fue Decano de la Facultad y cuyo nombre no puedo recordar, hizo un alcance a las palabras de Barthélemy, manifestando que “el régimen español se diferenciaba de los otros dos citados en que no tenía la pretensión de ser un sistema permanente y que todos reconocían que se trataba de un simple ensayo transitorio destinado a darse tiempo para encontrar la solución definitiva”.

Todos los profesores y sabios eminentes de diversos países y nacionalidades que allí se reunían, encontraron mucha razón al español y, por lo demás, manifestaron su perfecto acuerdo con las opiniones de M. Barthélemy sobre su juicio relativo al “fascismo y bolchevismo”, razones por las cuales, como lo dije anteriormente, me sorprendí ante la presencia de aquel profesor eminente en uno de los Ministerios de M. Pétain.

8.—La Corte de Casación de París no funcionaba los días sábado, circunstancia que aprovechaba un grupo de intelectuales, profesores y escritores que formaban un Centro de Estudios, para obtener aquel majestuoso local en el Palacio de los Tribunales, a fin de tratar materias de alto interés científico, social y cultural.

Siempre me invitaban a esas reuniones y no olvidaré nunca una discusión interesantísima en que tomó parte M. Herriot, el profesor Sigfried, que dictó conferencias en Chile, M. Pierre Dominique y muchos otros que estudiaron con profundo conocimiento el origen de la revolución rusa, sus proyecciones y posible trayectoria en el porvenir, etc.

Allí oí a Kerensky, que reconocía francamente muchos de los errores cometidos por él u otros cuando se derrumbó el zarismo. Me llamó especialmente la atención un debate luminoso sobre la cuestión religiosa en Rusia. Quienes sostenían una persecución implacable contra toda religión, principalmente contra la católica. Los más afirmaban que, simplemente, se trataba de una revolución arreligiosa y que no le preocupaba el problema.

Asistí también frecuentemente a la “Academia Diplomática”, regentada por M. Frangolis, ex Ministro Plenipotenciario de Grecia en Francia. Allí se pasaba semanalmente en revista, el movimiento internacional del mundo,

por profesores sobresalientes y por ex diplomáticos experimentados o en ejercicio. Aquellas reuniones eran de altísimo interés en una época de la historia en que se buscaba empeñosamente el medio de afianzar la paz en el mundo, sin darse cuenta que se estaba gestando la tragedia mundial pavorosa y horrenda, superior por mucho a la del 14 al 18, que se recordaba entonces con tanto horror.

Mi asistencia reiterada a estas reuniones fue para mí una enseñanza que dejó en mi espíritu un caudal valioso e inestimable de experiencia y de nuevos conocimientos.

Pasó un hecho curioso. Estaba yo recogido una noche, en los primeros días de enero de 1925 y, en la pieza del lado discutían con calor Rosa Ester, Jorge y Mario, sobre la fecha en que este último debía regresar a Chile para reanudar sus interrumpidos estudios de Medicina, partida que atormentaba a Rosa Ester, que a toda costa se resistía a separarse del menor de sus hijos.

Como yo deseaba dormirme y la discusión me lo impedía, les dije que guardaran silencio, que no siguieran discutiendo porque, seguramente, en marzo nos encontraríamos los cuatro en Chile. Para todos, empezando por mí, era aquella una afirmación antojadiza y de difícil realización. Y, sin embargo, ignorándolo yo, estaba ya en marcha y muy próximo, el 23 de enero que convirtió en hermosa realidad mi vaticinio lanzado sólo para conciliar luego el sueño reparador que apagaba tantos dolores, tristezas, recuerdos y preocupaciones.

Así se deslizaba mi vida en el ostracismo y, con profunda pena, presenciaba la angustia permanente de mi santa esposa que vivía entristecida por la ausencia de sus hijos a quienes idolatraba y sin poder saber o suponer cuándo podría verlos de nuevo y hacer con ellos la vida estrecha de unión y afecto que para ella constituía el encanto de su vida. No le interesaban los honores ni las frivolidades de la vida, había nacido sólo para ser madre amante y esposa afectuosa y abnegada. Para ella la vida se reducía a las atenciones de su hogar, dando todo su afecto a su marido y a sus hijos. No quería ni tenía para ella la vida otro atractivo ni aliciente.

9.—*En viaje por Suiza e Italia.*—Llegó así el mes de enero de 1925 y, para alivianar nuestra existencia, resolvimos emprender una jira por Suiza e Italia. Jorge estudió el itinerario del viaje. Resolvimos empezar por Suiza para seguir visitando y recorriendo toda Italia.

Mientras tanto en Chile había un proceso de fermentación entre el Ejército y la Junta de Gobierno. Los militares representados por la Junta Militar, murmuraban y se quejaban que la Junta de Gobierno se había apartado completamente del camino trazado en el Programa Revolucionario plantado en

el manifiesto de 11 de septiembre y que, lejos de seguir aquel rumbo con carácter exclusivamente nacional, acusaban a la Junta de Gobierno de haberse entregado a la política seguida por la Unión Nacional.

Esta controversia cundía con vigor, estimulada por la opinión pública en general y, especialmente, por los partidos políticos de izquierda que habían gobernado conmigo. No tardaron en hablar francamente de la conveniencia de restaurarme en el gobierno en mi carácter de Presidente constitucional, calidad que conservaba en atención a que el Congreso había rechazado mi renuncia por dos veces consecutivas.

La Junta de Gobierno hizo reiterados esfuerzos para apagar y detener el descontento. Hubo varias reuniones entre Altamirano, Nef y los oficiales que murmuraban y protestaban sin poder lograr reducirlos. Finalmente, a fines de diciembre de 1924, la Junta de Gobierno disolvió con energía la Junta Militar y dispersó a través del país a los oficiales que la componían. Hasta entonces aquel organismo militar era un verdadero asesor que formulaba permanentemente exigencias y peticiones al gobierno. Su disolución reagravó el mal ya que, aun cuando hubiera reiteradas y permanentes desavenencias entre la Junta Militar y la de Gobierno, el contacto entre ambos organismos aun cuando fuera para discutir, servía de desahogo o válvula que disminuía la tensión.

A la disolución de la Junta Militar se sumó la proclamación de la candidatura presidencial de don Ladislao Errázuriz, personalidad vigorosa y firme en sus convicciones, afecto a la Unión Nacional. Dio pábulo esta proclamación a los oficiales descontentos para considerar y acusar a la Junta de Gobierno como patrocinando aquella candidatura y entregada así completamente a la Unión Nacional, apartándose de los propósitos y finalidades del manifiesto revolucionario del 11 de septiembre de 1924.

Las cartas de Chile me noticiaban de esta fermentación, que crecía formidable y aun se vaticinaba un cambio de rumbo inesperado que podría llegar hasta exigir mi regreso al país para reasumir de nuevo el mando y restablecer el orden perturbado.

Yo no daba importancia a aquellos vaticinios que juzgaba hijos del deseo de los que los transmitían y, sin detenerme ante la posibilidad de los acontecimientos que se anunciaban, el 18 de enero emprendimos nuestro proyectado viaje por Italia, país que los cuatro desterrados deseábamos conocer.

Abandonamos París una mañana fría, oscura y lluviosa de invierno inclemente que inyectaba tristeza y melancolía en mi ánimo azotado por la nostalgia de la Patria lejana, que vivía permanentemente adherida en mi espíritu.

Llegamos por la tarde a Ginebra y nos instalamos en el hotel Principal,

a orillas del lago Ginebra y, durante la noche, contemplamos iluminada por una luna pálida de invierno, aquella sábana de agua fría como un sudario. Me entretuve durante largo rato observando desde mi ventana aquel panorama de tristeza y soledad, recordando siempre con suprema angustia a la tierra lejana, a los hijos y a los amigos que deseaba ver y que tanto extrañaba permanentemente. Nunca a ninguna hora ni momento me abandonó aquel recuerdo que vivió siempre incrustado en mi alma, cualesquiera que fueran las circunstancias o sucesos que me rodearan.

Estuvimos un día en Ginebra, ciudad elegida como sede de la Liga de las Naciones, laboratorio de quietud que no dio los resultados que la humanidad sedienta de paz buscaba como supremo y anhelado refugio después de la horrenda catástrofe del 14 al 18. Nadie se podía imaginar que serían estériles los esfuerzos por la paz y que se acercaba el drama terrible que inundó la tierra con torrentes de sangre, oscureció el horizonte por nubes impenetrables de polvo denso levantado por países, ciudades, monumentos y humanidades desaparecidas y borradas bajo el paso de masas humanas conducidas por el demonio feroz del odio, de la destrucción y de la muerte.

En el día que estuve en Ginebra visité a nuestro cónsul, Fernando García Oldini, que no sin tomar precauciones, arriesgando su puesto, me recibió con el afecto de siempre. No hay que olvidar las órdenes del gobierno de hecho para que los funcionarios diplomáticos o consulares, me dejaran pasar, ignorándome.

En casa de García Oldini estaba el profesor de nuestra Universidad Daniel Martner, que había sido el primer Ministro de Hacienda de mi Administración. Me refirió algo que vino a descifrarme lo que para mí había sido siempre un cuigma.

Llamé al Ministerio a Martner porque deseaba ardientemente arreglar las relaciones del Fisco con los bancos particulares, reduciendo la prepotencia que éstos gastaban y ejercían en su beneficio, como era natural, preferentemente al del Fisco.

Consideraba a Martner muy honrado, independiente, sin vinculaciones con los bancos y al margen de la política partidista activa. Era excepcionalmente preparado en la materia por su calidad de profesor de Hacienda Pública, ramo que enseñaba y sobre el cual había escrito interesantes libros. Creí por estas razones que era el hombre más eficiente para modificar la Ley de Bancos existente y para realizar mi suprema y grande aspiración, perseguida con excepcional tenacidad desde el año 13, como Ministro de Hacienda de Barros Luco, cual era la creación del Banco Central.

Martner aceptó mi ofrecimiento y dice que, cuando esto se supo, se acercaron a él algunos diputados radicales jóvenes, entre ellos Pablo Ramírez,

para hacerle presente que no debía aceptar el Ministerio cuando otros que habían actuado en política tenían más derecho que él para llegar a ese puesto de tanto honor. Martner dice que, sorprendido con lo que oía, consultó el caso con Armando Quezada, que era Presidente entonces del Partido Radical. Quezada le aconsejó que desestimara aquellas insinuaciones que consideraba inaceptables y que, desgraciadamente, revelaban el ambiente entre los diputados, cual era considerarse con derecho a obtener un Ministerio como ascenso en su carrera política.

Martner rechazó la petición de Pablo Ramírez, quien le hizo presente que yo cometía con él una gravísima injusticia postergándolo, no obstante que expresó haber oído de labios de Pedro Aguirre que, propuesto por él para el Ministerio, había sido perentoria y enérgicamente rechazado por mí.

Aguirre habría cometido así conmigo, una grave falta. Nunca me insinuó el nombre de Pablo Ramírez como posible ministro y si lo hubiera hecho, habría contado con mi inmediata aceptación. Consideraba a Ramírez como muy inteligente, preparado y sentía especial gratitud por los esfuerzos gastados a favor de mi candidatura en todas partes y, principalmente, en Valdivia, donde dirigió la elección y obtuvo la inmensa mayoría o la totalidad de los electores. Si efectivamente Aguirre manifestó a Ramírez que yo lo había rechazado cuando él me lo propuso, se justificaba el encono que se despertó en mí contra y que lo hizo atacarme con violencia en la Cámara, sin que yo hubiera podido nunca explicarme la razón de aquella actitud frente a la deferencia y amistad que siempre le había yo dispensado.

La relación de Martner vino a darme la solución del enigma que para mí fue durante muchos años la insólita y repentina actitud de Ramírez que gastó encono en mí contra durante muchos años y lo exteriorizó con ataques violentos y reiterados en la Cámara.

Cargado de nuevas emociones con lo que había visto y oído, seguimos viaje al día siguiente rumbo a Italia por el Simplón.

Grande fue mi impresión cuando atravesamos la frontera, notando un cambio de ambiente en las viviendas que el tren dejaba atrás y nos perdíamos en un bosque interminable y tupido de moreras que daban alimento necesario para los gusanos de seda, que era el material necesario para las grandes, inmensas y numerosas sederías de Milán.

Llegamos por la tarde a Milán, gran ciudad industrial de Italia. Nos detuvimos dos o tres días para visitar sus monumentos, museos e industrias, recuerdos de su glorioso pasado en las ciencias, en las artes y en el trabajo.

Nuestra sorpresa fue inmensa al contemplar el "Duomo", sin disputa la Catedral más linda del mundo. Admiramos la riqueza inmensa del fabuloso tesoro que guarda con precaución en su Sacristía y, más que eso, mucho

más admiramos las miles de estatuas de mármol desparramadas artísticamente en su techumbre, para que puedan contemplarse desde muy lejos.

Subimos a su gran cúpula y, desde esa altura, contemplamos hasta muy lejos el paisaje con su campiña interminable y fecunda de moreras que, mecidas por el viento, parecían sacudir con orgullo sus verdes y sencillos ramares promisorios de riqueza y abundancia destinada a derramarse por el mundo.

Visitamos también los museos, abundantes en pinturas, esculturas y objetos de arte de diverso género y especies.

Recorrimos el Canal de Circunvalación construido por el genio de Leonardo de Vinci hace siglos, para facilitar el abastecimiento de la ciudad y, en donde, con gran asombro nuestro, observamos el sistema de esclusas que sirvió tantos siglos después a los americanos para establecer la comunión de progreso entre el Atlántico y el Pacífico, a través del Canal de Panamá.

Nos extasiamos contemplando el cuadro original de la "Última Cena", pintado por Leonardo de Vinci en la pared del comedor de un convento, que ya entonces estaba restaurado del perjuicio ocasionado por la apertura de una puerta para comodidad de los soldados de Napoleón que allí se establecieron y que no supieron respetar la creación genial del gran pintor.

Visitamos también la Biblioteca Ambrosiana, dirigida durante muchos años por quien fue más tarde el Pontífice Pío XI y allí nos mostraron un mechón de pelos que dicen fue de Lucrecia Borgia, la hija del Papa Alejandro VI, cuya memoria tan injustamente calumniada comienza ahora a ser reivindicada.

Asistimos a una función de gala en el famoso Teatro Escala de Milán, donde obtienen carta de mérito los mejores artistas del mundo y nos fue satisfactorio reconocer y encontrar a varios de ellos que habían actuado con gran aplauso en nuestro Teatro Municipal, de cuyo público conservaban gratísimos recuerdos por su cultura y por la justicia y reconocimiento que hace al verdadero mérito artístico.

Visitamos la hermosísima "Chertosa de Pavia", en las inmediaciones de Milán. La iglesia y su claustro anexo, con las celdas de los monjes, entre ellas, nos mostraron la de Francisco I de Francia y la mesa en donde, prisionero después de la batalla de Pavia, escribió a su madre: "Todo se ha perdido, menos el honor".

Finalmente, maravillados con todo lo que vimos en aquella hermosa y gran ciudad de Milán, por sus enseñanzas del pasado y por los progresos del presente, fijamos nuestra partida rumbo a Venecia para el día 23 de enero de 1925; ¡cuántos designios extraños tiene el destino! Nuestro espíritu entregado ampliamente a las maravillas del pasado y a los triunfos del presente, estaba lejos de pensar y menos de participar, de las inquietudes y zozobras

que en aquellos precisos momentos pasaban nuestros amigos en Chile y los del mismo día en que partíamos para Venecia.

A medida que me alejaba de Milán, rondaba en mi cerebro con toda su grandeza, el recuerdo de Leonardo de Vinci, aquel espíritu genial que llegó hasta divisar en el porvenir la solución del problema de la aviación, cuyos ensayos le costaron sólo algunos fuertes machucones a su ayudante. Pensaba también en las angustias y dolores de Milán, tan alegre y floreciente hoy; cuando su población casi se extinguió bajo el flagelo horrible de la peste bubónica, descrita en toda la magnitud dantesca de su desastre por Alejandro Manzoni en su magistral novela "Y Promeni Esposi".

Con éstas y otras ideas flotando en la cabeza, se detuvo el tren en Verona, ciudad fantástica por sus recuerdos y grandezas medievales y cuyo ambiente del pasado se recuerda y conserva.

Habíamos resuelto detenernos allí sólo algunas horas para seguir viaje a Venecia en un tren de la tarde. Así se hizo.

Verona es una ciudad antigua, característica, y hace sentirse en el pasado por la fachada y construcción de sus edificios, por la presentación de sus calles y por todo el conjunto de su urbanismo del pasado.

Visitamos un cementerio en donde se muestra la que se dice la tumba de Romeo y Julieta. Se encuentran allí cientos y cientos de tarjetas de visitantes, principalmente nombres ingleses, que se han creído obligados a rendir tributo al amor más intenso y romántico de la historia.

Visitamos también una iglesia antiquísima, San Zeno, donde estuvo hospedado el Dante y escribió allí una de las estrofas más vibrantes de la "Divina Comedia".

10.—En la tarde tomamos un tren y desembarcamos a las 10½ de la noche en Venecia. Tomamos una góndola y como a las 11 de la noche, precisamente a las 5½ de la tarde en Santiago, hora en que se asaltaba la Monedra, sin que tuviéramos nosotros la menor idea ni sospecha, pasó nuestra góndola navegando plácidamente por el gran canal frente al Mercado del Pez, circunstancia que notamos por el olor fuerte y característico de aquella industria, hecho que nos advirtieron los gondoleros, tal vez para evitar que pensáramos que aquel olor provenía de descuido o falta de limpieza de la gran Venecia que aquellos modestos bogadores amaban y admiraban con todas las energías de su alma de latinos.

Al poco rato de habernos alejado con satisfacción del Mercado del Pez, desembarcamos y nos hospedamos en el hotel Danielli. Espléndido y majestuoso edificio antiguo que había sido el Palacio suntuoso de uno de los Duxs de la Venecia del pasado.

Al día siguiente visitamos la esplendorosa Plaza de San Marcos, en donde nos entretuvimos alimentando a las tradicionales palomas; la Catedral, el Palacio de los Duxs, con sus galerías interminables de cuadros famosos, y el Puente de los Suspiros. Cuenta la tradición que el canal profundo que desde lo alto se observaba, era el sepulcro que se tragaba las víctimas de la tiranía de los Duxs, sin que jamás se lograra presumir cuál había sido su fin y dónde quedaban sus despojos.

Regresamos pasado la una a nuestro hotel. El conserje me advirtió que el Embajador de Chile en Roma me había llamado con mucho apuro y que, lamentando mi ausencia, había anunciado que reiteraría su llamado.

Enrique Villegas, Embajador en Roma, había sido mi condiscípulo en la Universidad, compañero después en el Ministerio que presidió Manuel Rivas en la Administración de don Ramón Barros Luco el año 13 y en el cual yo figuré en la cartera de Hacienda. También yo había nombrado a Villegas Ministro Plenipotenciario en Italia, primero, en seguida le dí el cargo y rango de Embajador. Creí que tales eran las razones que lo habían inducido a faltar a la orden del Ministro de Relaciones, don Carlos Aldunate, para saludar a su viejo amigo y compañero al llegar a Italia.

11.—Empezaba mi almuerzo en compañía de Rosa Ester, Jorge y Mario, cuando se presentó el conserje diciéndome que el Embajador de Chile me llamaba nuevamente de Roma y que, aun cuando se le advirtió que estaba almorzando, insistió en que la urgencia lo obligaba a molestarme.

Me levanté temblando. Cruzaban por mi cabeza toda clase de temores imaginarios de que algo grave, gravísimo, le había pasado a algunos de mis hijos, la muerte violenta, tal vez, en manos de la autoridad, ya que ellos no se habían conformado ni resignado con la forma y modo como habían tratado a su padre. Sentía como que la tierra se moviera bajo mis pies y cuando Villegas me habló, no podía entenderle, porque los fuertes latidos del corazón me ensordecían.

Después de haberle hecho repetir muchas veces, entendí que había habido en Santiago una contrarrevolución, que me llamaban para que reasumiera el gobierno y que había en su poder una serie de telegramas en que me pedían lo indicado y que me los remitiría. Me agregó Villegas que exigían mi pronta respuesta y que él me la pedía para retransmitirla a Santiago. Villegas no podía disimular su natural emoción ante un suceso tan inesperado que lo colocaba a él en una situación inconfortable ante el gobierno italiano.

Fue él quien presentó credenciales de Ministro primero, firmadas por mí y después de Embajador. Pidió en seguida y obtuvo, el reconocimiento del

gobierno *de facto* que aceptó la renuncia del Presidente que lo había acreditado a él como representante de Chile y, ahora, tendría nuevamente que pedir que quedara todo sin efecto y que se reconociera nuevamente al Presidente constitucional que él había repudiado.

No cabe duda que tales ideas perturbaban la claridad del lenguaje confuso de Villegas que no supo darme ningún dato pedido por mí sobre la naturaleza y origen del movimiento. Se limitaba a afirmarme que no tenía detalles, pero que me exigía, en vista de que era indispensable y urgente, que aceptara lo que se me pedía y que anunciara desde luego la fecha pronta de mi regreso.

Profundamente emocionado con una noticia tan inesperada, le dije a Villegas que no aceptaba regresar, que no podía hacerlo porque aún sangraban las heridas inferidas en mí contra por la injusticia e ingratitud; que el tiempo y los viajes habían creado en mi alma la necesidad de reposo y que había adquirido repugnancia por la política, sin perjuicio de que volviera en poco tiempo más para vivir tranquilo en mi Patria rodeado por mi familia y por mis amigos que fueron leales y fieles conmigo.

Fue aquélla mi sincera reacción ante la insospechada e inesperada noticia que se me transmitía.

A pesar de las instancias reiteradas de Villegas, mantuve mi resolución y le dije que, si no la transmitía él, lo haría yo. Se alarmó mucho y me suplicó que fuera inmediatamente a Roma y que, por lo menos, postergara toda respuesta hasta que hablara con él y con Juan Enrique Tocornal que estaba de paso en la Ciudad Eterna.

Insistí en que no partiría hasta que no terminara de visitar todo lo que había que ver en Venecia y lo único que acepté fue diferir mi respuesta hasta mi llegada a Roma.

Villegas no me lo dijo; pero, después de nuestras conversaciones en Roma, comprendí que Villegas me instaba con tanto empeño para que aceptara, porque había sido informado de la prisión de Altamirano, Neñ y Gómez Carreño, temía por su suerte y aun por sus vidas. Creía que la única manera de conjurar el peligro consistía en la rápida aceptación de mi regreso para evitar el inmenso peligro que corrían los prisioneros.

Volví en seguida al comedor, que era muy amplio y en donde estaba sentada Rosa Ester con Jorge y con Mario. La impresión recibida era inmensa. Atravesé lentamente el comedor hasta llegar a la mesa donde almorzaban y, naturalmente, mi semblante denotaba la fuerte emoción recibida. Me senté sin articular palabra. Temía que no me saliera la voz. Hasta que Rosa Ester, presa de gran inquietud por saber si era alguna noticia grave de Chile, me pidió que les comunicara lo que Villegas me había dicho.

Le repuse: "¿Qué ha de ser? Villegas me ha notificado que ha ocurrido una contrarrevolución en Chile, que han derribado a la Junta de Gobierno y que me exigen mi pronto regreso para que reasuma el mando hasta terminar mi período constitucional".

Rosa Ester dio un grito vigoroso de alegría que se cristalizó en un ardiente voto de agradecimiento a Dios que me hacía justicia y que la acercaba al placer inmenso de reunirse pronto con sus hijos, a quienes tanto extrañaba; y mientras me estimulaba con gran empeño para el pronto regreso, Jorge, que había sufrido mucho con los sucesos, empezó a dar razones encaminadas a disuadirme de la aceptación de reasumir el mando. Razonaba bien en orden a las inmensas responsabilidades que aquello significaba frente a las grandes dificultades que habría que vencer.

No le faltaba razón. Reconocí también que todas esas consideraciones se habían presentado a mi mente cuando Villegas me notició de lo ocurrido, por cuya razón le contesté que rechazaba volver al Poder y que, después de muchos ruegos, había accedido sólo a retardar mi respuesta hasta que nos reuniéramos en Roma, viaje que en todo caso sólo emprendería una vez que hubiéramos terminado de ver todo lo que nos proponíamos examinar en la histórica y notable Venecia.

Rosa Ester, a impulsos de su inmenso cariño de esposa y de madre que veía en el suceso la merecida y justiciera reparación a su marido y la esperanza de encontrarse pronto en los brazos de sus hijos, no razonaba, daba sólo franca salida a los sentimientos de su corazón y refutaba con energía desconocida en ella, que era todo prudencia y tranquilidad, los argumentos y razones con que Jorge rebatía mi pronto regreso y, principalmente, reasumir el Poder.

Puse fin a la discusión instándolos a continuar nuestra jira por Venecia hasta terminar de ver todo lo que las guías de viaje indicaban como digno de ser visto.

12.—Nos dirigimos a una iglesia llamada "Dei Frari", en donde se encontraba el cuadro de "La Asunción de la Virgen" que es el más famoso pintado por el Ticiano. El cuadro estaba en el fondo de la iglesia, detrás del altar mayor. Una luz eléctrica proyectaba desde arriba claridad sobre la famosa tela y, como si estuviera suspendida en el aire sin ningún contacto, la imagen de la virgen volaba hacia el cielo acompañada de una legión de ángeles que aparecían también suspendidos en el espacio. Del cielo descendía en gloria y majestad el Padre Eterno rodeado de una fastuosa e inmensa corte; y, mientras aquello ocurría en las alturas, en la tierra quedaba una multitud inmensa de mortales cuyas caras de asombro, acusaban la impresión

especial de espanto, de admiración, de éxtasis, etc., que a cada uno le producía aquel espectáculo celestial. Eran aquellos tres planos que acusaban el genio inimitable de aquel gran pintor que hacía hablar infundiendo vida y movimiento a las figuras que materializaban en sus rostros sentimientos íntimos y reservados del espíritu.

Cuando volvimos al hotel en la tarde, después de haber visitado iglesias, museos, edificios antiguos y todo lo que era digno de verse, me encontré con un nuevo llamado telefónico de Villegas, en el cual me leyó unos telegramas que para mí habían llegado.

Era el primero en los términos siguientes:

"En nombre de la oficialidad del Ejército saludamos al Presidente Constitucional de Chile y esperamos su pronto regreso.—(Firmado) *Marmaduke Grove, Carlos Ibáñez del Campo*".

Otro estaba firmado por el general Dartnell y por el general Ortiz Vega, que habían recibido el gobierno de manos de los que depusieron a la Junta de Gobierno presidida por Altamirano. Me noticiaban que la contrarrevolución había acordado que reasumiera yo el gobierno hasta la terminación de mi período constitucional y me pedían que fijara la fecha más próxima de mi regreso.

Me leyó también otro que decía lo siguiente:

"Nuevo Movimiento Militar fue efectuado sobre base de su regreso para terminar su período constitucional y realizar Manifiesto 11 de septiembre cuyas condiciones son aceptadas por instituciones militares, partidos políticos y opinión popular. Nombre partidos que apoyaron su gobierno, rogámosle manifestar aceptación y anunciar inmediato regreso. Situación enteramente favorable.—(Firmado). *Eleodoro Yáñez, Presidente liberal; Enrique Oyarzún, Presidente radical; Claudio Vicuña, Presidente balacista; Nolasco Cárdenas, Presidente democrático*".

Con el mérito de estas comunicaciones telegráficas, Villegas me insistió en arrancar mi aceptación, pidiéndome mi inmediato regreso o, por lo menos, mi vuelta a Roma donde me esperaban varios chilenos.

Me mantuve en mi resolución de la mañana; no aceptaba reasumir el mando y sólo iría a Roma una vez que terminara mi visita minuciosa a Venecia.

Rosa Ester seguía insistiendo y rogándome que, por lo menos, aceptara volver a Chile, aun cuando rehusara el gobierno, temperamento que a ella le complacía mucho y que a mí tampoco me disgustaba.

Esto ocurrió el día 24 y tenía esperanzas de poder concluir la visita a

Venecia en todo el curso del día siguiente, que era el 25 de enero. El mismo día 24 exterioricé mi pensamiento y mi estado de ánimo en una declaración a un periodista, en los términos siguientes:

DECLARACIONES DE DON ARTURO ALESSANDRI EN VENECIA

24 de enero de 1925

Mi único deseo es conseguir la felicidad del pueblo chileno a costa de cualquier sacrificio personal

Venecia, 24.—El señor Arturo Alessandri, entrevistado por el corresponsal de la "United Press", le hizo las siguientes declaraciones:

"No puedo adoptar decisión alguna mientras no esté más interiorizado en los acontecimientos que culminan con el actual movimiento.

"He seguido con profundo interés el desarrollo de los acontecimientos en Chile, y, en especial, la actuación del Gobierno Militar que no ha sido capaz de interpretar los sentimientos y aspiraciones del pueblo chileno.

"El Movimiento Militar que puso el gobierno en el poder no ha logrado realizar ninguna de las reformas que el país requiere, que necesita para su salvación y que deben ser efectuadas sin la menor demora.

"Mi único deseo es conseguir la felicidad y el bienestar del pueblo chileno y para lograr este ideal estoy dispuesto a hacer cualquier sacrificio a cualquier costo personal".

"El señor Alessandri, después de recibir el anuncio del gobierno provisional, dijo:

"Se me pide asumir la Presidencia, pero no puedo tomar decisión alguna sin tener más cabal conocimiento de los acontecimientos. Estoy esperando esos datos de un momento a otro. Fuera de esto, muy poco puedo decir, salvó que iré a Florencia y después a Roma.

"He contestado ya la invitación que se me ha hecho, manifestando que espero tener mayores datos y que, una vez que los tenga, adoptaré una decisión definitiva".

"El señor Alessandri permanecerá en Venecia hasta el lunes".

Concuerdan estas declaraciones con las que hice también a un corresponsal de "La Prensa", de Buenos Aires y que son del tenor siguiente:

Buenos Aires, 26.—El corresponsal de "La Prensa", de esta capital ha entrevistado en Venecia, momentos antes de su partida en el Expreso a Ro-

ma, al Presidente Alessandri por encargo especial de la Dirección de este diario.

“El corresponsal de “La Prensa” comunicó inmediatamente, por cable, la entrevista en los siguientes términos:

“Cumpliendo con las instrucciones recibidas de esa Dirección, me trasladé a Venecia a entrevistar al Presidente de Chile. Lo encontré en el hall del hotel Danielli, de regreso de un excursión por los canales venecianos.

“Una vez que le impuse del objeto de la visita, el Presidente Alessandri dió las gracias por la atención de “La Prensa” de Buenos Aires y a las preguntas que le formulé contestó en los siguientes términos:

“El Embajador de Chile en Roma señor Villegas, me transmitió con urgencia un telegrama que había recibido de la Junta de Gobierno chilena que le anunciaba el cambio ocurrido en Santiago, y le encarecía al mismo tiempo me pidiera mi inmediato regreso para reasumir el cargo de Presidente de la República.

“Ud. comprenderá que no me era posible tomar resolución alguna de inmediato, pues ignoro por completo la nueva situación que se ha producido en mi país.

“Lo único que por el momento puedo decir, es que saldré por el Expreso para Roma, donde seré recibido oficialmente por el rey Víctor Manuel, quien desea ponderar en un acto de cortesía, por el cual le quedo desde luego agradecidísimo, las demostraciones de que fue objeto en Chile el príncipe heredero cuando visitó mi país y a quien tuve el honor de recibir y acompañar en todos los actos oficiales y particulares.

“A mi llegada a Roma me pondré en comunicación con la nueva Junta de Gobierno por intermedio de la Embajada chilena a fin de conseguir explicaciones e informaciones que me orienten sobre la verdadera situación, informaciones de las cuales carezco, para formarme un criterio exacto y sereno sobre los acontecimientos.

“Una vez obtenidos esos informes, estaré en condiciones de dar a la Junta de Gobierno una contestación decidida respecto al pedido que se me ha formulado de reasumir las funciones de mi cargo de Presidente de la República”.

“Alessandri tuvo en seguida palabras emocionadas de afecto al pueblo chileno que siempre lo acompañó con sincero entusiasmo en sus campañas políticas y cuyos ideales ha hecho suyos.

“Expresó conceptos sobre el generoso y noble pueblo italiano y al despedirse del corresponsal de “La Prensa”, el señor Alessandri dijo estas palabras textuales:

“Volveremos a vernos otra vez en Roma. Allí podré ser más explícito en mis declaraciones para “La Prensa”, sobre la resolución que voy a adoptar”.

“Firmado: *Alvarez*”.

13.—Después de mucho reflexionar y para conocer a fondo y en sus menores detalles cómo habían ocurrido los sucesos de Santiago, para resolver

definitivamente y en forma conveniente la actitud que tomaría, convine con Villegas que permanecería en Venecia todo el día 25 y que, en el nocturno de ese día, iría a Roma para llegar allá el día 26 de enero.

Villegas me dijo por teléfono que, impuesto el gobierno y el rey de mi llegada a Roma, me ofrecían y se proponían tributar-me honores de Jefe de Estado iguales a los que hacía poco se le rindieron al rey de España.

Decliné resueltamente el ofrecimiento manifestando que, deseaba entrar a Roma de incógnito porque era enemigo de la ostentación y el ruido alrededor de mi persona. Sinceramente, así pensaba y, además, sin saber exactamente lo que pasaba en Chile, temía que pudiera estallar alguna contrarrevolución y resultar que dejaba de ser Jefe de Estado mientras estaba recibiendo honores y desfilando frente a fuerzas que presentaban armas, cuando pudiera ser que ya no me correspondieran aquellos honores. El anonimato y el incógnito era una medida de prudencia ante las circunstancias.

Mi permanencia en Venecia hasta la tarde del día 25, me permitió cumplir ampliamente el programa de visitas que me había trazado y pude conocer la fábrica e importante centro industrial de Murano, ubicada en una isla, hasta donde deseaba llegar. Visité también el afamado y hermoso balneario "El Lido".

Tomé el nocturno, conforme a lo convenido con Villegas y amanecí en Roma donde fui recibido por todo el personal de la Embajada de Chile y por representantes autorizados del rey Víctor Manuel y del gobierno de Italia.

En la Embajada me esperaban además de los funcionarios que la componían, Juan Enrique Tocornal, que viajaba por su cuenta, y Alfredo Irarrázaval, que era Embajador en Alemania y que había venido expresamente a Roma para saludarme y servirme en lo que pudiera serme útil. Tan pronto como nos reunimos, empezamos a estudiar la situación y a considerar la cantidad inmensa de telegramas, felicitándome, rogándome e implorando que aceptara reasumir el mando, trasladándome a Chile a la mayor brevedad.

A los telegramas ya conocidos por mí en Venecia, de Grove e Ibáñez, y de los presidentes de los partidos que me eligieron y gobernaron conmigo, se agregó el siguiente:

"Comité Nacional Obrero formado Federación Obrera Chile, Federación y Comité " Ferroviarios, Unión Empleados de Chile, Partido Comunista, Unión Metalúrgica y " catorce organizaciones autónomas han adherido plenamente nuevo gobierno y ruegan querido Presidente Alessandri vuelva inmediatamente reasumir cargo, único medio mantener paz pública y salvar Patria. Momento de gravedad trascendental en " historia de Chile. Ud. no puede abandonarnos.—(Firmado). *Vicuña Fuentes, Carlos " Alberto Martínez, Moyano, Loyola*".

Tan pronto como nos reunimos, Villegas, Irarrázaval y Tocornal, en vista de los telegramas llegados y de los antecedentes producidos, consideraron que yo no tenía derecho de rechazar la petición que se me formulaba y que, si no accedía, caería sobre mí la inmensa responsabilidad de precipitar al país al caos y a la revolución.

Defendí mi tesis con energía en orden a que no se podía pedirme un sacrificio superior a mis fuerzas; pero, afectado por algunas consideraciones de patriotismo me resigné a aceptar mi regreso al poder, sobre bases y principios que no abandonaría, respetando mi conciencia, pasara lo que pasare.

Yo exigía la restauración plena, completa y honesta del régimen civil de gobierno para lo cual se impone el absoluto alejamiento de los militares y su ninguna intervención en las tareas de gobierno. Yo exigía que los militares volvieran a sus cuarteles para dedicarse exclusivamente a sus funciones profesionales.

Exigía también la dictación de una nueva Constitución Política que corrigiera los vicios y errores de nuestro parlamentarismo anárquico y desbordante, que permitía la intromisión de la politiquería en la Administración Pública, desorganizando y corrompiendo los servicios administrativos del Estado.

Era también indispensable incompatibilizar las funciones de parlamentario con las de Ministro de Estado, como uno de los medios para impedir la rotativa ministerial de tan funestas y desastrosas consecuencias para la vida ordenada de la República.

Convinimos en que puntualizara estas ideas en un telegrama que escribí de mi puño y letra en papel con el timbre de la embajada y, después de corregido y enmendado, se mandó el conocido telegrama de Roma, cuyo texto es el siguiente:

Generales Dartuelli y Ortiz Vega.—Santiago de Chile.

“Abandoné el Poder para evitar perturbaciones del orden público y facilitar las formas reclamadas por razones de salvación nacional y cuya implantación solicitaré reiteradamente.

“Agradezco el telegrama de ustedes en que me notician los últimos acontecimientos y en que reconocen mi carácter de Presidente constitucional de la República, que me confirió la voluntad nacional.

“Espero que el nuevo movimiento importe un afianzamiento de los propósitos que inspiraron el de septiembre, los que fueron olvidados por la anterior Junta, que encaminaba al país hacia fines opuestos y habría podido ocasionar gravísimos trastornos.

“Me congratula la disposición en que se encuentran para restablecer el imperio de la Constitución y de la Ley, a fin de reconquistar así el prestigio que siempre tuvo el país ante el mundo por su amor al orden y respeto a las instituciones.

“Me llaman a reasumir las funciones propias de mi cargo. Cumpliendo el sagrado deber que impone la solemnidad de la hora presente, debo darles a conocer claramente mi pensamiento:

“Estimo indispensable la inmediata constitución del gobierno civil, formado por hombres que inspiren amplia confianza a la opinión general del país, cuyos antecedentes y patriotismo sean prenda de que sabrán sobreponerse a las pasiones e intereses partidaristas y, echando un velo sobre los dolorosos acontecimientos, obtengan la concordia y las reformas indispensables que requiere la Constitución.

“Las fuerzas armadas, por su parte, volverán a la normalidad de las funciones que le son propias, dentro de cuyo ejercicio contribuyeron siempre a la grandeza de la patria, y dejarán al Jefe del Estado absoluta independencia para ejercitar plenamente las facultades constitucionales que le depara la soberanía nacional.

“Dentro de mis ideales sincera y lealmente democráticos, no acepto otra dictadura que no sea la de la ley y la de la soberanía popular; y si en un momento de ofuscamiento se salió de la legalidad, es necesario no omitir esfuerzos para volver cuanto antes al derecho.

“Con este objeto, el gobierno civil así constituido procedería sin pérdida de tiempo a organizar la Asamblea Constituyente, que debería ser el reflejo de las distintas tendencias de la opinión nacional, y que establecería inmediatamente las reformas exigidas por el país.

“Sólo una asamblea semejante estaría habilitada para fijar normas a la elección del futuro Congreso y nuevo Mandatario, a quien yo entregaría el mando a la expiración de mi período constitucional, ya que por ninguna razón aceptaría prolongar mis funciones más allá del plazo por el cual fui elegido por mis conciudadanos.

“Si ustedes, de acuerdo con el representante de la Marina, que supongo ya habrá integrado la Junta, aceptan estas ideas, les ruego contestarme. Sólo en tal caso, y contrariando resistencias muy profundas de mi espíritu, haría el sacrificio de reasumir las responsabilidades que me piden, y nos pondríamos de acuerdo para realizarlas inmediatamente y preparar mi regreso.

“Si no apreciamos esta situación en igual forma, deberes de elevado patriotismo y convicciones fuertemente arraigadas me imponen la resolución de continuar alejado del gobierno y del país, evitando así que mi presencia contribuya a enardecer las pasiones en los momentos en que la patria exige el concurso generoso de todos los chilenos para cimentar su grandeza y prosperidad sobre la base indestructible del respeto y orden de las instituciones que sólo la voluntad nacional puede imponer, en ejercicio de sus facultades soberanas”.

(Firmado): *Arturo Alessandri*.

Francamente, al redactar y mandar este telegrama, creí lealmente salvar mi responsabilidad ante mi conciencia y pensaba que seguramente no serían aceptadas mis exigencias.

Muchos comentarios se hicieron sobre la redacción del telegrama; pero, felizmente, Francisco Figueroa cuando formó parte de la embajada en Italia, encontró el borrador escrito de mi puño y letra, que conservo en mi archivo.

Villegas estuvo muy contrariado por la publicación del telegrama en los

diarios de Italia y por algunas declaraciones mías que disgustaron a Mussolini porque yo rechazaba toda dictadura que no fuera la de la ley y me pronunciaba por la democracia como la única fórmula de gobierno que yo aceptaba.

15.—Hemos contado lo que pasaba en Roma. Nos detendremos a considerar lo que ocurría en Santiago después del golpe militar que exigió la renuncia a la Junta de Gobierno que redujo a prisión a Altamirano, Nef y Gómez Carreño, entregando a la vez el gobierno a los generales Dartnell y Ortiz Vega.

Los generales que ocuparon el gobierno y las fuerzas armadas que se lo entregaron, lanzaron inmediatamente un manifiesto al país y otro a sus colegas militares, explicando su actitud y afirmando que habían procedido en consideración a que la Junta de Gobierno no cumplía con los postulados establecidos en el manifiesto de 11 de septiembre, en donde se fijó el rumbo y finalidades perseguidos por la revolución de septiembre de 1924.

Afirman los representantes de la guarnición de Santiago, que tienen documentos fehacientes para comprobar que existió un Comité Revolucionario presidido por el general Contreras Sotomayor, que, de acuerdo con Soublette y Gómez Carreño y obedeciendo a las inspiraciones de la Unión Nacional, preparaban una revolución para noviembre de 1924, cuyo principal objetivo era derrocar al Presidente constitucional y tomar el gobierno en beneficio y para la combinación política de Unión Nacional que ellos servían.

Existía, efectivamente, un manifiesto redactado por Roberto Hunneus que, una vez triunfante la revolución, debía lanzarse al público para justificarla.

El manifiesto de Hunneus, que corre en un libro del general Monreal, contiene un cúmulo de errores e inexactitudes, fácilmente refutables. Acusan ellas una pasión inexplicable en un hombre que fue mi profesor, que apoyó resueltamente mi candidatura y que mantuvo siempre conmigo relaciones de afectuosa y sincera intimidad.

No me he explicado nunca su actitud en mi contra. Tal vez influyó en su espíritu un ofrecimiento que le hice, a petición de él, cuando yo era candidato y que después las circunstancias políticas no me permitieron realizar. Me pidió que lo nombrara miembro del Consejo de Instrucción Pública. Le prometí con la máxima y sincera voluntad de cumplírselo, convencido de que haría un espléndido servicio a la instrucción pública. Conocía las excepcionales aptitudes de Roberto Hunneus para el cargo que deseaba y apreciaba su indiscutible talento y vastísima ilustración. Llegó el momento de cumplir mi promesa y encontré herméticamente cerrado el paso por exigencias

insalvables del diabólico parlamentarismo imperante. Fue indispensable nombrar a una determinada persona para salvar al Ministerio. Mis sinceras explicaciones que le dí a Hunneus, no le satisficieron. Exigía el cumplimiento de mi promesa aún cuando se derrumbara el mundo y me recordaba aquello como una compensación de las infinitas molestias que él tuvo que vencer con parientes, relaciones y personas de su intimidad para apoyar mi candidatura. Aún con mi alma desgarrada, no pude complacerlo, como una necesidad suprema de salvar la vida del Ministerio. En seguida, valiéndose del ascendiente que tenía sobre su cuñado Javier Angel Figueroa, a quien yo había nombrado Ministro de la Corte Suprema, obtuvo que ese Tribunal me censurara por palabras y opiniones que emití al dar lectura ante el Congreso a uno de mis Mensajes anuales. La Corte creyó que me había dado un fuerte golpe y que daría explicaciones, cosa que no ocurrió. En cambio, probé al Tribunal que había obrado mal, sin razón y contra la ley. Supe que ellos comprendieron su mala actuación y sintieron manifestaciones de la opinión en su contra.

Como Hunneus tenía mucho amor propio en sus actos y opiniones, siendo además profundamente apasionado, todo esto reunido ha debido exaltarlo hasta escribir el libelo acusatorio profundamente injusto a que me vengo refiriendo y que cualquiera que haya sido la intención de Hunneus, no amengua en mi espíritu el recuerdo afectuoso, la sincera estimación y amistad que por él sentía.

Creo cierto que se preparaba la revolución capitaneada por el general Contreras Sotomayor; pero, por muy amigo que fuera de Altamirano, por las numerosas razones dadas en páginas anteriores, continúo pensando que Altamirano no tuvo ni siquiera intención ni deseo tampoco, de mezclarse en actos revolucionarios de ninguna especie y dirigidos en mi contra.

Los manifiestos de Dartnell, Ortiz Vega y de los oficiales de la guarnición, unidos a la vibrante y enérgica campaña de "La Nación" y a la que difundía un comité formado para preparar mi regreso, unidos a numerosas asociaciones de toda especie, encendían cada vez más la opinión cuya primera chispa fue lanzada por Inés Echeverría en su brillante y conmovedor artículo titulado "Era el Enviado", publicado en "La Nación", del 28 de septiembre de 1924 (1).

La Marina, por su parte, pensaba de otra manera. Lanzó un manifiesto el 25 de enero de 1925 en el cual pidió se cumpliera el manifiesto del 11 de septiembre de 1924, que se abandonara la idea de entregarme nuevamente el gobierno y que la Unión Nacional retirase el candidato proclamado por ella

(1) Este emocionante artículo aparece en el N.º 4 del capítulo XVII.

(Ladislao Errázuriz) para la Presidencia de la República. Se provocaron reuniones de marinos en donde aparecieron divididos. Los oficiales de guerra no aceptaban lo ocurrido, protestaban enérgicamente por la prisión de Nef y de Gómez Carreño. Algunos comandantes de buques mandaban representaciones y telegramas en el mismo sentido.

En cambio, la mayoría de los oficiales mayores, o sea, los ingenieros, pilotos y contadores, aplaudían la actitud del Ejército y se adherían al movimiento militar. Estas diversas opiniones iban tomando un cejo desagradable y peligroso.

Los oficiales mayores mandaron a la nueva Junta de Gobierno un enérgico memorial reclamando de la actitud de los oficiales de guerra y que pretendían interpretar el sentir de la unanimidad de la Marina, como contrario a los deseos y actitudes del Ejército que ellos aprobaban en todas sus partes y sin cuya cooperación no podía la Armada actuar ni movilizarse.

El regimiento "Coraceros", de guarnición en Viña del Mar, al mando del comandante Grez, se embarcó con sus caballos y material en un buque de la Marina para exteriorizar así su voluntad de marchar de acuerdo con la Marina y contra lo actuado por sus compañeros del Ejército.

Se corrían rumores muy alarmantes, llegando a creer que venían por tierra fuerzas del Ejército que atacarían y rendirían la plaza de Valparaíso a favor del golpe del 23 de enero.

El coronel don Enrique Bravo, mandado por la Junta de Gobierno a Valparaíso, con astucia y valor, se apoderó de la Policía, se hizo Comandante General de Armas, destituyó al Prefecto de Policía, y lo reemplazó por el capitán Cabezón, adicto al movimiento y obediente a las órdenes del entonces coronel Bravo, quien después de reiteradas y agudas conferencias, consiguió que se pusieran bajo sus órdenes el regimiento "Maipo", de guarnición en Valparaíso, y el "Yungay", que había venido de San Felipe. Y, sin elementos, con la Marina en contra, el coronel Bravo adquirió la plaza de Valparaíso para la revolución aun cuando continuaba en contra la Marina y sus jefes.

Las amenazas que se cernían en el ambiente haciendo posible una guerra civil, determinaron a don Agustín Edwards, siempre patriota y bien inspirado, para ofrecer su mediación entre el Ejército y la Marina.

El almirante don Salustio Valdés, que era Director General de la Armada, aceptó agradecido el ofrecimiento de Edwards que lo propuso a Dartnell, quien aceptó también.

El mediador tomó el mismo día 25 de enero, un tren especial que llegó a Santiago cerca de la medianoche.

Edwards fue recibido en la estación con ruidosas manifestaciones en con-

tra por una multitud que pedía con vigor mi inmediato regreso para reasumir el mando y rechazaba toda transacción en contrario.

Edwards se reunió sólo con Dartnell y con el Comité Revolucionario formado por Eleodoro Yáñez, Claudio Vicuña, José Maza y Armando Jaramillo. Ortiz Vega no asistió. Había renunciado y estaba su renuncia pendiente debido a ataques injustos de la prensa.

Edwards manifestó cuáles eran las bases y exigencias de la Marina para hacerse representar en la Junta de Gobierno que debía ser presidida por un civil.

Las bases eran las siguientes:

- “Organización inmediata de un Gabinete totalmente civil;
- “Desistimiento del llamado para reasumir el mando al Presidente Alessandri y exigir a la Unión Nacional el retiro de la candidatura del señor Ladislao Errázuriz;
- “Promulgación de las Reformas Constitucionales convenidas unánimemente en febrero de 1924;
- “Convocación de una Asamblea Constituyente a la brevedad posible y a más tardar el 1.º de marzo siguiente;
- “Celebración de elecciones de senadores y diputados para el 10 de marzo, en conformidad al decreto ley sobre elecciones promulgado por la Junta de Gobierno;
- “La elección de Presidente de la República debía verificarse el 25 de julio. Pedían, además, amnistía general para todos los comprometidos en el movimiento del 23 de enero”.

La Junta de Gobierno y el Comité Revolucionario pidieron plazo para deliberar. La reunión se prolongó hasta las 5.30 A. M. y los representantes del movimiento dijeron que, habiéndome ofrecido que regresara y reasumiera el mando, no podían contestar hasta recibir mi respuesta.

Edwards me dirigió un telegrama noticiándome sobre la situación producida e invocando mi patriotismo para que no aceptara. Le repliqué que ya había contestado, que me atenía a mi respuesta y que me entregaba ampliamente a la voluntad y resolución de quienes me habían llamado. Me refería al telegrama de Roma.

Seguían llegando telegramas de adhesión al Ejército y la opinión pública continuaba agitándose en busca de la solución rápida y definitiva.

Al amanecer del 26 continuaban las negociaciones. Se acordó libertar a Nef ese día por razones de salud. Rehusó salir sin sus compañeros.

A las 3.30 de la tarde del 26 de enero, continuaba Edwards conferenciando con el Presidente de la Junta Revolucionaria; asistían también a la reunión don Maximiliano Ibáñez, don Eleodoro Yáñez, don Armando Jaramillo y don José Maza.

Durante esta reunión se recibió mi telegrama fechado en Roma el 26 de

enero, en vista de lo cual se pidió a la Marina el nombramiento de un representante para integrar la Junta de Gobierno.

En vista de la agitación pública que crecía favorable a mi regreso, la Marina accedió a nombrar el mismo día al Almirante don Carlos Ward para que integrara la Junta.

Ward llegó con instrucciones a la capital, a las 2.30 de la mañana del 27. Se reunió en el acto con el mediador, con Dartnell, Ibáñez, Jaramillo y Maza.

Insistió Ward en que la Marina no aceptaba mi regreso, actitud que fue rechazada por los otros, quienes a su vez, imponían mi regreso.

La reunión terminó a las 4.50 de la mañana y en el ambiente flotaba ya la idea de que se organizara la Junta con Ward y que yo volviera; y así se acordó el 28 en la tarde entre la Marina y el Ejército. La Junta quedó formada por Emilio Bello, que la presidiría y vocales el general Dartnell y el almirante Ward, a quienes el Comité Revolucionario entregó el mando y se acordó que procediera sin dilación a la organización de un Ministerio formado por civiles.

El mismo día 28 fueron puestos en libertad Altamirano, Nef y Gómez Carreño.

Quedó establecido que yo debía volver para reasumir el mando en las condiciones impuestas por mi telegrama de Roma y se organizó un comité para dirigir todo lo relacionado a mi recepción.

16.—La Junta de Gobierno recién constituida, sin pérdida de tiempo, se dio empeñosamente a la tarea de organizar el Gabinete.

Recibió a la mañana siguiente de ser organizada, una comunicación firmada por Carlos Vicuña, Salvador Barra Woll, Manuel Hidalgo, Humberto Gatica y Angel Mella, pidiéndole que no se organizara la Asamblea Constituyente, sino después de la llegada del Presidente constitucional, cuyo pronto regreso debía estimularse sin pérdida de tiempo. Esta comunicación indicaba y dejaba constancia del temperamento que imperaba en las masas populares respecto a mi regreso y futura actuación, por lo que respecta a la restauración constitucional del país.

Los firmantes de la citada comunicación formaban el Comité Nacional Obrero que también me había teleografiado llamándome y a quienes contesté en los términos siguientes:

“Propuse Junta de Gobierno, única forma en que volvería a servir eficazmente al país. Estoy dispuesto a todos los sacrificios personales. Imposible aceptar transacciones en materia de principios. Estoy cariñosa y estrechamente unido con Uds.—*Arturo Alessandri*”.

La primera idea fue, como lo deseaba la Marina, que se organizara un Ministerio presidido por Domingo Amunátegui, que tropezó con dificultades que lo obligaron a desistirse y se formó finalmente el Ministerio siguiente:

Interior: Armando Jaramillo.
 Relaciones: Jorge Matte.
 Hacienda: Valentín Magallanes.
 Guerra: Comandante Carlos Ibáñez.
 Marina: Contralmirante Braulio Bahamondes.
 Justicia: José Maza.
 Obras y Vías: Francisco Mardones.
 Agricultura: Claudio Vicuña.
 Higiene: Dr. José Santos Salas.

Así, definitivamente constituido el gobierno, se dio empeñosamente a la tarea de tomar todas las medidas conducentes a tranquilizar los espíritus y hacer imposible cualquiera nueva alteración del orden establecido.

Se me dirigió también el telegrama siguiente:

"Legación de Chile. Roma. Para Presidente Alessandri.—Al constituirse Ministerio que debe secundar Junta de Gobierno en la Administración país, *mientras V. E. regresa*, saludamos cordialmente a V. E. y declaramos que labor sólo se inspira en bien República y en deseo que se cumpla cuanto antes programa trascendental reformas que traerá tranquilidad definitiva, progreso y felicidad nación.—Firmado: Jaramillo, Ministro del Interior".

Contesté:

"Roma. Ministro del Interior.—Felicitó y agradezco a los nuevos Ministros inmenso servicio que prestan al país en estos momentos tan difíciles. Me embarcaré lo más pronto posible, procurando llegar primera quincena de marzo antes venza plazo fijado a mi licencia de seis meses. Avisaré fecha precisa embarcarme. Nuevamente mi gratitud y especial afecto.—Firmado: Arturo Alessandri".

El nuevo gobierno, como lo expresaba Jaramillo en el telegrama transcrito, se dedicó eficaz y empeñosamente al progreso y mejoramiento del país, dictando medidas y leyes importantísimas y en gran cantidad.

Tranquilo yo con las medidas tomadas en Chile, me dediqué a visitar Roma detenidamente para conocer sus monumentos, iglesias y museos y gozar con las delicias de aquel laboratorio donde se fundió el progreso y bienestar del pasado para cimentar sobre sólidas bases el progreso de la humanidad moderna. Me propuse también, antes de regresar, visitar Florencia,

patria de mis antepasados, cuna y metrópoli del arte y de la ciencia en sus más amplias manifestaciones.

17.—Mi primera preocupación en Roma fue retribuir al rey y a Mussolini su afectuoso saludo, que me transmitieron por intermedio de representantes autorizados al descender en la estación, en donde me saludaron en el Departamento del Rey.

Al día siguiente, comunicó Mussolini a Villegas que me recibiría en su sala de despacho. No hice cuestión a que él era simplemente Ministro y yo Jefe de Estado, razón por la cual era él quien debía visitarme en la embajada. Yo cuidaba mucho el prestigio y el rango de mi puesto, no con relación a mi modesta persona, sino en defensa del prestigio del país a quien representaba. Pero, como digo, no quise detenerme en aquella minucia del protocolo y llegué con Villegas a la hora convenida al Palacio donde despachaba el Duce en aquellas días, en la plenitud y apogeo de su gloria y poder.

Me recibió en traje de montar. Chaqueta corta hasta la cintura, pantalones de ante apretados hasta la rodilla en donde los recogían elegantes y lustradas botas con espolines de plata. Demostraba así bastante sencillez el amo de Italia en aquellos tiempos, desentendiéndose de la cortesía y de la poca adecuada indumentaria para recibir a un Jefe de Estado que, desentendiéndose también de su posición y del protocolo, había aceptado gentilmente visitarlo en su sala de despacho.

Después de la presentación oficial y de los saludos de estilo, Mussolini se sentó, medio de pie, en el canto de su gran escritorio y empezó a darse golpecitos con la huasca de montar en las botas, como para sacudirse el polvo recogido en su pasco matinal. Yo correspondí a aquella actitud bien poco protocolar, levantándome de un cómodo sillón en que estaba y me senté rápidamente en el brazo de aquel artefacto. Eché en seguida mi pierna arriba, a la manera que usan los yanquis, no muy familiarizados con las reglas de urbanidad. No encontré mejor medio de acercarme a la altura en que Mussolini se encontraba sentado.

Villegas, ciertamente, impregnado en el ambiente de extraordinario respeto que dispensaban los fascistas a su jefe en aquellos momentos, abrió los ojos, me miró con sorpresa y no encontró medio de advertirme que, a su juicio, me hacía reo de lo que para él aparecía como un desacato.

Nuestra conversación giró sobre los acontecimientos últimos de Chile, de cuya eficacia dudaba Mussolini por estar basados en busca de aspiraciones y régimen democrático que él consideraba caducos, inadecuados y funestos para regir los pueblos modernos. Refuté estos conceptos con gran energía, defendí el régimen democrático como el mejor inventado hasta el día

y me manifesté francamente contrario al fascismo que el Duce trataba empeñosamente de hacerme aceptar como la panacea universal y la solución del porvenir para labrar la felicidad futura del mundo.

Criticó severamente mi telegrama de Roma, considerando inaceptable mi profesión de fe en orden a que yo no aceptaba otra tiranía o dictadura sino la de la ley. Calificó este aserto de *demagogia peligrosa*, razón por la cual se había visto obligado a impedir la circulación de la prensa que difundía tales ideas. Sonriéndome, le expresé que tales eran las delicias del fascismo: anular y sofocar la libertad humana, matar el libre vuelo del espíritu, para procurar imponer dentro de moldes determinados lo que querían los que disponían de la fuerza. Con energía, me replicó que, efectivamente, de eso se trataba, hacer absorber al individuo por la sociedad representada por el Estado que era todo, para constituir así un organismo con orientaciones fuertes y definidas, base necesaria para el progreso y bienestar colectivo en donde el individuo encontraría su propio bienestar y felicidad.

Como nuestro acuerdo no era posible, resolvimos suspender la discusión, notándose la contrariedad que trataba de disimular el Duce con palabras de cortesía y afecto. Le extrañaba, naturalmente, oír un lenguaje de firmeza y resolución para combatir ideas que nadie se atrevía a rebatir en su presencia.

Terminé diciéndole que no desconocía que su régimen de gobierno importaba un ensayo cuyo juicio definitivo correspondía al porvenir y que formulaba sinceros votos por que las consecuencias finales no fueran dolorosas. Fui, desgraciadamente, sin quererlo, un profeta. Mussolini al oír mis últimas palabras, me emplazó ante el porvenir, convencido que los acontecimientos mundiales producirían al fin mi convencimiento en orden a que el fascismo era la única y definitiva solución de la humanidad presente y futura.

Seguimos después hablando sobre el programa de mi corta estada en Italia. Recordamos puntos salientes de su brillante historia y, al oír que deseaba visitar al Papa para tratar lo relacionado a la separación de la Iglesia y del Estado que me proponía establecer entre las reformas indispensables que introduciría en nuestra Constitución casi centenaria, el Duce me dijo:

“Andese con cuidado con esa gente. Son muy odiosos y, como Ud. deseará visitar al rey de Italia, es muy posible que no lo reciban en el Vaticano si va primero al Quirinal. Exigen este procedimiento a los países católicos que mantienen relaciones diplomáticas con ellos”.

Agradecí mucho la advertencia y nos despedimos cordialmente, proponiéndonos continuar nuestra discusión sobre tópicos de Derecho Público en una comida a que asistiríamos esa misma noche en la Embajada de Chile.

La forma como se expresó Mussolini me reveló que, no obstante su pre-

potencia y la conciencia adquirida de su poder, no desestimaba la gran fuerza moral del Vaticano.

Allí mismo le dije a Villegas que, de acuerdo con don Ramón Subercaseaux, que era nuestro embajador en el Vaticano, arreglaran mis visitas al rey y al Papa, en forma de no producir rozamientos con ninguno de aquellos poderes.

18.—En la noche me daba Villegas un banquete en la Embajada y, como se lo había expresado a Mussolini, nos encontraríamos de nuevo.

Antes y después de la comida, reanudamos nuestra charla sobre democracia frente al fascismo. Mantuvimos ambas nuestras posiciones. Mussolini no me convenció de las bondades de su gobierno y yo tampoco lo convencí de que la democracia, sin desconocer sus defectos como todo lo humano, era hasta el día el mejor régimen de gobierno inventado por los hombres.

No pude desconocer, sin embargo, que Mussolini era un hombre de fuerte y vigorosa inteligencia, gran argumentador, polemista formidable y con excepcional fuerza de convicción. Reunía en sí todas las condiciones de un caudillo, propias para conductor de multitudes y, conocedor de su raza y del medio donde actuaba, ponía teatralidad en todos sus actos para herir así los sentimientos y la imaginación de su auditorio (1).

Durante la comida, noté que, no obstante ser yo Jefe de Estado, que me encontraba en casa de un representante y subordinado mío, como era el embajador, conservó él el asiento del centro en la mesa, frente a su señora, a cuyo lado derecho me senté yo. Naturalmente que no hice ninguna observación porque comprendí que era un pecado venial atropellar el protocolo debido al carácter de Villegas. Seguramente estimó que era mejor tono presidir él la mesa conservando su carácter de jefe de la reunión, sin considerar que aquella nimiedad no alteraba la naturaleza de las situaciones respectivas de cada cual. No sé si Mussolini notaría que no se le había dado el puesto que le correspondía al lado de la dueña de casa o el mío y tuve la preocupación de notarlo desagradado.

La conversación, no sé por qué, rodó sobre los derechos políticos y civiles de la mujer que, dentro de mis ideas y arraigadas convicciones, yo defendí con empeño.

Mussolini que, durante toda la comida observó mucho y habló poco, lanzó un exabrupto con voz retumbante para rebatirme en una frase y dijo: "La mujer es un ser inferior".

No tuve tiempo yo de intervenir porque se levantó un clamor unánime de protesta de siete u ocho damas que asistían también a la comida.

(1) Estas páginas fueron escritas y conservadas en mi archivo en el curso del año 1947.

La mayoría pertenecía a la Corte y, entre ellas, descollaban tres o cuatro Damas de Honor de la reina de Italia.

Al no saberlo, nadie habría imaginado la alta calidad de aquellas damas, avanzadas en años, muy obesas todas, morenas subidas, muy subidas, de modales y actitudes nada atrayentes.

Una de ellas, que no economizaba buena dosis de colorete a pesar de sus años, fue la más agresiva contra la opinión de Mussolini. A juzgar por los decires, era aquella señora la que se atrevía a despertar los instintos humanos del príncipe Humberto de Saboya, que era entonces muy joven.

El Almirante Bonaldi, que acompañó a Chile en su visita al príncipe Humberto de Saboya, en su carácter de profesor y guardador, no excusaba este juicio respecto a aquella dama de honor. Cuando la divisaba en el Palacio del rey o en cualquier otro lugar, sin cuidarse de quienes lo oían, le lanzaba toda clase de epítetos duros, injuriosos y hasta crueles respecto a sus cualidades físicas, intelectuales y morales.

Mientras Mussolini se defendía con calor de la agresión formidable de las damas, yo que tenía a mi lado a un anciano, muy anciano, que desempeñaba un alto empleo en el Palacio real y que a su vez servía de introductor de visitantes y diplomáticos, hube de preguntarle si no le gustaba el bello sexo al Duce y si no era su admirador.

El anciano volviéndose hacia mí con rapidez, replicó: "Vaya que le gustan. Es un gran admirador, entusiasta y formidable apasionado de ellas".

Con este dato, interrumpiendo la animada discusión sobre el tema planteado y considerando que aún le debía una réplica al Duce, le dije:

"Al oír su fulminante e injusta sentencia condenatoria contra el bello sexo, creí que el señor Ministro era un adversario jurado del bello sexo en todos sus aspectos y condiciones. Creí también que no le interesaban las mujeres en ningún sentido, abstraído tal vez bajo el inmenso peso de las preocupaciones y responsabilidades de gobierno; pero mi vecino —aludiendo al anciano que estaba a mi lado—, con gran satisfacción mía, me informa que el señor Ministro, como es humano y natural, es gran admirador del sexo débil y su entusiasta servidor".

Al pronunciar estas palabras, sentí un fortísimo tirón en las colas de mi frac; volví rápidamente la cabeza y mi vecino de mesa, con cara de espanto, me dijo: "Por piedad, por piedad, señor, no embrome con esto, que para mí es muy grave y serio".

¡Qué tal! ¡Delicias del fascismo! Un detalle tonto, si se quiere, revelaba la situación de un funcionario de alta alcurnia o servidor de largos años, frente a quien, empinándose sobre las leyes, las había reemplazado por la fuerza al servicio de su voluntad arbitraria y despótica.

Sentí, realmente, el desagrado que le había causado al introductor de embajadores y me remordía pensar que hubiera podido ocasionarle un daño. Así me hacía pensar la impresión que le dominaba en aquellos momentos. El hombre era bajo, muy gordo, de espaldas y pecho muy anchos, sobre el cual llevaba una verdadera montaña de condecoraciones distribuidas sobre su robusto y ancho pecho, en cinco o seis corridas de un lado a otro. Aquellas numerosas medallas, seguramente ninguna era representativa de algún mérito personal y sí, fruto de cortesías banales, que acusaban los fuertes latidos del corazón angustiado de aquel buen anciano.

La comida terminó sin otra novedad. El Duce se despidió de mí con especial afecto, prometiéndome continuar nuevamente nuestra conversación, porque no se convenía ni conformaba con no conquistarme, para hacer de mí un apóstol del fascismo que, para él, era la panacea y la base de la grandeza de la humanidad del porvenir.

Le insistí con firmeza en orden a que abandonara definitivamente sus esperanzas, que no conseguiría encontrar en mí un discípulo, afirmación que recordó con sentimiento cuando en junio de 1939, cuando lo vi por última vez, le reiteré mi fe más profunda que nunca en el triunfo de la democracia y el repudio y condenación del fascismo.

19.—Al día siguiente, Villegas y don Ramón Subercaseaux, me notificaron que mis visitas al rey y al Papa se habían arreglado satisfactoriamente y como yo lo deseaba.

Saludaría primero al rey, fuera de protocolo, en carácter privado en forma que el Santo Padre no se sintiera lastimado en su dignidad y en el derecho consagrado por la tradición en orden a que los Jefes de Estado de países católicos debían visitar al Papa antes que a cualquiera otra autoridad romana.

La fórmula encontrada por nuestros embajadores fue aceptada por los dos poderes. Por lo que se ve, era cuestión de forma; y quedó convenido que al día siguiente por la mañana, visitaría al rey Víctor Manuel en su Palacio y, al día subsiguiente, por la tarde, visitaría al Santo Padre acompañado por el embajador Subercaseaux, por mi esposa, y por mis hijos Jorge y Mario.

Al día siguiente, conforme a lo acordado, a las 11 A. M. en punto, llegué a la puerta del Palacio real del Quirinal, acompañado por el embajador Villegas. A pesar de haberse convenido que mi visita se efectuaría en carácter de privada, la guardia se formó y me rindió honores presentando armas a mi paso. Me sorprendió la alta estatura de los soldados de la guardia que parecían especialmente elegidos.

Tan pronto como fuimos anunciados en el salón de espera del rey, abrió

la puerta un edecán y me invitó para pasar al despacho. Me llamó la atención que, al querer Villegas entrar conmigo, el edecán, muy cortésmente, le significó que la audiencia era para mí y, dentro del protocolo, en mi calidad de Jefe de Estado, debía ser recibido solo. Mi intervención para que también entrara Villegas fue inútil. Tuve que resignarme en obediencia al protocolo que dicen se observaba rigurosísimo en la Corte de Italia en aquellos tiempos.

El rey me recibió con afectuosa cortesía. Se sentó en un gran sofá y me ofreció que yo hiciera otro tanto en un magnífico sillón que estaba al frente.

El sofá en que tomó asiento el rey era muy alto. Observé que las piernas le quedaban en el aire sin tocar el suelo, pues el monarca presenta un busto muy largo, parece corresponder a un hombre de gran estatura y las piernas cortísimas. Me imaginaba estar mirando un trabajo escultórico, que se le hubiera consumido el material al artista en el busto, sin reservar lo necesario para las piernas apropiadas al trabajo de arriba.

Ese defecto fue el que se quiso corregir, buscando en la reina Elena, que era muy alta y fornida, la posibilidad de tener hijos sanos, de alta y proporcionada estatura. El objetivo se consiguió en el príncipe Humberto de Saboya, que es alto, elegante y un perfecto atrayente buen mozo.

El rey se congratuló mucho de mi ascendencia italiana y de la representación consular y diplomática que el abuelo del rey Víctor Manuel II le había conferido al mío. Sabía que mi abuelo paterno a nombre y en representación del abuelo de él, había firmado el Tratado de Paz, Amistad y Comercio, aún vigente, entre Chile e Italia.

Celebró oír de mis labios que, con motivo de esa firma, el gran Cavour, le había mandado una felicitación afectuosa a don Pedro Alessandri junto con la condecoración de San Mauricio y Lázaro, condecoración con la cual yo había sido honrado por él en el grado de Gran Cruz.

Hablamos en seguida de la "Gran Guerra" del 14 al 18, y de los benéficos resultados que tuvo, devolviéndole a Italia territorios que le habían sido arrebatados.

Celebró mucho cuando yo lo noticé que el general Cavaglia, que visitó a Chile y fue recibido por mí, había dejado una gran impresión cuando refirió en sus detalles la batalla de Vittorio-Veneto, cuyo triunfo decidió la guerra a favor de los aliados, como lo reconocieron Hindenburg y Ludendorff en documentos oficiales.

Se interesó en seguida por conocer en detalles los sucesos de Chile y me auguró felicidad para el porvenir. Me manifestó francamente que, a su juicio, era indispensable reajustar la democracia para poder gobernar, dado el ambiente mundial.

Defendió al fascismo como necesario para Italia en la situación actual, manifestando que, sin la intervención oportuna del fascismo, tal vez Italia habría ido a la disolución, anarquía y caos completo. Me dijo, francamente, que esto no importaba ver en aquello un régimen permanente, insistiendo en que, por lo que a Italia respecta, había importado una salvación en el momento en que apareció y se aplicó.

Comprendía yo el estado de ánimo del rey al respecto, pues, la debilidad de los gobiernos liberales que le acompañaron hasta hacía poco, fueron impotentes para imponer el orden y no pudieron ni siquiera hacer respetar al rey cuando tuvo que asistir al Parlamento.

Le dije que, hablando con el estadista y publicista francés M. Gabriel Hannoteaux, hizo del rey excelentes y afectuosos recuerdos y que me había referido que, una noche, en un campamento, conversaron largas horas y que coincidieron en estimar que, en ciertas situaciones, los tiempos y las circunstancias exigían reformas que no debían retardarse y que eran obstaculizadas por la reacción amparada por leyes y reglamentos vigentes que daban herramientas para la resistencia.

M. Hannoteaux consideraba que, para evitar el trastorno seguro en aquellos casos por el retardo en alcanzar la evolución necesaria, era indispensable como en la Constitución alemana de Weimar, recién aprobada, investir al Poder Ejecutivo con la facultad para dictar ciertas medidas y determinados decretos con fuerza de ley a fin de obtener las reformas urgentes obstaculizadas por la reacción, con las herramientas que conservaba en su poder.

El monarca se manifestó profundamente complacido del recuerdo que de él hacía M. Hannoteaux. Reconoció la efectividad del hecho que yo le narraba y me dijo:

“Tiene razón M. Hannoteaux, para evitar trastornos de fatales consecuencias, debe establecerse en las legislaciones modernas la dictadura legal de los romanos para ciertos casos muy calificados y con las necesarias precauciones”.

Estas opiniones de M. Hannoteaux y la conversación al respecto con Víctor Manuel, me acompañaron constantemente en mi pensamiento cuando de regreso a Chile me vi abocado a la necesidad urgente de rehacer nuestra Constitución para salvar y afianzar el régimen republicano y democrático verdadero.

Me despedí del rey profundamente agradecido de la forma tan afectuosa como me había recibido. Me preguntó cuánto tiempo me quedaría en Italia. “El más posible majestad —le respondí—, para conocer debidamente a este país que yo admiro y amo sinceramente”

El rey me agregó: “Espero que me noticie la fecha cuando se acerque la de su partida porque deseo despedirme y rendirle a Ud. y a su país un

homenaje, invitándolo a mi casa con su familia. Además, la reina —agregó—, desea verlo para darle las gracias y corresponder a las atenciones que Ud. le dispensó en su país al príncipe Humberto, nuestro hijo”.

Anticipé mis agradecimientos y prometí ajustar mis actos a los deseos del rey.

20.—Al día siguiente, a las 4 de la tarde, acompañado por don Ramón Subercaseaux, llegamos al Vaticano, Rosa Ester, Jorge, Mario y yo.

Los suevos pontificios que montan guardia con los vistosos uniformes que para ellos ideó el genio incomparable y creador de Miguel Angel, presentaron también armas a mi paso y en mi honor.

Conducidos por algunos funcionarios encargados de la etiqueta con los visitantes, empezamos un desfile que parecía interminable por salones inmensos por sus dimensiones y altura. Nuestros pies se hundían dificultando la marcha, en riquísimas y muelles alfombras de color rojo.

Llegamos por fin a la Sala de Espera del Santo Padre, que era Pío XI, que nos recibiría en la Sala del Trono. No nos hicieron esperar mucho. La puerta se abrió y en un trono, al cual se llegaba después de ascender seis o siete escalones, estaba sentado el Pontífice, en un verdadero trono, magnífico, con las insignias pontificales.

Apenas entramos, el Pontífice descendió rápidamente la escalinata del trono, vino a mi encuentro y me tendió afectuosamente su mano, estrechando inmediatamente la mía entre las suyas.

Saludó también a mis acompañantes, nos ofreció a todos asientos y él tomó el suyo después de subir con suma agilidad la escalinata, no obstante lo avanzado de su edad.

Empezó después entre él y nosotros una amable conversación sobre Chile y los chilenos. Me hizo referirle todo lo relativo a mi país y los hechos que habían motivado mi salida y después mi regreso, por lo cual me felicitó cordialmente.

El Pontífice, según era público y notorio, era un polígloto que hablaba diez o doce idiomas, y que, sin embargo, no poseía el español. Tuve que servirle de intérprete en italiano a Rosa Ester y a los niños.

Le referí en seguida cuáles eran las necesidades y mis propósitos al llegar a Chile, incluyendo, en primer término, la absoluta necesidad de reformar la Constitución o hacer una nueva sobre la base de la completa separación entre la Iglesia y el Estado, para imponer así la paz en todas las conciencias y hacer imposible en el porvenir las luchas religiosas que tomaban entre nosotros caracteres graves haciendo posible trastornos considerables. Quise seguir desarrollando mi tesis y explicándole sus fundamentos. El Pon-

tífice me dijo que no me molestara y que tratara el punto con el Cardenal Secretario de Estado que era su Eminencia Monseñor Gasparri, autor del nuevo Derecho Canónico codificado, que es desde entonces la Ley Judicial de la Iglesia.

Después pedí permiso para retirarme; le obsequió a Rosa Ester una Virgen de los Rayos y nos despidió con el mismo afecto y cortesía como habíamos sido recibidos.

21.—Don Ramón Subercaseaux, que se impuso de lo dicho por el Papa, en orden al problema de la separación de la Iglesia y el Estado, quedó encargado de procurarme una entrevista con S. E. Monseñor Gasparri. Don Ramón estimó lo más conveniente convidarnos a comer a su casa, pidiéndole al Cardenal que llegara algunos minutos antes para que hablara reservadamente y a solas conmigo. Así se hizo.

Después de las presentaciones de estilo, nos encerramos, el Cardenal y yo, en un saloncito privado y le planteé el problema. Quise hablarle en italiano, pero el Cardenal, que había sido Nuncio durante algunos años en el Perú, resolvió hacerlo en correctísimo español.

Nuestra conferencia fue corta, sincera y franca, tal como fue contada por mí en el discurso de Incorporación a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pronunciado el 8 de julio de 1943 y que corre en la página 67 de "Los Anales" de aquella Facultad, en el volumen IX, enero a diciembre de 1943, N.º 33 al 36 y que, en su parte sustancial, dice:

"Viajaba por Europa, deseando sólo el bien del país. Fui sorprendido en Venecia
" con la noticia del golpe militar de 23 de enero de 1925, que me llamaba nuevamente
" a reasumir el mando y a continuar desempeñando mis funciones presidenciales. Va-
" cilé mucho. No me atrevía a acudir al llamado que se me hacía. Volví a Roma y
" desde allí puse un telegrama con condiciones, exigiendo principalmente el reconoci-
" miento pleno y amplio de mis facultades constitucionales y la reintegración de las fuer-
" zas armadas a sus tareas profesionales. Mis condiciones fueron aceptadas. Era me-
" nester volver para continuar la tarea interrumpida con el movimiento militar; ampa-
" rado por la opinión. Estimé que se imponía sin tardanza una reforma constitucional,
" para dar nuevos elementos de vida a la organización política y administrativa del
" país, corrigiendo antiguos vicios. Una revolución triunfante que no realiza las aspi-
" raciones o ideales que la inspiran, es un movimiento fracasado, con gran detrimento
" y daño para los países que entran así a una órbita de trastornos y desórdenes sucesi-
" vos hasta encontrar la solución que los satisfaga. Al reformar la Constitución, a mi
" juicio, era indispensable ante todo, dar la libertad de conciencia mediante la separa-
" ción de la Iglesia del Estado y la absoluta libertad de culto, para terminar con la lai-
" cización de las instituciones del país, ya que teníamos cementerio laico, matrimonio
" y registro civil. Faltaba sólo la absoluta y sincera libertad de conciencia para que ca-
" da cual sirviera y profesara su religión y su culto.

“Móvido por este sentimiento, obtuve una audiencia del Santo Padre, que en aquellos años era Pío XI, le expuse el problema. Me manifestó que debiera entenderme con el Cardenal Secretario de Estado: Monseñor Gasparri.

“Nuestro embajador en Roma, don Ramón Subercaseaux, quien, con sano y noble interés, servía abnegadamente a Chile, me arregló rápidamente con el Cardenal una conferencia que tuvo lugar en la propia casa del embajador.

“Le expuse a Su Eminencia con toda claridad y franqueza mi situación. Más o menos, en los términos siguientes:

“Eminencia, he sido llamado por mi país para que continúe administrándolo en mi carácter de Presidente de la República. Para desempeñar mi tarea necesito reformar la Constitución Política vigente, para suprimir todas las causas que motivaron la revolución y cuyas aspiraciones o ideales tengo que satisfacer. Dada mi situación política ante mis conciudadanos, debo empezar la reforma por la libertad de conciencia, representada por la libertad de culto y por la separación de la Iglesia del Estado. Esta es una exigencia, le agregué, de la situación política en que yo me encuentro, sin ningún espíritu de sectarismo ni odiosidad contra la Iglesia y, precisamente, móvido por un sentimiento de respeto y tolerancia. En mi país se manifestaron las luchas religiosas que han enardecido los espíritus en otras épocas y han llegado a producirse perturbaciones de importancia. A los muchos problemas que se me presentan no quiero agregar el que sería el más grave de todos, el problema religioso, que podría producir perturbaciones hondas. Resultaría perjudicado el país y más que nadie la Iglesia. Estas consideraciones me obligan, en todo caso, a llevar adelante la reforma; pero, en resguardo de la tranquilidad y de los intereses del país, yo quiero encontrar la solución a este grave problema de acuerdo y en armonía con la Iglesia”.

Su Eminencia me miraba fijamente, seguía mis palabras con mucha atención y, una vez que hube terminado, me dijo: “Excelencia, en el Vaticano existen los peores informes que usted pueda imaginarse sobre su persona”. Le interrumpí: “No me extraña; hay tanta gente incomprensiva en mi país”. Tomando un tono paternal y suave, Su Eminencia continuó:

“Tiene Ud. razón. Yo estimo también que se han equivocado los informantes del Vaticano y conociendo la vida y los hombres como los conozco, me convenzo que estoy en presencia de un hombre perfectamente sincero y honesto, con quien hay que tratar este problema en la misma forma. Sería inútil, continuó diciéndome, que yo pretenda engañarlo a Ud. o Ud. a mí. Esas son ideas para gentes de cortos alcances y no pertenecemos a tal gremio ninguno de los dos. Vea, Presidente, dentro de mi religión y mi dogma, yo rechazo y no puedo aceptar la separación de la Iglesia del Estado, pero, como Ud. me afirma que es un hecho y que está resuelto a llevar adelante esa reforma en todo caso, no dispongo yo de ningún medio para impedirlo. Tengo que resignarme limitándome a decirle que si Ud. hace la separación en las mismas condiciones que está en el Brasil, yo le agradeceré mucho y también se lo agradecerá la Iglesia”.

Me puse de pie, le estreché la mano y le dije:

“Convenido Eminencia. Conozco la situación del Brasil por haberla estudiado mediante una larga correspondencia sostenida al respecto con nuestro embajador en aquel país, don Miguel Cruchaga. Trabajaré para que la separación se haga sobre la base a que Su Eminencia se ha referido”.

Entramos en seguida a discutir en un ambiente de extrema cordialidad. Le propuse a Su Eminencia que, para evitar dudas, nos pusieramos de acuerdo en la redacción

que tradujera el pensamiento de él y el mío. En un papel que yo llevaba en mi cartera apunté varias fórmulas dentro de las cuales se haría la separación y no hubo ninguna dificultad para que nos pusiéramos de acuerdo en una de ellas, que conservé en mi poder.

A continuación le dije:

“Eminencia, le reitero que mi propósito es alcanzar la solución del problema sin “ disturbios, sin agitaciones y sin movimientos que puedan ir hasta la perturbación del “ orden público; temo, le dije, que intereses políticos muy fuertes intervengan y se pro- “ duzcan movimientos y exigencias alrededor del Nuncio Apostólico de Chile, como ha “ ocurrido en otras ocasiones. Le recordé que cuando se discutió en 1874 el Código “ Penal de mi país y se había suprimido en el proyecto el fuero de los eclesiásticos pa- “ ra que fueran juzgados por los Tribunales civiles en caso de delito, había sido acepta- “ do por un Concordato con Antonelli, Secretario de Estado del Papa Pío Nono. A “ pesar de esto, le agregué, se juntaron el Arzobispo de Santiago, el Obispo de La Se- “ rena y el de Concepción y lanzaron excomunión vitanda contra el Presidente de la “ República y sus Ministros, contra los senadores y diputados que votaron la ley y con- “ tra los magistrados que a través del tiempo la aplicaran”.

El Cardenal no quería creerme que esto fuera efectivo y ante mi insistencia de que podía probarle mi aserto, hubo de decirme:

“No sigamos discutiendo; en este caso, si ocurre lo que Ud. me dice, los excomul- “ gados serán ellos y no Ud.”

Me expresó estas palabras con tanta simpatía, que vi en ellos la sinceridad de aquel sacerdote, que ya me había impresionado por su franqueza, talento y bondad.

Fuimos en seguida en busca de don Ramón Subercaseaux, quien, vibrante y ansioso, esperaba el resultado de nuestra conferencia. Profundamente conmovido, el señor Subercaseaux nos felicitó cordialmente al saber que nos habíamos entendido y yo sentía una honda satisfacción, porque llevaba en mi bolsillo la solución pacífica de un problema: la eliminación del artículo 5.º de la Constitución del 33, que tantos dolores y sacrificios ha ocasionado en otros países.

Me vine a Chile con mi papelito en el bolsillo sin decir nada a nadie”.

La conferencia con el Cardenal alivió mi espíritu por lo que respecta a la más honda de mis preocupaciones, cual era la separación de la Iglesia del Estado, que deseaba y necesitaba insertar en la Nueva Constitución. Así aliviado de aquel gran peso, me dediqué a visitar Roma en sus grandezas del pasado.

Nombrada por Decreto Supremo N.º 1.422, de 7 de abril de 1925, la Comisión Consultiva para que estudiara las reformas constitucionales y las Subcomisiones que las preparó y dio forma, llamé al Obispo Monseñor Edwards, con quien había hablado tantas veces de estas cosas, le conté en mucho secreto mi conversación con Su Eminencia el Cardenal Gasparri, le entregué el papelito escrito a lápiz que había merecido la aceptación del Cardenal y le dije que fuera a buscar opiniones y que procurara encontrar una fórmula que no difiriera substancialmente de la que yo le entregaba.

Al proceder así recordaba una aseveración de don Valentín Letelier en su clase de Derecho Administrativo, cuando criticaba a Santa María por haber hecho un problema político y de agresión con las leyes de Cementerio Laico, de Matrimonio y Registro Civil. Don Valentín sostenía que las leyes nacidas en estas condiciones presentaban resistencias que era muy difícil vencer. No quería yo que la separación de la Iglesia del Estado en nuestra Constitución fuera la base de una resistencia que durara por años y años. A los

pocos días volvió Monseñor Edwards y, en forma sonriente, me dijo: "Aquí le traigo la fórmula redactada por los hombres de fe y por los políticos amigos de la Iglesia. Ha sido materia de mucha discusión y de prolongadas reuniones".

Fue para mí una inmensa satisfacción considerar que la fórmula que me traía Monseñor Edwards no se diferenciaba de aquella que yo le había entregado en consulta y bajo secreto.

No buscaba yo ningún éxito personal, deseaba sólo la solución conveniente al problema. A la mayor brevedad, propuse esa fórmula a la Comisión Redactora de la Constitución en la vigésima cuarta sesión de la Comisión celebrada el 28 de junio de 1925. Después de una serena protesta de los representantes del Partido Conservador, don Romualdo Silva Cortés y don Francisco Vidal Garcés, en defensa de su conciencia religiosa, la fórmula propuesta quedó aceptada.

Al día siguiente, con bastante nerviosidad, llegó el señor Nuncio Apostólico, que era muy mi amigo, interponiendo reclamo sobre lo acordado en la Comisión. Traté de tranquilizarle y, apenas se separó, le puse al Cardenal Gasparri un cable personal, significándole que ya empezaban los obstáculos y las resistencias. Muy pocos días después me llegó de Su Eminencia un afectuoso cable anunciándome que todo estaba arreglado. Ya más tranquilo que la vez anterior, el señor Nuncio me visitó de nuevo para pedirme algunas modificaciones de redacción sin importancia. Accedí gustoso a sus peticiones, resguardando así la situación de una persona a quien yo distinguía y apreciaba.

Os pido disculpas por haber molestado por tanto tiempo vuestra atención; pero, por primera vez, era necesario dejar constancia de la verdadera historia de la separación de la Iglesia del Estado, que ha sido constantemente tergiversada o desconocida, por escrito y de palabra.

Muchos atribuyen la separación de la Iglesia del Estado al hombre eminente y superior, al gran Prelado, que fue una honra para Chile y América, Monseñor Crescente Errázuriz. Verdad es que él preparó el ambiente de cordialidad y respeto para la Iglesia; pero, en el acto mismo de la separación, no intervino nunca y, por el contrario, la combatía.

Después del acuerdo producido en la Comisión Redactora de la Constitución, tuvo conmigo una larga conferencia, para exteriorizarme el profundo dolor que le ocasionaba la separación. Me señalaba también los peligros que significaba despojar al poder civil de todas las atribuciones del Patronato, por lo que respecta al nombramiento de las autoridades superiores de la Iglesia. Creía don Crescente que cabía la posibilidad que un sacerdote extranjero fuera inducido a error no obstante la prudencia y discreción gas-

tada en tales casos. Me recordó las grandes luchas que en épocas pasadas hubo en el Parlamento, en donde se había defendido la libertad de culto conservando el Patronato. Aludía a los debates del año 84, en que terciaron don José Manuel Balmaceda, don Augusto Orrego, don Isidoro Errázuriz y tantos otros grandes y reputados oradores.

Le repliqué a don Crescente que espíritus extremistas me criticaban que defendiera la separación despojándonos del Patronato. Le replicaba yo que la separación, si se realizaba, debía efectuarse con honradez y con plena libertad, tal como lo sostuvo el programa que me llevó a la Presidencia de la República. Se alarmaba también, y con mucha razón, don Crescente, por las inmensas dificultades que le crearía el mantenimiento del culto y las necesidades de una Iglesia separada.

Esta preocupación era justísima y se allanó acudiendo el Estado para los gastos de la Iglesia por un período de cinco años, hasta que pudiera organizar su nuevo patrimonio.

Don Crescente aceptó y se resignó ante la separación, porque, como finalmente me dijo, no podía ser más papista que el Papa y rebelarse contra la autoridad Pontificia que había aceptado mi procedimiento.

La obra de paz, concordia y prescindencia de la Iglesia en la política electoral impuesta por don Crescente Errázuriz, tuvo para el país una importancia trascendental, que alejó para siempre las luchas religiosas candentes, apasionadas y peligrosas.

Quedó así sancionada entre nosotros la absoluta libertad de culto y también la libertad de la Iglesia dentro del orden y respeto a las leyes de la República.

La Subcomisión que estudiaba la reforma constitucional, al aceptar la fórmula propuesta, anotó así otro trascendental triunfo para el país, incorporando a su acervo jurídico en paz y armonía, una aspiración propicia y perseguida durante tantos años y que ha sido pagada por otros países y en diversas épocas de su historia, con trastornos y sufrimientos.

Durante todo el curso de esta importante negociación, hasta llegar al término deseado, me mantuve en constante contacto con la Santa Sede, por intermedio de nuestro dignísimo embajador ante el Vaticano, don Ramón Subercaseaux, quien, con gran inteligencia y tacto, supo salvar todos los obstáculos que pudieran haber dificultado la gran tarea en que nos encontrábamos empeñados.

El embajador Subercaseaux, en la página 259 del tomo II de sus "Memorias", publicadas el año 1936, refiriéndose a su actuación en esta importantísima materia, dice:

“Sería no conocer la ciudad de Santiago, el pensar que en seguida de la muerte del embajador Errázuriz Urmeneta no se habrían de fijar todas las atenciones en el problema de señalar el sucesor. Se daban los nombres de no menos de 8 candidatos; mayor seguramente sería el número si el puesto a más del excepcional honor hubiera tenido la ventaja de ser remunerado. Supe que en la cancillería se había dicho que sería yo el sucesor nombrado. Aunque esto no tuvo confirmación alguna, un cierto presentimiento se apoderó de mi espíritu y un día dije a mi esposa, siempre amante de Roma, que se aprontara para ir allá de verdadera embajadora. Lo echamos a la broma, pero como supiera por terceras personas que el Presidente se encontraba efectivamente dispuesto a preferirme, comencé discretamente a hacer mis preparativos, a tomar mis disposiciones.

“En eso estaba cuando vinieron las elecciones de 1924, que dieron motivo para mayor exaltación de los partidos políticos. Dentro del gobierno ya estaba decidido mi nombramiento, pero otra cosa era presentar el Mensaje correspondiente al Senado, foco ardiente de la oposición sistemática. Fue mandado el Mensaje, como algo que se manda a la aventura y por en medio del fuego y del humo. Pasó sin embargo y sin ningún tropiezo; por unanimidad me eligieron”.

En otra parte, don Ramón, fijando las reglas de un buen diplomático, que él practicaba, expresa:

“El mes de agosto se pasó en calma y fue aprovechado en ver y estudiar en paz los problemas en que debía ocuparme en comenzando realmente mis funciones a la vuelta de vacaciones. Digo calma, pero calma acompañada de no pocas inquietudes originadas en la situación política dejada en Chile.

“Mi plan de servicio era el mismo que había puesto en práctica en mis años de Plenipotenciario en Berlín y que ahora debía de experimentarlo de nuevo con los años de embajada en Roma, esperando obtener de él las mismas ventajas anteriores. Cumplimiento fiel de mis instrucciones; sinceridad y veracidad en todo momento ante la potencia, espiritual ahora, que me dispensaba su crédito; cortesía y amistad; simpatía posible entre los colegas de la Corte; actividad, discreción y diligencia, teniendo siempre presente que cualquier incidente en la diplomacia puede terminar en conflicto si no se le atiende a tiempo. Estos son positivamente los mandamientos de la diplomacia moderna. Ya no rigen esas artes de disimulo, de astucia y ocultación que parece fueron adorno de los enviados en otra época”.

Entrando a tratar de la negociación misma, el embajador dice:

“Comencé a desentenderme un poco de esas locas alternativas de nuestra política y me aventuré a preparar mi camino para las eventualidades que preveía, las cuales eran principalmente la celebración de un concordato y la separación de la Iglesia del Estado. Yo no era partidario de la separación y la había combatido en la prensa de Chile; pero mi pensar fue modificado en Roma, en primer lugar por haber visto que en el Vaticano se encontraban contentos por el resultado obtenido en el Brasil y después porque explícitamente me expusieron su opinión favorable el Cardenal Merry del Val y el padre Ledochowsky, General de los Jesuitas, fuera de algunos otros personajes eclesiásticos de poca mayor importancia.

“Las alternativas de los sucesos actuales de Chile me hizo, como era natural, reservarme en mi vida diplomática comunicándome con el nuevo gobierno sólo en lo que era indispensable. No faltaron, sin embargo, temas para la actividad de mi espíritu; me tocó informar sobre no pocas materias que interesarían al país. Pero los nuevos gobernantes no entendían del gobierno; tampoco se entendían bien entre ellos. Resultó que un buen día fue llamado a seguir en sus funciones el desposeído Alessandri que, casualmente, se encontraba en esos días de viaje por Italia. Sin tardanza las agencias noticiosas, los reporteros, comenzaron a mandar telegramas, comunicando los movimientos del Presidente de Chile que viajaba por las ciudades del norte. Mi colega en el Quirinal anunció la visita de Alessandri, pero yo no me dí prisa antes de saber si Alessandri quería visitar al Papa como al rey. En cuanto llegó le hice ver que no podía faltar a ese homenaje, que era obligación para todo Jefe de Estado católico aparecido en Roma. Si no se hiciera así habría tenido que renunciar a mi cargo de embajador.

“Fuimos, pues, una tarde, con el Presidente, su señora, su hijo Jorge y el personal de la embajada. No asistí a la entrevista porque el protocolo en tales casos dispone que el personal diplomático espere en la sala vecina. El Papa al terminar la audiencia puso un valioso obsequio en manos de la señora Rosa Ester. En seguida, y para poner fin a la jornada, banquete en la embajada con asistencia del Cardenal Gasparri, Secretario de Estado y otros personajes. Alessandri propuso al Cardenal en términos generales, la idea de la separación de la Iglesia y el Estado chileno cuando después de comer quedaron ambos un poco apartados de los demás convidados. Yo no oí la conversación, pero no podía ser otro que ése el tema que con interés visible, aunque en calma, dilucidaban el Presidente y el Cardenal.

“El embajador Fletcher de Estados Unidos, mi antiguo amigo, vino más tarde a encontrar en casa a Alessandri: asunto de la cuestión Tacna y Arica, en el cual tenía entonces intervención solicitada el gobierno de la República del Norte. Poco tiempo más quedó Alessandri en Roma; lo empleó visitando con pura intención de turismo y de curiosidad, los monumentos y muscos; subió un día hasta la esfera de cobre que corona la cúpula de San Pedro, desde la cual se alcanza a divisar el mar”.

En la página 270, el embajador continúa expresando:

“Vuelto Alessandri a encabezar la administración, se sabe que su primer trabajo grande fue el de la refacción de la Carta Magna de Chile, la Constitución de 1833. Se la reformó minorando las atribuciones del Congreso, y poniendo fin a la unión del Estado con la Iglesia.

“En esto, cuando un día estábamos sentados a la mesa del almuerzo, me entregan un telegrama grueso con un folleto. Sin abrir el sobre, dije despacio a mi mujer: la separación de la Iglesia y el Estado. Era efectivamente una instrucción completa para que la embajada emprendiera sin demora las diligencias que llevaran al buen término de obtener la aquiescencia definitiva del Papa en la grave reforma que se quería establecer en Chile. Era buena suerte mía: ya cuando dirigía la legación de Berlín en un momento crítico de nuestra historia, me telegrafió el canciller Yáñez para que diera ciertos pasos diplomáticos de una excepcional importancia; pero yo me había adelantado, exponiéndome a una desautorización de mi gobierno, a hacer lo que me pedían, y con el mejor éxito. Sentía que ahora el negocio de la separación resul-

“taría feliz después de mis sondeos hechos en personas tan seguras y autorizadas como el Cardenal Merry del Val, el General de los Jesuitas, y después en el propio Cardenal Gasparri.

“Pero cuando al día siguiente me presenté en la Secretaría de Estado y comencé mis conversaciones con el Cardenal Gasparri, noté en el acto que éste no se encontraba prevenido; me pareció notarlo perplejo al escuchar mi preámbulo. Naturalmente, cuidé de no apremiar la contestación del Santo Padre, aunque el telegrama de Alessandri urgía, pues la situación política del país iba a ser modificada por la disposición referente a los cultos; y los partidos se mostraban impacientes.

“No he querido anotar todos los detalles de la negociación porque en ella no sucedieron discusiones ni tropiezos dignos de ser recordados. Sentía la seguridad de que el Papa, salvando el principio de que los Estados católicos deben reconocer como propia de ellos la religión católica, se prestaría a la demanda de Chile, siempre que viniera en términos no diferentes a los adoptados en la Constitución del Brasil. Casualmente, cuando Alessandri se vino a Europa después de la revolución del 5 de septiembre, al pasar por Río, se hizo explicar por Miguel Cruchaga, que allí era nuestro embajador, el nuevo régimen favorable establecido ya en el derecho público brasileño (1).

“Yo por mi parte me había hecho en mi fuero interno partidario de la separación después de haberla combatido en un tiempo públicamente. Los gobiernos que se venían sucediendo en Chile eran formados no ya por hombres arreligiosos, sino por otros francamente antirreligiosos; y en tales condiciones no había ventaja para nadie en marchar en una unión que ya no era tal. Del mal el menor. Cuando al cabo de menos de 20 días se hubieron uniformado los intereses de las dos partes, no dejé de sentir una viva satisfacción. Otras naciones habían tenido años de discusión con el Vaticano y al fin quedaban más distanciadas que antes.

“Yo había guardado estricta reserva durante la negociación, pero tantas idas y venidas a la Secretaría de Estado no podían dejar de llamar la atención de los funcionarios del Vaticano y también de los diplomáticos, los cuales no preguntaban, pero adivinaban.

“El embajador de Francia, vizconde Fonteney, fue el primero en venir a felicitarme; no se cansaba de pedirme detalles. Acaso pensó que esa lección que dábamos a su país donde cada separación de la Iglesia había sido ocasión de expropiaciones escandalosas; menos la última, la del Ministro Combes, que fue aparejada con el despojo de las congregaciones (no menos de mil millones), estafados por el liquidador Mr. Duez, condenado en seguida a la residencia de la Isla del Diablo.

“Yo sabía que en Chile no todos quedarían contentos con mi diligencia diplomática, pero yo me vi satisfecho pues preveía que todo había de resultar ventajoso para mi país y para la Santa Sede. El Presidente de Chile, en telegrama y carta, aprobaba y felicitaba; el Santo Padre de Roma, por su parte, en el primer Consistorio declaró que si bien la Iglesia y el Estado quedaban allí separados, lo que no era forma preferida, las negociaciones terminadas dejaban a ambos poderes ligados a una situación que podía llamarse una “Amichevole Convivenza”.

“Debo recordar que en todo momento, desde el principio, mi gobierno, o más bien el Presidente Alessandri que *dirigió personalmente la negociación, fue respetuoso*

(1) Yo sabía sostenido una larga correspondencia con Cruchaga, desde el principio de mi administración, para conocer en todos sus detalles la forma y modo como se efectuó la separación en Brasil.

“ y considerado para con la Santa Sede y para con la embajada que lo representaba, todo lo cual contribuyó, naturalmente, a los buenos resultados obtenidos. He aquí las últimas comunicaciones recibidas en Roma sobre la negociación:

“*Telegrama.* Embajador Subercaseaux. Roma, 25 de mayo de 1925.—Agradezco profundamente y felicítale efusivamente por su último telegrama. Hace Ud. el más grande de los servicios a su país con las gestiones tan afortunadas ante la Santa Sede...—Firmado: *Arturo Alessandri*”.

El telegrama a que se refiere don Ramón Subercaseaux, era para que el Cardenal Secretario de Estado activara sus instrucciones al Nuncio de Santiago para evitar las dificultades que yo había tenido con la primera reacción del Nuncio. Su Eminencia Gasparri comprendería que yo estaba absolutamente dentro de lo hablado y conversado con él en mi conferencia en casa del embajador, conferencia que, como ya lo he dicho y repetido, mantuve en absoluta reserva, hecho que el embajador confirma al expresar que él no supo lo que yo traté con Su Eminencia Monseñor Gasparri.

Con motivo de estas diligencias, quedó aprobado por la Subcomisión el acuerdo que figura en la Constitución de 1925, bajo el artículo 10, N.º 2.º, y que dice:

“La manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, pudiendo, por tanto, las respectivas confesiones religiosas erigir y conservar templos y sus dependencias con las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las Leyes y Ordenanzas.

“Las iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto, tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmente en vigor; pero quedarán sometidas, dentro de las garantías de esta Constitución, al derecho común para el ejercicio del dominio de sus bienes futuros.

“Los templos y sus dependencias, destinados al servicio de un culto, estarán exentos de contribuciones”.

CAPITULO XV

DETENIDA VISITA A ROMA Y A LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ITALIA

1. Visita a Roma estudiando sus monumentos, muscos, iglesias y recuerdos de su historia milenaria.—2. Minuciosa visita al Vaticano.

1.—Al día siguiente de mi satisfactoria conferencia con Gasparri, empezaría a recorrer Roma, ciudad eterna que, a través de los tiempos, perdida en las profundidades de la historia, apareció un día como una tenue luz entre siete colinas. Aquella luz fue creciendo, agrandándose. Miles de hombres se agruparon alrededor de las colinas y nació así un gran pueblo que se desparramó llevando civilización y ciencia por los ámbitos completos del mundo conocido en aquellos lejanos tiempos. Pueblos bárbaros rivales, cayeron un día sobre aquel gran imperio en reiteradas ocasiones, lo destruyeron y aniquilaron materialmente; pero, su espíritu, la fuerza de su saber, penetró hasta en el alma de los bárbaros invasores y de su mezcla con los romanos, maestros civilizadores a través de un período generador que fue la Edad Media, surgieron todos los pueblos occidentales que constituyen en su inmensa mayoría la humanidad contemporánea.

Mi anhelo de conocer a Roma en toda la majestad de sus grandes triunfos y en las horas tenebrosas de sus caídas, a través de sus ruinas, de sus monumentos, de sus iglesias, de sus palacios y de sus obras infinitas de arte y belleza, me seducía y tenía ya tranquilidad para entregarme todo entero a aquella obra de aprendizaje y placer.

A las 8 de la mañana del día fijado para la tan deseada visita a Roma,

llegó a buscarnos al hotel el más reputado de los guías. Empezamos por la Plaza de Venecia, en donde se encuentra el majestuoso palacio histórico del mismo nombre, y que perteneció a Austria, como sede de su Embajada, y que después de la guerra del 14 al 18 fue rescatado por Italia. Mussolini lo tomó y conservó hasta el fin de sus tristes días, como su despacho, desde donde proyectaba su omnipotenciado poder sobre Italia en los placenteros días de su grandeza.

Desde la Plaza de Venecia pudimos contemplar el magnífico monumento erigido en honor de Víctor Manuel II para rendir tributo de admiración y recuerdo a la unidad de Italia, que costó tanta sangre y tantos inauditos esfuerzos, hasta conseguir agrupar en uno solo todos los Estados de la península para celebrar el nacimiento de un gran país, de una potencia de primer orden. Este grandioso monumento ocupa una extensión de 135 metros de frente por 30 de profundidad. En la base exterior hay dos fuentes que representan los mares Mediterráneo y Adriático, que han presidido en el pasado las horas felices de la historia de Italia. Al pie de la escalera se admiran dos grupos de bronce dorado que representan la Nación y el Pensamiento, simbolizando así las herramientas que forjaron la gran obra de la unidad de Italia. Mas arriba dos enormes leones contemplan y sostienen las estatuas de las Victorias que produjeron la unidad italiana y de allí arrancan tres grandes mástiles en donde se iza la bandera italiana en los días festivos. En la primera plataforma grande, un bajorrelieve llamado el "Altar de la Patria", rodeado por grupos de mármol que representan la Fuerza, la Concordia, el Sacrificio y el Derecho. El arte al servicio de la evocación de los elementos que agruparon en uno los 18 Estados en que estaba dividida la Italia, que era así presa de las ambiciones de tantos invasores que recuerda la historia. En el centro de este conjunto se encuentra el grandioso monumento con la estatua ecuestre, en bronce, de Víctor Manuel II, rodeada de cuatro estatuas representativas de la Política, la Filosofía, la Revolución y la Victoria.

Así sabe honrar Italia los grandes hechos de su historia y a los hombres que se sacrificaron, lucharon y contribuyeron a producirlos.

Tras este grandioso monumento moderno que evocó en mi espíritu grandes y profundas reflexiones, se levanta la Roma antigua, con el Capitolio que se eleva todavía orgulloso sobre una de las siete columnas, base y fundamento de la ciudad eterna. Al lado, dividido en dos cuerpos, está el Museo Capitolino, dedicado uno a la escultura helénica y romana. El otro, es un Museo de Pinturas de diversas épocas y edades. Una plaza en medio de estas dos secciones ostenta una hermosa y artística estatua ecuestre de Marco Aurelio, el Emperador y filósofo.

Viene en seguida el Foro Romano que, entre los escombros polvorien-

tos de sus ruinas, contiene las páginas de la historia milenaria del pueblo más grande de la historia por su obra creadora y civilizadora. Allí atronaron el aire con sus voces encantadas, los más grandes oradores; allí se reunía permanentemente un pueblo, para estudiar su destino y para construir los cimientos de una humanidad nueva redimida por la ciencia, por el derecho y la justicia. Se cuenta que el sitio donde funcionó el Foro, era un pantano que disecó uno de los reyes de Roma antes de la República, vaciando sus derrames en la Cloaca Máxima, obra grandiosa de ingeniería que representa uno de los mayores esfuerzos de los romanos. En el terreno quitado a los pantanos disecados, se fueron acostumbrando a bajar de sus colinas y reunirse allí los latinos, los sabinos, y los etruscos, para tratar y resolver problemas comunes. Así fue formándose el Foro. Las gentes, insensiblemente, se agruparon allí junto a monumentos religiosos, políticos, cárceles, etc., y fue así transformándose en el centro de todas las actividades de Roma, que crecía en forma vigorosa.

En el Foro está la Basílica Julia, el Arco de Tito, el de Séptimo Severo, el Templo de las Vestales, los Templos de Castor y Paur, del cual quedan sólo tres columnas bastantes destruidas, el Templo de Saturno y muchos otros monumentos que sería inoficioso enumerar. Existe también la Vía Sagrada, que comunica el Foro con el Capitolio, por una parte, y con el inmenso Coliseo por la otra. El Foro, como pasa con todas las cosas terrenales, fue perdiendo su importancia que duró por más de 12 siglos y, en sus inmediaciones, en el Palatino, están las ruinas de muchos grandes edificios particulares y de los Palacios imperiales de Augusto, Tiberio, Calígula, Domiciano, Séptimo Severo y el de Nerón.

Entre las suntuosas residencias particulares que testimonian las ruinas del palatino, se encuentran, entre otras, las que pertenecieron a Cicerón, Sila, Ortensio, Claudio, Catilina, etc. Es lógico que aquellos grandes hombres desearan vivir en las proximidades del Foro, donde se discutían y trataban los grandes intereses de la comunidad. Allí se analizaron las ventajas de la República sobre los gobiernos de los reyes, allí tuvieron lugar las grandes luchas entre nobles y plebeyos en defensa de una mayor justicia social y en busca de más bienestar; finalmente, en el Foro, tributó el pueblo romano sus más grandes homenajes a los generales vencedores, que cargados de tributos, adquiridos por la victoria, celebraban haber dejado el espíritu de Roma, civilizadora siempre, trabajando para incorporar al pueblo vencido a la nueva y progresista humanidad creada por Roma.

Entre la magnificencia de los palacios imperiales, sobresale el de Augusto. Igualmente existen las ruinas del suntuoso palacio de los Flavios y el de Nerón, que mandó construir con inmensa pompa y ostentación "el amo del

mundo" después del incendio de Roma. Se han descubierto también otros Foros, de Augusto, de Trajano y de Dioclesiano.

Después de visitar estas ruinas, fuimos al Coliseo, inmenso teatro al aire libre de cuatro pisos, corridas de tribunas para el público y destinado a celebrar allí juegos, espectáculos atléticos, luchas de gladiadores y, también, combates entre fieras feroces y los cristianos, entregados a las fauces de aquellos animales para entretener al pueblo, ávido de emociones y de sangre. Buscaban también así, la manera de defenderse y combatir una religión que infundía pavor a los viejos romanos por las doctrinas de amor y fraternidad junto a la igualdad social que preconizaba y que era así una amenaza de muerte para la esclavitud, nivelando, ante el derecho, a todos los humanos. Visitamos las guaridas o jaulas con fuertes puertas de fierro donde se hospedaban las fieras.

Visitamos el Foro de Trajano, que se descubrió en las inmediaciones del Coliseo y el Arco del Triunfo de Constantino, para conmemorar la victoria militar sobre enemigos de Roma.

En seguida, pasamos revista a una serie de iglesias antiguas, diseminadas a nuestro paso y todas las cuales conservan y ostentan cuadros y objetos de arte de verdadero interés.

Cansados con la pesada tarea que habíamos llevado aquel día, regresamos al hotel con nuestro espíritu pletórico de reflexiones, ante la gran cosecha recogida por los monumentos, ruinas e iglesias visitadas y por las explicaciones de nuestro guía, que unía a sus vastos y sólidos conocimientos, gran simpatía y amenidad para sus relatos.

La jornada del segundo día la empezamos por la visita al castillo "Sant-Angelo", que es un edificio monumental situado en la ribera sur del Tíber, lo que los italianos llaman "Tras Tevere". La historia de este monumento data de muchos siglos. Parece que su fundador fue el emperador Adriano, que lo mandó construir para que fuera su tumba y, aunque murió antes de que la obra se terminara de construir, cumplieron sus deseos y allí lo enterraron con otros emperadores romanos, siendo Caracala el último de ellos. El edificio es una gran mole de 84 metros de circunferencia, por 10 de altura. En su tiempo esta construcción estaba lujosamente adornada con estatuas y frescos de Rafael o de sus discípulos. Se dice que una de las más hermosas estatuas era la del "Fauno Danzante", que no se sabe por qué fue trasladada y se conserva en Florencia, en la galería "Degli Uffizi". La otra, que representa al "Fauno Beodo y Dormido", fue llevada a un Museo de Munich y, seguramente, no se encontrará después de la gran catástrofe. Sant-Angelo se destinó a fortaleza más tarde, en donde se resistieron vigorosamente y con éxito, ataques de los godos y otros de los griegos. Después de

haber sido fortaleza, en el siglo XIII pasó a propiedad de los Papas, donde habitaron muchos de ellos, siendo Alejandro VI el primero después de hacer decorar los departamentos destinados a su vivienda. Sirvió también de prisión a algunos condenados de los Papas, Benvenuto Cellini, Giordano Bruno, el Cardenal Caraffa, Cagliostro, Beatriz, Cenci y muchos otros.

Cuenta la tradición que, con motivo de una gran peste que azotaba y dieztaba la población de Roma, apareció el Arcángel San Miguel en la parte más alta del Castillo o Fortaleza y envainó su espada en señal de que había terminado el castigo. Sirvió de base esta creencia o mito, para bautizar al Castillo con el nombre que conserva "Sant-Angelo".

Visitamos en seguida la Basílica de San Pablo, extramuros, como dicen los italianos. Es un templo majestuoso que produce gran admiración por su belleza. Es muy grande y tiene cinco naves formadas por las correspondientes hileras de elevadas y hermosísimas columnas. En las paredes hay 500 o más frescos representativos de diversas y numerosas escenas de la vida de San Pablo. El piso es de mármol y hermosísimo. Otros frescos existen esparcidos en diversas parte de sus paredes. Se le critica a este templo por su excesiva elegancia que hace apartarse del sentimiento religioso para considerarlo como un hermoso salón profano; pero, sea lo que se quiera, bajo de aquella bóveda inmensa de rico mármol y perdido entre columnas majestuosas, se experimenta un sentimiento de indiscutible, sana y gran belleza. No pude resistir de reírme con gausas al abandonar el templo presenciando una discusión entre mi hijo Jorge y el guía, a quien reprochaba haberse equivocado en algunos detalles. Jorge estudiaba a fondo los sitios que visitábamos. No permitía que el guía omitiera ni un punto ni una coma. Desde aquel día, el pobre debió estudiar largamente y con mucha detención su trabajo. Nunca, dijo, se había encontrado con un cliente que supiera más que él en las materias confiadas a su estudio y exposición. Estábamos ya seguros que no nos pasarían "gatos por liebres", como ocurre frecuentemente en París.

Se cuenta que una inmensa góndola de turismo rodaba por las calles de París, pletórica de americanos del norte. Se detuvo frente a la Plaza de la Concordia y, preguntado el guía por las características y recuerdos de aquella inmensa plaza, sin vacilar, el burlón francés dijo: "Aquí fue decapitado por la guillotina, Napoleón I". Los americanos esforzándose por captar el pésimo inglés del guía, sacaron su libreta de apuntes y anotaron la sensacional noticia: "Napoleón I guillotinado en la Plaza de la Concordia".

Visitamos en seguida las Termas de Caracala, cuyas ruinas testimonian la grandeza de aquel servicio y la inmensa importancia que los romanos atribuían al uso y difusión del baño.

Llegamos luego a la Vía Apia, trabajo maravilloso de ingeniería, cuyo

pavimento se mantiene inalterable a través del tiempo y que servía para comunicar a Italia en toda su longitud, desde Roma hasta Brindisi, continuando las comunicaciones para el Africa y el Oriente, permitiendo llegar con fines comerciales o militares a todos los países conquistados por Roma.

Sabiendo que cerca de la Vía Apia había algunas catacumbas, nos resolvimos entrar a la de San Calixto, que es una de las más nombradas. Nos hizo el efecto de un cementerio subterráneo en donde los cadáveres están superpuestos uno sobre otro, como actualmente en los cementerios, sin otra particularidad, que aquéllas están bajo tierra y éstos sobre la superficie. Las catacumbas que visitamos, entre otras las de Santa Cecilia, nos hicieron el mismo efecto que la de San Calixto. Todas corresponden a cementerios donde los cristianos enterraban ocultamente a sus muertos queridos, mártires muchos de ellos, durante los primeros siglos del cristianismo. Después se transformaron aquellos cementerios en santuarios de oración y recuerdo al amparo del Edicto de Milán dictado por Constantino.

Nos llamó también la atención la lujosa tumba de Cecilia Metella en la Vía Apia. Desgraciadamente, ni el guía ni nadie supo esclarecernos la importancia de aquella tumba.

Nos detuvimos en la Vía Apia frente a la iglesia Santa María de las Plantas, sitio donde la tradición dice que nuestro Señor Jesucristo, mucho después de su crucifixión, se encontró con San Pedro que huía de Roma temiendo una condena y le dijo: "Quo Vadis, Petrus?" El discípulo respondió: "Y vos, Señor, ¿dónde váis?" "A Roma —replico Nuestro Señor—, para ser crucificado de nuevo".

La lección era clara y San Pedro volvió resignado en busca del martirio. Esta tradición está escrita en la puerta de la Iglesia y muestran la estampa de un pie humano grabado en la piedra del pavimento que dicen fue el que dejó Jesucristo cuando detuvo en su marcha a San Pedro.

Visitamos también las catacumbas de Santa Inés y la iglesia construida sobre ella en homenaje y desagravio del horrendo martirio que se le infirió a aquella santa.

Visitamos además, las Termas de Antonino y las de Dioclesiano, que están cerca de la Estación de Término y al lado del Museo Nacional de Escultura y Pintura, donde hay ejemplares preciosos de arte helénico y romano de la época de su apogeo. Entre las esculturas notables, no podré olvidar la relativa al nacimiento de Venus.

La Basílica de San Lorenzo, fuera de los muros o extramuros como allí dicen, está al lado del cementerio y guarda en una tumba modesta los restos mortales del Gran Pontífice Pío IX que estuvo en Chile con el Nuncio Muzi y se alojó en la Recoleta Dominica cuando era Mastai Ferreti. La tumba está

en un departamento cerrado. La pared completa en sus cuatro costados tiene placas conmemorativas de todas las partes del mundo, y, entre ellas, hay una de los católicos de Chile que exteriorizan su afecto y admiración al gran Pontífice.

Pasamos agradables momentos recorriendo el Pincio, que es una colina de bastante elevación, plantada y rodeada de jardines y de árboles hermosos que hacen las delicias de los paseantes en los días frecuentes de intenso calor.

En las inmediaciones de esta hermosa colina, se encontraba el Jardín Zoológico que quise conocer.

No sin gran sorpresa, en la Sección de Aves Carnívoras, me encontré con una enorme jaula habitada por una grande y hermosa águila, donde se ostentaba con visibles caracteres, el título siguiente: "Águila chilena.—Obsequiada por el Presidente Alessandri de aquella República".

No pude negar que el ver así recordado a mi país, en aquel hermoso paseo, me produjo profunda satisfacción.

Efectivamente, aquel letrero decía la verdad. No me imaginaba le hubieran dado tanta importancia a mi obsequio.

Durante mi gobierno, el de Italia destacó por Sudamérica una inmensa nave, "L'Italia", con una exposición flotante de variados y numerosos productos y mercaderías industriales.

Llegó aquella exposición hasta Valparaíso a cargo de Guiratti, Ministro de Mussolini y Presidente de la Cámara de Diputados. Fue recibido oficialmente por mí. Al festejarlo con un banquete en la Moneda, con gran emoción contó que al visitar el cerro San Cristóbal, se había detenido en el Restaurant de la cumbre a observar el vuelo majestuoso de un águila que durante mucho tiempo, rondaba sobre su cabeza con las alas abiertas.

Guiratti derivaba de ahí un augurio feliz de prosperidad presente y futura para su misión y para su país.

El entusiasmo de Guiratti y las deducciones que sacaba de aquel vuelo, eran entusiastas e impresionantes.

Al oírlo, le dije: "Cuando me traslade a Valparaíso en la semana entrante, para visitar la exposición tan interesante que Ud. nos trae, le llevaré de regalo el águila que tantos augurios y promesas le trajo en su vuelo del San Cristóbal".

Guiratti celebró mucho mi ofrecimiento sin tomarlo en serio y creyendo que se trataba de una simple broma.

Algunos días después llegué a Valparaíso para visitar "L'Italia", seguido de una gran jaula con el águila ofrecida a Guiratti.

Su entusiasmo no tuvo límites. Miraba y observaba con detención aquel pájaro que le había traído tan buenos augurios a través de su racial supersti-

ción y, convencido que no se trataba de una superchería y que era realmente aquella ave la que revoloteó sobre su cabeza en el San Cristóbal, estalló en una verdadera explosión de entusiasmo y gratitud, prometiéndome que se le daría un lugar de preferencia en el Jardín Zoológico de Roma, promesa que, por extraña coincidencia, pude evidenciar que había sido cumplida.

Para no disminuir el entusiasmo de Guiratti y también para no despertarle del hermoso sueño de promesas que el vuelo de aquel pájaro había derramado sobre su cabeza, me abstuve de explicarle por qué había yo podido cumplirle lo prometido en orden a que le obsequiaría la misma águila que él había visto.

Es el caso que, uno de aquellos tantos amigos bondadosos del campo que me seguían con su afecto sincero y simpático, me trajo un día un águila pequeña de regalo, sabiendo que, cuando niño, me gustaba criar y domesticar aves de diversas clases y especies.

Permaneció algunos meses en la Moneda aquel pájaro. Lo visitaba con frecuencia, le daba de comer y me imaginaba que me conocía, por las manifestaciones que hacía cuando me acercaba a la jaula. Como creció rápidamente y manifestaba deseos de volar, a juzgar por los fuertes y reiterados sacudones que daba a sus alas, se la entregué al administrador del cerro San Cristóbal para que la cuidara y buscara el medio de permitirle que ejercitara sus alas, aún corriendo el riesgo de que se fuera para siempre. No sucedió nada de lo que yo temía. Se aclimató en el nuevo local que se le dio por vivienda, revoloteaba por todo el cerro, se alejaba y se perdía en el horizonte, pero a la hora del almuerzo o comida, era siempre puntual y afectuosa para recibir el alimento de la propia mano de quien se lo ofrecía, operación que yo hice algunas veces siempre bajo la ilusión de que me conocía y que me exteriorizaba algún afecto.

En Roma, orgullosa tal vez por la forma tan especial como allí era tratada, parece que ya no me reconoció y no se dignó molestarse para agradecerme la visita.

Del Pincio pasamos a Villa Borghese, en donde existe un hermosísimo Museo de Escultura de todas las edades y cuadros de gran valor. A la entrada, admiramos la escultura de Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón I, obra del gran Canovas. Nunca en mi vida había experimentado una admiración igual a la que me produjo aquella obra maestra. El mármol cobra vida al conjuro de la mano poderosa del artista que hace sentir y vibrar la materia muerta obedeciendo a los impulsos de su genio. Aquella hermosísima mujer, modelada en el mármol, hace completa y perfecta ilusión de que nos encontramos frente a una realidad humana.

Visitamos todas las Basílicas de Roma y, entre las iglesias, nos detuvi-

mos ante la que se conoce con el nombre de Santa María de Loreto, Basílica de San Clemente, Iglesia de los Cuatro Santos Coronados, San Esteban, San Juan, San Pablo, Santa María Mayor y muchas otras.

Después de buscar y rebuscar, en un barrio apartado encontramos una pequeña iglesia que se llama San Pietro di Vincoli, o Basílica Eudossiana, en donde las guías decían que se encontraba el Moisés de Miguel Ángel. Efectivamente, estaba allí, aquella obra maestra y suprema del arte que, al verla concluida, el escultor con suprema razón, exclamó: "¿Y por qué no habla?" Realmente que la ilusión de vida de aquel trabajo es grande. Esa estatua era una de las piezas que Miguel Ángel destinaba a la tumba de su gran protector el Papa Julio II, pero como el refrán dice: "El hombre propone y Dios dispone", se cumplió en esta ocasión aquella sentencia del destino. El sucesor de Julio II no quiso llevar adelante la obra preparada con tanto empeño por Miguel Ángel y, sus diversas piezas, se desparramaron. El "Moisés", en San Pietro di Vincoli, y "los esclavos" se conservan en el Museo del Louvre. La iglesita a que me vengo refiriendo fue construida por la piedad católica para guardar allí las cadenas que martirizaron a San Pedro en Constantinopla y en Roma. Se conserva y nos mostraron un trozo de ellas.

Terminamos nuestra gira a través de las numerosas iglesias de Roma con la visita a San Juan de Letrán, majestuosa y gran Basílica con su claustro anexo y valioso museo. Fue esta Basílica la sede principal de la iglesia en donde habitaron los Papas por largos años y ha quedado célebre por haberse firmado en ella el Tratado que reconcilió al Papado con el rey de Italia, después de haber interrumpido sus relaciones en 1870, cuando Víctor Manuel II, para terminar con la unificación de Italia, se apoderó de los Estados Pontificios. Se había puesto así fin al poder temporal del Pontífice, reduciéndosele sólo a su jurisdicción espiritual sobre todo el mundo católico.

Frente a esta Basílica está la llamada "Escalera Santa", que termina con un altar cerrado donde se guarda un pedazo del madero de la cruz en que fue sacrificado Nuestro Señor Jesucristo y que la obtuvo Santa Elena, madre de Constantino, para conservarla cuidadosamente entregándola a la veneración de los fieles.

La escala es muy alta hasta llegar al punto donde se encuentra la reliquia. Los creyentes suben de rodillas todos los escalones, que se encuentran gastados bajo el peso de aquel sacrificio impuesto a la piedad de los fieles, que en número considerable visitan aquel sitio.

Nuestra gira por las iglesias nos mostró una cantidad inmensa de objetos de arte y recuerdos históricos que buscaron refugio en los templos durante muchos siglos.

2.—Dejamos para el último nuestra visita al Vaticano, dada su inmensa importancia. Nos detuvimos en aquella visita durante dos días completos para observar las maravillas de arte y riqueza que contiene.

Se llega a la Plaza del Vaticano y se presenta a nuestra admiración un especie de herradura inmensa, formada por la reunión de 284 columnas dóricas distribuidas en cuatro filas, obra genial de Bernini, que presenta una entrada majestuosa a la gran Basílica de San Pedro. En el centro de aquella plaza que destaca y presenta la gran puerta de entrada a la Basílica está un magnífico obelisco de granito que trajo de Egipto el Emperador Calígula. La Basílica fue mandada construir en el siglo XVI por el Papa Julio II, que, según los planos de Bramante, debía tener la forma de la cruz griega. Se demoró 120 años en construirse y fue experimentando a través del tiempo, las modificaciones introducidas en los planos primitivos por los arquitectos y artistas que fueron interviniendo en la ejecución de la obra. Entre ellos, se cuenta Rafael, que trazó el plano en forma de cruz latina que fue el que se impuso en definitiva. Intervino también Miguel Angel, Peruzzi, Antonio de San Gallo, Vianola, Pirro Ligorio, Santiago della Porta, Fontana, Carlos Maderno y muchos otros.

La fachada de este monumental edificio mide 145 metros de fondo por 46 de alto. En el centro, encima de la puerta principal, está el balcón donde el Santo Padre acostumbraba, antes de 1870, bendecir el Jueves Santo y el día de Pascua a los fieles que allí se congregaban y que venían de todo el mundo. El papa Pío XI, que firmó después el Tratado de Reconciliación, en San Juan de Letrán, restableció la costumbre de la bendición en 1922, cuando asumió el pontificado.

En la cúspide del frente que da a la Plaza están las estatuas de 5 metros de alto representando a Jesucristo y a los apóstoles, menos a San Pedro. El inmenso pórtico de entrada tiene 5 puertas que dan acceso a la Basílica. La última es la Puerta Santa que permanece siempre cerrada y sólo se abre en los años de jubileo.

No tengo palabras bastante expresivas para describir y reproducir la inmensa admiración que me produjo, cuando abierta la puerta de entrada, me encontré en aquel templo inmenso y monumental que jamás había imaginado en toda la magnitud de su belleza y esplendor. Hay en ese templo 150 columnas, 100 grandes estatuas de mármol, 150 de otros materiales, 90 de estuco y 40 de bronce. Se registran 23 artísticas y grandes sepulturas papales, sobresaliendo entre ellas por su grandiosidad y belleza, la de Urbano VII con las hermosas estatuas que representan la Prudencia, y la Justicia. A la izquierda está el sepulcro de Paulo III, acompañado también por dos grandes estatuas. Existen 10 cúpulas que inundan de luz el templo y que acompa-

ñan a la inmensa y grandiosa cúpula del centro que, por sus dimensiones, por el atrevimiento de su arquitectura, es una de las obras maestras del gran Miguel Angel. Subí por una escalera interminable, y mirando hacia abajo se ven las personas que están en la iglesia disminuidas considerablemente en su estatura. Subiendo todavía más y llegando a los balcones que rodean aquella inmensa cúpula afuera y al aire libre, se contempla el hermoso y fantástico panorama de la campiña romana, espectáculo que siembra en nuestro espíritu recuerdos de infinita admiración ante aquel teatro milenario de grandezas y desplomes.

Digna de especial mención es la estatua de la Piedad, de Miguel Angel, que nos sale al encuentro a pocos metros de la entrada al templo como si quisiera enseñarnos que allí impera el genio de los hombres excepcionales y superiores que pasaron por el mundo derramando bellezas materiales evocadoras de sentimientos y encantos espirituales. Aquella estatua reproduce a la Virgen María en el apogeo de su belleza y juventud, apretando entre sus brazos el cadáver frío y desarticulado del Hijo de su infinito amor, recién arrancado del madero donde entregó su sangre y su vida para engendrar una humanidad nueva redimida por el amor y la justicia. Nunca he visto una reproducción más honda y profunda del dolor como la que canta aquel mármol obediente al genio poderoso y creador de Miguel Angel, que daba vida, movimiento y vibración eterna a la materia muerta.

En el centro de la iglesia nos detuvimos a contemplar la estatua de San Pedro, que exhibe uno de sus pies gastados por el beso piadoso de los miles de creyentes que así rinden su tributo de admiración al fundador de la Iglesia Católica.

Había tanto que ver y admirar en aquella Basílica maravillosa, que ocupamos en ella toda la mañana y, sin terminar nuestra visita, nos retiramos para continuar después de almuerzo; para seguir en seguida con los Museos anexos al Vaticano.

Bajo el piso de la Basílica existía una gran cripta que servía de panteón o sepulcro de muchos pontífices.

Mientras permanecí en Roma, varias mañanas, me dirigía solo, con la guía de viaje en la mano, para seguir admirando y conociendo en toda su magnitud los objetos de arte y las maravillas encerradas desde siglos en la Basílica de San Pedro. Uno de esos días recorriendo en la semiluz de la cripta que guardaba los restos mortales de muchos pontífices, sentí un sollozo al lado de una tumba. Me acerqué y me sorprendí ante el saludo afectuoso de la señora Amalia Errázuriz, esposa de nuestro embajador don Ramón Subercaseaux que rezaba conmovida y llorosa, orando por León XIII, el pontífice que derramó caridad y justicia en su inolvidable "Rerum Novarum".

La señora Amalia, que era cultísima y de gran corazón, admiradora de la ciudad eterna, como lo prueba en su magnífica obra "Roma del Alma", me relató con gran inteligencia y profundo conocimiento las razones por las cuales ella recordaba y admiraba a León XIII, precursor de una gran revolución humana de solidaridad y justicia para los desvalidos y de igualdad sincera entre los hombres, basada en el amor recíproco de todos, sin fronteras sociales ni separaciones de clases. Fue para mí una gran satisfacción oír de labios de una gran dama de nuestra sociedad, conceptos y doctrinas predicadas en mi vigorosa campaña del año 20, que me mereció tantos y tan violentos ataques de la clase social a que ella pertenecía. Se lo hice presente y, con infinita bondad, me dijo que perdonara la injusticia que me hizo su víctima por la incomprensión que provocan ordinariamente las ideas nuevas por verdaderas y justas que sean. Me exhortó para que pagara en perdón la injusticia, a que con tanta razón me he referido, y que defendiera a la iglesia en mi proyecto que mantenía sobre la separación de la Iglesia y el Estado.

Le expliqué detenidamente mi pensamiento al respecto, la tranquilicé en orden a que, sin odio ni sectarismo, yo buscaba en la separación evitar en el porvenir luchas religiosas funestas para el país y también para la iglesia, luchas que se conjuraban con la libertad de culto y con la natural tranquilidad de las conciencias que siempre producía la libertad. Le agregué que, libre y soberana la Iglesia de toda subordinación al Estado, gozaría del respeto general y se cumpliría el mandato de Jesucristo: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios". Comprendió y aceptó complacida y tranquila aquel razonamiento. Nos despedimos afectuosamente y hasta el momento de partir, me recordaba aquella gran dama y sincera cristiana, nuestra conversación al borde de las tumbas pontificales, y me exhortaba para que no me olvidara nunca de lo hablado.

Más tarde y todo el día siguiente, lo ocupamos en visitar el Palacio del Vaticano y sus anexos.

Nos detuvimos larguísimo tiempo en la Pinacoteca, admirando detenidamente los 300 o más cuadros famosos que allí existen y que han sido pintados por grandes artistas de todos los tiempos y pertenecientes a diversas escuelas. En la primera sala se agrupan telas bizantinas. En la segunda están los grandes pintores italianos como Fra Angélico, Bartolomeo della Porta, Fra Filippo Lippi, Leonardo da Vinci, etc. La tercera sala está destinada a la escuela de Umbría y de la Marche. Sobresalen los cuadros místicos representando escenas de aquel género, tales como la "Asunción de la Virgen" de Francisco Gentile; "Muerte de la Virgen" por Nicoli Alume, etc. La sala cuarta está toda consagrada a un conjunto de obras maestras de Rafael. La quinta está adornada con un conjunto de obras de la Escuela Veneciana. La

sexta reúne obras del siglo XVII tales como "Descanso en Egipto", "Éxtasis de Santa Micaela de Pesari" de Carlos Maratta, "Crucifixión"; la "Virgen en la Gloria" de Guido Reni; el "Martirio de San Lorenzo de Rivera", llamado el españoleta, etc. La sala séptima está destinada a los extranjeros y, entre ellos figuraban tres cuadros del gran pintor español Murillo: la "Adoración de los Pastores", "Cristo Coronado de Espinas" y el "Matrimonio Místico de Santa Carolina de Alejandría".

Pasamos en seguida a la Biblioteca Vaticana, que cuenta con 300.000 libros impresos, 20.000 manuscritos latinos, 23.000 griegos y otros tantos en lenguas orientales. Hay una sala destinada a joyas de gran valor y objetos artísticos de bronce. Los manuscritos están cuidadosamente guardados en grandes estantes con vidrios, para que se vea su contenido sin estar al alcance de la mano de los observadores.

Existe una Biblia griega llamada "La Biblia Vaticana" del siglo IV, escrita a tres columnas, en un volumen y en piel de antílope. Era procedente de Alejandría. Había una "Geórgica y Eneida" de Virgilio, del siglo VI, etc.

Me mostraron una carta de Enrique VIII, rey de Inglaterra, a Ana Bolena. Un libro del mismo rey contra Lutero defendiendo los siete sacramentos, precedido de una dedicatoria autógrafa del rey al Papa León X. Así es la vida: pensar que aquel rey que aparecía tan apegado a la religión del Pontífice romano, fue quien entregó a su país al protestantismo por amor a una mujer cuya mano no quiso darle el Papa por haber resistido a la anulación de un matrimonio anterior.

Encontrándome en Roma para obtener la anulación de un matrimonio católico que daba tranquilidad a un hogar, el superior de los jesuitas que disponía de una influencia decisiva en el Vaticano, por cuya razón se le llamaba el Papa Negro, me dijo que aquella nulidad se aceptaría sólo en el caso que fueran calificadas las causales canónicas en que se fundaba. Me recordó que la Iglesia era tan celosa en defender la indisolubilidad del matrimonio, que había llegado hasta a perder un país como Inglaterra para defender el mantenimiento de sus principios. Miguel Cruchaga me acompañó en aquella conferencia.

Recordé y me expliqué entonces el manuscrito a que acabo de referirme.

En la sala de los regalos a los Papas me llamaron la atención dos candelabros de porcelana de Sevres de Napoleón I a Pío VII, como si hubiera querido mitigar con regalos el cautiverio de aquel Pontífice para imponerle su voluntad imperial.

Se recorre también una larguísima galería llena de estantes que encierran manuscritos con referencias al Pontificado de Pío IX y de otros Papas.

Es curiosa la sala de los papiros en donde aparecen los diplomas pontificios anteriores al siglo VIII.

Se pasa en seguida al Departamento de Borgia, en donde están las habitaciones que fueron de Alejandro VI. Muy deterioradas con el tiempo, el Papa León XIII las hizo restaurar y se recorren seis salas con frescos en las grandes paredes pintadas por artistas reputados que se refieren a hechos históricos interesantes. Me detuve a mirar con sumo interés uno de esos frescos que representaba el martirio de Santa Susana, por ser aquél el nombre de mi santa madre, cuya memoria recuerdo con inmenso cariño y veneración. Es bien curioso que León XIII que fue tan gran pontífice, se haya preocupado de Alejandro VI restaurando las habitaciones que ocupó y permitiendo que un escritor alemán (1) examinara minuciosamente todos los documentos relativos a aquel pontificado para que los publicara y comentara con entera libertad.

Esta actitud de León XIII me afirma en la opinión que hace tiempo he tenido en orden a que, la leyenda escandalosa formada alrededor del nombre y de la obra de Alejandro VI, se ha debido en gran parte al hecho de que, como español, fuera mal mirado por los italianos que se creían desposeídos de algo que ellos consideraban como patrimonio de Italia. Tal ha podido ser la actitud de un secretario italiano del Pontífice que se esforzó por denigrarlo. No cabe duda que Alejandro VI dejó mucho que desear por lo que respecta a su vida privada, circunstancia que no amengua su merecido y justo prestigio, como gran estadista y excelso conductor de los negocios políticos y eclesiásticos entregados a su dirección. No es extraño entonces que León XIII se haya podido inspirar en estas consideraciones para ser el primer Pontífice que se ocupó de reaccionar a favor de los juicios arraigados contra Alejandro VI.

Llegamos por fin al Museo del Vaticano, lleno de maravillas de la escultura de todos los tiempos, escuelas y países. Los grandes Papas del Renacimiento: Julio II, León X, Clemente VII y Paulo III, se esforzaron por embellecer el Museo y por incrementar sus obras de arte, respondiendo así a la alta misión de protectores del arte y de las ciencias que con especial empeño emprendieron aquellos pontífices. El Museo está dividido en numerosas salas, a saber: Sala en forma de cruz griega; Sala Redonda; Sala de las Musas; Sala de los Animales; Galería de las Estatuas; Gabinete de las Máscaras; Patio del Belvedere; Gabinete de Laocoonte; Gabinete de Mercurio y Gabinete de Estatuas modernas. Viene después el Museo Chiaramanti, con 70 esculturas que organizó Canova.

(1) Pastor.

Este inmenso edificio se recorre en muchas horas y se encuentran allí reunidas las esculturas más famosas de Grecia, Roma y de todos los países del mundo, antiguas y modernas, que tuvieron la fortuna de contar con algunos artistas de mérito.

Las habitaciones llamadas de Rafael, son formadas por un departamento entero y de bastante extensión que Julio II quiso que el inmortal artista se lo decorara con frescos alusivos a su obra pontifical.

En la estancia del incendio del Borgo se conmemoran las victorias de los pontífices contra los invasores de Italia.

En la Sala de la Segnatura, llamada así por ser allí en donde el pontífice firmaba, hay hermosos frescos para conmemorar dogmas de la fe.

Hay uno de gran belleza, hermosísimo, que representa un templo que pudiera ser la Basílica de San Pedro, tal como lo había ideado Bramante, en forma de cruz griega. Se halla a Platón y Aristóteles, Pitágoras y otros filósofos, enseñando a la juventud las doctrinas creadoras de Sócrates, de donde nacen las de Platón que, con su frondosa barba, señala el cielo afirmando su creencia en un solo Dios, contra la Mitología y Aristóteles, sabio enciclopédico que sostiene que el hombre se compone de alma y cuerpo, siendo aquélla el objeto final de la vida. Este fresco procura simbolizar la reacción del pensamiento nuevo contra la Mitología griega, procurando reemplazarla por conceptos superiores y más elevados que parecen surgir claros y concluyentes de aquella tela magnífica en que uno imagina oír la voz y la exposición de los personajes que allí actúan.

Otro fresco dedicado a la Justicia, representa a Justiniano promulgando las Pandectas, o sea, el Derecho Civil; y el Papa Gregorio IX dando las decretales que representan el Derecho Canónico, el Papa que allí aparece es Julio II, evidenciándose el deseo del pintor por halagarlo, exhibiéndolo como el defensor y sostenedor de las leyes fundamentales de la Iglesia.

Otro fresco representa la poesía. Aparece Apolo sobre una montaña en donde brota un manantial de agua pura. Homero canta y las Musas lo contemplan complacidas. Safo en un ángulo y cerca Petrarca. Más allá el Dante, mirando a Homero y Virgilio, cerca de quien aparece otro personaje que es, ciertamente, Rafael. Yo miraba maravillado aquella producción del genio humano que daba tal vida y movimiento a los personajes engendrados por un pincel divino. Cuando el guía me explicaba la significación de aquellos frescos, me parecía sentir el pensamiento que agitaba el alma de Rafael, mientras su pincel escribía sentencias y enseñanzas.

En otra parte, aparecía el Papa San León deteniendo a Atila con soberana majestad. Julio II aparece de rodillas rindiendo tributo de fe y sumisión.

Está también representada la liberación de San Pedro y la estancia lla-

mada de Constantino, en donde aparecen episodios de este emperador en defensa del cristianismo naciente.

Las logias de Rafael, en seguida, son trece departamentos sucesivos llenos de frescos de aquel gran pintor representando escenas bíblicas desde la creación del mundo hasta la última cena, en que Jesucristo fue entregado al martirio por la traición de Judas.

Llegamos finalmente a la Capilla Sixtina, que es donde se celebran las principales y más importantes ceremonias, incluso los consistorios, y las honras fúnebres de los pontífices.

Llamado Miguel Angel para que pusiera su inmenso genio al servicio de la ornamentación de aquella capilla, empezó por pintar en la pared los frescos, que representan la Creación, el Pecado Original y el Diluvio. Quiso después el Papa que en el techo un inmenso cuadro representara el Juicio Final. Miguel Angel se excusó mucho diciendo que aquella magna empresa era superior a sus fuerzas y aun argumentaba que él era preferentemente arquitecto y escultor, pero no pintor. Como el Papa siguiera insistiéndole, accedió a lo que se le pedía sobre la base y la formal promesa que, mientras estuviera trabajando, no entrara nadie allí, absolutamente nadie, ni siquiera el Santo Padre.

Se dedicó entonces de lleno a realizar aquella magna obra que produce admiración y asombro a quien la contempla. Concibió así el inmenso drama del Juicio Final. Empezó en el muro detrás del altar mayor y lo prolongó hasta tomar completamente la bóveda del templo. El trabajo contiene varios episodios de este drama horrendo para la cristiandad. Empieza por un grupo de ángeles con los instrumentos de la Pasión y Muerte de Jesucristo. En el centro está Jesucristo como Supremo y Soberano Juez, rodeado de santos y santas, teniendo cada uno de ellos en las manos los instrumentos que les sirvieron para atormentarse en busca del perdón de sus pecados. Figuran también siete ángeles con inmensas trompetas anunciando el Juicio Final y llamando a todos a la concentración del valle de Josafat. A la derecha, están las almas del purgatorio y a la izquierda los condenados. En el centro figura Carón con su barca. A la izquierda la Resurrección y el Infierno.

Cuando observaba aquella obra de tan inmenso esfuerzo físico e intelectual, me abismaba ante la potencia mental de aquel gran artista para imaginar y reproducir figuras y acontecimientos que evocaban hechos fantásticos con caracteres de suprema realidad.

El pontífice quiso varias veces visitar la obra en ejecución. Miguel Angel se mantuvo inflexible en el cumplimiento del compromiso contraído. Nadie debía ni podía entrar hasta que noticiara que el trabajo estaba terminado. Pero un cardenal muy curioso se escabullía y hacía sus entradas al taller

de donde tenía que escaparse luego para evitar sobre su cabeza la lluvia de pinceles, tarros de pinturas y otros objetos que Miguel Angel le lanzaba presa de un gran furor. Como si esto no fuera bastante, el artista se vengó retratándolo en el infierno. Contrariado el cardenal con esto, que estimaba como una deshonra y, a la vez pudiera ser un siniestro vaticinio, se empeñó con el Santo Padre para que obtuviera de Miguel Angel que borrara su retrato. El Santo Padre se excusó diciéndole: "Hijo mío, no puedo complacerte. Mis facultades alcanzan sólo para sacar ánimas del purgatorio y no tengo jurisdicción ni poder para salvar a los condenados al infierno". Cuentan que el hecho es perfectamente histórico y todos lo celebran como una elocuente lección para los intrusos e impertinentes.

Miguel Angel puso remate a su obra pintando algunos últimos frescos con escenas vibrantes de la vida de Moisés, incluso el "Pasaje del Mar Rojo" y la "Recepción de las Tablas de la Ley", en medio del fragor de una tremenda tempestad de truenos y relámpagos.

Nosotros también pusimos término a nuestra peregrinación a través de la Ciudad Eterna. Nos recogimos al hotel físicamente cansados y con el espíritu pletórico de enseñanzas y admiración ante tantas grandezas.

CAPITULO XVI

FLORENCIA, CAPITAL INMORTAL DE LAS CIENCIAS Y DE LAS ARTES. REGRESO A ROMA PARA SEGUIR A GENOVA, NIZA, PARIS, BOULOGNE SUR MER. RUMBO A BUENOS AIRES PARA CONTINUAR A SANTIAGO. BREVES DETENCIONES EN RIO DE JANEIRO Y MONTEVIDEO. LLEGADA A SANTIAGO EL 20 DE MARZO DE 1925

1. Florencia, que ansiaba ver por ser la patria de mis antepasados y donde se formó el espíritu de mi abuelo paterno, don Pedro Alessandri.—2. Hube de renunciar a visitar Niza en vista de reiterados llamados desde Chile.—3. Resuelto el regreso lo comuniqué a Enrique Villegas, quien lo transmitió al rey. Almuerzo en el Quirinal.—4. Ultima conversación con Mussolini. Perdió sus esperanzas de convertirme al fascismo, sin perjuicio que por mi amor a Italia lo ayudara en la guerra de Etiopía, respecto a las sanciones aplicadas por la Sociedad de las Naciones. Recordé estos hechos a Mussolini en junio de 1939, cuando nuevamente visité Italia. Antes de partir fui despedido por Enrique Ferri, uno de los creadores de la nueva escuela de Derecho Penal y orador deslumbrante.—5. Llegada a Niza. Pequeñas y desagradables incidencias. El 28 de enero se me comunica la aceptación de las condiciones impuestas en el "Telegrama de Roma".—6. Me dirijo a París, en cuya estación fui recibido por muchos chilenos, por el Edecán del Presidente y el introductor diplomático, Mns. Defouquières, quien me dio explicaciones por las molestias de Niza. Embestidas para que hiciera el viaje en un barco francés. Razones por las cuales no pude complacerlo.—7. El diario radical-socialista "L'Ere Nouvelle" me obsequió con un gran banquete, presidido por Mns. Painlevé, con asistencia de altas

personalidades del gobierno, del Congreso, del comercio y de la sociedad. Discursos de Mns. Painlevé, de Mns. Herriot y mi respuesta.—8. Almuerzo ofrecido por el Presidente de Francia en la Casa del Gobierno. Banquete de los chilenos que ofreció Armando Quezada en el club "Inter-Allié".—9. El 22 de febrero me embarqué en el "Antonio Delfino" rumbo a Buenos Aires, para seguir viaje a Chile. Durante el viaje conocí el fallo favorable al litigio de Tacna y Arica, emitido en Washington. Emocionante cruce en alta mar con el "Cap Norte", que me había llevado a Europa.—10. Grandes homenajes en Río de Janeiro, me detuvieron todo el día. Banquete en la Casa de Gobierno. Declaraciones que formulé fueron transmitidas a Chile. No pude pasar a Sao Paulo por falta de tiempo.—11. Homenajes en Montevideo. Reunión con los ministros Jorge Matte, Claudio Vicuña, el Director de la Armada y el Inspector General del Ejército. Asistió también mi hijo Jorge. El Director de la Armada, Luis Langlois, me entregó un pliego con indicaciones y rumbos, que la Armada deseaba se le imprimieran al gobierno. Rechacé enérgicamente aquel pliego, que contrariaba el "Telegrama de Roma". El General Navarrete expresó que las instrucciones que llevaba eran las de ponerse a las órdenes del Presidente. Declaraciones que restablecieron la calma. Langlois se deshizo en explicaciones, prometiendo convencer a sus mandantes de que habían cometido un grave error. Suntuoso banquete de despedida en la Casa de Gobierno. El "Antonio Delfino" levó anclas a medianoche.—12. Conversaciones con Vicente Fidel López a bordo. Juiciosas observaciones suyas sobre dificultades, tal vez invencibles, de una Asamblea Constituyente en el corto plazo de gobierno que me quedaba. Aquella conversación fue para mí de inmensa trascendencia. López tenía razón y eran muy difíciles las dificultades por haber ofrecido ya la Constituyente.—13. Llegada a Buenos Aires. El Presidente Marcelo T. de Alvear y su esposa, rodeados de una masa inmensa de pueblo, me saludan afectuosamente. El pueblo me ovacionó en forma delirante y me acompañó hasta la embajada chilena. Discurso mío desde los balcones y respuesta del Presidente Alvear. Visita a varias escuelas. Banquete ofrecido por el Presidente. Almuerzo de los chilenos donde "Harold". Retribuí con una comida íntima en la embajada. Partí rumbo a Mendoza en un tren especial el 18 de marzo.—14. El 19 de marzo tomamos el transandino para dormir en Puente del Inca donde nos agasajaron con música y canciones criollas. El 20 de marzo, temprano, continuamos hasta la cumbre, donde se despidieron las autoridades argentinas que me habían acompañado. Descargas de honor. Ya en tierra chilena, al paso del tren, era aclamado con entusiasmo y cariño. En Los Andes un gentío inmenso impedía el tránsito y aclamaba enloquecido al Presidente. Igual cosa ocurrió en todo el trayecto. En Yungay se dio orden de seguir a la Estación Central, jornada que se cumplió en medio de una muralla de seres humanos. Al descender del tren abracé con inmensa gratitud a Emilio Bello, a Julio Bustamante y saludé a los demás miembros de la Junta de Gobierno y a los ministros. Me opuse a que se saca-

ran los caballos del carruaje, ya que el pueblo quería arrastrarlo. En medio de una apoteosis sin igual, llegué a la Moneda. Saludé al pueblo desde los balcones de la Moneda y le agradecí su actitud. Texto del discurso. Empieza la hora de las realizaciones y de las responsabilidades.

1. Habían pasado ya más de 10 días del "Telegrama de Roma" en el cual aceptaba regresar con condiciones, para reasumir el mando. En Chile, se notaban síntomas de descontento que hacían posible una contrarrevolución. Empezaron a reclamarme con insistencia; pero, yo permanecía tranquilo, confiado en la sagacidad y preparación de Emilio Bello que, perfectamente secundado por su ministerio, trabajaba muy bien en beneficio del país y defensa de los intereses nacionales. Se mantenía el orden y preparaba con eficiencia la restauración de las instituciones quebrantadas por los movimientos revolucionarios recién pasados.

No pude resignarme a regresar sin visitar y conocer a Florencia en sus monumentos, en sus recuerdos y en su trayectoria luminosa de progreso a través de muchos siglos. Acordamos el viaje y fijamos la fecha de la partida lo más rápidamente que fue posible.

La travesía en tren se hizo agradabilísima. Los paisajes del camino me hacían recordar a Chile por sus montañas y accidentes del terreno. Llegamos después de cuatro y media horas de viaje, a Florencia. Nos instalamos en un hotel al lado del Arno, que se deslizaba suavemente como una serpiente de plata, orgulloso de la pureza cristalina de sus aguas, testigo silencioso durante siglos, de grandezas.

Luego de mi llegada fui asaltado por inteligentes y finos periodistas que pugñaban por saber todo lo que conmigo se relacionaba. Anhelaban conocer a fondo los sucesos de Chile, sorprendidos ante el hecho de que un hombre, víctima de una revolución como era yo, hubiera vuelto llamado por los mismos revolucionarios que lo combatieron, para que, el perseguido de ayer, realizara hoy la obra por ellos anhelada y en la cual fracasaron aquellos a quienes los revolucionarios habían buscado con tales fines. Mis interrogantes encontraban en este hecho un fenómeno extraordinario que no registraba ejemplo semejante en la historia de los países. Satisfice los deseos de los periodistas en la forma más prudente que me fue posible, para no dañar al país. La prensa fue muy afectuosa conmigo y trataron los sucesos de Chile con toda la discreción que yo deseaba, olvidando las molestias pasadas y sin ataques contra nadie.

A la mañana siguiente de nuestra llegada, abandonamos el hotel rumbo a la plaza de la Señoría (piazza de la Signoria), que es el centro de Florencia, el antiguo Foro de la República, teatro y testigo de asambleas del pue-

blo en las grandes luchas cívicas del pasado y en las festividades nacionales. Era aquél el punto obligado de todas las reuniones de interés general. Fue, también, el teatro que presencié la cremación en vida de Savonarola, acompañado de otros dos dominicos. Así pagaba el pueblo de Florencia, como tantos ejemplos amargos de igual índole en la historia, a quien obedeció y ovacionó en forma delirante durante el largo período de su apogeo.

Allí, en aquella plaza, se alza majestuoso e imponente el Palacio Viejo (Palazzo Vecchio), monumento que fue la sede del gobierno de la República y también el domicilio de Cosme I de Médicis, llamado el Padre de la Patria y fundador de la dinastía de los Médicis, que fueron verdaderos amos y señores de Florencia durante largos años, sin más título que su inteligencia y el hecho de haber adquirido, en el comercio, una inmensa fortuna.

El fundador de aquella ilustre familia, Juan Médicis, fue elegido Presidente de la República de Florencia en 1421 y dejó el poder a su hijo Cosme I, llamado el Padre de la Patria, que tomó el título de Duque de Florencia y Gran Duque de Toscana. Los sucesores de Cosme I de Médicis gobernaron hasta fines del siglo XVIII. A la muerte de Juan Gastón, último Médicis, su hermana transfirió sus derechos y prerrogativas a Francisco de Lorena, marido de María Teresa de Austria. Pasó así el gran ducado de Toscana a manos del gran Duque de Austria, que mantuvo ese poder hasta 1801, fecha en que Florencia, unida al Ducado de Parma, constituyó el reino de Etruria.

En 1807, Elisa Bonaparte, hermana de Napoleón, adquirió también el título y las prerrogativas de Duquesa de Toscana. Poco después, Florencia pasó a ser la capital del Ducado del Arno.

En 1814, Fernando de Austria reconquistó los derechos que pretendía sobre la Toscana derivados de la cesión a Francisco de Lorena efectuada por la hermana del último de los Médicis a que ya nos hemos referido.

Fernando III dejó el Ducado de Toscana a su hijo Leopoldo II en 1824, quien tuvo que abandonar el gobierno de aquel Estado en 1859. Florencia pasó a ser la capital de Italia, hasta que en 1870, producida la unidad italiana por los esfuerzos de Víctor Manuel II y de su gran ministro Cavour, ingresó Florencia a aquella unidad, reconociendo a Roma como capital del gran país que nacía: la Italia unificada por la unión de todos los Estados, incluso los que hasta entonces se encontraban sometidos al poder temporal del Papa.

El Palacio Viejo, hoy sede de la Municipalidad, es una especie de fortaleza coronada por una inmensa torre de 94 metros de altura que domina y protege todas las calles adyacentes. En el primer piso está la gran sala, llamada de los Quinientos, que fue construida por orden del Parlamento cuando fueron derrotados los Médicis y, en 1861 y 1869, se reunió allí el Parla-

mento italiano durante las grandes agitaciones provocadas en favor de la unificación italiana.

Existen en las paredes hermosos y artísticos frescos pintados por artistas de mérito y conmemorativos de hechos gloriosos de la historia militar y política de Florencia. Existen también los departamentos donde habitó el Papa León X, de la familia Médicis, y después Clemente VII, perteneciente a la misma familia. Las paredes de estos departamentos están cubiertos de frescos destinados siempre a conmemorar hechos históricos y para rendir homenaje a los Papas de la familia cuyo poder se extendía por toda Italia y aún pasaba sus límites, ya que, Catalina de Médicis alcanzó el honor de ser reina de Francia y madre también de varios reyes de aquel gran país. Esta gran familia dio siete grandes duques, dos Papas, dos reinas, muchos cardenales y numerosos hombres ilustres, sabios y artistas.

Al entrar al Palacio Viejo se tropieza con las armas de Florencia, acompañadas de la Flor de Lys; del pueblo, la Cruz; del Partido Güelfo, el Aguila; de Médicis, las balas; de Florencia y Fiésolo reunidos, el rojo y el blanco.

Al costado norte del edificio reposa tranquilamente un enorme león de bronce, cuyo original se atribuye a Donatelli. Mas allá existe una gran fuente con Neptuno, tritones y divinidades marinas. En uno de los ángulos de la Plaza de la Señoría, a la cual nos estamos refiriendo, existe la "Loggia de los Lanzi" (Loggia dei Lanzi), que es una especie de tribuna o pórtico que empleó siempre Cosme I de Médicis para arengar o dirigir desde allí la palabra al público, razón por la cual los antiguos llamaban a aquel pórtico la Loggia de los Señores (Loggia dei Signori).

El pórtico está lleno de esculturas de mármol o de bronce. Entre otras las representativas de la Esperanza, la Fe, la Caridad, la Temperancia y la Fuerza. Existen, además, numerosas otras esculturas y, frente a la puerta, la copia exacta de la monumental estatua de Miguel Angel, "David", cuyo original en mármol se conserva en la Academia de Bellas Artes.

Al lado del Palacio Viejo está el Palacio de los Oficios (Palazzo Degli Uffizi), en donde se encuentra la galería del mismo nombre que figura como uno de los museos de pinturas más valiosos del mundo, tanto por el número inmenso de cuadros que contiene, como por la hermosura de ellos, acompañado por el prestigio mundial de sus autores. Desde luego se entra a una inmensa galería en donde figuran cuadros de los más eminentes maestros florentinos: Filippo Lippi, Botticelli, Ghirlandaio, Perugino, maestro del inmortal Rafael, Pedro de Cosimo, Rafael, que se hace presente con su retrato, Leonardo de Vinci ("Adoración de los Magos"), Fra Bartolomeo, Sebastián Zodoma, Bellini, la "Flora" de Tiziano, y las telas de Giotto. La vieja escuela flamenca está también representada por la pequeña Virgen de

Memling y la escuela alemana por Durero y Holbein. Los holandeses por Rubens y Rembrandt, autor este último, del famoso cuadro sobre la "Leción de Anatomía", que estaba en La Haya, y "La Ronda Nocturna", que honraba las paredes del Museo de Amsterdam. Ignoro la suerte que hayan corrido estas obras maestras del arte después de la última guerra: Desco que se hayan salvado de la destrucción vandálica y feroz.

Siguen así galerías y salas tras salas con tesoros de arte de todos los tiempos y de todas las escuelas: italiana, holandesa, flamenca, alemana, veneciana, con sus grandes e inmortales maestros; figurando el Tiziano a la cabeza de aquella pléyade de inmortales.

No me detendré en la enumeración ni en la descripción de muchos cuadros famosos que, al contemplarlos, por su belleza y perfección, detenían al observador haciéndolo desear que no pasaran aquellos momentos que tanto deleitaban. Así ocurría entre muchos, con las caras divinas de Rafael, o con la Venus inmortal de Tiziano, "La Adoración de los Magos" de Durero, "Las Vírgenes" del Prugion, "La Santa Familia" de Miguel Angel, "Los Angeles" de Filippo Lippi, etc. Todo era allí bello, superhumano.

Tomando por la calle Dei Calzaioli se llega frente a una pequeña casa en la calle Transversal Dante Alighieri, donde nació el gran poeta, hecho que se conmemora con una inscripción que dice: "En esta casa de los Alighieri, nació el divino poeta".

Avanzando nos encontramos al frente del Bautisterio del Duomo, edificio destinado a los bautizos, con una fuente dedicada a la inmersión completa del neófito, según la práctica de aquellos años.

Este pequeño edificio tiene tres puertas de bronce que son la suprema expresión del arte; la primera, obra de Andrés Pisano que, con un bajorrelieve en bronce representa la vida de San Juan y las ocho virtudes cardinales, en forma precisa y sencilla como si fuera un cuadro pintado en bronce macizo. El artista empleó 8 años de esfuerzo y constancia en este magnífico trabajo que será admirado permanentemente. La segunda puerta es de Ghiberti, que se demoró en ella desde 1403 hasta 1424. Reproduce 28 episodios de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, con extrema claridad y precisión en las líneas y en la expresión de las figuras. Sobresale la figura de San Juan y es sencillamente admirable y perfecto el conjunto como ejecución. La tercera puerta, también de Ghiberti, es una maravilla de arte que representa 10 escenas bíblicas: Adán y Eva lanzados del Paraíso; Caín, matando a su hermano mientras Adán trabaja la tierra; Noé, después del diluvio; Abraham rodeado por tres ángeles; Esaú y Jacob; José y sus hermanos; Moisés recibiendo las Tablas de la Ley en el Sinai; la toma de Jericó; Batalla contra los Amonitas, y, finalmente, la Reina de Saba. Sorprende realmente que, como de-

cía anteriormente, se hayan podido producir verdaderos cuadros en bronce con tanta animación y vida, como si se tratara del más delicado pincel sobre una tela. Juzgando esta maravillosa obra, Miguel Angel dijo: "Merece y es digna esta puerta de encerrar tras ella el Paraíso".

Frente al Bautisterio, encerrado tras la maravilla descrita, está el "Duomo", la grande y reputada catedral de Santa María del Fior, denominada así por las flores, las que se conservan como símbolo de Florencia. El Duomo, en su interior, por su gran superficie, con la armonía de sus líneas, por su mucha altura y por la belleza de su arquitectura gótica, produce una inmensa y honda emoción. Muchos arquitectos se ocuparon sucesivamente y por muchos años, en la construcción de aquel magno, majestuoso templo. Hay en sus paredes grandes y hermosos frescos y por todas partes estatuas y cuadros de eminentes pintores antiguos y del Renacimiento.

Lo más notable es la inmensa cúpula que da luz al templo. Desde el piso hasta la cumbre tiene más de 100 metros de altura y se llega hasta allí por una escalinata que tiene 463 escalones y, para alcanzar hasta la cruz, hay que subir 57 escalones más, fatigosos y pesados. Llegando hasta arriba se puede apreciar el inmenso esfuerzo y la majestad de aquel trabajo arquitectónico, obra de Brunelleschi, a quien con sobrada razón se le ha honrado con un hermoso monumento en la iglesia en donde dejó grabado su inmenso talento con un trabajo tan audaz y magnífico cual es la cúpula referida.

El coro de la iglesia está en el centro bajo de la cúpula. El púlpito, fue donde Savonarola electrizaba al pueblo con sus magistrales y vigorosos sermones atacando al Papa Alejandro VI y la tiranía de los Médicis. El pueblo lo amaba inmensamente, le obedecía y lo seguía enloquecido hasta que, después de mucho tiempo de haber gobernado a Florencia con el poder mágico de su palabra, los poderosos enemigos a quienes tanto atacaba, encontraron el medio de enjuiciarlo, atribuyéndole pecados imaginarios. Fue condenado a ser quemado vivo en la Plaza de la Señoría. El pueblo que tanto lo admiró, presenció indiferente el horrendo sacrificio y, entre dientes, murmuró diciendo: "Bien merecido, que así pague y purgue sus pecados". Profunda lección es ésta para los espíritus ligeros que se envaneccn con el humo de los aplausos de las multitudes y que se embriagan con néctar de sus efímeros y pasajeros elogios. Jamás se ha apartado de mi espíritu la tremenda lección de la vida que nos da el sacrificio de Savonarola, que era bueno, santo, sincero, piadoso y cristiano hasta el fondo de su alma. Fue más fuerte el poder y la fuerza de los que defendían su autoridad y prerrogativas, atacadas en sus abusos por Savonarola y, el pueblo inconstante, se inclinó mansamente ante la injusticia y la crueldad. Al lado, y separado del Duomo, está el campanario

(campanile), hermosa obra arquitectónica, también llena de estatuas de mármol y bronce.

El Museo de la iglesia contiene recuerdos de ella y, entre sus numerosas obras de arte, figuran unos bajorrelieves de Donatello y de Luca della Robbia, que representan un grupo de niños que juegan rebosantes de alegría. Este bajorrelieve es de fama debido a la sinceridad de la expresión de los niños y por la gracia y soltura de sus movimientos. Hay varias otras obras de arte apreciables de Donatello, dignas todas de la merecida fama de aquel gran artista.

Visitamos también la iglesia Santa María de los Angeles (Santa María degli Angeli), con su claustro anexo, decorado por Andrés del Castagno y varios otros templos secundarios, todos los cuales conservan recuerdos y objetos de arte dignos de admirar.

El Museo Arqueológico empieza por una galería llena de tapices y tejidos de remota antigüedad. Sigue el Museo egipcio con siete salas que encierran objetos valiosos de la vida milenaria de aquel país, cuna y teatro de una de las más antiguas civilizaciones.

El Museo Etrusco, a su vez, encierra en sus ocho salas o departamentos, preciosas obras de arte que testimonian el adelanto y la avanzada civilización de aquel pueblo que fue una de las bases de la civilización y grandeza romana.

Un palacio, estilo gótico, del año 1255, restaurado en los siglos posteriores, ha pasado a ser el domicilio del Podestá. Se encuentra próximo a este edificio el Museo Nacional, con ocho salas en el primer piso y siete en el segundo, en las cuales se encierra un conjunto riquísimo de curiosidades de diversa naturaleza y objetos de arte de grandes artistas de diversas épocas. Llama la atención en este museo una inmensa colección de armas antiguas, de variados tipos y especies. Hay gran cantidad de estatuas de Miguel Angel, entre otras, una reproducción del "David" análoga a la que se encuentra en la Plaza de la Señoría y a la cual nos referimos anteriormente. Se observan tapicerías y tejidos preciosos de diversos tiempos. Hay hermosos cuadros de las escuelas de Umbría y de Venecia. Curiosos objetos trabajados en marfil. Bajorrelieves de Donatello y Ghiberti. Frescos atribuidos a Giotto y un gran busto de Cosme I de Médicis, atribuido a Benvenuto Cellini. Otro busto que representa a Miguel Angel.

Existe una colección de Gobelinos de gran valor. Se hospeda en este Museo el famoso León conocido con el nombre de "Marzocco", que es muy querido y celebrado por los florentinos.

Muchas horas no bastan para contemplar los tesoros y riquezas de arte

que encierra dentro de sus paredes este Museo que es uno de los más famosos del mundo.

En la gran Plaza de Santa Cruz (S. Croce), frente a la iglesia del mismo nombre, está la estatua de mármol del Dante. Tiene 5,80 m. de alto, sobre un pedestal de 7,10 mts., en cuyas esquinas se destacan cuatro grandes leones que custodian las cuatro obras maestras que Dante escribió después de la "Divina Comedia"; "Convite", "Vida Nueva", "Elocuencia Vulgar" y "Monarquía". Abajo están representadas las armas simbólicas de las diversas ciudades de Italia.

La iglesia de Santa Cruz, perteneciente a los franciscanos, es una de las más antiguas de Florencia. Fue construida en 1294, encierra tres grandes naves de 149 metros de largo cada una y de 16 metros de altura. Es famosa esta iglesia por los monumentos dedicados a hombres célebres de diversas épocas y por las pinturas de Giotto, que forman la colección más completa que existe de las obras de este gran pintor y maestro. Está en esta iglesia la tumba del Dante y también la de Maquiavelo, escritor muy discutido en todos los tiempos por las diversas interpretaciones a que se ha prestado su principal obra "El Príncipe", pero, su excepcional talento de escritor es uniformemente reconocido y ha sido consagrado en su completa historia de Florencia, distribuida en ocho volúmenes. Está también allí la tumba de Galileo, y la de Miguel Angel.

De la iglesia se pasa a un inmenso y antiguo claustro en donde se encuentran numerosas tumbas de particulares y de familias florentinas distinguidas. Entre éstas, figura la de los Pazzi; autores de la conspiración para derribar a los Médicis durante el gobierno de Lorenzo El Magnífico, y cuya víctima fue su hermano Julián que murió asesinado al pie del altar mayor del Duomo, mientras Lorenzo se salvaba refugiado en la sacristía del mismo templo.

Próximo a esta iglesia está la llamada casa de Buonarroti o casa de Miguel Angel, llena de sus trabajos, cuadros, esculturas, estudios, dibujos, autógrafos de toda especie. Dominan los realizados durante la juventud del genial artista y maestro. Entre otros, se encuentran los diseños y estudios preparativos para pintar "El Juicio Final" en la capilla Sixtina. Igualmente, se conserva el proyecto de una fachada destinada para la iglesia de los Médicis, San Lorenzo, que no se ejecutó.

En la Plaza de L'Annunziata hay una gran estatua ecuestre del Gran Duque Fernando I, en bronce, que fue fundida con los cañones quitados a los turcos.

Al frente está la iglesia del mismo nombre de la Plaza fundada en 1250.

Contiene, como todos los templos de su época, frescos, cuadros y estatuas de mérito.

La iglesia de San Marcos, notable por su antiguo convento que le pertenece y que fue de los dominicos, se construyó en el año 1290. Es notable por los hermosísimos y admirables frescos pintados por Fra Angélico en todas las celdas de los frailes que son más de 30. Aquellos frescos producen admiración por la delicadeza admirable de los sentimientos que evocan, por el colorido y por la perfecta y clara ejecución. También hay frescos hermosísimos del mismo autor en los corredores donde sobresale uno que representa "La Anunciación"; otro de Cristo en la cruz al lado de Santo Domingo. En una de las celdas está la Virgen en un trono rodeada de santos; en otro figuran las Santas Mujeres orando al lado de la tumba de Jesucristo. Al fin del corredor está la celda del famoso predicador Savonarola que se conserva como en el día en que fue arrancado de allí por la policía para ser juzgado y conducido en seguida a la hoguera que lo devoró en la Plaza de la Señoría. En la celda que ocupó Savonarola hay también frescos, el busto del famoso predicador, un retrato suyo y un manuscrito de su puño y letra.

En las celdas N.^{os} 33 y 34 se encuentran cuatro pequeños cuadros de Fra Angélico, tan hermosos y admirables como todas las pinturas debidas a su pincel maravilloso. Esos cuadros son inimitables por su colorido, expresión y desarrollo. La impresión que produce el haber observado con detención aquellas pinturas es inolvidable y es admirable pensar cómo el arte alcanzó tan inmensa perfección. Existe también en el convento una gran biblioteca que fue la primera de Italia. Se conservan en ella libros primitivos de cuando la imprenta daba sus primeros pasos, y manuscritos en gran número.

Visitamos también la Academia de Bellas Artes que, por su antigüedad y cuadros que contiene, es sin disputa uno de los centros más importantes y justamente reputados en la historia del arte. Existe allí una galería de cuadros llamada "Galería Antigua y Moderna", que sirve de enseñanza objetiva para conocer a fondo el desarrollo y progreso de la pintura italiana durante los siglos XIV al XVI. Allí se han reunido solamente las escuelas italianas de manera que, el observador, puede fácilmente adquirir pleno y perfecto conocimiento del sucesivo progreso y evolución de tales escuelas. A la entrada se encuentran unos pequeños cuadros de Giotto y la vida de Jesús, de Fra Angélico, que son un justo complemento de los numerosos frescos pintados por aquellos dos grandes maestros. Fra Angélico está, además, bien presentado en todo el vigor de su genio artístico en un cuadro destinado al Juicio Final, y el "Descendimiento de la Cruz", el otro.

Filippo Lippi aparece en la madurez de su talento con un cuadro que

muestra la coronación de la virgen y su retrato. Se nota ya una marcada tendencia a reproducir a las mujeres en el máximo de su belleza y se orienta la pintura religiosa con marcado tinte mundano, tendencia que se acentúa en "La Coronación de la Virgen", por Boticelli. Ghirlandaio se hace presente con un hermoso cuadro que representa la "Adoración de los Pastores" y una virgen rodeada de ángeles. Entre los cuadros de Fra Bartolomeo, el más notable es el de la "Aparición de la Virgen a San Bernardo". Los cuadros allí exhibidos del Peruggino son de los mejores producidos por aquel gran pintor, y son: "Desprendimiento de la Cruz", "Jesús en el Huerto de los Olivos" y su "Asunción", obras maestras todas por su máxima perfección en sus líneas, colorido y ejecución.

Siguen en seguida seis salas o departamentos de enseñanza artística. La primera de ellas está destinada a la escuela de Giotto. La segunda llamada de la cúpula, está destinada a Miguel Angel, conservando allí, como vimos en la casa del gran artista, cuadros, pinturas, autógrafos, estudios, etc. Al medio está el "David" original, trabajo de la juventud del maestro, que sin disputa es considerada la obra maestra del inconmensurable artista. Los críticos de arte concuerdan en que ha sobrepasado en belleza aquel trabajo a los más reputados escultores de todos los tiempos y épocas.

El héroe se presenta en una actitud tranquila, dice un crítico notable, pero el mármol recobra vida, se presume un movimiento interno que se comunica y estremece a todos los miembros y se nota cómo el cuerpo y sus músculos se preparan para una vigorosa y rápida acción. La mano izquierda sostiene la honda y la derecha, tendida a lo largo del cuerpo, aprieta una piedra en tal actitud que hace sentir la proximidad de la lucha suprema. Con razón, los críticos dicen que, para juzgar la majestad de aquella escultura, es menester verla porque es imposible traducir en palabras su inmensa belleza, sensación de vida, realidad y esplendor. Hace esta obra feliz compañía al "Moisés" en San Pietro di Vincoli, de la cual hablamos anteriormente, fruto de la edad madura del artista, frente al "David" de su juventud donde afloró su genio que lo entregó desde entonces a la admiración del mundo.

La sala segunda está destinada a la escuela toscana del siglo XIII al XVIII. La tercera pertenece al Peruggino y su escuela. La cuarta encierra las obras maestras de otros grandes pintores italianos: Boticelli, Andrea del Sarto, Leonardo de Vinci, Fra Filippo Lippi, etc. El mismo género de pintura se guarda en la sala quinta y en la sexta. En la séptima exhibe cartones de grandes artistas y cuadros modernos de excepcional mérito.

Abandoné aquel recinto, verdadero templo de belleza y arte, asombrado ante el poder del genio de aquellos hombres del pasado que dedicaron

tantas energías para producir y entregar bellezas supremas a la admiración de las generaciones.

Tenía también para mí un recuerdo especial aquella vieja y antigua Academia de Bellas Artes que había corrido a cargo y dirección de don Juan Alessandri, que fue bastante amigo de uno de los grandes duques austríacos de Toscana, cuando había pasado a la soberanía de aquel país el ducado, por la cesión que hiciera, como ya lo dijimos anteriormente, la hermana del último de los Médicis. Don Juan Alessandri, cuya vida y acción se registra en la Biografía de Michaux, fue el tío de mi abuelo paterno, don Pedro Alessandri y quien originó su venida a Chile, según recuerdos y comprobantes de familia que oí de los labios de mis antepasados durante mi niñez.

Se comprenderá la justificada y profunda emoción que experimenté aquella mañana al abandonar la Academia de Bellas Artes, que evocaba en mi espíritu viejos recuerdos y en los precisos momentos en que mi país reparaba la injusticia cometida el 5 de septiembre de 1924, llamándome nuevamente para que reasumiera el gobierno y para que realizara las reformas anheladas que pudieron haberse alcanzado sin el trastorno.

Después del gran momento de la visita a que me he referido, pasamos de ligero al antiguo Claustro de los Descalzos, al Palacio Ricardi, que fue la vieja y tradicional residencia de los Médicis hasta que la adquirió el millonario Ricardi de Fernando II. En aquel Palacio nació Lorenzo de Médicis, el Magnífico, nieto de Cosme I y de allí fue donde imprimió el mayor y más grande esplendor a su corte durante todo su gobierno.

En la Plaza de San Lorenzo se encuentra la iglesia del mismo nombre, que es la más antigua de Italia. Fue fundada en el año 390. La destruyó un incendio en 1423 y quedó reconstruida y restaurada más tarde por la familia de los Médicis sobre el plano del grande y reputado arquitecto Brunelleschi. La fachada cuyo plano se encuentra en la casa Buonarrotti, desgraciadamente, no fue ejecutada. En cambio, este gran artista ideó y construyó la nueva sacristía. En la nave principal de la iglesia se encuentran hermosísimos bajorrelieves de Benvenuto Cellini y Donatello, cuya tumba está también allí, cerca de la de Cosme I de Médicis, que se recuerda sólo por una modesta inscripción en el suelo, según lo dejó ordenado el mismo Cosme I que deseaba ser enterrado sin pompa ni vanidad. La vieja sacristía, obra de Brunelleschi, es una construcción cuadrada con una cúpula polígona, decorada con hermosas esculturas de Donatello. Existe también allí una estatua de Pedro de Médicis, padre de Lorenzo el Magnífico. Esta sacristía, por una puerta del costado, da acceso a la famosa Biblioteca de San Lorenzo, conocida con el nombre de Biblioteca Lorenziana.

El enriquecimiento y desarrollo de esta biblioteca fue atención preferen-

te de los Médicis que se sucedieron durante tantos años en el gobierno y que acumularon allí hasta 10.000 manuscritos preciosos de clásicos griegos y latinos. Entre los manuscritos figuran los de Virgilio, y de Horacio, escritos de puño y letra de ambos poetas. Existe también un ejemplar de las "Pandectas" encontradas en Amalfi en el siglo XI; el más importante manuscrito de Esquilo; las "Epístolas a los familiares" de Cicerón; las "Canciones" de Petrarca con su retrato y el de Laura; manuscritos y cartas de Dante; manuscritos de Alfieri; el "Decamerón" de Bocaccio; las Actas del Supremo Consejo de Florencia; Evangelios en miniaturas del siglo VI; cartas de Ptolomeo; miniaturas y numerosos diversos objetos de arte, etc. Basta la enumeración anterior para apreciar el inmenso valor histórico y científico que tuve en mis manos, que contemplé con los ojos que Dios me dio y que se tragará la tierra, para apreciar el valor inmenso de aquella biblioteca, única en el mundo por los grandes e inapreciables valores que contiene.

El plafón del edificio fue dibujado por Miguel Angel y también él dibujó 88 pupitres para consultar los manuscritos más valiosos que están fuertemente adheridos a los pupitres por una cadena resistente a fin de salvarlos de cualquiera tentación.

Inmediata a la Biblioteca Lorenziana está la Capilla de los Príncipes, que es la sepultura de los grandes duques de la Casa de Médicis. Es una severa construcción octógona, revestida con gran profusión de mármoles y de mosaicos preciosos en piedra. Una inmensa cúpula alumbra aquel recinto reluciente de mármoles, incrustaciones de oro, piedras preciosas y materiales de inmenso valor. Hay numerosas estatuas y bajorrelieves que representan el viejo y nuevo Testamento. En la parte de abajo, en seis nichos de piedra, se encuentran los sarcófagos con los restos mortales de seis grandes duques, hasta Fernando III en 1728. En el pedestal de las tumbas aparecen las armas representativas de 16 ciudades toscanas. Se cuenta que aquella rica y monumental tumba, en común, costó 22.000 millones de francos, extraídos exclusivamente del peculio de los Médicis.

Aquel recinto sorprende y asombra por su inmensa riqueza en arte, materiales y piedras preciosas. No creo que se encuentre nada en el mundo que iguale o supere a este recinto de silencio y olvido de quienes vivieron en el bullicio de tantas grandezas y que, tal vez, soñaron conservar algo de todo lo que los deleitó en la vida, preparándose aquella suntuosa morada para su eterno reposo.

¡Cuántas ideas sobre la inestabilidad de las vanidades humanas crepitan en mi cerebro a la luz de la gran cúpula y frente a las tumbas pletóricas de tanta riqueza! Mucho he recordado y meditado siempre al respecto y he adquirido enseñanzas y lecciones que me acompañan, viven en mi es-

píritu y me señalan siempre el buen camino en las difíciles situaciones que surgen en la vida.

Terminada la visita de aquel recinto de tanta opulencia, pasamos a la sacristía nueva donde Miguel Angel derrochó raudales de su ingenio incomparable y vigoroso. El Papa Clemente VII (Julio de Médicis) encargó a Miguel Angel aquella construcción para que fuera el mausoleo de su familia. El proyecto se redujo en definitiva a Julián de Médicis que había recibido del rey de Francia el título de Duque de Nemours y de Lorenzo de Médicis, que había tomado posesión del Ducado de Urbina, durante el pontificado de León X. Miguel Angel, amargado por la dictadura implantada por Alejandro de Médicis, abandonó el trabajo que le encomendara Clemente VII tan pronto como aquel Pontífice falleció y se limitó a preparar la tumba de Julián (Duque de Nemours), representado por un general de los Estados Pontificios con el bastón de mando en la mano rebosando seguridad y energía. Mira a su alrededor reflejando en su semblante la resolución que le agita en orden a resistir, repeler y vencer no obstante cualquier peligro que pretenda cerrar su camino.

Al lado de la estatua están las que representan el Día y la Noche. Más allá se alza también en mármol, la de Lorenzo (Duque de Urbina) que, contrariamente a la actitud de fiereza y energía de Julián, aparece concentrado en sí mismo, sumido en una profunda meditación que lo ha hecho apodar como "El Pensador" ("El Pensioroso"). Acompañan al Duque de Urbina en su profundo sueño, dos estatuas que representan "El Crepúsculo y la Aurora". Mucho se ha discutido sobre cuál habrá sido la intención política de Miguel Angel al esculpir aquellos magníficos mármoles. No se ha penetrado con verdad en la intención del artista, que, seguramente, en aquellos momentos debía sentirse agobiado por los dolores de su infortunio que sufría su amada Florencia bajo la tiranía de Alejandro, que fue asesinado y que reposa al pie de las estatuas a que nos hemos venido refiriendo.

Admirando aquellas maravillosas obras, grandes y majestuosas como todo lo que creaba el genio de Miguel Angel, tuve una gran desilusión. Al leer a Taine en su libro "Los Orígenes de la Francia Contemporánea", después de alabar y maravillarse ante el conjunto de la nueva sacristía de San Lorenzo, dice que el artista grabó de su propia mano al pie de una de aquellas estatuas, la frase siguiente:

*"Duerme, duerme el eterno sueño, con-
" vertido en piedra, mientras en el mundo
" impere la injusticia, la deslealtad y la in-
" gratitud".*

La verdad profunda de aquel pensamiento se incrustó en mi cerebro; siempre y permanentemente, me ha seguido. Encontraba allí tanta realidad. La piedra es eterna y la muerte también lo es, y al igual, mientras el mundo sea mundo y los hombres hombres, se desparramará por la tierra la injusticia, la deslealtad y la ingratitud; son éstas tristes dolencias del corazón humano. Aquella sentencia dictada por Miguel Angel y entregada al juicio de los humanos en monumento de tanto realce me apasionaba y seducía. Fue para mí una inmensa desilusión no descubrir tal inscripción en ninguna parte. Los guías negaban la existencia de algo que Taine decía haber visto con sus propios ojos y tuve que convencerme que Taine lo soñó o imaginó, ya que no es posible que lo supiera por una revelación de ultratumba del propio Miguel Angel. No creo tampoco que el tiempo o una mano criminal haya profanado aquel santuario borrando un pensamiento tan digno de la inmortalidad para enseñar y difundir verdades eternas.

Frente a la plaza de Santa María Novella, se encuentra la iglesia del mismo nombre con su fachada toda de mármol, de abajo arriba. Como en todas las iglesias visitadas, aquélla está llena de frescos, cuadros, bajorrelieves, estatuas, etc., de los grandes artistas de la Italia del Renacimiento. Existen allí, como en todas partes, cuadros que representan episodios bíblicos y principios filosóficos dentro del criterio y enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, que, como se sabe, fue fraile dominico, convento al cual pertenece la iglesia nombrada. Hay un grande y hermoso fresco exteriorizando el triunfo de la filosofía y las enseñanzas de Santo Tomás.

El número de iglesias es tan grande que sería engorroso detenernos en el estudio de todas.

En la calle Tornavoni existe una serie de inmensos y hermosos palacios antiguos; entre ellos, el llamado de Strozzi, que es mirado como el más perfecto tipo del palacio florentino. Es también digno de mención el palacio Corsini, que conserva una hermosa galería de cuadros.

Atravesando el Arno por el puente de Santa Trinidad, se pasa al Cuartel Izquierdo de la ciudad. Se encuentra a poco andar la casa que fue de la famosa Blanca Capello, esposa del gran duque Francisco I de Médicis, notable por sus aventuras románticas y por los sufrimientos que ocasionó a su esposa con tal motivo. Se encuentran también las iglesias del Sto. Espíritu y Santa María del Carmen.

El Puente Viejo sobre el cual pasa una galería cubierta, une directamente por ella la Plaza de la Señoría y el Palacio de los Oficios con el de Pitti. El puente viejo está lleno a ambos lados de tiendas pequeñas.

El palacio Pitti fue mandado construir por orden de Lucas Pitti, gran enemigo de los Médicis, de inmensa fortuna y quería rivalizar con ellos pro-

bándoles cómo un simple particular podía también construir y conservar un espléndido y grandioso palacio. La conspiración fracasada contra Pedro de Médicis en 1466, desbarató el sueño de Pitti y aquel palacio fue adquirido en 1559 por la esposa de uno de los Médicis, pasando así aquella espléndida obra de Brunelleschi a poder de aquella familia. Este palacio, grandioso por su arquitectura, sirvió de residencia a algunos de los grandes duques de la Casa Médicis. Otros, como lo hemos dicho, vivieron largos años en el palacio que fue más tarde de Ricardi. El rey Víctor Manuel III tenía también sus departamentos en el palacio Pitti y los habitaba cuando se detenía en Florencia. El gran efecto arquitectónico del palacio Pitti se basa en la armonía de sus proporciones.

La gran galería adornada por valiosos cuadros que pertenecieron al cardenal Carlos de Médicis y al gran duque Fernando II, reúne 500 o más cuadros de inmenso valor que arrebatan y atraen nuestras miradas por su gran belleza. Están allí las más famosas pinturas de Filippo Lippi, de Ghirlandaio, Perugino, Fra Bartolomeo. El gran colorista Andrés del Sarto está representado con las más reputadas y sobresalientes de sus obras. Entre otras, la "Anunciación", "San Juan Bautista", el "Descenso de la Cruz" y la "Virgen entre los Santos". El gran Rafael Sanzio registra en la galería, 12 de sus mejores y más espléndidas telas: la "Virgen del Gran Duque", la "Virgen de la Silla", la "Virgen al Baldoquín", la "Virgen dell'imponetta", la "Visión de Exequiel", el retrato del Papa León X con dos cardenales, el Papa Julió II que es una repetición del mismo retrato, Palacio de los Oficios, la famosa "Fornarina", considerada como la amante de Rafael.

La belleza, sencilla y amable, que atrae y encanta en las mujeres pintadas por Rafael, justifican ampliamente su merecida inmortalidad como artista refinado y excepcional. Son uniformemente juzgadas como sus principales obras maestras: la "Virgen de la Silla", la "Visión de Exequiel" y la "Madona del Gran Duque".

La escuela veneciana está también representada por grandes obras de sus mejores artistas: Giorgione, Sebastián del Piombo, Tiziano, Tintoretto, etc. Entre los extranjeros, están Rubens, Rembrandt, Van Dick y el gran Velázquez, con su imponderable retrato de Felipe IV.

Siguen en seguida numerosas salas adornadas con riquísimos muebles, mesas de mármol, mosaicos, poltronas de terciopelo, etc., y se designan con los nombres siguientes: Sala de la Ilíada, de Saturno, de Júpiter, de Marco, de Ulises, de Prometeo, de Justicia, de las Flores, de los Niños, etc. En estos departamentos, a más de la cantidad inmensa de cuadros que los decoran hay, como ya lo dijimos, mesas de mármol de distintos colores de lapislázuli, de granito y de jaspe con muchos vasos de mármol negro. El lapislázuli es

una piedra de inmenso valor por su belleza, escasez y dificultad para encontrarla y elaborarla. En las numerosas salas a que nos hemos referido, continúan otros cuadros famosos de Rafael, Tiziano y de los más grandes maestros del arte.

En el rez-de chaussés, como para despedirse y con permiso especial, se ve una platería de inmenso valor artístico formada por piezas antiguas y modernas. Se admira también un magnífico crucifijo en bronce de Juan de Boloña y numerosos trabajos artísticos de Benvenuto Cellini. Igualmente, se encuentra allí el lujoso y magnífico mobiliario de los grandes departamentos reales. Cuando se termina de haber recorrido y observado durante horas consecutivas las mayores bellezas del arte acumuladas en las galerías, en los departamentos y salas del palacio Pitti, se llega al jardín Boboli, elegante y hermoso por sus plantaciones artísticamente distribuidas y por el gran número de estatuas, incluso algunas de Miguel Angel, que lo embellecen.

Terminamos nuestra visita a la ciudad de Florencia dando una rápida mirada al Museo de Historia Natural y a la pequeña iglesia de San Nicolás, en cuya torre permaneció oculto Miguel Angel en 1530, cuando los Médicis recuperaron la ciudad. Miguel Angel era adorador de la libertad, amaba la república y no comulgaba de buen grado con los Médicis cuando atropellaban aquellos principios, sin que sirviera para excusarlos el esfuerzo y el empeño que gastaban para proteger el arte y ayudar al progreso material en todas sus formas. El respeto a la libertad humana y a los derechos del hombre garantidos por la ley, era para Miguel Angel el supremo bien.

En los alrededores de Florencia visitamos la Plaza de Miguel Angel, San Miniato y Fiésole, que es una región formada por quintas hermosas y elegantes a lo largo de una colina desde donde se domina en conjunto toda la ciudad. En la parte alta hay un viejo e histórico convento de franciscanos, lleno de curiosidades y al lado está el cementerio.

En Fiésole estaba situada la Villa Torrosa de nuestra escultora Rebeca Matte, cuyo taller de trabajo recorrí con fervorosa devoción. Allí estaban las maquettes de sus más grandes obras en yeso, incluso la estatua de "La Paz" que en un concurso internacional fue favorecida con el honor de figurar en el Palacio de La Haya, consagrado al noble pensamiento de imponer la tranquilidad al mundo. Por un casual designio del destino, en el curso del año 1939, nos correspondió a mi hijo Fernando y a mí encontrarnos ocasionalmente en Florencia, el mismo día en que falleció Rebeca Matte.

Tuvimos así oportunidad de acompañar en su sentimiento a Pedro Iñiguez, su marido y amigo mío. Asistimos a su sentido entierro, fue un espectáculo impresionante. La gran artista vencida por la muerte, apagada la luz radiante de su espíritu, salvó por última vez el portón de la Torrosa, para

ascender por la colina hasta el cementerio ubicado al lado de la iglesia de San Francisco. Un cortejo interminable de admiradores y amigos seguían a pie, llorosos y tristes, aquellos mortales despojos. Fernando y yo, entre ellos, sentíamos todo el peso de aquellos tristes momentos en que nos abandonaba su vigoroso y noble espíritu que amó sinceramente a su patria y si murió en tierra lejana, fue por haber buscado allí un ambiente más propicio para desarrollar, acrecentar y perfeccionar sus grandes facultades artísticas para honrar más a su país y a sus compatriotas, a quienes entregó siempre su fama y su prestigio. Reposó algún tiempo al lado de su hija única que se fue antes que ella, hasta que su marido las trasladó a las dos a la magnífica tumba del cementerio de Santiago donde hoy yacen para siempre sus restos mortales.

Nos llamó la atención que, en Florencia, nuestro apellido es muy común. Hay numerosos profesionales que lo llevan, escritores, comerciantes en todos los ramos, artistas y hombres de diversos rangos y clases sociales. Fernando necesitó que le hicieran una radiografía de la boca, aconsejada por un dentista para aliviarlo de un fuerte dolor, nos dirigió a un Dr. Radiólogo que llevaba nuestro idéntico apellido. Celebró inmensamente aquella circunstancia y se afanó por ejecutar su trabajo en la mejor forma posible, después de habernos sometido a un simpático interrogatorio sobre los orígenes de nuestra familia en Chile.

En los cementerios se encuentran en todas partes tumbas con el mismo apellido y, hasta en los museos, figuran bustos de personas que también lo llevan.

El origen toscano del apellido resultaba indiscutible, circunstancia que aprovechaban los periodistas para hacer relaciones afectuosas de aquel mandatario que, combatido por una revolución, era hoy llamado y restablecido en el poder por los mismos que lo atacaron para poner orden y realizar reformas trascendentales, reputadas indispensables y necesarias. Con este motivo, era visitado por una verdadera romería de florentinos de todas clases y medios sociales. Entre ellos, se me presentó un conde llamado Carlos Alessandri, dueño de un palacio muy antiguo, propiedad de sus mayores y que estaba señalado en las guías como merecedor de ser visitado por su antigüedad y hermosura.

Don Carlos, familiarmente, me dijo: "Don Arturo. He leído en la prensa todo lo que a Ud. concierne. Su origen y ascendencia toscana es indiscutible. Su apellido es el mismo mío. Puede que seamos parientes por lejanas raíces o que no lo seamos; pero, de todas maneras, su personalidad me es profundamente simpática, mi esposa desea conocerle y le ruega que, acom-

pañado por las personas de su familia, me honre visitando mi casa para tomar reunidos una taza de té”.

Agradecí sinceramente la exquisita y fina cortesía de don Carlos Alessandri y la acepté gustoso, aunque declarándole que, seguramente, no debíamos tener ningún vínculo de sangre porque él era noble y en mi familia paterna no tenía noticia que hubiera en ella blasones, conservando sí, profunda satisfacción que corriera por nuestras venas sangre toscana, cuna de arte, de civilización y progreso por el desarrollo inmenso de sus fuerzas espirituales. Don Carlos Alessandri, sonriente y complacido, me reiteró que teníamos el más sagrado de los parentescos, o sea, el de la raza y el de la mutua y recíproca simpatía despertada entre nosotros por el sólo hecho de habernos encontrado. Concertamos el té para el día siguiente.

Fue una fiesta agradabilísima. El palacio conservaba intacto todo el ambiente de su lejana construcción, lleno de curiosidades y recuerdos históricos. Se encontraba allí reunido lo más selecto de la sociedad florentina. Gente fina, educada, hombres cultos y mujeres hermosas, muy hermosas, conservando aquel tipo clásico de la belleza que inspiraron las grandes obras de los genios del arte que acabamos de revisar asombrados. La señora de Alessandri era interesantísima. Sobresalía por su simpatía y cultura. Alfredo Irrarázaval, que desde Berlín donde era nuestro ministro, había venido para saludarme y acompañarme, con aquel genio y espiritualidad únicos que le hizo brillar en el Parlamento, en la prensa y en el seno de sus relaciones, me llamó a un rincón y me dijo: “Don Arturo, mucho me gusta el primo Carlos; pero prefiero a la prima”. “Cualquiera piensa lo mismo”, repliqué, rubricando Alfredo mis palabras con una estridente y simpática carcajada.

2.—Avanzaba ya el mes de febrero. En Chile urgían mi regreso; a pesar de todo, no pude resistir de escaparme a Pisa. Está a cortísima distancia de Florencia. Es su hermana gemela, y ambas forman parte del Ducado de Toscana. Visité el Duomo y su torre inclinada. Majestuoso monumento de arte es aquél, cuya lámpara observada en la regularidad de sus oscilaciones, inspiró a Galileo la idea del movimiento de la tierra. Fue para mí una inmensa satisfacción recoger en la sacristía del Duomo la fe de bautismo de mi abuelo Pedro Alessandri Tarzi. Conservo ese documento en mi poder. Parece que mis bisabuelos eran gente de pocos recursos, circunstancia que debió justificar el traslado de mi abuelo a Florencia para ser educado y estudiar escultura al lado de su tío Juan Alessandri, Presidente de la Academia de Bellas Artes y gran amigo del duque de Austria, que gobernaba en

Toscana, como ya lo hemos dicho, por cesión que le hizo la hermana del último de los duques de la Casa de Médicis.

Se hizo necesario despedirse de Florencia, capital de Toscana, patria noble y grande, de arte y ciencia; cuna de hombres eminentes, que brillaron y honran la historia, entre otros: Dante, Miguel Angel, Giotto, Bocaccio, Brunelleschi, Lorenzo de Médicis (El Magnífico), Américo Vespucio, Maquiavello, Andrés del Sarto, Cellini, Catalina de Médicis y tantos otros. Mientras el tren se deslizaba velozmente entre colinas y montañas, bosques y praderas verdes, evocando a Chile por su topografía y panorama, mi espíritu plétórico de nuevas enseñanzas se detenía en una profunda meditación sobre las inmensas responsabilidades que importaba mi regreso a Chile, en donde debía realizar la magna obra de restauración y reformas para lo cual había sido llamado.

3.—Comuniqué a Villegas mi regreso rogándole que me pidiera audiencia al rey para despedirme. Al llegar a la estación de Roma me notificó Villegas que el soberano había resuelto despedirme al día siguiente con un almuerzo en el Quirinal. Quedaron invitadas las tres personas que me acompañaban y todo el personal de la embajada.

Yo aproveché la mañana del día siguiente a mi llegada para visitar el palacio Doria, donde existe una hermosa galería de cuadros, entre ellos, un retrato de tamaño natural del Papa Inocencio X; de la familia Doria, y obras maestras del gran Velázquez. Admiré también allí el famoso cuadro original de Guido Reni "La Primavera", cuya copia cubrió durante muchos años el telón del proscenio de nuestro Teatro Municipal. Alcancé también al Panteón, monumento sin mayor importancia, célebre sólo por estar allí enterrados Víctor Manuel II y Humberto I, los dos primeros reyes de la Italia unificada. Allí se guardan también los restos de Rafael Sanzio, cuyo genio artístico sigue entregado a la admiración del mundo, como Galileo, en otro ramo, reposa en una iglesia de Florencia, recogiendo los merecidos honores por haber alumbrado con la lámpara maravillosa de su genio el movimiento de la tierra y otras verdades astronómicas ignoradas por sus contemporáneos.

No me quedaba ya nada por conocer y visitar en Roma. Acudí por eso, lleno de satisfacción, al almuerzo ofrecido por el rey en el Quirinal.

Pasó al comedor primero Su Majestad, dando el brazo a Rosa Ester que, sin ser elevada de estatura, sobrepasaba bastante la cabeza del soberano. Seguía yo, conduciendo del brazo a la reina, que al igual que la pareja que nos precedió, ella me sobrepasaba en estatura por algunos centímetros. El rey sentó a Rosa Ester a su derecha y a Mussolini a la izquierda. La reina me

puso a su derecha y a Villegas, embajador de Chile, a la izquierda. Más allá seguía una de las damas de honor de la reina, el príncipe Humberto de Saboya, y mi hijo Jorge, que había cultivado con el príncipe especiales relaciones de amistad cuando nos visitó en Chile durante el mes de agosto del año 1924.

La reina empezó exteriorizándose su profunda y sincera gratitud por las atenciones que le había dispensado a su hijo en Chile, y me contó las interesantes y justas reflexiones que este joven e inteligente príncipe le había transmitido sobre el estado soberano, cultural, político y económico de nuestro país. La reina era muy sencilla, irradiaba simpatía, revelaba mucha cultura y gran inteligencia. Me habló de la situación de Italia, de cuanto habían sufrido con la guerra y con el desorden y anarquía que la asolaron antes del advenimiento de Mussolini. Me habló también de algunos descubrimientos arqueológicos que había efectuado en excavaciones practicadas por ella misma en unos terrenos de su propiedad, cerca del puerto de Ostia, y se halagaba con la esperanza de alcanzar mayores resultados en el porvenir.

Hablamos con la reina como dos viejos amigos, sin etiquetas ni ficciones. Era una mujer joven todavía, no hermosa, pero sí, de gran simpatía, sana física y moralmente; me preguntó por mis hijos para completar los conocimientos que sobre ellos le había suministrado el príncipe Humberto de Saboya. Al fin del almuerzo, aquella gran señora, con mucha distinción, levantó sin ningún estrépito su copa invitándome a beber por la felicidad de Chile, por la mía y por la de todos los míos, deseándome un feliz viaje. Se extrañó y celebró que yo la acompañara sólo con una copa de agua. Parece que entre sus informaciones, tal vez había llegado a sus oídos que los chilenos mantenían amistosas relaciones con Baco. Pasé realmente un rato agradableísimo en aquel almuerzo, sin formulismos ni protocolo enemigo de la sencillez y del verdadero buen tono. Sentado el soberano al frente, que era hombre de pocas palabras y cohibido por el idioma, habló poco con Rosa Ester y empleó todo su tiempo en conversar íntima y muy afectuosamente con Mussolini, para quien rebosaba gratitud por haberle dado paz, tranquilidad y respeto en momentos en que no podía salir ni asomarse a la calle sin riesgo de su vida.

El almuerzo fue servido con gran rapidez por garzones de elevada estatura y vestidos con lujosos uniformes. Aquellos muchachos, como los de la Guardia Militar de Palacio, parecían especialmente elegidos, como si quisieran suplir en ellos la bajísima estatura del Rey. Una vez terminado el almuerzo, el rey me invitó para mostrarme personalmente el palacio, que lo recorrimos largo rato. La reina hizo otro tanto con Rosa Ester. El príncipe acompañó en igual tarea a Jorge y a Mario.

El rey se manifestó muy satisfecho al oír de mis labios la admiración que me llevaba de la gran Italia por su progreso inmenso en las ciencias, en las artes, en el comercio, en la industria y en todas las actividades que llevaban grandeza y prosperidad siempre creciente, que yo le auguraba y deseaba con todas las energías de mi espíritu para el porvenir.

Como supo el rey que partiría al día siguiente para Francia, por vía Ventimiglia, para entrar por Niza, me dijo que daría las órdenes del caso para que se pusiera a mi disposición en el tren respectivo, el coche en que viajaba él y su familia. Agradecí debidamente y nos despedimos.

4.—Mussolini cambió conmigo algunas palabras, conservando todavía su esperanza por convertirme al fascismo. Reiteré que renunciara definitivamente a tales propósitos porque mi fe democrática era muy sólida y que nada ni nadie podría hacerme renunciar a ella. El hombre era de muy buena memoria, pues, al visitarlo en Roma acudiendo a su llamado en junio de 1939, a dos meses apenas distante de la guerra, en la entrevista de que di oportuna cuenta en varios diarios, revistas y periódicos, recordó nuestras conversaciones del año 1925, y se quejó amargamente de no haber podido encontrar el medio de convertir a un hombre a quien dijo estimar tanto y por quien sentía viva y eterna gratitud por la actitud que ordenó observar en la Liga de las Naciones a los representantes de Chile frente a las injustas sanciones con las cuales pretendieron obstaculizar la guerra de Italia contra Abisinia. Así ocurrió efectivamente, a propósito de un hecho curioso e ignorado que merece recordarse.

Yo resistí siempre las sanciones proyectadas contra Italia, por considerarlas ineficaces y ofensivas para un país por el cual sentía yo tanto afecto. Estallada la guerra, se comprobó que las sanciones habían sido y eran ineficaces. Y, además, su mantenimiento posterior, contraproducente, avivaban los resentimientos entre los países que intervenían, dificultaban las soluciones de paz, y conseguían sólo alejar los objetivos que se buscaban y deseaban. Pasó rondando permanentemente esta idea en mi cerebro durante una noche entera de insomnio y, ya muy avanzada la hora, entre las dos y tres de la madrugada, llamé por teléfono al cable y le despaché a Ginebra un cablegrama a Manuel Rivas, que era el representante de Chile, advirtiéndole que yo deseaba que pidiera el alzamiento de las sanciones contra Italia por las razones que le daba en cartas que habrían llegado o debían llegar pronto a su poder.

Cuando yo despaché aquel cable de medianoche, se ocupaban en Ginebra Agustín Edwards y Manuel Rivas, de organizar una conferencia entre ellos y Mr. Eden, Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, para es-

tudiar y resolver el punto relativo al mantenimiento o suspensión de las sanciones, debido al efecto contraproducente que estaban ocasionando. Yo dudaba del éxito de aquella conferencia en vista que, ordinariamente, los diplomáticos gastan más tiempo que el necesario para acordar resoluciones definitivas y se enredan en tramitaciones y dilaciones.

Cuando Mr. Eden llegó a la hora convenida para la reunión, me contó Rivas que venía con el ceño bastante adusto y le dijo: "Aquí me tiene a sus órdenes, de acuerdo con lo convenido, no obstante que, después del cablegrama de su Presidente, conocido ya por todos los habitantes de Ginebra, en el sentido de que le ordena a Ud. el alzamiento de las sanciones, es inútil discutir sobre una materia ya resuelta unilateralmente". Rivas, que era muy inteligente y hábil, le replicó: "No, señor Ministro, el Presidente de Chile no ha resuelto nada, se limita a decirme que pida a las partes interesadas el alzamiento de las sanciones y, si el señor Eden lo desea, puedo cederle el derecho de hacer la indicación que yo debía formular a nombre de mi gobierno".

Mr. Eden quedó sorprendido ante la original salida de Rivas y exclamó: "¡Cómo se le ocurre que sea yo, uno de los grandes propiciadores de las sanciones, quien pida su alzamiento". Rivas se esforzó por convencerlo que el alzamiento que recomendaba el Presidente de Chile era un hecho fatal y que tenía que producirse en pocos días más y que había conveniencia en no retardarlo.

Mr. Eden, poco a poco, meditando el asunto y cediendo al razonamiento de Rivas, terminó por encontrar justo lo que se le proponía y, tranquilamente, dijo: "Realmente, es posible que los hechos justifiquen la opinión del Presidente de Chile y no resulta cargo en su contra ya que no ha resuelto como otros unilateralmente el asunto, limitándose a solicitar que se estudie su opinión y se resuelva de acuerdo con ella si se estimare justa". Así ocurrió pocos días después y Mr. Eden manifestó que, efectivamente, había juzgado mal a "prima facie" la actitud del Presidente de Chile. No era raro que así hubiera apreciado la situación Mr. Eden, cuando mi querido amigo y Ministro Miguel Cruchaga a las 8 de la mañana me telefoneó desde su domicilio, alarmadísimo, diciéndome que toda Ginebra conocía el telegrama tan grave que le había mandado a Rivas sin la reserva de la clave.

Me costó muchísimo para convencerlo y tranquilizarlo en orden a que, precisamente, lo que yo había querido era que se conociera mi opinión y que, por ese medio, alcanzaríamos pronta solución del problema cuya dilación molestaba. Miguel Cruchaga, que es tan bondadoso, se reía después con satisfacción recordando el susto injustificado que lo había hecho pasar con mi indiscreto telegrama.

A este hecho aludía con afecto y gratitud Mussolini cuando lo vi por última vez en julio de 1939. El pobre, deslumbrado por el orgullo de tantos años de poder omnímodo, no habría sufrido el doloroso fin que puso término a sus días si hubiera meditado y oído las palabras de buen sentido que salieron de mis labios buscando la felicidad de Italia, aquel gran pueblo que amo por ser la patria de mis antepasados, base y cuna también de una civilización que todavía brindará al mundo raudales de progresos y beneficios.

El último día de permanencia en Roma fue para mí muy afanoso por las despedidas y por la gente que me visitaba con gran afecto con ese motivo. Entre ellos vino el general Caviglia, héroe de Vittorio-Venetto, a quien yo atendí mucho en Chile. Me visitó también Enrique Ferri, fundador de la Sociología Criminal Positiva, obsequiándome, con dedicatoria, un proyecto de Código Penal que había redactado.

Este penalista, estudioso y gran orador, dio en el teatro Municipal de Santiago interesantes conferencias sobre su especialidad y respecto a otros temas. Era un orador brillante, sobresaliente. No recuerdo haber oído otro en mi vida que lo supere. Me quedó muy agradecido porque yo lo presenté a los oyentes y se admiró de la corta exposición que hice de las nuevas doctrinas del Derecho Penal sobre la base de la Escuela Positiva, que yo conocía perfectamente por haber estudiado y tratado esa materia en el Club del Progreso.

Ferri era entonces diputado socialista en Italia y tenía un inmenso talento, no escaso en originalidades, como ocurre siempre con los hombres de desbordante inteligencia. Lo llevé por todas partes y gozaba oyéndolo hablar y discurrir sobre interesantes materias que dominaba siempre con acopio de ingenio y conocimiento. En una oportunidad, con toda flemma, me dijo: "Se discute mucho en Italia si soy un genio o simplemente un hombre de talento. Yo resuelvo el problema considerándome hombre de talento para todas mis actividades y genial en oratoria". No le faltaba razón, esa era la verdad; pero, se necesitaba desplante para hablar de sí mismo en tales términos. Como notara seguramente mi sorpresa, continuó: "No se sorprenda. No se extrañe que hable con tanta naturalidad y verdad sobre mi persona. No es mérito personal tener talento. No lo debemos éste a nosotros mismos, sino al destino y a la naturaleza que nos lo dio, por cuya razón no se falta reconociendo con sinceridad aquel hecho". Reflexionando más, estuve de acuerdo en que era justo el razonamiento de aquel gran pensador, pero, dada nuestra educación y el juicio de los demás respecto de nosotros, no es fácil encontrar quien hable con tanta naturalidad de sí mismo y aun cuando lo piense.

Antes de estas despedidas, aproveché los últimos momentos de mi es-

tada en Roma para llegar rápidamente al histórico puerto de Ostia, cercano de Roma y puerta natural de salida al Mediterráneo.

Mi última despedida fue a la señora Amalia Errázuriz quien, apretándome afectuosamente la mano, me repitió: "No trate mal a la Iglesia en sus reformas, mi querido Presidente. Recuerde siempre nuestra conversación dentro de la cripta donde duermen el suelo eterno tantos Pontífices".

5.—Después, a las cinco de la tarde, nos embarcamos en el expreso del Norte, que debía llevarnos a Francia por Ventimiglia, rumbo a Niza. Nos instalamos confortablemente en el carro del rey y de su familia, agregado al convoy y dijimos el último adiós a los funcionarios del gobierno italiano y a los numerosos amigos que hasta allí nos siguieron. Partimos en dirección a Génova.

Mussolini mandó un hermoso ramo de flores a Rosa Ester, y un funcionario superior del Ministerio trajo para nosotros un afectuoso saludo y sus excusas por su inasistencia a la estación, debida a un importante debate en el Parlamento, que reclamaba su presencia.

El tren corrió toda la noche. Amanecimos en Génova. El convoy se detuvo allí por algún tiempo, circunstancia que nos permitió visitar algunos edificios históricos y el cementerio, que es célebre por las numerosas estatuas que recuerdan a los que allí reposan.

Reanudamos el viaje llegando después del mediodía a Ventimiglia, frontera con Francia. Fuimos cortésmente atendidos por las autoridades aduaneras francesas. No fue examinado el equipaje. Acoplaron el carro del rey de Italia en que viajábamos al tren francés, para que continuáramos el viaje con la comodidad que traíamos desde Roma.

En la tarde llegamos a Niza y abrazamos cordialmente al incomparable amigo Horacio Fabres que, en compañía de su esposa e hija, nos aguardaba con inmenso interés para exteriorizar su gran júbilo por los sucesos de Chile. Me esperaban también las autoridades francesas de Niza, para saludarme a nombre del gobierno de su país y gran cantidad de chilenos.

Me detuve dos o tres días para saborear las maravillas y delicias de aquella región encantadora que es Niza y sus alrededores, debido a su clima e imponderables bellezas naturales. Recorrimos Cannes, Montenegro y su famoso casino "Mentor", donde se encuentra la Villa de Blasco Ibáñez, etc., y el 13 de febrero tomé el nocturno para amanecer en París el 14 por la mañana.

Habían corrido ya algunos días desde el 26 de enero en que se despachó el "Telegrama de Roma", poniendo condiciones para reasumir el mando. Las condiciones fueron aceptadas el 28 de enero. No obstante que la

Junta de Gobierno cumplía su misión con gran eficiencia y a satisfacción general, reclamaban en Chile mi vuelta y encontraban incomprensible la demora que para mí era tan justificada, por razón de mi visita de estudio en Roma y en Florencia. Se equivocaban así quienes creyeron que sentía mucho interés por recuperar el poder que yo esperaba con profunda zozobra, verdadera resistencia e inquietud.

6.—En la estación de París, a más de la inmensa cantidad de chilenos, me esperaba M. Defouquières, en su calidad de Introdutor de Diplomáticos. También el Edecán del Presidente de la República, un alto funcionario del Ministerio de M. Herriot, en su representación, y muchos otros personajes de menor importancia.

M. Defouquières me colmó de explicaciones para disculpar un incidente desagradable ocurrido en Niza, incidente que deploré y sentí mucho haberle provocado en un momento de desagrado. A poco de haber desembarcado, me buscó en el hotel donde me alojaba, un empleado del ferrocarril sometiendo a mi aprobación un presupuesto muy alto para mi viaje de Niza a París. Sin preámbulos, el francés me espetó un fogoso discurso para convencerme de las comodidades que ofrecía y de la pompa que requería el viaje de una personalidad de tan alto rango como el francés aparentaba considerarme.

Como el discurso fue largo y salpicado con palabras y términos detonantes, cuando yo sólo quería descanso, tranquilidad y conversación sencilla con mis amigos y aprovechar el poco tiempo de que disponía para ver lo que hubiera digno de verse allí, y para saborear las bellezas de la región, le contesté al orador malhumorado y en forma poco amable diciéndole que no aceptaba el presupuesto por falta de dinero y que no aceptaba tampoco el espléndido departamento que me ofrecían porque yo era modestísimo y no acostumbraba comprar ni menos pagar honores. Como el hombre siguiera insistiendo, me paré con no poca brusquedad y le rogué que diéramos por terminada nuestra conferencia. El hombre se resignó, se convenció que era inaccesible a sus argumentos y, bajando mucho el tono, me presentó una cuenta en papel muy laborado en la cual se me exigía el pago del peaje devengado por el carro del rey de Italia en el trayecto de ida y vuelta por la línea francesa desde y hasta Ventimiglia.

Me sorprendió y molestó aquella actitud tan diferente a la observada por nosotros cuando nos visitaba alguna personalidad de significación de Francia u otro país, sin que en esta oportunidad se guardaran iguales consideraciones a un Jefe de Estado en ejercicio. Deseoso de terminar tan desagradable conversación, pagué la modestísima suma debida por el peaje del

carro del rey de Italia desde Ventimiglia a Niza y de su regreso, despidiéndome rápidamente de quien me molestaba con sus largas disertaciones, quitándome el tiempo que deseaba aprovechar para conocer la región y para conversar con mis amigos y compatriotas.

El hombre refirió lo sucedido a las autoridades locales, quienes lo transmitieron al gobierno.

Al llegar a París, Mns. Defouquières me explicó que si se me había cobrado el peaje fue porque los ferrocarriles en Francia eran una empresa particular y no del Estado, como ocurría entre nosotros. Le encontré toda la razón y dí por terminado el incidente.

M. Defouquières llegó un día muy temprano a mi departamento pidiéndome a nombre del gobierno que satisficiera el deseo de ellos en orden a que saliera de Francia a bordo de un buque de nacionalidad francesa y bajo ese pabellón. Consideraba casi una ofensa que no accediera a aquella petición oficial.

Con la máxima cortesía, le repliqué a M. Defouquières que, cuando había salido muy pobre de Chile, la compañía dueña del "Cap Norte", me había ofrecido la hospitalidad en su barco, insistiendo en que como huésped de honor aceptara venirme con toda mi familia hasta Europa sin costo alguno. Aquello, según lo expuse con mucha energía, me imponía en mi conciencia un deber moral de ocupar los servicios de esa compañía, hoy que podía pagar mi pasaje. Terminé diciéndole que, si una compañía de navegación francesa hubiera observado conmigo la misma actitud que la otra, no habría vacilado y me habría anticipado a lo solicitado por M. Defouquières. No se dio el hombre por convencido y me argumentó que la compañía era alemana. Le refuté haciéndole presente que aun cuando los alemanes eran accionistas, la mayoría estaba formada por argentinos y, aunque así no fuera, agregué, por lealtad y gratitud yo mantendré mi resolución. Para evitar ulteriores discusiones, fui el mismo día a la oficina respectiva y tomé mi pasaje para embarcarme el 22 de febrero en el vapor "Antonio Delfino", que era gemelo en construcción y comodidades al "Cap Norte", que tenía para mí tristes recuerdos por mi situación de entonces y otros muy gratos por la forma afectuosa como fui tratado.

Desde que llegué a París, mi casa fue una romería interminable de visitantes, amigos franceses y chilenos.

7.—El diario "L'Ere Nouvelle", órgano oficial del Partido Radical Socialista, que en aquellos momentos estaba en el poder, me organizó un gran banquete de despedida al cual asistieron como 200 personas. El banquete lo presidió y ofreció en sentidas palabras de cálido elogio y afecto para mí, M. Pain-

levé, Presidente entonces de la Cámara de Diputados y que, aunque no triunfó, había recibido una alta votación para ser Presidente de la República. Entre los asistentes estaba el Presidente del Senado y M. Eduardo Herriot, que era el jefe del Gabinete y con quien yo cultivaba especiales relaciones de amistad. Pronunció un discurso muy afectuoso y elocuentísimo, como eran todos los suyos. M. Loucheur, Ministro de Obras Públicas, usó también de la palabra.

Yo contesté en los términos siguientes:

“Es para mí un inmenso honor y una mayor satisfacción, sentirme entre representantes esclarecidos del Gobierno, del Parlamento, del esfuerzo, del trabajo, del mundo de las letras, y de la prensa. La alta Francia que aquí palpita proyecta vibraciones que salvando los mares y los montes, encontrará eco profundo en Chile, donde se quiere y se admira a la gran patria francesa, que conquistó los derechos del hombre y la libertad de los pueblos, y que hoy se esfuerza en construir un monumento infinito de paz.

“Los pueblos en su marcha triunfal hacia el porvenir están expuestos como el viajero, a los accidentes del camino. Mi patria no ha escapado, desgraciadamente, a aquella suprema ley de la Historia. Los acontecimientos de septiembre son fenómenos explicables en un país sediento de progreso y adelanto, que lucha y se vigoriza para alcanzar la plenitud deseada en su desarrollo; que tropieza con obstáculos, que comete errores o equivoca el camino; pero que reaccionando pronto, se concentra y se levanta, toma la senda y surge más grande y fuerte de entre los escombros.

“Los acontecimientos aquellos que motivan esta fiesta, que tanto me honra, son una manifestación vigorosa y palpitante de las energías democráticas y salvadoras de mi patria. Estalló un movimiento que anhelaba reformas necesarias, exigidas por el desenvolvimiento histórico. Los conductores de aquella evolución se extraviaron en el camino; no supieron interpretar ni traducir los anhelos de redención que exigía el país.

“La opinión pública, fuerza moral creadora, se impuso en un grito potente e incontenible y me llamó de nuevo al poder, en nombre de los principios que inalterablemente serví, de los ideales de libertad, de justicia, de derecho y de paz que fueron siempre mi credo político.

“Volveré a Chile como modesto obrero de la gran causa, a esforzarme hoy más que ayer por la felicidad de mis conciudadanos y en bien de la patria, inspirado en la solidaridad humana y en la justicia social. Volveré con el espíritu sereno, sin odios ni rencores, que no deben albergarse en el alma de un Jefe de Estado. Miraré solamente el porvenir. Que quede el pasado entre las sombras del olvido. Recojamos sólo las lecciones de la dolorosa experiencia.

“Quiero, antes de terminar, dirigir un ruego a la Francia victoriosa, grande en las horas felices y más grande todavía en las amargas de la adversidad: quiero decirle, que no olvide que tras los mares hay un continente inmenso y próspero, poblado de hombres de la misma raza, de hombres que luchan, trabajan, se desenvuelven, crecen y progresan. Es allá donde florece la humanidad del porvenir, donde palpitan democracias vigorosas y fuertes, que fecundan de anhelos y esperanzas a pueblos jóvenes que avanzan incontenibles hacia la conquista del porvenir del continente

“americano, dentro de cuyos límites está mi patria, que ha sido teatro de luchas titánicas por la libertad, por la paz y el progreso. Nuestros hombres mantienen siempre los anhelos sublimes de sacrificarse por las grandes causas en bien de la humanidad que avanza. Por eso mi patria admira y ama a Francia, la de las grandes luchas por la libertad, por la justicia, por la paz universal, que se fundamenta en la fraternidad internacional”.

Esta reunión fue muy simpática y duró hasta avanzadas horas de la noche. Mi conversación con M. Painlevé sobre sucesos de Francia y mundiales, aprovechando que estaba sentado a su derecha, fue muy interesante e instructiva. M. Painlevé era de gran talento, de profunda ilustración y orador eminente. Su discurso fue una pieza oratoria que conmovió al auditorio y arrancó prolongados y frenéticos aplausos. Analizó con mucho brillo las circunstancias especiales en que se encontraba el festejado, cual era haber sido despojado del poder por una revolución cuyos componentes, a los cuatro meses, se congregaban y reunían de nuevo, obedeciendo a un mandato popular vigoroso y generalizado, para restaurar a aquel mismo hombre en el poder por considerarlo que era el más capaz para realizar la obra de restauración nacional que la revolución había levantado como aspiración y programa. M. Painlevé insistió en este punto que era atentamente considerado en general por la prensa de París, como lo fue también por la de Florencia. Presentó el caso como único o muy escaso en la historia del mundo, exhibiéndolo como honroso para quien recibía aquella distinción y para el pueblo que la otorgaba.

M. Herriot anotó también aquella original y honrosa circunstancia, que, como he dicho, anotaba la prensa de París.

Fue una reunión de políticos distinguidos y de personas altamente colocadas en la banca, en el comercio y en la sociedad. Una comisión presidida por M. Painlevé me acompañó hasta mi domicilio, despidiéndome allí con palabras de cálido afecto y con fervorosos votos por mi ventura personal, por la felicidad del viaje y por que alcanzara completo éxito en la inmensa tarea que debía realizar en beneficio del país y para lo cual había sido llamado.

Continuó la romería de visitantes a mi casa, chilenos, franceses, sudamericanos residentes en París y muchos diplomáticos que me traían los saludos y felicitaciones de sus gobiernos, agregándome que me recibirían y saludarían como huésped de honor los países por donde pasaría.

8.—El 19 de febrero, el Presidente de Francia, que era M. Doumergues, me dio un almuerzo en el palacio del Elíseo, residencia histórica de los Presidentes de Francia.

El automóvil de la Presidencia que había ido en mi busca y en el cual a más de mi señora, nos acompañaba uno de los edecanes de M. Doumergues, entró al gran patio del hermoso palacio por la puerta que da a la calle de Saint Honoré. Estaba allí formado un regimiento que presentaba armas mientras se tocaba la canción nacional de Chile. M. Doumergues me esperaba en la puerta de entrada.

Aquellos muchachos que llevaban el glorioso uniforme que cargaron los soldados de la gran guerra que salvó a Francia del derrumbe total, para que continuara su magna obra civilizadora y de progreso, saludaban y rendían honores al tricolor de nuestra bandera y lanzaban al aire los acordes vibrantes del himno patrio, estremecieron de emoción honda y profunda todas las más delicadas fibras de mi organismo. Jamás en mi vida había experimentado una emoción más fuerte que aquélla. Sentí mi garganta apretada; el corazón parecía arrancármese del pecho y las lágrimas rodaban, a pesar de los máximos esfuerzos para contenerlas. Me fue imposible contestar las palabras de saludo con que me recibía M. Doumergues al pisar los umbrales de la casa de los Presidentes de Francia y, en forma llena de amable afecto, golpeándome el hombro me dijo: "No se altere, Presidente, me explico su honda impresión al oír el himno de su patria. Siento y comprendo lo que aquellos acordes representan para quien sabe amarla y para los que llevan en su espíritu el culto de la patria. Su actitud en estos momentos, mi querido Presidente, es la mejor credencial que lo entrega a mi profunda estimación y afecto".

Agradecí profundamente las cordiales expresiones del Presidente y le expliqué la justa impresión producida por los honores recibidos para mi país, en la persona de su mandatario, honores que tributaban las autoridades de Francia, que registraban tantas grandezas en su historia milenaria y a la cual yo amaba y admiraba.

Entre los comensales del almuerzo estaba M. Herriot con la mayoría de su Ministerio, acompañado por políticos de figuración y personalidad de la industria y del comercio. La conversación, como ocurre en cualquiera reunión donde hay franceses, fue instructiva, chispeante y amena. Se habló de historia, de actualidad mundial y mucho de los sucesos de Chile y de la difícil tarea que me aguardaba a mi regreso, augurándome todos un completo éxito.

El Presidente y su señora nos mostraron después el hermoso palacio y me despidió en la puerta con un estrecho y sincero abrazo. Fueron aquellos momentos de inolvidable agrado.

El 20 de febrero me visitó el embajador de Inglaterra para transmitirme una invitación del rey Jorge para que me trasladara a Londres, porque

quería exteriorizar allí su aprecio al Jefe de un país tradicional y sincero amigo del suyo. Con gran sentimiento de mi parte, hube de excusarme urgido por las exigencias de las gentes de Chile y de los acontecimientos que aconsejaban no retardar por más tiempo mi regreso.

Ese mismo día por la noche, en el club "Inter-Allié", la colonia chilena, que era muy numerosa, me despidió con un gran banquete. Lo ofreció Armando Quezada, en un conceptuoso y brillante discurso. Quezada había representado a Chile como Ministro durante mi Administración. La Junta de Gobierno, sin haber podido encontrar quien lo reemplazara, le aceptó la renuncia de su cargo presentada porque rechazaba el golpe de Estado y no quería servir a un gobierno de hecho y al margen de la Constitución.

El 21 de febrero fui despedido con un espléndido banquete en el "France Amérique", con gran asistencia de personalidades del mundo diplomático, político, social y cultural. Entre los asistentes estaba M. Hannautaux, con quien conversé frecuentemente sobre temas de Derecho Público, que los había aplicado como estadista y como escritor de reputación y prestigio.

9.—El 22 de febrero me dirigí a Boulogne sur Mer, que era el mismo puerto donde pisé por primera vez tierra francesa al desembarcar del "Cap Norte".

Antes de subir al barco, me detuve de nuevo ante la casa donde murió San Martín. Visité después el gran monumento de bronce que cerca de la playa lo inmortaliza y consagré un fervoroso recuerdo de gratitud y admiración al prócer de la libertad de América que, víctima de una inmensa y amarga injusticia de sus contemporáneos, no le fue dado saborear, antes de morir, el consuelo de la reparación. Murió tranquilo, aplastado bajo el enorme peso de la más irritante injusticia e ingratitud sin formular ni una palabra de reproche. Lanzó su último suspiro, recogido por la mano piadosa de la inmortalidad, tranquilo y silencioso. La justicia tardía y reparadora, ha levantado un monumento al lado del mar para señalar el puesto que le corresponde en el templo de los siglos.

Después de haber cumplido con aquel religioso acto de reparación y justicia, me despedí de todos los que habían venido a acompañarme desde París y subí la escalera del "Antonio Delfino", encargado de llevarme a la patria lejana en donde debía realizar la difícil misión señalada por el destino.

Roncó luego la cadena recogiendo el ancla. La hélice azotó y se enterró con furor en el agua. El barco empezó a deslizarse suavemente en un mar tranquilo y, pocos momentos después, desaparecieron a nuestros ojos las últimas manos y los pañuelos que se agitaban desde la ribera para despedirnos y desearnos buen viaje y éxito.

Empezaba ya el viaje de regreso, antes, mucho antes, de lo imaginado, aquel día sombrío y oscuro de octubre de 1924 en que nos alejábamos de Buenos Aires, sobre las aguas turbias y borrosas del Río de la Plata.

La primera noche de nuestro viaje fue muy penosa. En el Golfo de Vizcaya, que es muy travieso y traicionero, estalló un temporal formidable que nos mantuvo sin poder dormir y en permanente zozobra. Era imposible mantenerse de pie en ningún punto del barco, dado los fuertes estrellones de las olas y el agua que en abundancia se desparramaba por la cubierta y penetraba por todas partes a los camarotes no en poca cantidad. El temporal fue tan formidable, que se ocultó a los pasajeros que se había destrozado una de las paletas de la hélice, hecho del cual tuvimos noticias sólo cuando desembarcamos en Buenos Aires.

Felizmente, al día siguiente, empezó el mar a tranquilizarse cesando nuestras molestias a bordo. Nos detuvimos en Vigo. Fondeamos también por pocas horas en Lisboa, ciudad que alcanzamos a visitar gentilmente atendidos por el representante de Chile, Armando Labra Carvajal.

El barco enderezó desde allí su proa hacia el mar inmenso en busca de la costa de América. La travesía se hizo agradable. Iban amigos a bordo, entre ellos, el doctor Vargas Salcedo y su familia. La tranquilidad del mar me hacía detenerme largas horas, pensando, cavilando, en la inmensa responsabilidad que pesaba sobre mí, y respecto a los medios que debía emplear y el camino que era menester seguir, para realizar las reformas constitucionales, legales y económicas que eran indispensables y que el país anhelaba y exigía como base de orden y progreso.

Lo que más me preocupaba y aprisionaba mi atención, era el fallo del Presidente de los Estados Unidos, sobre las bases jurídicas del Protocolo de Washington. El embajador Mathieu me había anunciado al embarcarme, que estaba por salir de un momento a otro. Los diarios daban la misma noticia; pero, la confirmación no venía y se hacían eternas mis noches de espera en la inmensidad del mar. Pasaba, con ese motivo, largas horas en la oficina de la radio, sobresaltado ante el menor ruido anunciador de aquel maravilloso portador de noticias, borrando así las distancias y haciéndonos vivir en todas partes del mundo. A cada instante me parecía que llegaba lo que yo esperaba con tan supremo interés.

Felizmente, una mañana muy temprano, como ya lo he contado, llegó el mensajero trayéndome el cable de Mathieu anunciando que el Arbitro ordenaba el plebiscito, que no votaban las mujeres ni los analfabetos y que los requisitos plebiscitarios nos eran favorables. No puedo describir la inmensa satisfacción y honda emoción que sacudió todo mi ser, había conseguido el más alto triunfo diplomático alcanzado por el país. Nunca un arbitraje

había aceptado amplia y totalmente la doctrina de Chile como ocurría en este caso. Era también, seguramente, la paz definitiva con el Perú que yo había perseguido y anhelado con suprema tenacidad, frente a la resistencia vigorosa de una oposición parlamentaria implacable, formada por hombres de gran prestigio y alta figuración política y social.

Todos los pronósticos pesimistas de ellos habían fracasado y las realidades ofrecidas por mí al país en el curso del amplio y acalorado debate habían triunfado. El fallo jurídico, redactado evidentemente por el Secretario de Estado, M. Hughes, respondía ampliamente a todas mis previsiones, basadas en factores jurídicos precisos y en informaciones recogidas con gran prolijidad. Empezaron luego a llegar montones de cables con felicitaciones y con noticias fidedignas sobre la explosión inmensa de entusiasmo que el fallo había provocado en el país, circunstancia que afianzaba mi gobierno y facilitaba mi futura acción. La divina Providencia y el destino ayudaban mi tarea.

Cuando nos aproximábamos a Río de Janeiro, el capitán del barco, que aparentaba ser bueno como el pan, y gordo como un tonel, me notificó que el "Cap Norte", orgulloso de haberme contado a su bordo como huésped de honor, pasaría rumbo a Europa cerca de nosotros en pocos momentos más, para saludarme y felicitarme.

Subimos a la cubierta y, lejos, muy lejos, notamos un bulto que se movía como si fuera una mancha en el horizonte. Poco a poco fue agrandándose, tomaba forma y descubrimos que era un barco tan grande como el nuestro, cuya velocidad y la nuestra, lo acercaban rápidamente. Luego reconocimos en el aparecido al "Cap Norte", que muy pronto se acercó al "Antonio Delfino" hasta aproximarse como a 20 metros de distancia por el costado. En aquella posición ambos barcos detuvieron su respectiva marcha, aparecieron en pocos momentos totalmente empavesados, con sus tripulaciones de blanco en las jarcias y la banda de música de ambos estremecía el aire con los acordes vigorosos del himno nacional de Chile. Pocos minutos después retumbó un fuerte ¡Viva Chile! ¡Viva el Presidente de Chile!, y ambos barcos continuaron su marcha flameando, en el palo más alto de cada uno, la invicta y querida bandera de Chile.

El cielo estaba limpio, transparente en su azul infinito. El mar se extendía inmensamente, como una fuente sin límites cuya inmensa superficie no era ni levemente alterada por ningún movimiento. Mi impresión frente a aquellas dos inmensidades, cielo y mar, como se dice en la ópera "Gioconda", y la bandera de mi patria flameando en medio de esas dos grandes majestades, me impresionaron hasta hacerme derramar copiosas lágrimas que

me fue imposible disimular. Aquella escena era un presagio de tranquilidad y éxito en las horas difíciles que para mí se acercaban.

10.—Dos días después, muy de mañana, cuando apenas teñían las crestas de los montes los primeros destellos del sol, entró el "Antonio Delfino" a la bahía de Río de Janeiro. No recuerdo haber visto una naturaleza y un panorama de mayor belleza. El colorido del cielo y los montes elevados que parecían alzarse soberbios para sostener la bóveda celeste, hacía creer que se llegaba a la entrada de un Paraíso encantado. El "Antonio Delfino", con la bandera chilena desplegada en el más alto de sus mástiles, avanzaba solemnemente.

Hay en la bahía, antes de llegar al malecón, seis o siete islas, que son fuertes artillados. Tan pronto como enfrentamos la primera de ellas, fue saludada la bandera de mi patria, con una salva de 21 cañonazos, salvas que fueron sucesivamente repetidas hasta que pasamos frente al último de los fuertes.

Antes de llegar allí, recibió el "Antonio Delfino" orden de detenerse. Se acercaba una inmensa, elegante y hermosa falúa, que perteneció al Emperador don Juan VI. Iba gobernada por 50 remeros vestidos de uniformes blancos, divididos en dos bandas de 25 hombres por lado. La falúa atracó al portalón del "Antonio Delfino". Subió a bordo el Vicepresidente del Brasil, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores y de Miguel Cruchaga, Embajador de Chile, seguido del Consejero de nuestra Embajada, que era mi querido e inolvidable amigo y gran escritor, Rocuant.

Pasados los cordiales saludos fui invitado a descender y tomar el asiento de honor entre el Vicepresidente y Miguel Cruchaga. El Vicepresidente me trajo las excusas del Presidente en ejercicio, señor Bernardes, que le había sido imposible asistir por motivos de salud. La falúa, después del saludo a la bandera de Chile que hicieron los remeros, saludo que consistió en alzar a compás y junto los remos de ambos lados como si fuera una bandada de aves blancas y hermosas, hizo rumbo a un muelle especial reservado sólo para grandes ceremonias. Allí desembarcamos. Pasamos frente a uno o dos cuerpos armados que presentaban armas y cuyas bandas tocaban la canción nacional de Chile.

Siempre acompañado por el Vicepresidente y por un General y un Almirante, que me dijeron eran mis Edecanes, por entre una avenida de hermosas palmeras, llegué al Palacio de Guanabara, que se puso enteramente a mi disposición. Al poco rato me visitó la señora del Presidente, que reiteró las excusas del señor Bernardes, por su inasistencia y se dedicó a prodigar atenciones a Rosa Ester. Luego después, llegaron en inmensa canti-

dad funcionarios, políticos, diplomáticos de los países amigos, corporaciones, asociaciones, escuelas de los diversos grados de la enseñanza, etc. Fue aquella una romería que duró todo el día y sin descanso.

Me impresionó mucho cuando los alumnos de las escuelas primarias me repitieron trozos enteros del discurso con que inauguré en Santiago la Quinta Conferencia Panamericana, discurso que el gobierno brasileño había hecho traducir y circular, principalmente en las escuelas, en un elegante tiraje que alcanzó a 100.000 ejemplares. Era aquel un gran honor para mí y una satisfacción de aprecio para mis doctrinas de solidaridad humana, justicia social, unión y paz, principalmente entre los pueblos de América, que en aquel discurso había expuesto y defendido.

Los periodistas me acosaron a preguntas y, para que se sepa cuál era mi estado de ánimo, ya tan cerca de Chile, quiero dar a conocer un reportaje, que se reprodujo en los diarios de Chile y que es del tenor siguiente:

"Mi país cumplirá leal y honradamente el fallo del Presidente de los Estados Unidos, en conformidad a su política tradicional e inalterable de honestidad.

"Como ustedes saben, Chile estaba en posesión de los territorios disputados y ejercía sobre ellos su soberanía, sin temor de ser perturbado. Voluntaria y espontáneamente, se desentendió de la situación privilegiada y cómoda que le creaban los hechos y tomó la iniciativa, en el mes de diciembre de 1921, que terminó con la sumisión de la contienda al arbitraje del Presidente de la República norteamericana.

"Se aportó así un contingente efectivo y sincero a la paz de América, removiendo los obstáculos del camino y abriendo una ancha puerta a la concordia y a la solidaridad continental.

"El fallo del Presidente Coolidge satisface ampliamente los nobles deseos de Chile, al constituir el arbitraje y solucionar definitivamente nuestro prolongado pleito del norte.

"Podremos así restablecer las viejas y tradicionales relaciones de amistad con un país hermano que fue nuestro amigo en el pasado, que vivió en nuestra compañía días inolvidables de la historia y cuya amistad para el porvenir deseamos y buscamos sinceramente los chilenos.

"El fallo acoge en todas sus partes la tesis chilena y fija unas bases plebiscitarias ampliamente equitativas.

"El Presidente Coolidge ha hecho un inmenso servicio a la América Latina, quitando del camino el escollo que perturbaba su tranquilidad. Su sentencia tiene proyecciones de importancia mundial que anotará y celebrará la humanidad por el precedente establecido.

"El mundo, aterrado ante la hecatombe de la guerra, vuelve sus ojos a la esperanza y encuentra en el arbitraje su salvación del porvenir. El temor de que el arbitraje termine en una solución de desconciliación o transaccional, en que se niega por iguales partes lo que piden los contendientes, induce, naturalmente, a que se resistan a esa fórmula los países que se sienten seguros de sus derechos para impedir que se les despoje en parte de ellos.

“El Presidente Coolidge ha resuelto el caso jurídicamente, sin atender a ninguna consideración de otro orden.

“En consecuencia, los países que tengan contiendas y fe en sus derechos, saben que hay un juez ante quien recurrir, quien les reconocerá lisa y llanamente toda la justicia y el derecho que tengan sin limitaciones ni consideraciones de otro orden.

“De consiguiente, se trata de un precedente de valor, por su naturaleza y por el inmenso prestigio y autoridad que le impone.

“El mundo cuenta hoy con un nuevo y poderoso contingente en pro del arbitraje salvador.

“Es para Chile un inmensa satisfacción haber contribuido en esa forma a la paz mundial y es para mí una satisfacción que no se hayan justificado las alarmas de algunos de mis conciudadanos, que se resistieron a las negociaciones, temiendo que no encontraríamos un árbitro dispuesto a fallar jurídicamente, reconociendo la plenitud de nuestro derecho.

“La Nación” de Buenos Aires, por su parte, a mi llegada a la Argentina, en su editorial del 12, decía:

“El pueblo de Buenos Aires recibirá con loco entusiasmo y delirantes pruebas del más sincero cariño, al Presidente Alessandri, honrando así a Chile en estos momentos gloriosos en que un fallo justo le ha dado la razón en el viejo pleito sobre Tacna y Arica”.

Ocurrió después un hecho curioso. El Ministro del Uruguay me rogó, a nombre de su gobierno, que me detuviera siquiera un día en Montevideo. El vapor fondeaba en aquel puerto durante pocas horas y, por esta razón, me excusé. El invitante insistió arguyendo que el Uruguay tenía una corbeta de guerra y que a su bordo me llevaría a Buenos Aires a la hora que yo deseara. Presente el Embajador argentino, manifestó que, si deseaba detenerme en Montevideo, obedeciendo instrucciones de su gobierno, ponía a mis órdenes uno de los blindados argentinos para que me trasladara desde Montevideo a Buenos Aires. Se trabaron los dos diplomáticos interesados en una discusión sobre el mejor derecho para la nacionalidad del barco que debiera conducirme a Buenos Aires. Impuesto el Comandante del “Antonio Delfino” de la discusión, con su cara plácida y muchos quintales de humanidad, se acercó solemnemente y sin ademanes, dijo: “Yo tomé al señor Alessandri en Europa para dejarlo en Buenos Aires, y si es necesario para eso quedarme uno, dos días o un mes en Montevideo, lo haré; pero, yo no entrego a mi pasajero que ha honrado mi buque con su presencia hasta dejarlo sano y salvo en el sitio de su destino”. Aquella simpática intervención fue celebrada con una explosión de aplausos y quedó así resuelto el problema.

En la noche se me dio un gran banquete en el Palacio de Catete, residencia del Presidente de la República, con asistencia de políticos, altos fun-

cionarios, elementos del comercio y la industria, periodistas, etc. Se cambiaron los discursos protocolares del caso entre el Vicepresidente de la República y, ya extenuado de cansancio, después de medianoche, acompañado por el Vicepresidente y mis Edecanes, me embarqué en el "Antonio Delfino" que se hizo a la mar con la mayor premura.

Cornelio Saavedra, que había ido a esperarme, me impuso de la situación de Chile y me relató el fracasado complot del regimiento "Valdivia" que pudo haber tenido consecuencias y que dio origen a la deportación, por decreto ley, de algunas personas destacadas de la política nacional.

Salí de Río de Janeiro con dirección a Santos con la resolución de visitar en seguida la hermosa y próspera ciudad de Sao Paulo, centro de gran cultura y de progreso industrial y comercial. Tenía especial interés de ver allí la cárcel modelo, que es un gran exponente de adelanto en el régimen penal. Quería también conocer el criadero de serpientes donde se preparan los sueros para salvar la vida a las víctimas de las mordeduras infernales de los réptiles venenosos que abundan en las selvas del Brasil.

11.—Desgraciadamente, el "Antonio Delfino" tuvo un atraso que lo obligó a limitar su estadía en Santos, careciendo del tiempo indispensable para ir y volver a Sao Paulo. Me vi así obligado a presentar mis excusas al Gobernador de aquella gran ciudad y zarpamos lo más pronto que fue posible rumbo a Montevideo. Para detenerme allí siquiera un día. Muy temprano entramos al Río de la Plata el 15 de marzo y como a las 10 A. M. atracábamos al malecón y listos para el desembarco. Se había agrupado una inmensa cantidad de gente de diversas condiciones y medios sociales.

Grande fue mi impresión al divisar desde a bordo, mientras el barco atracaba, a mis hijos Hernán y Eduardo, seguidos de un grupo inmenso de chilenos que habían venido expresamente de Chile para recibirme y saludarme. Entre ellos noté a Jorge Matte Gormaz, Ministro de Relaciones Exteriores de la Junta de Gobierno y Claudio Vicuña, Ministro de Agricultura. Venían ellos en misión oficial para recibirme en nombre y representación del gobierno. Estaba también el General Mariano Navarrete, Inspector General del Ejército, de gran uniforme y acompañado de numerosos oficiales y subalternos, de los que habían tomado parte en el golpe del 23 de enero que impuso mi restauración en el poder. El Almirante Langlois, Director General de la Armada, de uniforme y acompañado por oficiales bajo sus órdenes, venía también para saludarme a nombre de la Marina.

Terminada la maniobra de atraque del barco al malecón, subieron mis dos hijos y todos los demás que esperaban aquel momento con impaciencia.

Llegó luego el Ministro de Relaciones Exteriores, el Edecán del Presi-

dente y otros altos funcionarios, para saludarme e invitarme a los balcones del Palacio de Gobierno, para presenciar una Revista Militar en mi honor. Me saludó también con todo el afecto de una vieja y sincera amistad, Juan Antonio Buero, que era entonces Presidente del Senado a pesar de ser el más joven en aquella Corporación.

Descendimos lo más luego que fue posible en dirección al Palacio de Gobierno, en donde fui recibido con las manifestaciones y honores correspondientes a mi rango por el Presidente Serrato. Desde el malecón hasta el Palacio de Gobierno fui seguido y constantemente ovacionado por una inmensa multitud de pueblo, que no cesaba de exteriorizar en toda forma su simpatía y adhesión.

Instalado en uno de los balcones del Palacio, al lado del Presidente Serrato, presencié el desfile militar de tropas muy bien presentadas y equipadas, que rendía honores a su paso mientras las bandas tocaban la canción nacional de Chile. Terminado el desfile, el Presidente Serrato me llevó a dar una vuelta para que conociera en sus detalles el gran adelanto de Montevideo, sus plazas, jardines, edificios de importancia y, entre otros, el sitio reservado para la estatua del gran Rodó, que teníamos ofrecida desde hacía tiempo. El Presidente antes de salir me presentó a todo el cuerpo diplomático residente y nos despedimos hasta la noche en que yo debía asistir a un banquete con que me festejarían en el Palacio de Gobierno.

Almorzamos en seguida en el hotel con las personas de mi familia y con los amigos de mayor intimidad que habían venido desde Chile para saludarme con gran afecto y entusiasmo.

Como a las 3 de la tarde, en una pieza del hotel donde me albergaba, se acordó tener una conferencia con los representantes del Ejército y de la Armada, para recibir sus saludos, conocer su pensamiento y la situación actual en que se encontraba aquel elemento que había tenido tanta actuación en los últimos acontecimientos del país. Hacía aquel día en Montevideo, un calor asfixiante. Concurrieron a la reunión los dos Ministros, Matte y Vicuña, el Jefe del Ejército, General Mariano Navarrete; el Director de la Armada, Almirante Luis Langlois, y mi hijo Jorge.

El General Navarrete me entregó una carta del entonces Coronel, don Carlos Ibáñez del Campo, Ministro de la Guerra, en la cual me hacía una relación exacta de los sucesos ocurridos el 23 de enero y dejaba constancia de los móviles que indujeron al Ejército y cuáles eran sus aspiraciones y deseos, que sólo querían poner en conocimiento de su Generalísimo. La carta estaba muy bien puesta, respetuosa y sin formular peticiones ni indicar tampoco soluciones.

En cambio, el Almirante Langlois me entregó un memorándum oficial

de la Armada con condiciones claras sobre formación de nuevo Ministerio y respecto a los rumbos y orientaciones que la Marina quería fuera seguido por el Presidente restaurado. La lectura de aquel extraño documento me sulfuró. Lo arrojé con indignación sobre la mesa y, con la máxima energía, le dije al Almirante, a quien yo estimaba mucho personalmente, que rechazaba las peticiones de la Armada y que no las consideraba para nada. Ellas estaban en pugna con el explícito "Telegrama de Roma", en el cual establecí como condición de mi regreso la libertad para el ejercicio pleno y absoluto de mis facultades constitucionales, la vuelta inmediata de las Fuerzas Armadas a sus funciones propias y que ellas se abstuvieran de cualquier intervención en los actos de gobierno. Le agregué que si la Armada no reconocía su profundo error y retiraba sus absurdas sugerencias e indicaciones, me reembarcaría en el mismo barco en que venía para regresar a Europa sin asomarme siquiera por Chile, en donde se usaban procedimientos que rechazaban y contrariaban compromisos solemnes como eran los que resultaban del "Telegrama de Roma", aceptado en todas sus partes el 28 de enero recién pasado.

El Almirante Langlois se sintió en una situación muy incómoda. Se excusó con que era simple portador de un encargo y que transmitiría a sus representados el rechazo del Presidente a sus exigencias y que no dudaba que sería respetada su voluntad.

Dirigiéndome al General Navarrete, que estaba casi sofocado por el inmenso calor, encerrado en su grueso uniforme y bajo su enorme peso, pregunté cuáles eran sus instrucciones porque yo necesitaba tomar una rápida resolución según fueran ellas en vista de la situación que me creaba el pliego traído por el Almirante Langlois, que yo insistía en rechazar de plano y con la máxima energía. El General Navarrete al oír mis palabras, avanzó rápido, se me cuadró militarmente y, levantando la mano me dijo: "Excelencia, la única instrucción que traigo es decirle a nombre y en representación del Ejército: ¡A su orden, Generalísimo!, es Ud. quien manda".

Las palabras de Navarrete me produjeron una sensación de gran alivio, pacificaron el ambiente y permitieron a los ministros tomar la palabra para insistir frente a Langlois respecto al grave error cometido y, guardándose el papel que yo no quise recibir por considerarlo una insolencia y una falta a lo convenido, tuvo que aceptar que así era y manifestó que, seguramente, conseguiría a su regreso que también reconocieran su error los que le dieron tan ingrata misión.

La declaración de Navarrete a nombre del Ejército anulaba de hecho las pretensiones de la Armada que no contaba con los elementos necesarios

para imponerlas y dimos por terminado el incidente, dispuestos a reiterar en Chile las declaraciones que Langlois me había oído.

Yo insisto en este incidente, relatado con estricta y sincera verdad, porque durante algún tiempo corrió el rumor que yo había recibido en Montevideo y aceptado imposiciones del Ejército y de la Armada, hecho totalmente inexacto que no habría tolerado jamás, por dignidad, por concepto de mi deber y porque exigía el cumplimiento religioso de las condiciones impuestas para volver en el "Telegrama de Roma". Este rumor inexacto llegó a figurar como verdad en un libro publicado por Carlos Vicuña y, cuando tuve conocimiento en Europa de tal error, le escribí a Buenos Aires una larga carta a mi querido amigo el General Bravo, rectificando aquella gravísima e inexacta afirmación, restableciendo la verdad en la misma forma que acabo de hacerlo ahora. El incidente con Langlois avivó en mi espíritu la honda preocupación que martillaba mi cerebro en orden a las grandes dificultades con que tropezaría para terminar mi período, realizando antes las reformas necesarias y exigidas por el orden y progreso del país.

El resto del día lo ocupé en visitar la playa de Carrasco, el edificio del Congreso recién construido y otros parajes atrayentes en los alrededores de la ciudad. En la noche asistí al banquete que me ofreció el Presidente Serrato en el Palacio de Gobierno. Estaban todos los ministros, el Presidente del Senado mi amigo Buero, el de la Cámara, varios senadores y diputados y el Cuerpo Diplomático.

Se cambiaron los discursos protocolares entre el Presidente Serrato y yo. La reunión fue muy agradable y, pasada la medianoche, nos embarcamos en el "Antonio Delfino" que emprendió la marcha lo más pronto posible para llegar al siguiente día, 16 de marzo, a buena hora al puerto de Buenos Aires.

12.—Me ocurrió en la travesía algo digno de especial recordación por la influencia que tuvo en mi espíritu y en las directivas que traía sobre la forma y modo de realizar las reformas proyectadas. Hacía tanto calor, que se mantuvo sin variación durante la noche. Ni la más leve brisa refrescaba el ambiente. Era aquello un infierno. No pude con tal motivo encerrarme en el camarote. Me quedé sobre cubierta conversando con algunos oficiales del séquito de Navarrete, para recoger datos y antecedentes sobre la verdadera situación actual del país.

Entre otros, hablé con el Mayor Garfias, con el Capitán Sócrates Aguirre que tuvo descollante actuación el 23 de enero y que fue en seguida uno de los edecanes de mayor confianza. Aguirre trajo una compañía del "Pudcto" que vivaqueaba en Lo Curro y rodeó con ella la Moneda a la hora

convenida, evitando así la acción de los Carabineros y de la policía, que se habían desplegado a sus costados para defenderla por orden de Altamirano.

Conversé también largo rato con Vicente Fidel López, hijo del historiador del mismo nombre, que formó entre los emigrados de 1842 que, desterrados por el tirano Rosas, encontraron en Chile patria, hogar y refugio. Vicente Fidel conservaba por Chile y los chilenos el afecto que sintió su padre y le interesaba como cosa propia todo lo que a nosotros se refería. Interrogándome sobre mis propósitos y los medios que esperaba emplear para realizarlos, le señalé en primera línea la reforma constitucional que, según le dije, esperaba alcanzarla mediante la elección de una Asamblea Constituyente.

Vicente Fidel, que me oía con profunda atención, empezó a manifestarme que, por aquel camino, era muy difícil alcanzar el resultado definitivo, ya que, como yo lo sabía, las asambleas eran muy lentas para sus resoluciones, máxime que era muy difícil, imposible casi, arrancarle a una asamblea, disposiciones o acuerdos que arrebataran o disminuyeran sus facultades como era indispensable conseguirlo para matar el parlamentarismo que tan anarquizado mantenía a Chile. Empezamos a considerar que yo debía terminar con mi período el 23 de diciembre del año en curso, plazo que era excesivamente corto para elegir la Constituyente y para obtener de ella acuerdos y resoluciones definitivas. Me citó el ejemplo de la Constituyente de Tucumán, que demoró para finalizar su misión muchos años, y muchos casos análogos.

Las atinadas y justas observaciones de López ingresaron al acervo crecido de mis preocupaciones y temores que me destrozaban el cerebro. Las ideas de López eran justas y dignas de mayor atención; pero, ¿qué hacerle? La Constituyente pedida como solución por la opinión generalizada en el país había sido prometida. Era en consecuencia necesario, indispensable, obtener que la opinión evolucionara a fin de que se encontrara otro procedimiento o fórmula para alcanzar las reformas antes de la terminación de mi período. Si esto no se pudiera conseguir, era visto que las reformas proyectadas necesarias, quedarían en el vacío e irrealizadas. Sería imposible, sin la acción vigorosa y permanente de una voluntad muy firme y definida, conseguir que una asamblea de parlamentarios se resignara a despojarse de la poderosa arma de influencia que para ellos representaba el parlamentarismo, ejercido sin limitaciones, tal cual lo había impuesto la práctica. Las justas observaciones de López me preocuparon enormemente. Era indispensable encontrar la solución y mi pensamiento se entregó de lleno a buscarla.

El inmenso calor y la nueva gran preocupación que me agitaba me impidieron dormir y amanecí fatigado bajo el peso de las reflexiones que me

acosaban y de tantas emociones que se sucedían y descargaban sobre mí sin interrupción.

13.—A la mañana siguiente se destacó a nuestra vista el puerto de Buenos Aires, era el 16 de marzo, a las 10 A. M., cuando el barco atracó al molo, largó su escalera y abrió su portalón.

La opinión pública en general se interesó grandemente por mi llegada. El gobierno hacía programas para exteriorizarme su afecto y la prensa unánime me felicitaba y se congratulaba de la actitud patriótica y democrática de Chile al reparar la injusticia cometida restaurando en el poder —según decían bondadosamente— a un hombre preparado y capaz de alcanzar las grandes soluciones reclamadas por el momento histórico de tan trascendental gravedad en que vivía Chile.

Desde el barco observé la gente que en inmenso número se acercaba nerviosamente para verme pasar y tributarme su homenaje. Estaban también allí las fuerzas del Ejército argentino que, por orden del gobierno, rindieron los honores militares debidos al Presidente de Chile.

Cuando ya estábamos próximos a tierra, observé al Presidente Marcelo T. de Alvear, quien al lado de su señora y con todos sus ministros, me esperaba. Radiante de emoción me saludaba expresivamente con las dos manos, levantando en el aire su sombrero. El Ministro de Relaciones subió a la cubierta para darme el primer saludo protocolar del gobierno y me invitó para bajar y pisar tierra argentina, en donde, como me había dicho el embajador Malbrán en la cumbre de la cordillera, pocos meses antes y en horas de suprema tristeza, encontraría patria y hogar.

Descendí precipitadamente y, al llegar abajo, por un acto espontáneo, me encontré estrechamente unido entre los robustos brazos del Presidente Alvear, por cuyas mejillas de hombre fuerte se deslizaba una lágrima que rivalizaba con las que yo contenía con el máximo esfuerzo. Al ver así unidos a los Presidentes de aquellos dos países que tanto sufrieron y lucharon en el pasado, la multitud estalló en una ovación vigorosa y estridente que se prolongó durante largo rato.

Haciendo esfuerzos, el Presidente Alvear, por dominar su emoción, me dijo: "Celebro tanto, Presidente, haber sido profeta cuando anuncié en un Mensaje ante el Congreso que no me cabía duda que el pueblo de Chile recapacitaría y le haría justicia. Mi vaticinio y mis inmensos deseos se han cumplido; es éste un resonante triunfo de la democracia de América. Lo celebro tanto por eso y porque es la hora de la vindicación para mi tan querido amigo y Presidente de Chile. Fui criticado y aun acusado de alzarme contra

las prácticas internacionales cuando pronuncié aquellas palabras y, la realidad histórica que hoy celebramos, me ha justificado también a mí”.

Agradecí profundamente los bondadosos conceptos del Presidente, saludé a la señora Paccini, a los ministros, a los generales, marinos y altos funcionarios allí reunidos. En seguida, luchando por abrirnos camino a través de de la compacta masa humana que allí se arremolinaba en un inmenso torbellino que aplaudía con frenesí, conseguimos y subimos, el Presidente y yo, al carruaje que debía conducirme a la Embajada de Chile.

Nos seguía un numeroso cortejo de autos y el pueblo que atronaba el aire con sus aplausos desde la dársena hasta el palacio de nuestra Embajada.

El pueblo, entusiasmado, me pidió que hablara y, venciendo el inmenso cansancio y la noche de insomnio, tuve que acceder.

Pronuncié las palabras siguientes:

“Excelentísimo señor Presidente, señores: después de los actos de pública notoriedad que tuvieron por escenario mi patria, y que aparecen envueltos en la nube del tiempo pasado, dictando una lección experimental, remonté los Andes y, en la cumbre más alta de la cordillera, flameaba la bandera argentina, azotando las tierras de mi patria, como si quisiera recoger la vibración de vida común de ambos pueblos, en fiel comunión de anhelos afectuosos. Contemplaba tristemente en la altura el panorama en que quedaba mi patria, como si un inmenso obstáculo interceptara los afectos entre aquellos dos pueblos que nacieron juntos a la vida de la libertad y del progreso.

“Desperté de mi sueño oyendo una voz que me decía: “¡Está Ud. en tierra argentina! ¡Es su patria!” Esta exclamación vigorosa era formulada por el Embajador argentino, doctor Malbrán que, fiel al sentimiento de su pueblo y a la interpretación de la conciencia de sus compatriotas, traía las primeras palabras de consuelo para un Presidente expatriado.

“Al llegar aquí, entre demostraciones de ternura y entusiasmo, veo cumplido el ideal de confraternidad que ya había advertido en el pedestal más alto que funde a dos pueblos que nacieron y morirán juntos, luchando por su engrandecimiento, en un himno de amor, esperanzas y aspiraciones.

“Nunca hice un esfuerzo más grande para hablar, que en las circunstancias de hoy.

“Habrá en mi pecho un perenne tabernáculo de reconocimiento para la patria de San Martín, para su digno Presidente y para su pueblo.

“Condensó mis palabras en una aclamación a la confraternidad chileno-argentina”.

“Todos los párrafos del discurso del Presidente Alessandri motivaron ruidosas ovaciones de parte del público estacionado frente a la Embajada, dice el diario “La Nación” de Buenos Aires, de donde se han tomado estas palabras.

“En seguida del señor Alessandri, dice el mismo diario citado, habló el

Presidente de la nación Argentina, don Marcelo T. de Alvear, en los siguientes términos:

“Señor Presidente: llegáis a mi patria en medio de una acogida que el gobierno ha puesto todo de su parte para hacer grandiosa, de acuerdo a vuestra jerarquía y condiciones personales. Pero había una cosa que las autoridades no pueden organizar, y es el entusiasmo del pueblo, poder soberano de nuestras democracias”.

“Luego dirigiéndose al público, dijo el doctor Alvear:

“Gracias a vosotros que habéis sabido interpretar el significado de este momento venturoso, para concretar el anhelo de confraternidad que nos vincula al país hermano en bien del progreso material y moral de ambos pueblos.

“Señor Presidente —dijo el doctor Alvear, mirando al doctor Alessandri—, cuando lleguéis a vuestro país acordaos cómo vibra mi pueblo en sus sentimientos fraternales. Que nosotros, cada uno en su puesto, fomentemos esta amistad firme y segura”.

Nuevamente nos estrechamos fraternalmente con el señor Alvear en un fuerte abrazo de amistad, rubricando así la unión indisoluble de Chile y Argentina.

En la tarde fui recibido en la Casa Rosada para presentarme a todo el Cuerpo Diplomático residente. Tuve allí la gran satisfacción de encontrar al ex ministro de México en Chile, Trejo Lerdo, que había sido trasladado a la República Argentina, alejándolo de Chile por exigencias de don Carlos Aldunate, Ministro de Relaciones, que lo acusaba de ser demasiado afecto a mi persona y a mi política.

Rosa Ester, Jorge, Mario y yo asistimos por la noche a un suntuoso banquete que nos dio el Presidente Alvear en la Casa Rosada.

Estaban todos los ministros que acompañaban al Presidente Alvear y, entre ellos, Ortiz que fue después Presidente; el Cuerpo Diplomático residente y altos funcionarios de la administración y los Jefes de las Fuerzas Armadas. Asistieron también los dos ministros venidos de Chile y los Jefes de nuestro Ejército y Armada.

El Presidente Alvear ofreció el banquete en los términos siguientes:

“Felices augurios os acompañan en esta marcha que os lleva a la patria. A vuestro paso acuden las más altas representaciones de los países amigos de Chile, entre los cuales la Historia señala a la nación Argentina con caracteres sobresalientes y los pueblos concurren a adherirse al aplauso con que vuestros compatriotas os ven volver al puesto de honor y sacrificio que os asignó el sufragio de vuestros conciudadanos. Allá os espera la labor que reclama la paz interior y la prosperidad de Chile y en su realización os acompañará el anhelo auspicioso y fraternal de los argentinos.

“En todos los escenarios del mundo hemos podido observar cómo se acentúa el concepto de la solidaridad de las naciones como fuentes de bienestar común y nada queda ya por averiguarse para que nos sintamos convencidos de que en América, principalmente, se ha consolidado la comunidad de ideales a que los pueblos han sido conducidos por la práctica de la democracia. Las agitaciones de los unos despiertan la ansiedad de los otros y apenas se vislumbra algún episodio que reafirme el dominio del orden en el libre juego de sus instituciones básicas, el regocijo cunde por toda América y parece que la fe en nuestros destinos superiores se retempla y engrandece. De este modo cobra trascendencia toda evolución razonada, legal y estable y se reduce la importancia momentáneamente inquietante de nuestras fugaces vicisitudes. Cada día es más fuerte nuestra confianza en el desenvolvimiento pacífico de la civilización americana y se vuelve más sereno el juicio para la apreciación de los obstáculos que se les oponen, más claro el raciocinio que los analiza y más eficaz la acción para vencerlos.

“Esta compenetración internacional es particularmente íntima entre Chile y la Argentina, unidas en todo tiempo por la comunidad histórica de sus esfuerzos, por la libertad y la grandeza moral de América. Por eso nada puede sernos indiferente en la suerte de nuestros pueblos y estoy seguro de interpretar el sentimiento general de los argentinos al daros la bienvenida en momentos en que os acercáis a la fecunda y hospitalaria tierra chilena.

“Dichosos en este instante en que celebramos la presencia del Ilustre Primer Mandatario de la nación hermana, vibra en el ambiente un voto por la felicidad de todos los pueblos con quienes nos vincula el pasado glorioso y la esperanza de la paz permanente y del progreso. En ese pensamiento inspirémosnos para unir en este brindis por el bienestar de Chile, de su Primer Magistrado el que surge de todos los corazones por la paz y el progreso de América.

“Séame permitido aprovechar la oportunidad que vuestra gentilísima esposa nos ofrece con su grata presencia, para expresar, una vez más, la admiración que siempre nos inspiró la mujer chilena, a quien ella tan dignamente representa”.

“El Presidente Alessandri respondió:

“La democracia, que reivindicó para los pueblos el origen del poder, es la base incommovible y granítica sobre la cual se fundamenta la grandeza de las naciones que viven la historia de nuestros días.

“Esas democracias en su anhelo incontenible y vigoroso de renovación y en sus aspiraciones generosas de progreso, están expuestas a perder el camino, a cometer errores y rodar transitoriamente por el despeñadero.

“Los grandes procesos vitales van siempre precedidos de dolorosos y fuertes desgarramientos. Una de esas crisis acaba de sacudir a mi patria desde sus cimientos. Pudo creerse que había sucumbido bajo los escombros del gran desplome, sepultando sus grandezas del pasado y sus esperanzas del porvenir. Nada de eso ocurrió. Las fuerzas renovadoras, eternamente jóvenes y vigorosas, del principio democrático se mantenían intactas, inalterables y surgió de entre el polvo del desplome la idea generadora de vida y la patria se levantó más fuerte para continuar su marcha triunfal hacia el progreso.

“Justamente, Excelentísimo señor, celebráis este acontecimiento con sinceridad y el afecto que os honra y que compromete la gratitud de Chile.

“Los acontecimientos que allá me reclaman y las instituciones nuevas que se da-
 “rá al país en ejercicio legítimo de su soberanía, constituyen un triunfo de la demo-
 “cracia; es por la libertad, el derecho y la justicia que se impone y que se levanta mag-
 “nífica, como lo hacen los pueblos que aman y rinden tributo a aquellas grandes
 “fuerzas morales que siempre son vida, luz y esperanza.

“La causa de Chile es la causa de América, de los principios y de los ideales por
 “los cuales siempre luchó y que son paz y orden en el interior; cooperación, concor-
 “dia, solidaridad entre las naciones de origen y de aspiraciones comunes.

“La Historia unió a vuestra patria con la mía por vínculos indisolubles de esfuer-
 “zo y de gloria. La voluntad soberana de ambos países manifestada por actos reitera-
 “dos y constantes, mantienen esa unión por los lazos indestructibles de afecto y de
 “amor.

“Las manifestaciones de simpatía que recibió Chile hoy y ayer en la modesta per-
 “sona de su Presidente, son demostraciones elocuentes en orden a que se mantiene
 “lo que forjó la historia y es una promesa de que el arco iris de la paz, de la armo-
 “nía y del afecto entre ambas naciones brillará eternamente en el horizonte, para se-
 “ñalar en el porvenir la unión estrecha entre Chile y Argentina.

“La naturaleza nos fundió en el extremo sur de un continente, nos dio una es-
 “pina dorsal llena de majestad y grandeza; sus vértebras gigantescas derraman la vida
 “al unísono por ambas laderas y nos encontramos obligados así a entonar unidos un
 “himno supremo a la fraternidad del continente americano.

“Quedamos comprometidos, Excelentísimo señor, a seguir imperturbables la vo-
 “luntad y el deseo de los pueblos cuyo destino puso transitoriamente la vida en nues-
 “tras manos.

“Amigo inalterable de vuestra patria, hermano de siempre; continuaré lleno de
 “fe y entusiasmo cooperando con todas mis energías y esfuerzos en la grande obra,
 “acariciada con pasión por mi espíritu de fundir por los vínculos eternos del amor
 “a los diversos pueblos del continente, para formar la gran patria americana.

“Volveré a mi país para continuar la labor interrumpida y vibraré siempre al
 “unísono de estos grandes ideales que son paz, progreso y felicidad que constituyen
 “la estrella polar que debe fijar el rumbo inalterable de los gobernantes de América.

“No terminaré, Excelentísimo señor, sin reiterar una y mil veces, a nombre de
 “Chile y del mío propio, la gratitud infinita que siento por vuestro gobierno y por
 “este pueblo hermano generoso y hospitalario que ha sabido arrebatar mi corazón y
 “sus afectos.

“Brindo, Excelentísimo señor, por vuestra ventura personal, por la prosperidad y
 “grandeza de la patria argentina, por la felicidad de la digna señora de Alvear, que
 “tan noble y dignamente os ha seguido a través de vuestros triunfos y también en
 “las horas de inquietudes que imponen las grandes responsabilidades”.

Al día siguiente, 17 de marzo, por la mañana, visité la Escuela General Roca y la Domingo Faustino Sarmiento, dos nombres que representan un recuerdo de grande y recíproco afecto para Chile en nuestra historia.

Al mediodía, la colonia chilena y las numerosas comisiones que habían venido a recibirme, me dieron donde “Harold” un gran almuerzo, presidido por los dos ministros chilenos.

Conviene insertar aquí el discurso que allí pronuncié para evidenciar dentro de aquellas palabras, el espíritu que me animaba y los elevados propósitos que marcarían mi camino hasta la terminación de mi período.

El discurso dice así:

"Compatriotas, argentinos amigos: aquí, sentado entre vosotros, ya estoy en Chile, en el corazón de mis compatriotas, ausente de la patria, pero presente por el afecto con que me rodean y me hacen sentir.

"A veces en las tardes calurosas de verano, se ven emanaciones vaporosas de las aguas detenidas. Son charcos de aguas turbias y, sin embargo, despréndese de ellas vapores límpidos porque fueron purificados, porque recibieron el calor del sol que es vida, redención y purificación. De igual manera, compatriotas, amigos argentinos, las almas que sufren y que sienten el dolor, se purifican con el calor de los afectos; las pasiones y resentimientos se filtran y sólo se levanta el sentimiento de ternura, sentimiento noble, grande y bueno que arrastra el corazón.

"Eso ha pasado en el alma de nuestro Presidente; sufrió mucho, pero su dolor no produjo nunca rencores ni odios, era el dolor del padre incomprendido por sus hijos a quienes tanto amaba. Dio todo lo que pudo y no se le devolvió el afecto que entregó; pero ese dolor no fue jamás rencor, ni venganza, ni resentimiento. Por el contrario, se levantaba de lo más íntimo de mi alma un sentimiento suave de cordia, perdón, afecto y amor, que en el destierro acompañaban con voz secreta a la conciencia, severo juez de las acciones humanas, y como amé por sobre todas las cosas a mi patria y a mis conciudadanos, miré los sucesos con serenidad de espíritu; contemplé el pasado, no como algo que suscitara mi resentimiento personal, sino como el cumplimiento de una ley histórica de los pueblos.

"Los hechos de septiembre deben ser mirados con ojos de filósofos; así juzgados resultaron tal como fueron previstos por mí el 1.º de junio de 1924, cuando decía al Congreso que pensase en la responsabilidad asumida; que el pueblo quería renovación de valores, la reforma constitucional, y el bienestar del país, y que si no sabía hacer frente a esa exigencia, quizás la opinión pública se encargaría de reclamarlos en forma violenta. Fue una profecía a 90 días plazo. Tuve siempre el convencimiento de que la evolución que se retarda, genera siempre una revolución que avasalla y destruye.

"Tal como yo lo había previsto, se cumplió esa ley histórica; los hombres son el juguete fácil de los acontecimientos, como una hoja que agita el vendaval. Sus impulsos no producen la corriente que la sacude, es el viento la fuerza que ella sufre como efectos y consecuencias del vendaval; los hombres y los pueblos son movidos y removidos por los hechos, por los acontecimientos, por las causas más poderosas.

"Juzgados los sucesos de Chile a la luz de estos factores y criterio, es al historiador del porvenir, libre de los apasionamientos de la hora presente, a quien corresponde estudiarlos, explicándolos como un impulso dinámico de renovación y progreso de nuestra obra.

"Nuestro deber consiste en recoger las lecciones de la experiencia y prever y mirar hacia el porvenir y satisfacer sus justificados anhelos de redención; darle al país las reformas que necesita y pide.

"La revolución del 91 se hizo en nombre del régimen parlamentario, pero los triunfadores no supieron reglamentar la victoria.

“Nos dieron un sistema que eminentes hombres públicos calificaron, con razón, de parlamentarismo araucano, que no existió en ningún país del mundo. Nuestro Parlamento se hizo omnipotente y convertido en gobierno tiránico e irresponsable, cargó en cuenta del Ejecutivo sus errores. El abuso se convirtió en derecho, cundió el mal, se sintió en todo el país el malestar y no quiso reconocerse la existencia del problema. Vino entonces la hecatombe. Es nuestro deber ahora afrontar las responsabilidades y no limitarnos a llorar como Mario sobre las ruinas de Cartago. Los hombres de Estado no pueden llorar como mujeres sobre la tumba del pasado. Su deber les impone una labor constructiva orientada hacia el progreso y el bien colectivo.

“Los problemas que mi amigo Menéndez Behety ha planteado en su discurso, son todo el programa que implica la tarea de responsabilidad que me esforzaré en cumplir. Tengo una deuda inmensa contraída con el país, conozco la historia, sé de hombres que en el momento que recogen las flores del triunfo y los frutos de la victoria, ven llegar fatalmente el calvario.

“Lo comprendo y me resigno. Pero la historia se nos presenta ejemplar con una reparación a tan corto plazo, lo cual me impone una responsabilidad suprema; jamás peso más fuerte ha gravitado sobre los hombros de ningún ciudadano de nuestra patria. Trataré de pagar esa inmensa deuda para con el pueblo que así procede.

“Se hacen conjeturas sobre el partido con que voy a gobernar; os voy a contestar: con todos los hombres honestos y de bien que aman la República y desean el bien de la patria.

“Conocéis el evangelio ideológico a que está dedicada mi vida entera; lo quiero aún más hoy que ayer. Con eso soy y seré inflexible; si es necesario, desgarraré mi corazón, romperé los vínculos más caros, pasaré por encima de todo, porque ante todo, mi primera lealtad es para mis ideas.

“No comprendo el poder como un fin, sino como un medio; es esta la herramienta que entrega la democracia a sus obreros elegidos para que esculpamos el monumento espléndido de la prosperidad y grandeza nacional. Cuando el instrumento parece ineficaz debe romperse, arrojarse por inútil.

“Al asumir el poder, hago un inmenso sacrificio, y como quien ofrenda la vida en horas difíciles para la patria, vengo llamado por un sagrado deber que me será imposible cumplir sin la cooperación de todos mis conciudadanos. Yo, como vosotros, soy un chileno sobre quien pesa esa inmensa responsabilidad; es la mía obra gigante de imposible realización para un hombre solo, es necesario, para tener éxito, el concurso de todo el pueblo, por eso abro mi corazón y mis brazos para llamar a mis conciudadanos, para pedir su concurso a todos los chilenos que aman a su país y desean servirlo.

“Si ese concurso se me niega, habré fracasado; mi fracaso será el del país y rompiendo mi investidura, entregaré de nuevo el mando para emprender nuevamente la ya conocida ruta del destierro.

“Los partidos políticos son fuerzas sociales de importancia, pero, frente a ellos, existen otras corrientes poderosas de opiniones que representan también el interés nacional, el interés público; esas fuerzas tienen derecho a ser contempladas. Gobernaré con todos aquellos hombres honestos y de buena voluntad, con personalidad bastante para despojarse de miserias y pequeñeces y capaces de levantarse como un águila que vuela rauda a través del espacio.

“Deseo fervientemente estrechar la confraternidad entre estas dos patrias que unió

“ la naturaleza, extendiendo los sentimientos de fraternidad americana hacia el Perú,
 “ para restablecer con aquel país hermano los vínculos históricos que nos unieron en
 “ el pasado.

“Al propiciar los arreglos de Washington, me propuse liquidar la guerra del norte
 “ y buscar nuevamente la amistad del Perú que el país anhela sinceramente. Es sensi-
 “ ble que hayan elementos empeñados en mantener los odios e impedir que se recons-
 “ truya la historia para vivir nuevos días de confraternidad y concordia.
 “He dicho”.

Por la noche en la Embajada dí un banquete de agradecimiento al Presidente Alvear, a su distinguidísima señora y a su gabinete. Fue una reunión íntima en donde dominó el sincero afecto y la más franca y mutua cordialidad.

A la mañana siguiente, 18 de marzo, nos embarcamos a las 11½ de la mañana en un magnífico tren especial que puso a nuestra disposición el gobierno argentino. Amanecimos en Mendoza donde fuimos grandemente festejados por las autoridades y el pueblo que ovacionaba frenéticamente al Presidente de Chile en todas las estaciones del trayecto y donde quiera que el convoy se detuviera.

14.—El 19 por la mañana partimos en el transandino para alojarnos en el Puente del Inca, calculando llegar al día siguiente a Santiago, a las 5 de la tarde. En el lugar de nuestro alojamiento, encontramos algunas familias argentinas y grupos de jóvenes y niñas que se esforzaron por hacernos grata nuestra estada, procurando que olvidáramos la “puna”, de cuyas garras en aquella localidad es difícil desprenderse. Muy complacido, oí hermosísimas canciones criollas y bailes también criollos, llenos de gracia y animación y que yo no conocía.

A la mañana siguiente, 20 de marzo, bastante temprano, nuestro tren empezó a remontar la cumbre y pasada la frontera, la fuerza armada que nos acompañaba nos saludó con tres descargas. Los funcionarios argentinos se despidieron y regresaron.

Estábamos en tierra chilena, pisábamos el suelo de Chile que ayer se nos negó y que hoy se nos entregaba amplio y generoso. Apenas empezó nuestro descenso, encontramos en todas partes, ya fueran paraderos, estaciones o peñascos, gentes agrupadas que saludaban, aplaudían, gritaban, exteriorizando su devoción y gusto por el regreso del Presidente a quien amaron tanto y que tendió la mano amiga, desde el alcázar de la Moneda, a los desheredados de la fortuna.

La llegada a los Andes adquirió los caracteres de una apoteosis y, a pesar de los esfuerzos de la policía, era imposible hacerse paso y romper la

masa humana y compacta allí congregada para poder pasar del transandino al tren que nos llevaría a Santiago. Parecía como que el país entero se hubiera reunido en aquella ciudad por el número de gente y por la densidad de la masa que la formaban. El mismo fenómeno se produjo en San Felipe, en Las Vegas, y en todas las estaciones del tránsito, hasta llegar a Yungay, donde el tren tomó la vía de la Estación Central, precaución del gobierno para disponer del espacio necesario para contener al público inmenso que de todos los puntos del país se vaciaba sobre la capital.

Desde que salimos de Yungay fuimos acompañados por una cadena humana sin interrupción a uno y otro lado de la línea, que gritaba, palmoteaba, saltaba y no encontraba medios bastante expresivos para significar su júbilo, afecto y simpatía.

Entramos finalmente al andén de la Estación Central. Estaba despejado, debido a las acertadas medidas policiales tomadas por el incomparable y leal amigo Julio Bustamante, a quien pude darle el primero y más estrecho de los abrazos, pagando así su inalterable lealtad.

Saludé con inmenso afecto y gratitud al gran caballero y noble amigo Emilio Bello Codesido, dignísimo, hábil y eficiente Jefe de la Junta de Gobierno. Hice otro tanto con sus compañeros, General Dartnell, Almirante Ward y a todos los ministros. El alcalde de Santiago, que era entonces Luis Phillippis Hunneus, pronunció un corto discurso de bienvenida y, una vez que terminó, partí en uno de los coches abiertos del gobierno, con Emilio Bello y sus dos compañeros de Junta.

A la salida, el público pretendió sacarle los caballos al coche para ser reemplazados por ellos o, por lo menos, quisieron llevarme en brazos. Me opuse terminantemente, fue necesaria la intervención de la policía para cumplir mi orden; y empezamos la marcha por el centro de la Alameda en dirección a la Casa de Gobierno.

Creo, con toda sinceridad, que nuestra historia no registra en ninguna oportunidad, una agrupación humana más inmensa. Desde la Estación hasta la Moneda era un cordón compacto y sin fin. Había nueve arcos triunfales distribuidos en todo el trayecto y las aclamaciones calurosas nutridas e ininterrumpidas, no cesaron ni un instante. Fue aquella una apoteosis sin precedentes, superior a todo lo que se hubiera visto a través de la historia, ni aun cuando entró triunfalmente Baquedano. Así lo testimoniaba la prensa de la época, el recuerdo de los testigos presenciales y también el mío, cuyas impresiones he reproducido anteriormente en este relato con toda verdad.

La entrada a la Moneda fue una obra de romanos. Debido a los inmensos esfuerzos de la policía y de los carabineros, pudimos librarnos de ser re-

ventados hasta alcanzar la escalera de mármol que conduce a las habitaciones presidenciales.

El Presidente de la Corte Suprema me entregó allí la Estrella que usó O'Higgins como insignia del mando y que había sido depositada en sus manos por Altamirano.

Saludé al Cuerpo Diplomático, a los numerosos amigos y, para tranquilizar al público que rugía pidiendo que hablara, desde los balcones de la Moneda pronuncié el discurso siguiente:

“Señores, conciudadanos y amigos míos:

“Realmente, me siento pesaroso de no poder hablar como yo deseara, pues, son tan fuertes los latidos de mi corazón, que apagan el eco de mi voz.

“¿Qué queréis que os diga, conciudadanos míos, ante esta manifestación de cariño y de afecto, después de un viaje continuado en medio de aclamaciones y vítores de un pueblo, que mitigan mis dolores y que tienden un manto de olvido sobre el pasado y que hacen concebir en el alma esperanzas de una patria grande y nueva, redimida por su estuerzo y sus virtudes?

“He sentido la amargura del destierro. Vagué por el mundo en exilio. Momento a momento sentía que más y más tierras me separaban de mi patria; pero a medida que los países y los mares me alejaban de este suelo, sentía también que la fuerza intensa de mis afectos por el pueblo se agigantaba como una atracción vigorosa, que hacía desaparecer las distancias.

“En la ausencia he vivido con vosotros; he vivido en vuestros recuerdos; vuestras penas eran las mías y vuestras alegrías las de mi alma.

“Este pueblo generoso me llamó a Chile. Sin meditar en el sacrificio inmenso que esta vuelta importa para mí, he obedecido y aquí me tenéis, compatriotas, dispuesto a emprender con vosotros la obra de salvación nacional.

“Nuestro régimen gubernamental se había hecho imposible día por día. Todos los regímenes de gobierno están basados sobre el equilibrio de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Entre nosotros se habían subvertido los valores y el Poder Ejecutivo se había transformado en un esclavo de la tiranía irresponsable y colectiva del Congreso.

“Al expresar este concepto, no me refiero a personas, que en momentos tan solemnes no cabe personalizar.

“Es necesario modificar el actual régimen de gobierno; establecer un Ejecutivo que rijan los destinos del país bajo su responsabilidad y un Congreso que legisle y fiscalice; pero que no se inmiscuya en los actos de la Administración, porque esto trae como consecuencia el trastorno y equivale a socavar por sus cimientos la base de la República.

“Estos mismos sentimientos están en el alma del país y se encontraron cristalizados en el movimiento de septiembre, movimiento que, juzgado a la luz de los hechos, cualesquiera que hayan sido los procedimientos que se emplearon, fue un sentimiento idealista que obedecía a los propósitos de cambiar nuestro régimen gubernativo y construir un Chile nuevo y lleno de esperanza, activo y audaz, en marcha hacia la conquista del progreso.

“En estos momentos rindo un tributo sincero y de verdad a las Fuerzas Armadas

“ de la República, porque fue un movimiento idealista que se confundió con las sentidas aspiraciones del pueblo que han querido depurar nuestro régimen y reconstruirlo sobre nuevas bases sólidas e inmovibles.

“El movimiento de septiembre fue sincero. Sus manifestaciones posteriores así lo revelan y las Fuerzas Armadas de la República han puesto de relieve su patriotismo. Ellas no han querido levantar un caudillo, sino que cuando vieron que sus actividades eran desviadas, se congregaron en un solo sentimiento y llamaron al Jefe Constitucional de la República, para que viniera a reasumir su cargo y a realizar su programa concordante y armónico con la iniciativa del 5 de septiembre.

“Se han unido, pues, todas las fuerzas vitales de este país. Concuerdan con un ideal el pueblo, las Fuerzas Armadas y el Ejecutivo: es menester volver al régimen institucional, que es la suprema expresión de la democracia, por cuanto las instituciones de un pueblo son la garantía de la libertad y del derecho, la base de la felicidad y de la vida de los ciudadanos.

“Llamado por el pueblo de Chile, en consorcio con las Fuerzas Armadas de la República, vengo aquí, en nombre de la democracia, con el propósito de retornar a mi país a la vida institucional, para hacer de él una nación redimida de sus males y fundida sobre los nuevos moldes que se dará el pueblo mismo, en ejercicio de su voluntad soberana.

“Señores, los antiguos soberanos, entre otros el rey Sol, decía: “El Estado soy yo”. Las democracias han sustituido aquel lema por otro más noble, más digno, más compatible con la dignidad humana y dice: “El Estado somos nosotros”.

“Por eso, mi tarea se ha de reducir a volver al país a su quicio institucional en la mayor brevedad posible, sobre las bases de la libre expresión de la voluntad nacional que es la única que tiene derecho para darse sus leyes.

“Hoy, como ayer, vuelvo a decir que no acepto dictaduras y yo sería el primero en castigarme si se me ocurriera la idea de abusar de la confianza que el pueblo me da. La única dictadura que yo acepto es la de la voluntad soberana del pueblo y la de las instituciones que el pueblo se da en ejercicio de esa soberanía.

“No hay, pues, discrepancias ni desacuerdos entre mis ideales y los de las Fuerzas Armadas, con las aspiraciones populares que me han llamado a realizar esta obra con fe, patriotismo y abnegación.

“Es preciso que nos convenzamos de una cosa. La tarea que pesa en estos momentos sobre mis hombros, es inmensa.

“Yo mido la magnitud de la responsabilidad que cae sobre los hombres que vamos a rehacer el país. No es esta tarea para uno sólo, para dos ni para cuatro. Ella debe ser la obra armónica y conjunta de un pueblo entero, unido por ideales de redención y por una sana y patriótica aspiración.

“Por eso, abriéndos mi corazón y mis brazos os digo: “Venid a ayudarme en esta renovación. Venid a concluir la obra de justicia social y de solidaridad humana, que vuestro Presidente ha predicado en todos y cada uno de los momentos de su vida”.

“Hoy, más que nunca, grito con todas las fuerzas de mis pulmones, con todas las energías de mi alma: “El odio nada engendra; sólo el amor es fecundo”. Dejo la ingrata tarea de odiar a los que se consumen en el propio jugo de sus malos sentimientos. Yo conservo mis energías para amar, para unir, para fundir el alma del pueblo en un alicento vigoroso de salvación de la patria. Para ello buscaré la coope-

“ ración de todas las fuerzas sociales. El partido en que me apoyaré será el partido del bien público y de todos aquellos que amen con sinceridad al país.

“Señores, este es un momento solemne de la historia de la República, y yo os declaro que quiero la reforma de la nación sobre las bases del orden; no acepto el desquiciamiento y la desorganización. Si el pueblo de Chile me acompaña en estas directivas, seguiré en este puesto; si me niega su concurso, la puerta es ancha, y seguiré el camino que ya una vez recorrí con dolor de mi corazón y abandonaré mi patria.

“La obra de reconstrucción que vamos a emprender no se puede hacer en 24 horas. La leyenda bíblica nos enseña que aquella fuerza omnipotente que creó el mundo, no ejecutó su obra en un momento.

“Dios realizó su obra en siete días y si esa fuerza superior necesitó ese tiempo, no es posible pedir a un hombre realice la magna obra de reconstruir el país en un día. Para ello, os pido paciencia; reclamo de vosotros la confianza a que tengo derecho y os pido que confiéis en mí.

“Enaltecí a mi patria sometiendo nuestra única cuestión al fallo de un árbitro intachable. Se me censuró, porque se creía que con mi actuación debilitaba los derechos de Chile. ¡Sin embargo, los acontecimientos posteriores han manifestado que yo tenía toda la razón! En Washington brilló la justicia de nuestra causa. El más alto tribunal del mundo nos ha hecho la más elevada justicia; el nombre de Chile brilla hoy como el de las naciones que saben cumplir y respetar sus tratados internacionales, y el resultado confirma mis predicciones, me autoriza para que se tenga confianza en mí, para que se me crea y se espere cuando yo diga que se debe esperar.

“Señores, antes de terminar, quiero expresar pública y solemnemente, mis más profundos agradecimientos a los miembros de la Junta de Gobierno y a sus dignos colaboradores en el Ministerio, como asimismo a las Fuerzas Armadas, que han procedido en todo momento con la conciencia plena de sus deberes. Mis agradecimientos también a este pueblo amante del orden y respetuoso de sus instituciones, que me ha recibido en esta forma majestuosa.

“Un pueblo que así procede, un pueblo que así hace justicia, es un pueblo que tiene asegurada su inmortalidad.

“He dicho”.

Así terminaba aquel afanoso día. Estaba de nuevo en la Casa de Gobierno bajo el peso de enormes deberes y aplastado por quemantes preocupaciones inherentes a las responsabilidades de mi nueva situación. Llegaba el momento supremo de realizar en definitiva lo que faltaba por cumplir al programa ofrecido al país, en el día memorable del 25 de abril de 1920, en que fui elegido candidato por la Alianza Liberal.

Alguien aludió a la inmensa y merecida satisfacción que debía experimentar ante aquel pueblo delirante de afecto y entusiasmo. “Se equivoca —repliqué—, mi ánimo en estos momentos está aplastado por un sentimiento de tristeza y temor bajo el peso de tan inmensa responsabilidad y sin saber si podré satisfacer las esperanzas que en mí se fundan. Por otra parte,

las formidables aclamaciones que hemos oído se deshacen en cualquier momento, como columnas de humo que se evapora y se pierde en el horizonte”.

Tenía vivo el recuerdo de Savonarola, amo supremo de Florencia, que ardió vivo ante la conformidad muda del mismo pueblo que ayer seguía y obedecía delirante y sumiso los mandatos que brotaban de su lengua divina.

Recordaba también la frase de Taine, atribuida a Miguel Angel, que aunque no encontrada, es siempre verdadera y cierta, cuando aquel escritor dijo:

*“Duerme, duerme el eterno sueño, con-
vertido en piedra, mientras en el mundo
impere la injusticia, la deslealtad y la in-
gratitud”.*

CAPITULO XVII

ANTECEDENTES QUE COMPLEMENTAN LOS CAPITULOS ANTERIORES

1. Reportaje en *Boulogne Sur Mer*, al regresar, para "La Nación" de Buenos Aires.—
2. Declaraciones en París al mismo corresponsal.—3. Carta del 30 de octubre de 1924, a *Iris*, sobre algunas actividades en París.—4. Artículo de *Iris*, "Era el Enviado, no lo olvidéis".—5. Artículo de *Iris* de 25 de marzo de 1925.—6. Editorial de "El Mercurio", de la misma fecha, celebrando mi llegada.—7. Artículo de *Roxane* (*Elvira Santa Cruz*), de igual fecha.

1.—Reportaje hecho por "La Nación" de Buenos Aires en *Boulogne Sur Mer*.

El Presidente Alessandri de embarcó ayer en Boulogne Sur Mer

El Presidente envía un cariñoso saludo al pueblo chileno, por intermedio de "La Nación", antes de zarpar el "Antonio Delfino".

Boulogne Sur Mer, 22 de febrero de 1925.—He venido precipitadamente desde París a *Boulogne Sur Mer*, a fin de presenciar la partida del Presidente Alessandri y a presentarle una vez más los saludos de "La Nación" en vísperas de su regreso a la patria.

Requerido por nosotros, el Presidente nos expresó más o menos lo siguiente:

“En breves minutos más habré emprendido el viaje de regreso a mi patria y aprovecho la gentileza de “La Nación” para transmitir al pueblo chileno, por intermedio de ella, un cariñoso saludo. Anuncie Ud. una vez más, mi querido amigo, que vuelvo a Chile sin odios ni rencores, sentimientos que jamás han prendido en mi alma. Un solo propósito me guía en estos momentos: contribuir con todos mis esfuerzos a la reconstrucción institucional de mi patria, al bienestar del pueblo y al imperio de la concordia.

“Un sano optimismo me alienta. Creo que con el concurso de todos los hombres de buena voluntad, lograremos la realización de nuestras caras aspiraciones de tantos años: cimentar la República sobre bases democráticas, en un ambiente de cordial colaboración. Así será más fácil llevar a nuestro querido Chile al avanzado grado de progreso que el destino le tiene reservado”.

2.—Declaraciones hechas en París al corresponsal de “La Nación” de Buenos Aires.

El Presidente Alessandri tiene el firme propósito de imponer el respeto a la autoridad y de hacer política nacional

Confía en el patriotismo de todos los chilenos para devolver al país el orden que fue siempre la base de su prestigio. Declaraciones que el Presidente Alessandri hace al corresponsal especial de “La Nación”.

París 12.—Los chilenos que viven en el extranjero y, especialmente aquellos que tienen la representación del país, se dan cuenta exacta del inmenso desprestigio que nos acarrea nuestra política interna, no solamente por los trastornos ya ocurridos, sino por los rumores de pasiones y odios inexorables que, a través de la prensa y de los telegramas de Chile llegan hasta aquí y nos hablan un lenguaje incomprensible para nuestra ansiedad y nuestro patriotismo.

Con el profundo interés que las circunstancias justifican, he venido a buscar al Presidente Alessandri y le he pedido que me haga conocer no solamente sus propósitos, sino también el estado de su espíritu.

Me ha dicho lo siguiente:

“No abrigo rencores. Todos los gobiernos que en Chile tuvieron que afrontar algunos problemas sociales, políticos o, simplemente, económicos de trascendencia, levantaron siempre grandes tempestades de pasión que el tiempo ha apagado y que en las nuevas generaciones les parecen incomprensibles.

“Las jornadas parlamentarias del gobierno de Santa María y la revolución del 91 contra Balmaceda, son un ejemplo de los grandes histerismos que sacuden al organismo nacional.

“Mi gobierno tuvo que afrontar, en medio de una crisis sin precedentes, originada por múltiples causas, los problemas sociales más complicados de la vida contemporánea, problemas agudizados con la última guerra y que aún en los países mejor organizados sacudieron las viejas instituciones hasta en sus cimientos. Tengo el convencimiento de haber procedido con prudencia y buena fortuna y de haberle evitado a mi país los grandes desastres que le habría, inevitablemente, acarreado una política reaccionaria e intolerante.

“Salí de Chile en septiembre, entristecido y resignado, resuelto a no contribuir jamás con mi actitud a aumentar los trastornos de la patria.

“Nadie me oyó en el extranjero una palabra de recriminación; nada hice que pudiera aparecer de mi parte una iniciativa destinada a comprometer la tranquilidad del país y mucho menos a recuperar el gobierno que no ambiciono, porque no me ha dado sino grandes preocupaciones y más grandes desengaños. Nunca habría vuelto al poder sino fuera porque las circunstancias me imponen este enorme sacrificio que acepto como el mayor homenaje que puedo rendir a mi país y con el temor de que mis fuerzas no sean suficientes para realizar la magna tarea que allá me espera.

“Confío en el patriotismo de todos los chilenos para devolver a Chile el orden que fue siempre la base de su prestigio y para darle una Constitución moderna, que afiance el principio de autoridad y que le acuerde al pueblo el bienestar moral y material que le corresponde.

“Trasmontaré nuevamente las fronteras de la patria sin el menor rencor en el corazón, pero con el firme propósito de imponer el respeto a la autoridad cuya investidura se me exige nuevamente aceptar y de hacer política nacional”.

Tales son las palabras serenas que me ha dicho el Presidente Alessandri.

Quiera Dios que la intemperancia de los adversarios y la de los propios amigos no hagan imposible este programa de rehabilitación nacional.—*El Corresponsal*.

3.—Carta desde París de Arturo Alessandri a Inés Echeverría de Larraín (Iris).

De Don Arturo Alessandri a Iris

Domingo 21 de diciembre de 1924

Meditaciones ante la figura de cera del Museo Grevin. El deslumbrante drama de la vida; la esperanza y la victoria con todas sus grandezas; la hecatombe y el desplome con toda la majestad infinita de su poder e imperio.

Una conferencia en el anfiteatro de La Sorbonne. Seis mil almas escuchan la palabra de los delgados franceses a la Quinta Asamblea de la Li-

ga de las Naciones. El modesto y olvidado nombre de Chile vence la tradicional indiferencia de quienes, con razón, se creen hoy los dueños del mundo, como lo fueron en las épocas más brillantes de su historia.

“El pudor del patriotismo”, de que carecen aquellos que no saben ni siquiera respetar la patria, menos fuerte en su afecto que el imperio de sus bajas y mezquinas pasiones. “Las fuerzas morales son realidades efectivas. Una vez más, la Francia ha dado el ejemplo: el odio no se cura con el odio”, dice el Premier Herriot.

“París, octubre 30 de 1924.

“Señora Inés Echeverría de Larraín.

“Querida e incomparable amiga:

“Llegaba una tarde fría y brumosa, de otoño sombrío de esta ciudad, acababa de probar una de las emociones más hondas de mi vida al visitar el Museo Grevin, en donde, con aquella fuerza misteriosa peculiar de la raza francesa, me habían hecho vivir momentos históricos arrastrados ya muy lejos, a inmensa distancia, por el torrente incontenible de la vida.

“Contemplé allí a Napoleón en plena juventud, con todo el brillo de un sol que nace, con las expectativas de su porvenir, con la aureola resplandeciente de la esperanza, que iluminaba su rostro, con las palpitaciones vibrantes de su corazón que presentía el triunfo, el éxito, la apoteosis.

“En la plenitud del amor, Josefina, junto a él, oyendo una sinfonía musical, acariciaba en silencio al hombre superior, amo futuro del mundo, actual rey y señor de sus sentimientos y de su personalidad toda.

“Era la alegría, la esperanza con toda la majestad de sus ensueños, ilusiones y grandezas.

“Mas allá, apenas a tres metros de distancia, dí con el aposento desmantelado, frío, tétrico, de Santa Elena. El Emperador, el dominador de pueblos y razas, el amo del mundo, el creador de tantas grandezas, desplomado, frío, inerte en un lecho miserable y humilde, enseñaba silencioso a la humanidad que pasa, cuán inestables son los triunfos y las grandezas de la vida. La ilusión, como Ud. sabe, es perfecta, completa. Uno se transporta, vive instantes de incomparable grandeza. Asistí allí al deslumbrante drama de la vida: la esperanza y la victoria con todas sus grandezas; la hecatombe y el desplome con toda la majestad infinita de su poder e imperio.

“Es imposible, mi querida amiga, encontrar palabras bastante significativas, para traducir y transportar al papel la emoción que aquel cuadro produjo en mi espíritu. Sería inútil empeño pretenderlo.

“Mi pensamiento, fugaz como el relámpago, voló allá, lejos, hacia el rinconcito de suelo alejado, perdido entre la majestad del mar y la cordillera, donde un manto azul, que en ninguna parte se ve igual, cubre tantos afectos, tantos recuerdos, tantos amores que son la vida y la existencia entera.

“Allá, en ese rinconcito perdido, los hombres iguales en todas partes, en todos los climas, a través de todas las etapas de la historia, fueron también injustos, desleales, derramaron a raudales la ingratitud y el olvido; pero ¿qué hay de raro en eso?, es la ley de la vida. Subió ese calvario el gigante de la historia, el dominador de pueblos y naciones, aquel que tuvo por teatro y pedestal el mundo, ¿por qué sorprende, entonces que otros hombres, pigmeos apenas de la vida, sientan también los aletazos de la adversidad? El, que fue tan grande y poderoso, murió allá, lejos, solo, perdido en la inmensidad del océano, sintiendo el frío de la ingratitud y el abandono. En cambio, yo, que soy apenas un enano perdido en el océano infinito de la vida, si he sufrido ingratitudes, en cambio, siento junto a mí, el calor fecundo de tantos y delicados afectos y ternuras superiores, mil veces superiores, a todas las grandezas y a los resplandores efímeros e inestables de las mayores victorias.

“Estas y mil consideraciones que golpeaban mi espíritu ante el cuadro imponente que presenciaba, me hicieron derramar lágrimas de admiración y, al mismo tiempo, rodaban ellas plácidamente sobre mi alma, imprimiendo allí un sentimiento de paz y de consuelo ante mi desgracia tan pequeña y efímera en presencia de la magnitud infinita del cuadro que presenciaba. ¡Pobres gentes aquellas que con tanta injusticia me odiaban! ¡No saben ellos cuán intensamente y con cuánta sinceridad los comparto! ¡Será inútil pretender arrancar a mi espíritu la moneda que ellos gastan! ¡Pago su odio con el perdón sincero y con la más honda piedad!”

“Tal era, mi querida e incomparable amiga, mi estado de ánimo, cuando llegando al quinto piso de mi hotel abro la carta de Fernando, mi hijo, y dentro de ella, aparece su artículo del 28: evangelio infinito de benevolencia, de piedad, de afecto cuyo precio no podrá jamás pagarle con gratitud bastante un hombre durante su vida entera, una familia, una generación toda.

“Formando un nudo compacto y estrecho de admiración, cariño y gratitud hacia Ud., los cuatro proscritos nos disputábamos el honor de leer sus hermosas y consoladoras palabras en alta voz, y era imposible, pues las lágrimas nos ahogaban y nuestros sollozos se levantaban y subían entonando un himno de gratitud infinita hacia quien alzaba un grito de piedad en medio de tanta injusticia e ingratitud. Jamás fue rezada con más fervor una oración de agradecimiento y ternura, que aquella que surgía de nuestros corazones vibrantes de afecto y cariño por tanta generosidad. Mil gracias, mil gracias, amiga adorada, por su piadoso y valiente recuerdo. Bien sé que no merezco nada de lo que Ud. dice en su artículo, lo creo así sinceramente; pero, sus palabras, lo que ellas representan en el momento de tanta depresión de los caracteres y en horas tan lúgubres de cobardía moral, producen admiración y hacen que nuestras vidas queden ligadas a Ud. por vínculos de cariño y gratitud que seguirán más allá todavía, mucho más allá de la tumba.

“Los chilenos de aquí, que son muchos y entre ellos bastante amigos, han llorado leyendo sus bondadosas palabras, se han unido todos al cántico de gratitud eterna que entonamos en su homenaje y los adversarios, rendidos ante la belleza de su lenguaje y la piedad inmensa que encierra, se han inclinado respetuosos y en silencio.

“¡Dios bendiga a quien pone su inmenso talento, su genio indiscutible y todas las fuerzas de sus sentimientos y gran corazón, al servicio de una obra tan piadosa y santa! Consolar al afligido, es uno de los postulados más sublimes del cristianismo y

“ Ud. ha cumplido esa noble misión con toda la exquisitez sublime de su temperamento sensible, artístico, delicado, nacido entre flores y destinado a embalsamar la atmósfera con la pureza y el perfume de su más rico aroma.

“ Créame que, si alguna vez he sentido mi corazón roído por las bajezas de la envidia, ha sido hoy: envidio a los artistas, a los poetas, a los grandes dioses de la palabra y el idioma, porque hubiera deseado llegar hasta su altura intelectual para expresarle con verdad y en toda su intensidad, la gratitud y la admiración que por Ud. siento. Mis palabras son una cárcel estrecha e imperfecta que no me dan las tonalidades que yo quisiera encontrar para que Ud. pudiera apreciar bien lo que yo siento y cómo agradezco su actitud. Agradecimiento que, como Ud. comprenderá, comparten conmigo y al mismo diapasón, mi esposa e hijos.

“ En fin, amiga querida y adorada, las malas acciones tienen siempre su castigo en alguna parte, en el tiempo o en el espacio; las buenas obras pesan en la escala del perfeccionamiento indefinido de los espíritus y, a las muchas que la rodean a Ud., adornándola con la aureola de los elegidos, debe agregarse ésta, la más grande y desintercesada, cual es haber destilado gotas dulces de consuelo en almas azotadas por las crueldades de la injusticia e ingratitud.

“ En fin, no olvide nunca, que aquí hay almas que la bendicen, que elevan hacia arriba los más sinceros e intensos votos por su felicidad y bienestar”.

“ Apenas había llegado a este país donde uno se siente deslumbrado y perdido en medio del bullicio inmenso de sus actividades de todo orden, recibí una invitación de monsieur Loucheur para asistir a una conferencia en el anfiteatro de La Sorbonne, que se celebraba bajo los auspicios del Comité de Acción en Pro de la Liga de las Naciones y cuyo objeto era oír la palabra de los delegados franceses en la Quinta Asamblea.

“ Tomé un taxi y me largué por esas calles de Dios ignoradas y desconocidas para mí, a las ocho de la noche. Como quien boca tiene a Roma llega, me dejé arrastrar por aquellas calles. Me parecía viajar por el mundo de la luna. El automóvil detuvo su carrera ante un inmenso y oscuro edificio que parecía levantarse como un gigante cansado bajo el peso de los años y de la ciencia en medio del bullicio y estrépito de la colmena humana agitada y vibrante que por todas partes aquí pulula y se agita en medio de la más febril actividad.

“ Quise entrar, mostré mi entrada; pero, inútil, una fila de guardianes muy corteses y educados, me pedían que me retirara junto con las mil personas que seguían igual suerte por haber llegado tarde. Las peticiones, argumentaciones, súplicas, todo era inútil ante la suprema consideración.

“ No hay ya más sitio dentro de la sala, señor” ¡Qué desesperación! Venir de tan lejos, haber recorrido tanto en vano, no era posible, no. Cierzo que era allí un número; pero, la costumbre, el hábito adquirido de alcanzar siempre lo que se desea y de llegar donde uno se propone, me dio fuerzas para insistir afinando mi lengua, adaptándola al mejor francés que me era posible, me acerqué a un oficial que me pareció de mejor cara y de mejor humor y le dije: “Señor, vengo de muy lejos. Soy el ex Presidente de Chile; desco, necesito oír a M. Herriot y a los hombres que en Francia inician hoy la gran cruzada de la paz y a la cual yo he cooperado modestamente, con todas mis energías, desde un rinconcito muy lejano del mundo”.

“El francés, sin decirme una palabra, me tomó gentilmente de un brazo, me condujo hasta un farol, me miró fijamente y me dijo: “¿Está Ud. en el hotel “Mercedes?” “Sí, señor”, le repliqué. Entonces, convencido, parece, por aquella respuesta de que yo decía la verdad, con gran finura y atención me acompañó como una cuadra hasta otra puerta, donde otro oficial con muchos galones, saludándome con exquisita cortesía ante la presentación que me hiciera mi improvisado amigo, volvió a repetirme que entraría siempre que me resignara a las contingencias de quedar-me de pie. Agradecí y seguí. Estaba ya en el patio del inmenso y majestuoso claustro de la ciencia. Pocos pasos más y llegué a la puerta del anfiteatro. Nuevamente fui advertido que no podía entrar por falta de sitio. Esta vez fue un viejo mal afeitado, con largos y canosos bigotes, pantalón corto y sombrero apuntado, como los de nuestros marinos.

“Insistí en mis exigencias; el hombre era más severo que la tradición que representaba en su traje y actitudes. Era tirano en su consigna: “No hay sitio. No se entra”.

“Vuelvo nuevamente a reclamar mi título y, sin saber de dónde, un miembro de la Legión de Honor, correcto y elegantemente vestido, se me adelanta precipitadamente y me dice: “Realmente, señor, no hay sitio; pero, si Ud. desea entrar hágalo. Permítame sólo avisar a M. Herriot, que preside, para buscarle colocación”.

“No permití, por nada, el aviso y me limité sólo a aceptar la entrada. Mi instructor, supe después, era un alto funcionario, M. Guichard.

“Se abrió la puerta, entré, quedé deslumbrado ante la magnificencia de aquella sala centenaria, repleta de más de seis mil almas.

“Se destacaron ante mí, como si hubieran querido darme la bienvenida, las estatuas de Descartes, Lavoisier y Pascal. A tres metros de la puerta por donde me entraron, estaba la Mesa Directiva, presidida por mi hombre, M. Herriot y, en la primera fila de asientos, al frente, M. Doumerge, Presidente de la República, que tenía a su lado al Embajador de Inglaterra.

“Como todo el mundo miraba a aquel personaje aparecido después de comenzada la función, y pensando que tal vez veían en mí un pájaro raro, no tuve más remedio que buscar refugio sentándome en el suelo en el canto de la tarima donde estaba la Mesa Directiva.

“¡Qué emoción tan profunda! El modesto y olvidado nombre de la patria lejana y querida había sido una insignia generosa, que vencía la tradicional indiferencia de quienes, con razón, se creen hoy los dueños del mundo, como lo fueran en las épocas más brillantes de su historia.

“El honor de haber gobernado a Chile, era motivo sobrado para recibir distinciones y facilidades excepcionales en este gran país.

“Gracias a mi insistencia, me fue dado disfrutar del instante que me produjo el oír la palabra elocuente de grandes oradores; entre los cuales se destacó, en carácter de inmensa superioridad, un diputado socialista: Paul Boncourt.

“Tipo exacto y definido de revolucionario francés; su palabra cálida, vibrante, era a la vez que un poema, una sinfonía musical. Surgían a torrentes las imágenes, se sentían las ideas con vida y movimiento, se convertían en verdaderos monumentos esculturales de sencillez y belleza y, en medio de todo, la verdad dominando el conjunto y abriéndose paso triunfal. ¡Qué emoción tan honda! ¡Jamás había podido apreciar un discurso con más forma y fondo!

“Le tocó, al fin, su turno, a M. Herriot; era lo que descaba.

“Menos brillo que el anterior; menos belleza en su forma; pero, tanto fondo y consistencia en la verdad que expone, como el otro.

“Empieza consagrándole a su antecesor en el uso de la palabra, M. Boncourt, una galantería, con toda la gracia con que saben decir los franceses: “Il ne parle plus, et on l'écoute encore”, dice en medio de una estrepitosa salva de aplausos a quien realmente electrizó y cuyo eco continuaba vibrando y sin extinguirse en la sala.

“Agrega, después: “Los que combaten la nueva política de Francia orientada hacia la paz definitiva del mundo, carecen del “pudor del patriotismo”. Y vino a mi mente tanto recuerdo. ¡Cómo representa aquella frase una lección para todos los que, en diversos climas y latitudes carecen del “pudor del patriotismo” y, exhibiéndose en toda su desnudez moral no saben ni siquiera respetar a la patria, menos fuerte en su afecto que el imperio de sus bajas y mezquinas pasiones!

“Herriot, agregó en seguida: “Las fuerzas morales son realidades efectivas. Una vez más, la Francia ha dado el ejemplo: el odio no se cura con el odio”.

“Fui siempre un convencido de la fuerza invencible de las energías morales de los pueblos; tienen el poder misterioso de la germinación. La semilla cae en la tierra se estreñece, se agita, vibra, vacila a impulsos de energías misteriosas, se desarrolla, aparta la tierra que la cubre, vence la resistencia material, recibe finalmente el beso renovador de la luz y del sol. De la misma manera, las fuerzas morales, alma y vida de los pueblos, germinan, fecundan, vencen los obstáculos, se imponen finalmente sobre toda resistencia material de cualquier orden: esas fuerzas morales pese a quien pese, como Ud. dice en su artículo, son las que garantizan la redención y el progreso en el porvenir de nuestra querida patria.

“Estoy seguro. Lo siento y sé que la aurora de un nuevo y fecundo día clarea ya en las cumbres más altas de nuestros patrios destinos.

“Esto pensaba yo cuando Herriot preconizaba el culto de las fuerzas morales directivas de los destinos de los pueblos.

“Constituyeron siempre para mí una creencia, una religión en medio de la sonrisa sarcástica y burlona de los espíritus superficiales de mi tierra. Y, hoy más que nunca, creo en ellas, espero en sus energías fecundantes y renovadoras.

“El odio no se cura con el odio”. ¿Qué diferencia hay entre ese lema y el mío? “El odio nada engendra; sólo el amor es fecundo”.

“Esa frase que es un código de moral, un evangelio que siento arraigado en las fibras más íntimas de mi espíritu y que hacía reír a tantos de mis compatriotas, es también el lema, la antorcha que guía el camino del hombre que hoy encarna el sentimiento colectivo del alma de la Francia victoriosa y renovadora.

“Terminó diciendo: “Acordémonos que nosotros, que prometimos a los combatientes que ésta sería la última guerra. Para cumplir esta solemne promesa, debemos agregar a la Declaración de los Derechos del Hombre, la Declaración de los Derechos de los Pueblos”.

“Otro de los oradores dijo: “La Francia le dio al mundo la libertad, le debe hoy la paz”.

“Sin ninguna inmodestia, comparando estas afirmaciones con muchas de las páginas de mis Mensajes presidenciales, se encuentra comunidad absoluta de ideas con las que resonaban bajo la cúpula de La Sorbonne y que eran recibidas en medio de delirantes ovaciones. Comprenderá Ud. cuán honda y lícita satisfacción estremecía en aquellos momentos mi espíritu y, la patria querida, lejana, perdida tras la bruma del mar inmenso, se acercaba, se sentían sus effluvia cálidos y, cerrando los ojos, el

“espíritu se transportaba allí, amándolos más que nunca, con todos sus defectos y grandezas, queridos y amados en conjunto, porque son de la patria, porque forman el alma colectiva y su esencia misma”.

“Con Hanotaux tuve también una conferencia interesantísima. Le expliqué los sucesos de Chile con criterio de filósofo y observador, olvidándome de que había sido actor y dio una vigorosa exclamación cuando le dije: “Se ha cumplido entre nosotros una ley histórica. El trastorno y la revolución tuvieron que venir en amparo de la evolución que se retardó”.

“Me encontró profunda razón cuando le afirmé que los pueblos, como los hombres, sus vestidos, necesitan renovar sus instituciones para seguir y adaptarse a las diversas modalidades del progreso; pero, como siempre se suman muchos intereses creados alrededor de las instituciones existentes, son esas fuerzas de resistencia las que retardan y dificultan la evolución hasta reproducir, en ocasiones, la revolución como el único medio de salir del paso y abrir la ancha puerta del progreso.

“El eminente historiador se sintió sinceramente impresionado con las declaraciones e informaciones que yo le daba y, después de haberme retenido durante hora y media, me pidió continuáramos conversando para otro día.

“Mi maestro, Gustavo Le Bon, sabiéndome aquí y como se encuentra fuera de París, me mandó convidar a almorzar para el miércoles próximo con 20 intelectuales más cuyo conocimiento, como Ud. comprenderá, es para mí de inmenso interés.

“El movimiento de Chile, mirado desde lejos, filtrando las miserias y bajezas que siempre surgen cuando se agitan o remueven los bajos fondos, sociológicamente estudiados, tiene mucho de interesante y digno de especial meditación.

“En fin, no quiero continuar robándole su tiempo con esta interminable y pesada lata. Pero, ¿qué quiere? Su espíritu me atrae fuertemente. Escribiéndole me siento tan cerca de Ud. y disfruto de todos los encantos seductores y atrayentes de su espíritu tan fino, noble y culto.

“Mil gracias por las cartas de felicitación que me mandó, entre las cuales sobresale como una flor, la encantadora ternura de la señora Delia Matte, cuyo recuerdo conservo en mi corazón rodeado de profundo cariño y admiración.

“Reitero a nombre de todos los míos mi gratitud profunda y eterna y la abraza estrechamente, su agradecido y decidido amigo.

“Firmado.—Arturo Alessandri”.

4.—Artículo de Iris, “Fue el Enviado, no lo olvidéis”, “La Nación”, 28 de septiembre de 1924.

“Fue el Enviado, ¡no lo olvidemos...!”

“Las fuerzas espirituales no mueren”.—Alessandri.

“Las palabras del epígrafe, fueron el testamento breve, de la hora suprema. La misma luz que puso en su frente el misterioso signo de los Elegidos, brilló en la hora del exilio.

“... Todos olvidaban, pero la víctima de la catástrofe, recordaba todavía.

“Naturaleza esencialmente sensible para percibir las más sutiles vibraciones espirituales, fue el vivo receptáculo, en que las secretas ansias, los altivos pudores, la sed de justicia, el anhelo de progreso, se cristalizaron en la hora precisa.

“Fue el Prince Charmant, de la juventud nostálgica de ideales. Fue el amable candidato de los poetas, de los artistas, de los pobres y de los tristes. Las mujeres vieron en Alessandri su libertador. Todas las fuerzas vírgenes de alborada o de renovación encarnaron en él. No lo olvidemos. El inexorable tiempo —forma que reviste la divinidad—, puede escribirnos su nombre con sangre. Fue elegido por la secreta fuerza que germina en el seno de la vida para el desarrollo espiritual de las razas. Fue un enviado extraordinario del Gobierno Divino en la hora crítica, para sacudir nuestra inercia racial. Dio voz a los silenciosos. Prestó energía a los débiles. Puso vislumbre de conciencia en la multitud envilecida. Rompió la cadena que ataba a los esclavos. Despertó las almas dormidas. Evocó ideales. Dibujó posibilidades. Si alguna vez el alma nacional celebró nupcias con la vida, fue a través de Alessandri.

“Su espíritu ardoroso, sinceramente apasionado —llama viva en el altar del santuario—, difundió lumbre, calor y movimiento hasta el helado sótano en que yacían los paralíticos de la evolución.

“Fatalmente, fue la primera víctima. Sólo el dolor consagra los ideales de los hombres. Cada criatura lleva en sí, la cruz de su ensueño. Lo perdieron los defectos de sus propias cualidades. Se extravió en las sombras que proyectaron sus luces.

“Fue un electrizador de voluntades.

“Lanzó moralmente las turbas contra las instituciones caducas. Todo eso le será contado. Fue el gran revolucionario espiritual de esta tierra. Noble germinador de altos impulsos, Alessandri imantó las almas, orientó los corazones, encendió la frialdad de los caracteres vacilantes, inspiró confianza y disipó recelos.

“Predicó un evangelio de fraternidad humana y de justicia. Pareció falso a los que viven sometidos a las tablas de piedra del decálogo de Jehová. Fue su evangelio el mismo que enseñó el divino Maestro y cuyo eco recogió Tolstoi de Rusia. El lema de su gobierno fue denigrado, porque el uso ha prostituido la palabra *amor* en el breve capricho sensual. Alessandri quiso restaurar el sagrado concepto de amor personal en amor universal.

“La gloria de haber sido el enviado... de allá..., de traer un mensaje de piedad y de perdón, no le será jamás quitada al proscrito de hoy. Los hombres pasan, sufren la injusticia, pero las fuerzas espirituales que en ellos encarnan, no mueren jamás.

“El pasado nos enseña que siempre el “Funesto Loco” de los contemporáneos, es en la vieja y repetida historia humana, el precursor, el anunciador, el revolucionario y el mártir. Desde ese agitador popular que derrocó el Imperio romano, sin más arma que la palabra *amor*, todos han sido perseguidos, calumniados, escarnecidos y traicionados con besos de paz.

“Recordemos los lejanos días de la dictadura. El tiempo al pasar ha dado aureola a Balmaceda. Triunfa hoy su ideal y se ha podrido el poder, en cuyo nombre se hizo una revolución. Las fuerzas de la democracia no murieron con el dictador. Tampoco morirán con Alessandri. Fue sólo el canal por donde esas fuerzas pasaron a la vida y la gloria de haber sido la única víctima de causa tan grande, crecerá de día en día, pese a quien pese. El dolor le dará la experiencia de los hombres, que faltaba

“ a su fogoso y juvenil temperamento. Ninguna grande obra germina sin fe y sin entusiasmo —atmósfera necesaria al amor en que nacen las cosas.

“ ... ¿Por qué fue escogido Alessandri y no tantos otros hombres más sensatos, más reflexivos y de reconocido equilibrio? ¿Por qué?

“ Porque ninguno era capaz de realizar la obra que la revolución espiritual del país clamaba a grandes voces.

“ Su sangre italiana, vieja y ardorosa sangre de conductores de pueblos y también de amos del mundo, tuvo que formar su personalidad.

“ La naturaleza le dio irresistible simpatía —pasaporte de visus divinas, sobre los corazones, le conservó el aspecto impetuoso y juvenil de los elegidos. Ningún otro hombre en esta tierra, poseía tales dotes y en fuerza de no ser chileno de esencia espiritual, conquistó a nuestra raza, movió al pueblo, fascinó a la clase media y amedrentó a los poderosos y privilegiados.

“ El alma chilena es profundamente sensible al ridículo; defensa segura de la medianía espiritual, en que como joven civilización nos hallamos. Alessandri fue siempre superior a la risilla socarrona, que hiela los generosos arranques del espíritu. El ardor de su alma lo hacía darse sin medida. Iba siempre arrebatado por la turbulencia de su temperamento y la mofa emponzoñada no lo alcanzó jamás. Sus gestos fueron grandes y hermosos. Habrían sido romanos si el ambiente nacional lo permitiera. Ridícula fue siempre jeso sí! la desproporción entre su ardor apasionado y su fe idealista con la apatía sanchesca que lo circundaba.

“ Hace años, uno de esos sublimes locos tropicales caído en Chile, publicó un libro sobre Alessandri. Era tan prematuro el juicio como terriblemente profético. El mismo Alessandri recogió la edición. Lo he abierto ahora. Me he sobrecogido. Admiro cómo la locura de un desgraciado, sobrepasa en la luz a la cordura de los hombres sensatos.

“ Nadie puede ahora juzgar a Alessandri. Es demasiado odiado y demasiado amado. Es el hombre que apasiona. Malvado para unos, apóstol para otros. Ya la historia lo ha recogido entre los pliegues de su manto soberano..., pero Dios lo juzgará pronto, por medio de la vida y sus acontecimientos, tela en que a diario borda su nombre divino.

“ Yo sólo quiero recordar en esta hora de oscuridad, lo que Alessandri significa en nuestra vida ciudadana.

“ Quiero anotar el grueso diamante que es su gobierno, en el collar que forman los dignos Presidentes de Chile. Todos salieron del poder pobres. Mancharon millones y no se mancharon las manos. Tornaron tristes a la vida modesta del hogar, porque no pudieron realizar sus ideales. Fueron más o menos sospechados y pronto olvidados. Respondieron con un silencio dignísimo. Yo también abandono a Alessandri al tiempo —inexorable divinidad de la que nadie escapó nunca, para bien o para mal.

“ ... Pero no lo olvidemos tan pronto. Fue el caudillo de la hora grave. Fue visionario en la noche densa. Encarnó el espíritu nuevo. Fue un maestro de todo obrero de idealismo. Sin Alessandri, los jóvenes capitancs no habrían levantado en alto sus sables relucientes. Tampoco las mujeres se prepararían sin él, para romper el yugo secular.

“ Este maravilloso fermento de idealidad, vale todo el dinero de nuestras arcas fiscales,

“El desterrado, que surca el mar es el jefe espiritual de este movimiento, que hizo de él, su única víctima.

“Alguien ha dicho que el amor noble y el amor plebeyo, se diferencian en la ruptura. Así lo hemos sentido los amigos de Alessandri en la carta que de él recibimos —páginas evangélicas en que se esculpe la figura del patriota, del poeta y del cristiano—. Ni siquiera necesita perdonar. Comprende. De todas las voces que se han levantado, la suya es la más clara, la más alta, la más serena y la más dulce. El odio no le ha mordido el alma. Conserva el infantil candor de los iluminados, que ven más allá de la hora presente. Sus cartas vibran una fuerza extraña. Traen calor de sol. Ha sido ungido con el óleo sacro de las más nobles víctimas. Lo observé en el momento mismo de la catástrofe. Iba a firmar la dimisión. Estaba tranquilo y pleno de juvenil intrepidez. No se alteró su semblante de muchacho habituado a las luchas violentas y a las resoluciones decisivas. *“He gobernado por 50 años. Hice lo que pude”*. Se estrechaba en torno suyo un nudo de corazones que la tormenta iba a separar. El poder perdido no significaba nada en ese instante. El espectro de la separación próxima espantaba la familia unida. La tragedia tomó por momentos la angustia consternada que se apodera de los tripulantes de un barco que se hunde lentamente en silencio. Pesaba en las almas un terror sin nombre. La vida hacía la más irónica de sus muccas. Pasiones viles asomaban su rostro nefando. La fuerza de una maldición abrumaba el siniestro palacio colonial.

“El lema de su gobierno fue la mágica palabra de amor. Candidato del corazón, el último acto de su gobierno será una bendición nupcial. Nada es casual. Entró a la Moneda por el ancho y majestuoso pórtico del perdón y de la reconciliación. Entró de día al son de vítores y subió la ancha escalera que lo conducía a la derrota... La simpatía popular le terció la banda al pecho.

“La capilla de palacio se cerró al culto, a veces farisaico, de la ciudad, pero abrió siempre su ancha puerta, a la bendición del amor. Y así en la noche helada del abandono, el acto postrero de la familia fue congregarse en torno al altar para que cayera la última bendición divina. En las sombras de la noche tétrica, los fieles amigos escoltaban a los novios a través de los antiguos y helados corredores hasta la capilla en que una virgen blanca, con las manos plegadas y los ojos alzados, iba a recibir el juramento de los jóvenes. Seis cirios temblaban en la oscuridad. Entre las sombras de los asistentes, los novios simbolizaban lo único bello que permanece en la vida: *el amor que se refugia en los brazos de Cristo*.

“La virgen miraba en alto. Madre de Dios y de los hombres, sabe el misterioso origen del sentimiento humano y su trascendencia fatal sobre nuestro querer fugitivo. *“Todo pasa, pero yo quedo”*, dice el amor en esa hora de amanecer próximo, en que todo se ha derrumbado. *Cayó el poder, pero yo anuncio aquí la alborada de la nueva vida que va a comenzar. Soy el Dios joven que nunca muere. Soy el lazo que une las razas enemigas y los corazones distantes. Soy la última palabra de la vida, la misteriosa palabra del tiempo cuyos secretos sólo yo conozco*.

“Bajo esta postrera y precipitada bendición nupcial, salió Alessandri de la Moneda, no de los grandes salones donde se bailara días antes, sino de la capilla.

“Salió en la sombra, por la puerta pequeña del odio... solo, en silencio, caminando del destierro... Pequeña es la puerta, amigo mío, pero conduce a la justicia. Avanza sin miedo... Por esa misma puerta se va a la gloria.

“Se cerró sigilosamente tras de él en la noche densa, la puertecilla que lo ha expulsado, mientras el gran portón de piedra por donde penetrara en brazos del pue-

“blo enloquecido, está solitario. Abre sus grandes hojas claveteadas y en la oscuridad
“brilla un farol amarillento.

“Esa puerta excusada por donde Alessandri ha salido lo lleva a la historia que se
“escribe, no en los torbellinos pasionales, sino en las oscuras y heroicas renunciaciones.

“Su buen humor no abandona a Alessandri. Se ciñó con videncia el tongo al crá-
“neo. “*Por sí es preciso correr...*”

“Por ese mismo umbral salieron O'Higgins y Balmaceda. Es puerta de predesti-
“nados. Las victorias definitivas son siempre victorias mutiladas, como lo cantó el
“insigne poeta latino.

“Último cuadro. Va a amanecer. Frío en los corazones, frío de soledad en las al-
“mas, se acerca a la chimenea de la embajada Alessandri y una joven amiga de ca-
“bellos blancos. Silencio hondo y trágico. De súbito rasga el aire gélido de aquella
“noche el “buj” de una sirena-larga y siniestra voz que emerge de las tinieblas.

“Conmueve la ciudad entera que velaba aún... Alessandri se levanta. Quiere em-
“briagarse en aquella gran voz de alarma que anuncia al pueblo su caída... “Amiga
“mía, abre la ventana para escuchar mejor”. Culminó en ese instante un dolor infi-
“nito. Adiós a los ideales. La sirena seguía sonando con su gran voz siniestra.

“Hondo silencio. Frío intenso y oscuridad profunda. Amanecerá pronto...

“Los sombreros se alzaron temblorosos, cuando en la sombra de la tarde, pasó
“Alessandri para el destierro y las almas dijeron, muy quedo: “¡Viva Alessandri...
“Quand même!”

“Así lo expresó el corazón de una raza, desde la fila enemiga.

“No lo olvidemos.

“Fue el Elegido”.

Inés Bello.

DE IRIS.—

“Es el Enviado, ya lo sabemos”

*“El odio nada engendra;
sólo el amor es fecundo”.*

“Vuelve Alessandri con credenciales nuevas.

“Trae visas divinas y humanas en su pasaporte, esta segunda vez el Elegido.

“La justicia, siempre lenta y esquiva, se ha puesto alas para salirle al encuentro.

“La evolución perezosa, que no permite al mismo hombre recoger la cosecha de
“su penosa siembra, se ha apresurado, para que en una sola vida, el obrero reciba su
“salario íntegro.

“Evadido por breve tiempo de su prisión de piedra, Alessandri fue en peregrina-
“ción a la Ciudad Eterna, y allá en la cima del Capitolio, escuchó la insonora voz
“trascendente con que la eternidad habla a las almas, que por dolor y sacrificio — ru-
“tas fatales de ascensión, suben a cumbres de serenidad.

“Ha vuelto a percibir las más puras y altas vibraciones de nuestro ambiente —esas
“que de leves y sutiles— se desvanecen en medio de tumultuosos y groseros.

“Fue la misma vocecilla que, débil al principio, se insinuó a su alma, para confe-
“rirle investidura de caudillo renovador de valores, en tierra estancada.

“La vez primera estaba espiritualmente joven para tan ardua unisión. Su alma no había sido bautizada en sangre, unguida en traición, vencida en injusticia, ni colmada en humillación.

“Ignoraba a los hombres y las sorpresas del tiempo.

“Fue inspirado por nobles ideales, arrastrado por generosos impulsos, pero aún no había bajado a la arena del circo, en que se prueba el coraje de los hombres, frente a las fieras embravecidas.

“Ahora está consagrado luchador porque ha sufrido la feroz acometida de las pasiones desbordadas.

“Sabe cuán repugnantes son los reptiles que encubren el adulo y la lisonja. Conoce la máscara del engaño. Distingue el gesto que acusa la vileza. Ha sorprendido las marañas que teje la envidia. Aspiró también el hálito del odio y sintió el látigo de la venganza.

“En fuerza de tener el olvido pronto y el perdón fácil, ignoraba que los hombres no olvidan nunca y perdonan poco.

“Por absoluta carencia de rencor, no vio tampoco que en ese veneno se corroen los corazones humanos.

“Y como nunca se vengó, no pudo sospechar las venganzas que germinaban en torno suyo.

“El pasaporte de libre tránsito que la simpatía le otorgó a través de todas las clases sociales, le impidió presumir las ponzoñas, que se acumulan en las almas, que la vida deja al margen de su corriente impetuosa.

“La llave maestra, que el destino puso en su mano para abrir todas las puertas y hasta las más complicadas cerraduras, le fue imputada a delito, por los que permanecen de pie ante todos los umbrales del misterio...

“Pensó ingenuamente que el poder era un festín, que su estrella le permitía abrir en favor de los desheredados y se halló de improviso, con que los invitados traían caretas y puñal al cinto.

“Tuvo grandes ideales y mejores intenciones. Olvidó sin esfuerzo y perdonó siempre. No albergó soberbia ni aduló a nadie.

“En cada momento logró renovarse y transformarse, sin que lo encadenara la palabra empeñada, en ocasión ya caduca.

“Supo hablar lenguas distintas y despedazarse cada vez que la fatalidad se lo impuso, dentro de las causas complejas y de las finalidades múltiples. Fue embustero para unos, farsante para otros, personaje de comedia para todos los que ignoran que el gobierno es ciencia de rápida adaptación a circunstancias fugitivas. Le tejieron una política de menudas intrigas, en que no cabían los trazos de sus grandes líneas. Lo acusaron de falsía, porque sustrajo los ideales a las pasiones circundantes.

“El que trabaja para el futuro, siempre parece egoísta al que actúa en el presente.

“Ese hombre desprestigiado y despreciable, ahora regresa con la consagración mundial.

“*El que se humilla será ensalzado*”. El escarnio lleva a la justicia, y la humillación conduce a la gloria. Es una soberana ley divina.

“Padecimiento es semilla de gozo y sacrificio es conquista.

“La ruta está abierta. ¡El proscrito avanza!

“Trae el conocimiento, óptimo fruto de la vida, pero conserva su armadura rota. No se ha endurecido. Es sensitivo y permeable a las influencias.

“Los intereses creados son cadenas que sólo el tiempo limará lentamente.

“Las puertas se abrieron, el campo está llano, pero yacen muchos cadáveres por tierra. Los muertos insepultos, penan y asustan a los caminantes.

“Todas las promesas se han puesto de pie y piden cumplimiento.

“La Constitución será ahora baluarte de legitimidad en el poder.

“El plazo del juramento ya está vencido... “Y si no la cumplieres..., que Dios me lo demande”. La traición, la caída y el exilio fueron la divina demanda.

“La deuda se pagó en dolor. Los despojos de la antigua ley fueron sepultados, con este epitafio: “*Todo pasado fue mejor para los espíritus retrógrados*”.

“Sobre la tumba de la Constitución, el Presidente va a encontrar la fuerza, base en que se apoyará para que triunfe la opinión, engendrada por la necesidad imperiosa de la evolución.

“La “opinión” ha sido nutrida por la vida que avanza, por los ideales y por la luz de la nueva era que nace.

“Esa es la “*mascota*” del Presidente. Nuestra civilización muere en el mundo entero. Demos paso a criatura que viene, y que la convulsión de la hora, anuncia, de una vitalidad pasmosa.

“Alessandri ha nacido, orientado hacia el levante y las fuerzas de alborada son sus heraldos.

“El espíritu nuevo lo asiste y la fortuna lo acompaña.

“Es hora de renovación y entra en la corriente de vida, toda criatura que mira de cara al sol.

“Al elegido se le ha otorgado el más raro de los dones: la experiencia, ese tardío fruto de la impotencia, en plena fuerza de renovación.

“No podrá estrecharlo de nuevo la ley caduca. Fue traje cortado para la pequeña creatura que era Chile el año 33. La evolución, por medio de su nieta, la Democracia, con sus amplios gestos de niño rebelde, la desgarró... Precisa hacerle nueva vestidura a la República adolescente. El Elegido trae los materiales con que en la vasta tela de la vida, puede cortar la nueva túnica de la nación, en comienzos de puretad, dentro de la soberana voluntad, de ese amante novel, que se llama pueblo.

“Hoy por la tarde otoñal entrará triunfante el mismo hombre, que por otra tarde de primavera, partió silencioso al destierro. El pueblo, mudo entonces, lo aclamará ahora.

“Mucho le ha sido descontado porque amó y perdonó bien.

“Ahora que vuelve, encontrará más amigos, que cuando partió... Y con voz unísona y muy alto, dirán ahora en masa, como en voz baja murmuraron entonces:

“*Viva Alessandri, quand mémel*

“¡Es el Elegido!

“Así lo creemos”.

Iris.

6.—Editorial de “El Mercurio”, del viernes 20 de marzo de 1925.

El regreso del Presidente

“La República de Chile vive hoy una de las páginas más extraordinarias de su historia, término inesperado de un capítulo breve en el tiempo, pero ya demasiado largo por las angustias, incertidumbres y temores que ha causado a todos los hijos de este suelo,

“En la accidentada existencia de las naciones iberoamericanas, en nuestras propias vicisitudes de los primeros años republicanos, nada hay que pueda compararse al dramático período que separa el día de hoy de la fecha en que un pronunciamiento militar alteró la existencia constitucional de Chile.

“El Presidente obligado a salir del país, el Congreso clausurado, las garantías de la Carta Constitucional suspendidas, seis meses de gobierno de hecho, el Ejército y la Marina profundamente perturbados, el organismo social dando muestras de una alarmante desintegración, como si cada una de sus células se separara de las otras en un proceso comparable a la muerte. Y, por último, la reacción para llamar de nuevo al Presidente expatriado y entregarle el gobierno de la República con las más elocuentes manifestaciones de confianza popular que haya recibido jamás un gobernante chileno.

“Seguramente, cuando este episodio sin paralelo en la historia, sea contemplado desde lejos por otras generaciones, sus aspectos dramáticos y todo lo que revela de originalidad y vigor orgánico en la nación chilena, aparecerán dignos de estudio.

“No reflejaríamos el sentimiento nacional de la hora presente si nos empeñáramos en juzgar este pasado tan próximo acerca del cual sólo el tiempo, enfriando las pasiones, habrá de permitir un juicio sereno.

“La nación quiere hoy mirar hacia adelante con los ojos de la esperanza y no hacia atrás con los del rencor y las recriminaciones.

“La nación ha puesto su esperanza en el Presidente don Arturo Alessandri. La forma cómo a su regreso es recibido en todo el país por todas las clases sociales, es el más espléndido plebiscito que de un pueblo puede recibir un estadista.

“Si en septiembre de 1924 había una inmensa fatiga de la esterilidad y desorden administrativo a que un parlamentarismo desequilibrado condenaba al país y a su Ejecutivo, hoy el cansancio es aún más profundo después de estos meses en que nos hemos asomado a los bordes siniestros de la anarquía y de la guerra social.

“El pueblo entero, sin excluir ninguna categoría social, aclama en estos momentos la vuelta del señor Alessandri al gobierno, porque tiene puesta en él la esperanza de que promueva y obtenga reformas fundamentales para prevenir la repetición de crisis como la reciente, de que nos dé orden en el interior y prestigio más allá de las fronteras, de que asegure a cada ciudadano la tranquilidad necesaria para el ejercicio de sus necesidades, de que, por fin, restaure la vida nacional sobre bases sólidas de justicia, derecho y libertad.

“Rara vez una democracia esperó tanto de un hombre; pero justo es reconocer que rara vez se colocó a un hombre en condiciones de poder realizar esos votos populares con más fuerte apoyo de la opinión pública.

“El señor Alessandri tiene en estos momentos la incondicional adhesión de los que nunca dejaron de ser sus amigos, el ardoroso entusiasmo de las masas populares y el deseo de la mayor parte de sus antiguos adversarios, que anhelan verlo organizar un gobierno sólido.

“La confianza pública ha solido otorgarse a algunos hombres en los días de su exaltación al poder entre los fuegos de artificio de una victoria electoral. Pero no recordamos otro caso en que se haya manifestado tanta fe en un hombre que ha gobernado durante cuatro años con grandes dificultades y siendo objeto de una enconada oposición. Es, pues, una adhesión a la persona del señor Alessandri, una fe en sus cualidades y una prueba de que posee ese magnetismo de los hombres capaces de ser conductores de pueblos.

“Va a tener el señor Alessandri el pleno ejercicio del poder público sin las limitaciones que establecen las leyes fundamentales, hoy necesariamente suspendidas, sin un Congreso que entrase su acción en horas de profundo desprestigio de nuestros desorganizados partidos políticos, cuya desorientación tanto ha perturbado la labor de los últimos Presidentes de Chile.

“El señor Alessandri deriva la fuerza moral de que aparece investido de su propia personalidad y de la opinión pública. Es su criterio personal inspirado en el bien del país, en la unión de todos los chilenos, en la cooperación de todos para resolver nuestros inquietantes problemas, es su talento y su patriotismo lo que ahora deseamos ver aplicado al gobierno de la nación.

“Uno de esos encadenamientos de hechos históricos, singular como todos los episodios de este sorprendente capítulo de nuestra historia, hace llegar al señor Alessandri cuando el país celebra todavía los resultados del Arbitraje de Washington, que constituye la demostración más tangible de su previsión de estadista. Se acrecienta con ello la confianza pública en que, así como supo ver con claridad y obrar con energía en el más grave de nuestros asuntos exteriores, sabrá también, libre de trabas y limitaciones, ver y obrar en la solución de los más graves conflictos internos que han inquietado a la nación chilena durante un siglo.

“Todos los ciudadanos libres de fanatismo y justamente alarmados por los peligros que ha corrido y corre la República, hacen votos por que el señor Alessandri tenga la gloria de salvar a su patria y ponerla de nuevo en el lugar a que tiene derecho entre las naciones.

“Quiera la Providencia que un día celebremos el aniversario de este regreso triunfal como el comienzo de una nueva era feliz, y podamos contemplar todos los chilenos con igual gratitud, la figura del mandatario en cuya extraordinaria carrera la áspera cuesta del destierro ha terminado en la cumbre de una glorificación”.

7.—Artículo de Roxane al regreso del Presidente Alessandri publicado en “El Mercurio” de Santiago, el 20 de marzo de 1925.

Prólogo y epílogo del gran drama nacional

“Atrás los que dudan, paso a los que esperan”.—*Arturo Alessandri.*

“Lo vimos por última vez el 11 de septiembre en la cumbre más alta de la cordillera, “allí donde se confunden las dos patrias hermanas”. El Presidente expatriado pasaba del convoy chileno al tren argentino que le aguardaba con la bandera chilena al tope y mientras con emoción mal contenida, él prolongaba su adiós a la patria y a los amigos, la nieve iba cubriéndole de pies a cabeza con su blanca plumilla: “Me alejo llevando la esperanza de que mi ostracismo tendrá siquiera la virtud de preparar la anhelada renovación”, nos dijo al despedirse finalmente.

“Después de su partida los que formábamos el pequeño grupo de amigos de la hora triste, nos sentimos como *náufragos*, abandonados entre esas cordilleras inmensas y trágicas como sudarios...”

“Encerrados en un vagón del ferrocarril transandino, cuyas ventanas empañadas por la nieve parecían querer apartarnos del mundo real, fuimos evocando en silencio los dolorosos acontecimientos de los últimos días.

“Nunca me pareció más grande y más magnífico el Presidente Alessandri que en los días de su derrota.

“Cuanto más recia fue su caída, tanto más le vimos agigantarse pudiéndose decir de él como de Bolívar: “Que fue más temible vencido que vencedor”.

“Las miles de personas que le visitaron en la embajada americana bajaban las gradas del palacio murmando:

“Verdaderamente, Alessandri era un gran hombre, un gran carácter...”

“Presenciamos su última entrevista con el Ministerio que recibió su renuncia. El General Altamirano ocupaba todo el sofá; el Presidente Alessandri un modesto sillón; los demás ministros formaban un estrecho semicírculo.

“Con voz clara y serena, el mandatario desterrado les habló así:

“Se ha descarrilado el tren de la nación y necesitarán Uds. mucho tacto, gran esfuerzo y talento para colocarlo de nuevo sobre sus vías normales. Yo no guardo sentimientos ni odios contra nadie. Mi conciencia, que es el juez más estricto y severo de los actos humanos, me absuelve de toda culpa y a gritos proclama en el silencio de mi espíritu, que siempre cumplí con mi deber y que fui leal a mis ideales y a los hombres. Pero un hombre nada vale en la vida de un pueblo. Sólo el país interesa... Si me hubieran prestado el *apoyo moral* que me faltaba, yo habría realizado íntegramente mi programa y habría impuesto las reformas que la nación reclamaba sin trastornos y sin desmedro del prestigio internacional de Chile. No creyeron en mi sinceridad porque no se cree en lo que no se tiene, y sólo me resta elevar hacia el infinito un deseo potente y vigoroso, una oración enérgica que cristalice mis anhelos y deseos de que todo resulte para bien de la patria... Cac un régimen que fui yo mismo quien combatió con mayor energía y es lógico que él me arrastre en su derumbe...”

“Visítóle en seguida el Ilustrísimo Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz.

“Qué han hechos los hombres —exclamó el santo prelado con viva emoción—. La Iglesia nunca ha sufrido durante su gobierno... Ud. la ha respetado siempre... Están locos... Dios lo proteja”.

“Acudieron numerosos delegados de sociedades obreras a tentar al proscrito con revueltas y dictaduras que él rechazó con imperturbable conciencia de su dignidad (como ya las había rechazado en otras épocas de su gobierno).

“Nunca, jamás —respondióle nuestro Presidente—, he de permitir que corra sangre hermana por mi causa. Yo he despertado en Uds. la conciencia de todos los derechos a la vida que antes eran privilegio de una sola clase... Las ideas no mueren. Ya los dados de mi suerte están echados y como todos los que en alguna oportunidad agitaron la opinión, a mí también me ha llegado la hora del calvario... Justo es que acate el fallo inapelable del destino...”

“El Presidente Alessandri olvidada en esos instantes que después del calvario podía venir la resurrección gloriosa.

“Acudieron también los falsos amigos, aquellos que cubiertos con pieles de ovejas, resultaron ser lobos voraces, aquellos que con sus exigencias e imposiciones desmedidas e importunas, perjudicaron su gobierno, aquellos que abusaron hasta lo indecible de su extremada lealtad.

“Esos infelices lloraban...”

“Ahora vienen con llantos”, murmuré yo con bastante encono.

“El Presidente Alessandri escuchó mi airada réplica y él a su vez se indignó.

“No haga recriminaciones, Roxane... Si hay un culpable, ése “soy yo”; y suavizando la voz, añadió:

“Yo suplico a mis buenos y leales amigos que nunca y por ningún motivo, durante mi ausencia, se expresen con odio, ni rencor contra nadie. Mi alma no abriga resentimientos, se los juro”.

“El desfile de visitantes fue largo y angustioso; muchos personajes ilustres que vivían apartados de la política, acudieron a despedirse del proscrito.

“En los últimos instantes, se presentó todo el personal de servicio de la Moneda.

“Nunca vi más conmovido al Presidente que en esa despedida con sus fieles servidores; para todos tuvo una palabra de afecto y fraternal abrazo.

“Uno de ellos le preguntó entonces:

“¿Y los perros, Excelencia?”

“Mis perros —murmuró el Presidente, calló un instante y luego volviéndose hacia mí, dijo:

“¿Quiere guardármelos Ud., Roxane?”

“La vertiginosa partida a la Estación Mapocho en medio de filas de soldados y cordones de policía, el rumor lejano de la multitud que pugna por romper los obstáculos, los andenes invadidos por los amigos que cantan la Canción Nacional mientras la máquina suelta lentamente sus frenos, la fría y larga noche en Los Andes y, por fin, el trayecto cordillerano, cada vez más angustiado por el espectro de la despedida, todo esto revive en nuestra imaginación durante las horas del triste regreso a Santiago.

“Y mientras la tempestad de nieve hace lento y dificultoso el descenso del tren andino, los naufragos de la tormenta revolucionaria, ese puñado de corazones que sangran y que no son *más de doce*, como los discípulos de Cristo, van repasando en rápida ojeada la labor gubernativa del Presidente desterrado.

“Día a día le vimos debatirse contra el odio patológico y antipatriótico de los que nunca perdonaron su triunfo; contra las exigencias desmedidas de los políticos, contra el pésimo régimen parlamentario que oponía insalvables barreras al progreso nacional. Cuanto tiempo perdido en contemporizar con amigos y enemigos, en ceder y conciliar a fin de conseguir el despacho de una ley urgente... Y con todo, el Presidente se mostraba siempre optimista, siempre ignorante de la intriga que lo envolvía en sus redes sutiles y del fuego que venía muchas veces a la espalda y de las mismas filas de aquellos por quienes tanto luchó y que caducos, así fue que a pesar de barreras y de obstáculos pudo imponer por primera vez en Chile, un régimen democrático, pudo solucionar el candente problema de Arica y dar al pueblo un Código del Trabajo y previsión social, sin duda un gran paso.

“Los anhelos de renovación, las aspiraciones generosas que llevaron al candidato Alessandri a la primera Magistratura, nunca el fruto de los votos malogrados por el Presidente de elección popular. Entre las delirantes ovaciones y multitudines y desafiando los formidables ataques de sus contrarios, fue una tribuna en una y sólo

“mirando el porvenir. Nunca le movió a ello una ambición personal, pues fácil le habría sido conquistarse el favor de los poderosos, siguiendo la rutinaria senda marcada por sus predecesores.

“Pero de un hombre del talento, del empuje y de la visión altísima de Alessandri, nadie podía esperar que se sentara a dormir la siesta en los viejos sillones de la Moneda.

“Por eso le vimos con fe de cruzado y con ímpetu de gigante, luchar en compañía de las fuerzas renovadoras del país y tratar de cimentar su gobierno sobre la base de la redención social y de la solidaridad humana.

“En las altas horas de la noche, el convoy de los *náufragos* se detuvo de nuevo en la Estación Mapocho... La lluvia caía con fuerza sobre la bóveda de los andenes...

“Nadie nos aguardaba; realmente podíamos creernos abandonados en una playa hostil. No éramos precisamente *réprobos*, pero como aquellos amigos del nazareno, fuimos quedando solos y más solos cada día...

“La tortuosa y silente callejuela donde yo vivo estaba aquella noche muy oscura y llena de lodo...

“Al penetrar por el ancho portón de mi morada, escuché el aullido lastimero de dos perros...”

“Corramos un velo piadoso sobre los acontecimientos de estos últimos seis meses; olvidemos las críticas acerbas y las injurias al proscrito que no podía defenderse de aquellos virulentos ataques.

“Cuántas veces en esas horas amargas mi pluma tuvo impulsos vengadores, que yo silenciaba y reprimía violentamente al recuerdo de aquella frase generosa y magnánima:

“No haga recriminaciones, Roxane...”

“Y la pluma rebelde se inclinaba hacia el desvalido que también solicitaba justicia y protección.

“Los primeros en protestar contra la reacción que se enseñoreaba en el poder, fueron los jóvenes y valientes militares que vieron desvirtuadas las finalidades del movimiento de septiembre.

“Tímidamente, un grupo de *liberales* proclamó candidato a senador a don Arturo Alessandri; los *radicales* avanzaron un paso y le eligieron candidato a la futura Presidencia de la República.

“Los demócratas, por fin, en su gran convención, exigieron perentoriamente el regreso inmediato que al Presidente constitucional de Chile.

“Planteados de mi sucesión en ese terreno, adquirió en el acto la fuerza incontrarrestable del día la opinión, realizada por la simpatía y la admiración que el Presidente Alessandri tenía en la masa popular.

“Y, con el nombre de Alessandri fuera la mágica palabra de un misterioso conjuro, todo aquel aparato resurrecciónista servil, toda aquella efervescencia adormida, surgió como una ola con también los *luchadores* e hizo el milagro de la resurrección *gloriosa*.”

“ser lobos voraces”
“oportunas, perju-
“su extremada lealtad”

“En esta última etapa del drama nacional, no hay vencedores ni vencidos, ni es ella una restauración alessandrista, como aseguran sus porfiados enemigos, sino una *restauración* nacional que viene a encauzar los anhelos incontenibles y vigorosos de renovación y de progreso social.

“La patria ha sufrido ya demasiado en esta crisis, que sacude hasta los cimientos de nuestra vieja Constitución, para que se nieguen todos los chilenos a cooperar en la obra generadora de un nuevo progreso.

“El Presidente Alessandri, que durante los seis meses de su destierro ha dialogado a solas con su conciencia, libre de importunos consejeros y de enconados enemigos, sabe muy bien lo que tiene que hacer para reconstruir el país.

“*Hechos y no palabras*, confirman nuestra fe en su talento de estadista y en su alto concepto de los principios de justicia que rigen hoy día a las sociedades modernas.

“El pueblo chileno le recibe como a un triunfador, las damas arrojan flores a su paso y sus admiradores le rinden el tributo de su fervorosa adhesión.

“Sin embargo, en esta hora que debería ser para nosotros de completa felicidad, nos invade una inquietud que deseamos ver disipada cuanto antes:

“¿Le dejarán gobernar ahora?

“Únicamente libre de imposiciones podrá nuestro Presidente reformar el país. Nosotros le conocemos... El jamás podrá ser desleal con un amigo. Su magnanimidad es notoria...

“Corresponde, pues, a los que se dicen sus partidarios, facilitarle el gobierno, retirándose del camino trillado de las *exigencias y de los intereses personalistas*, sin reclamar el botín de su adhesión como viles mercaderes.

“El pueblo que le brinda amor y admiración, debe limitar sus aspiraciones a lo justo y a lo sensato, sin pedir más de lo que pueda concedérsele.

“Y los enemigos, si es que aún quedan algunos recalitrantes, por lo menos han de prestarle ese *apoyo moral* que le faltó en otra época, a fin de que esta obra de reconstrucción nacional sea el fruto de todos los chilenos sin excepción.

“*Ni vencedores ni vencidos... sólo chilenos.*

“El Presidente Alessandri regresa a Chile al despuntar el otoño...

“Es esta la época en que el árbol se despoja de todo lo caduco y resignado soporta la furia del vendaval que le desnuda. El árbol, sin embargo, no odia al huracán que lo priva de sus hojas, porque sabe que ese sacrificio es necesario para la gestación primaveral que ha de venir.

“Así también estará nuestro país fabricándose un nuevo ropaje, una nueva Constitución durante estos meses que preparan el advenimiento de otra era social.

“Habrá mutilaciones dolorosas.

“Caerán por tierra muchos prejuicios arraigados, pero ya caducos, y sólo con buena voluntad, con gran espíritu de justicia y de sacrificio, podrá verificarse esta renovación.

“Si el árbol se rebelara contra las leyes de la naturaleza, sin duda que malograría el fruto por venir. Del mismo modo, si nosotros no damos un paso hacia adelante, si nos oponemos a las justas aspiraciones de la democracia, el fruto de tantos afanes, de tantos trastornos y sufrimientos podría también malograrse por medio de una vorágine sangrienta.

“Pero, no turbemos con pesimistas vaticinios este día de regocijo nacional y repitamos con el Presidente que hoy sube de nuevo las gradas de la Moneda en medio de las ovaciones de su pueblo:

“Atrás los que dudan, paso a los que esperan”.

Roxane.

CAPITULO XVIII

SE BUSCA REALIZAR LAS REFORMAS Y LEYES PROMETIDAS EN EL DISCURSO-PROGRAMA DE 25 DE ABRIL DE 1920. LA NUEVA CONSTITUCION

1. La Junta de Gobierno presidida por don Emilio Bello C., impuesta el 23 de enero de 1925, realizó reformas legislativas de importancia. Me opuse a que se diera mi nombre a la Alameda de las Delicias. Conservé el Ministerio de la Junta por razones sentimentales y de lealtad.—2. Insistí desde el primer momento en una Reforma Constitucional que corrigiera los abusos y el desorden de la bacanal parlamentaria en que se vivía. Se busca el camino para alcanzar aquellos resultados. El 4 de abril de 1925 se verifica la primera reunión con tal objeto. Se esbozan las líneas generales del plan. El 7 de abril se nombra la Comisión Consultiva para realizar las reformas. Se acuerda nombrar dos Subcomisiones: una para que proponga las reformas y la otra para que estudie el procedimiento para convertirlas. Presido la primera que celebró 33 sesiones. La segunda no se reunió porque se hizo camino en la opinión la idea de someter a un plebiscito nacional las ideas estudiadas y propuestas por la primera Subcomisión.—3. Festejos en mi honor del Ejército y la Armada aceptados para afianzar la autoridad del Jefe del Estado y para hacer opinión en favor de las reformas. Declaré que sólo dictaría los decretos-leyes necesarios para restablecer la normalidad constitucional.—4. La primera reunión de la Comisión Consultiva se efectuó el 16 de abril. Ataqué fuertemente los abusos del parlamentarismo y se propusieron en detalle las medidas necesarias para combatirlo y corregir sus males. Se reitera el nombramiento de las dos Subcomisiones.—5. Era necesario fijar y definir las atribuciones y funciones del Ejecuti-

vo y las de las dos ramas del Parlamento.—6. Se busca orientar la opinión pública respecto de las reformas y con ese objeto se lanzan manifiestos y discursos. Con idéntico propósito dicté una conferencia en la Universidad de Chile el 3 de julio de 1925 y lancé un manifiesto el 18 de julio, negándome a abrir el Congreso que estaba disuelto por la revolución del 5 de septiembre de 1924 y que no había sido restaurado por el golpe militar del 23 de enero de 1925. Detalles y alcances de ese manifiesto.—7. Manifiesto exhortando al país para que acepte el plebiscito a que se llamará y voten las reformas propuestas por la Subcomisión Consultiva. Se insiste en probar que si no se despoja totalmente al Congreso de la facultad de censurar a los ministros, no habrá medios posibles ni medidas eficaces para terminar con el flagelo de la rotativa ministerial.—8. Se proponen medidas para evitar la dictadura y la omnipotencia presidencial, como falsamente pretendían hacerlo creer los que querían dificultar las reformas y el cambio de régimen.—9. En la conferencia dictada en la Universidad de Chile el 3 de julio de 1925, se detallan los males inmensos del parlamentarismo criollo que imperó en el país durante 30 años y se indican los medios eficaces para conjurarlo.—10. Se realizan las reformas constitucionales empezando por la delimitación de las facultades del Ejecutivo y las del Congreso. Se corrigen todos los vicios del parlamentarismo, impidiendo la responsabilidad política de los ministros ante la Cámara de Diputados. Se despoja al Senado de toda atribución política. Se fijan las facultades del Presidente de la República, impidiendo la dictadura del Ejecutivo mediante la acusación por el Congreso. Se establece el régimen presidencial, restaurando así la base fundamental de la Constitución del 33.—11. Se establece la separación de la Iglesia y el Estado con espíritu de tolerancia, con la Santa Sede, conforme se detalla en el capítulo anterior.—12. Se mantiene la inviolabilidad de la propiedad privada, sujeta a limitaciones o servidumbres por razones de orden público, según se detalla y se reconoce su carácter de función social.—13. Se establecen medidas de orden financiero para asegurar el oportuno despacho de los presupuestos. Se suprimen las leyes que autorizan el cobro de las Contribuciones cada 18 meses y la anual que permite la residencia de las Fuerzas Armadas donde funciona el Congreso.—14. La elección del Presidente de la República se hará por voto directo.—15. Se crea el Tribunal Calificador de Elecciones, evitando así el juicio político del Congreso.—16. Se limita la influencia del Presidente de la República en el nombramiento del Poder Judicial.—17. Se establece el recurso de la inconstitucionalidad de las leyes, por la Corte Suprema.—18. Se declara la libertad de prensa. Se suprimen los jurados para juzgar los delitos que se cometen al amparo de la libertad de prensa, entregando los juicios a la Justicia Ordinaria.—19. Se establece el voto cuotativo proporcional para las elecciones de carácter popular.—20. División política y administrativa del país.—21. Reforma Constitucional.—22. Pro-

gresividad del Impuesto a la Renta y prohibiciones impuestas a los parlamentarios.—23. Justiciera opinión del profesor don Carlos Estévez sobre la Constitución de 1925.

1.—La Junta de Gobierno de Emilio Bello había cumplido su cometido en forma eficiente y a entera satisfacción del país. Dictó varias medidas de importancia, decretos y leyes relativos a la vivienda; sobre construcciones y habitaciones populares; impuesto progresivo a la renta, progresividad que el Senado había negado a Guillermo Subercaseaux, Ministro de Hacienda, en septiembre de 1923; reforma de la Ley Electoral, estableciendo los Registros Permanentes, como lo exigía la opinión, y el voto cuotativo proporcional; decreto-ley sobre Propiedad Intelectual; y el que creó la Dirección de Higiene Social, en defensa de la raza.

Con todos estos avances beneficiosos para el país, que facilitaban mi tarea, esperaba la Junta mi llegada para entregarme el gobierno.

En el viaje me impuse que habían puesto mi nombre a la Alameda de las Delicias. Me apresuré a mandarle a Emilio Bello un telegrama desde Puente del Inca que decía así:

“Señor Emilio Bello Codesido.—Santiago.—He sido gratamente impresionado con la noticia de que se ha tomado acuerdo de honrarme poniendo mi nombre a la Alameda de las Delicias. Esta manifestación de afecto me conmueve y compromete mi gratitud; pero, le ruego me haga el servicio de dejar sin efecto aquella medida que me es imposible aceptar. Estimo que no puedo recibir un homenaje semejante, dentro de la sencillez de nuestra vida republicana, que debemos conservar el recuerdo de la democracia que la inspira y que es su base. No hay conveniencia en sentar un precedente que pueda motivar abusos en el porvenir y deseo que nuestras principales arterias conserven su nombre tradicional, al cual están vinculados tantos recuerdos históricos. Afectuosamente, lo saluda su inalterable y agradecido amigo.—*Arturo Alessandri*”.

La Junta de Gobierno accedió inmediatamente a mi justa petición. Dejó sin efecto el decreto por el cual yo reclamaba y bautizó la Alameda de las Delicias con el merecido nombre de Bernardo O'Higgins, Padre de la Patria y a cuya iniciativa y esfuerzo se debía aquella gran arteria.

Recibido en Santiago en la forma solemne que hemos referido en el capítulo anterior, acallados los acordes de las músicas marciales, silenciados los gritos de alborozo y alegría de las multitudes que se agitaron para mirarme y secándose ya las flores de los nueve arcos que saludaron mi llegada, quedé sólo acompañado por mi conciencia, que me señalaba el sagrado deber que me imponía realizar la obra que las circunstancias me exigían.

Ante todo era necesario restablecer el régimen civil de gobierno impo-

niendo la vigencia de la Constitución y la ley, realizando además, y sin demora, las reformas institucionales reclamadas por el país en forma imperativa y tal como habían sido prometidas.

El primer problema que se presentó fue el relativo a la organización del Ministerio que debía acompañarme en momentos tan graves y difíciles ante la magna tarea que debía realizarse.

Comprendía perfectamente bien que los ministros de la Junta de Gobierno se habían gastado en el ejercicio de sus difíciles funciones.

Habían tenido que tomar medidas represivas, enérgicas, frente a disturbios y a conatos contrarrevolucionarios, entre otros, la sublevación del regimiento "Valdivia" que pudo alcanzar proporciones de mucha gravedad.

La permanencia de ese Ministerio hizo revivir entre mis adversarios políticos todos los odios de su violentísima oposición en mi contra, odios y resistencias que se habían adormecido con mi tranquilo y conciliador "Telegrama de Roma". Los opositores tenaces durante todo mi gobierno y aun los que cooperaron a la revolución del 5 de septiembre, se halagaron con la esperanza de que serían también llamados a cooperar con representación en el nuevo Ministerio cuya formación ellos esperaban.

Cuando recibieron la noticia que conservaría en funciones el Ministerio que acompañó a la Junta de Gobierno, sufrieron una fuerte desilusión y exteriorizaron su disgusto en forma de hacerlo llegar a mi conocimiento.

Comprendía perfectamente y presumía que tal sería la natural reacción que aquella medida produciría entre mis adversarios políticos.

La cabeza y el raciocinio me hacían apreciar esta realidad con exactitud; pero, el corazón y mis sentimientos, me impulsaban a considerar y respetar a aquellos hombres que se jugaron enteros por defender mi situación, por mantener el orden y que no se detuvieron ante los peligros efectivos que corrieron sus vidas frente a la efervescencia pasional imperante.

Era además, jefe de aquel gabinete, mi inalterable y leal amigo Armando Jaramillo, que me había acompañado en las horas más difíciles de mi gobierno y que se entregó sin detenerse ante ningún peligro, a la organización y ejecución del golpe restaurador del 23 de enero, imponiendo en seguida con gran energía mi regreso al país, que muchos quisieron evitar, aprovechando en otra forma los inmensos peligros corridos.

Estas consideraciones de gratitud, de afecto y de justicia, primaron en mi espíritu. No pude resignarme a despedir a aquellos hombres entregándolos a la estridente carcajada de sus adversarios que fueron también los míos, para tratarlos como limones que se arrojan después de exprimir su jugo.

Además, Emilio Bello que, en todo momento me había rodeado de gran-

des y eficientes manifestaciones de afecto, me pidió que conservara a mi lado a quienes lo habían servido a él y a la República con grande y efectiva eficiencia. Triunfó el corazón sobre la cabeza: el Ministerio de la Junta de Gobierno fue confirmado en su puesto. Rechazada su renuncia, debí hacer frente a protestas surgidas en diversos círculos de opinión.

2.—Insistía en mi antigua resolución inquebrantable de modificar nuestro régimen de gobierno suprimiendo los abusos, el desorden y la anarquía administrativa y social introducida en el país por la acción desenfrenada del libertinaje parlamentario que azotaba como un fuerte flagelo.

Estas ideas detenidamente estudiadas y firmemente concebidas, las exteriorizaba reiteradamente en conversaciones privadas, en cartas, en manifiestos y discursos.

Era aquél para mí un evangelio que debió realizarse sin tardanza ni vacilaciones. Así lo manifesté en los primeros días de abril, en una asamblea celebrada en el teatro Municipal por la juventud avanzada. Lo mismo dije en una reunión de la juventud católica, a la cual también fui invitado. Mi programa no pertenecía a un grupo, o partido determinado, representaba una necesidad y una aspiración nacional que debía realizarse por todos y sin exclusión de nadie.

La idea era clara, nítida, ¿cómo convertirla en realidad? ¿Cuál era el camino más seguro para alcanzar la meta buscada? Tal era el problema por resolver. Con ese propósito, el 4 de abril de 1925 invité a una reunión solemne en la Moneda, a 150 personas o más, representativas de las diversas corrientes, sectores u opiniones que existían en el país.

Expuse en la reunión mis propósitos, les pedí opiniones y consejos respecto al camino que debíamos seguir para realizar el programa de alto interés nacional para cuya ejecución había sido llamado al país.

Les dije:

“Estoy en este puesto sobre la base que el último Congreso murió, que concluyó definitivamente y que la Constitución Política fue arrasada por una revolución. Es necesario, en consecuencia, hacer una nueva Carta Fundamental.

“De suerte que el principal objetivo que me ha guiado al reunir a las personas aquí presentes, ha sido manifestarles que el gobierno tiene el deseo de convocar a una asamblea Constituyente dentro del menor plazo que las circunstancias permitan, o sea, para el 26 de julio, manteniendo así un plazo que se considera indispensable para hacer las nuevas inscripciones electorales. Descaba manifestar también, que pienso que esa asamblea podría formarse con los dos tercios de sus miembros de elección popular y que el tercio restante podría ser la representación de las fuerzas vivas de la nación. Finalmente, la asamblea podría elegirse sobre la base del voto “cuotativo proporcional”.

Hablaron allí generalidades, Eleodoro Yáñez, Presidente del Partido Liberal; Enrique Oyarzún, por el Partido Radical; Arturo Lyon, por el Conservador, y algunos de menor importancia. Desgraciadamente, no indicaron nada concreto sobre el camino que debíamos seguir y en mi cerebro crepitaban las justísimas observaciones de Vicente Fidel López, a bordo del "Antonio Delfino", sobre los inconvenientes para alcanzar la realización de mis propósitos por la vía de la Constituyente. Y, sin embargo, había contraído con el país un compromiso que era necesario cumplir; pero, la misma opinión pública debía convencerse que no era posible tener éxito y realizar lo que se deseaba, siguiendo aquel camino.

Me convencí, después de aquella reunión, que era menester nombrar una Comisión Consultiva, con representación amplia de todos los sectores de opinión y del mayor número de los intereses nacionales.

Fue así como se dictó el primer Decreto-Ley N.º 1.422, de 7 de abril de 1925. Se amplió después aquella Comisión con fecha 23 de julio y hasta el 3 de agosto se agregaron todavía más nombres. Yo no deseaba que quedara ningún sector de opinión o representativo de intereses que no pudiera exteriorizar su pensamiento y deseos.

3.—Antes que aquella gran Comisión Consultiva sesionara, fui festejado por el Ejército en un gran banquete en la Escuela de Caballería, con fecha 5 de abril, banquete que ofreció el General Navarrete, Inspector General del Ejército, reiterando su adhesión y obediencia al Presidente de la República dentro de los términos por él impuestos en el "Telegrama de Roma".

"El Ejército —dijo—, como S. E. lo exigió, está de lleno entregado exclusivamente a sus funciones profesionales".

Agradecí la manifestación, las palabras honradas de Navarrete y reconocí la lealtad con que el Ejército cumplía lo prometido al aceptar mi "Telegrama de Roma".

Aproveché, como siempre, para manifestar mis propósitos y mi resolución inquebrantable para conseguir el cambio de régimen gubernativo exigido como suprema necesidad para mantener el orden y avanzar en el progreso nacional. Reiteré también que yo entregaría, conforme a lo prometido en el "Telegrama de Roma", el gobierno a mi sucesor el mismo día que terminara mi mandato constitucional.

Insistí, como lo había dicho en oportunidades anteriores, que me abstendría de dictar decretos-leyes porque el origen de mi mandato era constitucional y que, en tal situación, carecía de facultad para la dictación de aquellos documentos. Agregué, sin embargo, que, como mi misión era restablecer ante todo y por sobre todo la normalidad institucional, me vería

obligado a hacer excepción respecto a los decretos-leyes que fueran necesarios e indispensables para alcanzar aquella finalidad. Por eso, tuve que dictar los decretos-leyes que nombraron y ampliaron la Comisión Consultiva destinada a fijar las disposiciones de la nueva Constitución y el procedimiento que debería seguirse para alcanzar en forma conveniente aquel resultado.

La Armada, que tanto se había opuesto a mi regreso, quiso también que me trasladara a Valparaíso para revistarlos y para recibir el homenaje de su adhesión y respeto. No pude negarme a aquella petición.

Valparaíso me recibió triunfalmente. Grandes aclamaciones y vítores me prodigó una multitud inmensa que me acompañó desde la Estación hasta el edificio de la Intendencia en donde tuve que dirigir la palabra al pueblo.

Revisté al día siguiente los buques de la Armada fondeados en la bahía y, en seguida, se me ofreció un gran banquete por el Almirante Swalt, ex Ministro de Marina y actual Director General de la Armada. Rivalizó el marino en elogios, adhesión y afecto a mi persona con las palabras del General Navarrete pronunciadas en mi honor en la Escuela de Caballería de Santiago.

Contesté, agradeciendo, recordando las glorias pasadas de la Marina, a sus hombres más sobresalientes y reiterando mis ideas y propósitos en orden a lo que haría para cambiar, en bien del país, nuestro régimen institucional de gobierno. Por cierto que me cuidé mucho de no referirme en ninguna forma a la tenaz resistencia que opuso la Marina a mi regreso y tampoco a la comunicación que, por su encargo, me llevó a Montevideo el Almirante Langlois, indicando normas y rumbos de gobierno, contrariando las condiciones impuestas para mi regreso en el "Telegrama de Roma", razón por la cual rechacé y ni siquiera acepté recibir aquella comunicación.

4.—La primera reunión oficial de la Comisión Consultiva se verificó el 16 de abril.

Allí fui yo bien explícito declarando que era indispensable, absolutamente indispensable, acabar con nuestro parlamentarismo anárquico, destructor y desorganizador de todos los ramos de nuestra actividad nacional.

Protesté contra la rotativa ministerial funesta y vergonzosa que imposibilitaba a los ministros para imponerse siquiera de los problemas más urgentes y necesarios que se entregaban a su estudio y resolución. Insistí en la absoluta imposibilidad en que se colocaba al Presidente de la República para seleccionar como ministros a los mejores y a los de superior preparación, ya que los partidos imponían a sus hombres de acuerdo con sus opiniones o intereses, sin atender ni considerar para nada las necesidades del servicio. Terminé manifestando que, si la mayoría de la opinión me acompañaba en

estos propósitos, seguiría hasta el fin porque así resultaba justificado el inmenso sacrificio que significaba para mí reasumir el poder; agregando que, si no se me acompañaba en aquella tarea, dejaría mi puesto a otro más afortunado.

Si se desea conocer en detalle mi discurso, léase en las páginas 5 hasta la 12 inclusives, de las "Actas Oficiales de las Sesiones celebradas por la Comisión y Subcomisiones encargadas del estudio del Proyecto de Nueva Constitución de la República".

No está de más anticipar una de mis afirmaciones contenidas en aquel discurso, cuando dije:

"Mientras yo esté defendiendo y sirviendo los ideales de la revolución con lealtad y resolución inquebrantables, mantendré mi independencia, porque *he sido llamado para gobernar y no para ser gobernado*. No acepto ser gobernado por ninguna clase de elementos; yo no he regresado para servir o defender nombres; defendiendo principios, ideales y doctrinas. Y, dentro de este propósito, yo sostendré la independencia del Ejecutivo".

Arturo Lyon ofreció su cooperación para armonizar las opiniones. Pero Oyarzún y Bustos, radicales, exteriorizaron su resistencia, más o menos velada, a mis doctrinas y propósitos:

Ante esta actitud de los radicales, dije:

"Soy extremadamente franco y, con franqueza, declaro que veo con profundo sentimiento en algunos círculos políticos el propósito de no renunciar a los intereses creados y continuar en el régimen vicioso y desorganizado de las influencias parlamentarias dictatoriales en la Administración Pública.

"Es menester construir los cimientos del Chile del porvenir y, para eso, he hecho un sacrificio; pero si no cuento con la cooperación honrada de todos, si veo que los partidos políticos no quieren despojarse de sus antiguas prerrogativas y hacer una vida nueva con instituciones nuevas, no estoy dispuesto a ello y, seguramente, cuento con la mayoría del país.

"Aún más; creo que la enorme masa de los radicales del país está de acuerdo conmigo y no con esas ideas. Tengo el convencimiento profundo, porque he recorrido el país de un extremo a otro, de interpretar fielmente el sentir de mis conciudadanos y así, en la página 198 de mi Mensaje Presidencial de 1924, hablé a nombre del país, cuando pedí al Congreso Nacional que meditara sobre las responsabilidades que tenía encima, y cuando decía que yo veía venir una hecatombe si no se aprobaban las reformas. Creo que interpreté el sentimiento nacional en esos momentos y fui, desgraciadamente, profeta".

Fue para mí un gran consuelo, un inmenso consuelo, cuando Carlos Vicuña, con gran vigor y firmeza, defendió mi tesis y, entre muchas cosas interesantes, como son ordinariamente las suyas, dijo:

“Me parece más práctico y eficaz el camino insinuado por V. E., que consiste esencialmente en concebir con la cabeza las nuevas instituciones de la República, en contraposición a la pretensión del señor García Oldini, de entregar a las vísceras, extendidas desde el río Sama al Cabo de Hornos, la tarea de concebir y formular esas instituciones.

“Creo y siento tener que decirlo, porque puede parecer un halago, que V. E. está en el caso de Julio César, cuando dijo: “Es necesario que alguien en Roma piense y actúe por la enorme muchedumbre que no piensa ni actúa”.

“No hay que olvidar, sin embargo, que el sentimiento republicano de los tiempos modernos no permite que nadie imponga a los pueblos sus instituciones ni sus leyes. Hay que consultar oportunamente sobre ellas la voluntad y la opinión de los ciudadanos, entregándolas a las disputas de los hombres, tal como lo ha insinuado don Santiago Labarca.

“Es posible, sin embargo, que la irreductible anarquía mental de nuestra época, produzca discusiones tan estériles, tan discontinuas, tan incoherentes que sea imposible sacar de ellas las instituciones nuevas, que todos anhelamos para nuestra patria.

“En tal evento desgraciado, no quedaría a V. E. otro camino que cerrar una Asamblea Constituyente incoherente e incapaz y dictar por sí mismo la nueva Constitución de la República.

“Pero mientras llega ese caso extremo, es necesario oír las opiniones y aceptar las instituciones que la nación misma quiera darse aun cuando ellas pugnen con nuestras más arraigadas convicciones.

“Dentro de este criterio de subordinación de la divergencia individual a las aspiraciones colectivas, yo, presidencialista convencido, he debido someterme al voto de la Convención de Chillán que ha propiciado un parlamentarismo moderado con facultad del Ejecutivo para disolver el Congreso Nacional.

“V. E. deberá en un caso semejante, adoptar patrióticamente una actitud parecida, pues sería temerario imponer el presidencialismo si la opinión unánime lo rechaza. Para poder establecer con eficacia este régimen, que muchos estimamos como el mejor, hay que educar previamente la opinión, a fin de que comprenda la necesidad de distinguir lo material de lo ideológico, la Administración Pública de la legislación general, y comprenda que es mucho mejor un régimen en que haya mayor continuidad y responsabilidad, que aquel otro, producido por el parlamentarismo, según el cual los diferentes negocios públicos se van resolviendo al azar, sin responsabilidad ni continuidad, perturbados a cada instante por las intrigas y apetitos disfrazados en la sombra.

“Prosiguiendo hasta el fin V. E., su empeño de realizar este régimen mejor, aun que no llegue a conseguirlo, habrá realizado una obra grandiosa en la política evolutiva del país, obra que V. E. está en el deber de continuar, a pesar de los tropiezos y quebrantos, porque los hombres se deben a la sociedad en que viven y no pueden negarse a las exigencias sociales del momento histórico en que les ha tocado vivir”.

Agustín Edwards, con su clarividencia e indiscutible talento, dijo:

“Creo, por lo que he oído, que poco a poco, vamos desnaturalizando el carácter de esta reunión y apartándonos del objetivo con que nos hemos reunido aquí.

“El decreto con que S. E. nos ha designado, dice que se nombra una Comisión

“ Consultiva para preparar la convocatoria y organización de una Asamblea Constituyente; entretanto, hasta ahora lo único que hemos hecho es discutir lo que a dicha Asamblea le corresponderá discutir. Para nada nos hemos preocupado de la preparación y convocación de dicha Asamblea.

“ A fin de que esta Comisión Consultiva dé todo el resultado que desea S. E., y que deseamos todos los que estamos animados de sentimientos patrióticos, creo que sería necesario ordenar y metodizar un poco el debate. Mientras cada uno de nosotros estemos sólo exponiendo nuestras aspiraciones u opiniones, no vamos a llegar a ninguna conclusión práctica.

“ Por esta circunstancia, me atrevo a sugerir a S. E. la idea que voy a expresar.

“ Esta Comisión Consultiva para preparar la convocación de una Asamblea Constituyente, tiene, a mi juicio, dos finalidades esenciales. Es la primera, *indicarle al país, en términos generales, cuáles son las reformas constitucionales que están involucradas en la conciencia pública*; porque no nos debemos ocultar que las reformas constitucionales que no están involucradas en la conciencia pública, quedan en el papel y no sirven de nada.

“ Ese es uno de los objetivos de esta Comisión: puntualizar cuáles son las reformas constitucionales en que todos concurrimos, y que, por lo tanto, son viables.

“ Otro de los objetivos de esta Comisión es idear el mecanismo de esta Asamblea Constituyente.

“ Creo que esas son las dos finalidades principales para las cuales S. E. el Presidente de la República nos ha invitado a deliberar.

“ Por eso, con todo respeto, me atrevo a sugerir a S. E. que piense en la conveniencia de dividir esta Comisión Consultiva en dos grandes ramas: una en la cual, por cierto, deben estar representadas todas las tendencias, que se encargará del estudio de las reformas constitucionales posibles; y otra, que se encargará del estudio del mecanismo por medio del cual se va a convocar a dicha Asamblea Constituyente.

“ Me permito proponer esta idea, a fin de que no se frustren los nobles propósitos que S. E. ha tenido al invitarnos a deliberar”.

Eleodoro Yáñez aprobó con toda energía la proposición de Edwards y, entre otras cosas, dijo:

“ S. E. sabe que cuenta con la confianza del país; que cuenta aun con la confianza de aquellos que no fueron partidarios de su regreso, pues, ahora todos reconocen que el regreso del Presidente de la República es la prenda más segura de la estabilidad de la República y la mejor garantía de la paz social.

“ Nosotros confiamos también en que S. E., el Presidente de la República, sabrá llenar su delicada misión con el patriotismo que todos le reconocemos. Podemos disentir en algunos de los puntos secundarios de las reformas constitucionales que es necesario realizar; pero esta diversidad de criterio en que podamos encontrarnos con S. E., no ha de hacernos perder de vista la situación en que el país se encuentra, porque, cualquiera que sea la forma de solucionarla, siempre será mejor que este estado de incertidumbre en que a cada instante se presentan nuevos peligros.

“ Podemos disentir con S. E. el Presidente de la República en los detalles; podemos creer que sería mejor tomar otro camino; pero en todo caso, es necesario tomar alguno para salvar las dificultades de la hora presente, porque mientras discutimos

“ el camino que debemos tomar, estamos todavía en medio del pantano y rodeados de toda clase de peligros.

“ Por eso, yo creo inútil e inoficioso envolvernos en discusiones idealistas o doctrinarias sobre la materia. S. E. el Presidente de la República ha nombrado esta Comisión con carácter consultivo, es decir, con el encargo de asesorar al gobierno. Hay necesidad de trabajar sobre bases concretas, sin debates anticipados.

“ Pues bien, hay dos puntos de vista que contemplar, como ha dicho el señor Edwards: el uno, relativo a la constitución y funcionamiento de la Asamblea Constituyente, y el otro, relativo a las reformas que deban presentarse a la consideración de dicha Asamblea. El primer punto puede ser fácilmente estudiado por una Comisión que no necesita ser numerosa, porque, en la práctica, las comisiones excesivamente numerosas no dan buen resultado. Y en cuanto a las reformas constitucionales, es decir, a aquellas que afectan a la organización institucional del país, creo que también puede nombrarse otra Comisión con el objeto de que las estudie y prepare.

“ Así haríamos la labor constructiva que se necesita para salir de la situación en que nos encontramos.

“ Yo, respetuosamente, invito a S. E. a que nombre estas Comisiones para que empiecen pronto sus trabajos”.

El doctor Fernández Peña, que es tan honrado y con tanto espíritu público, defendió calurosamente la tesis del Presidente y, entre otras cosas, dijo:

“ Yo me permitiría rogar a S. E. que considerara las indicaciones de los señores Edwards y Yáñez. Hago indicación para que se las acepte por aclamación, porque creo que resumen muy bien lo que tenemos que hacer en este momento.

“ Como S. E., yo creo en la transformación de las fuerzas morales y la opinión pública, a mi juicio, tiende a imponer un sistema representativo, un sistema de independencia entre los poderes públicos.

“ La tiranía, como decía Montesquieu, en el mismo libro que Jorge Washington tenía en su cabecera y leía todas las noches, se establece cuando un poder predomina sobre los demás poderes”.

“ En este caso, tanto da que haya 155 déspotas en el Congreso o un solo tirano en la Moneda. Yo acepto mejor la tiranía de uno solo, que la tiranía irresponsable y desmigajada de 155.

“ Este es nuestro régimen desde 1891 y es conveniente que consideremos y confesemos nuestro pecado.

“ Yo declaro que no me he aprovechado del régimen para nada, pero desde el año 16 y aun desde que comenzó la guerra mundial, fui enteramente presidencial.

“ Quiero reforzar lo que decía, trayendo al recuerdo de esta reunión lo que le pasó a Mr. Hughes, Secretario de Estado de Estados Unidos, que ha tomado parte en la solución de nuestro problema de Tacna y Arica. Mr. Hughes se encontró en un conflicto con la legislatura de Nueva York; él quería suprimir las carreras y muchas otras cosas que herían los intereses creados, pero muchos diputados y senadores de la legislatura y el Congreso, dijeron que no le despachaban nada.

“ Pues bien, entonces él les dijo: “Uds. tienen perfecto derecho para no despachar ninguna de las materias que les propongo, pero yo también tengo derecho para re-

“ correr el Estado de Nueva York para exponer mi programa”. Los electores le dieron la razón y el Congreso le despachó todos los proyectos patrocinados por él.

“Puede, pues, haber diversidad de criterios para apreciar las cosas, pero conflictos constitucionales no los hay en Estados Unidos.

“Pero con esto yo quiero manifestar también que no debemos dejar ningún poder tiránico: creo que aun la Corte Suprema, por ejemplo, debe regular la constitucionalidad de las leyes; el Poder Ejecutivo debe también estar regulado.

“¿Cómo regulamos el Ejecutivo? De un modo muy sencillo. Nosotros no estamos preparados para el federalismo; pero lo estamos para la descentralización, la autonomía de las provincias. Podría establecerse una descentralización administrativa por grandes provincias, que corresponda a unidades económicas y políticas. Y no sólo una descentralización de los servicios públicos, sino de los funcionarios; de manera que vaya a dirigir la provincia el Intendente y el Gobernador su departamento, aun cuando fueran nombrados por el Presidente de la República.

“Porque yo sostengo que, hoy por hoy, el Presidente de la República no gobierna a nadie, pues con esta Constitución del año 33 no puede tener conocimiento de lo que pasa desde Tacna a Magallanes. El firma y le entrega el despacho a los señores ministros sin entrar a los detalles, porque, sencillamente, está congestionado con tanto trabajo. Le quitamos tiempo y autoridad al Presidente de la República y hacemos depender la vida de los ministros de las sonrisas de los diputados, de los intereses, de las amistades, de los odios y hasta de las envidias, porque todo esto forma una especie de caldera a baja presión que dificulta y pone tropiezos a la marcha administrativa del país, de modo que los ministros actuales están salvando el pellejo, como se dice, en medio de 30 ó 40 competidores para sucederles.

“Por eso no hay ministros en Chile que puedan dedicarse a un problema serio: se les hace vivir al día; el gobierno está impedido de hacer gobierno. Hemos llegado a la desorganización más absoluta y completa: el principio de autoridad está absolutamente decaído.

“La primera condición vital de un gobierno es el principio de autoridad, y este principio de autoridad reside en la aplicación y cumplimiento de las leyes. Y las leyes, ¿se respetan hoy? ¿Y por qué no se respetan las leyes? Porque suprimimos la autoridad, en el Poder Ejecutivo, y suprimimos la autoridad del Poder de Policía en los funcionarios.

“Hoy día, ¿quién cumple la ley? Nadie: no la cumplen los individuos conscientes porque tienen influencias bastantes para burlarla; sólo la cumple el último pobre diablo y, cuando puede, también la burla:

“¿Y por qué hemos debilitado el Poder Ejecutivo? Los radicales por un concepto absolutamente errado de la libertad, y los conservadores, porque no han estado últimamente en el poder.

“Pues bien, convertimos al Presidente de la República en un mono, en un mono sin autoridad, en un fantasma de poder, con toda la responsabilidad y sin atribuciones efectivas. Y hoy día ¿quién es el verdadero responsable del gobierno del país? Absolutamente nadie.

“Y esta es la situación que se ha mantenido durante 30 años en el país.

“El Presidente que venga tiene que suplir esta falta de trabajo de 30 años.

“De modo que al decir, vamos al régimen presidencial, creo que se ha dado la única solución que llegará a salvar la República. Así tendremos poderes independientes y responsables, porque nadie podrá convertir al Presidente en un tirano y que el

“ Congreso haga lo que debe hacer. Será un gran cuerpo legislador, con comisiones de técnicos que lo inspiren y los señores diputados trabajarán celebrando sesiones 6 días a la semana y una sola sesión para discursos. Eso es lo que necesitamos nosotros. Así hay que enrielar la acción de los poderes públicos.

“ Soy enemigo de la tiranía del Presidente y de la tiranía del Congreso, de modo que vamos a dar a los poderes públicos la misión que cada cual debe ejercer; porque no habiendo responsabilidad, no existe más que caos.

“ Estas eran las ideas que quería expresar en estos momentos, Excelentísimo señor, y declarar también que ofreceré mi cooperación en estos asuntos y desearía que la Comisión Consultiva educara también a la opinión pública en estos problemas, que estas materias se publicaran en folletos y se repartieran profusamente y se hablara de esto, además, por medio de conferencias públicas y en todas partes, cosa de llegar a formar la opinión pública, porque creo que no está formada en este sentido, incluso nosotros mismos que tenemos que estudiar muchas cosas.

“ Por estas razones, felicito muy cordialmente al Presidente de la República, por haber declarado con honradez, con toda grandeza de miras y con franqueza su opinión a esta Comisión, la cual está dispuesta a prestarle la ayuda que tenemos obligación de prestarle todos”.

Se aceptó por unanimidad la atinada indicación de Edwards, que fue salvadora. Me dio la herramienta que yo necesitaba para realizar mi programa dentro del único camino posible, dadas las circunstancias.

Procedí al nombramiento de las dos comisiones, reservándome para presidir, la que debía estudiar las reformas, que quedó formada con las personas siguientes: Domingo Amunátegui Solar; Luis Barros Borgoño; Pedro N. Montenegro; Enrique Oyarzún; Elcodoro Yáñez; Ramón Briones Luco; Jorge Andrés Guerra; Héctor Zañartu; Manuel Hidalgo; Francisco Vidal Garcés; Romualdo Silva Cortés; José Maza, Ministro de Justicia; Guillermo Edwards Matte; Nolasco Cárdenas; Roberto Meza Fuentes; Carlos Vicuña Fuentes, y Edecio Torreblanca, como Secretario.

Se nombró Presidente de la otra Comisión a Arturo Lyon, Comisión que no se reunió nunca, porque la opinión pública, tácitamente y sin concierto previo, fue convenciéndose que por el camino de la Asamblea Constituyente no era posible llegar a ningún resultado por la falta material de tiempo para verificar las inscripciones del electorado, para instalar en seguida la Constituyente y para que dispusiera del tiempo necesario para terminar su misión y alcanzar a fijar las reglas de elección del Congreso y del Presidente que debía reemplazarme el 23 de diciembre de 1925, fecha en que terminaba mi mandato y que había declarado reiteradamente que entregaría el poder aquel día de todas maneras.

Se iba produciendo conciencia pública unánime en el sentido que, para alcanzar las reformas necesarias exigidas por el país, era indispensable buscar otro camino que no fuera la Constituyente.

La Subcomisión que yo debía presidir, formada por hombres muy eficientes y representativos de todas las corrientes de opinión, trabajó con grande esfuerzo; celebró 33 sesiones desde el 18 de abril de 1925 hasta el 3 de agosto del mismo año. Se redactaron tres pruebas sucesivas del Proyecto constitucional. Se fijaban en ellas reglas adecuadas para garantizar el desarrollo y progreso del país dentro del orden.

5.—La Subcomisión encargada de estudiar y proponer las nuevas instituciones constitucionales reclamadas por la opinión general, se dio a su tarea con especial empeño.

Celebró su primera sesión el 18 de abril de 1925, sólo dos días después de haber sido nombrada.

Llamado a presidir aquella Subcomisión para dirigir y orientar sus debates, fijé mi plan de acción sobre las siguientes bases: debía crearse un Ejecutivo independiente con sus facultades perfectamente definidas y delimitadas para administrar el país con entera independencia y bajo su efectiva responsabilidad.

Frente al Ejecutivo así constituido, estaría el Congreso dividido en dos Cámaras: Cámara de Diputados y Senado.

La primera rama formaría parte del poder Colegislador conjuntamente con el Presidente de la República y con el Senado. Además, se le dotaba de la facultad política de fiscalizar los actos del Ejecutivo, para lo cual quedaba facultada para tomar acuerdos que podría poner en conocimiento del Presidente de la República. El Senado, por su parte, carecería de facultades fiscalizadoras, sería un poder moderador destinado a legislar también conjuntamente con el Presidente y la Cámara de Diputados. Daría su dictamen y opinión sobre cuestiones legales cuando fuera requerido por el Presidente, resolvería las cuestiones de competencia entre autoridades judiciales y administrativas, fallaría en definitiva las acusaciones que se formularan contra diversas autoridades y prestaría su concurso para el nombramiento de diplomáticos y ascensos militares.

Mi gran preocupación consistía en definir y delimitar clara y precisamente las atribuciones y facultades de estos tres organismos para evitar choques entre ellos, marcando a cada uno la órbita de su acción y facultades.

¿Cómo realizar este objetivo? Dentro de mi criterio, la tarea no era difícil y, como lo digo, el Presidente de la República administraría con independencia y bajo su efectiva responsabilidad. El Congreso, Cámara y Senado, concurriría a la formación de las leyes en calidad de colegisladores con el Presidente de la República. La Cámara de Diputados, además de su poder colegislador, tendría facultades para fiscalizar los actos del Ejecutivo,

sin acción o intervención efectiva en los actos administrativos que ejecutaría el Presidente de la República, como digo y repito, dentro de las facultades que taxativamente le fijaría la Constitución. ¿Cómo se conseguiría la deseada y necesaria independencia del Ejecutivo? La fórmula era sencilla y clara: quitar la responsabilidad política de los ministros ante el Parlamento, o sea, suprimir la censura ministerial, que colocaba a aquellos funcionarios bajo la férula parlamentaria. La censura ministerial no establecida en la Constitución del 33 y conquistada por la práctica sobre la base de la revolución de 1891, después de las batallas de Placilla y Concón, abrió la puerta para que el Parlamento pudiera invadir el campo de la Administración Pública sometiendo al Ejecutivo a su voluntad soberana como exigencia necesaria para poder mantenerse y gobernar. Si el ministro no accedía a las órdenes y deseos del Parlamento, éste podía despedirlo censurándolo y, en el hecho, era letra muerta, escrita en el vacío, la facultad presidencial otorgada en la Constitución del 33, para nombrar y remover a su voluntad los ministros del despacho y para poder administrar bajo su efectiva responsabilidad.

Para liberar al Ejecutivo de esta tiranía o dictadura parlamentaria, era también necesario suprimir las llamadas leyes constitucionales, o sea, aquellas que obligaban a autorizar el cobro de las contribuciones cada 18 meses y la que exigía fijar anualmente las fuerzas de mar y tierra y autorizar la residencia de estas últimas a una distancia determinada del sitio donde el Congreso Nacional sesionaba.

Era éste el único medio de garantizar la efectiva libertad e independencia del Ejecutivo en el desempeño y ejercicio de sus facultades, consiguiendo impedir los desbordes de la bacanal parlamentaria en que el país había vivido después del 91, desorganizando y anarquizando todas las actividades nacionales con grave detrimento del orden, de la tranquilidad y del progreso. Comprendía también que, si se garantizaba al Ejecutivo su libertad de acción dentro del ejercicio de sus facultades constitucionales, era indispensable un control efectivo para sujetarlo dentro de aquella órbita de acción. Se conseguiría ese resultado mediante la acusación a los ministros y aun al propio Presidente de la República si se extralimitaban en sus atribuciones. Era indispensable evitar la dictadura del Ejecutivo y también la dictadura del Congreso. El país sentía la necesidad de esta reforma, la pedía y exigía. Una ola incontenible de opinión condenaba nuestro parlamentarismo y pedía con energía el establecimiento del régimen presidencial controlado, sin que jamás pudiera degenerar en una dictadura y limitado al ejercicio pleno de las facultades taxativamente enumeradas en la Constitución y respetando los derechos y libertades ciudadanas allí establecidas.

Tal fue el plan que me propuse seguir y realizar orientando en ese sentido la obra y el trabajo de la Subcomisión que debía presidir.

6.—Me esforcé por dar a conocer a la opinión pública los inconvenientes nacionales de la verdadera bacanal parlamentaria en que habíamos vivido y, producido el diagnóstico en que todos concurrían, indicaba los remedios dentro del plan trazado.

A ese propósito obedecían mis discursos en la Subcomisión, en la gran Comisión Consultiva y en diversos manifiestos al país y en la conferencia dictada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el 3 de julio de 1925, que corre en la página 683 de las "Actas Oficiales" y en la página 444 del libro titulado "El Presidente Alessandri a través de sus discursos y actuaciones políticas".

Igual propósito tuvo el Manifiesto lanzado al país explicando las razones por que no reabría el Congreso, disuelto por la Junta de Gobierno presidida por Altamirano, el 28 de julio, en defensa del régimen presidencial, que corre en las páginas 658 y 667 del libro de "Actas Oficiales" y en las páginas 416 y siguientes del otro libro sobre mis discursos y actuaciones políticas.

En el primero de los manifiestos expresé al país que no era procedente reabrir el Congreso, porque, cuando fue clausurado, aquel organismo se abstuvo de protestar, se resignó silenciosamente ante el acto que fue aceptado de hecho por la conformidad manifestada por la opinión pública.

Al efecto, un Comité Ejecutivo que asumió la representación del Partido Radical, el 19 de septiembre de 1924, es decir, seis días después de la disolución del Congreso dijo:

"En cuanto al Parlamento y haciendo abstracción del atropello al derecho público que importa su disolución, hay que confesar que esta medida era de *salvación nacional*, al destruirlo se ha cambiado, a nuestro juicio, un *régimen funesto* y se ha desbrozado el campo, para implantar en su lugar un *mejor orden de cosas*".

Por otra parte, don Arturo Lyon, Presidente del Partido Conservador, aceptó jubiloso el movimiento revolucionario y la disolución consiguiente del Congreso.

Al efecto dijo:

"¿Quién podría negar que el Movimiento Revolucionario ha venido a legitimar la campaña que el Partido Conservador ha sostenido por más de 3 años en el Congreso y en la prensa, que ha venido a prestigiar a sus hombres más eminentes y que ha comprobado la excelencia de los principios fundamentales de su programa?"

Más adelante, categóricamente, dice:

"Debe saberse que nos hacemos *solidarios del Movimiento Militar*. Lamentamos " que este inconveniente haya sido necesario, pero reconocemos su necesidad y vemos " que su labor ha sido *una obra de salvación nacional*".

Ante estas declaraciones terminantes de representantes autorizados de dos partidos poderosos, como eran unidos el radical y el conservador, consideraba en el Manifiesto a que me vengo refiriendo, que la mayoría política del país había aceptado y hecho suya la disolución del Congreso.

Por otra parte, las autoridades del golpe restaurador del 23 de enero de 1925, establecieron categóricamente, que habían llamado al Presidente Constitucional, para que "creada la nueva Constitución, ordenara la elección de Poderes Públicos sobre registros hechos por inscripción amplia y libre. Constituidos estos poderes, continuaban, habrá terminado nuestra misión".

Esto fue lo que yo acepté en el "Telegrama de Roma": dictar una severa Constitución y dentro de las normas que ella diera, proceder a la elección de nuevos Poderes Públicos, verificada con registros libres y correctos.

No se me había otorgado, en consecuencia, facultad para hacer revivir un Congreso que aceptó su disolución con el acuerdo, máxime y sin ninguna protesta de la opinión nacional.

Agregaba que, "desde los primeros días de mi gobierno, prediqué constantemente en los Mensajes Presidenciales, en discursos y reportajes, que nuestro régimen político y administrativo se hacía imposible, que él llevaba al país al desastre y al caos".

"Pedía las reformas —agrego— con todas las energías de que era capaz. Afirmé constantemente que una ley histórica, tan antigua como la humanidad, nos enseña que la reforma retardada y resistida trae siempre como consecuencia la revolución y la hecatombe. No tuve la fortuna de ser oído y se cumplió la ley histórica aludida". "Cuando surgió el movimiento del 5 de septiembre de 1924, comprendí que, cualquiera que fuesen sus causas inmediatas, en el fondo era la realización de mis afirmaciones y temores reiterados durante cuatro años y por eso me resigné ante los hechos".

No quise seguir, como muchos me aconsejaron, el ritmo de la revolución disolviendo el Congreso y dirigiendo el movimiento. Preferí la dimisión para mantenerme dentro de la línea constitucional que había jurado respetar.

Se agrega después en el Manifiesto a que me refiero, que la Subcomisión destinada a estudiar la forma y procedimiento que debe seguirse para dictar la nueva Constitución, se ha dividido en tres corrientes, a saber: sos-

tienen unos, que la Constitución debe ser la obra de una Asamblea Constituyente libremente elegida, para que así manifieste el pueblo su voluntad soberana; sostienen otros, que la Constituyente debe organizarse a base gremial; finalmente, la mayoría, considera que la Constitución debe aprobarse mediante un plebiscito, en el cual, conservando cada ciudadano la parte de la soberanía que le corresponde, manifieste directamente su opinión.

En atención a esta diversidad de opiniones, acentué en el Manifiesto mi voluntad de activar los estudios de las reformas constitucionales necesarias en la Subcomisión, para encontrar en seguida el medio de consultar la voluntad soberana del pueblo respecto de ellas, advirtiéndole que ya está muy avanzada la formación de los registros sobre la base de una inscripción correcta y libre, satisfaciendo así las exigencias de la opinión nacional.

El Manifiesto terminaba así:

“El gobierno persigue sólo el interés público, la salvación del país, y despojado de toda otra consideración, de todo sentimiento deleznable, procura sólo obtener que el país se dé una Constitución que responda a las exigencias de la hora presente y que haga imposibles los males del régimen que ha querido extirpar la revolución, de ese régimen que tantos males ha producido y que podría llevar al país al desastre final, si no fuera barrido con mano de hierro y sin contemplaciones”. *“Tan pronto como esté terminado el proyecto de Constitución que patrocinará el gobierno, se publicará profusamente y será sometido al juicio justiciero e imparcial de la opinión pública, que vale más que todo para resguardar los intereses nacionales. Me encargaré personalmente de explicarlo al país en sus bases fundamentales, en sus finalidades y en sus propósitos y éste juzgará por sí mismo lo que le conviene, cuáles son sus intereses en la hora presente y será su opinión la que se imponga, en todo caso la que prevalecerá, cualquiera que sean los intereses de círculo o minoría que se sientan tan lesionados, para que triunfe sobre todo la manifestación suprema de la voluntad nacional en ejercicio de su soberanía”.*

Así hablaba al país el Presidente de la República en una hora suprema de transición y renovación de sus instituciones fundamentales.

7.—En la página 667 del libro que contiene las “Actas Oficiales”, se inserta el último de mis Manifiestos exhortando al país para que apruebe y ratifique por razones de salvación nacional, las nuevas fórmulas constitucionales estudiadas con suma atención por la Subcomisión que presidí.

Este Manifiesto fue posterior al estudio completo e integral del problema relativo al régimen de gobierno que necesitábamos, lo que comprobé en la conferencia dictada por mí en el Salón de Honor de la Universidad, con fecha 3 de julio de 1925. Me ocuparé en seguida de aquella conferencia.

El Manifiesto citado del 28 de julio del año 1925, continúa analizando

y estableciendo las causas que originaron la revolución del 5 de septiembre de 1924. No fueron otras que el desgobierno, desorden y anarquía engendrada por el parlamentarismo desbordante, degenerado y anárquico, hecho unánimemente reconocido por la opinión, como se comprueba con sinnúmero de citas pertinentes. El Congreso que así malgastaba su tiempo, no se cuidaba de la oportuna dictación de leyes necesarias para el bien y prosperidad del país como lo exigía y requería la opinión.

En el Manifiesto se defiende también al General Navarrete, que en una sesión de la gran Comisión Consultiva, manifestó que, dado el ambiente y los sucesos recién pasados, era peligroso y posible que se impusieran por la fuerza, las indispensables reformas institucionales que el Presidente pidió, de acuerdo con la opinión unánime del país por razones de salvación nacional. Insistió en la inconveniencia y peligro de la demora, dada la inquietud y efervescencia del país ante la necesidad de curar los males, enérgicamente repudiados por todos.

No había en esa opinión ningún propósito de amenaza que algunos creyeron ver. Sólo se quiso anotar un hecho posible para evitar funestas consecuencias.

Entré después a atacar a fondo y vigorosamente el régimen parlamentario, afirmando que todas las proposiciones que se formulaban para atenuar sus efectos, tales como fijar plazos y mayorías especiales para los votos de censura, producirían siempre el gravísimo resultado de mantener la puerta abierta para que los parlamentarios intervinieran directamente en la Administración Pública y para que continuara en vigor pleno la vergonzosa *rotativa ministerial*. Continuaría así la sumisión de los ministros al capricho y a la voluntad de los parlamentarios y serían siempre víctimas de las infinitas combinaciones partidistas que se harían constantemente para mantener intacta su fuerza e influencia.

Los hombres no renuncian ni se despojan fácilmente de sus facultades y los parlamentarios encontrarán siempre los medios y recursos necesarios para aquella defensa, siempre que se mantenga la censura en cualquier forma. Quieren otros mantener en vigencia las leyes constitucionales, o sea, la autorización obligatoria para el cobro de las contribuciones cada 18 meses; para la fijación anual de las fuerzas de mar y tierra y la autorización para que residan donde sesiona el Congreso. Aquello fue siempre el arma más poderosa del Parlamento para extorsionar al Ejecutivo, imponerle su voluntad y afianzar así su dictadura poderosa y efectiva.

Muchos consideran que se pueden disminuir los efectos de las leyes mencionadas, estableciendo un plazo corto para que entren en vigencia, salvo el

caso que la mayoría de los parlamentarios en ejercicio o los dos tercios de los asistentes a la sesión acuerden aplazarlos.

La experiencia me autoriza para afirmar que cuando hay efervescencia política o intereses en juego, se reunirán siempre las mayorías requeridas para subyugar al Ejecutivo a la voluntad y tiranía del Parlamento.

Una de las reformas por las cuales más me interesaba y luché, fue la relativa a la vigencia automática del Presupuesto nacional, siempre que fuera presentado con 4 meses de anticipación a su vigencia. Era indispensable evitar los inmensos daños y perturbaciones que año a año ocasionaba el retardo, por varios meses, del despacho del Presupuesto. Hubo un año en que llegó el mes de octubre sin Presupuesto despachado.

Los defensores del parlamentarismo agonizante se resignaban hasta aceptar la vigencia automática del Presupuesto, siempre que una mayoría especial no acordara su postergación. Insistí en afirmar que, aquella mayoría para el aplazamiento, se encontraría siempre y la reforma salvadora quedaría sin aplicación y escrita sólo en el papel. La oposición encuentra malo todo lo que el gobierno hace y, entre los partidarios de la Administración, campan siempre descontentos dispuestos a vengar agravios o a conseguir prebendas que no les fueron atendidas, por cuya razón no hay defensa posible dentro del parlamentarismo controlado que se propone.

Estas medidas podrían convenir a los intereses de los partidos; pero, jamás, nunca, dejarán de ser perjudiciales y dañinas para el país.

En el Manifiesto a que vengo refiriéndome, decía:

“Yo afirmo que, establecido el principio de la facultad de censurar o negar confianza a un gabinete, no hay medio posible, dentro de ese régimen bastante eficaz, para impedir que surja de nuevo, todavía más fecundo en males, el abuso de nuestro antiguo y deformado parlamentarismo”.

Más adelante agregaba:

“La facultad de la Cámara para censurar a los gabinetes o para manifestarles su desconfianza, en cualquiera forma que se establezca, por muchas que sean las restricciones, reglamentaciones y trabas que se pongan al ejercicio de este derecho, impone, sin embargo, como consecuencia fatal e ineludible, la necesidad de que el Presidente de la República tenga forzosamente que elegir los miembros del Ministerio entre los partidos políticos militantes con asiento en la Cámara de Diputados. Ministerios que pueden ser censurados necesitan forzosamente contar con ambiente parlamentario y deben salir de las filas de los partidos con representación en el Congreso. Ministros así elegidos representan una corriente partidista en la Administración Pública, que es lo que deseamos evitar, por haber sido esta causa la que produjo y determinó la revolución del 5 de septiembre.

“Existen funciones ministeriales que requieren especiales condiciones de preparación, de eficiencia y de carácter. No cualquiera puede ser Ministro de Relaciones, de Hacienda, de Guerra, de Marina o de Higiene. Al país no le importan los partidos políticos a que estos ministros pertenezcan, le interesa sí, que sean hombres eficientes, con preparación y laboriosidad y que sean capaces de desempeñar sus puestos con toda la competencia que las necesidades públicas lo requieran.

“Si se mantiene la facultad de censurar a los gabinetes, habría que buscar previamente el color político de los ministros, antes que su eficiencia y preparación. No se subsana este inconveniente por el hecho de que se aumente la mayoría requerida para acordar la censura o manifestar desconfianza. Por el contrario, aunque aparezca un absurdo, es el hecho que esa misma circunstancia de aumentar la exigencia en orden de la mayoría para censurar, reagrava el mal en vez de curarlo”.

8.—Como algunos han pretendido que dentro de mis teorías, se hace del Presidente un dictador y que peligran las garantías y libertades ciudadanas, yo me anticipaba a esa objeción en los términos siguientes:

“La garantía de las libertades públicas y el respeto de los derechos ciudadanos debe buscarse y existe en la letra de la Carta Fundamental, en el deber del Presidente de la República de respetar esa ley y en el juicio que debe suponerse en el pueblo para tomar, en las condiciones personales del Primer Mandatario, las garantías necesarias de que sus libertades y derechos no serán conculcados ni atropellados.

“Las garantías hay que buscarlas en el equilibrio de los poderes y en la seguridad de delegar la soberanía nacional en personas que sepan honrar la confianza que en ellas se deposita. Pero, para el caso que el pueblo se equivoque, que elija un funcionario que no sepa corresponder a esa confianza, el proyecto elaborado por la Subcomisión Consultiva, establece válvulas de seguridad que garantizan los derechos ciudadanos.

“En el Proyecto de Constitución, como lo dije en el seno de la gran Comisión Consultiva, se establece la facultad de acusar a los ministros de Estado y también al Presidente de la República, después de expirado el período de sus funciones, entre otros delitos, por atropellar o violar la Constitución, por atropellar o violar las leyes y aun por el simple hecho de dejarlas sin ejecución. Los procedimientos de la acusación son rapidísimos. Formulada la acusación, la Cámara de Diputados puede declarar, en el curso de una semana, que ella es aceptable y por esta sola aceptación el ministro queda suspendido de su puesto y destituido si el Senado de la República también la acepta.

“Estas son las consideraciones que me hacen insistir en pedir al país y a mis conciudadanos, por razones de alto y elevado interés público, que me acompañen a defender el proyecto de la Constitución que patrocina el gobierno.

“Saben mis conciudadanos que al sustentar tales ideas se defienden intereses superiores del país, ajenos a todo propósito de carácter personal, a toda consideración que no sea el interés público, ya que a quien sustenta y defiende estas doctrinas y teorías no le va a corresponder aplicarlas ni utilizarlas en el servicio de la nación.

“Pido a mis conciudadanos su cooperación, su amparo y su desinteresada ayuda. No me dirijo a las combinaciones políticas, ni a partidos ni a hombres; solicito la cooperación de todos los chilenos en una obra que fue calificada de salvación nacio-

“nal por la unanimidad de la opinión, después del 5 de septiembre por unos; después del 23 de enero por otros.

“No pretendo ser infalible; estoy expuesto a equivocarme como todos los hombres. No quiero tampoco imponer mi voluntad; desco sólo salvar mi responsabilidad ante mi conciencia, ante mis conciudadanos y ante la historia.

“Lucho con toda la energía y las fuerzas que emanan de la convicción; pero, como no puedo desconocer el derecho de la voluntad soberana del pueblo para imponerse sus instituciones con entera libertad, hoy, como lo declaré ayer, estoy llano para someter al veredicto popular, al lado del proyecto gubernativo, cualquiera otra fórmula contraria a las orientaciones y al régimen de gobierno del proyecto que definiendo.

“El pueblo soberano ejercitará sus atribuciones eligiendo la fórmula que estime favorable a sus intereses; pero, para llegar a esta solución, es menester que todos dejemos de mano nuestras pasiones, nuestros intereses pequeños y, en un arranque generoso de desprendimiento, nos reunamos en un sentimiento único: la salvación del país y su restauración institucional definitiva y rápida.

“Libre es el pueblo para darse la forma de gobierno que quiera, en ejercicio legítimo de su soberanía.

“Cumpló con mi deber señalando honradamente la doctrina que estimo de salvación nacional. Libres son mis conciudadanos de seguir la vía que nos llevará de nuevo al desastre y a la hecatombe o de tomar la que, a mi juicio, conduce a la salvación y felicidad de la República.—Firmado: *Arturo Alessandri*”.

9.—En la conferencia que dicté el 3 de julio en el Salón de Honor de la Universidad para hacerle ambiente a las nuevas disposiciones constitucionales que el país y la opinión reclamaban, empecé por hacer un rápido bosquejo de los reglamentos y constituciones hasta llegar a la de 1833, que presidió los destinos del país por más de 90 años. Dejé constancia que, aquella Constitución, que desplazó a la dictada por los pipiolos en 1828, llamada por eso la Constitución Liberal, no nació en la forma que aquélla establecía para ser modificada o derogada.

En 1831, como consecuencia de la batalla de Lircay, en donde triunfaron los pelucones, se dictó una ley creando una Constituyente especial, formada por 16 parlamentarios en ejercicio y 30 personalidades elegidas por el Ejecutivo, para que redactaran la Constitución que los pelucones querían en reemplazo de la de 1828.

Dejé constancia que, la nueva Constitución de 1833 atendiendo a su origen, a su letra y a la forma y modo como fue aplicada por la generación que la dictó, estableció un gobierno fuerte, muy fuerte, dentro del régimen presidencial. Jamás pensaron los pelucones dejar al Ejecutivo sometido al Parlamento por el recurso de la censura ministerial. La Constitución establecía la facultad del Presidente para nombrar y remover a su voluntad a los ministros de Estado, términos claros para excluir la censura como medio de remover a los ministros, ya que, la intervención de otro poder destruiría la

facultad exclusiva que la Constitución daba al Presidente para nombrar y remover a sus ministros.

No existe ni puede existir la libertad de acción exclusiva que la Constitución dio claramente al Presidente, si aquella libertad se encuentra sometida a otra voluntad.

Así lo entendieron los hombres que aplicaron la Constitución del 33 en sus comienzos y cito reiterados y repetidos casos para probar que la censura parlamentaria no producía ningún efecto. Los ministros censurados en muchas y reiteradas ocasiones durante el gobierno del señor Manuel Bulnes, continuaron en sus puestos tranquilos y sin sorpresa ni protesta de nadie. Entre ellos, el Ministro del Interior, don Manuel Camilo Vial, recibió reiteradas censuras y continuó tranquilo en el desempeño de sus funciones. El Ministro de Justicia, don Salvador Sanfuentes, defendió la tesis de que la censura no producía ningún efecto dentro de la Carta Fundamental. Opinó reiteradamente en el mismo sentido, don Manuel Antonio Tocornal, desentendiéndose de varios votos de censura pronunciados en su contra. Igual actitud observó don José Joaquín Pérez y fue unánime la opinión en este sentido, de acuerdo también, con la proclama de don Joaquín Prieto al país cuando dictó la Constitución. Todavía en 1872, cuando se discutía el Código Penal, don Manuel José Irarrázaval, replicando al Ministro del Interior, don Eulogio Altamirano, reconoció que no tenía ningún medio de imponer su voluntad al ministro, ya que ni la censura estaba llamada a producir tal efecto.

Don José Joaquín Pérez, ministro de Bulnes, frente a una censura, dijo:

“Declaro formalmente, que la declaración de la Cámara en este asunto, a nada conduce, porque el gobierno hará cumplir y respetar su decreto”.

No podía nadie imaginarse que no fuera el régimen presidencial que excluía la censura, el establecido en una Constitución, dictada por un partido que deseaba robustecer la autoridad del Presidente, tendencia y propósitos que, con todo el brillo de su inmenso talento, cristalizó el diputado don Juan Bello, en los términos siguientes:

“Dos partidos, cuya filiación coincide en los primeros tiempos de nuestra existencia política, se disputaban a todo trance la posesión del gobierno y el predominio de la suerte del país. La enseña del uno llevaba esta inscripción: *Libertad aun en la anarquía*. La del otro, esta otra con caracteres sangrientos: *Orden, aun en el despotismo*”.

Nadie puede discutir que, dentro de la doctrina y propósitos del partido pelucón, cuya obra fue la Constitución de 1833, hubiera establecido el régimen parlamentario, que contrariaba sus doctrinas y no el presidencial que reflejaba ampliamente su sentir, propósitos e ideales de gobierno.

Por eso fue, como lo digo, en la conferencia a que estoy refiriéndome que, antes del año 1890, nadie aplicó la Constitución en una forma contraria al régimen presidencial.

Fue la revolución del 91, con su triunfo en Concón y Placilla, la que interpretó como parlamentaria la Constitución del 33. Los triunfadores no cuidaron establecer la clausura de los debates ni la reglamentación de las interpelaciones, ni la facultad del Ejecutivo para disolver el Congreso, controles absolutamente necesarios e indispensables para el funcionamiento del régimen parlamentario en los países donde es posible. No cuidaron, tampoco, suprimir las llamadas leyes constitucionales, o sea, autorización para cobrar las constituciones cada 18 meses; fijación anual de las fuerzas de mar y tierra, y autorización para la existencia del Ejército a cierta distancia del Congreso.

No fue de extrañar, entonces, que una interpretación contraria a la letra, a la génesis histórica y a la aplicación práctica que se hiciera de la Constitución del 33, sin los controles que eran indispensables, degenerara el sistema en la bacanal parlamentaria que desorganizó y anarquizó al país en forma desastrosa. Era, precisamente, ésta la razón por la cual implorábamos a nombre y en interés del país que se nos ayudara para alcanzar la reforma salvadora del desplome definitivo.

Estudí, en seguida, el origen, formación y evolución del sistema parlamentario de Inglaterra, llegando a la conclusión que para que pueda funcionar debidamente, se requieren condiciones especiales de raza, delimitación absoluta de las funciones de ambos poderes y facultar al Ejecutivo para disolver el Congreso, como el único medio de dirimir los conflictos posibles entre ambos poderes, entregando en aquellos casos los conflictos al fallo de la voluntad soberana del pueblo elector.

En el capítulo IV de mi conferencia, analizo los funestos resultados descargados sobre el país por el régimen parlamentario implantado en Chile como consecuencia de la revolución de 1891.

Produjo inmensa dificultad para legislar.

Las leyes que, dentro de una democracia deben ser la resultante de la voluntad de la mayoría, sólo podían obtenerse mediante transacciones o componendas.

La inexistencia de la clausura de los debates producía aquel efecto. Las minorías hacían imposible las resoluciones de la mayoría mediante el recurso de la obstrucción.

El Jefe del Estado se encontraba en la imposibilidad de llevar al gabinete a quienes deseaba como los más eficientes por su saber, honestidad y preparación, porque a tales cualidades debía sumarse como condición indispen-

sable de vida, que tuvieran simpatía y ambiente parlamentario. Primaba esta cualidad sobre todas las demás. La simpatía y ambiente parlamentario se basaba siempre en consideraciones partidistas. Tenían mayor simpatía y ambiente parlamentario, los que siempre resguardaban mejor los intereses políticos o electorales de los diversos círculos o grupos.

La reiteración de tal procedimiento llegó a convertir esta práctica viciosa en derecho; pero, a poco, los ministros tuvieron que asumir el carácter de meros agentes y defensores de los intereses, principalmente electorales de los parlamentarios que los sostenían y apoyaban. Fue así como la Administración Pública, convertida en un feudo parlamentario, fue corrompiéndose y desorganizándose. No se buscaban los más aptos, sino los mejores agentes electorales.

Cité numerosos casos para comprobar mi tesis. Recordé que, con reiterada frecuencia, solicitado para nombrar un Prefecto u otro funcionario de importancia, era imposible hacer desistir al peticionario a pesar de comprobarle que su patrocinado tenía pésimos antecedentes morales comprobados. Recordé que en una ocasión otro parlamentario exigía con calor que se nombrara Juez de un departamento a un vecino de la localidad. Fue inútil convencerlo de que no era posible acoger su petición porque su patrocinado era ebrio consuetudinario, que adolecía de otras taras morales y que, finalmente, era abogado del parlamentario en un juicio de importancia. Se le argumentó que, dada la imparcialidad y garantía que la judicatura debía dar a todos los derechos, no podía exigir que se nombrara a un funcionario judicial en tales condiciones, como él tendría derecho para protestar enérgicamente si se nombrara juez al abogado de la parte contraria. En todos estos casos, los ministros resistían enérgicamente, rechazaban las exigencias inaceptables, naturalmente al precio de ir perdiendo el ambiente parlamentario y abreviando su estada en el Ministerio por la confabulación de intereses heridos, que se agrupaban y atacaban en conjunto.

Los parlamentarios a quienes se rechazaban peticiones inaceptables, creían que se les despojaba de un derecho que les pertenecía. Desgraciadamente, dije, es tan difícil convencer a un hombre que no tiene razón cuando aboga por algún interés o movido por una fuerte pasión, como son siempre las que engendra la política partidista.

Cité en seguida, casos y reputados autores, para probar que ordinariamente, en todos los climas y países el régimen parlamentario produce los mismos males que denunciaba. En Inglaterra, por razones de raza y por tradición, en que el monarca ha llegado a ser un símbolo frente al Parlamento que representa al pueblo soberano, es uno de los pocos países donde el parlamentarismo funciona bien.

Montesquieu, en su monumental obra "El Espíritu de las Leyes", con sobrada y justa razón, dice:

"Todos los poderes tienen su límite. La dictadura de un hombre o la omnipotencia de una asamblea han sido igualmente condenadas por la historia. Cuando en la misma persona o en la misma corporación el Poder Legislativo está unido al Poder Ejecutivo, no existe más la libertad".

Era ésta entre nosotros la lógica consecuencia de la forma como funcionaba el parlamentarismo, el abuso había juntado al Parlamento con el Poder Ejecutivo, convirtiendo a éste como subordinado de aquél.

Finalmente, en el capítulo último de la conferencia a que me refiero, terminaba diciendo:

"Todos estos autores sostienen que el régimen parlamentario es incompatible con el gobierno republicano. Es natural que, a quienes hemos vivido dentro de este ambiente durante 34 años, nos cause sorpresa tal afirmación. Un hombre que hubiera vivido toda su existencia dentro de un valle estrecho, circundado por montañas y sin haber salvado jamás la cumbre de ninguna de ellas, seguramente creería que el mundo estaba circunscrito a los límites conocidos. Así le ocurre a la generación de nuestros conciudadanos que sólo conoce el sistema de gobierno que nos llevó insensiblemente al desastre. Creen que no hay otro posible, porque jamás vieron otro, por obra del ambiente y de la costumbre.

"Sin embargo, es perfectamente lógico lo aseverado por los autores anteriormente citados. El régimen parlamentario, o sea, el sistema en el cual el gabinete debe contar con la confianza del Parlamento, se comprende como una garantía preciosa y necesaria para el pueblo, en presencia de un Ejecutivo ejercido por un monarca de derecho hereditario, en cuya designación el pueblo no ha intervenido. Se comprende allí que el pueblo, representado por el Parlamento, intervenga en el gobierno del país, por intermedio del gabinete que contando con la confianza del Parlamento, se presume sumar a ella la del pueblo.

"Pero, en una República, el Jefe del Ejecutivo es también de origen popular. Lleva en su elección los anhelos y aspiraciones del pueblo a quien representa, responde directamente ante él de sus actos y el país está garantido con las leyes que fijan sus atribuciones y con la responsabilidad que le afecta.

"Lo único necesario para evitar todo abuso o tiranía, como lo decía Montesquieu, es que la facultad Ejecutiva y la Legislativa, no se confundan en una sola mano, para evitar la tiranía, y es por eso que es necesario deslindar debidamente las atribuciones de uno y otro poder, negando toda intervención de uno en las facultades del otro y haciendo imposible todo conflicto.

"Cuando se falta a ciertos principios básicos en el orden físico, las consecuencias no tardan en hacerse sentir. De la misma manera, cuando no se consultan en el orden jurídico o social las bases fundamentales necesarias para la debida disciplina y organización, se va directamente al fracaso.

"Es por eso que el régimen parlamentario en España se resolvió en el directorio militar, en el fascismo el de Italia y en el del 5 de septiembre en Chile.

“Es grave error pretender para nosotros el régimen parlamentario inglés, plasmado a través de siglos de lucha, de esfuerzo, de triunfos y caídas y posible en un pueblo de diversa psicología, de raza distinta a la nuestra y perfectamente orientada dentro de ciertos principios merodicos de orden y disciplina, de los cuales carecemos los pueblos de raza latina. Y, es por eso, que el régimen parlamentario ha fracasado en todos los países de nuestra raza, siendo nosotros los únicos que lo hemos intentado en el continente sudamericano, con los resultados desastrosos de que hemos sido testigos y actores”.

Estas ideas, sustentadas por mí en julio de 1925, las sostengo hoy a través de los años y con mayor experiencia, con más convencimiento y energía, seguro que defendiendo los más sanos y elevados intereses nacionales. Sé y sabía cuán difícil es convencer a los hombres curtidos en el humano anhelo de no despojarse de facultades e influencias: las dificultades estimularon mis energías. *La victoria pertenece siempre a quienes defienden la justicia y las buenas causas, con tenacidad y valor.*

Anotados los males que nos aquejaban, en el capítulo V de la conferencia, se enumeraron los remedios y las medidas necesarias para conjurar y extirpar aquellos males.

Así decía:

“He presentado el cuadro del régimen parlamentario tal como se ejercía entre nosotros, los frutos que ha producido y las razones que han traído su derrumbe. He hecho el diagnóstico y debemos buscar el tratamiento, para curar el mal y salvar al país”.

Este plan curativo está comprendido en la relación o sumario que se detalla en los términos siguientes:

“Separación absoluta del Poder Ejecutivo y del Legislativo. Demarcación de sus atribuciones para evitar conflictos. El Congreso no puede consultar ni dar o negar confianza a los ministerios, evitándose así la rotativa ministerial y que los parlamentarios puedan inmiscuirse e imponer su voluntad en materias administrativas. El Ejecutivo administra, la Cámara fiscaliza y legisla, *restaurando así el sentido histórico de la Constitución del 33*. Incompatibilidad entre el puesto de parlamentario y el de ministro. La Cámara no votará periódicamente las leyes que fijan las Fuerzas Armadas, ni las contribuciones, ni la residencia de tropas próximas al recinto del Congreso, que son resortes destinados a manifestar confianza o desconfianza a los gabinetes. Como medida de orden y buena administración el proyecto de Presupuestos presentado por el Ejecutivo con seis meses de anticipación a la época de su vigencia, regirá si el Congreso no lo hubiere despachado dentro de ese plazo. El Congreso no tiene iniciativa para auncuar gastos en la ley de Presupuestos. El Ejecutivo tendrá derecho para pedir la urgencia de los proyectos de su iniciativa, y en ese caso, se votarán en el plazo de treinta días. Se quitan facultades al Presidente mediante la descentralización administrativa y la creación del Estatuto Administrativo y, además, por lo que respecta al nombramiento de jueces. En cambio, se otorga amplia

“ facultad a la Cámara para que fiscalice y legisle. La Cámara se reunirá *motu proprio* y por acuerdo de la simple mayoría. Se facilitan los trámites de acusaciones contra el Presidente y los ministros. No se establece ninguna dictadura y en la hipótesis negada que así fuera, una dictadura personal y responsable presenta un menor mal que la dictadura irresponsable e intangible de un Parlamento”.

Se cerraba este capítulo, en los términos siguientes:

“ Como se ve, la nueva Constitución concede algunas atribuciones al Presidente de la República para que administre con entera independencia y bajo su responsabilidad, garantizando los derechos de todos los ciudadanos; pero sometido a acusación como los ministros. Por otra parte, se le cercenaban muchas de sus facultades, manteniéndole a la Cámara de Diputados las de fiscalizar e intervenir en la confección de las leyes. Se trata sólo de levantar una muralla china, fuerte y poderosa para impedir al Congreso su indebida entrada al campo de la Administración. Tal es la verdadera doctrina del buen gobierno.

“ Esta es la base de la nueva Constitución que yo pido a mis conciudadanos para Chile.

“ Por consiguiente, se comete una profunda injusticia cuando se procura convenir que se han extendido demasiado las facultades presidenciales y que se pretende establecer una dictadura.

“ No, señoras y señores, se ha procurado, simplemente, como dice Faguet, establecer un régimen en el cual el Presidente y sus ministros gobiernen y administren efectivamente y bajo su responsabilidad y un Congreso que fiscalice y legisle.

“ La aseveración de que se pretende establecer la dictadura es profundamente inexacta y, si así fuera, entre el inmenso mal de la dictadura de un hombre y la dictadura irresponsable de un Parlamento, optaría por la dictadura de un hombre, porque contra ésta se pueden defender los pueblos, mientras que contra la dictadura de un Congreso no hay medio posible de defensa; es la dictadura irresponsable, formidable; es la tuberculosis política, como dice el autor a que me he referido y, entre dos males, elegiría el menor.

“ *Hagamos una comparación:*

“ Yo me imagino que, si un huracán o una corriente submarina formidable se pudieran aprisionar en un tubo y lanzarlos sobre un obstáculo determinado, por resistente que éste fuera, caería derribado al impulso de la fuerza de aquellos elementos, porque la acción mecánica de la fuerza impulsiva actúa más concentrada y vigorosa sobre las moléculas del objeto. Si a este huracán o a esa corriente se les deja que obren libremente sobre una superficie dilatada, su acción se debilita y el obstáculo no cede. De la misma manera, si la opinión pública acciona contra un solo hombre, le será fácil arrollarlo, mientras que, contra un Parlamento, los responsables son muchos y no es nadie.

“ Tales son las razones que me mueven para patrocinar el nuevo régimen de gobierno que se propone y creo que, al agotar hasta la última de mis energías por defender este proyecto, hago el más grande de los servicios a mi país. Mis convicciones son el resultado de una experiencia de 30 años de estudio, de 30 años de vida pública y de 4 años de gobierno, en donde se vive un siglo.

“ He conocido el régimen parlamentario en todas sus fases. Cuando joven también abusé de él; pero, ello no fue culpa mía, culpa fue del régimen, del ambiente. Hubo

“ un momento en que tres diputados aunque no éramos dueños de imponer nuestra
“ voluntad a la Cámara, lo éramos sí de impedir que se hiciera cualquiera cosa que
“ nosotros no deseáramos o consintiéramos. Andando los años, ha sido éste uno de los
“ motivos de mis meditaciones y pensamientos y me he convencido de que no es po-
“ sible que un país quede entregado al capricho de sólo tres o más hombres, porque
“ tienen facilidad para expresarse, audacia para decir lo que se les ocurre, elementos
“ para resistir y para no dejar pasar una ley. Quedan así contestadas las preguntas que
“ algunos se hacen cuando manifiestan que no pueden explicarse mi actitud de hoy
“ contraria al régimen parlamentario.

“Procedo en obediencia a sanas convicciones de bien público. Me quedan sólo
“ cinco meses de gobierno, no pasaré ni un minuto, ni un centésimo de minuto des-
“ pués de terminado mi mandato, sin que abandone este puesto. Creería cometer un
“ crimen de lesa patria procediendo en otra forma. De modo que en mi actitud, debe
“ siquiera reconocerse la sinceridad para pedir el bien del país, prescindiendo de toda
“ consideración o factor personal”.

Finalmente, en el capítulo VI, se enumeraban las otras reformas o nuevas instituciones constitucionales que eran necesarias, y se detallaban en los términos siguientes:

“Libertad de conciencia y de culto. Progresividad de los impuestos como expresión última de la justicia social. Adopción del régimen de propiedad a su sentido jurídico moderno y a sus finalidades sociales. Protección al trabajo, a la industria y a las obras de Previsión Social, fomentando la habitación sana, la división de la propiedad y la constitución de la propiedad familiar. El sistema del común repartidor en las elecciones para facilitar el gobierno de partidos, dar representación justa a las minorías y concluir con los cacicazgos electorales. Calificación de las elecciones por un Tribunal especial, a fin de evitar los juzgamientos electorales con criterio político. El fuero político será juzgado por los Tribunales ordinarios y no por la Cámara. Se extienden las incompatibilidades parlamentarias a toda clase de contratos y a los abogados de causas contra el Fisco y a los gestores administrativos. Se establece la dieta parlamentaria. El Presidente de la República será elegido por el pueblo directamente. Se facilita la reforma constitucional”.

10.—La exposición que acabamos de hacer fundada en Mensajes, discursos, reportajes y conferencias, deja constancia de las convicciones arraigadas y de las doctrinas que yo sustentaba como un programa de las reformas que el país necesitaba y exigía.

Dentro de ese criterio, y resuelto a realizar la obra proyectada con energía y esfuerzo, nombré la gran Comisión Consultiva, que se dividió en dos Subcomisiones. Presidí la destinada a estudiar las reformas. No falté a ninguna de sus 33 sesiones, celebradas, como ya dije, desde el 18 de abril hasta el 3 de agosto de 1925. Presidí también las 3 sesiones de la gran Comisión Consultiva que tuvieron lugar el 7 de abril, el 16 del mismo mes y el 22 y 23 de julio.

Se dictaron sucesivamente cuatro decretos de 7 y 22 de abril, de 17 y 23 de julio, para aumentar cada día más el personal de la Comisión Consultiva a fin de dar representación a todas las corrientes de opinión y a todas las funciones sociales.

La más importante y trascendental de las reformas, se refirió al régimen de gobierno.

Cuando se dictó la Constitución del 33 la opinión universal en materia de regímenes de gobierno, se dividía entre el parlamentarismo inglés o el presidencialismo de los Estados Unidos. Nuestros constituyentes no se decidieron por ninguno de los dos regímenes y sólo se preocuparon de constituir un Gobierno Central, fuerte y con autoridad sólida y efectiva. Del sistema parlamentario tomaron las leyes constitucionales relativas a la autorización para cobrar las contribuciones cada 18 meses y para fijar anualmente las fuerzas de mar y tierra y su residencia en el sitio de las sesiones del Congreso. Así se procedió seguramente como supremo y excepcional resguardo para impedir la dictadura franca y definitiva del Ejecutivo; pero, aquella medida no revela ni remotamente el propósito de acercarse al parlamentarismo clásico que pudiera disminuir las facultades fuertes y vigorosas que los constituyentes del 33 entregaron al Presidente de la República.

Hemos dejado constancia de la aplicación correcta que se hizo de la letra y espíritu de nuestra Constitución del 33, hasta el año 1890 y 1891 en que, una guerra civil triunfante, desnaturalizó los claros preceptos de la Constitución que, ni en su letra clara, en su espíritu, se propuso establecer el régimen parlamentario basado en la facultad del Parlamento para censurar o manifestar desconfianza a los ministros. Para que el Parlamento hubiera tenido aquella atribución habría sido necesario que se la hubiera dado expresamente la Constitución, ya que, los Poderes como organismos públicos que son, sólo disponen de las facultades que la ley les otorga expresamente. La facultad expresa de votar la censura a uno o todos los ministros no existe en la Constitución del 33.

Hemos dicho y probado, cuáles fueron los desastrosos resultados que significó para el país el régimen parlamentario nacido y aplicado como consecuencia del triunfo obtenido por los revolucionarios en Concón y Placilla. Anotamos también la reacción vigorosa de protesta que surgió en el país y frente a la anarquía y desorden que imperó por más de 30 años de parlamentarismo desbordante y desorbitado.

Se evidenció así la necesidad de corregir y detener el mal y se orientó la reforma en la Subcomisión, quitando totalmente a la Cámara de Diputados la facultad de censurar o manifestar desconfianza a los ministros del despacho. Se consideró necesario devolver al Presidente de la República la plena

y efectiva libertad para nombrar y remover a sus ministros que actuarían bajo la responsabilidad de quien los nombraba.

Se suprimirían también las llamadas leyes constitucionales que exigían autorización cada 18 meses para cobrar las contribuciones y anualmente para fijar las fuerzas de mar y tierra, seguida del permiso de residencia en la ciudad donde funcionaba el Congreso.

Se despojó al Senado de toda facultad política y la Cámara de Diputados contribuiría a la formación de las leyes de acuerdo con el Senado y con el Presidente. Se le daría también facultad para fiscalizar los actos del gobierno. Para ejercer aquella atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República.

El Senado, despojado de toda facultad política, contribuiría a la formación de las leyes y se le convertía en juez para fallar en las acusaciones que se formularan por la Cámara contra los ministros y aun contra el mismo Presidente durante el ejercicio de su cargo o dentro de los seis meses siguientes. Declararía si ha o no lugar a admitir las acusaciones que cualquier individuo particular presente contra los ministros, con motivo de los perjuicios que pueda haber sufrido injustamente por algún acto de ellos. Conocería también si ha o no lugar a formación de causa contra Intendentes o Gobernadores. Fallaría las contiendas de competencia que se susciten entre autoridades políticas o administrativas y los Tribunales Superiores de Justicia. Prestaría o negaría su consentimiento a los actos del Presidente de la República en los casos en que la Constitución o la ley lo requiera. Daría también su dictamen al Presidente de la República en todos los casos en que lo consultare.

La Subcomisión, después de un detenido y juicioso estudio, aceptó como necesario, establecer el régimen presidencial de gobierno, negando en absoluto a la Cámara de Diputados la facultad de censurar a los ministros, perseguir su responsabilidad política o negarles su confianza. El Senado quedó constituido en un poder regulador dentro de las facultades que hemos enumerado.

Quedó así el régimen presidencial bien destacado, con el Presidente de la República que administra con plena libertad, bajo su responsabilidad, frente a la Cámara de Diputados que legisla y fiscaliza.

A cada poder se le fijó y delimitó la órbita de sus facultades, manteniendo el debido equilibrio y equidistancia entre todos para evitar dificultades y conflictos.

Mi mayor esfuerzo se encaminaba a evitar la dictadura del Presidente o la del Congreso. La de este último se hizo imposible por el despojo del derecho de censura, por la supresión de las leyes constitucionales y por el

establecimiento de la clausura de los debates que se estableció como obligación reglamentaria a las dos ramas del Congreso. Se sumaba a esto el derecho del Presidente para pedir urgencia para proyectos que presentara, urgencia que el Congreso podía reglamentar sin facultad para rechazarla.

La dictadura presidencial se hacía imposible frente a la facultad otorgada al Congreso para acusar a los ministros y también al Presidente mismo durante el ejercicio de su cargo y hasta 6 meses después, por infracción de la Constitución y las leyes. El Presidente, caso de aceptarse la acusación, con el quórum de los dos tercios del Senado, quedaba destituido e inhabilitado para ir a la dictadura dentro del correcto funcionamiento de las instituciones fundamentales.

Fue para mí la mayor de las satisfacciones, haber encontrado aceptación en la Subcomisión para opiniones y doctrinas cuya realización venía persiguiendo desde hacía tantos años.

11.—Otra de las reformas o mutaciones trascendentales de nuestro régimen, era el relativo al artículo 5.º de la Constitución del 33, que establecía que la religión del Estado era la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión de todo otro culto. Se reconocía también el patronato que dejaba a la Iglesia sometida al tutelaje del gobierno.

Hacía muchos años que yo buscaba y perseguía el medio de separar la Iglesia del Estado, establecer la libertad de conciencia y de cultos, con el sano propósito de evitar en el porvenir contiendas y luchas religiosas que en años pasados habían perturbado tanto la tranquilidad y la paz social cuando se discutieron y establecieron las leyes relativas al Cementerio Laico, Registro y Matrimonio Civil.

Con el propósito de alcanzar la solución deseada, como anteriormente lo he dicho, cuando fui notificado en Roma del movimiento del 23 de enero de 1925, o contrarrevolución, que me llamaban para que reasumiera mis funciones, para que terminara mi período, realizara las reformas institucionales exigidas por la opinión pública por razones de salvación nacional, mi primer pensamiento fue llegar a un entendimiento con la Santa Sede para resolver el más trascendental de los problemas que me preocupaban, cual era, como lo he dicho, la separación de la Iglesia del Estado, la libertad de conciencia y de cultos.

12.—*La propiedad en la nueva Constitución.*—El régimen de la propiedad ocupó preferente atención y estudio en la Subcomisión.

Sostuvieron algunos que se mantuviera inalterable la inviolabilidad de la propiedad, de manera que nadie puede ser privado de parte o de toda ella,

sino en virtud de una ley de expropiación por razones de interés público y previo pago de su valor. Se defendía el concepto clásico del derecho de propiedad que, cristalizado por el profesor de Derecho de la Universidad de Chile, don José Antonio Lira, lo hacía consistir en la facultad de "usar o abusar de una cosa sin limitación ni restricción de ninguna especie".

Por mi parte, apoyándome en la doctrina moderna de varios autores que cité, sostuve que la propiedad a la par que un derecho individual sagrado que debía respetarse, era también una función social que obligaba al propietario a cumplir deberes a favor de la colectividad para compensar los beneficios que para él representaba el goce del derecho de propiedad.

Después de un largo y detenido estudio que duró varias sesiones, se acordó que don Luis Barros Borgoño y yo, buscáramos una solución transaccional, que conciliara las diversas opiniones manifestadas.

Don Luis Barros redactó una fórmula que, aceptada también por mí, se propuso a la Subcomisión. Fue aprobada por unanimidad y es la que figura como artículo 10, N.º 10 de la Constitución del 25, que dice:

"La Constitución asegura a todos los habitantes de Chile: la inviolabilidad de todas las propiedades sin distinción alguna. Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley: En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente. El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exigen el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública".

Yo acepté gustoso esta fórmula que, como lo digo, reunió la voluntad unánime de la Subcomisión, porque, consagraba la inviolabilidad de la propiedad; reconociendo que estaba sometida a servidumbres, limitaciones y deberes de carácter social. Sin emplear la palabra, se reconocía su carácter de función social y encuadrándola en el concepto moderno que despoja el egoísmo clásico de la propiedad omnimoda que faculta al propietario para usar y abusar de lo suyo sin sujeción a nada ni a nadie, sin detenerse siquiera frente al derecho de los demás, a las consideraciones y a los deberes generales impuestos al propietario a favor del beneficio colectivo.

En mi discurso de incorporación a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tomándolas de un estudio jurídico, dividí en cinco categorías las limitaciones, servidumbres y deberes que pesan sobre la propiedad individual en beneficio colectivo, justificándose así su carácter de función social.

Se ha criticado la solución que se le dio a este importantísimo problema considerándola tímida y que no responde ampliamente al concepto moderno.

Puede que les asista la razón a quienes así raciocinan; pero, los que tienen la responsabilidad del gobierno de un país, deben aceptar las soluciones más próximas a su ideal y que sean de posible realización hasta que el tiempo y las circunstancias los hagan llegar a la meta definitiva.

Así procedieron los padres de nuestra patria que, disimuladamente, fueron educando y haciendo avanzar el espíritu colonial, hasta alcanzar la libertad por ellos soñada.

Se acordó también en la Subcomisión imponer como fórmula nueva la protección al trabajo, a la industria y a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refieren a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, en forma de proporcionar a cada habitante un máximo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y las de su familia.

Se acordó, además, que el Estado debía propender a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

Ninguna clase de trabajo o industria podría ser prohibida, a menos que se opusiera a las buenas costumbres, a la seguridad y a la salubridad pública o que lo exija el interés nacional declarado por una ley.

Se impuso también al Estado el deber de velar por la salud pública y por el bienestar higiénico del país, destinándose cada año una cantidad de dinero necesario para mantener un Servicio Nacional de Salubridad.

Estos sabios y trascendentales acuerdos de la Subcomisión figuran como disposición positiva en el número 14 del artículo 10 de la Constitución Política de 1925.

Se comprenderá el fervor con que cooperé y acepté aquellos acuerdos que consagraban plenamente la doctrina basada en la justicia social y en la solidaridad humana que se ofreció en el programa presidencial del 25 de abril de 1920 y que tuvo su plena ejecución en las leyes arrancadas al Congreso el 8 de septiembre de 1924 y en todas las otras de previsión y defensa del proletariado y de la clase media, dictadas durante mis dos administraciones, propósitos que he sostenido y servido a través del curso de toda mi larga vida pública.

13.—El régimen parlamentario implantado, como hemos dicho y repetido, como consecuencia de las batallas de Concón y Placilla, donde mayores y más graves perturbaciones introdujo, fue en lo relativo a la Hacienda Pública y a su necesaria y correcta administración.

No faltaban leyes para imponer orden en aquel importantísimo servi-

cio; pero, la dictadura parlamentaria imperante, encontraba el medio de eludir el cumplimiento de aquellas leyes.

Se había hecho endémico despachar los presupuestos con déficit por no considerar y respetar debidamente el equilibrio entre las entradas y los gastos.

Lo más grave era que se tomó la costumbre de ir retardando el despacho de los presupuestos que, debiendo empezar a regir el 1.º de enero, fue creciendo el hábito de ir progresivamente retardando la fecha de vigencia año por año.

El último año de mi primera administración fue despachado en octubre, es decir, en el último trimestre del año financiero. Se comprenderá fácilmente la absoluta imposibilidad de mantener orden y corrección en gestión de las finanzas nacionales con tal régimen.

Era un desquiciamiento total en todos los ramos y resortes de la Administración Pública. Los empleados impagos tenían que recurrir a diversos arbitrios para poder satisfacer sus más premiosas necesidades. Los acreedores fiscales, contratistas de obras públicas, proveedores de artículos o materiales, etc., tenían que elevar sus acreencias para compensar así las reiteradas demoras en que sus créditos eran solventados.

Las mayores angustias pasadas durante los años de mi primera Administración, eran generadas por la inmensa dificultad que se me presentaba mensualmente para el pago de los sueldos de los empleados públicos por falta de fondos o por no haber sido despachado oportunamente el presupuesto respectivo. El gasto por aquel capítulo ascendía ordinariamente a 18 millones mensuales, que era menester reunir y tener autorización para pagarlos. Por las razones dadas, debíamos recurrir en préstamo a los bancos con la fianza personal del Presidente de la República y del ministro respectivo. Los bancos cobraban por aquellos anticipos, un interés de 8 ó 10% que establecían una generosa utilidad para ellos y un gravamen injustificado para los funcionarios públicos, debido exclusivamente a la falta y retardo de los parlamentarios para cumplir con sus deberes.

Se comprenderá por estas razones cuán grande fue mi esfuerzo para encontrar en la Subcomisión un remedio eficaz para tan inmenso mal.

Se creyó encontrar el remedio definitivo para los males denunciados, estableciendo que por ley se aprobaría anualmente el cálculo de entradas para fijar con arreglo a ese cálculo y en equilibrio, los gastos de la Administración Pública. Se estableció que en la ley de Presupuestos no se podrían alterar los gastos ni las contribuciones establecidas por leyes generales o especiales. La ley de Presupuesto podría modificar sólo los gastos variables. La

iniciativa para un aumento o para alterar el cálculo de entradas, correspondería exclusivamente al Presidente de la República.

El Proyecto de Ley de Presupuesto debería ser presentado al Congreso, con cuatro meses de anterioridad a la fecha en que debía empezar a regir, y, si no hubiere sido despachado a la expiración de aquel plazo, regiría el proyecto presentado por el Presidente de la República. Los cuatro meses se contarían desde la presentación del proyecto si no se hubiere cumplido aquel trámite antes de los cuatro meses anteriores para su vigencia.

No se podría aprobar por el Congreso ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarias para atender a dicho gasto. Los suplementos que se necesitaren sólo corresponde su iniciativa al Presidente de la República y podrán despacharse 8 meses después de la vigencia del Presupuesto.

Estas medidas propuestas y aceptadas por la Subcomisión, quedaron después incluidas en la Constitución del año 1925. Su eficacia fue inmensa.

Se puso un dique infranqueable al desorden financiero y, desde que aquella Constitución se promulgó, no se ha retardado nunca la entrada en vigencia del Presupuesto después del 1.º de enero de cada año.

En 1932 recibí la Hacienda Pública en una situación desastrosa y, como puede verse en mi último Mensaje leído el 21 de mayo de 1938, se puso perfecto orden a las finanzas, se financiaron debidamente los Presupuestos y durante los seis años de mi Administración, cerró el ejercicio financiero con superávit. Realmente que, considerando lo que se debía y lo que se necesitaba para los gastos ordinarios, frente a todas las puertas que se encontraban cerradas, para encontrar fondos, aparece la gestión financiera de aquellos seis años como un verdadero milagro u obra de magia. Contribuyeron en gran parte las medidas de orden financiero impuestas por la nueva Constitución, como herramienta eficaz para aquella gran obra.

Desgraciadamente, si es cierto que se ha mantenido la vigencia del Presupuesto desde el 1.º de enero de cada año, por sobre las eficaces medidas constitucionales referidas, el parlamentarismo que lucha por recuperar su perdida y dañosa influencia de otros años, amparado en la debilidad de algunos gobiernos, ha conseguido hacer renacer nuevamente con arrogancia los déficit presupuestarios de otros años, que no existieron jamás durante mi última Administración.

14.—Se aceptó también por la Subcomisión y se aprobó la elección directa del Presidente de la República, evitándose así que se adulterara, en ocasiones, la voluntad nacional por las complicaciones innecesarias de la votación indirecta.

15.—La Constitución del 33 establecía como facultad de la Cámara de Diputados y del Senado, la calificación exclusiva de sus miembros.

Ha sido necesario conocer aquel régimen y haber asistido a su aplicación para comprender en toda su magnitud los inconvenientes que producía la calificación exclusivamente política que burlaba la soberanía nacional y la voluntad del pueblo. El grupo o grupos parlamentarios que llegaban ocasionalmente con el mayor número de poderes, calificaban la elección de los demás a su antojo, de acuerdo con sus intereses partidistas, sin atender para nada al derecho ni a la justicia. Ambas ramas del Congreso perdían lastimosamente su tiempo durante meses, al iniciarse cada legislatura y caía por aquellos actos el más inmenso desprestigio y repudio de la opinión contra el Parlamento.

Se quiso remediar aquel daño por una ley de 1906 que creó un Tribunal para fallar sobre la forma externa de los poderes. Fue necesario detenerse ante el precepto constitucional que daba al Congreso la exclusiva facultad de calificar la elección de sus miembros.

Otra ley de 1924, amplió las atribuciones del Tribunal hasta autorizarlo para informar al Congreso sobre el fondo de la elección. Estos informes formaban naturalmente opinión, sin ser obstáculo bastante para contener los impulsos de la pasión política o de los intereses partidistas.

La suprema solución la encontró la Comisión Consultiva, proponiendo la creación de un Tribunal Calificador que estudiaría y resolvería todo lo concerniente a la elección de Presidente de la República, senadores y diputados. El tribunal apreciaría la prueba como jurado y fallaría con arreglo o derecho.

El Tribunal estaba formado por dos Ministros de la Corte Suprema, uno de la Corte de Apelaciones y uno elegido entre los Presidentes o Vicepresidentes del Senado y otro que hubiera desempeñado las mismas funciones en la Cámara de Diputados. Los miembros del Tribunal se elegirían por sorteo y durarían cuatro años en sus funciones.

Ha sido ésta una de las más grandes soluciones y ha recibido por sus buenos resultados el aplauso unánime de la opinión.

16.—Mucho se reclamaba de la influencia política que imperaba en los nombramientos judiciales debido a que las ternas eran formadas por el Consejo de Estado en donde se consideraba que tenía decisiva influencia el Presidente de la República. Se corrigió este defecto y se restó aquella influencia atribuida al Primer Mandatario, estableciendo que el Poder Judicial se generará dentro de un escalafón por listas, quinas o ternas pasadas al Presidente de la República por los tribunales superiores.

Se mantuvo también la inamovilidad judicial; pero se autorizó a la Corte Suprema para que pueda iniciar y sustanciar los procesos de amovilidad de oficio o petición del Presidente de la República o de parte interesada.

17.—Se creó también un recurso especial, llamado de “inaplicabilidad”, que autorizó a la Corte Suprema en ciertos casos concretos para declarar inaplicable una ley por ser inconstitucional. La disposición dice: “En los casos particulares de que conozca o le fueran sometidos en recurso interpuesto en juicio que se siguiera ante otro tribunal, procede declarar inaplicable para ese caso cualquier precepto legal, contrario a la Constitución”.

Algunos quisieron facultar a la Corte Suprema para que declarara inconstitucional cualquiera ley. No prosperó, porque sería convertir a la Corte Suprema en poder legislador, superior a los organismos de elección popular.

18.—Entre las libertades públicas, la Constitución del 25, como era natural, mantuvo amplia y plena la de prensa; pero suprimió los jurados que no dieron entre nosotros buenos resultados. Entregó a los tribunales ordinarios el juzgamiento de todos los delitos de imprenta.

Se entregó también, a los tribunales, el fallo de los juicios de desafuero de los parlamentarios para evitar abusos que ocurrían cuando, por compañerismo u otras causas, se sustraían de la justicia ordinaria el conocimiento de delitos comunes que escapaban así a toda sanción.

Se estableció también la dieta parlamentaria, como una exigencia democrática que abría las puertas del Congreso a ciudadanos aptos y eficientes que no podían llegar allá por falta de recursos.

Sostuve que el Senado, no obstante mantener la elección popular por agrupaciones de provincias, debía tener siquiera un tercio que representara las diversas fuerzas vitales y funcionales del país. Desgraciadamente, esto último no tuvo favorable acogida en las Comisiones Consultivas.

19.—Se estableció como sistema electoral el voto cuotativo proporcional para dar eficiencia a los grandes partidos que, no obstante sus defectos e imperfecciones, son órganos indispensables para el correcto funcionamiento del régimen democrático. Están ellos formados por agrupaciones organizadas en torno a ideas o programas que representan aspiraciones de bien público y, siendo así, como decíamos, organismos indispensables para el funcionamiento normal de la democracia.

20.—*División política y administrativa.*—La división política del país en provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos, se mantuvo como consecuencia obligada del régimen unitario de gobierno.

Por lo que respecta al régimen Administrativo, se adoptó la división en provincias, departamentos y comunas, restableciendo en lo posible la autonomía de los municipios, extendiendo sus facultades para el buen gobierno administrativo de la provincia y de la comuna. Con el mismo fin se acordó crear las Asambleas Provinciales en representación de zonas o agrupaciones de provincias.

Desgraciadamente, y a pesar de muchos esfuerzos, principalmente los que yo hice durante mi gobierno del 32 al 38, no se ha podido todavía organizar el sistema de las Asambleas Provinciales, procurando la descentralización administrativa.

Matías Silva, que me acompañó como ministro por más de cuatro años y medio, cuando desempeñó la cartera del Interior, estudió y presentó un magnífico y bien estudiado proyecto sobre Asambleas Provinciales que alcanzó a ser despachado en la Cámara de Diputados, sin que los gobiernos posteriores al que presentó aquel proyecto se hayan preocupado de hacerlo avanzar en su estudio y despacho.

Se acordó también en la Subcomisión, descentralizar en lo posible la administración del país, para luchar contra el centralismo invasor que dificulta la marcha de los servicios, hace crecer la burocracia con un papeleo viajero infinito de las provincias a la capital para volver de la capital a las provincias. El único medio de combatir aquella verdadera plaga de demoras y dificultades sería hacer efectiva la aspiración constitucional de la descentralización administrativa. Se contaría así con menos personal, disminuiría el papeleo inútil y engorroso y el servicio se realizaría con funcionarios más conocedores de los servicios y más reducidos, dentro de la órbita de su administración.

Las Asambleas Provinciales y la descentralización administrativa, propiciadas en la Subcomisión y establecidas en la Constitución de 1925, son aspiraciones que deben hacerse efectivas y realizarse cuanto antes sea posible en beneficio del país.

21.—*Reforma Constitucional.*—En la Constitución del 33, se estableció un régimen largo y engorroso para reformarla. Se necesitaba la intervención de dos Congresos sucesivos. El primero declaraba reformable uno u otro de sus preceptos. El Congreso elegido después, estudiaba y se pronunciaba sobre la reforma propuesta.

No cabe duda que, siendo la Constitución una ley fundamental, son necesarias precauciones para darle estabilidad; pero, no se debe olvidar que

el progreso camina a pasos rápidos, las necesidades sociales cambian, la evolución moderna en todos sus órdenes y actividades es muy rápida, por cuya razón, con las debidas seguridades, hay que facilitar las reformas constitucionales para evitar que, retardadas, se resuelvan en desorden y trastorno. Inspirada en estas consideraciones, la Subcomisión declaró reformable la Carta Fundamental, mediante el pronunciamiento de las dos ramas del Congreso, como si se tratara de una ley, exigiendo sí, la mayoría especial de uno sobre la mitad de los parlamentarios en ejercicio. Sesenta días después de aprobada la reforma por la mayoría ya indicada más arriba, de ambas ramas del Congreso, se reunirán en conjunto para aprobar la reforma. El Presidente de la República en caso de desacuerdo con la reforma votada o rechazada por el Congreso, puede apelar al plebiscito popular.

22.—*Progresividad de los impuestos. Incompatibilidades y prohibiciones parlamentarias, etc.*—Para evitar discusiones en orden a la progresividad de los impuestos, se propuso establecer expresamente y así se hizo. Se dijo que las leyes tributarias podían establecer impuestos, no sólo proporcionales, sino también progresivos, buscando mayor justicia y más equidad en la cuota con que los ciudadanos contribuyen a los gastos públicos.

Las incompatibilidades parlamentarias se mantuvieron, con excepción de los profesores de enseñanza superior, secundaria y especial que podrían ser elegidos siempre que desempeñaran sus cátedras en la ciudad donde el Parlamento funcionara.

Se estimó que no podían ser elegidos como diputados o senadores, los ministros de Estado, los intendentes o gobernadores y los magistrados de todos los Tribunales de Justicia.

Se tuvo especial cuidado de robustecer la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado o senador con las funciones de ministro de Estado.

El cargo de parlamentario se pierde por ser nombrado ministro de Estado y, cuando eso ocurre, se procede de inmediato a nueva elección.

Esta medida se acordó como uno de los medios destinados a evitar la rotativa ministerial y para contribuir a afianzar el correcto funcionamiento del régimen presidencial.

Se estableció también la incompatibilidad parlamentaria con todo empleo, función o comisión retribuida con fondos fiscales o municipales, salvo los de instrucción en la forma anteriormente dicha.

Ningún diputado o senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público retribuido con fondos fiscales o municipales. Esta regla se exceptúa en caso de guerra, circunstancia que, desgraciadamente, ha dado margen

en los tiempos que corren a un verdadero abuso y corruptela, sobre la base de una guerra teórica e inexistente. Es una desgracia que así se proceda.

No deben los pueblos acostumbrarse a violentar las leyes que son las bases del orden social y del respeto a los derechos ciudadanos.

El parlamentario, senador o diputado, que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que nos hemos referido, debe optar dentro de 15 días, si estuviere en el país y dentro de ciento si estuviere fuera y, si no optare expresamente, cesará de hecho dentro del plazo señalado, en sus funciones. Perderá el puesto.

Cesará también en su cargo, el parlamentario que se ausentare del país por más de 30 días, sin permiso de la corporación a que pertenezca o del Presidente en su receso.

Igualmente, perderá su cargo el parlamentario que, pendiente su mandato, celebre o caucione contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo.

La Dieta parlamentaria se estableció precisamente para dar medios de vida a los parlamentarios que carecieren de recursos y para evitar que utilizaran el prestigio de su investidura mediante gestiones administrativas. La cesación del cargo motivada por cualquiera de aquellas gestiones o intervenciones, representa un elevado principio de moral pública que debe respetarse y aplicarse con religiosa severidad. Los parlamentarios son elegidos para servir los intereses nacionales. Deben cumplir así su deber sin emplear su investidura en negocios, agencias o gestiones por dinero.

Se extendió también a seis años la duración del mandato presidencial, a cuatro el de los diputados y a ocho el de los senadores, para disminuir las agitaciones consiguientes a las elecciones populares y también para dar a los elegidos el mayor tiempo necesario para llegar a decisiones con mayor experiencia y conocimiento de los problemas correspondientes a la órbita de sus funciones.

Se estimó conveniente ordenar la creación del Estatuto Administrativo y Municipal para dar garantías a los funcionarios respectivos que cumplirán con su deber y para evitar que la administración pública y municipal, con grave detrimento de sus servicios, se convierta en feudo o hijuela pagadora de las luchas políticas partidistas.

Aquellos Estatutos han sido dictados y, a pesar de sus claras y precisas disposiciones para alcanzar los propósitos de bien público que los hicieron necesarios, se ve que sus enérgicas y claras disposiciones no consiguen

detener el impulso arrollador de las pasiones y de los intereses políticos desenfrenados y avasalladores.

Se suprimió el Consejo de Estado y la Comisión Conservadora que no tenía razón de ser desde que se dio facultad al Congreso para convocarse por sí mismo a sesiones extraordinarias.

Tomando en consideración que constantemente las autoridades políticas o administrativas ocasionan perjuicios a los particulares, con resoluciones arbitrarias, sin que tengan ante quien recurrir de amparo, se acordó crear Tribunales Administrativos permanentes para resolver las reclamaciones que se interpongan contra los actos o disposiciones arbitrarias de las autoridades políticas o administrativas y cuyo conocimiento no está entregado a otros tribunales por la Constitución o las leyes. La organización y atribuciones de estos tribunales quedaba entregada a la ley. Desgraciadamente, hasta hoy no se ha podido despachar la ley que es hoy más indispensable que nunca frente a los abusos y agravios contra los derechos individuales que cometen las autoridades administrativas y, principalmente, el Comisariato.

Constantemente los tribunales ordinarios se resisten a corregir actos de las autoridades políticas o administrativas, manifiestamente arbitrarios y gravemente perjudiciales, pretextando que no tienen jurisdicción para modificar o corregir actos de otras autoridades que se creen con facultad para obrar dentro de atribuciones que pretenden como propias.

También se discutió mucho sobre la conveniencia de elegir un Vicepresidente para reemplazar rápidamente al Presidente cuando falte.

Yo sostuve y fue aceptado por la Subcomisión, que aquel puesto era conveniente en países como Estados Unidos u otros en que el partido que elige Presidente cuenta con fuerzas bastantes para elegir también al Vicepresidente.

Dada la extrema división de los partidos chilenos, es seguro que, para elegir al Presidente, sería necesario entregar la Vicepresidencia a otro partido para obtener su contingente electoral.

En tales condiciones, dados nuestros hábitos y costumbres, sería muy posible que siempre el Vicepresidente se hiciera el jefe de la oposición que organizaría la resistencia y ataques al Presidente.

En cambio, la práctica reiterada ha probado que no resultan inconvenientes graves para reemplazar por breve plazo al Presidente cuando falta.

El año 1910, cuando se celebró el centenario de nuestra emancipación política, se comprobaron las ventajas del sistema y se evidenció ante los representantes de todo el mundo que concurren a las fiestas centenarias, la solidez de nuestras instituciones republicanas.

Era Presidente Constitucional don Pedro Montt. Dejó a don Ismael To-

cornal como Vicepresidente cuando fue al centenario de las fiestas patrias en la Argentina. Nuevamente reasumió el mando don Pedro Montt para entregárselo a los pocos días, por motivos de salud, a don Elías Fernández Albano que falleció. Don Emiliano Figueroa asumió la Vicepresidencia en calidad de ministro del despacho, más antiguo. Figueroa llamó a elecciones, por haber fallecido en Alemania, don Pedro Montt. Fue elegido don Ramón Barros Luco que asumió el mando a fines del año 1910 y resultó así que la República honró el centenario de su establecimiento y de su entrada a la vida de la libertad, con la sucesión rápida en el poder de cinco Jefes de Estado que se sucedieron dentro de un brevísimo plazo, en perfecto orden y sin disturbios ni perturbaciones de ningún género.

23.—*Justiciera opinión del profesor Carlos Estévez sobre la Constitución del 25.*—Terminamos aquí de exponer las bases estudiadas y propuestas por la Subcomisión como exigidas y necesarias para el nuevo régimen constitucional requerido por razones de salvación nacional, impuestas por los acontecimientos y por la evolución natural del tiempo.

Mi condiscípulo y amigo, Carlos Estévez, profesor de Derecho Público durante 30 años en la Universidad de Chile, al incorporarse a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 8 de julio de 1941, le hace justicia a la Constitución de 1925, en los términos siguientes:

“El Derecho Constitucional, como todos los ramos del Derecho, vive en constante evolución, sea para adaptar las instituciones a las nuevas modalidades nacionales o para crear los organismos que situaciones diferentes hacen necesarias. Las reformas constitucionales de 1925, que es en nuestra historia política una parte de ese proceso evolutivo, tuvo a mi juicio, un aspecto de importancia que es necesario recordar: no pretendió destruir lo que el esfuerzo de casi un siglo de vida constitucional había creado en nuestro país, respetó las tradiciones que la experiencia política había aquilatado, sólo procuró amoldar las instituciones existentes a las modernas ostentaciones del Derecho Público. La Carta de 1833 organizó políticamente nuestro país, su honrada aplicación por los gobiernos de la República había creado un profundo respeto por el régimen constitucional y era aspiración nacional conservarlo, ya que nos había dado paz, libertad y progreso. La Constitución de 1925 es la misma de 1833, los principios esenciales de aquélla los encontramos en ésta”.

Carlos Estévez, con su estudio y experiencia de 30 años de enseñanza ha sintetizado en pocas palabras, el plan y objetivo exacto de la Constitución de 1925.

Reconociendo la importancia decisiva y trascendental en la vida de la República de la Constitución del 33, cooperé y procuré en todo momento que se mantuvieran sus instituciones fundamentales, corrigiéndolas y adaptándolas a las modalidades creadas por el tiempo y por los hechos.

En estas páginas, en discursos y conferencias, también en las que dicté en la Escuela de Artes y Oficios, publicadas en un libro titulado "Chile y su Historia", reiteré todo el homenaje debido a la Constitución del 33 y a su influencia de orden y progreso nacional durante los 96 años de su vigencia.

CAPITULO XIX

TERMINADA LA PRIMERA JORNADA DEL ESTUDIO Y REDACCION DE LAS REFORMAS POR LA SUBCOMISION SE INICIA Y DESARROLLA LA GRAN LUCHA PARA ENCONTRAR LA FORMA Y MODO DE HACERLAS ACEPTAR POR EL PAIS COMO PRECEPTOS CONSTITUCIONALES CON FUERZA OBLIGATORIA

1. La Comisión Consultiva se reúne el 22 de julio de 1925 para discutir y aprobar las reformas propuestas por la Subcomisión. Abrí la sesión criticando los males producidos por el parlamentarismo durante 30 años e indiqué los medios necesarios para curar ese mal. Apoyaron mi tesis Guillerino Subercaseaux, Carlos Vicuña, Tomás Ramírez, Carlos Fernández Peña, Guillermo Edwards Matte, el profesor Roberto Espinoza y Ramón Briones. La combatieron Julio Bustos, Francisco Vidal Garcés, Conrado Ríos Gallardo, Manuel Hidalgo y Ricardo Salas Edwards. El discurso de Tomás Ramírez fue brillante por su forma y concluyente por el vigor y verdad de su fondo. Dada la importancia del debate, se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente. Pronuncié un larguísimo discurso pidiendo ayuda y amparo para aceptar las reformas. Como Julio Bustos insistiera, como si no hubiera oído mi discurso, en la necesidad de la Constituyente, declaré que levantaba la sesión y que redactaría y publicaría el decreto para elegir la Constituyente, reclamada con tanta insistencia por unos pocos.—2. Enrique Barboza pidió que fuera en el acto una comisión en mi busca, para que reabriera la sesión. La Comisión fue presidida por don Luis Barros Borgoño, cuyas patrióticas palabras me obligaron a ceder. Regresé al salón donde sesionábamos y reabrí el debate. Enrique Barboza pronunció un elevadísimo y vigoroso discurso, apoyando una indi-

cación de don Luis Barros para que se aprobaran las reformas propuestas por aclamación. La indicación fue apoyada fuertemente por Guillermo Subercaseaux, José Maza, en mi nombre e interpretando el sentir unánime, propuso que se aprobaran por unanimidad las reformas propuestas por la Subcomisión y que las nuevas indicaciones pasen a la Subcomisión por 3 días y que lo que se resuelva sea sometido a la opinión del país, para que acepte o rechace, mediante un plebiscito nacional.—3. La Subcomisión, en 3 sesiones, estudió las indicaciones que se habían formulado en el último debate de la gran Comisión Consultiva. Rechazó la mayoría y aceptó la del Presidente para que la acusación presidencial se pudiera entablar aun dentro de su período constitucional. Con el mérito de esto, se dictó el decreto-ley de 31 de julio de 1925, convocando al país para el 30 de agosto a un plebiscito nacional. Se fijan las normas y procedimientos del plebiscito. Se verifica la votación el día señalado, que da mayoría para aceptar la nueva Constitución de Chile, propuesta por el Presidente de la República y aprobada por la Comisión Consultiva.—4. Se promulga la Constitución por un decreto-ley de 18 de septiembre de 1925, fijando su vigencia para el 18 de octubre del mismo año. La promulgación se hizo en el Salón de Honor de la Moneda, mediante un simple discurso del Presidente de la República, con asistencia del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios y jefes de las Fuerzas Armadas. Con la nueva Constitución se cumplió una de mis mayores aspiraciones y de la cual se habló en el Programa Presidencial de abril de 1920 y que se prometió en el "Telegrama de Roma".—5. Palabras elogiosas del Ministro de la Guerra en el banquete del 19 de septiembre, en honor de las Fuerzas Armadas, que me produjeron justa contrariedad.

1.—Después de la 33 reunión de la Subcomisión celebrada el 13 de julio de 1925, la Subcomisión dio por terminado su trabajo. El Ministro de Justicia, don José Maza, dentro de las bases acordadas, redactó el proyecto definitivo que proponía, se imprimió, se repartió entre los miembros de la gran Comisión Consultiva y se citó a este organismo para el 22 de julio de 1925.

La asistencia fue numerosa y tenían allí representación todas las fuerzas vivas, los intereses de todo orden y las distintas opiniones e ideologías en que se encontraba dividido el país. El personal había sido minuciosa y detenidamente estudiado para alcanzar aquel fin.

Al abrir la sesión pronuncié un largo discurso, en el cual vacié todo mi espíritu y la fe absoluta que me asistía en orden a la necesidad de convertir en Constitución el proyecto de la Subcomisión, por razones efectivas de salvación nacional, tal como se había venido repitiendo con verdad y con sostenida insistencia.

Probé que el régimen parlamentario establecido, apartándose de la Cons-

titución del 33, había sido funesto para el país y que, para corregir daños y errores, se habían delimitado minuciosamente las facultades de la Cámara política, la de Diputados, a la cual se le daba por única misión legislar, fiscalizar y acusar.

Don Arturo Lyon, Francisco Vial Garcés y Romualdo Silva Cortés protestaron tranquilamente de la separación de la Iglesia y el Estado, para que no se creyera que la presencia de ellos en aquel acto importaba aceptación o reconocimiento a ese principio.

Don Julio Bustos, en su carácter de radical, se esforzó por rechazar las reformas que se proponían a base del presidencialismo, insistió en probar que el régimen parlamentario es el mejor para amparar y defender las libertades públicas.

El señor Maza, Ministro de Justicia, rebate al señor Bustos leyendo las numerosas disposiciones del proyecto para probar cómo ellas resguardan las libertades ciudadanas y cómo representan orden, tranquilidad y progreso.

Yo hice notar que el proyecto no proponía la disolución del Congreso y que, todos los tratadistas de Derecho Público, concurrían en que el régimen parlamentario sin la correspondiente autorización para disolver el Congreso, importaba la absoluta dictadura de aquél y la sumisión definitiva del Presidente de la República ante su autoridad omnímoda.

Guillermo Subercaseaux rechazó el régimen parlamentario para evitar caer en el antiguo desgobierno. Considera una ilusión que existan controles posibles para evitar el desorden que sufrió y repudió el país entero contra aquel funesto sistema. Cree que hay una lamentable confusión en las ideas de quienes así raciocinan, confusión que se nota en un acuerdo de la Asamblea Radical de Santiago, que dice: "La única salvación reside en volver lo más rápidamente posible al sistema parlamentario. A pesar de sus defectos, valía más de lo que tenemos".

Subercaseaux cree que los que así raciocinan, están confundiendo el régimen popular representativo, con los gobiernos *de facto* creados como consecuencia del golpe del 5 de septiembre de 1924.

Francisco Vidal Garcés, interpretando el sentir del Partido Conservador, se manifiesta partidario del régimen parlamentario, considerándole como la única garantía de los derechos ciudadanos y freno efectivo contra los posibles abusos del poder del Ejecutivo.

Ideológicamente considerado, el Parlamento representa genuinamente al pueblo e interpreta su espíritu y tendencias. Allí llegan todas las corrientes de la opinión y, en su seno, todas aquellas corrientes son oídas e influyen, tanto en las funciones legislativas como en la fijación de los rumbos generales de la Administración Pública.

Cree también Vidal Garcés que el régimen presidencial puede llevarnos sin querer y rápidamente a la dictadura del Presidente.

Insiste mucho en que los conservadores desean la vuelta a la normalidad constitucional manteniendo el régimen parlamentario.

Agrega que los conservadores no discuten los vicios del parlamentarismo. Los reconocen y están llanos a corregirlos y a extirparlos, si es posible, con acuerdos prudentes y bien consultados.

Acepta que la responsabilidad del gabinete se haga efectiva en sesiones especiales y también con un quórum especial.

Piden que las leyes constitucionales se mantengan, dando el derecho para postergarlas en sesión especial y con mayoría también especial.

Aceptan también la incompatibilidad entre los cargos de diputados y los de ministros. Desean volver al régimen parlamentario purificado.

Requerido por mí para que fije bien los conceptos y aspiraciones que desea el Partido Conservador, termina proponiendo que la Cámara fiscalizará, que toda proposición de censura debe ser anunciada por el Presidente de la Cámara con acuerdo del ministro o ministros censurados, debiendo votarse dentro de ocho días y con una mayoría especial de uno sobre el número de diputados en ejercicio o de los dos tercios de los presentes. Pedía también, como dije, el mantenimiento de las leyes constitucionales y la vigencia del proyecto de Presupuestos automática, siempre que se presentara a su estudio cuatro meses antes del día en que debiera convertirse en ley, autorizando a la Cámara para que con la misma mayoría anteriormente expresada, pudiera aplazar en todo caso la vigencia del Presupuesto.

Exigía también que los ministros contaran con la confianza del Presidente y la del Congreso o, por lo menos, con la de la rama política.

Siguen otras reformas de carácter secundario y cree que con los controles propuestos queda salvado el desorden y los desastrosos efectos de la bacanal parlamentaria contra la cual se había levantado airado todo el país.

Francisco Vidal era muy inteligente, yo lo estimaba sinceramente y con mucho afecto. Mientras hablaba, pensaba yo hasta qué punto la tiranía disciplinaria de los partidos perturba el criterio de los hombres más sanos y juiciosos.

Vidal Garcés defendía el parlamentarismo por considerarlo el más genuino representante del pueblo que, por su intermedio, podía imponer que en las leyes fueran consideradas sus aspiraciones e ideologías, disponiendo también de los medios de imponer rumbos a la Administración Pública.

Consideraba además aquel régimen como un freno para contener los abusos del Ejecutivo. Cuando esto oía, me preguntaba: "¿En qué se diferen-

“cian estas ideologías, defendidas por Vidal Garcés y lo establecido en el proyecto de la Subcomisión?”

Todas las características del Parlamento, defendidas por Vidal Garcés, absolutamente todas, se conservan en el proyecto de la Subcomisión y no se lo despoja de lo que para Vidal Garcés es un ideal, porque se suprime la facultad de censurar a los ministerios para evitar la dañina y vigorosa rotativa ministerial.

Reconoce Vidal Garcés los defectos del parlamentarismo. Se muestra dispuesto a corregirlos y los agrava inmensamente, al proponer que los ministros deben contar con la confianza del Presidente y con la de la rama política del Congreso. Jamás llegaron a tal extremo los más exaltados parlamentaristas nacidos al amparo de las victorias de Concón y Placilla.

Los controles que propone para contener los abusos del parlamentarismo y sus funestas consecuencias están muy lejos de conseguir los buenos resultados que se proponen, como quedó ampliamente comprobado en mi Manifiesto al país, de 28 de julio de 1925, que corre en la página 667 del libro de “Las Actas Oficiales”, de la nueva Constitución.

El profesor universitario don Roberto Espinoza rebatió brillantemente las opiniones de Vidal Garcés y las de los radicales que lo acompañaban y, con profunda y clara verdad, dijo:

“Cuando veo que el Partido Radical, representado actualmente por personas que han ocupado u ocupan una situación descollante, defienden este sistema, me imagino, perdóneseme nuevamente la franqueza, que defienden más bien la situación que ocupan o habrán de ocupar esas personas, que el interés del país, porque con el sistema presidencial estas camarillas no tienen influencia alguna en el gobierno. Igualmente, me causa sorpresa ver a los radicales al lado de los conservadores en nombre de un sistema que llaman democrático, cuando sabemos que el gobierno parlamentario es un régimen eminentemente aristocrático.

“El gobierno parlamentario ha nacido en una monarquía, en Inglaterra, al través de mil cuatrocientos años de luchas entre los lores, los barones, los condes y los prelados, por una parte, y la corona y el poder absoluto de los reyes por la otra. Este gobierno que parece así formado, evolucionando y transformándose en seguida con las infiltraciones de las clases burguesas y de la aristocracia del dinero, no es un sistema democrático de gobierno: es perfectamente aristocrático.

“Debo todavía llamar la atención sobre otro punto que no he oído tocar en este debate. En el régimen parlamentario no es precisamente el gobierno de gabinete el que, hoy por hoy, predomina, pues en Inglaterra, la cuna del parlamentarismo, la suma del poder público está en manos del Primer Ministro, que es, en realidad, el Jefe Supremo de la nación, no en un grupo de ministros.

“¿Qué es lo que pretenden establecer entre nosotros hoy los radicales y conservadores? ¿Que gobierne el ministerio, que gobiernen todos los ministros? Entonces llegamos a la anarquía, porque un gobierno colectivo es el gobierno de la incoherencia, es un gobierno sin punto de vista permanente, porque son tantos y tan va-

“riados los personajes que pasan por los ministerios, como los personajes de una co-
 “media cinematográfica. ¿O es que desean que gobierne el Primer Ministro? Y en-
 “tonces yo pregunto: ¿por qué desean que sea un Primer Ministro, salido de las ca-
 “marillas parlamentarias, el que gobierne, y no el Presidente de la República, elegido
 “por el pueblo?”

“El Ejecutivo es el poder supremo, el que administra, el que gobierna, y los otros
 “poderes deben quedar en completa libertad: el Poder Legislativo, para legislar, y
 “el Judicial para hacer cumplir las leyes y sancionarlas. Como se ve, en el régimen pre-
 “sidencial llegamos a lo que se ha conseguido en Estados Unidos, a la separación de
 “Poderes: el Presidente de la República gobierna, y el Parlamento legisla”.

Ramón Briones Luco, con mucho brillo, verdad y fuerza de raciocinio, rebatió también a Vidal Garcés. Combatió el parlamentarismo cuyos defectos e inconvenientes pudo juzgar como ministro y dijo:

“Los que hemos pasado por los cargos de ministro, hemos tenido que sufrir la triste,
 “pero elocuente experiencia de los hechos. Voy a hacer un recuerdo que estimo de su-
 “ma importancia; en el último ministerio que tuvo el Presidente de la República, antes
 “de la revolución del 5 de septiembre, dijo a sus ministros: *Si Uds. no me traen des-
 “pachado el Proyecto Económico por el cual el Fisco devuelve a la nación los 110 mi-
 “llones de pesos que le debe, antes de 15 días estalla la revolución. Y la revolución es-
 “talló.*

“Efectivamente, yo presentía que el desorden imperante y consecuencial del abuso
 “del parlamentarismo nos llevaría a la catástrofe, como lo anuncié muchas veces y, es-
 “pecialmente al finalizar el último Mensaje leído al abrir el Congreso el 1.º de junio
 “de 1924”.

Ramón Briones terminó diciendo:

“Soy radical de fe, de corazón, y creo que la corrupción que en este país se ha
 “notado durante los últimos años de indisciplina política y la pérdida de los ideales,
 “se debe en parte principal al régimen parlamentario. Ya no eran las Cámaras ni los
 “partidos los que marcaban rumbos al gobierno; eran las asambleas políticas. Ahí na-
 “cía el profesional político que imponía su opinión a los parlamentarios. Esto era el
 “desorden, el desgobierno, el caos. Esta Constitución va a purificar los partidos polí-
 “ticos, va a acabar con el profesionalismo político. De aquí en adelante, para ser se-
 “nador o diputado, se necesitará tener talento, ser honrado; para elegir sus ministros,
 “el Presidente de la República irá a buscar a los miembros más preparados para que
 “colaboren en su Administración.

“La Constitución dispone que el Presidente administre la nación, no el Congreso.

“La división de los Poderes Públicos está perfectamente definida en el proyecto.

“Pero, sobre todo, señor Presidente, yo lo defiendo ante V. E. por su significado
 “moral, porque será factor de purificación de nuestros hábitos políticos y costumbres.

“Termina expresando que ha tomado el uso de la palabra para contradecir las ideas
 “de su amigo señor Vidal Garcés, y manifestar las razones que le inducen a no acep-
 “tar las ideas propuestas por él”.

Conrado Ríos Gallardo se manifiesta partidario del parlamentarismo, aun cuando cree que no se ha practicado nunca en Chile dentro de su forma clásica. Estima que entre nosotros ha existido una degeneración del sistema, degeneración que después del 91 trajo como su lógica consecuencia los trastornos que hemos presenciado.

Sostiene que la degeneración durante los últimos 20 años, ha llegado hasta el punto que el país no ha sido gobernado dentro del recinto del Congreso, sino desde sus pasadizos, por camarillas irresponsables a las cuales debe quitársele toda influencia en política para depurar el régimen parlamentario, introduciéndole, además, reformas inclinadas a ese fin.

Ortiz Wormald, ex jefe militar de alta graduación, retirado, se manifestó un gran partidario del régimen presidencial, el cual, a su juicio, estimaba que se debería complementar con la facultad presidencial para disolver la rama política del Congreso.

El profesor don Luis Galdames estima que el debate está mal planteado, reducido a una discusión académica sobre cuál de los regímenes de gobierno, presidencial o parlamentario, es mejor. Manifiesta que el concepto moderno del Estado hace del gobierno un poder realmente administrador de sus intereses y que, en ese sentido, debemos buscar el establecimiento de un régimen que, dentro de nuestros hábitos y costumbres, lo haga apto para cumplir debidamente sus funciones. Se manifiesta, dentro de ese criterio, partidario del sistema propuesto por la Subcomisión con modificaciones que no detalla ni expresa. Tiene profunda fe en la fuerza de la opinión pública para corregir y enmendar yerros de los poderes públicos y para imponerle rumbos en definitiva.

Manuel Hidalgo, a nombre y en representación del Partido Comunista de aquella época, aspira a que se mantenga el régimen parlamentario, porque, según dice, es el único que puede dar garantías al desenvolvimiento de todas las ideas nuevas que agitan a la humanidad.

Don Tomás Ramírez, Presidente del Partido Liberal, profesor universitario de Derecho durante muchos años, estudioso y hombre honrado en la más amplia acepción del concepto, tanto en el orden público como en el privado, pronunció un discurso magistral que debe figurar como una página elevada de enseñanza pública y por cuya razón juzgamos necesario insertarlo a continuación:

"El señor Ramírez comienza dando lectura a un párrafo de una carta que envió el día anterior a S. E. conjuntamente con las observaciones que le merece el proyecto de Constitución.

"El párrafo dice así: "La transformación profunda que en el proyecto ha experimentado nuestro régimen político, impedirá que continúe el desorden que el parla-

“mentarismo chileno había introducido en la acción legislativa y en la del Poder Ejecutivo”.

“Nunca fui partidario de este parlamentarismo: lo combatí desde antes de tener participación en la vida pública, porque me parecía funesto. Los años en que he actuado dentro de él en el Congreso, en el gobierno, en el seno de mi partido, no han hecho otra cosa que confirmarme en ese criterio doctrinario.

“No pienso que el nuevo régimen sea la solución definitiva y por siempre del problema de gobierno en nuestra República. La ley histórica es la de las constantes transformaciones y adaptaciones. Otras fórmulas vendrán en lo futuro en la constante evolución hacia el equilibrio social y hacia el perfeccionamiento. Pero la concepción cristalizada en el proyecto, barriendo los obstáculos del camino, en los cuales al fin se desrieló el carro del Estado, permite al Presidente de la República administrar y al Congreso legislar con la independencia necesaria al correcto funcionamiento y a la eficiencia que deben tener los Poderes Públicos.

“Ni por un momento me ilusioné con la idea de que las reformas del régimen parlamentario, propiciadas por algunos, hubieran remediado nuestros males. Antes, por el contrario, pensaba que la disolución del Congreso y otras innovaciones correlativas, serían nuevos motivos de trastornos.

“Esta es la síntesis de mi opinión.

“La discusión habida aquí, como decía el señor Galdames, académica, necesaria hasta cierto punto, conveniente en todo caso; pero ha producido el efecto de hacernos perder de vista la situación de hecho que este parlamentarismo, por el cual se aboga otra vez aquí, había creado desde hace años.

“Con motivo de la caída de un ministerio del cual formaba parte, estuvo tentado a escribir un folleto que se iba a titular “El Parlamentarismo Chileno”. Hizo entonces una minuta de las cosas que había observado durante los tres meses que desempeñó la cartera ministerial, haciendo abstracción de los quince años anteriores de vida política. Da lectura a algunos párrafos de esa minuta, que revela hasta dónde había llegado el parlamentarismo. Dicen así:

“El parlamentarismo chileno traslada el gobierno a las manos del Congreso, o sea, un cuerpo colegiado numeroso e irresponsable, cuyos miembros obedecen a múltiples influencias de todas clases y que, además, está formado por dos ramas que no siempre marchan de acuerdo.

“En consecuencia:

“a) Se va en contra de la doctrina y de la experiencia política, que enseña que la Administración Pública, el Ejecutivo, sea unipersonal; que tenga libertad de acción dentro de las normas constitucionales y legales; y sea sujeto de responsabilidad por sus actos propios y no por actos ajenos;

“b) Si las dos Cámaras son divergentes, como ha ocurrido en estas dos últimas Administraciones, se vive en perpetuo conflicto político y en la desorientación y anarquía gubernativa.

“c) Los congresales son movidos en su acción por los directores de los partidos o por grupos de ellos, o por las asambleas políticas locales y aun, por meros caudillos o agentes electorales de cada uno.

“e) El Presidente de la República debe entregar sus facultades constitucionales y legales a estas entidades que tienen influencia decisiva en la organización y caída de los ministerios y sin cuyo consentimiento no puede, en realidad, moverse una paja en la Administración Pública.

"f) El ministerio vive de la mendicidad parlamentaria, implorando ayuda para el despacho de los asuntos del Estado y haciendo equilibrios y concesiones para no caer.

"g) El gobierno es impotente para administrar el país conforme a las normas de la ley, de la justicia y del interés público; y, sin embargo, es responsable ante el Congreso y ante la nación, por lo que hace y por lo que no hace.

"h) Es igualmente importante para impedir los despilfarros del Congreso que, siguiendo intereses políticos, infla los gastos públicos a su favor.

"i) Se ven obligados el Presidente y sus ministros a perder casi la totalidad de su tiempo en la atención de aquellas entidades y de aquellos intereses, sin poder dedicarse sino a hurtadillas, a los asuntos del Estado que la Constitución y las leyes les encomiendan.

"RESULTADOS

"El desquiciamiento del gobierno y el desprestigio del Parlamento.

"La relajación de los servicios públicos y de su personal.

"La pérdida del principio de autoridad.

"La esterilidad parlamentaria.

"La orgía política.

"En definitiva el perjuicio del país que ve su progreso estagnado y gravemente dificultado por causa de esta situación.

"Este punto de la experiencia práctica del parlamentarismo en su concepto, no debe perderse de vista en estos momentos.

"A su juicio, son ilusiones el creer que modificando un artículo del Reglamento de las Cámaras o un artículo de la Constitución para exigir tal o cual mayoría para la emisión del voto de censura, se solucionaría la cuestión, porque quien quiera que haya hecho vida parlamentaria sabe que hay miles de recursos para imponer a los ministros la voluntad del Congreso.

"Creo que esta situación se mantendrá mientras tanto el Parlamento tenga en sus manos la facultad de despachar o detener el despacho de las leyes llamadas constitucionales, de necesidad urgente, como las que autorizan las contribuciones, la de Presupuestos, la que fija residencia del Ejército y la que fija las Fuerzas de Mar y Tierra.

"Dice que mientras el Parlamento disponga de estas armas, estará por encima del Presidente de la República. Opina que si se hiciera uso de estas armas en el Congreso, con el espíritu que guió a los constituyentes del 33, al establecerla en favor de los representantes del pueblo para esgrimir las en contra del Presidente de la República, únicamente en los casos en que se tratara de consultar los altos intereses nacionales, no sería condenable; pero la práctica de la vida política ha demostrado que estas armas han sido usadas raras veces interpretando los altos intereses públicos y, en cambio, se han usado invariablemente para derribar gabinetes por un motivo u otro. Dice que cuando por un motivo cualquiera el Congreso no quiere despachar un asunto, cuando los diputados o senadores no dan número para sesionar con ese objeto, los gabinetes tienen que mendigar, tienen que someterse al Congreso o dimitir.

"Expresa que no se explica cómo se puede olvidar todo esto que ha ocurrido durante esta orgía política en que hemos vivido hasta la revolución del 5 de septiem-

bre, que fue la consecuencia lógica de este estado de cosas. Sin embargo, agrega, seguimos poniendo de manifiesto una ceguera inconcebible para compenetrarnos del significado de los hechos y de las causas que generaron los acontecimientos, hasta el punto en que hay personas que han podido imaginarse que puede pasarse una esponja sobre todo esto y escribir: "Por aquí nada ha pasado, nada ha sucedido; estamos en el mejor de los mundos".

"Declara que él no participa de esta opinión, que como ciudadano no quiere echarse encima la responsabilidad enorme de decir a S. E. que debe continuarse en el sistema parlamentario. Recuerda que él ha indicado en uno de los párrafos que ha leído, que el remedio del mal no está en la modificación de algunos detalles, ni está tampoco en establecer la facultad de disolver el Congreso, pues esta facultad en manos del Presidente de la República, aun dentro del régimen parlamentario, sería inconveniente, porque en esta forma, en su modo de ver, se habría erigido un dictador supremo.

"Expresa que esta opinión que ha expuesto está de acuerdo con la experiencia de lo que en la práctica ha sucedido no sólo en Chile sino aún en otros países de más antigua cultura política que el nuestro, como Inglaterra, donde ha ocurrido lo que todos sabemos en las luchas del Poder Ejecutivo con el Parlamento, y en el Japón, donde, cuando se trató de usar la facultad de disolver el Congreso, se vio que el Emperador estuvo rodeado por todos los diputados y senadores, quedando así incondicionalmente sometidos a él. Dice que en todos los países en que existe esta facultad, la práctica ha demostrado que el Ejecutivo no tiene sólo la misión de administrar, sino que dispone también completamente de la acción legislativa que debe corresponder absolutamente a los diputados y senadores.

"Cree, por otra parte, que están fuera de lugar las invocaciones de la democracia y de las libertades que se han hecho para justificar el sistema parlamentario.

"En sus estudios de tantos años, dice, ha podido convencerse de que esas no son sino meras frases y que lo que dijo Mme. Rolland al exclamar: "Libertad, Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre", fue una verdad evidente, porque la libertad se invoca casi siempre para cometer abusos y crímenes.

"Las libertades, a su juicio, no son amparadas solamente en el régimen parlamentario, porque con este régimen o sin él, pueden ampararse o atropellarse, ya que ello no depende del texto de la Constitución, sino de los antecedentes, de la cultura de los hombres que están en el gobierno, y de la influencia de la opinión pública que es incontrarrestable en todos los países, incluso en el nuestro.

"Hace presente que es precisamente la opinión pública la que contrabalancea cualquier exceso de autoridad, la que encuadra en definitiva las instituciones de un país, máxime cuando se ha abusado del poder para ir en contra de las libertades.

"En su concepto, las libertades están consagradas en este proyecto de Subcomisión, como lo están en la Constitución del 33 y como lo han estado en todas las constituciones que ha tenido el país.

"Por otra parte, recuerda que nunca ha habido revoluciones en Chile a causa de atropellos cometidos en contra de las libertades como se ha querido sostener que ocurrió en el período de la Administración de don Manuel Montt, sino porque se ha pretendido cambiar el régimen de gobierno.

"Por lo que respecta a esta cuestión relacionada con los principios democráticos, está seguro que toda la gente, tan ilustrada que lo escucha, estará de acuerdo con él en que no se puede ligar la democracia únicamente al parlamentarismo, y que el

"parlamentarismo no es tampoco el afiche obligado de la democracia, pues la democracia es la base de gobierno por el pueblo y existe con parlamentarismo o sin él. Democracia, dice, tenemos en Suiza, en Estados Unidos, países que son modelos de progreso y de buen gobierno, democracia hemos tenido en Roma y en Atenas, durante la antigüedad y también la ha habido en otros países en la Edad Media. La democracia es una forma de gobierno, agrega, en la cual el pueblo, la masa general de los ciudadanos, tiene derecho a elegir delegados que gobiernen en su nombre, y estos delegados del pueblo existen tanto en el régimen parlamentario como en el presidencial y, por lo tanto, se comete un error profundo cuando se dice que en la letra de la Constitución se establece el régimen parlamentario y no el presidencial.

"Declara que lo que él desea y por lo cual acepta el proyecto de la Subcomisión, es que se elimine la forma de gobierno que tan funestos resultados ha dado en el país hasta ahora, y que este proyecto, que ha estudiado en sus líneas generales, pone, a su juicio, mano maestra en los males que se trata de corregir.

"Manifiesta que él no niega que haya algo que corregir en cuanto se refiere a las facultades que se ponen en manos del Poder Ejecutivo, lo que será necesario señalar, puntualizar, pero eso sí a condición de que no se vuelva a romper el equilibrio en favor del parlamentarismo, porque el parlamentarismo es el gobierno del desorden, de la desorganización, de la anarquía política, y la anarquía política es la revolución, y a más corto plazo, el entronizamiento del sistema presidencial".

Ricardo Salas Edwards reconoce los vicios y errores del régimen parlamentario, pero lo prefiere al presidencial, que puede llevar fácilmente a la dictadura por haberse negado en la Subcomisión la facultad de acusar al Presidente durante el ejercicio de su período.

Yo sostuve que la Subcomisión no había propuesto un régimen presidencial copiado de otros países, limitándose a establecer un sistema adecuado a nuestras prácticas, usos y costumbres para regular dentro del orden las funciones sociales bajo el control efectivo de la opinión pública. Es grave error el de quienes creen que no existe la fiscalización parlamentaria si no va hermanada con la censura parlamentaria destinada a derribar ministerios que produce la rotativa funesta y desastrosa para el país. La fiscalización que busca en el apoyo de la opinión, subsiste en el proyecto amplia y sin limitaciones, hasta el punto que el régimen propuesto, dije, es en el hecho un parlamentarismo moderado, que atacan unidos el Partido Radical, el Conservador y el Comunista con profunda injusticia y sin razón, ya que el proyecto de la Subcomisión lo único que ha buscado y se propone, es hacer posible realmente el gobierno del país, salvando lo que sea destruido por una nueva revolución a corto plazo, engendrada por la falta efectiva de gobierno, por el desorden y por la anarquía que imperó en nuestro país durante 30 años o más.

Por ser muy avanzada la hora, suspendí la reunión para continuar al día siguiente 23 de julio de 1925.

A las 3,30 P. M. se abrió la nueva sesión con gran asistencia. Yo creí de

mi deber usar de la palabra, para reiterar y defender ideas y doctrinas profundamente arraigadas en mi espíritu, que formaban mi patrimonio intelectual, producido por la observación, por larga experiencia y por estudios detenidos y juiciosos. Por eso pido disculpas a quienes lean estos apuntes, si los obligo a leer cuanto dije en la sesión del 23 de julio, concordante en absoluto con mis escritos, discursos, mensajes y conferencias.

El acta taquigráfica de aquella sesión dice:

"S. E., antes de entrar en materia, va a dar cuenta de que un grupo de señoras de Santiago, se ha dirigido a esta Comisión pidiéndole que no suprima el nombre de Dios en la Constitución del Estado; se refieren ellas a la promulgación de la Constitución. La solicitud no viene dirigida al Presidente de la República, que es el que promulga la Constitución, sino a la Comisión. Como esta solicitud se ha publicado en los diarios, en el momento oportuno solicitará un pronunciamiento sobre ella. Lo que las señoras quieren es que en la promulgación de la Constitución se invoque el nombre Dios, tal como se hizo en la anterior.

"Corresponde continuar la discusión sobre cuál de las dos fórmulas de regímenes de gobierno se debe adoptar: si la fórmula establecida en el proyecto de Constitución o la fórmula presentada por algunos de los señores representantes radicales que pertenecen a esta Comisión.

"Antes de ofrecer la palabra, se va a permitir decir algunas, con el propósito de reglamentar el debate.

"Se ha estado discutiendo sobre si conviene aceptar el régimen presidencial o el llamado parlamentario o de gabinete. Se ha sacado de su quicio la cuestión, porque lo que yo había puesto en discusión no era la teoría de Derecho Público en orden a las ventajas de uno de estos regímenes sobre el otro, sino la conveniencia de mantener la forma de gobierno propuesto en el proyecto de la Comisión o si se daba preferencia al defendido por el grupo de radicales a que ya he hecho referencia. Esta era la proposición.

"Se va a permitir ahora dar algunas explicaciones para que conozca a fondo cual es el régimen de gobierno establecido en el proyecto propuesto. Pero, ante todo, quiero decir con entera franqueza, que entra apenado a dar estas explicaciones, porque el proyecto sometido a la consulta ha sido la resultante de las opiniones de todos los que han concurrido a la Subcomisión, donde cada uno ha cedido alguna parte de sus ideas. Expresa en seguida que este proyecto lo creyó definitivo, por lo menos para los que concurrieron al acuerdo.

"Así, en la sesión del 24 de abril último, celebrada con asistencia de los señores Luis Barros Borgoño, Héctor Zañartu, Manuel Hidalgo, Roberto Meza, Romualdo Silva, Francisco Vidal Garcés, Pedro N. Montenegro, Carlos Vicuña, Domingo Amunátegui, Guillermo Guerra, y el Ministro de Justicia don José Maza, se discutió largamente la cuestión relativa al régimen de gobierno; y, en la sesión del 29 del mismo mes, con asistencia de los señores Enrique Oyarzún, J. Guillermo Guerra, Domingo Amunátegui, Carlos Vicuña, Francisco Vidal Garcés, Romualdo Silva Cortés, Nolasco Cárdenas, Manuel Hidalgo, Héctor Zañartu, Luis Barros Borgoño, Eleodoro Yáñez y el señor Ministro de Justicia, se llegó después de haber transigido cada uno en sus opiniones, al siguiente acuerdo, de que deja constancia el acta de esa sesión en los siguientes términos:

"Se dio por fin, por aprobada la proposición de S. E. en la siguiente forma: "Poner entre las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, las siguientes: fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo. Para ejercer esta atribución, la Cámara de Diputados puede adoptar acuerdos o sugerir observaciones al Presidente de la República.

"No se transmitirán al Presidente de la República sino los acuerdos u observaciones que sean aprobados por la mayoría de la Cámara de Diputados.

"Estos votos, acuerdos u observaciones, no afectarán la responsabilidad política de los ministros del despacho.

"Poner en el título "Del Ministerio", una disposición que diga: los ministros del despacho pueden, cuando lo estimen conveniente, asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus debates con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto.

"Los señores Vidal Garcés y Zañartu quieren que quede testimonio de su opinión contraria a la proposición sin oponerse a ella.

"El señor Zañartu fundó su opinión en el sentido de que con la proposición aprobada se va a establecer una diferencia de responsabilidades entre el Presidente de la República y el ministerio, lo cual significa lisa y llanamente, abrir la puerta a los abusos del sistema parlamentario.

"Se discutió en seguida el punto relativo a la posibilidad de la asistencia en algunos casos, del Presidente de la República a las Cámaras, para contestar verbalmente las acusaciones u observaciones que se formulen por éstas y después de un corto debate se acordó que los acuerdos u observaciones de las Cámaras puedan ser contestadas por el Presidente de la República, por escrito o verbalmente o en la misma forma por el ministro del despacho que corresponda.

"Como ven los señores miembros de la Comisión, este acuerdo que se acaba de leer fué aceptado unánimemente por los señores miembros de la Comisión, incluso por el señor Hidalgo.

"El acuerdo se produjo cediendo todos parte de sus opiniones. El presidente no insistió en que se diera a este Mandatario la facultad de disolver una de las ramas del Congreso y renunció también al derecho de asistir personalmente al Congreso para contestar las observaciones o cargos que se le formularan.

"En consecuencia, el proyecto es la resultante de un acuerdo unánime que contó con el voto del señor Oyarzún y con el del señor Vidal Garcés quien, es verdad, se reservó su opinión cuando se discutió este punto; pero, había entendido que al final y en definitiva, el señor Vidal Garcés había aceptado también la fórmula propuesta en el proyecto.

"Por esta razón, se siente un poco entristecido al entrar a discutir con las mismas personas que han cooperado con él para llegar a la transacción.

"Pero, dejando a un lado estas cosas y volviendo al régimen establecido en el proyecto, debe decir la mentalidad con que han sido redactadas sus disposiciones.

"¿Cuáles han sido nuestros males?

"La rotativa ministerial en forma morbosa, que imposibilitaba en absoluto la marcha administrativa de este país y que nos exponía a la vergüenza internacional. Era incomprendible para los demás países el régimen de gobierno de Chile, con ministros de kalcidoscopio, que imposibilitaban la Administración Pública. Para imponerse de cualquier negocio se necesitaba de cierto tiempo, ¿cuánto más se necesitará para penetrarse de los problemas difíciles y complejos de la Administración Pública?

"Y, ¿qué es lo que ha ocurrido en nuestra vida política desde hace tiempo?, que

“ los ministros eran derribados de sus puestos cuando comenzaban a conocer los problemas encomendados a su estudio, cuando apenas empezaban a orientarse sobre las necesidades públicas.

“ Otro de los grandes males de nuestro sistema de gobierno, era el siguiente: la intervención constante de los parlamentarios, o sea, de los partidos políticos, con sus intereses, ambiciones y pasiones partidistas en la Administración Pública, hasta el punto de que es un hecho de que está incrustado en la conciencia de todos nuestros conciudadanos la idea de que, en realidad de verdad, el gobierno de Chile era el gobierno irresponsable del Parlamento, bajo la responsabilidad directa del Presidente de la República y de los ministros de Estado.

“ El Parlamento tenía en sus manos esta arma: la de decirle a cualquiera de los ministros: “Si Ud. no hace esto, si Ud. no me da tal destino, si no accede a este negocio que yo patrocino, si Ud. no acepta la exigencia que le formulo, tengo a mis espaldas un partido político que me ampara, que defiende mis prerrogativas parlamentarias y tengo cómo derribarlo del ministerio.

“ De manera que la vida administrativa del Presidente de la República y de los ministros estaba colocada y expuesta a cada instante a esta alternativa: ceder por bien o por mal, a lo que pedía el Parlamento o dejar el puesto.

“ En consecuencia, obligados por una razón de vida, por la necesidad de gobernar, el Presidente de la República y los ministros tenían en muchos casos que ceder y aceptar las exigencias buenas o malas que se les hacían.

“ Ante la consideración superior de poder gobernar, estaban obligados a ceder por consecuencia del régimen, o sea, de la facultad de censura que el Parlamento tenía en sus manos.

“ Y es así, como la conciencia nacional se fue resignando ante la intervención del Parlamento en el campo de la Administración Pública. No quedó ninguno de sus rodajes que no fuera movido o influenciado por el interés o por la pasión política representada por los parlamentarios, por los partidos que reclamaban su parte en el juego de las instituciones de la Administración.

“ Este era el daño existente. No quiere insistir sobre el particular, porque es algo que está encarnado en la conciencia pública y no hay ciudadano de Chile que niegue que este mal existía entre nosotros.

“ Ahora bien, ¿cuál fue la causa del movimiento revolucionario del 5 de septiembre y cuál fue la causa del movimiento revolucionario del 23 de enero?, fue, precisamente, ésta que dejo señalada: el desorden y el desquiciamiento general producido por los abusos señalados.

“ Es menester no olvidar que en todos los hechos humanos y en todos los hechos históricos, hay causas sociológicas que los generan y que los producen y que, a veces, parecen fútiles e insignificantes. Pero la razón es que los hechos históricos sólo se producen cuando hay razones profundas que los generan y determinan.

“ No entra en este momento averiguar cuáles fueron los procedimientos de la revolución del 5 de septiembre ni los vaivenes, las idas y venidas de este movimiento. Pero sí, afirma lo siguiente: en el país entero, en todos los partidos políticos, en todos los círculos, en todas las esferas de la sociedad se experimentó una sensación de alivio, una sensación de complicidad con el movimiento en cuanto se vio que iba en contra del régimen parlamentario. De este modo, la revolución del 5 de septiembre interpretaba un sentimiento público y una aspiración nacional. En el alma colectiva del país se había producido una sensación de hastío, de repugnancia, de deses-

“peración contra el régimen parlamentario. Por eso el movimiento revolucionario del 5 de septiembre encarnó aquella aspiración y tuvo la complicidad —como ha dicho— de la opinión general.

“Se explica así también un fenómeno que anotaba el señor García Oldini. Decía el señor García Oldini: ¿qué se hicieron el 5 de septiembre los que hoy abogan por el régimen parlamentario? ¿Dónde estuvieron en aquella fecha?

“Creía que aquello se debía a un movimiento de cobardía. Estima que el señor García Oldini se equivoca. Era que el ambiente, la conciencia pública, el alma colectiva que iba en contra del parlamentarismo significaba tanto, que no había nadie que pudiera desprenderse del peso condenatorio que en contra de ese régimen flotaba en el ambiente. Porque, como decía también ayer el egregio profesor de historia señor Galdames: “así como para vivir necesitamos el oxígeno del aire, del mismo modo en nuestra vida espiritual, los hombres como los pueblos, necesitamos del ambiente espiritual, de la atmósfera que nos rodea y determina nuestras directivas espirituales.

“El movimiento del 5 de septiembre pudo cundir y crecer, porque interpretaba el sentimiento colectivo del alma nacional, porque interpretaba el sentir de los grandes y de los pequeños, porque representaba el sentir de los que trabajan y de los que viven de sus rentas; significaba el sentir de la unanimidad de los habitantes de Chile; significaba también la aspiración de la mayoría de los mismos que caían envueltos en la atmósfera, como víctimas de un régimen funesto y sin que tuvieran culpa personal y directa.

“Por esto se hizo la revolución del 5 de septiembre, por esto prosperó aquella revolución. No surgen revoluciones donde no hay ambiente para que estallen.

“Esta es una ley de la historia.

“Y si los militares que hicieron el movimiento del 5 de septiembre para derribar el régimen parlamentario hubieran tenido después la idea de hacer la revolución para implantar, por ejemplo, la monarquía, habrían cometido una insensatez y habrían caído derribados por el mismo ambiente y la atmósfera que los rodeaba, no habrían encontrado el amparo de la opinión. Es necesario comprender que por grandes que sean las fuerzas de las armas, esa fuerza habría tenido que derrumbarse y caer ante el peso de la opinión, ante el peso de las fuerzas espirituales, ante el peso de las fuerzas de los hombres que se congregan y reúnen fuertemente ante una aspiración común, ante un ideal de verdadero interés nacional.

“La revolución del 5 de septiembre fecundó y fue amparada por las armas, porque como dice, el alma colectiva del país les era simpática.

“Este juicio que no expone sólo ahora por primera vez, fue el mismo que se formó el 5 de septiembre, el mismo que tuvo el 8 de septiembre, el mismo del día 10, el mismo que llevó en sus horas de destierro y que lo acompañó durante todo aquel proceso de tristeza y amargura.

“Aquí, dice, encontrarán sus conciudadanos la razón de su silencio entonces. Consideraciones de elevado patriotismo le aconsejaron esa actitud. Tenía, además, el convencimiento de que se cumpliría una profecía que él había venido haciendo en todos los tonos a la faz del país y que reiteró ante el Congreso en una de las últimas páginas del Mensaje del 1.º de junio de 1924.

“Cuando el movimiento revolucionario del 5 de septiembre lo tomó entre sus entranajas y cuando cayeron sobre él los escombros del parlamentarismo que se destrumbaba, consideró que era víctima por no haberse realizado a tiempo la evolución,

“ precipitando el desplome, como él mismo lo había venido diciendo desde tanto tiempo atrás. Repite que es una ley histórica que no tiene excepción, es la que cuando la evolución se retarda viene la revolución, el desplome. Y esto fue lo que no se pudo evitar con la debida oportunidad, no obstante las reiteradas advertencias del Presidente.

“ Estas son las causas sociológicas de la revolución del 5 de septiembre y no hay que ir a buscarlas en cuestiones fútiles o pequeñas, porque la verdadera razón de esa revolución está en los males originados por el vicioso sistema parlamentario que había llegado a ser un flagelo del que no se podría encontrar ejemplo en país alguno del mundo civilizado.

“ Juzgando los acontecimientos en esta forma, es como se ha redactado este proyecto. Ahora, ¿cuál ha debido ser la mentalidad que ha inspirado su redacción?, se ha querido corregir el mal, hacer imposible la vuelta del régimen que ocasionó la revolución, producir la evolución y establecer un sistema que nos ponga a cubierto de los vicios del antiguo y conseguir entonces que el carro del Estado marche sin tropiezos ni inconvenientes y, sobre todo, teniendo muy en cuenta la realización del pensamiento que inspiró la revolución de septiembre.

“ Se han querido quitar así todos los obstáculos que la nación podría tener en su camino hacia el progreso.

“ Y, ¿cómo se ha creído conseguir esto?, estableciendo una división absoluta entre los poderes; dándole al Presidente de la República, al Poder Ejecutivo, sus atribuciones bien definidas y al Congreso las suyas, en forma de hacer imposible el choque entre estos dos poderes, en forma de hacer imposible que el Presidente de la República pueda ejercer una imposición indebida sobre el Congreso, ni éste, a su vez, sobre el Presidente.

“ Se ha hablado de que era conveniente buscar un régimen intermedio entre el régimen presidencial teórico y el régimen parlamentario teórico. Pues bien, sostiene, y lo va a probar, que precisamente este proyecto de Constitución, contiene esa ecuación; que este proyecto de Constitución no importa un régimen presidencial ni un régimen parlamentario exagerados y es completamente inexacto que se haya consagrado la dictadura del Presidente de la República basada en un régimen peligroso de extremo autoritario y de fuerza. Lo único que se ha hecho es definir las atribuciones del Presidente de la República para que pueda ejercer sin tropiezos sus facultades administrativas y permitirle que administre bajo su responsabilidad con arreglo a lo que las leyes establecen, sin la coacción de los parlamentarios, o sea, sin que intervenga la política en la Administración.

“ Este proyecto significa Administración Pública correcta y eficiente, sin intervención de la política, sin intervención de los intereses partidistas. Esta es la Constitución que se ha presentado a vuestro debate y que pronto se someterá a la aprobación del país.

“ Se dice que en esta Constitución no se garantizan las libertades públicas.

“ Va a demostrar que dentro de esta Constitución se mantienen incólumes las libertades.

“ En el artículo 10.º se garantiza la igualdad ante la ley; la libre manifestación de todas las creencias; la libertad de conciencia; el ejercicio de todos los cultos; la libertad de emitir sin censura previa las opiniones de palabra, por escrito o por medio de la prensa; el derecho de reunirse y asociarse sin permiso previo; la libertad

“ de enseñanza; la igual repartición de los impuestos y contribuciones; la inviolabilidad de todas las propiedades.

“Se establece, además, la inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica; la protección al trabajo y a las industrias; la libertad de permanecer en cualquier punto de la República; y se establece también que nadie puede ser condenado ni juzgado sino en virtud de la ley anterior al hecho que se juzga. Se consulta también una serie de disposiciones encaminadas a amparar al individuo contra los abusos del poder. Se establece una reglamentación relativa a impedir todo abuso en forma que toda persona que fuere apresada injustamente, podrá ser amparada por los Tribunales de Justicia.

“Ahora bien, las libertades ciudadanas, las libertades individuales, ¿están garantidas y amparadas en la Constitución?

“Ellas lo están por la obligación que pesa sobre el Presidente de la República y sobre el Poder Ejecutivo, de defender esas libertades dentro de la órbita de sus atribuciones.

“Se dice que el Presidente de la República puede abusar. Está de acuerdo en que pueda acontecer, porque es hombre y es humano errar.

“Ahora bien, ¿dónde está la garantía contra ese posible abuso? Cabe aquí preguntar ¿quién elige al Presidente de la República?, el pueblo, en una de las manifestaciones de su soberanía.

“El Presidente tiene, pues, su origen en una manifestación de la voluntad popular. Y dentro de la idea democrática, debemos suponer que el pueblo es bastante cuerdo para escoger a un hombre que sea capaz de garantizar sus libertades, de cumplir sus obligaciones y de ajustarse a las facultades que la Constitución Política le otorga. La Constitución impone al Presidente de la República el respeto de todas estas garantías que ella reconoce a todos los ciudadanos, a toda la colectividad.

“Por eso, se supone que el país sabrá elegir a un hombre dotado de las condiciones morales suficientes para que sepa cumplir con sus deberes. Si el pueblo elige a un ciudadano que no sepa cumplir, la culpa será del mismo pueblo, porque, como se ha dicho, cada país tiene los gobernantes que merece. Justo es entonces que si se equivoca el pueblo, tendrá él la culpa de no haber sabido elegir su Mandatario. Pero las garantías de los derechos están en la Constitución, en el deber moral que tiene el Presidente de la República de hacerla cumplir y en las condiciones personales que debe reunir el hombre cuyo origen es una elección popular.

“Ahora, ¿por qué suponer que para que se puedan garantizar estos principios establecidos en la Constitución debe nombrarse de guardián a una Corporación?

“¿Por qué ha de ser una Corporación y no el Presidente de la República el que vele por el mantenimiento de las libertades, ya que ambos tienen el mismo origen popular?

“Pero dejando a un lado esto, quiere suponer que el pueblo elija a un mal Presidente.

“Pues bien, la Constitución establece las maneras de contenerlo. En conformidad a sus disposiciones, el Presidente de la República tiene responsabilidades, el Presidente puede ser acusado. Se establece en ella que la acusación podrá ser hecha después que el Presidente haya dejado el gobierno.

“En esta materia participa de la opinión manifestada ayer por el señor Salas Edwards, en orden a que el Presidente de la República pueda ser acusado dentro del período de su gobierno y se ha reservado el derecho de traer esta cuestión al seno de

“ esta Comisión para que si hay mayoría a su favor se acepte la disposición correspon-
 “ diente.

“ Pero, ateniéndose al proyecto en discusión, se ve cómo puede el Congreso defen-
 “ der al pueblo en caso que el Poder Ejecutivo abusara. Se contiene en el proyecto un
 “ capítulo relativo a la acusación de los ministros.

“ Y van a ver los señores miembros de esta Comisión lo que esto significa, ¿cuáles
 “ son las causales de acusación a un ministro de Estado? Entre otras, la infracción de
 “ la Constitución, el atropellamiento de las leyes o su inejecución, etc.

“ Ven los señores miembros de esta Comisión, como puede ser acusado un minis-
 “ tro de Estado, por infracción de la Constitución, por la violación de las leyes o por
 “ haberlas dejado sin cumplimiento.

“ Y el Presidente de la República podrá ser acusado por estos mismos capítulos
 “ después de su mandato o dentro de él, si la mayoría de la Comisión opina como el
 “ Presidente en este punto.

“ ¿Cuál es la situación práctica?

“ Supongamos que mañana el Presidente de la República con su ministerio, viola
 “ el derecho de asociación, desconoce la propiedad o los derechos establecidos en la
 “ Constitución del Estado, atropellándolos en cualquiera de sus disposiciones.

“ En tal caso, puede ser acusado.

“ Y ¿cuál es el procedimiento para hacer esta acusación? En todos estos casos la
 “ Cámara declara si ha lugar o no a formación de causa mediante un procedimiento
 “ rapidísimo y por simple mayoría.

“ De manera que si el Presidente de la República o algún ministro viola algunas
 “ de las garantías establecidas en la Constitución, si infringe o deja sin cumplir algu-
 “ na ley, la Cámara de Diputados juzgando los actos de esos ministros o del Presiden-
 “ te de la República, y por la mayoría de sus miembros puede decir: “Ud. ha infrin-
 “ gido la Constitución, ha atropellado o dejado sin cumplir una ley y yo declaro que
 “ ha lugar a la acusación”. Y por este sólo hecho el ministro de Estado queda suspen-
 “ dido de su puesto.

“ Yo pregunto a los señores miembros de la Comisión: ¿es ésta o no una garantía?
 “ Y todavía, hecha esta declaración por la Cámara, la acusación pasa inmediatamente
 “ al Senado y si este cuerpo declara que es aceptable, el ministro no solo será suspen-
 “ dido, sino destituido de su puesto.

“ Ahora el señor Vidal Garcés ha dicho, con el talento que le caracteriza, que este
 “ procedimiento era muy engorroso. Sin embargo, el señor Garcés en su proyecto es-
 “ tablece que el voto de censura debe ser votado a los ocho días después de presenta-
 “ do; de manera que, al cabo de estos ocho días si hay mayoría, se le da el voto de
 “ censura al ministro inculpado. La acusación del proyecto es más efectiva y más rá-
 “ pida en su aplicación.

“ ¿Cómo se dice, entonces, que dentro de esta Constitución se establece el cesaris-
 “ mo del Presidente?

“ ¿Por qué se sostiene con tan poca razón que todos los ciudadanos quedan en-
 “ tregados al capricho del Presidente de la República, cuando el Congreso tiene las
 “ facultades de apelar a la acusación?

“ Se inclina a la facultad de acusar por una razón sencilla, porque como éste es un
 “ procedimiento un poco duro, un poco áspero, es natural que la opinión pública que
 “ observa la actuación del Parlamento, se preocupe de si los diputados y senadores ha-
 “ cen uso de este procedimiento con propósitos baladíos o si lo reservan para cuando

“ realmente hay casos graves, como cuando un ministro ha atropellado la Constitución o ha violado una ley.

“ Como es natural, este procedimiento debe estar revestido de cierta gravedad, cosa que no ocurre en la simple censura, que se la puede usar sin un motivo que la justifique. Así, recuerda el caso que se produjo en la Administración, cuando tratando de averiguar por qué se combatía a un ministro que necesitaba, se le dijo por un diputado: “¿Cómo quiere Ud., que yo pueda soportar las polainas del señor ministro?”

“ ¡Y por eso se había censurado al gabinete! Este detalle ridículo, que es efectivo, revela hasta los extremos alcanzados por el abuso de la censura.

“ Ahora bien, ¿cómo puede decirse que las garantías públicas peligran en esta Constitución? No peligran, porque el Presidente de la República tiene la obligación de respetar la Constitución, porque es presumible que el pueblo sabrá elegir y elegirá Presidente a un hombre moralmente sano, equilibrado, que respete la Constitución y las garantías en ella establecida a favor de los ciudadanos.

“ Esas garantías tienen que buscarse en la letra de la Constitución que todos tenemos el deber de respetar. Y si el pueblo se equivoca en su elección, queda siempre la válvula de la acusación.

“ Por otra parte, el Presidente de la República, en esta Constitución, ha sido despojado de muchas de las facultades que le daba la Constitución del año 33. Así, dentro de aquella Constitución, el Presidente de la República nombraba a todos los funcionarios de su dependencia y en la que ahora se ha sometido a la Comisión, el Presidente, en conformidad al Estatuto Administrativo que tiene en estudio Mr. Kemmerer, no tiene la facultad de nombrar directamente sino a los jefes de oficina y los demás serán designados de acuerdo con las disposiciones que se establecen en el Estatuto Administrativo.

“ Además, en el proyecto se contiene la obligación de ir estableciendo la descentralización administrativa. Hay algunos que critican la Constitución en esta parte, porque no establece ella misma la descentralización administrativa. Pero esto es desconocer los principios de Derecho Público. La Constitución es el Código fundamental que dicta las normas de gobierno y los derechos más fundamentales de los ciudadanos. Por esto, en esta Constitución se contiene la obligación de ir estableciendo en las leyes la descentralización administrativa y acepta la más amplia legislación a este respecto.

“ De modo que quien va a hacer la descentralización es el propio Congreso. Y hecha ésta, el Presidente de la República se va a despojar de un sinnúmero de facultades.

“ Igualmente, se han restringido las facultades del Presidente de la República respecto al nombramiento de los jueces. Como todos lo saben, el Presidente de la República nombraba a los jueces con intervención del Consejo de Estado, sacándolos de listas que le mandaban los Tribunales de Justicia. Fue pública y notoria la cuestión de las listas cerradas que ningún partido puede enrostrar a otro, porque todas las combinaciones políticas cuando lograban mayoría usaban del mismo procedimiento.

“ Ahora se ha suprimido el Consejo de Estado y las ternas las forman los Tribunales de Justicia, de modo que la facultad del Presidente de la República a este respecto, queda reducida a elegir uno de la terna.

“ Además, declara que está llano a aceptar que se restrinja cualquiera otra facultad del Presidente de la República.

“Lo que se suprime en este proyecto de Constitución es la facultad de censurar a los gabinetes. Y surge una confusión lamentable entre los que sostienen el antiguo régimen parlamentario, que creen que la defensa de la libertad e independencia está vinculada sólo a la facultad de la Cámara de Diputados para censurar a los gabinetes y lo que esto significa es no querer despojarse de la posibilidad de formar parte, por cualquier medio, del gobierno y al mismo tiempo, que los parlamentarios quieren ser gobierno, conservando la indebida y funesta tuición de aquél, llevando la intervención de la política anárquica y desorganizadora al campo de la Administración Pública.

“No, señores —dice—, el Poder Ejecutivo debe administrar sin política y el Poder Legislativo cumplir sus funciones fiscalizando y dictando leyes.

“Esto es lo único que pretende establecer el proyecto en estudio.

“Lo expuesto basta para demostrar que es completamente inexacto que la única garantía posible de las libertades públicas sea la facultad de la Cámara de censurar el gabinete.

“Lo dicho basta para comprobar que, dentro del mecanismo establecido por la Constitución nueva, están perfectamente garantidas las libertades públicas. No hay nada que temer por ellas, porque se puede muy bien fiscalizar por medio de la acusación y llamar al terreno del cumplimiento de su deber a un ministro de Estado o al Presidente de la República, cuando éste o aquéllos hayan atropellado o desconocido alguno de los derechos constitucionales cometen gravísimo error quienes temen se acaben las libertades públicas porque no hay facultades de censurar al gabinete. Aquella es una trasplatación de regímenes de países organizados en una forma diversa del nuestro.

“Lo decía muy bien el señor Espinoza, que es un profesor distinguido de Derecho Público y de Economía Política de la Universidad de Chile, el régimen parlamentario ha tenido origen en un país como Inglaterra, en que el rey es de origen tradicional. Allí el rey representa la tradición y en su nombramiento no ha tenido ninguna intervención el pueblo. Allí, a virtud de diversas leyes electorales que se dictaron, fue el Parlamento inglés representando más y más al pueblo. Y después el pueblo fue poco a poco, por intermedio del Parlamento, dando vida al ministerio y así, lentamente, se fue cumpliendo la ley biológica que dice que la función crea el órgano. De este modo hemos visto cómo en Inglaterra los acontecimientos han ido poco a poco haciendo del Primer Ministro un verdadero Jefe del Ejecutivo o un Presidente de la República, sin el título.

“Lo mismo ocurrió en Francia y no podríamos compararlo con un régimen absolutamente semejante al nuestro, porque en este país existe un régimen semejante al de Inglaterra, en que el jefe del gabinete es el verdadero Jefe del gobierno. ¿Y por qué es aquello? Por tradiciones históricas.

“La Francia fue gobernada durante quince siglos por un monarca, y sólo debido al recio sacudimiento que significó la guerra del 70, hizo nacer el pensamiento republicano.

“Fue menester la palabra elocuente e invencible de Gambetta, para que se abriera paso aquella trascendental reforma y después de una lucha forzada se ganó sólo por un voto la implantación de un régimen republicano en la Asamblea Nacional de Francia, surgiendo como una transacción entre el régimen monárquico y republicano.

“El Presidente de la República, nombrado por el Congreso, surgió como un símbolo representativo de un monarca constitucional de origen popular.

“De ahí es entonces que el Primer Ministro haya ido adquiriendo la situación de un verdadero Jefe de Estado y se haya ido formando así el régimen parlamentario.

“No quiere detenerse a contemplar los inconvenientes y dificultades que presenta el régimen parlamentario en Francia y de los cuales se ocupó en su conferencia última en la Universidad hasta probar con citas autorizadas que el parlamentarismo es incompatible con el régimen republicano de gobierno en donde el Presidente de la República y el Congreso son de origen popular, pues siendo el Presidente de la República y el Congreso de origen popular, representan cada uno aspiraciones e ideas que deben marcar la voluntad de sus atribuciones recíprocas sin sumisión ni rozamiento.

“Es natural que arrancando los dos de un mismo origen, tengan reglamentadas sus atribuciones sin subordinación ni predominio.

“Este prudente y debido equilibrio de ambos poderes es el que ha traducido en fórmulas precisas y concretas el proyecto en debate.

“Las garantías individuales se mantienen y fecundan a su amparo sin la censura ministerial.

“Quiere, en seguida, examinar la proposición radical: esta proposición, dice, es simplemente la reacción más formidable hacia el régimen parlamentario, no como lo teníamos antes del 5 de septiembre, sino mucho más avanzada.

“El daño que es preciso corregir, la enfermedad que se debe curar por razones de salvación pública, se agrava en aquella fórmula.

“La Constitución del año 33 no establecía en ninguna parte que los ministros de Estado debían permanecer en sus puestos mientras contaran con la confianza de la Cámara de Diputados; esta costumbre se fue creando a través del tiempo, pero, repite, la Constitución no lo dice.

“Cree que no está equivocado al hacer esta afirmación. Si se establece esto en la letra de la Constitución, agradecerá que alguno de los miembros de esta Comisión le dé lectura al artículo en que se encuentre consignado.

“Toma el silencio de los señores miembros de la Comisión como asentimiento a una verdad que no pueden contradecírsela.

“El señor Bustos (don Julio), dice, en realidad, tiene razón S. E. al decir que en la Constitución del 33 no aparece eso, porque cuando la aprobaron sus autores, el sistema de gobierno no era parlamentario, pero posteriormente se hizo la revolución del 91 para establecer en el país el sistema parlamentario de gobierno.

“S. E.: En consecuencia, señores, en la fórmula de los radicales se establece una reacción contra lo establecido en la Constitución del 33 a favor del régimen parlamentario, es decir, contra el pensamiento de la revolución del 5 de septiembre, concordante con la inmensa mayoría del país a ese respecto, que anhelaba ver desaparecer el régimen anárquico, desquiciador y vergonzoso que existía desde 1891, como lo ha comprobado.

“Ahora bien, en la fórmula radical, no se trata tan sólo de hacer revivir este régimen, sino que se trata de darle forma constitucional.

“Hasta ayer este sistema de gobierno era una apreciación y se impuso su establecimiento por medio de la costumbre; hoy, a ese sistema, régimen que acabó con el país, se le quiere dar una forma constitucional, no solamente con la fuerza de la costumbre, sino vivificada con la fuerza de la letra de la Constitución, establecida en una forma en que no quisieron establecerla los constituyentes del 33 ni tampoco los revolucionarios del 91, porque no se atrevieron jamás a llegar a tal extremo.

“Pero en la reforma que propicia el Partido Radical se establece que los ministros de Estado permanecerán en sus funciones mientras tengan la confianza de dos Poderes que tienen atribuciones distintas y que tienen un mismo origen de elección popular.

“Tiene todavía la reforma radical otro punto reaccionario.

“Saben los señores miembros de la Comisión que, como una gran conquista, se obtuvo en el mes de febrero de 1924, se dictara la ley N.º 4.001 en la cual se establece que si la ley de los Presupuestos no ha sido aprobada el 1.º de enero del año en que deba regir, el Presidente de la República podrá girar cada mes un duodécimo de las partidas del Presupuesto del año anterior para atender a los gastos de la nación.

“Ahora, en la reforma propuesta por el Partido Radical, se deroga esta ley en todas sus partes, puesto que no podría mantenerse; ella sería inconstitucional; y la Corte Suprema a virtud de otra garantía que se da a los ciudadanos en la Constitución nueva, podría declarar que ella era una ley inconstitucional. Y, en el proyecto presentado por algunos miembros del Partido Radical, se establece que la Cámara, por los dos tercios de sus miembros, tiene derecho a postergar la discusión de una ley de Presupuesto y se suprime así hasta la ley que se dictó para paliar tan inmenso daño producido por la dictación tardía de los Presupuestos.

“El proyecto da a la Cámara seis meses para que estudie esta ley; pero si al cabo de este tiempo no la ha aprobado entrará a regir la ley de Presupuestos presentada por el Presidente de la República.

“Esta garantía de orden y buen gobierno, de honestidad gubernativa, la anula el proyecto de algunos radicales por consideraciones partidaristas que se hacen primar sobre elevadas razones de interés nacional.

“Quedan notificados así los empleados públicos de este país y los acreedores del Fisco, que se le ofrecen nuevamente los presupuestos para el mes de octubre; que se les ofrece el hambre y todas las angustias que han pasado en el antiguo régimen. Se presentaría de nuevo el espectáculo irritante de que el Congreso no despachará la ley de Presupuestos sino hasta el mes de octubre. Tal es el proyecto que se opone al de la Subcomisión.

“Por eso afirma que el proyecto presentado por algunos miembros del Partido Radical es reaccionario, se desvía de las finalidades de la revolución y, lejos de apartar al país del régimen parlamentario, lo lleva de nuevo a las profundidades de un abismo por el camino que seguía antes del 5 de septiembre.

“Pide excusas a la Comisión por el calor que gasta al hablar de estas cosas. Gasta ese calor, porque ve claramente el daño enorme que se le va a causar al país por la incomprensión de sus hombres dirigentes respecto al momento histórico por que atraviesa el país.

“Parece que no se dan cuenta de lo que ha pasado, parece que han olvidado que ha habido un 5 de septiembre y un 23 de enero.

“S. S. no han aprendido nada; no se dan cuenta de la hora en que están viviendo.

“Chile es el pueblo más afortunado de la tierra, porque ha pasado por dos revoluciones sin que ninguna gota de sangre haya manchado su territorio. Pero parece que una especie de fatalidad ciega llevara a esos hombres a provocar otra revolución, como si sintieran no haber visto correr sangre todavía. Esto es lo que le aflige.

“Expresa a continuación que él ya ha terminado su vida pública, que no tiene influencias ni intereses que defender. Defiende algo más sagrado y noble, defiende los altos y sagrados intereses de su país, el porvenir de sus hijos y de su patria. Y lamenta-

“ta la pertinacia que se gasta en sostener y defender estas ideas que hicieron la ruina del país y que provocaron dos movimientos revolucionarios.

“Esos trastornos, a lo que parece, no han logrado modificar la mentalidad de ciertos hombres dirigentes de este país.

“Nadie podrá negar que las revoluciones se hicieron para matar el régimen parlamentario y que su mantenimiento, en cualquier forma, producirá necesariamente la intervención de los parlamentarios en la vida administrativa, y que como consecuencia, se producirá una nueva revolución con más fatales y dolorosos resultados.

“Y se habla todavía de la pérdida de las libertades públicas por las cuales lucha y y por cuya defensa y mantenimiento arriesga y sacrifica cuanto un hombre puede arriesgar y comprometer.

“Y todo esto para recibir amarguras y la incomprensión de los más directamente beneficiados por la actitud de un hombre a quien se le ha exigido que venga a este puesto para censurarlo después.

“Parece que se encuentra en minoría. Tres partidos poderosos han dicho ante el país que van a defender de nuevo el régimen parlamentario. Está el Partido Radical de la mano con el Partido Conservador y los comunistas aliados con ellos, defendiendo este régimen.

“No le extraña que los comunistas sean partidarios del régimen parlamentario, porque son enemigos de todo principio de autoridad y, sin embargo, propician el soviét.

“El señor Fernández Peña (don Carlos): Pero en Rusia hay autoridad.

“S. E.: En Rusia reina la tiranía del Soviet, la más dura de todas las tiranías de que hay ejemplo en la historia de la humanidad. No hay nada comparable con aquella tiranía. De manera que es natural que los comunistas deseen el régimen parlamentario. Pero que los otros partidos de orden y tradición como el Partido Radical y el Partido Conservador no hayan aprendido nada después de la revolución, eso verdaderamente le apena profundamente.

“Pero, repite, que no tiene derecho a imponer nada, sólo quiere salvar su responsabilidad, dando su opinión y pidiendo a sus conciudadanos que le ayuden.

“Sabe que este régimen que establece la Constitución podrá perjudicar en alguna ocasión los intereses del Partido Radical, en otra los del Partido Conservador, y en otra, los del comunista.

“Pero afirma una cosa, y es que el régimen establecido en el proyecto no podrá perjudicar jamás al país y que él está garantido porque sus libertades públicas están ampliamente resguardadas y porque la Administración no será perturbada por los intereses políticos y partidistas.

“De manera que si el Partido Radical se siente lesionado alguna vez en sus intereses y otra vez se sienten lesionados otros partidos, la inmensa masa de los hombres de trabajo, de los hombres de estudio, de los que necesitan tranquilidad para producir; de los empleados públicos que necesitan ser pagados con oportunidad y que representan más de 100 mil almas, estarán ampliamente garantidos.

“Ellos, todos esos trabajadores silenciosos de la colmena social que sufren y callan, que no tienen representación en las asambleas políticas, que son los más, éstos estarán siempre garantidos, siempre beneficiados con el régimen del proyecto. ¡El país tendrá siempre en él su más sólido amparo!

“Puede todavía declarar que este proyecto está inspirado en las mismas doctrinas de don Malaquías Concha, el fundador del Partido Demócrata.

"Le puede pasar al señor Pradenas Muñoz, el folleto en que se contienen esas doctrinas.

"El señor Pradenas Muñoz (don Juan): Lo he leído muchas veces.

"S. E.: Está de acuerdo con el señor Concha en que el régimen parlamentario en la forma en que está establecido en Chile es de una inconveniencia manifiesta.

"Pero como no puede luchar contra todo el mundo, como cree que está en minoría y como se hace cuestión política de una cuestión nacional, no tiene inconveniente en someter a la opinión del país estas dos fórmulas: la del régimen parlamentario establecido en este proyecto y lo propuesto en el voto de los radicales.

"No opone ninguna resistencia para proceder así, consultando al pueblo. Los pueblos tienen el derecho de darse sus gobiernos y de asumir la responsabilidad de sus procedimientos.

"Si el pueblo cree que ese régimen de gobierno ideado por los radicales, de acuerdo con conservadores y comunistas es el que más conviene, en buena hora.

"Repito que no tiene el derecho ni el medio de imponer su voluntad; no está defendiendo intereses personales, y si triunfan estas opiniones erradas y perjudiciales, para el país, a su juicio, lo deplorará profundamente, como una gran catástrofe; lamentará el extravío de los espíritus, la ceguera de los hombres y jamás habrá encerrado más verdad el adagio latino que dice: "Júpiter ciega a los que quiere perder".

"Pide, finalmente, a los señores miembros de la Comisión, que perdonen el calor que gasta, porque es fruto del convencimiento, es el fuego propio que encardece el espíritu en defensa de lo que se ama con sinceridad.

Francisco Vidal levantó el cargo que le hice por haber presentado un proyecto distinto al que aprobó con su asentimiento en la Subcomisión. Sostiene que lo autoricé para que trajera la cuestión a esta asamblea, aunque sintiendo contrariar al Presidente, no había podido renunciar a sus ideas.

La verdad fue que, después de haberse aceptado y aprobado en la Subcomisión el régimen que abolía el parlamentarismo anárquico y desorganizado, un grupo de políticos influyentes de diversos partidos formaron una verdadera conjuración para conseguir mantener el régimen parlamentario. Creyeron vencerme, primero en la gran Comisión Consultiva y, después, en el país. La verdad es que la masa de los mismos partidos a cuyo nombre se hablaba, conservadores y radicales, aceptaban y aplaudían el proyecto de la Subcomisión. Eran los elementos dirigentes de los partidos opositores los que luchaban en la última trinchera para defender las prerrogativas e influencias que les daba a ellos el régimen parlamentario. Había también muchos liberales de prestigio e influencia que cooperaban a la obra de los dirigentes conservadores y radicales que pretendían destruir por un golpe de audacia final todo el terreno ganado a favor de la reforma.

Cuando terminé mi discurso, el Inspector General del Ejército, que era don Mariano Navarrete, también miembro de la gran Comisión Consultiva, sostuvo que debía aceptarse el proyecto propuesto por la Subcomisión en vista que interpretaba la opinión general del país y los ideales de una

revolución aún no terminada y que había llamado al Presidente constitucional para que los realizara, objetivo que se alcanzaba con el proyecto en debate. Agregó Navarrete que era prudente que se aceptara la reforma propuesta para evitar posibles trastornos y desórdenes.

Guillermo Edwards Matte pronunció en seguida un brillantísimo y bien documentado discurso condenando enérgicamente uno por uno los vicios de nuestro desorganizado parlamentarismo. Aceptó los remedios que el proyecto de la Subcomisión propone para salvarlos y termina proponiendo que se mantenga el parlamentarismo con la facultad de disolver el Congreso sin trabas ni requisitos que dificulten aquél acto.

Bien vale la pena leer aquel interesantísimo y fundamentado discurso que se registra en la página 455 y siguientes de las "Actas Oficiales", aun cuando por mi parte insistí en rechazar toda reforma que no sea lisa y llanamente la aceptación del proyecto de la Subcomisión.

Julio Bustos toma la palabra. Manifiesta que él no fue de los que se escondieron. Siempre, dice, fue amigo sincero de S. E., lo defendió el 5 de septiembre, llegó hasta la estación a despedirlo al frente de una muchachada radical que lo aclamaba el día en que partió para el destierro; pero, conservando por S. E. el mismo afecto de siempre, mantiene sus ideas y las manifiesta con entera independencia en el sentido de que debe procederse sin más trámite a la convocación de una Asamblea Constituyente para que, por intermedio de sus elegidos, el pueblo se dé las instituciones que desee.

La opinión pública unánime había abandonado la idea de la Constituyente por la falta material de tiempo para que el proceso electoral permitiera la elección necesaria de un nuevo Presidente que tomara el mando el 23 de diciembre al finalizar mi mandato.

Yo más que nadie me había resignado a abandonar la idea de la Constituyente por la falta material de tiempo apuntada y, principalmente, porque ya tenía la resolución firme e inquebrantable de implantar en nuestro país la fórmula salvadora. Tenía el convencimiento profundo, como lo he dicho reiteradas veces que, si llevábamos el asunto a una asamblea, no saldría jamás de allí el necesario régimen presidencial. Un grupo de hombres constituido en asamblea, carece de la superioridad moral necesaria para despojarse de atribuciones y facultades.

Ante la petición de Bustos para proceder a elegir la Constituyente, dije que podía darse por terminada la sesión, que la levantaba, que me dirigiría a mi despacho para dictar el decreto convocando a la Asamblea Constituyente.

Agregué: "Se me pide el cumplimiento de una promesa sobre un hecho que aparecía como posible y no tengo ningún inconveniente en cumplir."

Mañana tendrá el país el decreto de convocatoria a una Asamblea Constituyente. Declaro que hemos terminado. Es preciso que se acabe de una vez esta comedia política. Es preciso que el Presidente de la República no continúe como cabeza de turco de los que lo señalan empeñado en matar las libertades públicas, mientras se esfuerza por defenderlas”.

“Insisto en declarar que todo ha terminado”.

2.—Me levanté y me fui a mi sala de despacho que estaba muy próxima al Salón de Honor, donde nos encontrábamos reunidos.

Enrique Barboza, con gran energía, hace indicación para que se nombrara en el acto una comisión que fuera en busca del Presidente de la República, para rogarle que reabriera la sesión y pudiera así terminar sus labores la asamblea, dando su aprobación inmediata al proyecto de Constitución elaborado y propuesto a la gran Comisión Consultiva por la Subcomisión.

La indicación de Barboza fue unánimemente aceptada y se dirigió un gran grupo de personas a mi sala de despacho, formulándome insistentes y poderosas consideraciones para que se reabriera la sesión seguro que, interpretando a la mayoría del país, la asamblea consultiva aprobaría las reformas propuestas.

La comisión que fue en mi busca iba presidida por don Luis Barros Borgoño, que fue quien con mayor insistencia pedía mi regreso al Salón de Honor para que reabriera y continuara presidiendo la sesión. Ante la sinceridad y resolución con que aquellos caballeros formulaban su pedido, no pude continuar resistiendo y accedí.

Don Luis Barros Borgoño, venciendo su emoción, habló con elocuencia, manifestando que hacía un llamamiento a todos los caballeros allí reunidos, a todos los que habían sido honrados con la confianza de venir y traer su opinión, para que buscaran la solución más favorable para consultar y salvar los intereses del país.

Manifestó que no estaban en tela de juicio cuestiones egoístas ni de política militante. Se está debatiendo, dijo, la suerte de la República y cuáles deben ser las bases sobre las que habrá de cimentarse la tranquilidad y el bienestar de la patria, presente y futura.

Todos comprendemos muy bien, agregó, los sacrificios que el Presidente de la República hace en estos momentos y debemos estar a su lado para decirle: “Poned orden en nuestra situación, contad para ello con todos los esfuerzos de que podemos disponer”.

Agregó en seguida que, el proyecto que se presentaba, era la resultante de transacciones y cesiones recíprocas de ideas y doctrinas para alcanzar soluciones de cordialidad, de armonía, únicas normas posibles para curar un

mal efectivo y real que todos reconocíamos en el funcionamiento incorrecto del régimen parlamentario en que vivíamos.

Estas palabras en labios de don Luis Barros que había sido mi contendor en la agitada contienda del año 20 y uno de los más asiduos y laboriosos asistentes a las sesiones de la Subcomisión, impresionaron hondamente al auditorio que lo oyó con simpatía. Terminó formulando indicación para que se diera por aprobado inmediatamente y por unanimidad el proyecto de Constitución presentado por la Comisión Consultiva, petición que formulaba "como una deferencia especial a S. E. el Presidente de la República e ilustre ciudadano que ha estado sacrificándose por el engrandecimiento y por la tranquilidad del país".

Tomó a continuación la palabra don Fernando Vial, que representaba a los empleados particulares. Entre muchas otras cosas, con gran sinceridad, expresó que el Presidente no estaba solo, que la opinión de miles de empleados repartidos a través de toda la República, estaba con él. Agregó que, en una oportunidad, en el teatro Municipal, había dicho: "Excmo. señor: en estos modestos ciudadanos tenéis colaboradores para todos los actos bien inspirados, pero así también ellos fustigarán todos los actos de cualquier gobierno que no sea inspirado en el más alto patriotismo".

Celebra que en tan grande asamblea le haya sido permitido cumplir su palabra para poder defender el pan de centenares de familias que son las que sufren las consecuencias de malos y viciosos regímenes de gobierno, circunstancia que lo ha hecho venir para ofrecer su adhesión a S. E. y para aceptar en líneas generales el proyecto de Constitución que propone. Terminó haciendo presente que, pocos días antes del golpe militar del 5 de septiembre de 1924, en un gran comicio de empleados en Valparaíso, se había acordado no elevar ninguna petición al gobierno hasta que no clausurara el Congreso porque ya el pueblo no creía en él y porque estaba cansado con tanta chacota.

Pidió la palabra Enrique Barboza, hijo del ilustre general don Orozimbo Barboza que cayó muerto heroicamente en los campos de Placilla, guardando absoluta lealtad al Generalísimo y a los principios de orden y disciplina que él había defendido con abnegación y honradez durante toda su vida. Barboza dijo:

"Excmo. señor: cuando paseabais vuestra alma desolada por las playas del destierro, a raíz de los acontecimientos de septiembre, se apeló a vuestro patriotismo y fuisteis llamados para salvar la República y la salvasteis.

"Hace un momento la inmensa mayoría de esta asamblea, que ha sentido un instante la visión de días nefastos, ha invocado nuevamente vuestro patriotismo y, por segunda vez, habéis salvado la patria, reabriendo las deliberaciones.

“Llamado a cumplir la promesa que convocara una libre Asamblea Constituyente, promesa de que los acontecimientos y la opinión general os habían relevado, quisisteis cumplirla, pero esta asamblea, que representa las fuerzas vivas de la nación, ha sancionado en forma elocuente a los que quieren llevarnos a un trámite innecesario y peligroso cuando estamos en los umbrales de la normalidad institucional que se anhela.

“Declara que fue el primero en abrir en el espíritu de S. E., dentro de la Comisión Consultiva, la idea de prescindir de la Asamblea Constituyente, por considerar que estando representadas en esta Comisión Consultiva todas las tendencias, había base para hacer una Constitución de todos los chilenos y porque el funcionamiento de una Asamblea Constituyente, en la época anormal por que atravesamos, haría fracasar o, por lo menos, retardaría la justa aspiración de ver reconstruida cuanto antes la vida institucional del país.

“La actitud de S. E., y la que acaba de adoptar esta asamblea, le confirman que estaba en la razón y que no es la voluntad del país entregar a los azares de una Constituyente su suerte futura.

“Ahora, entra al debate y habla en nombre de los liberales democráticos del país, de aquel partido que se inspira en los ideales del Presidente Balmaceda, cuya personalidad se agiganta a medida que transcurre el tiempo y cuya visión de estadista tiene ya justificación en la historia y ha impregnado la reforma que se encuentra en estudio.

“Hoy, como ayer, se han agrupado para defender el régimen parlamentario los partidos que combatieron la autoridad presidencial que aquel Presidente ejerció, para surcar el territorio de ferrocarriles, para levantar escuelas, para ejecutar toda clase de obras públicas, para defender las libertades, para hacer triunfar las ideas liberales que perduran en leyes que marcan etapas no sobrepasadas por las conquistas del liberalismo, para reivindicar para Chile y los chilenos, de manos extranjeras, la riqueza del salitre, para poner el pie sobre la oligarquía bancaria, para democratizar las instituciones, para defender la Constitución en su interpretación verdadera.

“Pero esa autoridad falló y la fuerza de las armas impuso un nuevo régimen constitucional que no quisieron los constituyentes del 33, que no quieren los chilenos de 1925.

“Los vencedores del 91, más preocupados de recoger el botín de la victoria, no completaron, mejor dicho, no se atrevieron a completar su obra, sancionando con el derecho la obra de la fuerza.

“¿Por qué?

“Porque el empuje de la fuerza armada de nada sirve si no se apoya en la voluntad popular y la voluntad popular, contraria al régimen parlamentario, se manifiesta elocuente y decidida, llevando al Congreso, contra toda intervención, 24 diputados que defenderían el régimen caído y que impedirían, apoyados en la opinión pública, que se legalizara el régimen triunfante en los campos de batalla. Durante 30 años Chile experimentó los inconvenientes del parlamentarismo ejercitado sin control, sin los resortes que lo hacen aceptable en otros países, con todo el cortejo de males que en forma elocuente se han presentado en esta asamblea y que lo hacían cada día más impopular, cada día más inadecuado, cada día más de acuerdo con las predicciones del Presidente Balmaceda, consignadas en esa carta magna de civismo que se llama su “Testamento Político”.

“Por eso los liberales democráticos, cuando se produjo la revolución de septiembre,

" sintieron en medio de la hecatombe de las instituciones que se derrumbaban, la esperanza de que surgiera de las ruinas del parlamentarismo, una Constitución nueva que robusteciera el poder del Presidente de la República, que le diera autoridad suficiente para todo lo que significara el bien del país, pero que respondiera también de ella si no hacía buen uso; que consultara la absoluta y precisa separación de los Poderes Públicos, pero que no hiciera a la vez ilusorio el artículo, que hoy ve producido, que constituye al Presidente de la República en el Jefe Supremo de la nación; y que, al avance de esta autoridad se opusiera una conveniente descentralización administrativa.

"Y junto con los liberales democráticos, el país entero celebró también el derrumbe del parlamentarismo.

"Los defensores que propiciaban el régimen callaron. Los más animados hablaban de modificarlo, restringirlo, quitándole todos esos atributos que hacían de la irresponsabilidad un peligro y que convertían su poder fiscalizador en un arma que tronchaba las mejores iniciativas y que sangraba los músculos vigorosos de la nación, agotando sus energías, consumiendo su organismo.

"No se diga que entonces callaron porque no había libertad de opinar, ni había libertades públicas, ni había libertad de prensa, porque las había en forma amplia. Callaron, porque sus palabras no habían tenido eco ante el clamor general del país.

"Tiene la certeza de que, si la opinión general del país no hubiera sido contraria a ese régimen, de nada habría servido la intervención de las fuerzas armadas en septiembre y enero; porque siempre se impone ante las bayonetas y los cañones, la fuerza avasalladora y pujante como las olas de la opinión pública, de los ideales de los pueblos que pueden acallarse un momento, pero que nunca mueren.

"Porque rectifica a S. E. cuando dice que se encuentra en minoría, porque se ha invocado para defender el régimen parlamentario, la opinión de tres colectividades poderosas: el Partido Comunista, el Partido Conservador y el Partido Radical.

"Los alquimistas de la política habrán podido tomar estos acuerdos en Santiago, en el estrecho laboratorio de la capital, pero está seguro de que no podrán imponerlo a sus correligionarios del país, que ante todo son chilenos, porque no siendo de la esencia de sus programas el sostenimiento del régimen parlamentario, sino otros ideales, la disciplina política no puede encadenarlos tanto como para hacerlos desentenderse de los intereses supremos de la patria, puestos en juego en la hora solemne actual.

"Y el país dirá, Excelencia, que no estáis en minoría.

"Los liberales democráticos lucharán por que dentro de esta asamblea triunfen por completo las reformas propiciadas por el Presidente Balmaceda, porque siendo el proyecto de reforma constitucional que está en discusión un trasunto de casi toda ella, le faltan dos conceptos fundamentales que completan la doctrina liberal democrática: la responsabilidad del Presidente de la República durante su período, idea que S. E. se ha adelantado a decir que acepta y se reserva para proponerla aquí y la descentralización administrativa, idea que contempla en forma tímida, impropia de una disposición constitucional.

"En efecto, el artículo 107 establece que "las leyes confiarán paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior", pero esta fórmula, propia del programa de un partido, adecuada para las promesas de un candidato a la Presidencia, es im-

“ propia de figurar en una Constitución Política que debe contener disposiciones fé-
 “ rreas, encuadradas dentro de un propósito ya alcanzado con una conquista de bien
 “ público y no con una simple aspiración que paulatina, tardía o remotamente puede
 “ o no ser alcanzada.

“ Propone fijar en la Constitución las bases de esta descentralización, tal como lo
 “ concibió el Presidente Balmaceda, sin timideces, ya que existe la convicción de sus
 “ ventajas.

“ Los liberales democráticos que vieron caer plégada y ensangrentada en los cam-
 “ pos de Concón y de Placilla su bandera, que era encarnación del régimen popular
 “ representativo de gobierno, no vacilan de levantarla nuevamente con defensores más
 “ numerosos y seguramente más afortunados, para acompañar a S. E., no buscar la
 “ restitución de la sangre estérilmente derramada, sino para hacer triunfar en las lu-
 “ chas cívicas de mañana, la organización de la República bajo un régimen que ase-
 “ gure la sublime aspiración de salvación pública y vuelva a la normalidad constitu-
 “ cional que en este momento anima a esta asamblea”.

Guillermo Subercaseaux propuso que se aprobara la indicación de don Luis Barros Borgoño, aceptando la aprobación en general de la reforma, que se enviara nuevamente a la Subcomisión conjuntamente con las numerosas indicaciones que se habían formulado en esta sesión y que había recogido el secretario para que la Subcomisión haga la redacción definitiva del proyecto.

En este momento don José Maza, Ministro de Justicia, a petición de S. E. el Presidente de la República, solicita se someta a la gran Comisión Consultiva el proyecto de acuerdo propuesto por varios miembros de la Comisión y que dice: “La gran Comisión Consultiva aprueba en general el proyecto de Reforma Constitucional redactado por la Subcomisión de su seno y poniendo término a sus labores, acuerda que las indicaciones que se han formulado pasen a la misma Subcomisión para que resuelva sobre ellas y redacte el proyecto definitivo *que se someterá a la consulta de un plebiscito nacional*”.

Se pidió a los que aceptaran la indicación que se pusieran de pie y se levantaron rápidamente la casi unanimidad de los asistentes, resultando así aprobada la indicación de Maza que daba por terminada las labores de la gran Comisión Consultiva, pasaba las últimas indicaciones formuladas para su resolución a la Subcomisión y acordaba someter el proyecto definitivo a la consulta de un plebiscito nacional.

Con este motivo, la Subcomisión celebró tres sesiones, el 30 de julio, el 1.º de agosto y el 3 del mismo mes, sesiones que corresponden a los números 31, 32 y 33, siendo ésta la última.

Se estudiaron minuciosamente las indicaciones formuladas. Fue rechazada la mayoría de ellas que eran de detalle. Se aceptó, a indicación mía,

que el Presidente de la República pudiera ser acusado durante el ejercicio de sus funciones y hasta seis meses después. Esta indicación había sido rechazada en la Subcomisión y fue muy satisfactorio para mí que se hubiere reaccionado a favor de esta idea. Propuse también que, conforme con lo tratado con Mr. Hannoteaux en París, se autorizara en ciertos casos, al Ejecutivo para dictar decretos con fuerza de ley. Esta idea no fue aceptada, no obstante haber sido fervorosamente defendida por don Domingo Amunátegui Solar, quien recordó las sabias leyes que en esa forma dictó don Mariano Egaña. También se aceptó mi indicación para que fijara como obligatorios los Mensajes presidenciales que se leerían ante el Congreso el 21 de mayo en homenaje a los héroes de Iquique.

3.—Terminado así el trabajo de la Subcomisión, nos dimos a la tarea de redactar e imprimir el proyecto definitivo para someterlo en consulta al plebiscito nacional ordenado por la gran Comisión Consultiva.

El 31 de julio de 1925, ya terminada la publicación del texto definitivo del proyecto constitucional, se dictó el decreto-ley N.º 461 convocando a un plebiscito nacional para que el próximo 30 de agosto, se pronunciaran los ciudadanos sobre si aceptan el proyecto cuya aprobación pide el Presidente de la República. Si aceptan el proyecto introduciendo en el régimen parlamentario pedido otras fórmulas sugeridas por representantes de partidos políticos; o si rechazan ambas fórmulas. Para garantir la libertad y seriedad del sufragio se estableció que las Juntas Receptoras fijadas para las elecciones ordinarias, procederían a recibir los votos ajustándose a los procedimientos fijados en la Ley de Elecciones.

El decreto-ley es del tenor siguiente:

“Santiago, 31 de julio de 1925.—Considerando: 1.º Que una suprema necesidad nacional exige el inmediato restablecimiento de la normalidad institucional del país, alterada por los sucesos ocurridos el 5 de septiembre del año último y el 23 de enero del actual; 2.º Que para alcanzar tan elevado objetivo de interés nacional es indispensable dictar una Constitución Política que responda a las necesidades y exigencias del momento histórico por el cual atraviesa el país; 3.º Que como medio eficaz para realizar tales propósitos, el Presidente de la República, asesorado por un grupo de ciudadanos representativos de las diversas corrientes en que se divide la opinión y de todas las energías y actividades de la vida nacional, elaboró un proyecto de Constitución para que rija los destinos futuros de Chile; 4.º Que el Presidente de la República estima y cree que en ese proyecto se consignan y contemplan todas las disposiciones requeridas por razones de salvación nacional, a fin de corregir los vicios, errores y defectos del régimen que obstaculizaba el progreso y desarrollo normal del país; 5.º Que esos vicios, errores y defectos generaron los trastornos institucionales violentos cuya repetición debe prevenirse y evitarse para el porvenir; 6.º Que,

“ no obstante las razones de alto interés nacional que resultan de los considerandos anteriores, el Presidente de la República no puede negar ni desconocer la facultad su-
 “ prema de los ciudadanos y pueblo de Chile para darse las instituciones fundamenta-
 “ les que estimen por conveniente y para regirse por las normas que anhelen dentro
 “ del ejercicio de su soberanía; 7.º Que en homenaje y respeto a la voluntad nacional
 “ y habiéndose manifestado opiniones divergentes en orden al régimen y forma de
 “ gobierno, el Presidente de la República considera de su deber someter esta divergen-
 “ cia al fallo autorizado que dicte la voluntad solemnemente expresada de la mayoría
 “ de sus conciudadanos, y

“ De acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en dictar como Ley de la Repú-
 “ blica el siguiente

“ *Decreto Ley*:-

“ Artículo 1.º—Convócase a los ciudadanos de la República para que el 30 de agos-
 “ to próximo concurran a manifestar, en un plebiscito, su voluntad, en orden a si acep-
 “ tan como Constitución Política de Chile el proyecto que somete a su aprobación el
 “ Presidente de la República.

“ Artículo 2.º—Los ciudadanos son llamados a pronunciarse:

“ 1.º Si aceptan el proyecto cuya aprobación pide el Presidente de la República;
 “ 2.º Si aceptan este proyecto con el régimen de gobierno parlamentario establecido en
 “ otras fórmulas sugeridas por representantes de partidos políticos; 3.º Si rechazan am-
 “ bos proyectos, fórmula que, si triunfara, importará buscar otros procedimientos para
 “ restablecer la normalidad institucional del país.

“ Artículo 3.º—Para garantizar la seriedad del acto plebiscitario y la libre emisión
 “ de los sufragios, a fin de que se refleje con verdad y honradez la voluntad soberana
 “ de la nación, el 30 de agosto funcionarán en toda la República, Mesas Receptoras del
 “ sufragio popular, las cuales ajustarán sus procedimientos a las normas y reglas que
 “ se establecerán en el decreto-ley que se promulga por separado y con esta misma
 “ fecha.

“ Artículo 4.º—El presente decreto-ley regirá desde la fecha de su publicación en
 “ el “Diario Oficial”.

“ Firmado.—*Arturo Alessandri*.—Armando Jaramillo V., Ministro del Interior; Jor-
 “ ge Matte, Ministro de Relaciones Exteriores; José Maza, Ministro de Justicia e Ins-
 “ trucción Pública; Valentín Magallanes M., Ministro de Hacienda; Carlos Ibáñez del
 “ Campo, Ministro de Guerra; Braulio Bahamondes, Ministro de Marina; Francisco
 “ Mardones, Ministro de Obras Públicas, Comercio y Vías de Comunicación; Claudio
 “ Vicuña, Ministro de Agricultura, Industria y Colonización; José Santos Salas, Minis-
 “ tro de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social”.

Este decreto fue redactado de mi puño y letra, cuyo borrador conservo.

Otro decreto de la misma fecha, estableció que los que aceptaran la re-
 forma propuesta por el Presidente votarían con un voto rojo; azul los que
 quisieran el establecimiento del régimen parlamentario. La cédula blanca
 representaba la opinión de los que no aceptaban ninguna de las dos formas
 de gobierno. Allí debían sumarse, en consecuencia, los que deseaban que el
 problema fuera resuelto por una Asamblea Constituyente.

Apenas se hubo decretado la consulta plebiscitaria, las directivas de los partidos radical, conservador y comunista, desarrollaron una campaña vigorosa y desenfrenada contra el procedimiento que se iba a emplear y contra la fórmula de gobierno propuesta por el Presidente.

Los conservadores y los comunistas fueron los más vigorosos en el ataque. Los radicales terminaron aconsejando la abstención en el acto plebiscitario.

En cambio y como era natural, los liberales democráticos que sostuvieron y defendieron a Balmaceda el año 91, lanzaron un caluroso manifiesto de apoyo, exhortando a sus correligionarios para que votaran a favor de la fórmula presidencial.

El 17 de agosto defendí mi tesis por radio refutando las argumentaciones contrarias de algunos políticos.

Armando Jaramillo, que era muy inteligente, tranquilo y juicioso, publicó un reportaje clarísimo y lleno de profunda verdad en defensa de mi tesis. Jaramillo había sido, en realidad, el atinado jefe civil de la contrarrevolución del 23 de enero y fue él quien, por mucho afecto y por comprensión exacta de la situación, se mantuvo enérgico, sosteniendo que debía llamarse sin dilación al Presidente constitucional porque el pueblo lo quería y porque, a eso, se agregaba la grande e irresistible fuerza moral que le daba su título constitucional.

La cédula roja fue favorecida por 128.381 votos, algunas abstenciones y poquísimos votos por las otras dos fórmulas.

La votación fue tranquila, sin incidentes. La gente acudía espontáneamente a las Mesas Receptoras, sin coacciones ni solicitudes.

4.—En vista de este resultado, el 18 de septiembre de 1925, se dictó el decreto-ley siguiente:

“El Presidente de la República, por cuanto la voluntad soberana de la nación solemnemente manifestada en el plebiscito verificado el 30 de agosto último, acordó la reforma de la Constitución Política, promulgada el 25 de mayo de 1833 y sus modificaciones posteriores e invocando el nombre de Dios Todopoderoso, ordena que se promulgue la siguiente, como la Constitución Política de Chile”.

“Por tanto mando que se cumpla y se respete en todas sus partes, como la Ley Fundamental de la República.

“Firmado: *Arturo Alessandri*, Presidente de la República; Francisco Mardones, Ministro del Interior; Jorge Matte, Ministro de Relaciones Exteriores; José Maza, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Valentín Magallanes, Ministro de Hacienda;

“ Carlos Ibáñez, Ministro de Guerra; Braulio Bahamondes, Ministro de Marina; Gustavo Lira, Ministro de Obras Públicas, Comercio y Vías de Comunicación; Claudio Vicuña, Ministro de Agricultura, Industrias y Colonización; José Santos Salas, Ministro de Higiene, Trabajo, Asistencia y Previsión Social”.

Publicado este decreto el mismo 18 de septiembre, después de regresar del Te Deum tradicional, acompañado por todos los ministros, invité al Cuerpo Diplomático, a los altos funcionarios de la administración, a los jefes de las Fuerzas Armadas, Marina, Ejército, Aviación, Carabineros, y algunas pocas relaciones sociales, al Salón de Honor de la Moneda.

Pronuncié allí el discurso siguiente:

“En un día como este, grande por su recuerdo y significación histórica, el suelo generoso y hospitalario de país amigo, miraba el porvenir de Chile lleno de patrióticas zozobras e inquietudes.

“Hoy, distante apenas un año de aquella fecha, me es grato entregar al país una Carta Fundamental que responde a las aspiraciones nacionales de la hora presente y que cristaliza los anhelos de reforma que desde hace mucho tiempo la opinión pública exigía con tesón e insistencia.

“No tiene excepción en la historia la ley que lleva a los pueblos a la hecatombe cuando retardan una evolución necesaria.

“El alma nacional deseaba una renovación y las Fuerzas Armadas, interpretando esas aspiraciones produjeron un movimiento inspirado en el propósito de dar a la nación una Carta Fundamental que respondiera a esos anhelos, que consultara reglas precisas para organizar debidamente el Estado y para proceder a la renovación de los Poderes Públicos sobre la base de registros hechos por inscripción amplia y libre y en elecciones que fueran la expresión real y honrada de la voluntad nacional.

“Fui llamado por el pueblo de Chile y por las Fuerzas Armadas de la República para terminar mi período constitucional a fin de realizar las finalidades del movimiento revolucionario que se cristalizaron en el Manifiesto del 11 de septiembre y cuya desviación provocó el movimiento restaurador del 23 de enero que restableció los objetivos perseguidos.

“Me es profundamente satisfactorio dar por cumplidas en estos momentos, las finalidades de la revolución y entregar al país la Carta Fundamental que servirá de plataforma para construir a su amparo y a su sombra, la prosperidad y la grandeza de la República del porvenir.

“La Carta Fundamental que hoy se promulga, es el Arca Santa de los derechos constitucionales del país y la garantía soberana de su organización y de las libertades públicas más sagradas.

“Se han cristalizado en ella las aspiraciones nacionales.

“Sus disposiciones han sido dictadas con un elevado espíritu de tolerancia y de justicia. Todas las conciencias, todos los credos religiosos encuentran en la nueva Carta Fundamental igual amparo, protección y respeto. No existen privilegios: el derecho de propiedad ha sido garantido como base fundamental sobre el cual reposa toda organización económica y social; pero, siguiendo la evolución de la historia y contemplando las exigencias de la época actual, aquel derecho queda sometido a las

“servidumbres y deberes que le imponen el bien social, el progreso y el bienestar de la colectividad. El derecho al trabajo, la protección a las industrias, las obras de previsión social, la defensa de la raza y de la vida, encuentran también en ella fecundo y seguro refugio. Los Poderes Públicos quedan organizados sobre la base de una delimitación perfecta entre sus atribuciones y deberes. Se entrega al Ejecutivo la Administración Pública, libre de las perturbaciones de la política partidista y se reserva al Congreso Nacional la facultad de legislar y fiscalizar, sin que pueda jamás perturbar el correcto funcionamiento de la Administración mediante la postergación de la Ley de Presupuestos o de Contribuciones. Se simplifican los trámites de las reformas constitucionales y en esta forma se deja el Código Fundamental en condiciones de ser fácilmente adaptado a las modalidades de la evolución.

“Se democratizan las funciones parlamentarias por el establecimiento de la Dieta; se restringen sus incompatibilidades por lo que respecta a los profesores de enseñanza superior, especial y secundaria, y se extienden éstas, por razones de moralidad administrativa; se establece la inscripción electoral permanente; se reconoce el derecho de sufragio a los empleados domésticos; se determina la proporción de la representación popular según el sistema del voto repartidor; se establece la elección del Presidente de la República por votación directa; se reconoce la autonomía provincial; se corrigen los vicios del sistema municipal, en orden al nombramiento de alcaldes y a su retribución en las ciudades de más de 100 mil habitantes y en aquellas que fije la ley; se manda crear el Escalafón Administrativo y se establecen normas para alcanzar una completa y conveniente descentralización administrativa, dándose personalidad y vida independiente a las provincias; se suprime el Consejo de Estado y la Comisión Conservadora; se dictan reglas precisas para garantizar la independencia del Poder Judicial y evitar la influencia política en su generación.

“Todas estas reformas y otras de orden secundario, responden a palpitantes aspiraciones de la opinión pública y representan las finalidades e ideales del movimiento revolucionario que ha producido la Carta Fundamental que hoy entrego al respeto y a la consideración de mis conciudadanos.

“La Constitución Política que hoy se promulga, de acuerdo con una de sus disposiciones transitorias, empezará a regir como tal el 18 de octubre, o sea, de la fecha, en 30 días.

“Ha terminado, en consecuencia, virtualmente, el período revolucionario y quedará plenamente restablecida la normalidad constitucional del país el 18 de octubre próximo.

“Entrego, por consiguiente, este Código Fundamental al respeto y al cuidado del pueblo de Chile, a quien represento en virtud de la investidura con que me honró. Lo entrego al respeto y cuidado de las Fuerzas Armadas de la República, que hicieron el movimiento cuyas idealidades y propósitos se condensan en la Carta Política que deben cumplir y hacer cumplir desde hoy en adelante, bajo la fe y el honor de sus espadas.

“El régimen de gobierno establecido en la Constitución; los derechos ahí sancionados; las libertades públicas que asegura, deben ser respetados y cumplidos por todos los habitantes del territorio de la República y a vosotros, soldados y marinos de Chile, que representáis las más gloriosas tradiciones de mi patria, que sois la garantía de la paz en el exterior y del orden y respeto de las instituciones en el interior, os cabe más que a nadie, responder a la faz del país de su sagrado cumplimiento,

“ya que en este Código se han traducido los ideales y aspiraciones que determinaron vuestra actitud.

“Se escribe en estos momentos una página hermosa de nuestra historia. No debemos mancharla, ni olvidar también que ella importa una inmensa y merecida aureola de prestigio para Chile. Hemos asistido a un proceso revolucionario, enérgico en su acción y generoso en su desarrollo. Nuestro suelo no ha sido manchado con sangre hermana. Se trata de una revolución hecha por las Fuerzas Armadas, intérpretes del sentir de la opinión pública, de esas Fuerzas Armadas que saben morir en los campos de batalla por la libertad y por la honra de la patria, como han sabido ahora mostrarse grandes en esta gigantesca contienda cívica, en que se ha luchado por sagrados y nobles ideales de renovación. Cumplido tan elevado objetivo, se han retirado a sus cuarteles y a sus naves con la tranquilidad y la satisfacción de los que redimen a un país abriendo una fecunda era que, con justicia, la historia llamará “El Chile Nuevo”.

“Los países sólo pueden vivir y prosperar al amparo de la justicia y del derecho. La Carta Fundamental es un monumento en que se condensan las supremas aspiraciones de un pueblo y las normas indispensables para su desarrollo y progreso.

“Los representantes de países amigos que nos honran con su presencia en este acto, comprenden todo el alcance y elevada significación que tiene para Chile la vuelta a la normalidad constitucional y la dictación de una nueva Constitución Política.

“El mundo entero tomará nota de este acto trascendental y, en consecuencia, con traemos en este momento un compromiso de honor a la faz del mundo que nos obliga a meditar en las inmensas responsabilidades que pesan sobre todos nuestros ciudadanos.

“Esta Carta Fundamental, que lleva en su portada el escudo de Chile y su enérgico lema: “Por la razón o la fuerza”, se cumplirá, más que porque así lo ordena y manda el emblema de la República, por la “fuerza de la razón”.

“La ley escrita no basta por sí sola para hacer la grandeza y la prosperidad de los pueblos, es menester que los hombres tengan voluntad de cumplirla, que así lo deseen y sepan cumplirla. Por consiguiente, pesa sobre los chilenos la grande, la inmensa responsabilidad del porvenir.

“Las generaciones de mañana bendecirán a los hombres de hoy si saben recoger y aprovechar las lecciones de la experiencia. Responderemos ante nuestros hijos y ante las generaciones del porvenir, si no hacemos honor a las exigencias patrióticas de la hora presente, contribuyendo cada uno dentro de su esfera de acción a impulsar tranquilamente al país por la vía de la paz y del orden que le señala la dictación de esta ley suprema.

“Asistimos a un momento histórico de reconstrucción, cuya base necesaria debe ser la cooperación y la armonía indestructible de la familia chilena. El gobierno, en homenaje a este gran día, respetando los derechos y las libertades garantidas por la nueva Constitución, se ha dado la grata satisfacción de otorgar una amplia amnistía para todos los procesados y condenados por razones de carácter político o por causas sociales. El gobierno ha querido ser el primero en proyectar un manto generoso de olvido sobre el pasado para señalar hacia adelante a los chilenos el camino de la concordia y de la fraternidad.

“Llega a su término la actual Administración, después de haber experimentado las más violentas sacudidas de la historia. Variados, graves y complejos problemas han

“obstaculizado su camino. Ello, no obstante, ha sido solucionado el viejo problema del norte, sobre la honrosa base de la justicia y el derecho. Chile renuncia libremente a la situación privilegiada que le daban los hechos y, a pesar de la falta de cooperación prestada a nuestra política internacional de concordia y armonía, la paz es y será un hecho. Las soluciones de derecho y de justicia se imponen siempre y terminan por subyugar y dominar los más fuertes impulsos de agresión y protesta.

“El país tiene hoy un nuevo Código Fundamental que responde a las aspiraciones nacionales de la hora presente.

“Se ha establecido la completa armonía entre el capital y el trabajo, mediante una legislación sabia y progresista, inspirada en los principios inmutables de la solidaridad humana y de la justicia social. La ley es hoy entre nosotros, una madre comprensiva y piadosa que lleva un aliento justiciero de consuelo y amparo a todos los sitios, a todos los hogares. La autoridad suprema de la ley, es igualmente equitativa para todos los chilenos. El equilibrio social se basa en la armonía y en el respeto de los derechos y deberes de todos. Nuestra raza encuentra amplia protección y defensa en las complicadas y múltiples manifestaciones de sus actividades.

“Los derechos ciudadanos han sido ampliamente respetados por un sistema de inscripciones libres.

“La Ley Electoral será una garantía segura para todos y el gobierno, con lealtad y honradez, responde de que los nuevos Poderes Públicos serán generados con absoluta libertad y representarán leal y honradamente la voluntad nacional.

“El Banco Central de Chile es ya una hermosa realidad.

“La moneda queda definitivamente estabilizada y muchas reformas de otro orden garantizan el porvenir, la grandeza y la prosperidad de la República.

“Las bases para cimentar el desarrollo futuro de la nación están establecidas y, si al mirar hacia el pasado pudiera nublarse el espíritu con recuerdos de inquietudes y zozobras, hacia el porvenir la estrella de Chile ilumina un camino cierto de felicidad y de progreso”

Quedaba ya cumplida la más grande de mis tareas: dar al país una Constitución salvadora que respondiera ampliamente a las exigencias nacionales para garantizar el orden y el progreso.

Se cumplía así la promesa contenida en el “Telegrama de Roma” cuando fui llamado para reasumir el gobierno hasta el final de mi período constitucional. Era también aquélla la reiteración de lo prometido desde el Discurso-Programa pronunciado el 25 de abril de 1920, ante la gran Convención de Alianza Liberal que me ungió como su candidato para el período presidencial de 1920 hasta 1925. Alcanzaba también la realización de uno de los ideales más firmemente arraigados en mi espíritu y que exterioricé permanentemente en todos los actos de mi gobierno.

5.—Al día siguiente de haber sido promulgada la Constitución, en el banquete tradicional del 19 de septiembre, con que el Presidente de la República honró a las Fuerzas Armadas después de la Revista del parque, el Ministro de la Guerra, don Carlos Ibáñez del Campo, tributó un sólido ho-

menaje a la nueva Constitución, en los términos siguientes: "No sería justo si no se dijera en estos momentos y entre vosotros, que, entre las páginas de la nueva Carta Fundamental, flota el alma vigorosa, idealista, patriótica y creadora del Presidente de la República, del hombre que ha afrontado con corazón y cerebro de titán las más rudas tormentas que han azotado a la Presidencia de Chile desde el año 1851 hasta la fecha y que fue el inspirador con su espíritu y programa de la propia revolución de septiembre".

Como se comprenderá, agradecí mucho los elogiosos conceptos del Ministro Ibáñez, deplorando sólo que, siendo representante mío en aquel acto, no me hubiera advertido sobre lo que se proponía decir. Yo habría impedido aquellas declaraciones si las hubiera conocido previamente para evitar que la maledicencia, buscadora siempre de miserias y bajezas, pudiera decir o pensar que yo me quemaba incienso por boca de uno de mis ministros, utilizando así mi autoridad.

En las palabras de Ibáñez hay una verdad en cuanto deja constancia de los constantes y vigorosos esfuerzos realizados por mí hasta llegar a promulgar la nueva Constitución.

Fueron inmensos los obstáculos y resistencias que fue menester vencer.

Fue también verídico el ministro cuando me considera como el inspirador espiritual del movimiento revolucionario del 5 de septiembre de 1924. Efectivamente, demostrando con hechos y verdades, probé que el país no podía continuar viviendo en el desorden anárquico del parlamentarismo desbordado si quería salvarse del total desplome. Interpretaba un sentimiento unánime del país y, por eso, fue lógico que los militares que conferenciaron conmigo el 5 de septiembre hicieron figurar entre sus aspiraciones las reformas que yo venía pidiendo y exigiendo con permanente tenacidad.

Este convencimiento fue también el que me indujo a aprovechar la revolución que transitoriamente me hacía su víctima, para obtener del Congreso las leyes de 8 de septiembre de 1924 que representan la base y el acervo positivo en nuestra legislación del "Derecho del Trabajo", que representaba también otra de mis grandes y acariciadas aspiraciones apuntadas en el Programa del 25 de abril de 1920.

Es realmente una ironía del destino que, la vida y la política, divorcieran por años, convirtiendo en adversarios a dos hombres que aparecían como tan unidos por vínculos de comprensión y afecto, que lo exteriorizaban las palabras citadas del señor Ibáñez. Así es la vida.

CAPITULO XX

MOVIMIENTOS SEDICIOSOS EN EL NORTE. GESTIONES PARA ELEGIR UN PRESIDENTE DE COMUN ACUERDO. DESAVENENCIAS CON EL MINISTRO DE LA GUERRA. RENUNCIA MINISTERIAL Y A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON ARMANDO JARAMILLO. MI RETIRO ANTICIPADO DEL GOBIERNO

1. Desórdenes en la pampa salitrera que fue necesario reprimir con energía.—2. Grandes esfuerzos para evitar la lucha presidencial, que podría producir quebrantos en la marcha institucional recién restablecida. Hice publicaciones en los diarios. Discursos en reuniones con jefes de los partidos para convencerlos de la sinceridad de mis propósitos y la necesidad de un acuerdo. No tuve éxito y la lucha continuó.—3. Como único resultado de mis gestiones y sanos propósitos, don Enrique Oyarzún publicó un reportaje, en su calidad de Presidente del Partido Radical, indicando como la más probable solución la Presidencia del Coronel Ibáñez. El 17 de agosto de 1925, Ibáñez escribió a Oyarzún protestando y afirmando que no aceptaría el honor que quería discernirle el Presidente radical. Igual declaración hizo en Circular al Ejército publicada el 24 del mismo mes.—4. A mediados de junio, el Ministro de la Guerra, se presentó a mi despacho quejándose de la actitud de Armando Jaramillo, a quien acusaba de perturbar la disciplina del Ejército, con motivo de su candidatura. Fue aquella una amarga sorpresa, dada la amistad que había existido entre aquellas dos personas. Los reuní, se explicaron y restablecieron sus buenas relaciones. Desgraciadamente, la obra de quienes querían distanciarlos siguió adelante y Jaramillo renunció noblemente a toda aspiración presidencial, el 27 de agosto.—5. Se nombró Ministro del Interior a don Francisco Mardones, que lo era hasta entonces de In-

dustrias y Obras Públicas. Mardones fue reemplazado por don Gustavo Lira. Fue notoria la mala impresión que ambos nombramientos le produjeron a Ibáñez, quien sin motivo justificado repartió en el Ejército una circular contra Jaramillo, la que éste rebatió por la prensa el 2 de octubre de 1925 y que se inserta. Jaramillo me pidió que mantuviera en sus puestos a todos sus colegas. Accedí a esta petición. He creído siempre que, si salía Jaramillo, debí también haber tomado igual resolución con respecto al Ministro de la Guerra, lamentando después este error.—6. Nuevas dificultades con Ibáñez por haber ordenado que los militares asistieran a recibir en la Estación al personal de la misión Kemmcrer, para manifestarles la adhesión del Ejército. Lectura en Consejo de Ministros de un telegrama inconveniente e irrespetuoso del jefe de las fuerzas militares de Antofagasta, sin advertir previamente que lo daba a conocer para dar cuenta en seguida de la amonestación que traía preparada por la actitud de aquel jefe.—7. Otro día el Ministro de la Guerra, en forma alterada, me pidió el retiro inmediato del Ministro del Interior, pretextando que intervenía en favor de Jaramillo. Negué rotundamente aquella imaginaria afirmación y declaré con energía que rechazaba semejante petición por la injusticia que ella significaba. Le agregué que si insistía, debía también abandonar su puesto de Ministro de la Guerra. Me manifestó que todas las dificultades que se producían eran debidas a la proximidad de la campaña presidencial, sin avenimiento de los partidos para evitar la lucha. Coincidimos ampliamente en este punto. Me propuso trabajar por Emilio Bello y acepté gustoso. Después me dijo que lo hiciéramos en favor de Jorge Matte, lo que también acepté. Nos pusimos de acuerdo, finalmente, en que se citarí a una reunión de todos los partidos, en el Ministerio del Interior, para presentar como candidatos posibles a Matte, Bello o a Quezada, empleando todos los medios de convicción hasta conseguir la elección de Jorge Matte, a quien le comuniqué el acuerdo. Efectuada la reunión, no se llegó a ninguna solución, debido a que el Ministro de la Guerra no se mantuvo firme en lo convenido, basándose en razones infundadas. Resolví no intentar más acuerdos que aparecían como imposibles.—8. Ibáñez, acompañado del General Navarrete, Inspector General del Ejército, me ofreció una tarde y con insistencia, que prorrogara mi período presidencial por un año. Rechacé indeclinablemente aquella idea que importaba una dictadura civil, apoyada por los militares, por contrariar mi conciencia democrática. Insistí en que entregaría el mando al Presidente de la Corte Suprema en caso que el 23 de diciembre del año en curso, no se hubiera elegido un Presidente constitucional.—9. Promulgada la nueva Constitución se llamó a elecciones para Presidente el 24 de octubre y para parlamentarios el 22 de noviembre. Los radicales proclamaron a Armando Quezada como su candidato. Una asamblea de asalariados eligió a José Santos Salas y un grupo de socios del Club de la Unión, por una publicación en los diarios, designó al Ministro de la Guerra, don Carlos Ibáñez del Campo, que aceptó ir a la lucha, olvidando sus reiteradas declaraciones en orden a que no acep-

taría por ningún motivo aquel cargo. Los ministros renunciaron para garantizar la libertad electoral. En un largo Consejo de Ministros, cuya acta tomada taquigráficamente se inserta, Ibáñez se resistió a presentar su renuncia y yo rechacé todas las gestiones que se hicieron para que no se la pidiera. El 30 de septiembre, por intermedio de los ministros Matte y Vicuña, promete renunciar ese día. Se ordena tener todo listo para nombrar en su reemplazo al Coronel Véliz. Poco más tarde Ibáñez manda una carta postergando aquella ceremonia para el día siguiente. Para imponer a la opinión pública de lo que ocurría, se mandó al diario el acta taquigráfica del Consejo de Ministros. A altas horas de la noche, el diario "La Nación" le manda el acta a Ibáñez y consiguen convencer al ministro que conteste negándose a presentar la renuncia, desconociendo la facultad del Presidente para nombrar y remover sus ministros.—10. La carta de Ibáñez, negándose a renunciar, justificaba su destitución, que estaba dentro de mis facultades. Las fuerzas militares de la guarnición de Santiago eran ampliamente favorables para adoptar aquella medida sin ningún peligro. El reportaje del Presidente del Partido Radical, en cambio, algunos días antes, recomendaba la candidatura presidencial del Coronel Ibáñez. Nadie protestó y el señor Arturo Lyon adhirió a la candidatura. Esto me autorizó para pensar que conservadores y radicales juntos impondrían en la futura lucha electoral a Ibáñez. Procurando evitar esto que yo consideraba inconveniente para el país, deseando la elección de un civil, resolví alejarme de la Presidencia. Tuve que luchar mucho conmigo mismo para resignarme a aparecer vencido o con temor. Por acto de mi libre y espontánea voluntad, nombré Vicepresidente a don Luis Barros Borgoño, creyendo asegurar así su elección para afianzar la civilidad en el gobierno. Aquella resolución importaba un inmenso sacrificio personal en busca del bien del país. Documentos y medidas gubernativas de castigo y alejamientos de jefes y oficiales del Ejército, tomadas después de mi retiro del gobierno, comprueban ampliamente cómo podía haber reemplazado en el Ministerio a Ibáñez, por el General Mariano Navarrete o por otro militar de prestigio, sin ningún riesgo.

1.—Mientras luchaba esforzadamente por convertir en realidad la nueva Constitución Política del Estado, tuve que hacer frente permanentemente a todo género de molestias y dificultades.

A principios del mes de junio, se produjo una fuerte agitación popular en la pampa de Iquique, fomentada por agitadores profesionales y por los periódicos comunistas "El Despertar", "El Surco" y "El Labrador", que exageraban los dictámenes contra la oligarquía, contra la autoridad y contra el orden. Fomentaban en forma clamorosa el odio de clases engañando al pueblo con toda clase de halagüeñas y falsas promesas, asegurándoles que había llegado la hora del triunfo de la revolución social que traería para ellos satisfacción y felicidades.

Próximo al Paraíso que ofrecían, exhortaban al pueblo a redoblar la lucha y sus esfuerzos para alcanzar luego la Tierra Prometida, que la hacían consistir en la implantación de la dictadura del proletariado, como en Rusia.

El Ministro de la Guerra, don Carlos Ibáñez del Campo, mandó al Jefe de la División Militar en Tarapacá, un telegrama en clave que decía: "Se tiene conocimiento que para el 1.º de junio, prepárase movimiento subversivo, carácter comunista. El gobierno ordena que en caso de producirse este movimiento o confirmarse su preparación, se proceda con la mayor energía a fin de mantener el orden público y la libertad de trabajo. Es indispensable desde el primer momento, apresar cabecillas hasta recibir órdenes del Ministerio y ajustando US. sus procedimientos al Estado de Sitio y por consiguiente asumir ya, el mando de todas las fuerzas armadas de la provincia y censurar la publicidad verbal o escrita si fuere necesario.—Firmado: *Ibáñez*, Ministro de Guerra".

Esta orden, en perfecto acuerdo conmigo, era legal por haberse dictado el Estado de Sitio para las provincias del norte.

El General De la Guarda, Jefe de las tropas y dignísimo militar, advirtió a los obreros que, dentro de las órdenes superiores recibidas, mantendría el orden en forma enérgica, debiéndose suspender la propaganda subversiva que se desparramaba con creciente violencia y furor.

Para cumplir las instrucciones y convencido el General De la Guarda que estaba en preparación una huelga revolucionaria, impidió la publicación de uno de los periódicos que sobresalía por su procacidad.

Fue aquella la señal de partida para los subversivos. El 3 de junio de 1925 estalló una huelga en el cantón de San Antonio, que se inició con la muerte de dos modestos guardianes de policía, sobre cuyos cuerpos se ensañaron con toda clase de vejámenes y mutilaciones.

Costosos esfuerzos y varios heridos, tuvo que gastar la tropa traída en auxilio para dominar aquella revuelta y restablecer el orden.

En la misma noche, los huelguistas se apoderaron violentamente de la Oficina "Coruña" y de varias otras del cantón. En la primera, mataron al jefe de la Pulpería, a traición, de improviso y dejaron muy mal herido al Administrador de la oficina.

Se trajo rápidamente tropas de Iquique para dominar la revuelta.

Los sublevados se hicieron fuertes con armas de fuego, con cartuchos de dinamita y bombas de mano. La lucha se prolongó por algunas horas y sólo se le puso término inmediatamente después que los amotinados levantaron una bandera blanca. Era lógico que después de aquella batalla campal resultaran heridos y muertos. Entre éstos, se encontró a Garrido, que era el jefe de la sublevación y que recorría las filas con un gorro rojo y una cha-

queta negra con franjas rojas, para testimoniar así que mandaba la revuelta a nombre y en representación del soviet de Rusia.

Tales fueron los dolorosos sucesos de la "Coruña" y oficinas circundantes, que hasta hoy me reprochan los comunistas, como si yo no hubiera tenido el deber de recuperar las propiedades arrebatadas por la violencia y restablecer el orden garantizando la vida y los derechos sagrados e inalienables de los ciudadanos. ¿Cuál otra sino ésa es la alta misión de un gobierno?

Ibáñez felicitó al General De la Guarda por la forma como había cumplido su deber.

Yo hice otro tanto, en un larguísimo telegrama en el cual vaciaba la amargura que me producía la conducta ingrata e injusta como los obreros correspondían a mis afanes gastados para dictar y mantener las leyes sociales, dictadas en su beneficio.

Entre otras cosas, decía:

"Desde que contra toda mi voluntad y mi deseo, reasumí el mando, observo que entre las clases proletarias sólo se levantan tribunas para maldecir y no para agradecer, para mentir y no para reconocer la verdad. Esta actitud injustificada, incomprensible, impone a la autoridad el doloroso deber de reprimir, en defensa del país y del mismo pueblo a quien se le engaña. Pasamos por un momento solemne en la historia de la República y yo os declaro que quiero la reforma de la nación sobre las necesarias bases de orden y no acepto el desquiciamiento ni la desorganización. Me he mantenido y me mantendré dentro de esa norma de conducta a toda costa y a todo precio.—Firmado: *Arturo Alessandri*".

2.—Como he dicho y repetido anteriormente, mi más alta misión al reasumir el mando era restablecer el orden civil y que el país entrara por la vía normal de un régimen constitucional reformado.

Era de temer que, un país convulsionado por dos golpes militares sucesivos, se encontrara en una situación vidriosa que, por cualquiera razón o pretexto, pudiera nuevamente desviarse de su quicio constitucional. Para evitar esta posible emergencia, era medida indispensable ahorrar al país las contingencias de una lucha relativa a la elección del futuro Presidente que podía adquirir caracteres de encono y violencia, propicios para producir el trastorno después de los momentos de agitación y trastornos que acababa de pasar.

Impulsado por este propósito, hablé con dirigentes de partidos políticos reiteradas veces, proponiéndoles que se reuniera una convención única de todos los partidos para evitar la lucha electoral y elegir de común acuerdo a mi sucesor.

Tenían desconfianza, pensaban que en la convención única de que yo

hablaba, tendría tal vez los medios para imponer la candidatura de Armando Jaramillo.

No había medio de arrancar de las cabezas de los políticos dirigentes este prejuicio.

Efectivamente, yo sentía un inmenso afecto por Jaramillo, lo creía digno y dotado de excepcionales aptitudes para haber sido un gran Presidente, no obstante sus pocos años; pero, antes que mi amistad y afecto, pesaba más en mi ánimo, mi amor por el país. Ante todo y por sobre todo, como lo he dicho y repetido, quería yo evitar la lucha presidencial como el único medio de mantener la tranquilidad pública y afianzar el correcto y tranquilo funcionamiento del régimen constitucional.

Yo no había dado ni daría ningún paso a favor de la candidatura de Jaramillo y, caso de formalizarse, estaba firmemente resuelto a convertirme en un observador sereno e imparcial.

Exteriorizando mi pensamiento íntimo y sincero en un banquete a que fui convidado en la Escuela de Aeronáutica el 16 de julio, expresé:

“Señores: Este año será fecundo en la historia de Chile. Habremos resuelto el problema de Tacna y Arica e iremos a rezar una oración en el altar de la patria, al pie de nuestra bandera, firme y eternamente clavada en el morro de Arica. Tendremos una nueva Constitución Política; tendremos ya una legislación social, sobre los principios a que me he referido; contaremos con el Banco Central y con la estabilización de la moneda, y haremos tranquilamente una elección de Presidente de la República y Congreso; es decir, esta nave, agitada por una tormenta, volverá a tomar su rumbo firme y sereno hacia el puerto.

“Señores jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército de Chile: os voy a hacer una declaración solemne. El Presidente de Chile no tiene derecho a tener candidato para que le suceda en el puesto que desempeña. Su elección es una facultad soberana del pueblo, y mi deber es garantizar el ejercicio de esa facultad, el ejercicio de ese derecho. Yo no quiero manchar mi nombre ni las pocas líneas que la historia me dedique, demostrando que no he sabido rendirme e inclinarme ante el ejercicio soberano de la voluntad del pueblo.

“Pero al mismo tiempo, soldados de la patria, que representáis las tradiciones de gloria del pasado, os aconsejo, os ruego, os pido, os ordeno que, juntos conmigo no tengáis tampoco candidato a la Presidencia de la República”.

El 13 de agosto, sin desmayar en mi propósito de encontrar un acuerdo para la elección de mi sucesor, reuní en mi despacho a don Enrique Oyarzún, Presidente del Partido Radical; a don Arturo Lyon, Presidente del Partido Conservador; a don Pedro y Eduardo Opazo, en representación del Partido Liberal Democrático; a don Pedro Fajardo, Presidente del Partido Democrático; a don Enrique Barboza, Presidente de otra fracción del Partido Libe-

ral Democrático; a don Carlos Villarroel, en representación del Partido Liberal, y a don Manuel Hidalgo, por los comunistas.

Les presenté con vivos colores los inmensos peligros y la gran amenaza que representaba para la tranquilidad pública y la estabilidad nacional; la posible lucha presidencial. Les pedí con el máximo empeño que acordaran una convención única para elegir un sólo candidato, o bien, que arbitraran ellos el medio que desearan para encontrar el acuerdo salvador. Llegué hasta decirles que, si no se avenían, iría hasta dictar un decreto-ley organizando e imponiendo la convención única. Muchas veces pensé en esto y me detuve siempre ante la esperanza que se pusieran de acuerdo y que no me inculparan que violentaba las voluntades, mediante un atropello de autoridad.

Mis raciocinios y mi profunda sinceridad no pudo vencer las dudas y la desconfianza en aquellos políticos que no llegaron jamás a convencerse y creer en la profunda sinceridad de un hombre apasionado por un solo sentimiento poderoso, cual era terminar su misión, dejando al país tranquilo, disfrutando de los beneficios del correcto y sólido funcionamiento y respeto de su nuevo régimen institucional.

3.—El acuerdo fue imposible y el único resultado de mis patrióticas gestiones fue arrancar al Presidente del Partido Radical, don Enrique Oyarzún, un reportaje publicado en "La Nación" del 16 de agosto que, en su parte sustancial, decía: "Respecto a que los partidos políticos deben ponerse de acuerdo para obrar en conjunto, se limitó a decir que los partidos políticos esperaban los acontecimientos. Agrega que a su entender, no tiene más solución que sustituir por personas que den amplias garantías, a todos los partidos, los actuales elementos políticos del ministerio. Creo, continuó, que son candidatos posibles Beltrán Mathieu, Armando Quezada y Eliodoro Yáñez. Creo también, dijo, y que si no se llega a un arreglo definitivo para una candidatura civil, habrá llegado el momento de pensar en una candidatura militar, de un militar de prestigio como lo sería, tal vez, el Coronel Ibáñez".

Este nombre corría por los bastidores de la política como un rumor. Aparecía por primera vez en público lanzado a la publicidad por el prestigioso conducto del Presidente del Partido Radical, circunstancia que autorizaba para presumir que el Partido Radical miraba en último término como una solución, la candidatura presidencial de don Carlos Ibáñez del Campo, Coronel de Ejército y Ministro de la Guerra en ejercicio.

El señor Ibáñez, al día siguiente, el 17 de agosto, publicaba en los diarios de Santiago, la carta siguiente:

"Santiago, 17 de agosto de 1925.

"Señor Enrique Oyarzún,
"Presente.

"Estimado señor: Me refiero a sus interesantes opiniones publicadas en "La Na-
"ción" de ayer y quiero expresarle mis agradecimientos por el inmerecido honor que
"se me hace al mencionar mi nombre como uno de los posibles candidatos a la Presi-
"dencia de la República. *Ni en sueños ha pasado jamás por mi mente semejante as-
"piración y en ningún caso lo aceptaría, hoy menos que nunca.*

"Mi actuación en los acontecimientos desarrollados, de septiembre a esta fecha,
"se debe únicamente al concepto que tengo de mi deber militar y cívico, de cooperar
"con mis compañeros a medida de mis fuerzas, para hacer menos sensibles y doloro-
"sos para la patria, los acontecimientos a que la condujera el desgobierno.

"Pienso como Ud., en que el futuro Presidente debe ser una personalidad eminente,
"de vasta preparación, sin pasiones y de condiciones cívicas incorruptibles o a falta
"de unidad de miras en la opinión pública, un miembro de las instituciones armadas
"que garantice ampliamente las aspiraciones de la democracia, que son, a la vez, las
"finalidades de la revolución. Ese miembro del Ejército o de la Armada, debe bus-
"carse en las más altas jerarquías de estas instituciones y no entre los que actuamos
"incidentalmente.

"Queda de Ud. Atto. S. S.

"Firmado.—*Carlos Ibáñez*".

Esta misma protesta reiteró Ibáñez en una circular al Ejército, publicada el 27 de agosto en la cual empieza invocando mis declaraciones en la Escuela de Aeronáutica, cuando dije: "Os aconsejo, os ruego, os pido, os ordeno que junto conmigo no tengáis tampoco candidato a la Presidencia de la República". Terminaba la circular en estos términos: "Volviendo al problema de la candidatura presidencial, el Ministro de Guerra aconseja que en los casinos y centros militares no se den nombres de futuros candidatos y ordena que los Comandantes de cuerpos y reparticiones prohíban que el nombre del Coronel Ibáñez figure entre ellos y desmientan categóricamente su candidatura a la Presidencia de la República, pues su presencia en el ministerio sólo se debe al deseo de consolidar la disciplina y eficiencia del Ejército, colaborando a la acción patriótica en que está empeñado S. E. el Presidente de la República.—Firmado: *Carlos Ibáñez del Campo*, Ministro de la Guerra".

Estaba acostumbrado yo a oír siempre estas declaraciones en largas y reiteradas conversaciones con el Coronel Ibáñez. Creo que era en aquellas oportunidades franco y sincero, hasta que las intrigas que él abominaba y condenaba en los políticos, llegaron hasta él, en la persona de quienes lo rodeaban para hincar en su espíritu el gusano roedor de la ambición del mando supremo.

No obstante la perturbación que introdujo en el mundo político el reportaje de Oyarzún y la figuración en él de Ibáñez como posible candidato, los políticos siguieron reuniéndose en busca del candidato único, sin conseguirlo.

Mientras tanto, a mi alrededor se desarrollaban otros incidentes que me producían confusión y desagrado.

4.—A mediados de junio llegó un día a mi escritorio privado el Coronel Ibáñez con el ceño adusto y contrariado. Me hizo presente que era para él muy desagradable manifestarme que la presencia de Armando Jaramillo en el Ministerio del Interior era dañosa e inconveniente porque, dada su influencia de Ministro del Interior, le habilitaba para trabajar su candidatura presidencial, llevando con ese motivo elementos de división al Ejército que era indispensable mantener unido como requisito exigido por la disciplina necesaria para mantener la tranquilidad y el orden en el país.

Mi sorpresa al oír aquellas palabras fue inmensa. Conocía la amistad cálida y sincera que unía a aquellos dos hombres, confesada por ambos en mi presencia en reiteradas ocasiones.

Sabía, además, que Jaramillo había sido el verdadero jefe civil del movimiento del 23 de enero. En su casa y en la de su hermano Fernando, tuvieron lugar las reuniones y los planes revolucionarios, movidos aquellos dos amigos por la justa indignación que les produjo la última actitud que conmigo se observó y convencidos que el país iba de tumbo en tumbo, por diversas causas. Ellos creían que era necesaria mi experiencia y la autoridad moral que me daba mi título de Presidente constitucional para imponer el orden en el país sobre la base de instituciones adaptables a las circunstancias y al ambiente nacional.

Sin poder reponerme de mi sorpresa, llamé a Jaramillo y también a José Maza, quienes rebatieron con claridad y energía los equivocados razonamientos de Ibáñez que pareció aceptar y dar por satisfactorias las explicaciones que se le dieron.

Terminaron abrazándose afectuosamente con Jaramillo, se retiraron juntos en santa paz y armonía.

Supé que la misma noche y como de costumbre, Ibáñez comía en casa de Jaramillo rodeados por el mismo círculo de militares que allí asistían como en los tiempos en que preparaban el golpe del 23 de enero.

Supé todavía que Ibáñez había tenido aquella misma noche palabras de mucho afecto para la señora de Armando Jaramillo a quien, levantando su copa, saludó como la esposa del futuro Presidente de la República.

Estas noticias tranquilizadoras que me llegaban por diversos conductos, me producían honda y sincera satisfacción.

Se trataba de dos amigos a quienes había aprendido a estimar y cuya unión me era indispensable para evitar perturbaciones en el gobierno. Más todavía, a ambos les debía gratitud por haberse jugado sus vidas sin economizar sacrificios, para imponer mi restauración en el Poder, que era para mí una reparación que pocos hombres han alcanzado en ocasiones semejantes.

Desgraciadamente, por muchas actitudes posteriores del Ministro de la Guerra, iba comprendiendo que sus inquietudes no habían pasado. Finalmente, a mediados de agosto, me habló el Ministro de Relaciones Exteriores para noticiarme que el Ministro de la Guerra estaba presa de un gran encono contra Armando Jaramillo y que para evitar sucesos muy desagradables, incluso algún incidente personal grave, era indispensable solucionar el asunto alejando a Jaramillo del Ministerio.

Le referí lo que pasaba a aquel noble y generoso amigo, quien, sin la más mínima vacilación, puso a mis órdenes su renuncia indeclinable, prometiéndome formularla por escrito en la tarde del mismo día.

La renuncia elevada por Jaramillo, es del tenor siguiente:

“Excmo. señor: Los acontecimientos políticos de los últimos tiempos y las perturbaciones que han ocasionado en la tranquilidad del gobierno, me revelan que las suspicacias humanas que no tienen límites, han cogido aun a personas que nunca debieron dudar del absoluto desinterés con que procedo en todos mis actos, llegando a hacerle creer que yo estoy aprovechando mi situación de Ministro del Interior, en favor de mi supuesta candidatura presidencial.

“Tanto S. E. como todos mis colegas de gabinete, saben que eso no es cierto y que puedo desafiar a que se me señale un solo acto siquiera que me pueda presentar actuando en favor de tal candidatura, en la certeza de que será imposible contrarlas.

“S. E. sabe que mis antecedentes abonan la absoluta corrección y altura con que sé proceder en todas las alternativas de la vida pública. No está muy distante mi sacrificio en Colchagua como candidato a senador por esa provincia, derrotado en las urnas siendo Ministro del Interior, cargo del cual me desprendí con suficiente antelación, para que no pudiera creerse que iba a ejercitar en beneficio propio ninguna de las actividades del Poder. Y allí se vio el caso raro en nuestra historia política de un Ministro del Interior candidato, contra el cual actúan las policías comunales porque él no ha querido realizar presión alguna en ningún sentido.

“Pero, Excmo. señor, nada de esto es bastante a acallar la voz de la maledicencia que los interesados y mis enemigos hacen oír por ignorancia, incomprensión o mala fe, procurando infructuosamente empañar mi reputación política y la nitidez de mi vida pública.

“Vinimos al ministerio en horas de vacilaciones y sacrificios, a cumplir las finali-

“dades del movimiento restaurador del 23 de enero. Mis colegas y yo hemos llenado
“casi la totalidad de la labor que nos impusimos.

“En el Ministerio del Interior queda casi únicamente el Estatuto Administrativo,
“elaborado en proyecto y en estudio en la Misión Kemmerer y cuyo análisis definiti-
“vo y pronta resolución pido a S. E. que, como yo, sabe que será un amparo cierto
“para el personal correcto de la Administración y una sólida valla para las influen-
“cias personales o políticas que pretendan decidir en la suerte o designación de los
“funcionarios públicos.

“Queda aún mucha labor que realizar, porque las circunstancias la van imponien-
“do y le conviene al país que haya la serenidad suficiente para realizarla en buenas
“condiciones de éxito. Problemas nuevos esperan soluciones que contemplan el inte-
“rés nacional que nadie mejor que los miembros del actual gabinete, ya absolutamen-
“te interiorizados en ellos, están en situación de afrontar.

“Pero, como yo no puedo seguir desentendiéndome de la situación en que se ha
“tratado de colocarme, mi permanencia al frente del ministerio, ha perdido ya el agrado
“de la tranquilidad en que podíamos colaborar, y aunque la inculpaición de que
“se me hace víctima se ha extendido con igual injusticia a otro de mis colegas, me
“adelanto a pedir a S. E. que me releve en el cargo de Ministro del Interior.

“Esta renuncia mía, es indeclinable y, a mi juicio, evita tropiezos al gobierno aun-
“que yo garantizo que este gabinete no ha realizado acto alguno de política mezquina
“y personal, y yo me voy únicamente porque contra mí se ha ensañado especialmente
“la insidia, pero declarando que no creo que haya ni conveniencia para la continui-
“dad de las labores gubernativas, ni necesidad para la tranquilidad del país, que se
“renueve el resto del ministerio. Juzgando por mí, creo firmemente en la sinceridad
“y en el desinterés de todos mis colegas del gabinete y, en que S. E. no debe aceptar
“por ningún motivo que lo priven de su cooperación en las tareas rudas y difíciles
“del gobierno y en estos momentos sin igual en nuestra historia.

“Ruego, pues, a V. E., que me permita pedirle como última deferencia que se
“agregará a todas las que ya he recibido de S. E., el que mantenga por todos los
“medios posibles el resto del ministerio y pido también a V. E., porque una de las
“finalidades primordiales de la revolución fue lograr la estabilidad en los gabinetes
“para que los ministros puedan trabajar con eficacia y continuidad, y no hay, a mi
“juicio, motivo alguno que pudiera justificar otra cosa.

“Quedo cordialmente agradecido de V. E.—Firmado: *Armando Jaramillo*, 27 de
“agosto de 1925’.

No transcurrieron muchos días, cuando Armando Jaramillo, no contento con haber abandonado su alto puesto de Ministro del Interior, procedió a hacer pública declaración de que retiraba decididamente su candidatura presidencial. Dijo:

“Necesito completar mi declaración de franca abstención en la lucha presidencial
“próxima con una explicación para los numerosos amigos que, de norte a sur del país,
“propiciaron mi nombre como candidato, a pesar de que esa candidatura no llegó a
“tomar contornos definitivos y sólo fue un bondadoso anhelo nacido al calor de la
“lealtad política y privada que ha sido una norma de mi vida y el mayor de los po-
“cos méritos que puedo exhibir.

“Llamado el lunes en la tarde, por S. E. el Presidente de la República, concurrí a la Moneda, donde encontré a S. E. acompañado de los ministros don Francisco Mardones, don José Maza y don Claudio Vicuña. En presencia de estos caballeros, S. E. me manifestó que el Ministro de la Guerra, Coronel don Carlos Ibáñez, le había declarado que la falta de solución del problema presidencial estaba acarreado hondas perturbaciones, agravadas con la posibilidad de mi candidatura, que causaría malestar en el Ejército y hasta la posibilidad de una candidatura militar.

“Instado por S. E. para proponer un modo de obrar rápido y oportuno, el señor Ministro de la Guerra agregó que, a su juicio, encontrarían ambiente y no significarían el peligro que señalaba, las candidaturas de los señores Emilio Bello Codesido o Jorge Matte Gormaz.

“La influencia efectiva e innegable del Ejército, en estos momentos, en la política nacional y el hecho de venir una declaración semejante del ministro militar, representante en el gobierno de las Fuerzas Armadas, daban a esta aserción una consistencia de la cual yo no podía desentenderme. Y como yo no he solicitado jamás adhesiones para mi temida candidatura, que no ha nacido de mí, sino de mis amigos, y que yo siempre consideré un honor desproporcionado a mis condiciones y a mis méritos, hube de responder inmediatamente que quedaba eliminado en el acto el escollo de mi posible candidatura, y pediría a mis amigos que abandonaran mi nombre, ya que había tantos que podían ser prendas ciertas del mantenimiento de la civilidad en las instituciones políticas del país, sin dejar de ser garantía para las Fuerzas Armadas, indicándole a S. E. los nombres de los señores Quezada Acharán, ya proclamado; Bello, Matte, Barros Borgoño, Agustín Edwards, don Claudio Matte y don Angel Gualleto.

“Con esto se dio por terminada la entrevista.

“Y ahora que me he desprendido hasta de la posibilidad de una candidatura presidencial, ahora que he resuelto alejarme definitivamente de esta lucha política, tan fecunda en ingratitudes y sinsabores y donde tampoco prospera la lealtad, debo declarar que durante todo el tiempo que permanecí en el Parlamento o en el gobierno, supe siempre servir con sinceridad las situaciones que representé, sin que se me pueda señalar una sola defección, ni un acto de intención ambigua en el ejercicio de mis responsabilidades.

“En cuanto a mi actitud en el Ministerio del Interior, nadie podrá encontrar en ella un solo acto que pueda revelar otra cosa que mi constante anhelo por servir las idealidades del movimiento militar del 23 de enero, y facilitar al Presidente de la República la obra de reconstrucción política que se había impuesto.

“No habrá un miembro del Ejército o de la Armada, que pueda atribuirme, con justicia, la más leve intención de dividir esas fuerzas, como alguien se ha permitido aventurarlo. Por el contrario, mi obra constante tendió a lograr una más perfecta unión entre ellas, y, testigos abonados de este anhelo, son los Almirantes Ward y Bahamondes. Nadie tampoco podrá decir que en el ejercicio de mi ministerio realicé un solo acto que pudiera importar propósito de personal interés político. Por eso, con tranquila conciencia, entrego mi actuación al juicio de la opinión pública.

“Me alejo porque, a mi juicio, no hay un hombre, por grande que sea, o por eminentes servicios que haya prestado a su país, que tenga el derecho de mantenerse en la lucha política cuando sabe que, por buenas o malas razones, puede ser causa de intranquilidades para la estabilidad política o tropiezo para las soluciones que la opinión pública pueda reclamar.

“Me alejo sin odiosidades, con la serenidad que me presta la ninguna ambición que llena mi espíritu ante la injusticia, la veleidad y la inconsistencia de los hombres a quienes he servido con desinterés y patriotismo, tratando sólo de alejar de mí la visión inquietante de la política nebulosa que veo acercarse sin que nadie pueda precisar sus rumbos, ni su término, y ojalá quisiera la Providencia iluminar.—Firma: do: *Armando Jaramillo V.*”

5.—Nombré al Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Francisco Mardones, para que sirviera la cartera del Interior en reemplazo de Jaramillo, y a Gustavo Lira para que reemplazara a Mardones.

Accediendo a la petición fervorosa de Jaramillo para que conservara en su puesto a todos sus ex colegas, a aquellos que con él habían compartido los peligros, las molestias y zozobras desde que juraron hasta el día de mi llegada y en el deseo de evitar dificultades, rechacé también la renuncia de Ibáñez.

Muchas veces he pensado que aquel fue de mi parte un gravísimo error. Lo reconozco. Si él pidió la salida de uno de sus compañeros debió haberse retirado también y, si yo no hubiera cometido aquel error, seguramente habría cambiado el desarrollo ulterior de los sucesos.

Cuando noticé a Ibáñez el nombramiento de Mardones, noté en su semblante y actitudes que aquella designación no había sido de su agrado. Llegó a exteriorizarme su disgusto, siempre soñando con la candidatura presidencial de Jaramillo, que éste, por intermedio de su amigo Mardones, tendría siempre elementos dentro del gobierno para actuar.

Le expresé, con resolución y firmeza, que era un punto resuelto y que se mantendría.

Muchas veces meditando en este pequeño incidente, me he imaginado que el pensamiento de Ibáñez pudo ser que lo hiciera a él Ministro del Interior para pasar de allí a la Vicepresidencia y en seguida a la Presidencia, como ocurrió en tiempos de Emiliano Figueroa.

Posiblemente, los que lo rodeaban sabían que ya en aquella ocasión habían nacido los deseos de aspirar a la Presidencia, que no tenía cuando protestó de lo dicho por Oyarzún, cuando ordenó a los militares que no lanzaran jamás su nombre como posible candidato y cuando constante y reiteradamente me hacía a mí las mismas afirmaciones fundadas en razones y fundamentos que le hacían a él mucho honor.

Era también profundamente injustificado su encono contra Armando Jaramillo y que vació en la “La Nación” del 1.º de octubre, insertando una circular reservada que había dirigido al Ejército el 17 de septiembre. Refería en ella las causas de sus dificultades con Armando Jaramillo que no estaban de acuerdo con los hechos que yo conocía por haber intervenido di-

rectamente en ellos. Como era de esperarlo, al día siguiente, 2 de octubre de 1925, Jaramillo replicó exponiendo íntegramente la verdad de los sucesos a que aludió el Ministro de la Guerra, repuesta que termina así:

“Después de haber parecido vuelta la tranquilidad, no volví a hablar con el señor Coronel Ibáñez, hasta que, tres días más tarde, S. E. me hizo saber que el Ministro de la Guerra se encontraba sumamente disgustado conmigo y decía tener cargos serios en mi contra. Pedí al Presidente que provocara una reunión para entrevistarme con el señor Coronel, porque no podía tolerar que en forma antojadiza estuviera diciendo que yo trataba de producir división en la familia militar, como me lo hacía saber S. E. Se celebró la entrevista.

“El señor Coronel me hizo sus cargos; se los refuté detalladamente; le evidencié que jamás por jamás una palabra mía pudo pronunciarse con ánimo o significación de introducir despegó entre militares; que de ello nadie podía estar más seguro que el propio Coronel de la falsedad de tal cosa, puesto que los militares que visitaban mi casa eran todos conocidos suyos y podía interrogarlos, y que era absurdo pensar que mis atenciones para la oficialidad tenían esa intención, puesto que de ellas había participado siempre el propio señor Ministro Ibáñez, en la confianza con que era acogido en mi hogar.

“S. E. intervino en nuestra conversación para evidenciar que, en realidad, no había motivos para que el señor Ministro de la Guerra diera acogida a las ideas y reproches que me acababa de hacer, y pensaba que, desvirtuados esos cargos, no cabía entre nosotros sino una franca vuelta a la armonía. Nos despedimos como de costumbre. Nos vimos al día siguiente en el Consejo de Estado.

“El jueves siguiente, al ver en la prensa la circular enviada por el señor Ministro para recomendar prescindencia electoral de parte de los elementos militares, y en el cual se hacían alusiones por demás significativas para mi persona; cansado, fatigado, no queriendo seguir ya tolerando mortificaciones innecesarias, y después de haber probado que del ministerio ninguna voluntad ajena de la de S. E. podía sacarme, presenté de propia iniciativa y espontáneamente, la renuncia de mi cargo en los términos que la opinión pública ya conoce”.

“Esta es la descarnada relación de los hechos, tales y cuales han acontecido, desde el mismo momento en que el señor Coronel Ibáñez, Ministro de la Guerra, en su anhelo de absoluta prescindencia y corrección electoral, se fijó en que mi persona podía —dentro de una presunción de ser llamado a una candidatura presidencial— ser base de desconfianza pública, hasta el instante en que el señor Coronel Ibáñez, candidato proclamado a la Presidencia de la República, cree de su interés presentar los acontecimientos bajo aspectos que no corresponden a su realidad.

“No soy un improvisado de la vida pública. Mi actuación política no se encuadra sólo dentro de los últimos acontecimientos en que me ha cabido actuar. No he llegado a la situación —modesta, pero honorable— que tengo en la vida pública de mi país por obra sólo de una revolución que serví únicamente en homenaje a su finalidad constitucional. La consideración que he podido merecer en la opinión pública y de los organismos políticos de mi país, para ser llamado a cargos de responsabili-

“dad, no es un mérito, improvisado al azar, de las turbulencias que pueden agitar la vida nacional. Es el resultado de una vida entera, orientada inflexiblemente por rumbos de delicadeza, de patriotismo y de interés público. Ha habido sobrados títulos en mi carrera política para que el juicio de mis conciudadanos se edifique sobre mí con conocimiento de causa.

“De manera que las sugerencias con que el señor Coronel Ibáñez, candidato a la Presidencia de la República, pretende insinuar en mi actuación como ministro, propósitos de intriga, me tienen sin cuidado: no pueden ofenderme ni logran tergiversar la meridiana verdad de los hechos mismos. Con todo su agrado, con toda su condición de candidato presidencial, proclamado por un grupo numeroso de personas, el señor Coronel no logrará empañar la claridad de mi vida, ni hacer que los acontecimientos produzcan en beneficio suyo, otra impresión que la de la sola verdad en ellos contenida.

“Me explico, no obstante, las perturbaciones que el señor ministro ha sufrido: hijas son de su inexperiencia gubernativa, de su desconocimiento de los hombres y de su incompleta visión para juzgar los hechos y las cosas que giran a su alrededor.

“Y eso mismo ha debido conducirle al estado de contradicción en que se encuentra ante el país, porque él, que estimó incompatible mi presencia en el ministerio ante la sola presunción de que llegara a ser candidato, cree ahora natural mantenerse frente a su cartera de ministro después de haber aceptado una candidatura presidencial, a pesar de la renuncia colectiva presentada por el gabinete, y sin tomar en consideración las más elementales tradiciones de gobierno.—Firmado: *Armando Jaramillo V.*”

6.—Tuve otros desagradados con Ibáñez que procuré siempre subsanar para mantener la tranquilidad en el gobierno y evitar males mayores.

En medio de las grandes preocupaciones relativas al estudio y despacho de la nueva Constitución, seguidos del movimiento subversivo del norte, llegó un día a Santiago la Misión Kemmerer que venía contratada, como ya he dicho, para dar la definitiva solución al establecimiento del Banco Central.

Fui sorprendido por la prensa con la noticia que, en la estación de los Ferrocarriles se encontraba reunido un grupo de oficiales superiores y de capitanes y tenientes que fueron a saludar y presentar sus respetos a los recién llegados.

Consideré extraña aquella actitud de representantes del Ejército que produciría pésimo efecto en el país y ante los homenajeados que, no sin extrañeza, verían al Ejército interviniendo en actos extraños a sus funciones profesionales.

Llamé al General Navarrete, Inspector General del Ejército, y le manifesté mi franca desaprobación y disgusto por lo ocurrido.

Noté que el General se mostraba reservado ante mis observaciones y se limitó a significarme que estimaba conveniente que tratara la cuestión directamente con el Ministro de la Guerra. Fue llamado a su despacho y pocos momentos después nos encontramos los tres reunidos.

Reiteré mi desagrado al ministro por lo ocurrido. Procuró excusar la actitud que yo reprochaba a los jefes y oficiales que fueron a la estación a esperar y saludar a Mr. Kemmerer, diciendo que habían querido exteriorizar ellos su deseo y voluntad en orden a que deseaban que se dictara sin dilación la ley que creaba el Banco Central y que, con su presencia en la estación, habían querido significar también, que el Ejército no aceptaba postergaciones ni dilaciones para resolver aquel problema de tan trascendental importancia para la vida económica del país.

Ante esta respuesta, le observé secamente al ministro que parecía que los jefes y oficiales olvidaban que en el "Telegrama de Roma" impuse para regresar y reasumir el mando, la obligación a los miembros del Ejército de volver a sus cuarteles para dedicarse exclusivamente a sus funciones profesionales y que, el estudio y fundación del Banco Central, no asumía tal carácter.

Replicó Ibáñez que el Ejército había querido manifestar su voluntad para vencer así los obstáculos y las resistencias que podrían levantarse para impedir la realización de aquella medida que ellos estimaban salvadora.

Insistí en que, olvidaba que yo había sido el gran defensor del Banco Central, que había sostenido permanentemente la creación de ese organismo que era y continuaba siendo una de las grandes aspiraciones de mi gobierno, que figuró en lugar preferente en mi programa del 25 de abril de 1920, que yo había contratado a Mr. Kemmerer y que, el destino y los acontecimientos, me habilitaban para realizar aquella sentida aspiración, y que dependía únicamente de nuestra exclusiva voluntad, mediante la dictación de un decreto-ley que necesitaba mi firma y la de todos los ministros.

En consecuencia, la presencia de oficiales en el acto que yo reclamaba, importaba una presión dirigida contra el gobierno y contra el Presidente de la República de cuya exclusiva voluntad dependía la dictación del decreto-ley descado y que era precisamente él quien con mayor constancia y energía había luchado por obtener aquella ley.

Como yo insistiera en que la superioridad militar debía censurar el acto para evitar su repetición y para que el Ejército no apareciera apartándose de lo convenido dentro de los términos del "Telegrama de Roma", fechado el 26 de enero de 1925, el ministro replicó hidalgamente que no podía censurar porque era él quien había ordenado la asistencia, que las observaciones del Presidente lo convencían que había cometido un error en vista de lo cual se apresuraba a presentar su renuncia, rogándole a S. E. su pronta aceptación. Acompañó el ministro sus palabras levantándose de su asiento para retirarse.

No sospechaba siquiera lo que acababa de revelarme el ministro.

Comprendí entonces la reserva y silencio observado por el General Navarrete cuando antes de la llegada de Ibáñez yo increpaba con energía la conducta de los miembros del Ejército que asistieron a la estación.

La actitud franca del ministro me impresionó hondamente y sin vacilar le repliqué que todos podíamos cometer errores y que el reconocimiento de ellos importaba la resolución de no reincidir, borrándose así los efectos del error, por cuya razón yo rechazaba su renuncia y que seguía contando con mi confianza frente a su actitud de tanta franqueza y honradez. El ministro expresó sus agradecimientos e insistió en que regresaría más tarde insistiendo en su renuncia por escrito. Así lo hizo y no me fue fácil hacerlo desistir. Se mostraba entristecido por la dureza de los conceptos que yo había empleado para juzgar un acto de él ante su subordinado como era en aquella circunstancia el General Navarrete. Creía que yo había procedido sabiendo por aquél que la orden había emanado del propio ministro. Le encontré mucha razón en manifestarse adolorido con mi actitud dado el caso de que yo me hubiera imaginado siquiera lo que supe de sus propios labios. Si lo hubiera sabido no hubiera gastado tanta dureza para juzgar un acto de él ante su subordinado. Le exigí que creyera en mi palabra, ante lo cual tuvo que ceder y retiró la renuncia sinceramente agradecido de mi actitud.

En otra ocasión, reunidos en Consejo de Ministros, llegó el de la Guerra y leyó un telegrama bastante insolente de un jefe militar del norte, en el cual se permitía expresar que se sospechaba que el gobierno pretendía modificar por el indulto la pena impuesta por un tribunal a algunos subversivos y declaraba que el Ejército no aceptaba que el gobierno indultara y que exigía se cumpliera integralmente la sentencia. Yo era severísimo para imponer al Ejército la obediencia al gobierno dentro de los términos en el "Telegrama de Roma" y, al ver la insolencia o inconsciencia de aquel jefe que pretendía desconocer las facultades constitucionales del Presidente porque manejaba la fuerza, me indigné más de lo conveniente y protesté con demasiada dureza, la grave falta que yo estimaba al obligarme a oír en Consejo de Ministros tan atrevido e insolente telegrama.

El ministro, justamente ofendido con mis palabras proferidas en presencia de sus colegas, se retiró bruscamente de la sala y yo salí también en busca de un arma por si las circunstancias lo requerían.

Los ministros que se quedaron en mi sala de despacho, establecieron que Ibáñez había empezado por leer el telegrama que tanto me había irritado, para darnos a conocer en seguida la respuesta enérgica que le daba y que contenía una reprensión severa por la insolencia que cometía al pretender imponer rumbos al gobierno, desconociendo sus facultades constitucionales.

Resultaba así que el ministro estaba de acuerdo conmigo y yo reconocí que me había precipitado por no haber anticipado Ibáñez que leía el telegrama para darnos a conocer en seguida su respuesta de acuerdo con mi opinión. La forma como el ministro presentó el problema, leyendo el telegrama insolente sin una explicación previa, daba margen para justificar mi indignación. Ibáñez reconoció que aquello era explicable en cuanto justificaba mi actitud y yo deploré sinceramente el incidente y las palabras injuriosas que había proferido, quedando así todo olvidado a instancias de los demás ministros que presenciaron el incidente.

El tiempo avanzaba, se acercaba la necesidad de elegir mi sucesor ante mi insistencia reiterada en orden a que yo abandonaré la Moneda el 23 de diciembre por expirar ese día mi mandato constitucional. Los partidos no se ponían de acuerdo en la convención única y tampoco en el candidato que armonizara las opiniones y evitara la lucha. Uno de aquellos días sombríos en que meditaba en mi escritorio privado sobre la imposibilidad de hacer poner de acuerdo a los partidos sobre las consecuencias desastrosas posibles de una lucha electoral, llegó el Ministro de la Guerra a mi escritorio.

7.—Bastante alterado me dijo que era indispensable pedir y obtener rápidamente la renuncia del Ministro del Interior, don Francisco Mardones, porque era muy amigo de Armando Jaramillo, que intervenía a su favor y que aquella candidatura aparecía como oficial.

Sorprendido ante tan insólita exigencia, le contesté con mucha firmeza que el hecho que él afirmaba era totalmente falso. Mardones daba amplias garantías, no intervenía a favor de nadie. Le agregué además, que acostumbrado él a los procedimientos rápidos del cuartel, creía que a un ministro podía despedírsele como a un soldado o a un empleado inferior, olvidándose que los ministros eran altos funcionarios del país, a quienes el Presidente y todos debían guardar consideraciones y respeto, máxime cuando se trataba de un hombre tan cumplido y correcto en el desempeño de sus deberes como era Mardones.

Pero, le agregué, en seguida, como estoy cansado ya de sus reclamaciones injustas, si Ud. insiste en la necesidad de la salida de Mardones, no tengo inconveniente en acceder a ello, siempre que Ud. se retire junto con él, aceptando la renuncia de los dos en el mismo decreto. No quiero, le dije, repetir por segunda vez el error inmenso que cometí al permitir que Jaramillo saliera del ministerio quedándose Ud. Al ver mi resolución, Ibáñez cambió de tono y actitud y muy severamente, dijo: "Presidente, no se enoje. La causa de todas estas dificultades se origina en la falta de acuerdos sobre la elección del futuro Presidente. ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo?"

“A quien se lo dice, le repliqué. Sabe Ud. que no he querido ni perseguido nada con mayor tenacidad que ese acuerdo imposible hasta hoy de alcanzar”.

Ibáñez me dijo, entonces: “Hagamos Presidente a don Emilio Bello”. Le repliqué: “Nada me produciría mayor satisfacción que ese nombramiento y el país estaría con él en las mejores manos posibles. Bello ha sido permanentemente uno de los candidatos más descados por mí por sus relevantes y sobresalientes condiciones”.

Ibáñez me miraba fijamente, sorprendido, tal vez, de que yo no defendiera a Jaramillo, aceptando otro nombre tan fácilmente.

En seguida, recapacitando como quien acaricia otra idea, continuó diciéndome que tal vez sería preferible Jorge Matte por una serie de razones que, a mi juicio, no justificaban su preferencia sobre Emilio Bello; pero urgido por la necesidad de alcanzar un acuerdo urgente, terminé aceptando trabajar con todo interés por Jorge Matte, a quien yo estimaba mucho y distinguía por sus excepcionales condiciones de inteligencia y carácter.

Convinimos, finalmente, en que trabajaríamos con todo empeño usando las influencias de ambos para hacer aceptar la candidatura única de Jorge Matte.

En cuanto al procedimiento por seguir, le indiqué que debería provocarse una rápida reunión en el Ministerio del Interior, de todos los jefes de partidos, exigiéndoles que, vista la gravedad de la situación y la urgencia de una solución, era indispensable convenir sin demora en una candidatura única que podía recaer en don Armando Quezada, proclamado ya por los radicales, en don Jorge Matte o en don Emilio Bello.

Convinimos en que, en aquella reunión que yo no quería presidir por la desconfianza que le inspiraba a la Unión Nacional, disponía él de medios para imponer a Jorge Matte. Quezada, seguramente, no sería aceptado en aquel momento, en todo caso, sería un merecido saludo a la bandera ante la respetabilidad, prestigio y merecimientos de Quezada.

Llamé en seguida al ministro Mardones para encomendarle la ejecución del plan convenido con Ibáñez, para arrancar a toda costa el acuerdo de la candidatura única de Jorge Matte o de cualesquiera de los otros dos. Llamé también a Jorge para comunicarle que trabajaríamos por él en una reunión próxima de los jefes de los partidos y le recomendé que consiguiera el apoyo de sus amigos de la Unión Nacional.

Yo le prometí obtener la adhesión de los miembros de la Alianza Liberal. Ibáñez, gastando energía, conseguiría fácilmente vencer cualquiera otra resistencia.

La reunión se verificó en la misma noche. Yo esperaba ansioso el resul-

tado favorable. Llegó a mi despacho Ibáñez acompañado por Mardones, a comunicarme que habían fracasado en su intento, que no había sido posible producir el acuerdo sobre Matte ni sobre nadie.

Urgido Mardones ante mis preguntas nerviosas para penetrar a fondo ante tan desagradable fracaso, terminó por decirme que no había podido avanzar más porque el Ministro de la Guerra lo había abandonado y aceptado ante algunas exigencias de los reunidos, que la lista no era cerrada y que se podía buscar alguna persona como don Maximiliano Ibáñez u otro. Acercándose después al asiento donde yo estaba, Ibáñez expresó que no había podido insistir en Jorge Matte, porque la oficialidad joven lo resistía por razones absurdas que yo rechacé con la máxima indignación. Le signifiqué en voz alta que yo renunciaba definitivamente a todo intento de arreglo, porque era imposible entenderse cuando los convenios eran permanentemente modificados y alterados por otras voluntades y directivas. Resolví no hablar más sobre el asunto en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo y me resigné a esperar que los acontecimientos continuaran entregados al destino.

Fue necesario abandonar la candidatura de Jorge Matte a quien se le había ofrecido pocas horas antes un formal apoyo.

No me cupo ya ninguna duda que los amigos y partidarios de Ibáñez, habían conseguido hacer prender la ambición en su ánimo y sería imposible contar con su cooperación para ningún arreglo posterior.

Nuevamente se me pasó por la mente el propósito de imponer por un decreto-ley la Convención Presidencial Unica, idea que hube de abandonar otra vez por las razones que dí anteriormente.

El plazo se acortaba cada día más y la situación, por la falta de acuerdo, se agravaba.

8.—Seguramente, Ibáñez no veía muy fácil alcanzar sus despertadas ambiciones y fue así como una tarde del mes de septiembre, en momentos en que yo iba a salir, se presentó acompañado por el General Navarrete, para pedirme a nombre del Ejército y de la opinión, que prorrogara mi permanencia en la Presidencia, por lo menos durante un año más, para impedir grandes dificultades y para que yo, mejor que nadie, aplicara y pusiera en vigencia la Constitución que era mi obra y que reflejaba todo mi sentir. Rechacé enérgicamente aquella indicación, insistiéndoles en que a las 12 de la noche del 23 de diciembre, fenecía mi título constitucional y que, a esa hora yo entregaría mi puesto al sucesor elegido o al Presidente de la Corte Suprema si hasta aquel momento no había sido designado el reemplazante.

Les insistí en que así procedería porque la autoridad moral que me da-

ba la Constitución fenecía al vencimiento del plazo para el cual fui elegido y que era desde aquel momento un simple ciudadano. Ofrecí proceder así en el "Telegrama de Roma" y los hombres, máxime los gobernantes, deben cumplir sus compromisos con rigurosa escrupulosidad.

Me reiteraron el ofrecimiento del apoyo incondicional de ellos y de las fuerzas de su mando. Reiteré afirmándoles que, la aceptación de la propuesta que me formulaban importaba convertirme en un dictador civil, apoyado en las Fuerzas Armadas, situación que no aceptaría jamás, porque repugnaba a mi conciencia y a los principios democráticos que servía con fe y honradez.

Les pedí disculpas por no poder continuar la conferencia en razón de un compromiso urgente y me retiré.

Supe por Cornelio Saavedra que se había encontrado con ellos en la escalera de la Moneda, que se manifestaban muy sorprendidos que hubiera correspondido en forma fría y hasta disgustada a la proposición tan halagüeña que ellos creían haberme formulado.

En unas Memorias inéditas del General Navarrete, que conserva su hijo y que yo he leído, deja expresa constancia de este incidente en los mismos términos en que lo dejo referido.

9.—Una vez promulgada la Constitución, se dictó el decreto-ley necesario para fijar la fecha de las elecciones presidenciales, de parlamentarios y también las condiciones a que ellas se ajustarían. Se fijó el 24 de octubre para las presidenciales y el 22 de noviembre para las de parlamentarios.

Fue sensible no haber conseguido el acuerdo buscado con tanto empeño para encontrar el candidato único; pero, con la Constitución ya en vigencia y, urgido por el plazo, era indispensable normalizar la vida nacional constituyendo los Poderes Públicos dentro de las normas constitucionales.

El decreto que llamaba a elecciones y fijaba las condiciones en que deberían verificarse fue dictado el 19 de septiembre y, con este motivo, los partidos políticos redoblaron sus actividades en orden a buscar y encontrar candidato.

Los radicales proclamaron a Armando Quezada como candidato presidencial. Era muy digno de alcanzar aquel alto cargo por sus condiciones personales de corrección, inteligencia y virtudes morales de efectivo relieve.

Una asamblea popular de asalariados, proclamó al ministro doctor José Santos Salas.

Y un grupo de vecinos de escasa o poca representación política, el 29 de septiembre lanzó una manifiesto proclamando al Ministro de la Guerra, don Carlos Ibáñez del Campo. Afirmaban que la elección presidencial era

ya un hecho próximo y que, la falta de acuerdo frente a tan delicado problema, producía el más lamentable desconcierto. Continuaban diciendo: "Los ciudadanos amantes de su patria y preocupados del porvenir de ella, no pueden mirar con pasividad tal situación. Creemos indispensable asegurar que la elección del Primer Mandatario de la nación recaiga en un hombre que haya demostrado firmeza de carácter, energía, desinterés personal, comprensión de la hora que el país vive y sincera preocupación por el porvenir de la patria. Nosotros estimamos que Ud. reúne estas condiciones y que no puede rehusar el ofrecimiento que le hacemos de llevar su nombre a las urnas como candidato nacional a la Presidencia de la República".

Sucedía lo que yo había venido anunciando desde algunos meses atrás, cuando gastaba los máximos esfuerzos para producir un acuerdo entre los partidos políticos alrededor de un candidato civil que fuera garantía efectiva de respeto al cumplimiento de los preceptos constitucionales del país. Desgraciadamente, no fui oído y el acontecimiento que temía se realizó.

El Coronel Ibáñez, olvidando la carta dirigida a Enrique Oyarzún el 16 de agosto, en que declaraba terminantemente que no soñaba ni aspiraba a la Presidencia, declaración que reiteró en circular al Ejército en la cual prohibía enérgicamente que figurara su nombre entre los que pueden alcanzar la Presidencia, con fecha 30 de septiembre, aceptó, sin embargo, el ofrecimiento que se le hiciera el día antes.

El 30 de septiembre tuvo lugar un Consejo de Ministros en mi sala de despacho en el cual se dio cuenta de la renuncia colectiva de todos los ministros, motivada en la aceptación de la candidatura presidencial del Coronel Ibáñez.

Manifesté francamente, que me extrañaba mucho que no figurara el señor Ibáñez entre los renunciantes, exigencia perentoria que yo formulaba, en orden a que aquella renuncia debía presentarse sin dilaciones.

Dada la gran importancia de esta reunión, llamé al taquígrafo de la Presidencia, Luis Espinoza, que era sobresaliente por la rapidez y exactitud que gastaba para reproducir lo que se decía. Fue también Espinoza quien tomó con máxima exactitud las sesiones de la gran Comisión Consultiva y de la Subcomisión.

Dada la enorme importancia de lo tratado en la reunión de Ministros del 30 de septiembre y para que se aprecie debidamente lo relativo a un acontecimiento de importancia histórica, conceptúo dar a conocer aquella acta que dice:

"A las 12,30 P. M. se abrió la sesión con asistencia de todos los ministros.

"S. E. el Presidente de la República manifiesta haberse impuesto de la renuncia que le han presentado los señores ministros, concebida en los siguientes términos:

"Santiago, 30 de septiembre de 1925.

"Excmo. señor:

"Tiene ya conocimiento V. E. que el señor Ministro de la Guerra, Coronel don Carlos Ibáñez, ha aceptado su designación como candidato a la Presidencia de la República pública.

"Durante toda la vida de este ministerio, sin una sola excepción, hemos colaborado en las tareas del gobierno en absoluta armonía y en completo acuerdo con el señor Ministro de la Guerra.

"Esta armonía y este acuerdo, plenos en la resolución de los altos problemas nacionales, ha hecho nacer en nosotros una profunda simpatía y lealtad hacia el señor Coronel, que pudiera dar pábulo a que se llegara a decir que la permanencia nuestra en el ministerio, podría resentirse de parcialidad en su favor, en la próxima contienda electoral.

"No deseamos que en ningún momento ni con pretexto alguno llegue a formularse un cargo semejante. Por el contrario, estamos sinceramente convencidos que el ministerio debe, no sólo dar garantías amplias, sino que, además, saber obtener la sensación de confianza pública.

"Este es, Excmo. señor, el motivo primordial que nos induce a presentar a V. E. las renunciaciones de nuestros cargos.

"Al hacerlo, descamos recordar que al llegar al ministerio, prometimos por nuestro honor, cumplir lealmente el manifiesto del 11 de septiembre de 1924 y al abandonar esas tareas queremos dejar especial constancia de que cada uno de nosotros ha sabido cumplir esa promesa solemne.

"Agradecemos a V. E. la deferencia con que en todo momento nos ha honrado y le rogamos considerarnos siempre sus amigos obsecuentes y SS. SS.—Firmados: F. Mardones. Jorge Matte. José Maza. Valentín Magallanes. Braulio Bahamondes. G. Lira. Claudio Vicuña y J. S. Salas".

"El Presidente expresa su deseo de conocer la opinión del señor Ministro de la Guerra, cuya firma no aparece en la renuncia.

"El señor Ibáñez manifiesta que, a su juicio, esta renuncia no es conveniente en los momentos actuales y que tal vez sería preferible que ella no ocurriera.

"S. E. hace presente al señor Ibáñez que la circunstancia de haber al frente de su candidatura a la Presidencia de la República la de otro candidato, hace necesario el retiro del gabinete, como única manera de dar garantías de libertad electoral. Por lo demás, el señor Ibáñez insinuó hace algún tiempo la conveniencia del retiro del señor Jaramillo del Ministerio del Interior por creérsele candidato a la Presidencia de la República, y hoy el propio señor Ibáñez se encuentra lanzado como candidato a ese mismo alto cargo, frente a la candidatura del señor Quezada Acharán. En consecuencia, corresponde seguir el mismo camino que siguió con el señor Jaramillo, y ésta ha sido, por otra parte, la costumbre de nuestra vida política.

"El señor Ibáñez cree que no ha habido quejas sobre la actuación del ministerio que haga necesario su retiro. Recuerda que, siendo candidato a senador por Colchagua, el señor Jaramillo permaneció en el ministerio hasta el día mismo de la elección.

"El señor Maza rectifica, diciendo que el señor Jaramillo se retiró antes de la elección y entregó el ministerio al señor Guarello.

“El señor Ibáñez agrega que la renuncia de los señores ministros es debida a un exceso de delicadeza de su parte, y que él debió haber sido el primero en renunciar, puesto que es a él a quien afecta la situación.

“El señor Mardones declara que en la conferencia habida en la mañana de hoy en el Ministerio del Interior, el señor Ibáñez expresó a los señores ministros la misma opinión que acaba de manifestar en estos momentos; pero ellos le hicieron presente que, habiendo dos candidatos que se disputan la Presidencia de la República y teniendo los señores ministros las relaciones de compañerismo, amistad y afecto que los ligan con el señor Ministro de la Guerra, adquirida en tantos meses de trabajo y de unión intensa, es imposible que la opinión pública tenga confianza en la absoluta prescindencia del gobierno en la lucha presidencial. Posiblemente, tanto los partidarios del señor Ibáñez, como los del señor Quezada, van a desconfiar del gabinete. Es menester entonces dejar el campo libre para dar garantías a los dos candidatos y no ser causa de temores para uno ni otro.

“S. E. declara que hizo el sacrificio de volver al país, a reanudar su gobierno, a cumplir las finalidades de la revolución, una de las cuales es la absoluta garantía de libertad electoral. El señor Ministro de la Guerra ha estado constantemente pidiendo esas garantías al gobierno, y cuando le significó a S. E. que la presencia del señor Jaramillo en el ministerio importaba apartarse de ese principio, tan pronto como aquél tuvo conocimiento de las suspicacias que se levantaban contra él, se dio prisa en presentar su renuncia.

“Los procedimientos de los gobiernos, continúa, no solamente deben ser honrados, sino que deben parecerlo. En la vida de la República no ha existido el caso de un candidato a la Presidencia que permanezca en el ministerio mientras prepara su elección. Y en la situación en que el gobierno está colocado no hay más que dos soluciones: o un gabinete absoluto y totalmente imparcial, o uno en que tengan representación equivalente los dos candidatos presidenciales.

“El señor Ministro de la Guerra le encontrará razón de esta manera de pensar y proceder, sobre todo cuando trata de cumplir una de las finalidades de la revolución y, además, hacer con ello un gran servicio al señor Ministro de la Guerra. Porque, aun cuando no es el momento de discutir sobre la inconveniencia de una candidatura militar y los peligros que encierra para la tranquilidad futura de la República, en lo cual ha estado reiteradamente de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra, reconoce el amplio y perfecto derecho que le asiste de aspirar a la Presidencia de la República como ciudadano con iguales derechos a todos. Pero, si tal derecho ciudadano ejercita, S. E. anhela que el hecho ocurra dentro de la normalidad constitucional y mediante procedimientos que prestigien al futuro Presidente.

“Para esto es absolutamente indispensable que el señor Ministro de la Guerra sea absolutamente leal y consecuente con la conducta y principios que ha sostenido como jefe de la revolución, o sea, dar amplias garantías de libertad electoral y no ser traído a este puesto por actos de intervención.

“La hora es muy solemne y es necesario una declaración franca y sincera sobre si el señor Ibáñez piensa llegar a este cargo por las vías constitucionales o en otra forma. Si tal es su propósito y logra triunfar, el Presidente de la República respetará su triunfo; pero desea saber si el señor Ministro de la Guerra va a cumplir lo que ha prometido al país, porque en ese terreno lo tendrá a sus órdenes, de otra suerte, las puertas de la Moneda son muy anchas y saldrá de su puesto antes de permitir tal situación.

“El señor Ibáñez respondió que todos los procedimientos de toda su vida y su conducta en la revolución, constituyen una garantía de su manera de pensar a este respecto, de modo, pues, que puede alejarse todo temor en cuanto a que pretenda llegar al Poder por medios incorrectos.

“S. E. declara que esa es su creencia; pero que el gobierno debe dar confianza a la opinión pública en sus procedimientos.

“Insiste, en seguida, en que es necesario formar un ministerio que dé amplias garantías o uno en que tengan representación los dos candidatos en lucha. Sin embargo, si el señor Quezada se retira, el camino se hace más expedito.

“A continuación, pregunta al señor Ibáñez si cree que puede seguir en el ministerio siendo candidato a la Presidencia, a lo cual el señor Ibáñez responde que, si no hay lucha no ve el inconveniente, y agrega que podría suspenderse la resolución del gabinete por algunos días.

“S. E. observa que la lucha está producida, que los diarios de la mañana anuncian la candidatura del señor Ibáñez y que los radicales ya han venido a reclamar garantías.

“El señor Ibáñez declara que en tal caso la situación cambia totalmente.

“S. E. agrega que él está dispuesto a dar garantía electoral amplia, sobre todo tratándose del Ministro de la Guerra; pero hay que inspirarle confianza al país y ser consecuentes con lo que el gobierno ha sostenido. El Ejército lo ha llamado para esto y él ha cumplido su programa sin que nadie le haya formulado ningún cargo.

“Se le supuso parcial con el señor Jaramillo. Tiene con el señor Jaramillo deudas de gratitud, ha sido su amigo leal y sincero; en las horas adversas y amargas ha estado más cerca de él que todos sus demás amigos. Su conducta pública y privada es inmaculada; lo habría visto con el mayor placer en este puesto; pero, a pesar de todo esto, apagó sus sentimientos de cariño, de gratitud y lealtad con este hombre, propiciando desde el mes de junio la convención única, que le era desfavorable, con el solo propósito de evitar una lucha presidencial. No hay un solo acto de adhesión de su parte a su candidatura presidencial; pero, tampoco tenía por qué combatirlo.

“Sin embargo, ha propiciado esta convención única en la Comisión Consultiva de la Constitución, como le consta al señor Ministro de Justicia presente, porque su honradez de gobernante le hizo sobreponerse a sus afectos y acallar su sentimientos.

“Reunió más tarde a los Presidentes de partidos, les pidió, les rogó y les exigió que se unieran; estimuló después al señor Ministro del Interior para que siguiera en esta tarea, y no fue posible conseguirlo. En todos estos actos ha manifestado lealtad y honradez y ahora no quiere separarse de esa línea de conducta y se mantendrá en ella. Por eso expresa al señor Ibáñez que si hay lucha presidencial, el señor Ministro de la Guerra debe retirarse de su puesto.

“El señor Ibáñez declara que está listo para presentar su renuncia y que en la tarde de hoy la traerá a S. E.

“En seguida, S. E. pidió a los señores ministros que lo acompañaran en el despacho diario de los asuntos de gobierno mientras se nombra nuevo ministerio.

“El señor Mardones ruega a S. E. que ojalá esto sea lo más pronto posible.

“S. E. declara que sólo espera la resolución del señor Ministro de la Guerra y que en seguida procederá en uso de sus atribuciones.

“Asegura al señor Ibáñez que de su parte tendrá las más amplias garantías electorales.

“El señor Maza manifiesta que él desearía una excepción con el Ministro de Jus-

“ticia e Instrucción Pública en la petición que S. E. ha formulado, porque su situación es muy especial. Antes de aceptar el cargo de Ministro era Vicepresidente del Partido Liberal; desde que fue nombrado no ha tenido una sola actuación política, pero hoy quiere ir a esa colectividad para asumir el papel que le corresponde. Como el despacho de su departamento en la actualidad lo firma el señor Ministro del Interior, no sería obstáculo su ruego e insiste ante S. E. para que lo exima del compromiso que contraen los señores ministros de continuar atendiendo el despacho diario.

“S. E. pide al señor Maza que no le insista en esta petición. El señor Maza responde que los acontecimientos son demasiado rápidos y que él quisiera estar en su partido, porque no quiere ser político y ministro a la vez.

“S. E. accedió a esta petición y rogó al señor Mardones que siguiera atendiendo el despacho diario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública hasta que haya nuevo gabinete.

“El señor Mardones accedió a este ruego.

“En seguida, el señor Maza insinuó la idea de continuar la sesión para despachar algunos decretos-leyes que tiene redactados el ministro señor Salas; pero S. E. manifestó el deseo de suspender la sesión y declaró que desde hoy no firmará más esta clase de decretos.

“Se levantó la sesión”.

En el acta transcrita hay constancia que después de haber resistido mucho el Ministro de la Guerra, había terminado finalmente accediendo a la exigencia del Presidente de la República que consideraba incompatible su puesto de ministro con el de candidato, situación que el Presidente rechazaba.

En la tarde del 30 de septiembre recibí la visita del capitán Alejandro Lazo, que era uno de los hombres de mayor confianza de Ibáñez, que actuó en situación preponderante el 5 de septiembre y el 23 de enero. Me pidió con suma insistencia que no exigiera la renuncia al Ministro de la Guerra por largas consideraciones que aducía.

Le manifesté que mi resolución, basada en consideraciones de orden público y en deberes de conciencia era definitiva e irrevocable.

Igual respuesta dí a mi amigo, Héctor Zañartu que, pocos momentos después de haberse retirado Lazo, me hizo las mismas y más enérgicas consideraciones que aquél para que yo no insistiera en exigir la renuncia al Ministro de la Guerra.

Como a las 5 de la tarde de aquel día llegaron a mi despacho los ministros Jorge Matte y Claudio Vicuña, diciéndome que, después de una larga conferencia con Ibáñez, habían obtenido la promesa de presentar la renuncia en la misma noche de ese día, siempre que yo consintiera en que lo reemplazara el Coronel Véliz, Marmaduke Grove o Bartolomé Blanche.

Comprendí en el acto que deseaba el peticionario a Véliz, en quien se-

juramente fundaba amparo, garantías y protección para la campaña presidencial en que estaba empeñado.

Les contesté a Matte y a Vicuña que, no obstante la tenacidad como yo defendía mis prerrogativas para elegir a mi voluntad los ministros, reconocida ampliamente en la nueva Constitución, para evitar mayores dificultades, aceptaría nombrar al Coronel Véliz Ministro de la Guerra. Pocos momentos después Matte y Vicuña me comunicaron que Ibáñez había aceptado, que traería su renuncia a las 10 de la noche, hora en que podía nombrarse y recibir el juramento de Véliz.

En el acto dí orden al subsecretario del Ministerio del Interior para que viniera a mi despacho a las 10 de la noche trayendo listo el decreto que aceptaba la renuncia de Ibáñez y el que nombraba a Véliz.

Al sentarme a la mesa a las 9½ P. M., fui sorprendido con una eskuela de Jorge Matte, acompañándome otra del Coronel Ibáñez que decía: "Estimado don Jorge: le ruego decir al Presidente y aceptar Ud. perdonándome que mañana haremos en conjunto lo que ibamos a hacer esta noche. *No importa todo el perjuicio que este retardo pueda acarrearame.* Tengo necesidad de descansar y me voy a mi casa. Cariñosamente, hasta mañana.—Firmado: Carlos Ibáñez del Campo".

Se comprenderá el profundo disgusto que tal actitud me produjo. Importaba una grave descortesía para con el Presidente que todo lo había preparado para la ejecución del acto convenido.

Me asaltaron también graves dudas en orden a las intenciones que aquella demora pudiera importar.

Como había inquietud en la opinión pública por los sucesos que ocurrían y que se juzgaban sólo por rumores, que son siempre incompletos, creí de mi deber dar a conocer el acta oficial taquigráfica de lo tratado en el Consejo de la mañana. Resolví mandar a los diarios del día siguiente, 1.º de octubre, aquella acta que reproducía con honrada exactitud lo tratado en el Consejo, que no contenía ninguna palabra descortés o molesta para nadie.

En el diario "La Nación", tan pronto como recibieron el acta, la llevaron a altas horas de la noche al Coronel Ibáñez con un proyecto de respuesta redactada que él aceptó, firmó y que apareció en la prensa del 1.º de octubre conjuntamente con el acta de la sesión del Consejo de Ministros del día anterior, 30 de septiembre. Los redactores y empleados de "La Nación", se habían organizado en el centro de la resistencia, ataques y conspiraciones en mi contra. Era aquello profundamente injustificado, sin embargo, explicable.

Cuando estaba en Europa, sin sospechar ni esperar que pudiera llegar el caso que me llamaran para reasumir el mando, escribí un día a uno de

mis amigos, aconsejándole con santa sinceridad que, para salvar a la combinación política de Alianza Liberal que habíamos servido y cuyo programa era conveniente para el país, necesitábamos trabajar resueltamente por la candidatura presidencial de don Eleodoro Yáñez.

Abonaba mi opinión con las condiciones excepcionales de talento del señor Yáñez, sumadas a los grandes servicios prestados al país con su intervención decisiva en leyes de importancia y trascendencia nacional: Alcohólico, Marina Mercante Nacional, Leyes Sociales, Impuestos, etc.

Agregaba a favor de Yáñez el factor importante de su fortuna personal sumada a la inmensa influencia de "La Nación", que le pertenecía y dirigía.

Mi amigo llevó la carta a Yáñez que se creyó desde aquel momento el candidato con más probabilidades. Gastó dinero y cooperó en forma importantísima a la campaña en pro de mi regreso, siempre sobre la base y sobre la idea que sería el sucesor.

Al escribir aquella carta expresé mi sentimiento y mi profunda convicción que ésa era la solución que al país le convenía en aquellos momentos y sigo pensando, hoy como ayer, que no haber seguido aquella inspiración, fue causa de todos los males que siguieron. Yáñez era la candidatura señalada en aquellos momentos por los acontecimientos.

Quise francamente orientar la opinión en conformidad a la carta que Yáñez conocía; pero, desgraciadamente, tropecé con que la mayoría de mis amigos propiciaban la candidatura de Armando Jaramillo a quien yo no podía combatir de frente y con energía por las razones de lealtad a que me he referido, en muchos puntos de esta relación.

Hice gestiones privadas de diverso orden que no resultaron. Hasta provoqué una reunión en casa de Inés Echeverría entre Yáñez y Jaramillo para avenirlos, sin conseguir los resultados buscados.

Los acontecimientos, más fuertes que la voluntad de los hombres, tomaron el rumbo que he relatado. La candidatura de Yáñez fracasó. El y todo el personal de su diario me culparon a mí del fracaso, con profunda injusticia y se convirtió así aquella casa, como dije, en el foco de los ataques, resistencias y conspiraciones en mi contra.

Mis adversarios para producir la mayor irritación, recordaban que yo había derrotado a Yáñez en la Convención de 1920, inventaban procedimientos que jamás se gastaron e insistían en los daños inmensos irrogados a "La Nación" por los ataques enérgicos con que hice frente a la campaña de aquel diario para obstaculizar que fuera aprobado el Protocolo de Washington.

10.—El encono en mi contra del propietario y personal de aquel diario se hizo cada día más fuerte y, jubilosos, redactaron y arrancaron la firma a

Ibáñez, en la medianoche del 30 de septiembre, de la carta que apareció en la prensa del 1.º de octubre, y que dice:

“Excmo. señor don Arturo Alessandri,
“Moneda.

“Ha reconocido V. E. incompatibilidad entre mi cargo de Ministro de la Guerra y mi calidad de candidato a la Presidencia de la República y por ello exige mi renuncia.

“No fundándose dicha incompatibilidad en preceptos constitucionales ni legales, ella no puede ni podrá fundarse jamás en reparos de índole moral, por cuanto mi tradición de hombre honrado y la pureza cívica con que he creído revestir todos mis actos, me capacitan para mantener simultáneamente en plena paz con mi conciencia, mi condición de Ministro de la Cartera de Guerra y de candidato, por más que esta dualidad no tenga cabida en las mentalidades propias del profesionalismo político.

“Con todo, siempre hubiera sido grato para mí complacer a V. E. Pero hay razones superiores que me lo impiden: sobre mi calidad de jefe de la revolución reca- yo el cargo de Ministro de Guerra con que me invistieron mis mandantes, para que desde él luchara por salvar nuestro programa contra los recios vientos que lo han amenazado y siguen amenazándolo; para que realizara la regeneración que el país espera y que no ha podido lograrse por falta de una cooperación debida. Finalmente, subraya este mandato la necesidad de que responda personalmente, desde mi puesto de ministro, de la cohesión y disciplina del Ejército y del mantenimiento del orden frente al caos político en que nos encontramos y que tiene amenazada la paz social, por obra de esa “política gangrenada” de que habla nuestro manifiesto del 11 de septiembre y que continúa reinando a pesar de mi incansable esfuerzo por abolirla; esa misma política de cual es prueba elocuente la tendenciosa información que aparece en esta misma edición sobre lo ocurrido en el Consejo de Gabinete de ayer, como lo demuestra la carta en que doy a conocer las verdaderas razones de la salida del señor Jaramillo del Ministerio del Interior.

“Por las razones expuestas, debo expresar a V. E. que no abandonaré por ahora el puesto, ante la necesidad de defender el orden público, la unidad entre las filas y la pureza de la revolución, para poder cumplir así, hasta el fin, el programa que tiene comprometido el honor de las Fuerzas Armadas.

“Tengó el gusto de repetirme a las órdenes de V. E. como afectísimo y S. S.—Firmado: Carlos Ibáñez”.

No apareció al pie de esta publicación la nota que seguía al original que me llegó después de conocida la carta por el diario y que dice: “En vista de la situación producida y de ser el infrascrito el único ministro en ejercicio, me permito rogar a S. E., en nombre de la patria y de la paz social que, careciendo de valor, según los preceptos de la antigua y nueva Constitución, todo comunicado sin la firma del ministro respectivo, se sirva no dirigirse a ninguna autoridad u organismo nacional o particular, sin el requisito de mi firma, como único ministro en función.—Vale”.

Este agregado no abona los conocimientos jurídicos y administrativos de los consejeros del señor Ibáñez, que ignoraban que los ministros continuaban en ejercicio hasta el momento en que es aceptada la renuncia por el Presidente, trámite que no se había llevado a efecto. Todos los ministros continuaban en ejercicio.

Tenía yo siempre la costumbre de leer a primera hora los diarios, principalmente los de oposición. Siempre en las críticas, por apasionadas que sean, hay algo de verdad que los gobernantes deben conocer.

Se comprenderá el inmenso desagrado que experimenté, al desayuno, con la carta de Ibáñez en "La Nación", del 1.º de octubre.

Me levanté a medio vestir y redacté un decreto destituyéndolo de su puesto de ministro, reemplazándolo por el Inspector General del Ejército, que era el General don Mariano Navarrete.

Yo sabía que aceptaba Navarrete gustoso el puesto. Mientras escribía, aunque no habían dado todavía las 8 A. M., llegaron muy agitados el doctor don José Ducci y mi hijo Hernán, para informarse si había tomado conocimiento de la carta de Ibáñez que ellos consideraban como una insolencia y me indicaban que esperaban de mí la inmediata destitución del autor de la carta que a ellos les había producido profunda indignación.

Se fueron muy contentos al saber que pensaba como ellos y que ya tenía el decreto respectivo a medio redactar.

En seguida pasé al baño para vestirme rápidamente y encontrarme en situación de afrontar los sucesos que debían ocurrir en vista de la situación producida.

Mientras me bañaba meditando sobre el desarrollo posible ulterior de los sucesos y sobre los objetivos que me proponía alcanzar, pensé que lo que yo me proponía era impedir, hasta donde me fuera posible, la Presidencia del señor Ibáñez. No desconocía su sano patriotismo, honradez y buenos propósitos de bien público; pero era indiscutible su falta de preparación jurídica y administrativa, indispensable para desempeñar la Presidencia de la República en forma eficiente. Era, además, un militar subalterno que no había tenido en el Ejército actuación descollante y, entre las aspiraciones nacionales que yo vine a realizar, descollaba la relativa a restablecer la normalidad institucional sobre la base de un gobierno civil y presidido también por un ciudadano civil.

Tales eran las razones que me movían a combatir la candidatura de Ibáñez, superiores en mi ánimo a la gratitud que por él sentía, al recordar que fue uno de los primeros en reconocer la negra injusticia que los militares cometieron conmigo, faltando a lo prometido en la reunión del 5 de sep-

tiembre de 1924, obligándome, así, por razones de dignidad a dimitir o a ensangrentar el país permitiendo el estallido de la guerra civil.

Le agradecía también que se hubiera jugado la vida junto con todos los que tomaron parte en el golpe del 23 de enero, a más de los peligros corridos frente al motín del regimiento "Valdivia" y de otros conatos de revuelta anteriores a mi regreso.

Estas razones de carácter personal que crepitaban en mi espíritu, no eran bastantes para vencer mi deber cívico de impedir, dentro de lo que me fuera posible, la ascensión de Ibáñez a la Presidencia.

¿Cómo realizar esta obra? La destitución tal vez no produciría el efecto ni el objetivo perseguido. Estaba ya el país citado a elecciones que debían realizarse a un corto plazo. El electorado, en consecuencia, tenía la palabra y, examinando el panorama político, Ibáñez tenía grandes probabilidades de triunfar.

El Presidente del Partido Radical, como ya lo sabemos, en su reportaje del 16 de agosto, había designado la candidatura posible y en último término de don Carlos Ibáñez del Campo, como tabla de salvación. Ningún radical protestó de las palabras lanzadas en público por su jefe y era ése un antecedente fundado para estimar que, seguramente, el Partido Radical aceptaría de buen grado aquella candidatura.

Por otra parte, eran de pública notoriedad las afectuosas relaciones de don Arturo Lyon con Ibáñez, representando así el sentimiento general del Partido Conservador que presidía el señor Lyon.

Estos dos partidos: radical y conservador, se habían distanciado y enconado en mi contra por no haberles dado participación en el gobierno desde mi regreso de Europa, como lo manifestaron muchas veces. Se enardeció su encono por mi campaña vigorosa para combatir el régimen parlamentario e imponer el presidencial que restaba y suprimía la influencia de aquellos dos partidos en el gobierno del porvenir.

Estos antecedentes llevaban a mi espíritu la idea que, muy posiblemente, aquellos dos partidos que juntos reunían la mayoría indiscutible del electorado, se juntarían para elegir a Ibáñez, castigándome con el trago amargo de ser yo mismo quien tuviera que investirlo con las insignias del mando a fines de año.

Dentro de las reacciones pasionales de la política era muy posible que los jefes de los dos partidos referidos se sintieran estimulados para proceder así con el propósito deliberado de molestarme y para castigar los agravios de que tanto se quejaban y protestaban.

Este panorama se me presentaba a mi imaginación como cierto y era indispensable evitarlo y defenderse.

Ante todo, se me ocurrió que el retiro inmediato de mi persona apagaría el factor pasional de los que se coaligaban en mi contra y, desaparecido el enemigo que fomentaba en ellos hasta la necesidad de un Presidente militar, seguramente les volvería la calma que permitiera la elección de un civil. Tal era lo que el país necesitaba y lo que yo deseaba.

Medité en esto muy detenidamente. Pensé en los peligros que podría acarrear la destitución del señor Ibáñez y adquirí el convencimiento que no existía absolutamente ninguno, por las razones que paso a explicar. El camino estaba llano y despejado para tomar aquella determinación sin ningún peligro.

En el Ejército, como en todas las agrupaciones humanas, había diversas corrientes, simpatías y antipatías. Los infantes vivían celosos de la caballería y de la influencia decisiva que los oficiales de aquella arma tenían en el gobierno de Ibáñez. Se quejaban permanentemente y en voz alta de esto, enumerando caso por caso, nombre por nombre, de todos los puestos de honor y responsabilidad desempeñados por los oficiales de caballería, prescindiendo en absoluto de los de infantería.

Había llegado a tal punto este resentimiento que, poquísimos días antes de los sucesos que narro, se presentó a mi despacho un grupo de oficiales del regimiento "Pudeto" a noticiarme que no estaban dispuestos a tolerar por más tiempo las reiteradas injusticias del Ministro de la Guerra y que estaban resueltos a sacarlo del ministerio a viva fuerza y sin dilación.

Tuve que increparlos duramente para disuadirlos de sus propósitos y para obligarlos a obedecer mi orden terminante que no volvieran a hablar de tal cosa y ni siquiera a pensar en ella. Se resignaron con gran disgusto a obedecer y por venir la orden del Presidente, a quien ese regimiento manifestaba constantemente afecto y adhesión.

Seguramente, Ibáñez tuvo conocimiento de esta emergencia, porque dos o tres días después, irrumpió a grandes trancos en mi sala de despacho, de uniforme, signo inequívoco de tempestad, como anteriormente lo he manifestado. Interrumpiendo a uno de los ministros que hablaba, con gran resolución, dijo: "Presidente, hay que desarmar hoy mismo al "Pudeto" o hacerlo salir sin falta de Santiago, para lo cual tengo ya las medidas tomadas y los pasajes contratados".

En medio de la sorpresa general de todos, lo interrogué sobre la urgencia de aquella medida tan extraña y drástica.

Me dijo que el regimiento estaba a punto de sublevarse, que se hablaba permanentemente en el casino y en las cuadras, de política; que se decía que el Presidente estaba en malas relaciones con el Ministro de la Guerra

y que, si aquella dificultad se ahondaba, el "Pudeto" debía secundar, rodear y amparar al Presidente de la República.

Le repliqué que hacían muy mal en el regimiento de hablar de política, que yo respondía que el "Pudeto" no se sublevaría y que estaban muy en la razón que si hubiera un posible conflicto entre el Presidente y el ministro, siguieran a aquel que era el indicado por su deber ya que él, Ministro de la Guerra, era simplemente un subordinado mío que se mantendría en su puesto mientras yo quisiera en mi carácter de Jefe del Estado. Le agregué, en seguida, que era realmente infantil que pretendiera obtener mi autorización para inferir un grave castigo a un regimiento porque me era leal en cumplimiento de su deber.

Discutimos más de dos horas alrededor de estas ideas, sin lograr convenir al ministro de que padecía un grave error y, como dieron las dos de la tarde y no salíamos a almorzar, yo con aire de autoridad, hube de decirle: "Ministro, no acepto por ningún motivo la salida violenta del "Pudeto" de Santiago; pero, no tengo inconveniente para quitarles las armas, diligencia que yo practicaré personalmente y acompañado por Ud., inmediatamente después de almuerzo".

El hombre se molestó; pero, como estaba habituado a la disciplina, se sometía siempre ante una orden y se resignó.

Inmediatamente llamé a mi Edecán, Sócrates Aguirre, para que avisara al regimiento que el Presidente y el ministro pasarían por el cuartel, que estaba situado en la calle de San Ignacio, para revistarlos a las 3½ P. M. de ese mismo día.

A la hora indicada, ya en el automóvil de la Presidencia, el ministro, Aguirre y yo, aquél me dijo: "Presidente, he pensado que es mejor que no le pida al regimiento la entrega a Ud. de sus armas conforme a lo pensado". "Perfectamente, repliqué. Nos limitaremos a la simple revista".

A la hora convenida llegamos al cuartel. Se formó el regimiento y, después del saludo habitual, pasamos dos veces frente a la fila en formación que presentaba armas. Pedí que el regimiento desfilara frente al Presidente y el ministro, maniobra que se desarrolló a pesar de las protestas del Comandante por falta de espacio del cuartel. Nunca había visto mayor empeño puesto en el paso de parada por un regimiento que realmente exteriorizaba como muy sincero el efecto y cariño que reiteradamente manifestaba al Presidente.

Llamamos después a reunión a los oficiales, les expresé que habíamos venido ante la denuncia que en el cuartel se hablaba mucho de política, que se comentaban desacuerdos entre el Ministro de la Guerra y el Presidente, rumores que eran absolutamente falsos. "La armonía entre el ministro y el

Presidente, es absoluta, les dije, y si así no ocurriera, el ministro que es un subordinado del Presidente, tendría que abandonar su cargo y el Presidente no necesitaría ni esperar para proceder, ser advertido de ello por los oficiales del "Pudeto".

Los oyentes negaron respetuosamente la veracidad de los hechos que se les imputaban y prometieron acatar en todo las órdenes y recomendaciones del Presidente.

Nos volvimos a la Moneda, ya más tranquilo el ministro que no habló nunca más del "Pudeto"; pero, poseído siempre de una gran desconfianza, supimos después que un avión que volaba por sobre el regimiento mientras estábamos en el cuartel, lo había hecho por orden de Ibáñez y que también había permanecido acampada la Escuela de Aplicación de Infantería a la entrada del Llano de Subercaseaux. Seguramente que se imaginó el ministro que mi invitación al regimiento para quitarle personalmente las armas, era una celada para apresarlo allí, provocando la irritación de la tropa a quien yo habría podido denunciar los propósitos que contra ellos había tenido.

Me afirmé con estos antecedentes en la creencia que, seguramente, Ibáñez tuvo informaciones relativas a la conferencia que los oficiales del "Pudeto" tuvieron conmigo, suplicándome para que los autorizara para arrojar de su puesto al ministro.

La guarnición de Santiago estaba formada por el "Pudeto", el "Tucapel" y el "Buin", los tres de infantería, que yo sabía que pensaban respecto a Ibáñez al unísono como los del "Pudeto". La artillería no se alzaría jamás contra el gobierno constituido. Había dos escuadrones de caballería con escaso personal que no disponían de elementos ni fuerzas bastantes para repeler o resistir un ataque de los tres cuerpos de infantería reunidos.

En consecuencia, si yo reemplazaba a Ibáñez por Navarrete, habría entrado éste al desempeño de sus funciones en medio del alborozo general de la fuerza que estaba resuelta a cumplir las órdenes del Presidente de la República.

La verdad de mi aserto se comprueba con un reportaje del Vicepresidente de la República, publicado pocos días después de mi salida, el 16 de octubre, y una circular del mismo día del Ministro de la Guerra. Don Luis Barros Borgoño, en aquella fecha dijo: "Que en la tarde del viernes 16 de octubre, se había hecho llegar hasta el Ministro de la Guerra una petición de varios oficiales de la guarnición, *que contenía apreciaciones y conceptos sobre cuestiones militares y de gobierno, que importaban una falta grave a la disciplina.*

"Entre estas peticiones, se incluían también cambios de ministros, de altos funcionarios públicos. Impuesto el gobierno de los antecedentes de es

tos sucesos, se acordó en Consejo de Gabinete, reprimir en forma ejemplar el intento de subversión”.

El mismo día 16 de octubre, la prensa de Santiago publicó una Orden del Día del Ministro de la Guerra, que, en su parte sustancial, dice:

“El día de ayer, 16 de octubre, la oficialidad de los regimientos de infantería “Pudeto” y “Tucapel”, ha hecho una presentación que atenta directamente contra la disciplina y que, en estos momentos el Ejército debe presentarse unido y firme, constituye un verdadero crimen contra la patria.

“Esa presentación contiene imposiciones para el gobierno que éste no puede aceptar.

“Pide, en primer término, el retiro a sus guarniciones de los regimientos “Dragones” y “Húsares”, que han venido a cooperar al mantenimiento del orden interno y cuya salida desguarnecería, en los momentos delicados que pueden venir con las elecciones, a la capital de la República.

“Pide, en seguida, el retiro de determinados jefes y oficiales de los puestos que ahora desempeñan, desconociendo la facultad del Supremo Gobierno para disponer como el servicio lo requiere, de las destinaciones y empleos del personal del Ejército. Esta petición, fuera de ser antidisciplinaria en sumo grado, revela falta de justicia y de compañerismo, pues no vacila en herir profundamente con suposiciones injuriosas a jefes y oficiales que gozan de la amplia confianza del gobierno, como los señores coroneles Blanche, Fuenzalida, Comandante Salas Vergara, etc.

“Pide también el retiro del Ejército del doctor Salas, por ser candidato a la Presidencia de la República, siendo que dentro de los términos de la Constitución del Estado, puede permanecer sin inconvenientes en las filas. En todo caso, está ya absolutamente alejado del mando activo de su puesto militar.

“A este memorial la oficialidad del regimiento “Pudeto” agrega una petición: el inmediato retiro del Ministro de Guerra.

“Como una prueba de esas concomitancias, puede el ministro exhibir ahora una prueba concreta. Producida la manifestación antidisciplinaria de los oficiales de infantería, que he comentado, se me apersonó el cirujano don F. C. y me dijo que si deseaba tranquilizar a los descontentos de los regimientos de infantería citados, debería buscar el acercamiento con un político conocido, quien tendría el suficiente prestigio e influencia para atajar este movimiento. Me insinuó la conveniencia de proponer a ese mismo político como candidato de transacción a la Presidencia de la República.

“Con estos antecedentes, el gobierno ha ordenado lo siguiente, que hago saber a todo el personal a mis órdenes:

“1.º—Se mantendrá a toda costa la disciplina en el Ejército, base inmovible de la seguridad del Estado.

“2.º—Las unidades de esta guarnición permanecerán en sus cuarteles a las órdenes de sus jefes y oficiales, listas para ser empleadas, de acuerdo con las órdenes que dicte el Ministro de la Guerra o el Comandante General de Armas de esta Plaza.

“3.º—Se castigará, conforme a la Ordenanza, todo intento de rebelión, sedición, falta contra la disciplina, etc., ya sean cometidas por oficiales de cualquier grado o por la tropa.

“En cuanto a la petición de la oficialidad del “Pudeto”, referente a mi retiro del puesto de Ministro de Guerra, debo aclarar que tengo la íntima convicción de que

“ me haría indigno de la confianza que debo inspirar al país si cediera a esas insinua-
 “ ciones y me retirara sin dejar firmemente asentada la disciplina del Ejército y, por
 “ consiguiente, asegurado el orden público. Por tal motivo he resuelto permanecer en
 “ mi puesto mientras cuente con la confianza del gobierno y hasta que la disciplina
 “ de la institución esté totalmente restablecida y S. E. el Vicepresidente acepte la re-
 “ nuncia que entonces le presentaré.

“Tengo el firme propósito de dejar hoy mismo restablecida totalmente la discipli-
 “ na, y sufriendo su castigo los culpables de estas vergonzosas incidencias, de modo que
 “ todos los que, inspirados en los ideales patrióticos de la revolución, han sabido cum-
 “ plir con su deber, permaneciendo leales puedan mañana, 18 de octubre, fecha en
 “ que según sus preceptos entrará en vigor, jurar la nueva Constitución asegurando al
 “ país que, por la dignidad y prestigio del Ejército, sabremos respetarla y hacerla res-
 “ petar.

“Insértese en el “Boletín Oficial”, transcribáse a la Comandancia General de Ar-
 “ mas para que la dé por la Orden de la Plaza y léase por los propios Comandantes,
 “ comentándola ante las unidades reunidas, hoy, antes de las 3 P. M.—Firmado: Car-
 “ los Ibáñez, Ministro de Guerra”.

Publican en seguida los diarios una larguísima lista de jefes y oficiales apresados o llamados a calificar servicios. Todo esto revela que apreciaba con perfecta exactitud y verdad el estado de ánimo desfavorable de la mayoría de las Fuerzas Armadas de la guarnición contra Ibáñez, circunstancia que aseguraba el éxito de cualquiera medida en su contra.

La agresión recibida me impulsaba fuertemente a tomar aquel camino. Castigar la ofensa recibida es siempre agradable; pero, el deber era otro, evitar la presidencia de un militar que no reunía, a mi juicio, las condiciones de experiencia y preparación que el cargo requería.

La manera de evitarlo era abandonar yo el cargo para no provocar, como dije ya, la reunión enconada en mí contra, de radicales y conservadores. El sacrificio era grande, inmenso, la gente no lo comprendería jamás. Sería juzgado como un acto de cobardía, que no existía dada la absoluta seguridad de los factores precisos y ciertos a que acabo de referirme, comprobando el estado favorable de la guarnición. Aparecería vencido y aplastado por una ofensa; pero, la pasión suprema de la defensa de los verdaderos intereses públicos primó sobre todo y, como quien se arranca las entrañas, me sometí al inmenso sacrificio que las circunstancias me imponían y me resolví a dimitir entregándole a don Luis Barros Borgoño la Vicepresidencia. Había sido mi contendor. La Unión Nacional de quien había sido su candidato, tendría forzosamente que seguirlo. Me empeñaría yo con la Alianza Liberal para que también lo siguiera y tendríamos así un Presidente civil, de indiscutible talento, preparado y de una gran ilustración general.

Una vez tomada la resolución, llamé a don Luis Barros, le ofrecí el car-

go, lo aceptó y después de haberlo nombrado Ministro del Interior y recibido su juramento, puse en sus manos la carta siguiente:

"Santiago, 1.º de octubre de 1925.

"Señor don Luis Barros Borgoño,
"Presente.

"Mi estimado y distinguido señor: El destino marca en estos instantes uno de los momentos más críticos de la vida del país y yo apelo a todo su patriotismo para que haga el inmenso sacrificio de aceptar el cargo de Vicepresidente de la República, en horas tan delicadas.

"Acepté volver al país para cumplir leal y honradamente el pensamiento revolucionario, y en este sentido he puesto todos mis esfuerzos de mi espíritu y todas las energías de que soy capaz.

"Tengo la conciencia absolutamente tranquila de que en ningún instante me he desviado de la norma de conducta que me tracé al regresar al país y que no hay un solo acto mío que se haya apartado del cumplimiento de este deber que me impuse.

"Es público y notorio que desde el mes de julio hice presente a las personas que formaban parte de la Subcomisión redactora de la Constitución, la necesidad que existía de que los partidos políticos se pusieran de acuerdo en un hombre que fuera la resultante de las distintas corrientes de opinión, para que llegara a ocupar la Presidencia de la República, con el voto de todos los ciudadanos y que estuviera debidamente capacitado para hacer una política nacional. Partía de la convicción profunda de que, dada la situación actual, el Presidente que resultara elegido en lucha agria, vería entorpecida su acción para el desarrollo de los altos problemas nacionales que estaba llamado a abordar y que un ciudadano elegido por todos los chilenos estaría debidamente habilitado para el desarrollo de esta política de armonía, que yo consideraba como una necesidad imperiosa e imprescindible.

"Más tarde, en vista de que los partidos políticos, a pesar de esta insinuación inspirada en el más alto patriotismo, no tomaban por sí mismos la iniciativa para llegar a un acuerdo, pedí a los presidentes de los partidos que se reunieran, a fin de acordar las bases de una Convención Unica.

"Desgraciadamente, como es sabido, estas gestiones tampoco dieron resultado. Posteriormente, el señor Ministro del Interior, a insinuación mía, realizó nuevos esfuerzos para llegar al mismo fin y también, desgraciadamente, con idénticos resultados.

"Hace pocos días se intentó aún un último esfuerzo y tampoco fue posible llegar a un avenimiento.

"Esta acción constante de mi parte y otras a que creo ocioso aludir, está demostrando en forma clara y evidente los enormes esfuerzos que he hecho para llevar mi convencimiento a los partidos políticos a fin de llegar a una solución de armonía.

"Fracasadas las gestiones y lanzada la candidatura del señor Ministro de la Guerra, tomé conocimiento de la renuncia que hacían de sus cargos los demás señores ministros y creí de mi deber expresar al señor Ministro de la Guerra que, por el respeto que debemos a las más altas tradiciones democráticas del país, era más que conveniente, indispensable, que se alejara de las tareas de gobierno, reiterándole la absoluta decisión de mi parte, de dar amplias y completas garantías electorales,

“No pensé, ni un solo instante, que existiera alguna incompatibilidad moral que me indujera a hacer ese pedido al señor Ministro de la Guerra porque, de haber existido, no habría depositado en él mi confianza en ningún momento, ni habría seguido manteniéndolo en el puesto de alta responsabilidad en que ha actuado. Era el respeto a esa noble tradición de la República y el deseo de cumplir estrictamente el propósito de absoluta imparcialidad de gobierno, lo que me indujo a ello.

“El señor Ministro de la Guerra, en la reunión celebrada con los señores ministros, aceptó mi modo de pensar y quedó de presentarme después su renuncia.

“En la tarde de ayer, conversaron con el Coronel Ibáñez los Ministros de Relaciones Exteriores y Agricultura y le manifestaron nuevamente mi pensamiento, agradándole que para la mejor armonía dentro de las filas del Ejército, le pedía que me indicara las personas que, a su juicio, estarían debidamente capacitadas para sucederle en el cargo de Ministro de la Guerra. El señor Ibáñez indicó los nombres de los coroneles señores: Véliz, Blanche y Grove, y yo le manifesté a los señores Matte y Vicuña, que aceptaría gustoso la designación del Coronel Véliz.

“Quedamos entonces convenidos para reunirnos a las 11 de la noche, a fin de extender el nombramiento del señor Véliz, y cité para esa hora al Ministro del Interior y al Subsecretario del ramo, a fin de llenar las formalidades del caso.

“Poco antes de comida recibí la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien me hizo entrega de una tarjeta que conservo original en mi poder y que creo del caso transcribirla textualmente. Dice así:

“Estimado don Jorge: Le ruego decir al Presidente y aceptar Ud. perdonándome que mañana haremos en conjunto lo que íbamos a hacer esta noche. No importa todo el perjuicio que este retardo pueda acarrearle. Tengo necesidad de descansar y me voy a mi casa. Cariñosamente, hasta mañana.—Firmado: *Carlos Ibáñez*”.

“Cuando recibí esta comunicación, creí que los acontecimientos se iban a desarrollar tranquila y sin otra orientación que la que aconsejara la tranquilidad pública.

“Estimé conveniente que en los diarios de hoy apareciera la verdad fiel de lo acaecido en la reunión de ministros de ayer, tomada por el taquígrafo oficial de la Presidencia y que no contiene ni un solo hecho que no sea la relación exacta de lo que ayer ocurrió, porque creo que los hombres públicos deben ser expuestos al juicio y análisis de la opinión y porque me guiaba el propósito de que tuviera el país conocimiento de las declaraciones terminantes que el Coronel Ibáñez había hecho en esa reunión, en orden a que deseaba llegar a la Presidencia de la República por medios correctos y por las vías que señalan las normas constitucionales y porque, además, de esa versión aparece nuevamente reiterado el propósito firme del Presidente de la República de guardar la más absoluta prescindencia electoral y dar completas garantías a todas las tendencias.

“Comprenderá Ud. la extrañeza con que he visto publicada en los diarios de hoy una carta que me ha dirigido el señor Coronel y que ha llegado a mi poder solamente a las 11 menos 5 de la mañana de hoy en la cual se expresa sin dar los motivos que justifiquen este cambio de opinión, que el señor Ministro de la Guerra no está dispuesto a presentarme la renuncia de su cargo.

“El resguardo de la dignidad del puesto que ocupo y que en estos momentos quiero entregarle a persona que, como Ud., sabrá llevarlo con igual dignidad, me aconsejaría la inmediata destitución del Ministro de la Guerra; pero, en hora tan solem-

“ne para el país y en los momentos en que entrego a Ud. el mando de la nación, no deseo que ningún acto mío venga a acarrear una perturbación nueva ni a dificultar la delicada labor que a Ud. corresponde desempeñar. Muy por el contrario, deseo que Ud. goce de la más amplia libertad, por lo menos en cuanto a mi dependencia, para que proceda en la mejor forma que su sano criterio de patriota le aconseje, sin que ningún acto mío pueda significarle un obstáculo.

“Del contexto de esta carta, podrá Ud. ver la tranquilidad completa de mi espíritu y comprenderá que, al tomar esta resolución, no me guía otro propósito que hacer un esfuerzo supremo para que otra persona procure enrielar el país en momentos tan difíciles, y a que ha sido inútil que yo ponga al servicio de esta causa todas las energías de mi alma.

“Al retirarme por segunda vez del poder, con la mayor tranquilidad de conciencia, en medio de esta perturbación general, mi espíritu ha hecho un estudio tranquilo y sereno de mi actuación pasada, y aunque escudriño todos mis actos, no encuentro uno solo de qué tenga que arrepentirme y no hay uno solo que no esté inspirado en el más alto y noble patriotismo.

“Ahora, sólo deseo, como siempre, el bien de Chile, la tranquilidad pública; la seguridad en el porvenir, y créame que en todo instante le acompañará desde su retiro, el espíritu y el pensamiento de su amigo y seguro servidor.—Firmado: *Arturo Alessandri*”.

“P. D.—Después de cerrar esta carta, me he impuesto de la que el Coronel Ibáñez me dirigió, que recibí en su presencia a las 11 A. M., en la cual existe un párrafo final que no aparece en la publicación que se hizo en los diarios de la mañana.

“Ese párrafo, que lo someto a su consideración, es del tenor siguiente:

“En vista de la situación producida y de ser el infrascrito el único ministro en ejercicio, me permito rogar a S. E., en nombre de la patria y de la paz social que, careciendo de valor, según los preceptos de la antigua y nueva Constitución, todo comunicado sin la firma del ministro respectivo, se sirva no dirigirse a ninguna autoridad u organismo nacional o particular, sin el requisito de mi firma, como único ministro en funciones.—Vale”.

Dejo constancia que nadie, absolutamente nadie, me sugirió el nombre de don Luis Barros ni la actitud que yo debiera haber asumido, salvo la sugestión del doctor Ducci y de mi hijo Hernán, que aceptada por mí en el primer momento, hube de abandonarla por las razones anteriormente aducidas.

La verdad de lo que digo se comprueba con el mérito de una circular que Ibáñez publicó en la prensa del 2 de octubre y que, en su parte pertinente, dice: “Nunca el Ejército ha pedido la salida del señor Alessandri. No puede él citar el nombre de ningún militar o marino que le haya pedido, insinuado siquiera su renuncia. Renunció indeclinablemente su cargo, y eli-

gió en la más absoluta libertad de elección, Vicepresidente al ciudadano don Luis Barros Borgoño, nombrado para ese efecto Ministro del Interior”.

No es la primera vez que expongo estos hechos, ajustados a la más sana y estricta verdad. Ya en ocasión anterior los había relatado en cartas desde París dirigidas a mi querido y leal amigo el General don Enrique Bravo.

CAPITULO XXI

EL PROGRAMA QUE EXPUSE COMO CANDIDATO Y QUE ME LLEVO A LA PRESIDENCIA, FUE TOTALMENTE REALIZADO Y CUMPLIDO DURANTE LA ADMINISTRACION 1920 A 1925

1. El 1.º de octubre salí de la Moneda y me fui a hospedar a la casa de mi hijo Arturo, después de haber realizado integralmente el Programa ofrecido en la Convención de la Alianza Liberal, del 25 de abril de 1920.—2. Se dictó la nueva Constitución ofrecida, delimitando con precisión y exactitud las facultades y atribuciones de los diversos Poderes para evitar conflictos y para extirpar la anarquía y el desorden del régimen parlamentario, que fue cambiado por el régimen presidencial.—3. En el orden internacional, venciendo tenaces resistencias, se ajustó el Protocolo de Washington, para restablecer la paz definitiva con el Perú. Se obtuvo un Fallo Arbitral del Presidente de los Estados Unidos, que aceptó integralmente la doctrina de Chile. El fallo arbitral fue la base sin la cual, seguramente, no se habría podido firmar el definitivo Tratado de Lima y, posiblemente, hasta hoy estaría sin finiquitarse aquel viejo problema.—4. El objetivo perseguido con mayor empeño y cuya solución fue prometida en el Programa Presidencial del 25 de abril de 1920, fue el relativo a la dictación de las leyes sociales, sobre la base de la justicia social y de la solidaridad humana. El 2 de junio de 1921 se presentó al Congreso un proyecto completo sobre el Derecho del Trabajo, cristalizado en un Código. Se aprovechó el movimiento del 5 de septiembre de 1924, para obtener el despacho rápido de las leyes sociales básicas, como todos lo reconocen, del Derecho del Trabajo, ofrecimiento que se hizo en el Programa Presidencial y que se cumplió ampliamente al obtener, el 8 de septiembre de 1924, el despacho de las leyes socia-

les.—5. Se ofreció especial protección a la defensa de la raza y se cumplió dando inmenso desarrollo al deporte y se crearon los ministerios de Agricultura, del Trabajo y de Salubridad, para defender las energías físicas y la salud de los ciudadanos.—6. Se dio amplia protección y desarrollo a la educación primaria obligatoria, fomentando las Escuelas Normales. Se dio especial importancia a las Escuelas Vocacionales para formar ciudadanos útiles y preparados para ganarse la vida. Los Mensajes leídos ante el Congreso dejan constancia detallada de los grandes esfuerzos hechos en pro del mejoramiento de la enseñanza en todos sus grados.—7. Orden económico. Estabilización de la moneda. Creación del Banco Central. Público reconocimiento de que realicé todo lo prometido.

1.—El mismo día 1.º de octubre, a las 12½ P. M., salí de la Moneda por su puerta principal entristecido por los sucesos que se desarrollaban y con mi conciencia tranquila por haber cumplido con mi deber hasta los últimos instantes.

El público no se había dado cuenta de lo ocurrido. No hubo tiempo para imponerlo, sin embargo, un número crecido de personas se agruparon en la puerta, me aclamaban y querían impedirme que tomara el coche.

Me dirigí a la casa de mi hijo Arturo en Avenida de la República esquina de Domeyko y allí me instalé hasta que terminaron las reparaciones que mi hijo Jorge practicaba con especial interés en los altos de la casa ubicada en Delicias, que sirvió de vivienda y teatro de los agitados sucesos ocurridos durante la campaña electoral del año 20.

Sentía la profunda satisfacción de abandonar el gobierno, después de haber realizado integralmente el Programa que como candidato esboqué el 25 de abril de 1920, programa que aparece impreso en la página 8 del libro titulado "El Presidente Alessandri a través de sus discursos y actuación política".

2.—*Gobierno sólido y fuerte.*—Mi primera palabra al esbozar mi programa, fue relativa a la necesidad de atender la exigencia del país, que deseaba un gobierno sólido y fuerte, con rumbos definidos, orientados sobre la base de una política netamente nacional.

Quedaba promulgada a satisfacción del país una Constitución que respondía ampliamente a la exigencia anotada. Se había fijado también la fecha próxima para elegir al Presidente de la República que me sucedería y al Congreso Nacional que reemplazaría al que fue disuelto por el movimiento revolucionario del 5 de septiembre y no restaurado por el 23 de enero.

Se había obtenido la restauración completa de nuestro régimen institucional sobre bases adecuadas para corregir los vicios y defectos del parla-

mentarismo pasado, seguido de reformas trascendentales perseguidas tenazmente por años. Entre otras, se destacaba la libertad de conciencia y de culto sobre la base de la separación de la Iglesia y el Estado, realizada dentro de un sentimiento de tolerancia, sin disgustos ni trastornos.

El Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz, eminente ciudadano, historiador y sacerdote ilustre, en unión de todas las altas dignidades eclesiásticas del país, juzgando la reforma al contestar una nota del Ministro de Relaciones, don Jorge Matte, dijo: "Justo es notar que las autoridades de Chile al llevar a término esta separación, no han procedido con el espíritu de persecución y de despojo con que en otros pueblos se ha atacado al catolicismo. La fórmula, a que para realizarla se ha llegado, podrá ser tolerada por la Iglesia, como un mal menor".

La nueva Constitución, conforme a una de las necesidades nacionales, establece la descentralización política y administrativa para realzar la personalidad provincial, tal como se había insinuado en el Discurso-Programa y se contienen todas las reformas que hemos señalado taxativamente en las páginas anteriores, destinadas a garantizar el progreso y el orden social.

3.—*Orden internacional. Protocolo de Washington.*—En el orden internacional, mi gobierno se esforzó por mantener estrechos vínculos de amistad con todos los pueblos de la tierra, y en una aspiración suprema de paz universal, cooperó a la obra del mantenimiento de la Liga de las Naciones con la esperanza de que aquel organismo hubiera podido cumplir con su alta misión de paz y concordia definitiva entre todos los pueblos de la tierra.

Recibí el gobierno con un solo problema internacional pendiente: la cláusula tercera del Tratado de Ancón, relativa a determinar la soberanía definitiva de Tacna y Arica. Este problema se arrastraba por más de 30 años y era necesario resolverlo.

Así lo expresé en el Discurso-Programa en los términos siguientes:

"Hace muchos años que se mantiene sin solución el problema del norte. Reiteradamente en mi vida parlamentaria, he sostenido que debió resolverse hace ya largo tiempo. Los países no deben mantener sin solución, indefinidamente, los problemas internacionales, porque no pueden prever el futuro para saber cuál será el momento oportuno para afrontarlos. Pero, ya que esta solución no ha llegado, debemos buscarla y propiciarla todavía, a la sombra y dentro del cumplimiento estricto de los tratados vigentes, a cuyo cumplimiento están vinculados la fe y la honra de la República.

"Nuestro derecho es claro y, sostenido con severa dignidad, estoy cierto que se abrirá camino, que se impondrá, como se impuso en otra de las épocas memorables de nuestra historia.

"Los pueblos que nos miran, principalmente aquellos que acaban de liquidar la gran guerra sobre la base de los principios del Derecho, de justicia y respeto a los tra-

“ tados, se inclinarán, seguramente, dentro del criterio de ellos mismos ante las razones de un pueblo fuerte en su derecho y en la justicia que reclama.

“ La humanidad atraviesa un período que pudiera llamarse de la reintegración y de la reconstrucción. Los Estados y los pueblos, unidos por una red inmensa de intereses morales y materiales, tienden a solidarizarse y a estrecharse más aún por nuevos y múltiples vínculos. Debemos también nosotros esforzarnos por desarrollar y estrechar nuestros lazos materiales con todos los pueblos del orbe civilizado, sobre la base de un mutuo intercambio de ideas y de pensamientos, ya que los vínculos morales son, en muchas ocasiones, más poderosos y sólidos que aquellos que sólo se basan en las relaciones meramente materiales”.

Ciñéndose estrictamente a estos conceptos e ideas arraigadas en mi espíritu, como ha quedado establecido en páginas anteriores, se estudió, se preparó y organizó la solución del problema de Tacna y Arica dentro del estricto respeto al Tratado de Ancón.

Con grandes e inmensos esfuerzos se ajustó el Protocolo de Washington, eligiendo como árbitro de la contienda al Presidente de los Estados Unidos. Se organizó cuidadosamente la defensa hasta obtener el más ruidoso de los triunfos alcanzados por Chile en un fallo arbitral: su doctrina fue totalmente reconocida por el árbitro. Quedaron refutadas en el fallo todas las vigorosas observaciones opuestas por una oposición formidable e implacable contra la aprobación del Protocolo.

Y aunque no se obtuvo la soberanía total, conservando también la de Tacna, aquella feliz negociación produjo en definitiva algo de más inmenso valor, cual fue el restablecimiento definitivo de la paz y estrecha amistad con el Perú, pueblo hermano nuestro con quien compartimos dolores y sacrificios para alcanzar la noble y gran causa de la libertad.

Ninguna nube empaña ahora nuestro horizonte limpio y puro de dificultades internacionales, abierto el campo para disfrutar de las delicias de la amistad sincera y franca con todos los hermanos de nuestro hermoso continente.

4.—*Legislación social.*—En forma clamorosa puse como uno de los puntos más candentes del programa, la necesidad de dictar una legislación social amplia, completa y justiciera, de acuerdo con las exigencias del mundo moderno, y al respecto expresé:

“Otros tópicos de inmenso interés esperan también y reclaman enérgicamente la atención de los gobernantes.

“La historia de los pueblos, en su marcha siempre ascendente hacia el progreso, está marcada por etapas y ciclos que representan inmensas y superpuestas gradierías, que marcan períodos bien diversos y definidos, tal como la corteza terrestre marca y

“ diseña en las páginas gigantescas de su libro de rocas, los diversos períodos de su
 “ evolución geológica.

“ En los momentos actuales, la humanidad entera atraviesa por uno de aquellos
 “ grandes períodos que marcan una gran transformación social. Asistimos ciertamen-
 “ te, al nacimiento de un nuevo régimen, y es ciego y sordo quien no quiera verlo y
 “ sentirlo.

“ De un extremo a otro del universo surge una exigencia perentoria, reconocida
 “ por todos los pensadores y por los más eminentes estadistas, en orden a resolver con
 “ criterio la estricta justicia y equidad los derechos que reclama el proletariado en nom-
 “ bre de la solidaridad, del orden y la conveniencia social.

“ El progreso económico de los pueblos, que es la atención preferente de todo go-
 “ bierno racionalmente organizado, es la resultante precisa del esfuerzo personal, del
 “ individuo y del capital que utiliza y remunera ese esfuerzo. En consecuencia, si el
 “ proletariado que representa el músculo, el vigor, el esfuerzo inteligente en el inmenso
 “ laboratorio económico donde se genera la riqueza de los países, es un factor eficiente
 “ y necesario del progreso, debe ser atendido, protegido y amparado. Hay para ello
 “ razones morales de justicia y razones materiales de conveniencia.

“ En los precisos momentos en que hablo, la opinión pública sigue con afanosa aten-
 “ ción un movimiento huelguista que tiene suspendidas y paralizadas las faenas car-
 “ boníferas del sur de la República.

“ No es el momento oportuno para analizar las causas u orígenes de aquel movi-
 “ miento. No me corresponde, tampoco, en esta ocasión, pronunciarme respecto de
 “ quiénes tienen la justicia. Baste sólo para mi objeto, comprobar el hecho. Hay una
 “ gran huelga que se prolonga; lleva ella el hambre, la miseria y el dolor a muchos
 “ miles de nuestros conciudadanos. Pesan los sufrimientos, caen las horas de angustias
 “ no solamente sobre los hombres, sino también sobre las mujeres y los niños.

“ El capitalista se perjudica también en sus intereses; la sociedad entera se siente
 “ afectada, perturbado el servicio de ferrocarriles, dañada la economía general del país.

“ Esta situación desastrosa va, además, cavando poco a poco un abismo de enconos
 “ y de rencores entre el capitalista y el obrero, factores ambos del progreso nacional,
 “ socios comunes en la vida económica de los pueblos, cuyo crecimiento y prosperidad
 “ está precisamente basado en la armonía que debe presidir las relaciones de aquellos
 “ dos grandes factores obligados de toda prosperidad y de toda grandeza.

“ La impotencia del gobierno ante tal situación, es profundamente desastrosa para
 “ los altos y sagrados intereses sociales. Un gobierno en tal situación debe tener nor-
 “ mas preestablecidas para conjurar el peligro, y no es posible que, desarmado e inerte,
 “ asista como un testigo impotente ante el desorden y la desorganización que importa
 “ la prolongación de tal estado de cosas.

“ Una ley de simple previsión para tales emergencias es necesaria y salvadora. La
 “ creación por ley de la República del Tribunal de Arbitraje Obligatorio se impone
 “ para poder evitar estas situaciones dolorosas. Vale más prevenir que curar. El go-
 “ bierno necesita tener en sus manos esa arma poderosa de orden y progreso.

“ En estos conflictos que, desgraciadamente, se van generalizando tanto entre nos-
 “ otros, hay siempre una parte débil frente a otra que es fuerte y poderosa; necesario,
 “ conveniente, indispensable es entonces que entre el débil y el fuerte aparezca la jus-
 “ ticia soberana e imparcial, fría como la ley, majestuosa como la fuerza moral que
 “ ella representa, fuerza moral que dirima la contienda, que restablezca la paz y el or-

“den, produciendo la armonía entre el capital y el trabajo, los dos rodajes de la máquina del progreso y bienestar de los pueblos.

“La solución de este gravísimo problema de nuestra vida nacional no admite ya espera. Quienes discuten su oportunidad no aprecian debidamente las exigencias imperiosas del orden social y de progreso sólido y firme de nuestro país. Nadie puede desconocer la eficacia del proletariado como factor económico irremplazable y el Estado, representado por el gobierno, debe tener los elementos necesarios para defenderlo física, moral e intelectualmente.

“Debe exigirse para él, habitaciones higiénicas, cómodas y baratas que resguarden su salud y que tengan el atractivo necesario para alejarlo de la taberna y para generar en su espíritu los sentimientos de hogar y de familia. Hay que velar por que su trabajo sea remunerado en forma que satisfaga las necesidades mínimas de su vida y las de su familia; no sólo las de su vida física sino las de su perfeccionamiento moral y de su honesta recreación. Hay que protegerlos en los accidentes, en las enfermedades y en la vejez. La sociedad no puede ni debe abandonar a la miseria y al infortunio a quienes entregaron los esfuerzos de su vida entera a su servicio y progreso.

“Las mujeres y los niños reclaman también la protección eficaz y constante de los Poderes Públicos que, cual padres afectuosos y vigilantes, deben defender a tan importante porción de sus vitales energías económicas. Quienes no quieren prestar atención a estos problemas de la vida moderna, movidos por nobles y generosos impulsos del corazón, deben afrontarlos siquiera por las razones, algo más egoístas, pero igualmente evidentes, de conveniencia económica y conservación social”.

Consta que mi primera y mayor preocupación desde el gobierno, fue realizar estos puntos del programa. Al efecto, cuando leí el primer Mensaje para abrir las sesiones del Congreso, el 1.º de junio de 1921, presenté un proyecto de Código del Trabajo, en donde se contenían todos los puntos taxativamente indicados como base de una completa legislación social.

He contado las inmensas dificultades que tuve que vencer para hacer prosperar esta legislación. He referido también cómo aproveché el movimiento revolucionario del 5 de septiembre de 1924, para obtener del Congreso y promulgar las leyes siguientes: “Contrato del Trabajo”, “Sindicatos Profesionales”, “Tribunales de Conciliación y Arbitraje”, “Cooperativas”, “Indemnización de Accidentes del Trabajo sobre la base justiciera del riesgo profesional”, “Caja de Seguro Obrero para asistirles en caso de enfermedades, invalidez y vejez”, “Caja de Ayuda y Amparo a los Empleados Particulares que, hasta entonces, vagaban como parias y a quienes no se reconocían derechos y se les dejaba expuestos a ser arrojados a la calle sin desahucio ni indemnización, después de haber entregado los mejores años de su vida a incrementar el patrimonio afortunado del empleador”.

En medio de todas las atribuciones consiguientes a la revolución del 5 de septiembre, como se ha dicho anteriormente, tuve la calma bastante para reunir el Consejo de Estado y promulgar el 8 de septiembre en la noche,

antes de salir de la Moneda, todas las leyes anteriormente enumeradas. Hay que reconocer y nadie puede negarlo con honradez, que estas leyes debidas a mi esfuerzo, son y constituyen la base fundamental del "Derecho del Trabajo", que entró a formar parte del acervo jurídico de nuestro derecho positivo. Después de mi regreso al país, con motivo del movimiento del 23 de enero de 1925, alcancé a dictar los reglamentos para el cumplimiento y ejecución de estas leyes, tarea que no fue posible realizar en septiembre de 1924, por haber renunciado a la Presidencia y abandonado la Moneda pocas horas después de la promulgación de aquellos importantísimos preceptos.

Felizmente, esta afirmación, que muchos políticos apasionados niegan, ha sido reiteradamente reconocida por espíritus imparciales que se dedican exclusivamente al estudio y a la enseñanza de tan importante materia: "El Derecho del Trabajo".

Así lo ha reconocido reiteradamente el profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile, don Francisco Walker Linares en su interesante libro "Nociones Elementales de Derecho del Trabajo", publicado en 1941. Y ha reiterado este acto de justicia, en un opúsculo recién publicado en la Editorial Jurídica del Zig-Zag.

En la página 53 de ese opúsculo, dice:

"En 1920 comienza en Chile una nueva era y se marca el fin al dominio sin contrapeso de una casta privilegiada en el país. Con motivo de la candidatura a la primera Presidencia de la República de don Arturo Alessandri Palma; se produjo en Chile, como repercusión de un fenómeno universal, un movimiento popular avasallador, con características de un verdadero misticismo de masas, tendiente a desplazar la política nacional de sus viejos moldes anticuados de luchas teológicas, hacia un terreno realista y social, de protección a las clases trabajadoras, las que despertaban súbitamente a la conciencia de sus derechos. Se inicia entonces la incorporación del pueblo a la vida pública, de la que se lo había tenido sistemáticamente alejado por los elementos dirigentes, y nace también la auténtica organización obrera a través de todo el país. Por su parte, la clase media que integran los partidos de avanzada, y que habían sido despreciadas por la aristocracia, apoyan este movimiento proletario. A fin de llevar a la práctica una nueva orientación social, que le había dado el triunfo, el Presidente Alessandri, a la iniciación de su período, en 1921, presentó al Congreso Nacional un proyecto completo aunque un tanto irrealizable en su totalidad, de Código del Trabajo y de la Previsión Social, inspirado en las normas de la Organización Internacional del Trabajo de Ginebra, que acababa de fundarse en virtud de los Tratados de Paz de 1919. El proyecto de Código, cuya redacción se encomendó al profesor señor Moisés Poblete Troncoso, tenía 620 artículos y se dividía en los cuatro siguientes Libros:

"I) Convenciones relativas al trabajo; II) Reglamentación del trabajo; III) Asociaciones profesionales y conflictos del trabajo; y IV) Previsión y Seguro Social.

"El proyecto nunca fue despachado, a pesar de los reiterados pedidos del señor Alessandri al Congreso, pero casi todas las leyes del 8 de septiembre de 1924, que for-

“man la base de la Legislación Social chilena, son títulos desglosados de dicho Código, que se encontraban en estudio más o menos avanzado, en las Comisiones Parlamentarias. Puede, pues, afirmarse que al Presidente Alessandri corresponde la paternidad de la mayor parte de las leyes del trabajo de Chile”.

Don Moisés Poblete Troncoso ha reconocido también en varios de sus importantes libros, que a mí me corresponde la paternidad de haber impulsado y promulgado las leyes que han servido de base al Derecho del Trabajo en nuestra legislación positiva.

Finalmente, Mr. Alberto Thomas, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, que nos visitó en agosto de 1925, me escribió reconociéndome como el iniciador de las leyes sociales en Chile y, según nota de 14 de agosto de 1925, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores por el embajador de Chile en la República Argentina, dice que Mr. Thomas, muy entusiasmado, declaró a la prensa lo siguiente: “He vuelto encantado de la amplia y exacta comprensión que, tanto el Presidente Alessandri como todos sus colaboradores en el gobierno, tienen de las cuestiones sociales”.

5.—*Defensa de la raza.*—Esta materia llamó principalmente mi atención en el programa a que vengo refiriéndome y, al efecto, dije:

“La raza, su vigor, sus excepcionales condiciones de fuerza y energía, deben ser defendidos y considerados con especial interés y atención. Quienes se dedican a proteger y amparar los deportes nacionales, que tan feliz desarrollo están tomando entre nosotros, realizan una obra verdaderamente patriótica. Así como la resistencia de los edificios reposa sobre la solidez y buena calidad de sus materiales, también la energía y el vigor de los pueblos descansan sobre la vitalidad y robustez de los individuos que forman su célula primaria. Defendemos nuestra noble y enérgica raza mediante la protección decidida del Estado a la educación y a los ejercicios físicos en todas sus variadas y múltiples ramificaciones. Defendamos también la raza combatiendo por todos los medios, con todas las energías posibles, el alcoholismo, las enfermedades de trascendencia social y las epidemias engendradas por falta de higiene y de cultura. Esforcémonos por el desarrollo de la beneficencia pública, organizándola sobre la base del concepto científico moderno que la impone, no por razones sentimentales, sino como un deber ineludible y premioso de defensa social. Todos los organismos están sometidos a la ley biológica de su conservación, y las sociedades humanas, que forman los más amplios y completos organismos conocidos, se rigen también por estas mismas leyes, en virtud de las cuales deben dictarse todas las medidas complejas y múltiples destinadas a satisfacer ampliamente las necesidades a que acabo de referirme.

“Los puntos anteriormente insinuados, más que el programa político de un candidato que solicita y pide sufragios de sus conciudadanos, son las vibraciones de un alma apasionada y sincera, que persigue su realización desde hace muchos años. Son afirmaciones que formula quien jamás dice lo que no siente y quien nunca deja de cumplir lo que promete”.

Se aludió también a la creación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fue creado conjuntamente con la Dirección del Trabajo y el Ministerio de Agricultura para hacer efectiva la observación de las leyes del trabajo y procurar alimentación barata al pueblo mediante la protección de la agricultura y organización de los cultivos.

Se pidió también la difusión del deporte y allí está el Estadio Nacional y los construidos a lo largo de todo el país, que testimonian cómo fue perseguido y cumplido aquel importantísimo punto del programa.

También se dictó durante mi gobierno una ley contra el alcoholismo para defender la raza, combinando esto con el resguardo debido a una industria establecida con cuantiosos capitales, autorizados por la ley y la opinión y que da empleo y trabajo a una masa considerable de nuestros conciudadanos.

6.—*Educación primaria obligatoria.*—Me correspondió aplicar esta ley que alcanzó a promulgar mi antecesor y a cuyo despacho contribuí con especial empeño en el Senado.

El desarrollo de este importantísimo servicio constituyó una de mis preocupaciones y, felizmente, como dejan constancia los Mensajes Presidenciales de 1.º de junio, se aumentaron rápidamente las escuelas y disminuyó en forma apreciable el analfabetismo.

Se dio también un gran desarrollo e impulso a las Escuelas Vocacionales y Técnicas, para preparar en cantidad, hombres y mujeres con aptitudes para ganarse la vida, luchando con éxito y preparación. Me esforcé también constantemente por las reformas educacionales que yo consideraba indispensables en los tres grados de la enseñanza nacional. Los Mensajes dejan de esto la debida constancia.

7.—*Orden económico. Estabilización de la moneda. Impuesto a la Renta. Creación del Banco Central. Público reconocimiento de que realicé todo lo prometido.*—El importantísimo problema de la estabilización de la moneda fue tratado también en el discurso-programa, en los términos siguientes:

“El régimen prolongado del papel moneda que impera entre nosotros desde hace tantos años, presentándonos como una dolorosa excepción en el concierto del mundo civilizado, crea para nuestro país una situación aflictiva, de angustia y de justificado malestar.

“La inestabilidad monetaria asume los caracteres de un verdadero flagelo público que, como es natural, azota con mayor crueldad y energía a las clases desvalidas, a los que viven de un salario, de un sueldo módico o de una modesta renta, a los pequeños industriales y propietarios. Sólo lucran y medran al amparo de esta situación

“ los agiotistas audaces especuladores que no vacilan en construir su fortuna personal
“ con las lágrimas y el dolor de sus conciudadanos.

“Este régimen funesto no puede, no debe continuar. La estabilidad de nuestra moneda, como medida cierta de los valores comerciales, se impone. El país lo pide y lo exige.

“Penetrado de estas razones y en mi carácter de Presidente de la Comisión Especial que nombró el H. Senado de la República, aporté todo el contingente de mi esfuerzo decidido y enérgico, para obtener el despacho del proyecto monetario que aquella elaboró y que pende actualmente del estudio y conocimiento de aquel alto cuerpo.

“Nuestro código político, con criterio de estricta justicia, impone la igual repartición de las cargas públicas, y establece también que ellas deben ser proporcionadas a los haberes de cada cual. Sin embargo, nuestro régimen tributario, vetusto y caduco, está muy lejos de cumplir el principio justiciero y racional que inspira el precepto positivo de nuestra Constitución. Domina sin contrapeso en nuestro régimen tributario el impuesto indirecto, que representa el 70% de nuestra rentabilidad fiscal. La ciencia y la experiencia uniforme del mundo civilizado afirman, y con mucha razón, que tal impuesto no es equitativo ni justo, porque la unidad y fijeza de su pago no impone igual sacrificio a todos los ciudadanos, ya que el pago de una misma unidad de valor por un objeto determinado, no representa un sacrificio igual para el capitalista y para el hombre de fortuna que para un modesto asalariado o empleado.

“No se cumple así el precepto constitucional de la proporcionalidad entre las cargas públicas y los haberes de cada cual, por cuya razón es urgente modificar nuestro régimen tributario dentro de los principios positivos de la Constitución y de las prescripciones de la justicia social. Sólo el impuesto directo sobre la renta cumple con este requisito; cada ciudadano debe soportar las cargas públicas proporcionalmente a lo que tiene y a lo que percibe. Estas ideas no son nuevas para mí, ni es la primera vez que las sostengo. Como ministro de la Administración del Excmo. señor Barros Luco, en 1913, tuve la honra de elevar al Congreso Nacional un proyecto de ley en que el Ejecutivo, por primera vez en Chile, pedía que se estableciera el Impuesto a la Renta.

“No son las enunciadas las únicas injusticias que presenta nuestro régimen tributario. La agricultura, industria madre de nuestro progreso, y a la cual se debe prestar todo el amparo y protección de los Poderes Públicos, por ser la base fundamental del edificio económico del país, está injustamente gravada con un 5 por mil que representa el 7, el 8, el 10 por ciento sobre sus rentas. Igual cosa ocurre con la propiedad urbana. Mientras tanto, los valores mobiliarios, que representan la riqueza acumulada y que reditúa entre nosotros un interés anual superior a dos mil millones de pesos, paga apenas uno y cuarto por ciento de contribución. No quiero, no pido, no acepto persecuciones injustas contra la riqueza y la fortuna, que son y deben ser protegidas y amparadas; pero, razones de elevada justicia, de derecho, de orden y de conservación social, imponen el rechazo del privilegio para los unos en desmedro de los otros y exigen el cumplimiento igualitario en la repartición de las cargas públicas”.

El único medio de resolver tan importante y vital problema se basaba en la creación del Banco Central que, como se ha dicho en las páginas

anteriores, fue creado finalmente por decreto-ley de 22 de agosto de 1925, disposición que se completó después con la Ley de Bancos, formación de los Presupuestos y creación de la Contraloría.

Dije en otra ocasión, que en el curso del año 1923, siendo Ministro de Hacienda Guillermo Subercaseaux y con su acuerdo, había escrito a nuestro embajador Beltrán Mathieu para que contratara al economista Mr. Kemmerer, para consultarlo sobre la creación del Banco Central que anhelábamos, que habíamos estudiado ya y que queríamos prestigiarlo con la autorizada opinión de Mr. Kemmerer.

Manifesté entonces que no había podido venir en aquella oportunidad el economista y creí que había continuado la gestión la Junta de Gobierno presidida por Altamirano. Padebí un error. En el acta oficial taquigráfica del Consejo de Ministros de 1925, se dice: "El señor Matte da cuenta al Consejo de una comunicación recibida de Beltrán Mathieu en que se determinan las condiciones en que el firmante, Mr. Kemmerer, vendría al país a estudiar nuestro sistema financiero. Después de oír la exposición de Matte, el Consejo acordó facultarlo para que aceptara las proposiciones de Kemmerer", que pudo llegar rápidamente y despachar su importante misión en la forma que hemos dicho extensamente en otros capítulos.

El destino quiso que, la invitación que no pudo aceptarme en 1923, pudiera aceptarla en 1925 cuando ya tenía el camino expedito, libre de obstáculos y cortapisas para crear el anhelado Banco Central.

Era un hecho que el país había perdido el monopolio del salitre, base principal de su rentabilidad fiscal.

Aparecía con caracteres de urgencia la necesidad de crear nuevos impuestos para tener con qué reemplazar al que podía faltar. Se habló, por eso, en el programa, del Impuesto a la Renta y al que gravara los valores mobiliarios, que son más justos que los impuestos indirectos porque no importan igual sacrificio para todos los que pagan. Se cumplió también durante mi gobierno con el establecimiento necesario de estos tributos y se hizo cuanto se pudo, tal como se prometió, en defensa y protección de la agricultura, de la minería y de la industria fabril.

No se olvidó tampoco la dictación de la Ley de la Marina Mercante Nacional a la cual se aludió en el Mensaje, protegiéndola y reservando para ella el cabotaje.

Sólo la nivelación de la condición jurídica de la mujer que se ofreció, no pudo cumplirse en la primera Administración, deuda que se pagó generosamente en 1936, durante mi segunda Administración.

Debe perdonárseme que haya molestado durante tanto tiempo la aten-

ción de quien me lea; pero, consideraba de absoluta necesidad comprobar con citas y hechos que yo cumplí y realicé absolutamente con todo lo que en el programa señalé como necesidades nacionales.

Tuvo razón, perfecta razón, el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, cuando al recibirme como miembro Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dijo: "Si a muchos hombres se les ha criticado porque no hicieron lo que dijeron, ninguno es más digno de galardón por haber hecho tanto de lo que dijo. Durante 30 años de su vida, la política chilena giró alrededor suyo, y ya en el ocaso de su carrera luminosa, desde la apacible serenidad de su retiro, parece repetir con Letio, el filósofo de la amistad: "No me interesa menos lo que la República será después de mi muerte, que su presente estado".

Lo que sí aparece inexplicable, es que un escritor a quien se ha dado cierto renombre, don Alberto Edwards, en su "Fronda Aristocrática", haya dicho que mi programa "fue de rebelión y protesta más que constructivo", afirmación contenida en la página 231 del libro citado.

No sé cómo puede haber un Programa más real y constructivo. Se anotan allí, una por una, las necesidades nacionales a cuya solución debe dedicarse el gobernante. Las estudia, las medita, se pone con vigor y energía a la obra y, como lo dice el señor Hernández, hace todo lo que dijo o, por lo menos, la mayor parte de lo que dijo y lo que muchos sintiendo la necesidad no habían podido realizarlo a través de tantos años.

Desgraciadamente, no faltan escritores que escriben sólo por dejar correr la pluma sin estudiar ni meditar, como hay tantos charlatanes que hablan sin sentido, sólo por mover y darle gusto a la lengua.

Lo peor es que también hay tantos que leen aquellas sinrazones sin que participen y pongan en movimiento los lóbulos cerebrales que la naturaleza nos ha dado para apreciar, juzgar y valorizar válidamente cuanto los ojos transmiten.

No han faltado también quienes hayan criticado mis luchas, mi dinamismo e impulso, porque son incapaces de comprender que hay espíritus que actúan, se agitan y luchan con energía y vigor para remover, destruir y vencer los obstáculos que pretenden atajarlos en el camino que llevan para realización de un ideal de bien público que apasiona y se ama.

Tal vez muy pocos hombres públicos encontraron en su camino una oposición más violenta, más fuerte e implacable que la que tuve al frente en mi primera Administración. Estaba formada por los hombres públicos de mayor prestigio, de mayor personalidad y vigor. No hubo medio posible de atraerlos. Por egoísmo pude darme por vencido. Habría adquirido por aquel

cómo precio la paz octaviana del reposo y la tranquilidad. La conciencia y el deber me lanzaron con suprema energía a la lucha violenta y sin descanso. Se consiguió así realizar obras de inmenso beneficio para el país que, si se niegan o desconocen, en cambio la conciencia y la satisfacción del deber cumplido, reconocen, pagan y compensan los ya olvidados sacrificios.

CAPITULO XXII

EL BANCO CENTRAL

1. El establecimiento del Banco Central fue mi permanente aspiración, sostenida y defendida durante mucho tiempo.—2. Desarrollo y formación de nuestro régimen monetario. Creación de los Bancos de Emisión por ley liberal del año 1860. La guerra del 79 autorizó la primera emisión para atender necesidades fiscales.—3. Los triunfos militares mejoraron la situación económica del país. Los Presidentes Santa María y Balmaceda pensaron efectuar la conversión. Finalmente, prefirieron invertir el dinero en obras de interés nacional. La Revolución del 91 hizo imposible pensar en la conversión.—4. Las leyes sucesivas de emisión aumentaron hasta llegar a la suma de \$ 150.000.000. La idea del rescate del papel moneda se impuso ante el malestar de las clases obreras por el encarecimiento de la vida. Se buscan arbitrios para alcanzar la solución. Como Ministro de Hacienda de don Ramón Barros Luco, en el año 1913, sostuve con tenacidad la creación del Banco Central. El Presidente se opuso obsesionado con la idea equivocada de que pretendía establecer un Banco del Estado. Como candidato a la Presidencia, fue uno de los puntos sobresalientes de mi Programa, la estabilización de la moneda mediante la creación del Banco Central, idea que reiteré en los Mensajes de los años 21, 22, 23 y 24.—5. Esfuerzos del Presidente Errázuriz en favor de la Conversión, evidenciados reiteradamente en sus Mensajes al Congreso.—6. Creación del Banco Central por Decreto-Ley N.º 486, de agosto de 1925.—7. Ricardo Salas Edwards, que me sucedió en el Ministerio, propuso la creación de una Caja de Conversión, que en el fondo contenía mis ideas. Luis Claro y Guillermo Subercaseaux formularon proyectos para crear el Banco Central, propósitos que fueron también sostenidos por la Comisión de Hacienda del Senado, los que yo propagué y defendí con energías como

candidato a la Presidencia el año 20.—8. Conflicto con el Banco de Chile. Fue aprovechado para hacer opinión en favor del Banco Central.—9. Como Presidente perseguí tenazmente la realización de la estabilización de la moneda mediante la creación del Banco Central. Se reproducen los Mensajes Presidenciales respectivos.—10. De acuerdo con don Guillermo Subercaseaux, Ministro de Hacienda, escribimos al Embajador don Beltrán Mathieu, en 1923, para que contratara a Mr. Kemmerer para que viniera a ayudarnos en el establecimiento del Banco Central. Kemmerer declaró que en ese entonces no podría venir. Una Comisión Parlamentaria, en mi propia Sala de Despacho y con mi asistencia, estudió y redactó un proyecto completo del Banco Central, cuya estructura se detalla en el Mensaje del año 1924, que se transcribe. Se convino en que aquel proyecto se despacharía en los primeros días de septiembre de 1924, propósito no realizado debido a los sucesos del 5 de septiembre de 1924.—11. Restaurado en el gobierno por la contrarrevolución del 23 de enero de 1925, recibí un cable de don Beltrán Mathieu, manifestando que Mr. Kemmerer podría venir entonces, proposición que se aceptó rápidamente. Estaba escrito por el destino el darme la satisfacción de poder realizar por Decreto-Ley N.º 486, de 21 de agosto de 1925, la más anhelada de mis aspiraciones y perseguida durante tantos años. No fue Kemmerer quien nos dio la idea del Banco Central, ya que la perseguíamos afanosamente desde hacía muchos años. Su cooperación fue, sin embargo, decisiva e importantísima en la ley que creó la Contraloría General de la República, en la formación de los Presupuestos, en la Ley de Bancos, que reglamentó su funcionamiento y estableció la fiscalización de la Superintendencia para evitar abusos e incorrecciones, como antes ocurría.

1.—Después de la caída de la conversión metálica ocurrida en el año 1898, se hizo crítica la necesidad de resolver el problema monetario en Chile. Una corriente unánime de opinión pública así lo exigía como medida de salvación nacional.

Desde 1898 hasta 1925 se ensayaron y buscaron desesperadamente fórmulas de solución. Fueron muchas las intentadas sin alcanzar el éxito buscado y requerido por los acontecimientos.

Yo sostuve desde el año 1913, como Ministro de Hacienda en la Administración de don Ramón Barros Luco, que la solución tan necesaria, deseada y buscada con justo afán y tenacidad, se encontraba en la creación de un Banco Central o Privilegiado que tomara los fondos de conversión para canjearlos por moneda de oro a un tipo determinado. A este Banco se daría el monopolio de todas las emisiones futuras en proporción a las necesidades del mercado para evitar así las emisiones empíricas de papel moneda, como había ocurrido con todas las lanzadas desde julio de 1898 hasta el año 1907.

El Banco que yo proponía pasaría a ser el Banco de los Bancos a los cua-

les ayudaría con circulante cuando lo necesitaran, mediante el descuento de documentos de crédito. Aquel Banco tendría como especial función, la emisión justa y necesaria requerida por las necesidades del país, el mantenimiento del valor de la moneda y la regularización del crédito.

Sostuve y defendí esta idea con permanente constancia y tenacidad. Finalmente, por decreto ley de 21 de agosto de 1925, que lleva mi firma, se estableció el organismo que yo había defendido durante varios años. Creo haber prestado con esta solución uno de los más grandes servicios a la República, resolviendo un problema vital, exigido como necesidad de salvación nacional.

2.—Durante la Colonia, el circulante que servía para las transacciones en Chile consistía en monedas de plata u oro, que se acuñaban en Lima o en México. El bimetalismo era así el régimen monetario del país.

Después, por Real Cédula fechada el 1.º de octubre de 1743, el rey de España, Felipe V, dio al marqués de Casa Real, don Francisco García Huidobro, el derecho de establecer en Santiago una Casa Fundidora de las monedas que necesitara el reino de Chile. Continuó así el régimen del bimetalismo hasta la época de nuestra emancipación; empleando monedas de plata y oro fundidas en la Casa de Moneda, establecida en Santiago conforme a la Real Cédula de Felipe V.

Los billetes no fueron conocidos ni empleados hasta que durante los años 1837, 1838 y 1839, algunas casas de comercio, para suplir la falta de circulante metálico, emitieron vales bajo su responsabilidad, que servían para solucionar obligaciones.

El gobierno se creyó en el deber de intervenir y, por decreto de 3 de septiembre de 1839, prohibió establecer Bancos y prohibió también las emisiones de vales o billetes sin la autorización gubernativa.

Sin embargo, como las necesidades comerciales arreciaban por la falta de circulante, fue abriéndose camino la idea de fundar algún Banco con facultad emisora. El Banco de Santiago Arcos funcionó así durante un corto tiempo hasta que el gobierno le negó la autorización debido al clamor público que así lo exigía por prejuicios e incomprensiones, sin considerar la evidente utilidad que aquel procedimiento importaba para facilitar las operaciones comerciales.

Ello no obstante, en el decenio comprendido entre el año 1850 al 1860, se fundaron algunos Bancos, tales como el de Ossa y Cía., el de Bezanilla y el de Mac-Clure y Cía., que no obstante la prohibición del decreto de 1839, emitían vales que eran verdaderos billetes. Igual actitud observó el Banco Nacional de Chile que se fundó poco antes del año 60.

Estos ensayos embrionarios de billetes hicieron comprender las facilidades que reportaban al comercio. Por otra parte, las enseñanzas y doctrinas de Mr. Courcelle Seneuil, contratado por el gobierno en calidad de profesor y consultor en materias económicas y financieras, hizo comprender la necesidad de crear los Bancos de Emisión, al amparo de una ley y se dictó al efecto la de 1860 que rigió en Chile el régimen bancario hasta 1925, al final de mi primera Administración.

Esta ley dio a los Bancos particulares la facultad de emitir billetes hasta por la suma de 150% de su capital; y está inspirada en un régimen de libertad absoluta con restricciones limitadísimas, circunstancia que dio a los Bancos un gran poder económico.

En el artículo 1.º, la ley establecía que cualquier persona natural o jurídica, hábil para ejercer operaciones de comercio, podía establecer Bancos de emisión, sujetándose a la reglamentación fijada en la ley, en condiciones de extrema liberalidad.

El artículo 2.º de la ley, define lo que debe entenderse por Banco de emisión, en los términos siguientes:

“Aquel que a las otras operaciones propias de los establecimientos de esta clase reúna “ las de emitir billetes pagaderos a la vista y al portador cualquiera que fuera la forma en que estén extendidos”.

Se establece también la manera de formar el capital del Banco, el tipo de los billetes y se da a los billetes título ejecutivo contra los directores y gerentes de los Bancos. Permitía también el préstamo a sus directores, autorización que fue causa de muchos abusos a través del tiempo. La característica de esta ley era la extrema libertad, reduciéndose las restricciones sólo a limitar las emisiones al 150% del capital del Banco y al tipo de los billetes que debía ser de 20, 50 y 500 pesos.

Con motivo de la guerra con España ocasionada en defensa del Perú en 1866, debido a la ocupación de las islas Chinchas por la escuadra española, se produjo una corta suspensión de la conversión de los billetes bancarios, que felizmente terminó en 1869.

En seguida, con ocasión de la baja de la plata y del cobre, fue escaseando grandemente el circulante metálico. El encaje de los Bancos fue disminuyendo en forma alarmante, circunstancia que, para evitar una catástrofe monetaria con la consiguiente quiebra de los Bancos, obligó a establecer, el 23 de julio de 1878, la inconvertibilidad y el curso forzoso de los billetes de banco. Esta ley fue obtenida después de una borrascosa sesión parlamentaria. Al año siguiente de la inconvertibilidad del billete de banco, estalló la guerra con el Perú y Bolivia, circunstancia que obligó al gobierno a emitir bi-

billetes fiscales que se sumaron a los bancarios. Subió entonces el total de la circulación hasta cincuenta millones de pesos o más, durante la guerra del 79.

Cabe hacer presente que esta emisión a que nos referimos, fue la primera que el gobierno realizó en nuestro país para atender y servir necesidades propiamente fiscales, que tales eran los gastos de la guerra. Y el papel moneda declarado inconvertible se mantuvo circulando en tal carácter, hasta el 1.º de junio de 1895.

3.—El triunfo de nuestras armas afianzó la situación económica del país; hizo subir el cambio a 35 peniques y presentó una situación financiera favorable para efectuar la conversión y el rescate del billete fiscal, durante el gobierno de Santa María. Pero, la subida siempre creciente del cambio y la holgura de la situación económica que el país disfrutaba, hizo pensar a aquel Mandatario que la conversión llegaría a realizarse sola y sin necesidad de ensayar ninguna medida artificial. Igual criterio tuvo Balmaceda y prefirió invertir los fondos cuantiosos de que disponía a incrementar y desarrollar materialmente al país, construyendo obras públicas de importancia.

La guerra civil del 91 dejó la posibilidad de la conversión durante la Administración de Balmaceda que se vio obligado a emitir billetes fiscales para atender a las necesidades del conflicto.

Triunfante el Partido del Congreso y elevado a la Presidencia de la República el jefe del movimiento revolucionario, don Jorge Montt, impulsado por un sentimiento de noble honradez, consideró como su primordial deber rescatar el billete fiscal que representaba una deuda del país. Así pensaban también los hombres de mayor influencia que cooperaban en el gobierno del señor Montt. Sostenían, entre otros, estas ideas con máxima energía, don Agustín Ross, don Agustín Edwards, don Pedro Montt, don Enrique MacIver y, en general, todos los que actuaron en la revolución del lado del Congreso.

Los sostenedores de la conversión llevados por su sentimiento de honradez, reconocieron que debían rescatarse y pagarse los billetes emitidos por Balmaceda, revocando así un acuerdo de la Junta de Gobierno de Iquique que había notificado al mundo que desautorizaba y no reconocía ninguna deuda o emisión que contrajera aquel Mandatario.

Fue dentro de este criterio que después de una larga discusión, por ley dictada en el año 1892, decretó la conversión metálica, fijándola a razón de 24 peniques por peso.

El cambio empezó a descender recién dictada la ley, con gran rapidez y en forma inexplicable, ya que la ley garantizaba para un plazo breve, el pago de cada peso papel por otro equivalente de 24 peniques, de oro.

La depreciación del cambio fue tan rápida y sostenida que obligó a modificar la ley, reduciendo el tipo a 18 peniques por peso, pagadero en oro desde el 1.º de junio de 1895. Se estableció que se efectuaría el pago y rescate del billete a aquel tipo. Esta situación de convertibilidad se mantuvo apenas durante 3 años. Empezó el oro a ocultarse. La restricción del crédito se agudizó, algunos Bancos cerraron sus puertas por falta de circulante y en la imposibilidad de efectuar sus pagos. El interés del dinero subió. Los valores mobiliarios se depreciaron. La exportación de capitales se agudizó. La tirantez de relaciones con la República Argentina que hacía posible el estallido de la guerra por cuestión de límites y que difundía ese temor en forma amenazante, hizo más crítica la crisis y fue inminente el peligro de una corrida a todos los Bancos, corrida que amenazaba hasta la posible caída del Banco de Chile, que era el más poderoso.

Bajo la presión irresistible de estas circunstancias, el gobierno de don Federico Errázuriz Echaurren, que hizo los máximos esfuerzos para defender la conversión, se vio obligado a solicitar del Congreso una ley de moratoria por 30 días. Antes de vencer el plazo de la moratoria, con fecha 31 de julio de 1898, se dictó la ley autorizando una emisión por cincuenta millones de pesos en billetes fiscales de curso forzoso. Esta emisión se entregó a los Bancos en préstamos al interés del 2% y debían ser rescatados en oro de 18 d. al cabo de 4 años. Fue ésta la primera ley de emisión dictada como consecuencia obligada del fracaso de la ley de conversión perseguida con tan empeñoso afán durante el gobierno de don Jorge Montt, fracaso que no pudo impedir Errázuriz y tampoco el Congreso, que en su empeño por evitar el descalabro, con fecha 23 de julio de 1897, a indicación de don Enrique Mac-Iver, tomó el acuerdo siguiente:

“La Cámara considera que a la subsistencia y robustecimiento del régimen metálico están vinculadas la fe pública y la prosperidad de la nación. Santiago, 22 de julio de 1897.—Firmados: Pedro Montt, Eliodoro Yáñez, Alberto González, Enrique Richard, Eduardo Videla, Eduardo Matte, Jorge Hunneus, Joaquín Díaz B., Joaquín Echenique, Ismael Valdés Valdés, Pedro Donoso Vergara, Maximiliano Ibáñez, Francisco de Paula Pleiteado, José Vergara Correa, Manuel J. Madrid, Víctor Manuel Lamas, Fernando Irrázaval, Daniel Ortúzar, Eulogio Díaz, M. Olegario Soto, Joaquín Prieto Concha, José B. González, Luis Larraín Prieto, Anselmo Hevia Riquelme, Juan de Dios Rivera, M. A. Prieto, Arturo Besa, Daniel Rioseco, Rafael Ariztía, Abraham Ovalle, Cornelio Saavedra Montt, Miguel Angel Padilla, Abraham König, Eugenio Guzmán, Arturo Alessandri, S. Toro L., Enrique Mac-Iver, Eduardo Délano, Abraham Gacitúa, José Florencio Valdés Cuevas, Fufrosino Cassal, Daniel Bernales M., José Fco. Fabres, Gonzalo Urrcjola, M. A. Urrutia, Alejo Barrios, Eduardo Mac-Clure, José Ignacio García, Ricardo Matte Pérez, José Domingo Jaramillo e Ismael Tocornal”.

También se aprobó en la misma sesión, con igual votación un proyecto de acuerdo de don Emilio Bello que decía:

“La Cámara estima que el mantenimiento del actual régimen monetario consulta el interés nacional y cree, al mismo tiempo, que el gobierno debe adoptar cuanto antes un plan financiero encaminado a afianzar la circulación metálica y conjurar la crisis económica que aflige al país en estos momentos”.

4.—El Presidente Errázuriz, por su parte, en su primer Mensaje leído el 1.º de junio de 1897, ante el Congreso, categóricamente, declaró: “Puede afirmarse que el mantenimiento de la moneda de oro en circulación puede considerarse ya consolidado”.

Esta declaración fue reiterada varias veces en los Mensajes posteriores, como lo diremos más adelante, afirmaciones que confirmó también el Ministro de Hacienda de la época.

Estos antecedentes levantan el injustificado cargo que alguien ha hecho en orden a que el gobierno presidido por Errázuriz Echaurren no amparaba ni defendía el mantenimiento de la conversión, que se había realizado con todo éxito y regularidad desde el 1.º de junio de 1895.

El gobierno contó con los fondos necesarios para cumplir con la obligación contraída. La operación, conforme con lo ordenado en la ley respectiva, en la fecha fijada, rescató con toda regularidad el billete hasta julio de 1898. El día 5 de aquel mes los Bancos sufrieron una formidable corrida, que amenazaba con la quiebra inminente de algunos. Urgido por tan gravísima emergencia, el Presidente no pudo resistir a la necesidad de declarar un feriado bancario el 6 de julio del citado año de 1894 por 4 días. Siguió a este feriado, una Ley de Moratoria por 30 días, durante los cuales se estudió y promulgó una ley que derrumbó la conversión realizada con tanto esfuerzo. Por ley de 31 de julio de 1898, se autorizó una emisión de \$ 50.000.000 en billetes fiscales de curso forzoso, pagaderos en pesos oro de 18 peniques, desde el 1.º de enero de 1902. Se fijaba así a la emisión un plazo de 4 años que, como era presumible, se prorrogaron por leyes y medidas sucesivas hasta que se dictó el decreto ley N.º 486, del año 1925, creando el Banco Central, decreto ley que tuve la gratísima suerte y satisfacción de activar y firmar como Presidente de la República.

La inconvención que se decretó sólo por 4 años, se prolongó en el hecho durante 27 años. Resultaron así perdidos los patrióticos esfuerzos del Presidente don Jorge Montt y sus colaboradores, para dar al país una moneda fija. El período de 1898 a 1907, se caracteriza por un verdadero diluvio de papel moneda inconvertible, derramado sobre el país. A pesar de este gran tropiezo, el Presidente Errázuriz mantuvo su fe y su propósito de restablecer

la conversión, cuando venciera y llegara el plazo fijado en la ley de 31 de julio de 1898, o sea, el 1.º de enero de 1902.

5.—El Presidente, en los Mensajes anuales de 1899 a 1900, como lo anticipamos, y el Ministro de Hacienda en la Memoria de 1901, reiteraron su promesa y dieron la seguridad de que se realizaría nuevamente la conversión en la fecha fijada en la última ley. El Presidente, en los Mensajes citados, textualmente dijo: “La situación actual de nuestro Erario permite asegurar que se dará exacto cumplimiento a la ley de 31 de julio de 1898, con lo cual se evitarán alarmas injustificadas y perjudiciales al comercio y a nuestro crédito exterior”.

A su vez, el Ministro de Hacienda, don Rafael Sotomayor, en su Memoria, decía: “Desde que me hice cargo del Ministerio, mi más decidido propósito ha sido ir adoptando sin demora todas las medidas preparatorias necesarias para dar fácil y estricto cumplimiento a la ley de conversión metálica dictada con fecha 31 de julio de 1898”.

Efectivamente, los fondos estaban acumulados para el pago del billete y el cambio se había mantenido constantemente en buenas condiciones; pero, los enemigos del oro, con tenacidad, asustaron a la opinión con el problema argentino aún pendiente, consiguiendo convencer al público que la conversión en tales condiciones, presagiaba un nuevo desastre al cual todos temían y, dentro de este ambiente de inquietud, se obtuvo la ley de 31 de diciembre de 1901, que postergó la conversión nuevamente, hasta el 1.º de enero de 1905. Tres días antes de cumplirse este último plazo, una nueva ley promulgada el 29 de diciembre de 1904, postergó la fecha del rescate del billete hasta el 1.º de enero de 1910. Esto fue durante la Administración de don Pedro Montt, no obstante la oposición y el veto de aquel Mandatario.

Esta ley emitió también 30 millones más para Rentas Generales y compra de Bonos Hipotecarios.

Estableció, además, disposiciones para incrementar el Fondo de Conversión. Nuevamente, por Ley N.º 1.867, de 3 de mayo de 1906, se emitieron \$ 40.000.000, destinándose 20 millones para obras públicas y 20 millones para instituciones de crédito o a particulares, con la garantía de buenas letras sobre Londres. Y mientras el gobierno usaba de los fondos emitidos, podría depositarlos en los Bancos a un interés inferior al 3% a la tasa que ellos cobrarán por los saldos deudores. Quedaba así el circulante aumentado a 120 millones.

Por Ley N.º 1.992, de 27 de agosto de 1907, se autorizó, entre otras cosas, la creación de una Caja de Emisión y otra de Crédito Hipotecario, para las

salitreras y una emisión nueva de 30 millones para comprar Bonos Hipotecarios.

Después del desastre de 1898, fue ésta la última emisión directa que hizo subir el monto del papel fiscal a \$ 150.000.000. Esta cifra había empezado a producir malestar en el pueblo debido al encarecimiento de la vida, como consecuencia de la suma a que habían llegado las emisiones. Vinieron huelgas graves y se sentía por todas partes el malestar que hizo formar en la opinión pública el concepto general en orden a que debía ponerse término definitivo a las emisiones.

En agosto de 1909, la Cámara despachó un proyecto de ley postergando la conversión decretada para el año 1910, hasta el año 1915. Este proyecto fue vetado por don Pedro Montt en un largo oficio del cual se dio cuenta y se trató en una sesión de la Cámara de Diputados del año 1909. El Congreso desechó el veto.

El Presidente de la República se sometió y promulgó la ley. Pero, la conciencia pública se uniformó en el sentido de que surgía un grave problema y una necesidad fundamental, cual era, resolver definitivamente el punto relativo al problema monetario y a la estabilización de la moneda. Empezó entonces un período de estudios y ensayos, que se tradujo en numerosas leyes de emergencia destinadas unas a crear Cajas de Emisión, que emitieron billetes a favor de los particulares que los pidieran o a favor de los Bancos con garantía de Vales del Tesoro, Bonos Hipotecarios o salitreros.

De esta naturaleza fueron las medidas contempladas en la ley de 11 de mayo de 1912 y en otra de 22 de mayo de 1918, que permitieron la emisión de billetes contra depósito en oro en Chile o en la Tesorería de Londres.

En el curso del año 1912 se nombró una comisión de senadores y diputados, de personas entendidas en materias financieras para que estudiaran el trascendental problema que con tanta razón y justicia pedían solución para el gravísimo problema que interesaba tanto al país. La comisión se dividió. Proponían unos la creación de la Caja de Conversión. Abogaban otros por el establecimiento de un Banco Central o Privilegiado; pero, a pesar de la diferencia de criterio, todos coincidieron en recomendar la estabilización monetaria sobre la base de la creación de un organismo de conversión central.

En la página 6 del Boletín de Sesiones del H. Senado, de 1.º de junio de 1899, consta que el Presidente don Federico Errázuriz, insistió en la defensa de la conversión y decía:

“Uno de los dolorosos resultados de las perturbaciones que trajeron las delicadas relaciones internacionales del año último, fue el desaparecimiento del régimen metálico que había logrado implantarse en el país a costa de enormes sacrificios.

“La situación actual de nuestro Erario permite asegurar que se dará estricto cumplimiento a la ley de 31 de julio de 1898, con lo cual se evitarán alarmas injustificadas y perjudiciales al comercio y a nuestro crédito exterior”.

En el Mensaje del 1.º de junio de 1900, página 8, el Presidente Errázuriz repetía:

“...La existencia de oro, amonedado o en pastas en la Casa de Moneda, es de \$ 2.699.635,00, que se destinará a la conversión...”

“Agregados los 16 millones quinientos mil pesos que consulta el proyecto de Presupuesto del año próximo, se encontrarán reunidos con exceso, a la fecha fijada en la ley, los fondos necesarios para el pago de la emisión.

“Se han impartido ya las órdenes del caso para proceder a la compra de pastas metálicas y dentro de breves días se dará principio a la acuñación”.

Fue éste el último Mensaje que pudo leer personalmente el Presidente Errázuriz ante el Congreso, debido a la gravísima enfermedad que lo llevó poco tiempo después a la tumba.

El Mensaje de 1.º de junio de 1901, fue leído ante el Congreso por el Vicepresidente don Aníbal Zañartu, que sirvió con toda lealtad la política de Errázuriz en defensa de la conversión metálica, decía:

“El gobierno mantendrá en todas sus partes la ley sobre conversión metálica y hará cuanto de él dependa, para que el 1.º de enero de 1902 se encuentre en las Tesorerías del Estado el oro sellado necesario para convertir la totalidad del papel moneda”.

En seguida opina:

“Que no se debe seguir invirtiendo dinero del fondo de conversión en letras hipotecarias, por la justísima razón, que importaría convertir el oro en papel de difícil realización cuando se trata de cantidades de importancia”.

Afianzando la política del Presidente Errázuriz, el Vicepresidente Zañartu, en el Mensaje referido, continuaba:

“A mediados del año 1898, fue perturbada la Administración por una crisis económica y monetaria que exigió la emisión de 50 millones de pesos de papel moneda, que deberían reemplazarse por moneda de oro en el plazo de tres años y medio, y viose así el gobierno en la necesidad de destinar una parte muy considerable de las entradas fiscales a constituir, durante este plazo, un fondo metálico igual a esos 50 millones de pesos emitidos. Esta necesidad tenía que absorber los recursos que, en una situación normal, habrían debido invertirse en grandes obras y servicios reproductivos, llamados a impulsar activamente el progreso nacional en muchos ramos de la riqueza pública.

“Con todo, a pesar de los quince o más millones de pesos anuales que de las rentas generales se han estado enviando a Europa para adquirir las pastas de oro destinadas al rescate del papel moneda, ha sido posible conseguir que el gran Ferrocarril Central, que en el año 1896 llegaba sólo hasta Temuco, quedase en explotación hasta Pitrufquén; que se entregase al servicio, como línea por ahora independiente, la parte comprendida entre Antilhue, Valdivia y Osorno y que se celebraran los contratos y activaran los trabajos durante más de dos años, en la parte comprendida entre Pitrufquén y Antilhue. También se han terminado parte de los estudios para iniciar los trabajos en la sección más austral de esta gran línea del centro: la de Osorno a Puerto Montt”.

6.—En el año 1913 fui Ministro de Hacienda de don Ramón Barros Luco y luché entonces esforzadamente por solucionar el problema monetario sobre la base del establecimiento de un Banco Central o Privilegiado al cual se le entregara los fondos de conversión para que rescatara los billetes fiscales a un tipo determinado, estabilizando así la moneda y estableciendo medidas necesarias para regularizar el crédito, buscando la base sólida sobre la cual fundar el progreso y el desenvolvimiento económico e industrial del país: moneda fija y crédito regular y estable. Existía un inmenso prejuicio frente a mis ideas. Los Bancos, principalmente el Banco de Chile, se alarmaron, creyeron que cuando yo hablaba de Banco Central me refería a un Banco del Estado llamado a hacerles competencia ruinosa y, frente a este error y prejuicio, encontraron el medio de llevar al convencimiento al Presidente de la República, que debía impedir en absoluto la realización de mi idea. Que, como voy a manifestarlo, la había tomado de muy buena fuente.

Con motivo de la gran crisis económica y monetaria que azotó a los Estados Unidos de Norteamérica durante el año 1907, aquel gran país, como de costumbre, destacó comisiones de técnicos a través de todo el mundo para que estudiaran el problema monetario y propusieran soluciones salvadoras.

Aquella comisión dio su informe en un número considerable de volúmenes de los cuales me hizo obsequio el entonces Embajador de los Estados Unidos en Chile, mi distinguido amigo el señor Fletcher. En el último de los tomos presentados por la comisión se proponía como solución de la crisis monetaria que tanto daño hiciera, y para evitar las posibles del porvenir, la creación de un Banco Privilegiado o Central, que sirvió de base para la fundación del Federal Reserve Board, en Estados Unidos, al cual se le dio el privilegio de emitir contra documentos descontables de los Bancos para que sirviera de Banco de los Bancos y diera automáticamente al país los fondos que en cada momento de su vida económica necesitaba. Es sabido que, el circulante, como las corrientes de los ríos, siguen las sinuosidades del terreno que atraviesan, el circulante obedece a las necesidades de cada momento y automáticamente se va dando o retirando por medio del procedimiento

ideado a favor del Banco de los Bancos a que me he referido. Yo veía esta solución con la claridad de la luz meridiana que era la más conveniente; pero, no obstante mis esfuerzos, la resistencia del Presidente fue invencible. Siempre se excusaba con la simplísima reflexión de que no había local para instalar las oficinas del Banco Central que yo sostenía. Un día llegué gozoso significándole al Presidente que el obstáculo que a su juicio se oponía para el establecimiento del Banco Central, había desaparecido por razón de que la quiebra producida del Banco de la República dejaba disponibles las oficinas necesarias para instalar el Banco Central. El Presidente, con gran vivacidad, extraña a la que usualmente gastaba para sus respuestas, me dijo: "No, señor Ministro. El local de que Ud. me habla, es muy caluroso en el verano y muy frío en el invierno".

Aquella actitud del Presidente me convenció que no había nada que hacer, que era inútil continuar en mi lucha y que la realización de mis ideas debía reservarse para una mejor oportunidad, dedicándome a hacer ambiente y formar opinión alrededor de una idea que yo consideraba salvadora. Felizmente, la opinión relativa a crear un organismo central para estabilizar la moneda y regularizar el crédito, se iba generalizando, atrayendo y uniformando los espíritus a su favor.

7.—Me sucedió en el Ministerio de Hacienda don Ricardo Salas Edwards, quien estudió y presentó un proyecto que denominó Caja de Conversión y en el cual se contemplaban en el fondo las mismas ideas generales que yo había sustentado en orden al organismo que perseguí con el nombre de Banco Central o Privilegiado. El Presidente no opuso resistencia a este proyecto, porque tal vez el nombre de Caja de Conversión, no evocaba en su espíritu la amenaza injustificada que para él representaba el nombre de Banco Central o Privilegiado. El proyecto del señor Salas fue despachado en la Cámara de Diputados, también en el Senado y hubo de suspenderse en su tramitación con motivo de la guerra europea de 1914 a 1918, y de la influencia que, naturalmente, ella produjo en el orden económico, en el financiero y en el monetario de Chile, como en la mayoría de los países del mundo. Pero, la actitud del Presidente y del Congreso frente al problema monetario, revelaban que las ideas de un organismo central se hacían camino y avanzaban en la opinión.

Se presentó también en 1918, por don Luis Claro Solar, un proyecto de Caja de Emisión; otro de Banco Central por el profesor y estadista don Guillermo Subercaseaux en 1919. La Comisión de Hacienda del Senado abundó también en las mismas ideas y, dentro de este ambiente favorable ya para la creación de un organismo central destinado a mantener la estabilidad de la mo-

moneda y la regulación del crédito. Surgió mi candidatura presidencial en 1920 y, entre los puntos de mi programa, figuraba en lugar preferido, la creación del Banco Central que me apasionaba y que veía en ella la solución única del gravísimo problema relativo a la estabilización de la moneda. En el discurso de mi Programa pronunciado ante la Convención Liberal de Santiago, el 25 de abril de 1920, refiriéndome al problema monetario, dije:

“El régimen prolongado del papel moneda impera entre nosotros desde hace tantos años, presentándonos como una dolorosa excepción en el concierto del mundo civilizado, crea para nuestro país una situación aflictiva, de angustia y de justiciero malestar. La inestabilidad monetaria asume los caracteres de un verdadero flagelo público que, como es natural, azota con mayor crueldad y energía a las clases desvalidas, a los que viven de un salario, de un sueldo módico o de una modesta renta, a los pequeños industriales y propietarios. Sólo lucran y medran al amparo de esta situación los agiotistas y audaces especuladores que no vacilan en construir su fortuna personal con las lágrimas y el dolor de sus conciudadanos.

“Este régimen funesto no puede, no debe continuar. La estabilidad de nuestra moneda, como medida cierta de los valores comerciales se impone. El país lo pide y lo exige.

“Penetrado de estas razones y en mi carácter de Presidente de la Comisión Especial que nombró el H. Senado de la República, aporté todo el contingente de mi esfuerzo decidido y enérgico para obtener el despacho del proyecto monetario que aquélla elaboró y que pende actualmente del estudio y conocimiento de aquel alto cuerpo”.

Aquel proyecto, como lo he anticipado, contenía las ideas básicas que yo abrigaba y defendía como la solución más atinada del problema monetario.

8.—Durante la parte más crítica de la lucha relativa a mi candidatura presidencial, tuve una dificultad jurídica seria con el Banco de Chile. Le reclamé la devolución de ocho mil acciones de la Compañía de Estaño “Llallagua”, que habían alcanzado en el mercado un alto precio y que el Banco de Chile, como acreedor prendario mío, había realizado en venta privada a bajísimo precio, contrariando una disposición expresa del Código Civil en orden a que *el acreedor prendario ni aun con el consentimiento de su deudor, puede ejecutar la venta de una prenda en privado.*

En defensa del deudor y en resguardo de la presión que en su contra puede ejercer en cierto momento el acreedor, la ley impone la obligación, para la validez de cualquiera venta de un valor constituido en prenda, que debe hacerse precisamente para que sea válida, en pública subasta.

Este juicio que apasionó inmensamente la opinión, dado el calor de la lucha electoral en que nos encontrábamos, dio margen a que se cambiaran publicaciones vibrantes y enconadas con el Banco de Chile.

Aproveché aquella oportunidad para acentuar mi campaña de opinión

a favor del Banco Central y, en un remitido publicado en "El Mercurio", de 13 de junio de 1920, contestando a otro del Banco, dije:

"En estos mismos momentos el Banco de Chile tiene en depósito muchos millones de pesos fiscales por los cuales paga el dos por ciento y esos mismos fondos están prestados a los Ferrocarriles y a la Municipalidad de Santiago al ocho por ciento.

"Por estas razones, precisamente por ellas, es que el Banco de Chile con las influencias poderosas de que dispone, ha venido impidiendo desde hace muchos años la formación de un Banco Privilegiado o Central, que es un organismo que existe en todos los países civilizados del orbe.

"Ese organismo que sería el Banco de los Bancos, tendría por misión regular el circulante, dar estabilidad al crédito y administrar los fondos fiscales, para que los intereses de los millones de que él dispone, quedaran en beneficio de la colectividad toda.

"Todos sentimos la necesidad de la creación de este organismo, muchos lo han pretendido y han perseguido su realización con energía; pero las influencias poderosas del Banco de Chile han sido siempre bastantes para imposibilitar la realización de esta idea.

"Cuando estuve en el Ministerio de Hacienda en 1913, sabe bien el Banco que con toda mi decisión y energía quise abrirle camino a este propósito y me estrellé ante la tenacidad invencible del Banco y de sus influencias.

"Como si todo esto no fuera bastante, so pretexto de una incomprensible economía, se ha entregado la Tesorería Fiscal de Chile en Londres al Banco de Chile y se le constituye así en el árbitro absoluto del cambio internacional y no hay medio posible de estabilizar la moneda en beneficio del país y de todos sus habitantes, porque eso no conviene a los que usufructúan al amparo de sus fluctuaciones.

"Quiero todavía dejar constancia de algunos otros inconvenientes nacionales que trae el maridaje existente entre el Fisco y el Banco de Chile.

"En sesión de 23 de julio de 1897 en la Cámara de Diputados se votó el proyecto de acuerdo siguiente: "La Cámara considera que a la subsistencia y robustecimiento del régimen metálico están vinculadas la fe pública y la prosperidad de la nación".

"No obstante la energía de este voto, pocos meses después se reunía precipitadamente el Congreso para dictar una ley de moratoria, que fue seguida de una emisión de cincuenta millones de pesos papel. Esa moratoria y esa emisión fueron dictadas única y exclusivamente para evitar la quiebra del Banco de Chile.

"La prensa de aquella época deja constancia de los incidentes que ocurrieron en la oficina del Banco que no tenía fondos para cubrir los giros que hacían sus depositantes. Entre otros, recuerdo perfectamente, y hay constancia de ello en el diario "La Tarde", que redactaban los talentosos periodistas don Galo y don Alfredo Irarrázaval, que se produjo un incidente de hecho en la propia oficina del Banco de Chile entre don José Elías Balmaceda, senador de la República, y el gerente del Banco de Chile por haberse negado entregar los fondos en oro que aquél tenía en depósito.

"La moratoria primero, y la emisión en seguida, salvaron esta vez la quiebra inminente del Banco de Chile.

"No es un secreto para nadie que todas las emisiones posteriores han tenido un objeto análogo a la del año 98 y todas ellas han sido dictadas en forma empírica sin medir las necesidades justas del mercado, para entregarlas siempre, en su mayor par-

“te, al afortunado Banco de Chile que, recibíendolas al dos ha obtenido el diez o el doce por ciento de su afligida clientela.

“Las emisiones de papel moneda efectuadas en la forma empírica a que me vengo refiriendo, producen como es natural, un bienestar momentáneo en el organismo económico del país, una sobreexcitación bursátil y mercantil como la de un estimulante ingerido sin tasa ni medida en el organismo humano; pero viene siempre la depresión consiguiente, el daño para el país, quedando sólo el beneficio de quien recibiera la emisión al dos para prestarla al diez y al doce por ciento.

“Muchos fuimos en estas ocasiones los engañados que, creyendo beneficiar al país, fuimos inducidos en error por los voceros apasionados del Banco en pro de las emisiones.

“Nada de esto hubiera ocurrido si en vez de mantener el maridaje entre el Banco de Chile y el Fisco, si en vez de darle el manejo efectivo de las finanzas del Estado a una institución particular, que defiende sus propios intereses y no los generales, hubiéramos tenido el Banco Privilegiado o Central que tuviera en depósito los fondos públicos que regularizara el circulante y que diera estabilidad al crédito.

“Yo invitaría al señor Villanueva y a la poderosa institución que dirige a que, en un arranque de generoso patriotismo, aunáramos todos nuestros esfuerzos para que se establezca el Banco Privilegiado o Central, para que él solo tenga en su poder los fondos públicos en beneficio de todos y para que con una oficina anexa que lleve el control del cambio, veamos realizada de una vez por todas la noble y generosa aspiración nacional de ver estabilizada nuestra moneda.

“Levantémonos todos por sobre nuestros intereses particulares y por sobre nuestras pasiones para mirar sólo los altos sagrados deberes que nos impone el patriotismo y habremos comprometido la gratitud de nuestros conciudadanos.

“En este terreno el señor Villanueva me encontrará siempre dispuesto a los mayores y más duros sacrificios”.

Este fue el último remitido de mi ardiente polémica con el Banco de Chile que, por intermedio del querido e inolvidable amigo don Cornelio Saavedra, provocó conmigo un acuerdo para que suspendiéramos los artículos de prensa. Pero, como yo lo deseaba, quedaron flotando en el ambiente y haciéndose camino las razones poderosas que justificaban mi ardiente anhelo y la necesidad impostergable de crear el Banco Central.

Esta polémica fue originada con motivo de un juicio que yo había iniciado contra el Banco de Chile, exigiéndole la devolución de 8 mil acciones de la Compañía de Estiérculo “Llallagua” que, dadas en prenda por mí, habían sido vendidas en privado por el Banco y no en pública subasta como la ley lo exige.

No había pensado jamás en aquel juicio, pero, noticiado por varias personas que amigos, funcionarios y directores del Banco de Chile, en el Club de la Unión y en donde podían, lanzaban la idea de que era inaceptable mi candidatura presidencial por haber autorizado al Banco a vender privadamente esas acciones, lo que hoy yo no respetaba,

Efectivamente, habiéndome atrasado en el servicio de los intereses de una deuda y exigiéndome el Banco la autorización para realizar mis acciones, la autoricé haciéndole presente que no olvidaran que la venta debía hacerse en pública subasta, con lo cual no cumplió el Banco.

Gané el pleito, que valía algunos millones, debido a la gran alza de las acciones. Se me ofreció una transacción que acepté y, el mismo cheque dado en pago lo endosé y lo entregué a mis hijos Arturo y Jorge para que se lo entregaran a mi hermano José Pedro, en cambio de una gruesa suma de gastos electorales que él había hecho con motivo de mi campaña, con una generosidad sin límites.

Me contenté y mucho con haber castigado así la campaña injusta en mi contra para combatir mi candidatura. El Banco resultó en definitiva un cooperator con el pago del millón de pesos.

9.—Llegué a la Presidencia de la República a fines del año 1920, resuelto a crear y establecer el Banco Central, gastando para ello la mayor tenacidad y mis mejores energías.

A todos los ministros de Hacienda que tuve les pedí que me ayudaran con resolución y esfuerzo a realizar aquella obra salvadora.

En el primer Mensaje de mi Administración, leído ante el Congreso Nacional el 1.º de junio de 1921, al respecto dije:

“La estabilización de la moneda es una aspiración nacional. Ha sido una de las ideas que el país tuvo en vista para favorecer con sus sufragios a quien hoy os dirige la palabra, y es también uno de mis anhelos que persigo y perseguiré con la mayor tenacidad y energía durante todo mi período constitucional.

“Pero, el valor de la moneda y su estabilidad son la resultante obligada de la vitalidad económica de la nación, y no pueden producirse por medios solamente artificiales o legislativos. Es menester preparar con firmeza y valentía al país para que pueda llegarse al ideal justamente deseado y exigido.

“Ante todo, para tener moneda fija y estable, es necesario producir el orden y el equilibrio en las finanzas nacionales. No puede existir estabilidad monetaria con presupuestos en déficit.

“La Administración actual que, como ya os he dicho y probado, ha recibido la Hacienda Pública con un déficit ascendente a \$ 15.178.547,80, oro, y \$ 99.178.466,67, papel, tiene previamente que pagar ese déficit, saldarlo, para poder emprender después la obra magna de la estabilización.

“Es, además, necesario imponer un régimen riguroso de economías en los gastos públicos y hacerlo extensivo a los gastos privados. Este problema no puede ser resuelto por el gobierno o por los poderes nacionales por sí solos: es indispensable la cooperación de los particulares mediante la economía en sus gastos, principalmente en aquellos que se refieren a artículos traídos del extranjero. Cada peso que se va fuera de nuestro país es una suma que influye en la debilidad de la moneda y, por eso, precisamente por este motivo, si los particulares no son bastante cuerdos para

“ imponerse la obligación de la economía, el Estado puede y debe obligarlos median-
“ te leyes que impidan la entrada al país de artículos que no son indispensables y que
“ revisten el carácter de suntuarios.

“ Los derechos, las iniciativas particulares, aun cuando aporten el libre ejercicio de
“ una facultad, pueden y deben ser limitados cuando afectan al interés supremo y su-
“ perior de la colectividad.

“ Es ésta una limitación a los derechos individuales con que toda persona paga a la
“ sociedad los beneficios y bienestar que de aquella sociedad recibe. Nuestra Constitu-
“ ción Política garantiza también esta facultad de limitar los derechos individuales
“ cuando lo requiere el interés nacional.

“ Es también urgente reformar nuestra Ley de Bancos y orientarla en el sentido
“ de nacionalizar esta industria conforme a lo establecido en la gran mayoría de los
“ países civilizados. No significa esto un acto de hostilidad para con los Bancos ex-
“ tranjeros; pero, a la par de lo que en otros países sucede debe nuestra ley exigirles
“ para su establecimiento y funciones, que tengan un capital efectivo en el país, que
“ mantengan también en él la mayor parte de sus utilidades.

“ Es también necesario proteger a la industria nacional e intensificar nuestra pro-
“ ducción por todos los medios y en todas las formas que sea posible para robustecer
“ las energías económicas del país. Se requiere para esto un sinnúmero de disposicio-
“ nes administrativas y legislativas y, más que todo, la cooperación práctica y eficiente
“ de todos los ciudadanos.

“ Se debe para esto buscar principalmente la armonía entre el capital y el trabajo,
“ mediante el mutuo y recíproco acuerdo entre patronos y obreros para evitar los con-
“ flictos que se traducen en huelgas y aminoran y destruyen la riqueza nacional.

“ A la par que leyes, de las cuales he propuesto las que estimo de más premiosa
“ urgencia, se conseguirán estos resultados, ajustando los patronos sus procedimientos
“ a exigir el respeto a sus derechos conjuntamente con la ejecución de sus deberes para
“ respetar también los derechos del obrero en compensación a la exigencia lógica re-
“ lativa a que éstos cumplan al mismo tiempo sus obligaciones.

“ Es igualmente indispensable construir toda clase de obras públicas reproductivas
“ y despachar, una vez por todas, el proyecto relativo a la Marina Mercante Nacional
“ que, a la par que la legislación relativa a Bancos extranjeros y compañías de Segu-
“ ros, impida también la emigración de capitales en forma de utilidades.

“ Finalmente, entre todos los medios encaminados a la estabilización de la mone-
“ da, ocupa un lugar preferente el pronto despacho del proyecto de Banco Privilegiado
“ o Caja Central que, despachado ya por la Cámara de Diputados, espera la sanción
“ legislativa de la Cámara de Senadores, en donde se estudió por una Comisión en
“ que estuvieron representados todos los partidos políticos y personas muy versadas en
“ esta clase de problemas.

“ Es menester que se cree ese organismo central, que falta entre nosotros, para que,
“ desempeñando el papel de Banco de los Bancos, sea un refugio seguro donde éstos
“ puedan ocurrir por vía de redescuentos, debidamente garantidos, para obtener los
“ fondos de emergencia que les sean necesarios. De esta manera se da estabilidad al
“ crédito, porque estando los Bancos en condiciones de movilizar sus carteras, ven
“ alejado el peligro, que frecuentemente se presenta en nuestro régimen actual, de ser
“ corridos por una demanda intempestiva e inoportuna de gente que reclama sus de-
“ pósitos, pueden con mayor libertad dejar tranquilos a sus deudores en la seguridad

“ de que, si las circunstancias lo requieren, tienen ellos donde procurarse fondos de
“ emergencia.

“ Los países no necesitan en todo caso la misma cantidad de circulante. Varía su
“ volumen según sean las cantidades comerciales e industriales de cada momento y es
“ menester que exista un organismo que automáticamente vaya aumentando o restrin-
“ giendo dicho circulante, en conformidad a las exigencias momentáneas del mercado.

“ Además, ese organismo que crea el proyecto a que vengo refiriéndome, tendrá
“ la elevada y necesaria función de administrar los fondos fiscales, de ser el banquero
“ fiscal, para evitar así el maridaje que viene existiendo en nuestro país desde hace
“ muchos años, entre el Fisco y los Bancos particulares, situación que se prolonga y
“ presenta dificultades graves y de diverso orden.

“ La existencia de este organismo haría también imposible la emisión de papel
“ moneda en forma empírica, en beneficio de los Bancos particulares y en desmedro
“ y perjuicio del país en general, como ha ocurrido siempre entre nosotros con las emi-
“ siones posteriores a 1898.

“ La falta de este organismo determina la extraña anomalía de que el gobierno
“ directamente desempeñe funciones propias de los Bancos particulares y que esté per-
“ manentemente ejecutando actos de esta índole en relación con dichas instituciones de
“ crédito que se llevan ordinariamente cuantiosas utilidades de los dineros que perte-
“ necen a todos y que debían también beneficiar a todos, si esas operaciones se hicie-
“ ran por el organismo que vengo defendiendo y propiciando.

“ De igual manera, se hace indispensable completar el proyecto que existe en el
“ Senado. El gobierno propondrá en la discusión las medidas pertinentes, relativas a dar
“ a la Caja Central atribuciones para intervenir en el mercado de los cambios y entre-
“ garle el control definitivo de las letras de cambio, para impedir la especulación y
“ matar así este factor de inestabilidad monetaria que, si no es la causa única determi-
“ nante de las fluctuaciones en el valor internacional de la moneda tiene, por lo menos,
“ una influencia preponderante en sus oscilaciones bruscas de alza y baja.

“ Las medidas relativas a la inmediata convertibilidad de billetes, que establece el
“ proyecto, pueden ser postergadas, consideradas las circunstancias anteriormente ex-
“ puestas y que harían inconveniente en este momento la operación; pero, en cambio,
“ creemos ese organismo que es necesario, que pondrá orden y regularidad en el cré-
“ dito, en el manejo de los fondos fiscales, en las relaciones bancarias con el Estado y,
“ una vez creado el órgano, fácil será irlo dotando de las facultades consiguientes, a
“ medida que las necesidades públicas lo vayan requiriendo. Es ya el nuestro uno de
“ los pocos países del mundo que carece de este organismo, y comprometeríais vosotros
“ la gratitud de vuestros conciudadanos dictando luego aquella ley que es reclamada
“ por la opinión, exigida por las circunstancias y que reviste los caracteres de una ver-
“ dadera medida de salvación nacional.

“ Es también necesario dictar reglas muy estrictas y severas para impedir la espe-
“ culación con el cambio internacional y en los mercados de valores, pues, aquellos
“ juegos de azar a más de la gravedad que acarrear para la comunidad, para los par-
“ ticulares que a ellos se entregan, representan también un alejamiento considerable de
“ capitales de otros trabajos o industrias reproductivas cuyo fomento es indispensable.

“ Los proyectos presentados a este respecto por diversos congresales cuentan,
“ en sus líneas generales, con la aceptación del gobierno y serán oportunamente pa-
“ trocinados y amparados por él, reservándose el derecho de formular algunas obser-
“ vaciones e indicaciones,

“En resumen, para hacer viable la aspiración nacional en orden a la estabilización de la moneda se requiere:

- “1.º Saldar el déficit y producir el equilibrio en los presupuestos de la nación;
- “2.º Mantener un vigoroso y eficaz régimen de economías fiscales y particulares;
- “3.º Reformar nuestra legislación bancaria en orden a nacionalizar ésta industria;
- “4.º Intensificar la producción del país y proteger la industria nacional;
- “5.º Empezar toda clase de obras públicas reproductivas;
- “6.º Dictar leyes de amparo a los capitales nacionales como la de Marina Mercante Nacional;
- “7.º Reprimir con mano severa y eficaz las especulaciones de todo género, y
- “8.º Establecer la Caja Central o Banco Privilegiado con todas las funciones propias para ir a la estabilización de la moneda”.

En el Mensaje del 1.º de junio de 1922 insistí nuevamente en la creación del Banco Central en los términos siguientes:

“Se hace también indispensable reformar nuestro sistema tributario y convertir en ley de la República, cuanto antes sea posible, el impuesto a la renta, que encarna un principio de justicia social obligando a que cada habitante contribuya al sostenimiento de las necesidades públicas con una cuota proporcional a sus entradas. Me congratulo del espíritu de trabajo y esfuerzo del Congreso para despachar esta ley de tan trascendental importancia, que viene siendo reclamada con viva insistencia por la opinión pública.

“Por las mismas razones se hace necesario autorizar el impuesto a los fósforos y el de las herencias con carácter progresivo.

“Es igualmente necesario atender el despacho del proyecto pendiente de la Cámara de Diputados que tiende a salvar las dificultades producidas por el aumento de los derechos del arancel aduanero. Al dictarse la última ley respectiva, se transformaron los derechos *ad valorem* en específicos, tomando en cuenta los precios que existían antes de la guerra, o, más bien dicho, los que existían en la antigua tarifa de avalúo. Para compensar la falta de relación entre el arancel y los precios corrientes, tuvisteis a bien despachar un aumento en algunos casos, no resultó equitativo y debe reformarse con la ley a que me he referido y que recomiendo a vuestra solitud.

“Estas medidas producirán evidentemente un aumento en las entradas generales para propender al equilibrio definitivo en los presupuestos; pero, habida consideración a lo avanzado del año y a la lentitud con que darán sus resultados estas leyes, es indispensable tomar nota de que no bastarán ellas para saldar el déficit premioso del año en curso, operación que se impone como necesidad efectiva y actual para hacer frente a los gastos públicos.

“No hay sino tres medios para salvar la Caja Fiscal de la angustiosa y difícil situación transitoria por que atraviesa, y ellos son, a saber: 1.º empréstito interno, suscrita por los Bancos nacionales; 2.º empréstito exterior, y 3.º emisión de papel moneda lisa y llana.

“El gobierno ha meditado detenidamente sobre estas únicas soluciones que se presentan ante la delicada situación financiera del momento, y os debo la opinión franca que tengo respecto de cada una de ellas.

“El empréstito interno liso y llano y en la forma que se ha ejercitado en el último año, acudiendo a los Bancos nacionales, ofrece el gravísimo inconveniente de que ya no es posible usar del crédito bancario interior, por cuanto aparece extinguido el máximo de facultad emisora que, para utilizar el crédito se ha otorgado a las instituciones bancarias y, en consecuencia, no cabría acudir a ese recurso.

“El empréstito exterior es siempre condenable cuando se le busca como recurso extraordinario para pagar deudas internas, porque importa gravar las energías económicas del país por muchos años con relación a mercados extranjeros, y crea una succión anual en intereses y amortizaciones que gravita sobre la depreciación constante de la moneda nacional.

“A mi juicio, los empréstitos externos a largo plazo son aceptables sólo para cancelar deudas de la misma naturaleza o para invertirlos en obras reproductivas que benefician a muchas generaciones y que es justo carguen todas ellas con los sacrificios consiguientes al beneficio que reciben.

“El otro recurso, el de las emisiones fiduciarias, es rechazado por mi gobierno como nocivo a la economía general de la nación y como elemento que alejaría más y más la posibilidad de estabilizar nuestra moneda. En las actuales circunstancias, una emisión de papel moneda, cuyo rescate se hace siempre muy difícil y costoso, acarrearía un sinnúmero de males que están en la conciencia pública y que mi gobierno aprecia en todo su alcance y en los cuales no es necesario detenerse para justificar el rechazo de este recurso, al cual los países sólo pueden acudir en casos extremos.

“En cambio, el gobierno estima que la solución del problema que nos ocupa consistiría en la creación inmediata de un Banco Central o Privilegiado que, en compensación de los privilegios que se le otorgasen, acordara al Estado un crédito hasta por la suma necesaria para saldar el déficit a que me he venido refiriendo. Este crédito podría otorgarse contra letras descontables u otros valores públicos. El procedimiento que os propongo es el mismo que seguiría un particular en una situación análoga a la que hoy se produce al Fisco de Chile cuando un particular que tiene valores efectivos y el crédito consiguiente a lo que esos valores representan, se encuentra momentáneamente con su renta disminuida o agotada, sin efectivo para solventar sus obligaciones vencidas, recurre al crédito, movilizándolo sus valores.

“La creación del Banco Central, con facultad de otorgar crédito al Estado, representaría para éste una situación análoga a la de ese particular, importaría simplemente la movilización transitoria de su crédito para cubrir el préstamo de emergencia con las entradas que se producirían tan pronto como se normalizara la situación que originó el desequilibrio. El Banco Central o Privilegiado, que es una de las más grandes y sentidas aspiraciones de mi gobierno, representa, por otra parte, la exigencia de un organismo que hace falta en el funcionamiento económico institucional de nuestro país.

“Es sabido que esta institución que existe y funciona con eficiencia y regularidad admirables en la inmensa mayoría de los países civilizados, fue también recomendada en la Conferencia de Bruselas de 1920 a todas aquellas naciones que no lo tuvieran. El tendría también por objeto normalizar el crédito y regularizar el circulante facilitando a los Bancos el numerario que necesitaran mediante el redescuento de sus carteras y, además, efectuaría todas las operaciones bancarias que hoy desempeña indebidamente, fuera de la órbita de sus funciones propias y peculiares, el Ministerio de Hacienda. Sería el banquero indicado para efectuar todas las operaciones de esta índole que la nación necesitara, y terminaría así, de una vez por todas, con el mar-

“daje inconveniente que se ha mantenido durante tantos años en este país entre los Bancos particulares y el Estado, con lo cual los dineros de la comunidad se aprovechan principalmente en beneficio del número reducido de personas que forman el núcleo de los accionistas de los Bancos particulares.

“Un país no tiene en cada momento de su vida económica las mismas necesidades de circulante. Varían ellas siguiendo las oscilaciones del mercado y de los movimientos comerciales, por cuya razón se hace indispensable un poder regulador que dé al mercado automáticamente el circulante que requiere en cada momento y que lo restrinja y reduzca cuando pasen las exigencias que reclaman su aumento. Sabiendo los Bancos particulares que pueden movilizar sus carteras en un momento dado, que tienen donde acudir en demanda de recursos, estabilizan el crédito, no tienen para qué apremiar a sus deudores con exigencias violentas y a corto plazo, que producen hondas y desastrosas perturbaciones en la vida agrícola, industrial y comercial del país. Las emisiones de papel moneda producidas en este país desde el año 1898, han debido todas ellas sin ninguna excepción, su origen y existencia a necesidades bancarias y no fiscales. La emisión fiduciaria es un recurso extremo al cual recurren los Estados en ejercicio de una función propia, en circunstancias extraordinarias y para salvar necesidades fiscales. Sin embargo, en la vida financiera del país, hemos visto el curioso fenómeno de que el Estado ha puesto en práctica estas funciones, no en beneficio propio, sino para satisfacer necesidades bancarias de instituciones particulares, gravando así la riqueza general del país y comprometiendo por años y años sus energías económicas sin otro beneficio público que el de evitar las perturbaciones que hubiera podido ocasionar la caída de dichos establecimientos.

“Estos gravísimos inconvenientes, la esclavitud económica a que nos tiene sometido, con tanta tenacidad y durante tantos años, el curso forzoso del papel moneda, se habrían evitado si hubiera existido el Banco Central cuando se decretaron las emisiones posteriores al año 98, por cuanto las instituciones bancarias en cuyo beneficio se procedió habrían encontrado, en el redescuento de sus carteras, el auxilio extraordinario que les dio el Estado, en desmedro suyo y de toda la colectividad social.

“En la misma forma, y como ya lo he dicho, esta institución acudirá también con recursos de emergencia al Fisco que dispone de inmensos valores movilizables y, teniendo los Bancos y el Estado esta fuente extraordinaria de recursos para el caso de las estrecheces transitorias, frecuentes en la vida de las naciones y de los negocios, se harán imposibles en este país las futuras emisiones fiduciarias.

“Lejos de ser un peligro esta institución por lo que respecta a aumentar esas emisiones, es una garantía eficaz y definitiva para evitarlas. Si hubiere existido este organismo, no habría sido tampoco necesario recurrir a la desastrosa operación económico-fiscal con que se ha atendido al déficit de caja producido en el recién pasado año 1921 y a las exigencias del mismo carácter en el curso del presente.

“Los empréstitos internos a que se refieren las leyes citadas anteriormente, han importado una autorización concedida a los Bancos particulares para que emitan; de manera que, en el hecho, se ha desprendido el Estado de una de sus funciones que les son propias, traspasándolas a dichos establecimientos para suministrarse fondos, mediante el pago de comisiones u honorarios que habría ahorrado si hubiera existido el Banco Central, como se habría excusado también de despojarse de una de sus facultades privativas en beneficio de instituciones particulares.

“Yo os invito, honorables miembros del Parlamento de mi patria a que, con espíritu sereno, libres de prejuicios, recogiendo todas las lecciones elocuentes de la ex-

“perencia, meditéis un poco en la verdad de las observaciones que he venido aduciendo y cooperéis patrióticamente, como sabéis siempre hacerlo, a la resolución inquebrantable de mi gobierno en orden a dotar pronto a este país de una institución que le es de todo punto indispensable para su correcto funcionamiento financiero, económico y comercial.

“El proyecto cuyo pronto despacho os eucarezco no es, por cierto, una panacea o una alquimia que vaya a curar todas nuestras dolencias económicas; pero, es una medida eficaz que contribuirá evidentemente al mejoramiento de la situación financiera del país.

“Podrá también completarse esta institución, acompañándola de un instituto de cambio, con funciones adecuadas para impedir las fluctuaciones bruscas y violentas que tan honda y desastrosamente perturban el mercado.

“No puedo pasar sin dejar constancia de las graves perturbaciones producidas con motivo de la tardanza en que serán despachados por razones y circunstancias extraordinarias, los presupuestos generales de la nación.

“Apelo al patriotismo nunca desmentido de los honorables miembros del Congreso Nacional para que, en un esfuerzo vigoroso de resolución y de trabajo, se adopten para lo venidero las medidas oportunas y necesarias para evitar ese atraso y sus deplorables consecuencias”.

En el Mensaje del 1.º de junio de 1923, se insiste en la creación del Banco Central en los términos siguientes:

“Desde que inicié mi Administración, he venido solicitando la implantación del Banco Central o Privilegiado, que es un rodaje indispensable en el mecanismo funcional de un pueblo. Todos los países del mundo, con rarísimas excepciones, cuentan ya con este organismo cuya creación fue especialmente recomendada a las naciones que no lo tuvieron por la Conferencia Internacional Económica de Bruselas de 1920.

“Estimo oportuno recordaros una vez más que el papel moneda que perturba y tanto daña nuestra vida económica, debe totalmente su origen no a obligaciones fiscales, sino a auxilios que los Poderes Públicos prestaron en diversas ocasiones a Bancos particulares.

“Se estimó que la existencia y auge de aquellos establecimientos, formados por un reducido número de accionistas, tenían tanta importancia en las actividades nacionales, que era menester comprometer los intereses de la colectividad para salvarlos. Fue así como en diversas ocasiones los Bancos salvaron sus situaciones difíciles y el país pagó las resultas, cargando con la siniestra y dolorosa herencia del papel moneda y su cortejo de ruinas y miserias.

“El Banco Central o Privilegiado habría evitado aquellas emisiones, habría acudido correcta y discretamente en auxilio de los Bancos particulares sin desmedro de la economía nacional. Su pronta implantación, su necesario e indispensable funcionamiento, hará imposible la repetición de emisiones desastrosas, estabilizará el crédito y acabará definitivamente con el deplorable maridaje mantenido durante tantos años entre el Fisco y los Bancos, en que se invirtió, muchas veces, parte considerable de las rentas públicas, que son de todos, en beneficio exclusivo de un reducido número.

“Tan pronto como se despachen los Presupuestos y las leyes tributarias exigidas

“ para equilibrarlos y ordenarlos, insistirá mi gobierno con incansable tenacidad en la
“ urgencia de sancionar esta ley salvadora”.

10.—En el curso del año 1923, sirvió la cartera de Hacienda el estadista y profesor universitario don Guillermo Subercaseaux, que me ayudó con gran empeño a convertir en realidad el establecimiento del Banco Central con el propósito y fines ya conocidos, considerando que, aun cuando la opinión pública estaba formada de acuerdo con nuestras ideas, existían prejuicios e intereses que dificultaban la realización y, para vencer aquellos obstáculos, creímos conveniente contratar al profesor y financista norteamericano, Mr. Kemmerer, que había realizado esta obra con ciencia y éxito en diversos países europeos. Le escribí al Embajador de Chile en Estados Unidos don Beltrán Mathieu que contratara al profesor nombrado para que viniera a darnos las últimas instrucciones sobre la idea cuya realización perseguían Ministro y Presidente. El señor Mathieu me alcanzó a contestar que estaba al habla con Mr. Kemmerer y que, aunque tenía otros compromisos, procuraría atendernos. Desgraciadamente, no alcanzó a venir en aquella oportunidad en razón de tener otros compromisos y de haber abandonado el país por motivos de los sucesos militares de septiembre de 1924. Pero, como en las elecciones de marzo de aquel año el gobierno obtuvo mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados, consideré que era llegado el momento de realizar la idea perseguida con tanta tenacidad. Reuní en mi sala de despacho a la Comisión de Hacienda del Senado y a algunas personas entendidas en materias financieras y monetarias y se redactó un proyecto definitivo de Banco Central del cual se dio cuenta en el Mensaje presidencial leído el 1.º de junio de 1924, y que dice lo siguiente:

“Preocupado mi gobierno, desde que inició su Administración, de obtener la im-
“ plantación del Banco Central, ha formulado, con la ayuda inteligente y entusiasta de
“ una comisión nombrada por la mayoría de los senadores electos, un proyecto de ley
“ modificadorio de lo que tiene en estudio el H. Senado, y aliento la esperanza de que,
“ antes de que termine el período ordinario de sesiones que hoy se inicia, podrá el
“ país contar con los beneficios incalculables de un organismo cuya falta ha venido
“ perturbando seriamente el manejo monetario de este país y gravando en forma incon-
“ siderada, en beneficio de las instituciones particulares, los haberes de la Hacienda Pú-
“ blica en sus relaciones con los Bancos.

“El nuevo organismo que patrocina el gobierno se hará cargo de los fondos de con-
“ versión y responderá de las obligaciones y deudas a que ellos estén afectos. Tomará
“ de su cuenta las operaciones que hoy corresponden a la Caja de Emisión y todas las
“ funciones propiamente bancarias que ejercita el gobierno por el conducto inadecua-
“ do del Ministerio de Hacienda. Queda también, facultado para efectuar redescuentos
“ con los Bancos nacionales bajo la responsabilidad solidaria de éstos. Podrá recibir de-
“ pósitos; emplear los suyos y sus fondos de reserva en operaciones de su índole; depo-

“sitar cantidades de oro en el extranjero en instituciones bancarias de primer orden; girar letras de cambio; servir de oficina de compensación de los Bancos que en él tengan cuenta corriente; adquirir propiedades para el solo efecto de instalar sus propias oficinas; hacer las operaciones sobre letras de cambio que necesite el Estado para sus pagos, y depositar, con el acuerdo del Presidente de la República, y contando por lo menos, con el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo, en Bancos de primera clase en el extranjero, que den absoluta garantía de su devoción en oro metálico, los fondos destinados a la conversión o canje de los billetes. Estos fondos de conversión se mantendrán siempre en oro y se destinarán exclusivamente al canje de billetes de curso legal. Con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, podrá recabar el acuerdo del Presidente de la República para estabilizar el cambio internacional. El tipo de cambio para la estabilización, deberá corresponder al término medio de las cotizaciones del semestre anterior a la fecha del acuerdo. Obtenida la venia del Presidente de la República, podrá el Banco comprar letras de cambio sobre el extranjero al tipo convenido, emitiendo para ello, si fuere necesario, billetes de curso legal, y vender al mismo tipo sus propias letras giradas al exterior. En ese caso, el Banco Central retirará de la circulación, con las formalidades del caso, la cantidad de billetes que corresponda a dicha venta de letras.

“Tendrá también el Banco una sección especial con un registro en que se anotarán detalladamente y se timbrarán las letras de cambio que se giren, bajo la sanción de que no tengan mérito legal en el país los documentos que carecieren de ese requisito.

“Sobre estos fundamentos se ha obtenido el acuerdo de la mayoría de los honorables senadores que hoy inician sus funciones para despachar los proyectos referentes a esta materia que penden de la consideración del H. Senado.

“Al fin será una realidad este anhelo nacional tan sentido, impedir las emisiones de papel en nuestro país, y menos en la forma y condiciones en que se ha venido practicando con posterioridad al año 1898.

“El papel moneda, que es una forma de ejercitar el crédito público, se ha emitido en todos los países del mundo para atender y pagar deudas fiscales. Entre nosotros, los ciento cincuenta millones de pesos emitidos que están actualmente en circulación, lo fueron, no para satisfacer necesidades fiscales, sino para salvar la situación aflictiva y próxima a la falencia de los Bancos particulares. Muy atendibles y respetables eran los intereses de aquellas instituciones; pero mil veces más sagrados eran los de la comunidad. Preferible hubiera sido la catástrofe de aquellas instituciones, por dolorosa que fuera, a trueque de evitar que se agravara la economía nacional de este país, dejándolo sometido durante tantos años a la deplorable esclavitud del papel moneda.

“Las naciones no necesitan en cada momento de su historia y de su vida económica la misma suma circulante. Este sigue las fluctuaciones y emergencias del mercado. El Banco Central será válvula reguladora que, automáticamente, irá dándole en cada instante, con la debida elasticidad, el circulante que requieren sus exigencias y necesidades.

“Una vez que este organismo entre en funciones, no se repetirá la desastrosa situación financiera en que tuvimos forzosamente que caer, y que consistió en prestar vales de Tesorería a los Bancos particulares para que, dándolos éstos en garantía en la Caja de Emisión, retiraran billetes, los cuales a su vez eran prestados al Fisco, de-

“jando como utilidad a los felices operadores, la gruesa suma de cien millones de pesos, aproximadamente, al cabo de diez años.

“El Estado ha contribuido así con una cuantiosa suma al enriquecimiento de los accionistas de los Bancos, por el hecho de despojarse y enajenar una de sus funciones, cual es la de emitir papel moneda en caso de no poderse procurar fondos en otra forma.

“El Banco Central hará imposible la repetición de tan desastrosas operaciones que se registran con frecuencia en la marcha financiera de nuestro país en sus relaciones con los Bancos particulares.

“Estos son los intereses creados que, durante años y años, han constituido la barrera infranqueable que dificultara hasta hoy el establecimiento de un organismo que es ya una realidad en la mayor parte de los países civilizados.

“Felizmente, el actual Congreso tiene una mayoría eficiente y respetable, poderosa y fuerte, para abrir paso triunfante a las medidas de salvación pública a través de las trincheras opuestas hasta ayer por los privilegios y por los intereses particulares.

“Las medidas que se contemplan en el proyecto recordado pueden producir, a corto plazo, la estabilización de la moneda. La experiencia reiterada de otros países así lo ha revelado, y podemos regocijarnos ante la expectativa de que, una vez por todas, vamos en vías de concluir con la especulación basada en las fluctuaciones de la moneda y a cuyo amparo se amasan fortunas sobre las lágrimas, la miseria y el dolor de los que luchan por la vida con su propio y personal esfuerzo”.

11.—Queda comprobado que el 1.º de junio de 1924 y mucho antes, existía en el gobierno, bien definida, la necesidad de crear el Banco Central y estaba ya estructurado el proyecto que se impulsaría con todo empeño.

Mr. Kemmerer, cuando fue llamado en el año 1923, no pudo aceptar venir a Chile, haciéndolo dos años después, o sea, en junio de 1925, lo más rápidamente que le fue posible.

No es efectivo, fuera él quien diera la idea de crear el Banco Central. La idea flotaba en nuestro ambiente. El gobierno estaba resuelto a realizarla. Tenía preparado un proyecto completo, que está en los archivos del Senado y, si se examina al lado del que propuso Mr. Kemmerer, resulta que las diferencias son muy escasas, de detalles, salvo los relativos a la fijación del tipo al cual debía hacerse la conversión.

En el proyecto del gobierno se dejaba la fijación del tipo de cambio a una resolución posterior del Presidente de la República, condicionada al término medio del cambio durante los últimos seis meses.

En el proyecto de Mr. Kemmerer, que aceptó el gobierno, se fijaba desde luego el tipo de la conversión a seis peniques, que fue el tipo mantenido durante los últimos seis meses.

Me cupo así la suerte de promulgar como ley de la República, el Decreto Ley N.º 486, de 21 de agosto de 1925, que creaba el Banco Central por el cual tanto yo había luchado, aprovechando la circunstancia de que, aunque dos

años más tarde que lo que yo había deseado, pudo venir hasta nosotros Mr. Kemmerer, llegó en ocasión que, disuelto el Congreso y restablecido yo en el Poder por la contrarrevolución efectuada el 23 de enero de 1925, tenía la plenitud del Poder, razón que me permitió salvar todas las dificultades y obstáculos que pudieran haberse opuesto a la realización de la obra salvadora.

Como la idea de crear un organismo central para mantener y dirigir el régimen monetario del país se había arraigado como una aspiración sólida en la opinión pública, uno de los ministros de Hacienda de la Junta de Gobierno que me reemplazó en el mando, don Julio Phillippi, después del golpe militar del 5 de septiembre de 1924, redactó un proyecto que tenía listo para promulgarlo por un decreto ley. En este proyecto se contenían las características generales de aquel otro a que ya me he referido, que se redactó por una comisión reunida en mi oficina cuando triunfaron en la Cámara de Diputados y en el Senado en 1924, las fuerzas de la Alianza Liberal y cuya discusión y despacho estaba acordado empezarlos en septiembre de 1924, objetivo que no se pudo realizar por el movimiento militar ya citado.

El señor Phillippi no pudo tampoco convertir en ley el proyecto que había redactado debido al movimiento militar del 23 de enero de 1925, que me llamó a reasumir el Mando hasta terminar mi período presidencial, circunstancia que me permitió promulgar el Decreto Ley N.º 486, de 21 de agosto de 1925, que creaba el Banco Central, realizando, como lo he dicho, una aspiración sostenida con insistencia y tenacidad.

Desgraciadamente, el Banco Central tan deseado, que tuvo por objeto estabilizar la moneda, debido a una crisis mundial, tuvo que suspender en el año 1932 sus operaciones de cambio de billetes por moneda de oro, circunstancia que ocasionó el descenso paulatino del precio internacional de la moneda que, dejado por mí a 6 peniques, cuando abandoné mi período presidencial en el año 1925, tuve que reasumir el mando, nuevamente elegido en 1932, con una moneda depreciada a 1 penique o menos. Ello no obstante, si por circunstancias imprevistas y desgraciadas, no sirvió el Banco Central para llenar ampliamente el propósito y fines para los cuales fue creado, es incuestionable que sus funciones posteriores al año 1932 han representado para el país un recurso de inapreciable valor y de verdadera salvación nacional (1).

(1) Este capítulo fue íntegramente terminado de escribir el 14 de febrero de 1947.

CAPITULO XXIII

ALEJADO DEL GOBIERNO

1. El 1.^o de octubre de 1925, a las 12 del día, salí por la puerta principal de la Moneda, en dirección a la casa de mi hijo Arturo. Reclamé enérgicamente ante el Vicepresidente de la República, nombrado por mí, de las molestias y vejámenes que me imponía al hacerme seguir por la policía.—2. El Capitán Sócrates Aguirre intenta llevar el regimiento "Pudeto" a la Moneda para derrocar al Gobierno Provisorio y reponerme en la Presidencia. El General Oyarzún, Jefe de la Guarnición de Santiago, consigue tomar preso a Aguirre. Se me notifica que debo abandonar el país dentro de dos horas, orden que resisto, no cediendo a las súplicas del Vicepresidente, del General don Mariano Navarrete y de numerosos amigos que me pedían que aceptara por la tranquilidad del país, por la de mi familia y por la de ellos.—3. Ernesto Barros, Ministro Interino de Relaciones Exteriores, mientras llegaba Mathieu, me propone que vaya a Tacna a cooperar a la celebración del Plebiscito, ordenado por el Fallo del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Emprendo viaje y, al pasar por Iquique, mis electores del año 1915 y del año 20, resuelven elegirme nuevamente senador por Tarapacá. Una vez elegido renuncio para continuar como Director del Banco Central.—4. Continúa el proceso electoral para elegir Presidente de la República y Congreso, persiguiendo el restablecimiento de la normalidad institucional. Fue proclamado candidato por la mayoría de los partidos, don Emiliano Figueroa, que vence a don José Santos Salas, quien era apoyado por una combinación popular.—5. Figueroa tropezó con dificultades para organizar su primer Gabinete. No consiente eliminar de él al ministro Ibáñez, para evitar dificultades, como le fue advertido por muchos. Enérgica protesta del Coronel, en ese entonces, don Enrique Bravo, que tampoco fue atendida.—6. Injusta

persecución en contra de meritorios funcionarios, por parte del Ministro de Hacienda, Pablo Ramírez. El primer Ministerio de Figueroa fue reemplazado por el de Manuel Rivas Vicuña-Jorge Matte Gormaz. Se descubre un plan revolucionario, cuyo programa deja olvidado un militar de graduación en un hotel. Renuncia del Ministro del Interior, don Manuel Rivas Vicuña, por hostilidades del Ministro de la Guerra contra personas de representación política y social y elementos populares. Rivas Vicuña relata estos hechos en "El Mercurio", en febrero de 1927. El Ministerio Rivas Vicuña-Matte Gormaz es reemplazado el 22 de febrero de 1927, por el de Carlos Ibáñez del Campo-Conrado Ríos Gallardo. Se decretan numerosas deportaciones de parlamentarios y particulares y miembros caracterizados de partidos populares. Se ordena la prisión en su casa, del Presidente de la Corte Suprema, don Javier Angel Figueroa, hermano del Presidente de la República. El Presidente pide licencia el 27 de de abril de 1927 y deja como Vicepresidente al Ministro del Interior, don Carlos Ibáñez del Campo. Dos meses después presenta su renuncia el Presidente don Emiliano Figueroa Larraín, la que es aceptada. El Vicepresidente, en una elección discutida, asume la Presidencia de la República el 11 de julio de 1927. Por dos veces consecutivas se ordena mi deportación, la que resisto y se ven obligados a dejarla sin efecto.

1.—Como he dicho anteriormente, el 1.º de octubre a las 12 del día, después de haber nombrado Vicepresidente de la República a don Luis Barros Borgoño, tomé el automóvil en la puerta principal de la Moneda y me dirigí a casa de mi hijo Arturo, ubicada en la Avenida República esquina de Domeyko. Los sucesos que motivaban mi salida se habían desarrollado muy rápidamente. El público no había tomado conocimiento de ellos. Mi resolución de abandonar el gobierno se tomó por la mañana, después de haber conocido la comunicación del Ministro de Guerra en que insistía en no renunciar y después de las reflexiones que tal actitud me originó y a las cuales me he referido en capítulos anteriores.

Ello no obstante, se agrupó en la puerta de la Moneda un número considerable de público que protestaba con energía de mi salida y quería impedir que el auto partiera.

A la llegada a la casa de Arturo me encontré con su esposa, Raquel Bessa de Alessandri, quien se extrañó mucho de mi presencia a aquellas horas. Me costó no poco convencerla que, como les había anunciado en muchas ocasiones, había llegado el momento de pedirles que me dieran hospitalidad, caso que llegara la necesidad de tener que abandonar la Moneda. Dado el cariño de Arturo, de su esposa y de su hijo, me encontré allí rodeado del máximo afecto e instalado mejor y con más comodidades que en la Moneda. Después de almuerzo se llenó la casa de gente que venía a saludarme, a inquirir no-

ticias y, principalmente, a felicitar me por haber sabido resguardar la dignidad del Presidente de la República, ante la rebelión de quienes le debían obediencia y para evitar que los acontecimientos pudieran llegar hasta manchar con sangre el territorio de la República.

Al día siguiente de mi estada en la casa de Arturo, notamos que se paseaban por los alrededores agentes de la Sección de Investigaciones, empeñados en anotar quiénes entraban y salían. Me seguían también cuando salía con el inocente propósito de hacer ejercicio como lo acostumbraba. Esta actitud del Vicepresidente a quien yo le había entregado el mando, como era natural, me molestó inmensamente y me trasladé a la Moneda.

Entré a la sala de despacho de don Luis Barros sin ser anunciado y, con tono bien alto y expresivo, le reproché que estuviera permitiendo que se me vejara en forma tan inaceptable y que revelaba inconsciencia en quienes así procedían, ya que, si hubiera deseado mantenerme en el gobierno, lo habría hecho sin abandonar la Moneda y después de haber destituido de sus funciones al Ministro de Guerra reemplazándolo por el Inspector General del Ejército, don Mariano Navarrete, que habría sido recibido con inmenso entusiasmo por la mayoría de las fuerzas de la guarnición de Santiago.

Es torpe, le dije a don Luis Barros, estimar peligroso y que se crea necesario vigilar a un hombre que, teniendo el Poder con todos sus atributos en la mano, lo abandonó voluntariamente para darse el lujo de conspirar en seguida desde afuera, después de haberse desprendido voluntariamente de todos los elementos de que disponía para continuar en el gobierno. Le reproché también a don Luis Barros que, contrariamente a lo que le había pedido y él me había prometido, hubiera permitido que continuara en el Ministerio de Guerra el señor Ibáñez, que era el causante e instigador de los vejámenes injustificados de que yo estaba siendo víctima. Don Luis Barros, con todo el tino y diplomacia que le eran característicos, se esforzó por tranquilizarme. Quiso convencerme que los agentes que rondaban por la casa de Arturo y los que me seguían, era con el propósito de ponerme a cubierto de cualquier daño o molestia. Me irrité más de lo necesario ante esta pueril excusa y le pedí al Vicepresidente, que estaba allí por mi voluntad, que llamara al Ministro de la Guerra para explicarnos. No pude conseguir que accediera a mi pedido y, en cambio, me ofreció que llamaría al Ministro del Interior, que era el General Véliz.

Cuando este caballero llegó a la sala de despacho del Vicepresidente, dominado por la más profunda y honda indignación, le reproché en términos durísimos su conducta incalificable, relativa a las medidas que estaban tomando con un hombre que les había entregado el gobierno. Véliz pretendió excusarse manifestando que el gobierno tenía que tomar medidas ante

las denuncias graves que existían sobre mi actitud que él hacía aparecer como buscando recuperar el gobierno y sostuvo que, con tal propósito, se sabía que yo mantenía relaciones y conversaciones con militares y con oficiales de carabineros. Ante tales palabras, mi irritación subió de punto y me esforcé por convencerlo que ningún hombre cuerdo y sensato hubiera abandonado el gobierno, para conspirar al día siguiente desde afuera y sin elementos de ningún género, teniendo presente que, si deseara el gobierno, me bastaría con sentarme en la silla donde estaba don Luis Barros y poner un decreto con mi firma en el cual declaraba que reasumía el Poder. Mi lenguaje fue tan vivo que el señor Véliz pidió humildemente permiso al Vicepresidente para retirarse para no continuar oyendo mis increpaciones que no podía contestar por respeto al sitio en que se encontraba. Así terminó la entrevista. Me despedí del señor Barros con una simple cortesía y abandoné la sala de despacho encontrándome en la Secretaría con todos los edecanes y algunos funcionarios que se habían congregado allí sin saber de qué se trataba y atraídos por el estrépito de mi voz exaltada por la situación de que era víctima.

No sé qué órdenes daría don Luis Barros después de nuestra entrevista; pero, como yo había prometido defenderme y agredir con armas o sin ellas a los agentes que me molestaban, es el hecho que no se les vio más y pasé algunos días de tranquilidad sin el vejamen que me exasperaba e irritaba.

2.—Llegó el caso que, un día al amanecer, mi querido amigo y ex edecán, el Capitán don Sócrates Aguirre, que fue quien trajo al regimiento "Pudeto", desde las afueras de Santiago para tomarse la Moneda el 23 de enero y exigir mi vuelta al Poder, se dirigió al cuartel de su antiguo regimiento y lo hizo formarse con el propósito de ir a buscarme a la casa de mi hijo y llevarme nuevamente a la Moneda para que asumiera el mando. El regimiento, que había aceptado gustoso la misión a que lo invitaba Sócrates Aguirre, estaba formado en el patio y listo para partir cuando llegó el General Jefe de la División de Santiago que desbarató el plan y tomó preso a Aguirre.

Con este motivo, llegó el Jefe de Policía a casa de Arturo notificando que yo, él y todos los de la casa quedábamos, por el momento, presos en nuestro domicilio mientras se daba nueva orden. La casa quedó rodeada de policía, con prohibición de que nadie saliera de allí. Poco más tarde, el Prefecto de Policía de Santiago, con semblante y voz muy entristecida, vino a notificarme que, de orden del Ministro de la Guerra debía abandonar la capital en el plazo de 2 horas y que, al efecto, había listo un tren especial para que me trasladara a Los Andes y de allí a la República Argentina.

Sin contener mi indignación, le signifiqué al Prefecto de Policía que no habría fuerza divina ni humana que me obligara a cumplir la orden que me comunicaba, que no saldría vivo de aquella casa y que le dijera al Ministro de la Guerra que viniera él, personalmente, a hacer cumplir aquella orden. El Prefecto abandonó la casa exteriorizando en la forma más humilde sus excusas de haber tenido que cumplir tan a su pesar tan triste cometido para él.

Empezó la casa a llenarse de gente y, entre los visitantes, llegaron el Embajador Miller Collier, de los Estados Unidos, y el Embajador Malbrán, de la República Argentina, que se instalaron durante todo el día acompañándonos y dispuestos a impedir los sucesos luctuosos que ellos temían ocurrirían, dado mi estado de ánimo y la resolución, que sabían había yo tomado y que estaban seguros que la cumpliría.

Poco antes del mediodía, se me anunció la visita del Vicepresidente don Luis Barros Borgoño, que manifestaba el deseo de hablar a solas conmigo. Dado mi estado de ánimo, la conferencia no fue muy tranquila. El Vicepresidente gastó todos los recursos de su indiscutida elocuencia para convencerme que, por patriotismo y por la tranquilidad del país, me pedía que saliera cuanto antes posible del territorio de la República. Reconocía que era perfectamente cierto que yo no hacía ni haría nada para perturbar el orden público; pero, era innegable que mucha gente tomaba mi persona como bandera para crear al gobierno situaciones difíciles. Le repliqué a don Luis que era efectivo; pero, que no era yo el responsable de aquella situación y que, si no hubiera cometido el error de dejar al señor Ibáñez en el Ministerio de la Guerra, contrariamente a lo que le pedí y a lo que él me prometió, no habría nada que temer y el país habría quedado disfrutando de una paz octaviana. Terminé manifestándole que era mi resolución inquebrantable de no abandonar la capital, que no saldría vivo de mi casa, contra cualquier fuerza que se mandara para sacarme de ella y que desistiera del propósito de hacerme cambiar de aquella resolución inquebrantable.

Le agregué que mandara retirar el tren especial destinado para que me embarcara, porque jamás me harían obedecer una orden tan injusta, tan vejatoria y tan insolente contra un hombre que todavía era el Presidente Constitucional de Chile y que conservaba la autoridad moral necesaria, para quitarle a él, la Vicepresidencia y al Ministro de Defensa su carácter de tal. El Vicepresidente se retiró profundamente apenado y convencido que, sin cometer un crimen, no conseguirían hacerme salir de mi casa y menos abandonar el país.

Durante todo el día mucha gente me aconsejó y se empeñó para obtener que cambiara mi resolución y que me ausentara del país. No hubo su-

gestión ni argumento bastante poderoso para conseguir que yo cambiara o modificara la resolución de no abandonar vivo por ningún capítulo la casa en que me hospedaba cualquiera que fueran los medios o las fuerzas que se emplearan en mi contra.

Al día siguiente, muy de mañana, se entretuvieron en revolotear dos aviones en actitud amenazante sobre la casa de mi hijo y, en la tarde, creyendo haber ablandado mi resistencia, vino el General Navarrete, que era muy mi amigo, mandado por el gobierno, para pedirme y rogarme que cambiara de resolución y que abandonara el país para mi propia tranquilidad y para evitar luctuosos sucesos. No modifiqué mi actitud y el General Navarrete se retiró desilusionado ante el fracaso de su misión.

Siguieron corriendo los días y la policía que me custodiaba en las afueras de la casa, fue desapareciendo poco a poco, circunstancia que me sirvió para dejarme la necesaria libertad que tenía para defender a mi querido amigo Sócrates Aguirre, a quien se le seguía un proceso ante un Consejo de Guerra por la insubordinación y por su intento de haber tratado de sacar el regimiento "Pudeto" para derrocar al gobierno.

3.—Un día, el Ministro de Relaciones Exteriores, que era Ernesto Barros Jarpa, sabiendo las molestias que había pasado, me visitó para pedirme que aprovechara mi tiempo en beneficio del país trasladándome a Tacna para cooperar a la defensa de los derechos de Chile que hacía Agustín Edwards para preparar el plebiscito y cumplir la sentencia arbitral dictada por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de los términos estipulados en el Protocolo de Washington.

Encontré muy atendible aquella sugerencia y me embarqué rumbo al norte para cooperar a la defensa de los derechos de Chile en la preparación del plebiscito. En el capítulo respectivo he tratado lo relativo a mi permanencia en Tacna y Arica durante la preparación del plebiscito. A mi paso por Iquique, me pidieron y exigieron mis antiguos electores del año 15, que aceptara nuevamente representarlos en las elecciones que se verificarían en marzo del año 26. Les dí mis razones que tenía para no aceptar aquel honroso encargo. Mi resistencia fue inútil y, sin haberme acordado más del asunto, sin escribir ni una carta ni haber firmado tampoco poderes para ser representado el día de la elección, resulté sin embargo electo por una considerable mayoría.

Se estaba también organizando el Banco Central aprobado por el Decreto Ley N.º 486, de agosto de 1925, que lleva mi firma y en la votación de los accionistas particulares, había sido yo elegido para formar parte del directorio. En los estatutos del Banco y en el decreto ley que lo estableció,

existía incompatibilidad entre el cargo de senador o diputado y el de director del Banco. La ley establecía una incompatibilidad sólida y absoluta entre aquellos dos cargos para mantener las funciones del Banco completamente al margen y alejadas de toda acción política o partidista. Mi interés por el Banco, por su organización y correcto funcionamiento, me hizo resolverme a optar por el puesto de director de aquella institución, renunciando a la senaduría con que me habían honrado mis antiguos electores del año 15, para senador, y el año 20 para la Presidencia de la República.

Tuve también tiempo, antes de que el Senado se pronunciara sobre mi renuncia, para asistir a algunas cuantas sesiones y defender la actuación en Tacna y Arica de don Agustín Edwards y de la comisión de chilenos que lo asesoraban y que servían los intereses de Chile con elevado esfuerzo y patriotismo.

4.—Mientras me encontraba en Tacna y Arica, continuaba su marcha el proceso electoral que se había iniciado con el decreto ley firmado por mí en que había fijado el 25 de octubre como fecha para la elección de nuevo Presidente de la República.

Al nombrar yo a don Luis Barros Borgoño como Vicepresidente de la República, fue creyendo que aquello le abría las puertas de la Presidencia de la República, considerando que los de la Unión Nacional que lo acompañaron el año 20 en mi contra, era lógico que lo aceptaran con gusto y a los de la Alianza, me encargaría yo de convencerlos que esta candidatura era la única que, en las circunstancias actuales, podría evitar la candidatura militar para mantener así el régimen civil de gobierno que yo sostenía con tanto interés.

El proceso de la elección siguió adelante. El ministro Ibáñez que había sido proclamado por un grupo de caballeros del Club de la Unión, a que nos hemos referido en capítulos anteriores, llamó a los jefes de los partidos y, siguiendo las gestiones que yo empeñosamente había iniciado para obtener un acuerdo, les pidió que se reunieran y que era menester que, de común acuerdo y por unanimidad eligieran, sin tardanza, un candidato único para evitar al país, como yo lo había dicho y temido, las perturbaciones consiguientes a una elección violenta y apasionada. El señor Ibáñez pedía la unanimidad, creyendo, según se afirmó por mucha gente que decía saberlo, que el único que podría reunir la unanimidad de todos los partidos sería él, en razón de que, el presidente del Partido Radical, don Enrique Oyarzún, de acuerdo con una afirmación que había hecho en un reportaje publicado en "La Nación" y al cual nos hemos referido anteriormente, le había pro-

metido que la unanimidad sólo podría reunirla él porque Oyarzún prometía no aceptar a ningún otro.

Se reunieron los jefes de los partidos: radical, liberal, conservador, liberal-democrático y demócrata. Don Luis Barros Borgoño obtuvo una gran mayoría y le faltó sólo un voto para la unanimidad. Lo mismo le ocurrió en seguida a Jorge Matte, a Arturo Alemparte y a don Javier Figueroa. La unanimidad le faltó a don Luis Barros debido a razones personales de un pariente suyo por afinidad (Enrique Rodríguez Mac-Iver), que resistió aquella candidatura y se dejó la reunión para el día siguiente.

El Partido Radical quitó a don Enrique Oyarzún la representación que le había dado para evitar así la elección de Ibáñez y, después de mucho discutir y deliberar, fue unánimemente proclamado como candidato único don Emiliano Figueroa, que no había solicitado ni deseado aquel alto honor. No con poca dificultad consiguieron vencer la resistencia de Figueroa y los partidos se entregaron de lleno a realizar la elección.

Un grupo de asalariados levantó frente a esa candidatura, la del ex Ministro del Trabajo don José Santos Salas, circunstancia que dio motivo al Ministro de la Guerra, don Carlos Ibáñez, para que llamara a su despacho al señor Figueroa y le insinuara la conveniencia de retirar su candidatura, porque no contaba con el apoyo de las Fuerzas Armadas y también porque no llenaba el requisito de ser candidatura única que era necesaria para evitar una lucha violenta. El señor Figueroa, previa consulta con los partidos que lo habían proclamado, no aceptó la insinuación y siguió adelante.

El Ministro de la Guerra intentó nuevamente por la prensa la postergación de la elección, insinuación que tampoco fue aceptada. Se verificaron las elecciones en paz y, como era natural, don Emiliano Figueroa triunfó por una inmensa mayoría y asumió el mando el 23 de diciembre de 1925, organizando un Ministerio presidido por don Maximiliano Ibáñez y manteniendo en el de la Guerra a don Carlos Ibáñez del Campo.

La Presidencia de don Emiliano Figueroa fue muy agitada, llena de incidentes y dificultades. Contribuyó bastante a esto la circunstancia que, como muchos se lo advirtieron, de haber mantenido en el Ministerio de la Guerra al Coronel don Carlos Ibáñez a quien habían despertado un grupo de sus íntimos, el deseo de alcanzar la Presidencia de la República, deseos que no tenía, como lo manifestó en reiteradas declaraciones, a que nos hemos referido en capítulos anteriores.

5.—La primera dificultad que se presentó fue la relativa a que formara parte del Ministerio el señor Carlos Ibáñez del Campo. Como era muy resistido, algunos amigos de él, provocaron una reunión de Generales que acor-

daron exteriorizar su deseo y manifestarlo así al Presidente de la República, que ellos estimaban que debía continuar en el Ministerio de la Guerra el señor Ibáñez del Campo. Hubo una sola voz que protestó y fue la del General de Brigada don Enrique Bravo quien, dando pruebas de gran valor y de entereza moral, significó en aquella reunión que, a su juicio, no entraba en las atribuciones y facultades de los militares la relativa a deliberar y proponer ministros, atropellando así una facultad exclusiva del Presidente de la República.

Agregó también el señor Bravo que, el acuerdo que se proponía, era contrario a la propia dignidad de los jefes militares reunidos, quienes aparentaban reconocer que don Carlos Ibáñez era, entre ellos, el único militar con capacidad y aptitud para desempeñar la función de Ministro del despacho. No obstante la opinión del General Bravo, que concordaba con la de tantos civiles, el Presidente resolvió conservar en la cartera de la Guerra al entonces Coronel Ibáñez y fue ésta la causa de las dificultades ulteriores que contribuyeron a que su gobierno se mantuviera poco más de un año.

Yo fui uno de los que más aconsejé al señor Figueroa que no cometiera el error de conservar en el Ministerio al señor Ibáñez, que había deseado ser Presidente de la República antes que él y que había demostrado ya tal ambición de mando, como lo reveló al tratar de impedir la Presidencia del señor Figueroa cuando lo llamó a su despacho para significarle que no era persona grata para las Fuerzas Armadas y cuando insistió por la prensa en orden a que la elección a que había sido llamado el país para el 25 de octubre debía postergarse.

Cuando le hice presente a don Emiliano Figueroa la inconveniencia en orden a que conservara en el Ministerio al señor Ibáñez, me dijo: "¿Por qué no lo retiró Ud.?" Por una razón sencilla, le contesté y fue la siguiente: "Después del golpe del 23 de enero yo llegué al país para reasumir el mando sin tener pleno y absoluto conocimiento de la situación real del país y, principalmente, la relativa a las Fuerzas Armadas. El señor Ibáñez aparecía a mis ojos como el jefe afortunado que había dirigido el movimiento revolucionario del 23 de enero para derrocar a la Junta de Gobierno y para restablecerme en el Poder. Era lógico suponer que estaba rodeado del prestigio y la autoridad que da a todo jefe que triunfa, circunstancia que da autoridad y robustece sus condiciones de mando. Además, el señor Ibáñez había corrido peligro para crear la situación que era mi reivindicación y también se había expuesto para conservar el nuevo orden creado hasta que yo asumiera el mando, circunstancia que comprometía mi gratitud para con él.

Ninguno de estos casos se presentaba por lo que respecta a don Emiliano Figueroa que conocía a fondo la situación del país, la de las Fuerzas Ar-

madas y a quien no le ligaba ningún vínculo especial de gratitud para con el señor Ibáñez. Estas fueron las razones— terminé diciéndole—, que hacen que mi situación fuera diferente a la suya”.

El señor Figueroa desestimó en absoluto mis justas observaciones y, además, supo que los conservadores y algunos políticos adversarios apasionados en mi contra, insistieron con el señor Figueroa en que dejara en el Ministerio a la persona cuya salida yo recomendaba por cuanto, según ellos, serviría de alambre de púas para que yo no entrara ni tuviera ninguna influencia en la Moneda. Nada estaba más lejos de mi ánimo que aquel deseo o pretensión. Yo aspiraba sólo a que se mantuviera la tranquilidad en el país y a que funcionaran y dieran sus frutos todas las reformas legales y el programa realizado con tanto esfuerzo y al cual me he referido en el capítulo anterior. Desgraciadamente, la pasión política ofusca a los hombres, les hace perder la orientación que consulta los verdaderos intereses del país y, por perseguir o dañar a un adversario, se olvida en mil ocasiones que los golpes caen y van directamente al corazón del país.

6.—Uno de los ministros del primer Gabinete de Emiliano Figueroa fue Pablo Ramírez, en la cartera de Hacienda. Impulsado por un espíritu de demagogia desatentada que buscaba apoyo, popularidad y robustecimiento del gobierno en el odio infecundo de clases, luchó en forma injusta e irritante para obtener que se obligara a don Agustín Edwards a salir del país a fin de apoderarse así en el hecho, de la dirección de “El Mercurio”, para forzar en seguida la mano de los encargados de dirigir aquella importante publicación. El señor Edwards, que tanto había servido al país en todas las esferas y en todos los órdenes de sus actividades, cansado de luchar, no se resistió ante las insinuaciones que se le hicieron para que abandonara el país y pidió sólo que se le permitiera trasladarse por algunos días al norte para atender interes salitreros que le pertenecían, comprometiéndose a tomar en Tocopilla el vapor que conduciría a los Estados Unidos a su señora esposa y que debería pasar por allí a mediados de marzo de 1926. Se quiso extremar la demagogia formando un escándalo basado en que el gobierno había comprado a bajísimo precio una casa que el señor Edwards había adquirido con su peculio para instalar la legación que él sirvió en Inglaterra en condiciones brillantes y honrosas para el país. Aquella propiedad, por su situación y condiciones, era inmejorable y no había otra que pudiera reemplazarla con ventajas, dadas las condiciones bajísimas de precio en que fue vendida al gobierno. Se engañó a la opinión pública, sosteniendo con inusitada violencia que en la compra de aquella propiedad espléndida para el Estado de Chile, se había cometido una estafa. Se engañó a un juez con un proceso

injusto e inicuo hasta arrancarle una orden de arraigo en contra del señor Edwards y se llegó hasta decretar su prisión para que se le trasladara de Tocopilla a Santiago antes que pasara por allí el vapor que conducía a su señora y en donde habían quedado de reunirse para seguir el viaje. Se hicieron gestiones activísimas para evitar aquella ignominia contra un ciudadano de tantos y tan grandes méritos y esclarecidos servicios prestados al país. Después de vencer muchas dificultades, se encontró al Presidente Figueroa de visita en casa de un amigo en Viña del Mar y no fue posible obtener de él una orden terminante para que cesaran los procedimientos bochornosos de sus ministros de Hacienda y de la Guerra. El señor Figueroa se limitó a prometer que se pondría en comunicación telefónica con ellos, revelando la poca o ninguna autoridad efectiva que le quedaba en su calidad de Presidente de la República.

Felizmente, se consiguió ahorrar las molestias personales contra el señor Edwards, siempre que devolviera violentamente al fisco las 35 mil libras esterlinas que éste había pagado para adquirir la valiosa propiedad destinada a la Legación de Chile en Londres. Este pago se efectuó con rapidez y se pudo así conseguir que el señor Edwards pudiera embarcarse en Tocopilla en el vapor que conducía a su señora. Quedó en evidencia la forma delictuosa como procedían los ministros del nuevo régimen, atropellando derechos individuales garantidos por las leyes y también las consideraciones debidas a grandes e ilustres servidores públicos. Se perjudicó también gravemente al Fisco, por cuanto tuvo que adquirir otra propiedad muy inferior a la del señor Edwards por un precio muy superior al que se había pagado por la anterior.

Muchos otros fueron los sucesos bochornosos dirigidos por los ministros, atropellando la autoridad del Presidente de la República.

El señor Ibáñez pronunció un día un ofensivo discurso en la Cámara de Diputados, circunstancia que motivó un acuerdo unánime de todos los partidos en orden a que ninguno de ellos permitiría, ni autorizaría, la presencia de ninguno de sus correligionarios en un Gabinete en el cual formara parte el señor Ibáñez. Era la menor de las sanciones ante el vejamen inferido al Parlamento por la actitud insultante que asumió en una sesión nocturna el señor Ibáñez.

Ello no obstante, derribado con este motivo el Ministerio presidido por don Maximiliano Ibáñez que asumió el 23 de diciembre de 1925 hasta el 20 de noviembre de 1926, se formó en aquella fecha un Ministerio presidido por don Manuel Rivas Vicuña; Relaciones Exteriores, don Jorge Matte; Justicia e Instrucción Pública, don Alvaro Santa María; Hacienda, don Alberto Edwards; Guerra, don Carlos Ibáñez; Marina, el Almirante don Arturo

Swett; Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Julio Velasco; Agricultura, Industrias y Colonización, don Arturo Alemparte.

Parecía que la situación se hubiera regularizado a la sombra de este Ministerio. Desgraciadamente, la tranquilidad era sólo aparente y existía un mar de fondo. En los primeros días del mes de febrero de 1927, uno de los militares más adictos a Ibáñez, dejó olvidado o perdido en uno de los hoteles de Viña del Mar, un papel en el cual se desarrollaba un plan detallado y completo de rebelión, que se efectuaría aprovechando la circunstancia de que las tropas hacían maniobras en los alrededores de Viña del Mar. Se indicaba también en el plan, el nombre de todas las personas y de los jefes de Marina y del Ejército no amigos, a quienes había que apresar para impedir que fracasara la rebelión estudiada en sus más mínimos detalles y que produciría el derrocamiento del Presidente Figueroa que veraneaba con su familia en una propiedad que le pertenecía, en Reñaca.

Este papel fue llevado por el caballero que lo encontró, a manos de don Carlos Balmaceda, quien a su vez, se lo entregó a don Jorge Matte Gormaz, Ministro de Relaciones Exteriores y a don Gustavo Ross. Estos dos caballeros se fueron en la misma noche con el documento acusador a casa de don Emiliano Figueroa, y después de vencer grandes dificultades con la guardia que allí había, para que les abrieran la puerta, conferenciaron con el señor Figueroa en su dormitorio a altas horas de la noche, y le mostraron el documento acusador, agregándole muchos antecedentes probatorios de que realmente existía una gran conspiración en marcha.

El señor Figueroa, que era de carácter muy tranquilo y reconocidamente valiente ante cualquier peligro, como lo había demostrado en muchas ocasiones de su vida, se limitó a decirles que llevaran ese documento a Santiago, que lo depositaran en manos del Ministro del Interior, don Manuel Rivas Vicuña, que estaba allá y que le aconsejaran, en su nombre, tomar todas las medidas necesarias para evitar el golpe.

Manuel Rivas oyó con indiferencia la relación de los mensajeros. No creyó en ella. Tenía fe en la lealtad de Ibáñez. Creía en su sinceridad y estimó todo aquello que oía, como una superchería y un engaño.

Conferenció con Ibáñez a quien consideraba hasta aquel momento su gran amigo y le mostró el papel, diciéndole que averiguara su procedencia, anticipándole que él, Manuel Rivas, no le daba importancia ni crédito. El señor Ibáñez, con toda tranquilidad y flemma, le dijo que pensaba lo mismo, que no le daba a aquello ninguna importancia; pero que, en todo caso, era menester investigar y esclarecer el asunto para lo cual pidió a don Manuel Rivas el papel. Se lo echó al bolsillo y el Ministro del Interior perdió ya en absoluto de vista el documento acusador desde aquel momento.

El Ministro de la Guerra empezó entonces a dar órdenes de prisión, sin considerar al Presidente ni al Ministro del Interior. Al primero que se tomó obligándolo a abandonar el país, fue a don Gustavo Ross, sobre la base de acusaciones injustas y calumniosas, para castigar así la misión que el Presidente le confió ante el Ministro del Interior.

Se quiso también apresar a don Ladislao Errázuriz porque había renunciado enérgicamente a la senaduría que desempeñaba, declarando que no reasumiría sus funciones hasta que terminara el régimen de opresión y atropellos.

Yo veraneaba también, tranquilamente, en Viña del Mar con mi familia y recibí la visita del Prefecto de Policía de Valparaíso para comunicarme, nuevamente a nombre del Ministro de la Guerra, que debía abandonar rápidamente el territorio de la República. Era la segunda vez que recibía esta orden y, como la primera que se me notificó en casa de mi hijo Arturo en Santiago, respondí que no acataba una orden emanada de quien no tenía facultad para darla y que recurriría en amparo contra ella ante la autoridad correspondiente, o sea, ante la Corte de Apelaciones y después a la Corte Suprema.

El incomparable amigo don Cornelio Saavedra, que continúa viviendo en mi afecto y en mi recuerdo, se fue a la Prefectura de Valparaíso y con el estrépito que él gastaba en todas sus empresas, gritó y protestó ante quien había traído la orden ilegal, que era un Capitán de Ejército, sosteniendo que debía revocarse la orden injusta dictada en mi contra. Fue tanto el empeño y el esfuerzo gastado por Cornelio Saavedra, que todos los jefes y oficiales de la Policía que lo escuchaban se acercaron para decirle al Prefecto que debía hacerle presente al gobierno de Santiago que no era bien apreciada por ellos la injusticia que se cometía en mi contra y el vejamen que ella importaba para un ex Presidente de la República.

Afirmaban los jefes y oficiales de policía allí presentes que ellos podían asegurar que yo estaba tranquilo, que no me mezclaba en ninguna actividad contra el gobierno y que, además, estaba seriamente preocupado por la salud de mi señora esposa.

Ante la resolución y firmeza gastada por la oficialidad de Policía, el enviado consultó al gobierno, quien aceptó que se dejara sin efecto la orden de abandonar el país que se me había notificado.

Estas y otras arbitrariedades cometidas por el Ministro de la Guerra y por el de Hacienda, produjeron la crisis del Ministerio presidido por don Manuel Rivas y por haberlo pedido Ibáñez al Presidente de la República, fue designado Ministro del Interior, creyendo producir así tranquilidad, principalmente en las Fuerzas Armadas.

Manuel Rivas hizo entonces una serie de publicaciones en "El Mercurio", de febrero de 1927, justificando su actitud y exponiendo las razones que lo habían obligado a renunciar el cargo que desempeñaba a satisfacción del público.

En la publicación que al respecto hizo en "El Mercurio" de 23 de febrero de 1927, don Manuel Rivas dice:

"Sobre dos bases descansa la acción del Gabinete: la armonía entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de una parte; la unidad y disciplina de las Fuerzas Armadas, de la otra parte.

"La primera, quebrantada al principio, se reconstituyó en seguida en la forma amplia que el público conoce.

"No descuidé, por mi parte, la segunda y, al efecto, no pasó un día en que yo le preguntara al Ministro de la Guerra si había alguna novedad en las filas, si eran exactos los rumores de movimientos militares que circulaban en forma alarmante en el público.

"Siempre obtuve la misma respuesta: "Esos rumores eran la obra de los politiqueros perturbadores. La disciplina se mantenía inalterable. El Ejército se dedicaba a sus labores profesionales. Estábamos trabajando bien. Podíamos seguir trabajando tranquilos".

"Afectuosamente agregaba: "Trabaja Ud. demasiado. No se vaya a enfermar. Pien- se que la jornada es larga".

"Antes de su partida a Concón conversé de nuevo con el Ministro de la Guerra. Circulaban en el público rumores intensos de un próximo cambio ministerial y se señalaba con precisión el foco de donde partían.

"Esta vez el Coronel me dijo que se notaba cierto malestar por la campaña de Gumucio. Que algunos creían que yo la inspiraba. Por su parte, no prestaba ninguna fe a tamaño absurdo. El Ejército estaba consagrado a sus trabajos. Una parte hacía ejercicios en Concón. Otra lo haría pronto en Cartagena o Lloilo. Nada había que temer.

"El domingo 6 me encontraba atendiendo en el Ministerio los telegramas de la elección y trabajando en el proyecto de División Comunal, cuando recibí dos documentos que me enviaba el Presidente. Un pasajero los había encontrado casualmente en un hotel de Viña del Mar y los había hecho llegar a sus manos.

"Ambos tenían el membrete del Ministerio de la Guerra. Uno de ellos, firmado por un Capitán, contenía el santo y seña para el momento de obrar. El otro, escrito a lápiz, trazaba el plan de ocupación de Valparaíso e indicaba los nombres de los Almirantes que debían apresarse y remitirse a Santiago.

"Escribí una carta al Presidente, procurando tranquilizarle sobre este suceso, anunciándole que por telégrafo le pedía una cita al Ministro de la Guerra para conversar sobre el particular y anticipándole mi impresión de que todo se explicaría satisfactoriamente.

"El lunes 7, antes del mediodía, puse en manos del Coronel los documentos originales para que procediera como le pareciera oportuno, ya que a él le correspondía mantener la disciplina en el Ejército. Aproveché la ocasión para preguntarle sobre los rumores de movimientos militares. Su respuesta fue la misma de siempre, salvo una novedad.

“El Ministro de la Guerra estaba impuesto de cierto malestar en la Marina entre la oficialidad joven y los jefes, situación que podía asumir proporciones de gravedad y que era necesario prevenir.

“Ese mismo día el Ministro de la Guerra le envió un telegrama a S. E., diciéndole que había conversado conmigo, que todo estaba tranquilo, que podía hacer su viaje a Juan Fernández y que él respondía de la situación.

“Poco más tarde, el oficial cuyo nombre aparecía en el documento, me declaró que era apócrifo, que no había nada sobre el particular y se demostró plenamente satisfecho de la actitud del Ministro del Interior.

“A la salida del Ministerio, los periodistas me preguntaban con ansiedad, sobre los sucesos y no ocultaban su estupor cuando yo les declaraba que no había nada, absolutamente nada sobre crisis y que eran inexactos los rumores que circulaban.

“Cada cual daba algún dato sugestivo. Pero nada de lo que ellos referían había sucedido jamás en el gobierno. No se había producido desacuerdo ni observación en ningún sentido. El Congreso colaboraba, a pesar de lo avanzado de la estación. Los partidos no tenían quejas ni reparos. Las clases populares estaban tranquilas. El Ejército también, me lo acababa de decir el Coronel.

“¿Por dónde, pues, podía venir la crisis?

“En la tarde del lunes regresó el Presidente, preocupado por los rumores circulantes que se habían acentuado mucho en Valparaíso. Le di mi impresión, la que se veía confirmada por el telegrama que había recibido en Reñaca ese mismo día, del Ministro de la Guerra.

“El martes 8, en la mañana, como de costumbre, llamé por teléfono al Ministro de la Guerra y lo invité a que conversáramos antes del Consejo de ese día. Me contestó que él también deseaba conversar con el Presidente y conmigo antes del Consejo.

“Poco antes de mediodía pasó el Coronel al Ministerio del Interior. Su semblante no era el de todos los días.

“El *Diario Ilustrado* publicaba fragmentos de una carta del Coronel a “La Patria” de Concepción. Se adelantó a decirme que contenía conceptos generales que no se referían a los ministros.

“Empezó la conversación con frases de indignación contra el canciller, de quien le habían contado un chisme absurdo atribuyéndole el propósito de tomar preso al Coronel. Aquello era infantil.

“Le pedí al Ministro de la Guerra, que me dijera con absoluta franqueza, cuánto tenía entre pecho y espalda.

“Por primera vez me habló de que la situación era muy grave. Me dio a conocer el malestar existente en la Marina y la necesidad de proceder a reorganizarla. Se refirió en seguida a las actuaciones de los profesores y a la urgencia de adoptar medidas severas en contra de ellos y reformar inmediatamente la Enseñanza Primaria. Por último, aludió a la propaganda comunista, a la de los contribuyentes y a la de “El *Diario Ilustrado*”, manifestando la necesidad de pedir facultades extraordinarias para reprimirlas con energía.

“Le pregunté si tenía algo más que observar sobre la marcha del gobierno y ante su respuesta negativa le expresé mi modo de pensar.

“Los antecedentes que me proporcionaba me hacían pensar, como él, en la necesidad de reorganizar la Armada. Podríamos tratar este punto con el Almirante y hacer la reforma por decreto en cuanto fuere posible o recurriendo de urgencia al Congreso si era necesario.

“Respecto del problema educacional, conocía ya el Coronel mi modo de apreciarlo y la insistencia con que había manifestado mi opinión en el Consejo en el sentido de adoptar las medidas disciplinarias impuestas por la necesidad de que la educación que el Estado proporciona corresponda a los fines que el mismo Estado persigue. Sabía, además, la importancia que atribuía a la reforma educacional, tema sobre el cual había conversado con el anterior y actual Ministro de Instrucción, quien ya tenía preparado un proyecto sobre la materia.

“En cuanto a la concesión de Facultades Extraordinarias para combatir cierta propaganda, facultades que equivaldrían a la suspensión de las garantías individuales, creía que las leyes le otorgaban en forma suficiente poderes al gobierno, para mantener el orden y combatir toda propaganda subversiva; que, a mí no me alarmaba la libertad de opinar y estaba acostumbrado a respetarla y usarla en las luchas políticas. Pero, que al mismo tiempo, estaba resuelto, como ya lo había demostrado, a aplicar las más severas sanciones a todo intento de subvertir el orden público.

“En cambio, me preocupaban los insistentes rumores sobre movimientos militares y creía que convenía que el Ejército cerrara los oídos a la propaganda mal intencionada de politiqueros cesantes que buscaban constantemente, perturbaciones para servir sus propios intereses o sus ambiciones personales.

“El Ministro de la Guerra me expresó entonces que la situación era más grave y urgente de lo que yo me la imaginaba, que podía producirse algún pronunciamiento de la Armada, que estos problemas debían resolverse ese mismo día y exigir del Congreso que en 24 horas despachara las leyes que fueran necesarias y que me rogaba que le acompañara ante el Presidente para plantearle estas cuestiones y pedirle el retiro inmediato del Ministro de Marina.

“Le contesté que colocada así la cuestión, cambiaba completamente de aspecto, que veía en ella, por primera vez, la confirmación de los rumores que circulaban en el público y el propósito de producir la crisis ministerial.

“El Ministro de la Guerra protestó enérgicamente de que tal no era su propósito, que estaba plenamente satisfecho de mi acción en el gobierno, que su deseo era realizar junto conmigo este programa que me había explicado y que por ningún motivo debía yo pensar en irme del gobierno.

“Le recordé que varias veces le había manifestado al Presidente con toda sinceridad y en la forma más afectuosa, mi deseo de que me permitiera volver a mis trabajos ordinarios, bastante descuidados con motivo de mi estada en el Ministerio, tan pronto como se despacharan las leyes financieras y los presupuestos y aplicara en el de Interior las facultades discrecionales. Todo esto ya estaba hecho y ahora se me presentaba la ocasión, aún más antipática, para retirarme, cubriendo con mi renuncia el desprestigio que producía en el exterior un nuevo acto de imposición de las Fuerzas Armadas.

“El Coronel insistió en que yo no debía renunciar, en todo lo que sentía ver contrariados sus sentimientos democráticos con la ejecución de actos como éste, en el aprecio y distinción que me profesaba, etc.

“Le expliqué, repetidas veces, que su actitud produciría la renuncia del Ministerio y en todo caso mi retiro del gobierno; le hice ver las consecuencias que tendría el pedir la renuncia del Almirante; podía provocar la crisis presidencial, en cuyo caso, yo no aceptaría por ningún motivo la Vicepresidencia, resolución en que coincidió el Coronel, pidiéndome que influyera en el ánimo del Presidente para evitar su renuncia.

“Conversamos cerca de una hora sobre este tema y nos separamos a la 1½ sin salir yo de mi resolución de renunciar y el Coronel de su insistencia de que no lo hiciera; pero manteniéndose en su determinación de exigir la renuncia del Almirante y yo en mi negativa de acompañarle en este acto.

“A las 2½ volví a la Moneda, arreglé todos mis papeles, redacté mi renuncia y llamé a la Presidencia pidiendo que me avisaran la llegada de S. E. para entregársela.

“Sólo después de las 4 de la tarde me llamaron de la Presidencia. El Ministro de la Guerra había ya hablado con S. E. y le había planteado las mismas cuestiones que yo le oyera a mediodía. El Presidente le había manifestado su resolución de renunciar el cargo y me llamaba en ese momento para comunicármelo.

“Presenté inmediatamente a S. E. mi renuncia indeclinable del cargo de Ministro del Interior, la que se mantuvo sin ceder ante las peticiones del Presidente y me permití manifestarle la conveniencia de que no renunciara su alto cargo, lo que traería profundas complicaciones en la marcha del país. Le pedí que me autorizara para conversar con el Coronel, exponiéndole la nueva situación producida.

“En efecto, pocos momentos después, llamé al Ministro de la Guerra y le repetí la decisión del Presidente de alejarse del cargo, como la resolución mía de retirarme del Ministerio.

“En esos momentos entró a la sala el Ministro de Relaciones Exteriores. Se produjo entre él y el Coronel un violento cambio de palabras. El Coronel le dio amplias explicaciones al canciller, le tomó en sus brazos afectuosamente y le dio testimonio de su admiración y respeto.

“La conversación siguió tranquila y amable. Comunicué al canciller la actitud que había asumido renunciando. Manifestó por su parte idéntica resolución. El Coronel nos pidió insistentemente que no nos fuéramos, que comprendiéramos la situación tan difícil en que él mismo se encontraba contra toda su voluntad, que limitáramos la crisis al retiro del Almirante para poder reorganizar la Armada y que siguiéramos trabajando.

“Le insistí en que mi resolución era irrevocable, que lo que correspondía era que el Presidente buscara el nuevo Ministro del Interior y que la designación recayera en persona que diera absoluta garantía de estabilidad.

“Pasaron por mi mente los nombres de Alessandri con su Ministro Pedro Aguirre, de Altamirano con sus ministros Roldán y Barahona, de los ministros Jaramillo y Mardones, de Alessandri mismo nuevamente y, por último, de Maximiliano Ibáñez.

“¿Por qué no terminar la serie conmigo?

“El mantenimiento de esta situación es imposible —le dije entonces al Coronel—. ¿Por qué no toma Ud. mismo el Ministerio del Interior y organiza un Gabinete, que tendrá la ventaja de evitar una nueva crisis ministerial por el único factor que hasta ahora las produce, el descontento de las Fuerzas Armadas?

“El Coronel declaró que nunca tomaría el Ministerio del Interior, lamentó de nuevo la situación en que le colocaban las circunstancias e insistió, una vez más, en que nos quedáramos en el Gabinete.

“Le pedí que hablara otra vez con el Presidente y trataran luego de la nueva organización ministerial. Respondióme el Coronel, que lo haría al día siguiente. Le insistí en que lo hiciera luego, pues, era muy perjudicial para el país la prolongación de una crisis ministerial. Por mi parte, yo ya tenía recogidos mis bártulos y estaba listo para partir.

“En una nueva conversación con el Presidente, ante otros colegas, insistí en mi renuncia y ellos adoptaron la misma actitud ofreciéndosela al Presidente.

“S. E. me convidó a comer esa tarde y me contó que le había visto el Coronel y que la situación era la misma. Le insistí hasta medianoche en que no renunciara y, con la independencia que me daba mi resolución de retirarme del gobierno, le expresé que, a lo sumo, podría pensar en un alejamiento temporal del poder, lo que tampoco consideraba aceptable.

“En este estado de cosas, terminó el día martes. Los diarios del miércoles registraban un manifiesto del Coronel que cambiaba fundamentalmente la situación. No tocaba los principales puntos tratados en sus conversaciones del día anterior, tocaba en cambio otros que ni siquiera habían sido jamás mencionados. Era un documento destinado a provocar la crisis ministerial ya producida.

“Los candidatos a ministros que pululaban alrededor del Coronel, habían dominado su ánimo para que procediera en este sentido y se colocaba así en una situación de abierta contradicción con sus actitudes de pocas horas antes.

“A poco de llegar a la Moneda, el miércoles 9, recibí la visita del Almirante Swett. Había hablado con el Coronel. La situación había cambiado. Ya no se trataba de la Armada.

“Poco después, me anunció el Coronel su visita. Le esperé un rato. El Coronel había ido a pedirle a los ministros Alemparte y Edwards, que le acompañaran en el nuevo Gabinete que iba a organizar. Cuando llegó a Interior, yo estaba en la Presidencia; S. E. acababa de llegar.

“Allá nos encontramos. No correspondí su saludo y le pedí una explicación sobre su manifiesto. Me declaró que no se refería a mí y que me daba una satisfacción. Le dije que no me bastaba esa declaración entre dos puertas y me prometió dárla al día siguiente en público.

“Me pidió que conversáramos privadamente. Lo hicimos en la sala de los eulecanes. Empezó por decirme que el manifiesto era una conversación con uno de la prensa que él no había revisado y que estaba dispuesto a rectificar, que su mayor deseo era que yo hubiera continuado en el Ministerio. Le interrumpí para decirle que me parecía infantil su explicación; que el manifiesto había sido redactado en su propia casa por Conrado Ríos, cuyo nombre le traía al Presidente como canciller; que sabía cuál era el objeto de su conversación y cómo se había decidido a tomar a su cargo la organización del Ministerio; que por mi parte, ya había presentado el día antes mi renuncia; que no perdiera tiempo en darme explicaciones y pasáramos luego a la Presidencia donde iba él a pedirle a S. E. que le confiara la organización del Ministerio que ya estaba organizado.

“Así sucedió; pasé con el Coronel a la Sala Presidencial, le reiteré mi renuncia a S. E. y, agradeciéndole sus atenciones y deferencias, le rogué que la aceptara inmediatamente y procediera a designar a mi reemplazante.

“Momentos después llamó el Presidente a sus ministros para explicarles la situación producida y decirnos como, contra su voluntad, y difiriendo a la opinión del Presidente del Senado y a la que yo mismo le había manifestado, hacía el sacrificio de no enviar su renuncia al Congreso.

“Agregó que el Coronel le había pedido que, dadas las circunstancias, le confiara a él la organización del Ministerio sobre la base de respetar la Constitución y el Congreso.

“La emoción embargaba al Presidente. Le repetí entonces que hacía obra patrió-

“ tica al no renunciar su alto cargo, le agradecí la confianza que nos había dispensado
 “ y procedí a redactar la renuncia colectiva en lugar de la mía personal.

“ Hablaron los demás ministros. Sólo estaban ausentes los señores Velasco y Hevia.
 “ Dos declaraciones debemos recordar.

“ El Ministro de Marina dio cuenta del desmentido de la oficialidad de la Armada
 “ que se ha publicado en la prensa.

“ El Ministro de Instrucción expresó que en toda su actuación en el asunto de los
 “ profesores, había marchado de acuerdo con el Coronel.

“ Creí oportuno hacer una breve síntesis de la labor ministerial y repetir, una vez
 “ más, que al mismo tiempo que había procurado y obtenido la más eficiente armo-
 “ nía entre el gobierno y el Congreso, no había descuidado los rumores sobre descon-
 “ tentos en las Fuerzas Armadas; que diariamente había interrogado al Ministro de
 “ la Guerra sobre el particular y que, constantemente, hasta hacía apenas 24 horas,
 “ había sido desmentido, respondiendo el Coronel de la unidad y disciplina del Ejér-
 “ cito. Agregué que con toda lealtad, aun los documentos que demostraban la existen-
 “ cia de una conspiración, los había puesto en manos del Ministro de la Guerra. Al
 “ retirarme me quedaba la satisfacción de no haber ahorrado esfuerzo alguno para co-
 “ rresponder a la confianza del Presidente y del Congreso y para servir todos los inte-
 “ reses públicos.

“ El Coronel tuvo aún palabras de elogio para mi actuación en el Ministerio.

“ En medio de la más intensa emoción, el Presidente agradeció los servicios que
 “ le habíamos prestado los ministros salientes, nos abrazó efusivamente con los ojos
 “ bañados en lágrimas.

“ El Coronel nos detuvo antes de retirarnos y nos declaró: “que no había revisado
 “ el manifiesto que publicaban los diarios, que los conceptos allí expresados no se re-
 “ ferían a ninguno de los señores ministros, que conocía la labor de sus colegas y que
 “ al día siguiente publicaría una rectificación que nos dejara ampliamente satisfechos.

“ Nos retiramos deseándole buen éxito al Coronel.

“ Cayó el telón.

“ Ya no era la Marina la que producía la crisis. Así lo demostraba la declaración
 “ del Almirante.

“ Ya no era la cuestión del profesorado. Así lo probaba el acuerdo no desmentido
 “ entre el Coronel y el ministro del ramo.

“ Ya no era la crítica del Ministerio, cuyos actos contaron siempre con el concurso
 “ del Coronel. El manifiesto sería rectificado en forma ampliamente satisfactoria para
 “ los ministros. Así lo declaraba solemnemente el Coronel.

“ No nos había faltado la confianza del Parlamento que había otorgado al Ejecu-
 “ tivo Facultades Extraordinarias.

“ No habían perturbado en forma alguna nuestra acción los partidos políticos. Ha-
 “ bíamos obrado con absoluta independencia.

“ Las clases populares se mostraban tranquilas en sus faenas.

“ Dejábamos Presupuesto, facultades para saldarlo y dinero en caja para el pago
 “ oportuno de los empleados públicos.

“ El sacrificio que hicimos al aceptar el Ministerio en situación difícil lo encontramos
 “ suficientemente compensado con la confianza y agradecimiento del Presidente y con
 “ la satisfacción de nuestra propia conciencia.

“ Al retirarnos, de nuevo pasaron por nuestra vista los nombres de Aguirre Cerda,

" Altamirano, Roldán, Barahona, Jaramillo, Mardones, Alessandri, Maximiliano Ibáñez y compañeros mártires.

"Con el mío terminaba la serie. En adelante, habría estabilidad ministerial. El propio Coronel tomaba el Ministerio del Interior y organizaba el Gabinete.

"La organización ministerial confirmaba todos los rumores insistentemente desmentidos.

"Las ambiciones que tramaban contra el Ministerio mientras éste desarrollaba honradamente su labor habían triunfado.

"Por patriotismo y por el prestigio que necesitan los hombres del nuevo gobierno, habríamos preferido guardar silencio sobre la crisis. El Ministro del Interior me ha pedido que la narre al público.

"La he escrito ajustándome estrictamente a los hechos, excusando en lo posible todo comentario. El público juzgará.

"No guardo el menor rencor por lo sucedido. No hago cargos a nadie. Al contrario, conservo el más agradable recuerdo de los días que pasé en la Moneda, por la constante atención del Presidente, por la unidad y eficiencia del Ministerio, por la armonía entre los miembros del gobierno y, sobre todo, por la elevación de espíritu con que se abordaba el estudio y resolución de cada problema.

"Sólo deseo para bien de mi patria, que S. E. pueda realizar el programa de trabajo en cuyo nombre le llevaron a la Moneda los partidos y el sufragio popular y encuentre para ello la leal y constante cooperación de los ministros, por cuyo acierto en la resolución de los problemas nacionales, formulo ardientes votos, desde éste mi absoluto retiro de los negocios públicos.

"Santiago, febrero de 1927.—(Fdo.): *Manuel Rivas Vicuña*".

El Partido Liberal había publicado también un Manifiesto en el cual, entre otras cosas, se decía lo siguiente:

"Con general sorpresa y sin motivo alguno justificado, se produjo en el seno mismo del Ejecutivo una supeditación del Presidente de la República por su Ministro de la Guerra, el señor Coronel Ibáñez, quien provocó la crisis del Gabinete que encabezaba don Maximiliano Ibáñez y procuró imponer uno de su exclusivo agrado.

"Rudo fue el golpe para el país y su prestigio. La Carta Fundamental no se respetaba y se invadían indebidamente las funciones de S. E.

"Después de laboriosas gestiones, se organizó el Ministerio Rivas-Matte. Olvidó el Congreso la forma cómo se había generado el cambio ministerial; prescindió de ataques y ofensas muy injustas que había recibido del entonces Ministro de la Guerra, desestimó la tentativa del mismo ministro de levantarle una ola de desprestigio y de odio por medio del discurso que intentó pronunciar en la Cámara de Diputados y que hizo publicar íntegramente.

"El país exigía cooperación entre los Poderes Públicos y continuó el Congreso su esforzada y patriótica labor. Pueden decir los ministros salientes si es o no efectivo que encontraron de parte de todos los miembros del Parlamento la ayuda más franca y decidida.

"Brillaba nuevamente la buena estrella de Chile y se esperaban días de tranquilidad y de prosperidad. Una mañana, se despertó el país con noticias extraordinarias:

“ en la Armada Nacional, baluarte hasta entonces de la disciplina y de la seguridad pública, habían ocurrido hechos gravísimos que señalaban la puerta a sus más viejos y meritorios servidores, empezando por el respetable y eficiente Ministro de Marina. El Ministro de la Guerra lanzaba un manifiesto verdaderamente desquiciador y la crisis culminaba con una nueva caída de Gabinete. Estábamos en plena rotativa ministerial por las imposiciones de la fuerza.

“El manifiesto del entonces Ministro de la Guerra es un tejido de palabras que no resiste al más ligero examen. Nadie acepta en el Partido Liberal propaganda ni movimientos contrarios al orden social y estará siempre al lado del gobierno para combatirlos. No es cierto que haya corrupción política, porque no se ha señalado un solo hecho deshonesto de los miembros del actual Congreso y ni es verdad tampoco que los partidos hayan hecho obra de pequeña política.

“La única cuestión de politiquería estéril que ha distraído momentáneamente la atención del Congreso, han sido las dos crisis ministeriales provocadas por el ex Ministro de la Guerra y el discurso insólito e injurioso que intentó pronunciar el mismo señor ministro en la Cámara de Diputados.

“Pero lo más grave del manifiesto a que nos hemos referido, aparte de la nueva supeditación de las funciones de S. E. el Presidente de la República, es la declaración revolucionaria del señor ministro, en el sentido de que estaba pronto a asumir todas las atribuciones y responsabilidades del gobierno, lo que significa sencillamente la entrada al régimen dictatorial.

“Este país fue en América ejemplo de orden y llegó, a pesar de su relativa pequeñez territorial en el continente, a ser grande, fuerte y respetado gracias a la acción de los gobiernos civiles encuadrados siempre en el marco de la Constitución y de la ley.

“La experiencia de otras naciones de América demuestran lo que deben esperar estos países de los gobiernos de fuerza; una era de rivalidades militares, de motines, de empobrecimiento y de verdadero caos administrativo, político y social.

“Protestamos de la manera más enérgica por los actos a que nos hemos referido que tan hondas y desquiciadoras perturbaciones traen consigo y sostendremos hasta donde sea materialmente posible, la bandera civilista, que hizo, como ya lo hemos dicho, la grandeza de la patria y que es la única divisa que puede salvarla en la situación actual”.

Queda así escrita la historia verdadera de cómo el señor Ibáñez se adueñó del Ministerio del Interior. Su presencia allí fue seguida inmediatamente de prisiones arbitrarias que no eran consultadas ni conocidas, menos aceptadas por el Presidente de la República. Fueron trasladados a Valparaíso para embarcarse rumbo al norte el 26 de febrero de 1927, las personas siguientes: don Felipe Urzúa, Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago; don Manuel Rivas Vicuña, diputado en ejercicio y ministro de Estado en varias oportunidades; don Rafael Luis Gumucio, diputado en ejercicio, ex Presidente de la Cámara, que reprimió con energía y privó del uso de la palabra al ministro Ibáñez, cuando faltó el respeto a la Corporación con palabras duras e insultantes; don Manuel Hidalgo, senador en ejercicio; don Santiago

Labarca, también diputado en ejercicio; don Daniel Schweitzer, abogado de reputación.

Se deportó, además, a los señores: Luis V. Cruz, Jorge Neut Latour, Salvador Barra Wall, Ramón Alzamora, Luis Ayala, Ramón Luis Ugalde, Enrique Caballero, Balbino Fuenzalida, Rufino Rozas, Heriberto Matus, Cástor Villarino, Casimiro Barrios y muchos otros.

Las columnas de los diarios aparecían llenas de listas interminables de presos o deportados en todo el país. Los propios autores de estas deportaciones ilegales y arbitrarias daban con todo desparpajo los nombres de las víctimas con el propósito evidente de infundir pavor para imponerse y silenciar las protestas airadas que de todas parte surgían.

Los trasladados a Valparaíso fueron embarcados en segunda clase en el vapor "Chile", menos don Manuel Rivas y Caballero que tomaron pasaje de primera. Rivas se detendría en Panamá para dirigirse en seguida en el vapor "Aisén" rumbo a Cuba. Los demás permanecerían hasta el 3 de marzo para embarcarse en el "Cachapoal" rumbo a Guayaquil.

Las protestas contra estas medidas y los recursos ante los Tribunales, dieron margen para que el Ministro del Interior declarara preso en su casa a don Javier Figueroa, Presidente de la Excma. Corte Suprema y hermano del Presidente de la República, circunstancia que no fue bastante para protegerlo del atropello y vejamen inaudito.

Ante estos hechos, sin precedentes en la historia de la República, don Emiliano Figueroa, invocando motivos personales, dictó un decreto alejándose del gobierno por dos meses e invistió, en calidad de subrogante, al Ministro del Interior don Carlos Ibáñez, con el título de Vicepresidente de la República. Se proseguía así en la ejecución del plan perfectamente estudiado para apoderarse finalmente de la deseada Presidencia de la República.

El 4 de mayo de 1927, considerando su situación humillante, presentó su dimisión al Congreso el señor Figueroa, dimisión que fue aceptada el 6 de mayo por el H. Senado, y el 10 del mismo mes por la Cámara de Diputados. Quedó así como Vicepresidente en propiedad, don Carlos Ibáñez, alcanzando lo que seguramente y sin duda pretendió obtener de mí cuando en el mes de agosto de 1925, provocó y gestionó la renuncia del entonces Ministro del Interior, don Armando Jaramillo.

A esto se debió el gesto no disimulado de disgusto que yo noté y a que me referí en páginas anteriores, cuando le notifiqué que había reemplazado a Armando Jaramillo, no por él, sino por el Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Francisco Mardones.

La aceptación de la renuncia de don Emiliano Figueroa por el Congreso, seguida de la Vicepresidencia del Ministro del Interior, don Carlos Ibá-

ñez del Campo, vigorizó la persecución contra diversas personas que aparecían como resistiendo su candidatura presidencial que gestionaba con toda energía.

Se redoblaron los intentos para encontrar a don Ladislao Errázuriz y reducirlo a prisión, intentos que fracasaron en aquella oportunidad.

Todas estas medidas se tomaban para afianzar la candidatura presidencial del Vicepresidente de la República, para cuyo efecto se llamó a elecciones al país, las que se verificaron el 22 de mayo.

Por primera vez en la historia de la República, el candidato no abandonó el cargo que desempeñaba y, al contrario, empleó la autoridad de que disponía para forzar la voluntad de los electores y obligarlos a sufragar por él. Con este mismo objeto, se deportó del territorio de la República a don Elías Lafferte, Presidente del Partido Comunista, a quien sus correligionarios habían designado como candidato, para saludar su bandera.

La elección fue un verdadero simulacro en donde nadie o muy pocos se atrevieron a sufragar por otro que no fuera el señor Ibáñez y, los que lo hicieron, vieron defraudados sus propósitos porque las Mesas Receptoras, bajo la presión enérgica de la fuerza pública que las rodeaba, escrutaban sin ambages a favor de Ibáñez todos los votos.

En estas condiciones, el país, sin elementos para defender sus libertades, presencié que fuera proclamado Presidente de la República, el 11 de julio de 1927, el señor Carlos Ibáñez, quien asumió el poder el 21 de julio del mismo año, día triste para las libertades públicas y para el respeto debido a la Constitución Política del Estado y a las leyes.

CAPITULO XXIV

BREVE RESEÑA DE LA ADMINISTRACION DE DON CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO POR LO QUE RESPECTA A LAS LIBERTADES PUBLICAS

1. Se decreta mi deportación sin causa justificada. Me resiguo esta vez para ahorrar mayores molestias a mi familia y a mí.—2. El Jefe de Investigaciones entra una tarde a mi domicilio para notificar a mis hijos Arturo y Hernán que deben también abandonar el país a la mayor brevedad. Se rechaza enérgicamente a quien notificó tan arbitraria orden. Arturo reclama ante el dictador y, naturalmente, no es oído.—3. Nos embarcamos para Buenos Aires los expatriados, para reunirnos allí con otros compatriotas también expulsados. Creímos de nuestro deber concertarnos para luchar esforzadamente por el restablecimiento de la Constitución y la ley. Se nombró jefe del Comité encargado de tan noble tarea, al General don Enrique Bravo, quien antes había protestado en reunión de altos oficiales del Ejército, por el nombramiento del señor Ibáñez como Ministro de la Guerra. Bravo protestó también, en mi defensa, cuando el Ministro de la Guerra se negaba a presentar la renuncia que yo le exigía. Bravo revelaba con esto grandes condiciones de carácter y amor sincero por la democracia y verdadero respeto a la ley y las instituciones fundamentales. Conseguimos también que se aceptara al periodista don Galvarino Gallardo Nieto, como redactor de "Crítica" y tuvimos así prensa para luchar y defender nuestra causa. Me embarco para Francia en el vapor "Marsella" junto con otros expatriados.—4. El General Bravo y yo nos trasladamos a Europa en busca de recursos. Procuramos ponernos de acuerdo con Marmaduke Grove, que estaba en Londres y que conocía a muchos oficiales jóvenes. Nos reunimos los tres en Calais y aceptó nuestra manera de pensar, firmándose el acta de 27 de enero

de 1928, comprometiéndonos a luchar en defensa de la democracia hasta restaurar el imperio de la Constitución y la ley. También firmó el acta el Comandante don Carlos Millán, jefe de un cuerpo de artillería de Antofagasta. El General Bravo después de otra reunión con Grove, en Dover, se embarca en un buque italiano. A bordo despachó un telegrama en clave para Grove, que con gran sorpresa nuestra, fue conocido por el gobierno de Chile, debido, según supimos después, a una denuncia de la policía italiana.—5. En París supimos que José Santos Salas, a quien habíamos dejado como ministro en Santiago, había sido separado de su puesto y deportado. A los pocos días llegó a mi departamento en París, José Santos Salas, y me impuso en detalle del estado del país, ofreciendo su cooperación para conquistar las libertades públicas atropelladas por la dictadura. Ventura Maturana, agente entonces de la Policía Secreta, gastó grandes esfuerzos, sin éxito, para interceptar mi correspondencia en una oficina de correos vecina a mi domicilio en París.

1.—Había sucedido lo que le pronostiqué a don Emiliano Figueroa si dejaba en el Ministerio a Ibáñez. Figueroa perdió la Presidencia a breve plazo y el país quedó entregado a la dictadura irresponsable de un hombre que reemplazaba la Constitución y las leyes como todos los dictadores, por su soberana voluntad.

Ante la impotencia en que nos encontrábamos de modificar los sucesos, no tuvimos más que resignarnos a esperar.

Yo le escribí con tal propósito una carta al Ministro del Interior, don Enrique Balmaceda, significándole que mi único propósito y actitud futura se circunscribía a desear que se cumpliera y respetara la Constitución Política de 1925, que funcionara el Banco Central y se aplicaran las leyes sociales que había obtenido y arrancado con sacrificio y constante esfuerzo y se hiciera realidad el cumplimiento de la sentencia arbitral dictada por el Presidente Mr. Coolidge en cumplimiento del Protocolo de Washington, sentencia que fue la resultante de tantos esfuerzos que dieron a Chile el más clamoroso triunfo diplomático de su historia y que nos prometía reconquistar nuestra vieja y deseada amistad con el Perú.

Parece que la sinceridad de mis propósitos no tranquilizaron las suspicacias en mi contra del dictador. Un día se celebró una fiesta escolar en el Club Hípico de Santiago, en donde las niñas de los liceos bailaron hermosas danzas. Atraído por la belleza de aquel espectáculo, un día de la semana en que se repetía la fiesta que ya había tenido lugar solemnemente en presencia del nuevo Presidente de la República, me dirigí al Club Hípico en compañía de mi amigo don Jorge Walton. Quise observar el espectáculo desde la parte interior de ese recinto para no ser visto ni llamar la atención. Desgraciadamente para mí, algunas profesoras y alumnas me descubrieron, man-

daron una comisión en mi busca y de buen o mal grado, tuve que aceptar dirigirme a las tribunas y fui recibido con una estruendosa y nutrida ovación que duró durante muchos minutos. Supe en la misma noche que al recibir esta noticia el nuevo Presidente, manifestó un desagrado profundo y expresó que, quisiera yo o no, sería en todo caso una bandera que cubriría y estimularía a los adversarios del gobierno para fomentar desórdenes y ataques.

A los pocos días quedé de reunirme con mi esposa en casa de mi hijo Fernando, en calle Cienfuegos, por cuyo frente pasaría la tradicional procesión del Carmen. Cuando llegué estaba ya la calle muy llena de gente y, como era la primera vez que la procesión se llevaba a efecto sin la concurrencia de fuerzas armadas por estimar el nuevo gobierno que la separación de la Iglesia y el Estado así lo imponía, procuré ocultarme entre la multitud para evitar el posible disgusto en mi contra debido a la separación de la Iglesia del Estado que permitía al gobierno excusar en aquel acto tradicional la presencia de fuerzas armadas que acompañaran y escoltaran a la Patrona del Ejército. No ocurrió, sin embargo, lo que yo temía y, por el contrario, la gente me descubrió y estallaron en aplausos y vigorosas aclamaciones, que continuaron con gran uniformidad cuando me descubrieron en los balcones de la casa de mi hijo.

La gente interpretó aquella manifestación de afecto a mi favor como el reconocimiento del respeto que yo había profesado a las instituciones y a las leyes de la República y para exteriorizar así una protesta contra un gobierno que no las respetaba ni cumplía.

A la mañana siguiente de este suceso, fui llamado con una afectuosa tarjeta del Ministro del Interior, mi amigo Enrique Balmaceda, quien me manifestó de orden del gobierno que debía abandonar el territorio de la República a la mayor brevedad y que, mientras tanto, quedaba sometido a la estricta vigilancia de la autoridad a cuyo efecto desde mi salida de la Moneda, me vi rodeado por tres o cuatro agentes de la policía secreta que me siguieron hasta mi domicilio y se instalaron en la puerta.

Fueron inútiles mis reflexiones de todo orden que formulé al ministro para que no insistiera en aquella injusta, insolente y vejatoria resolución, para quien había sido su íntimo amigo y su jefe como Presidente de la República. Todos mis esfuerzos fueron inútiles, como fue también inútil mi exigencia de que se me permitiera hablar personalmente con el Presidente de la República. Las puertas de su despacho estaban herméticamente cerradas, resguardadas por soldados armados y me fue imposible realizar mi propósito. Supe yo después que al tener Ibáñez noticias de la actitud del público respecto a mí en la procesión, en un arranque de furor, dijo: "Este hom-

bre es muy peligroso. Hace dos o tres días lo aplaudieron los radicales en el Club Hípico, y ahora los beatos en la calle Cienfuegos. Es un elemento peligroso para la estabilidad del gobierno y es indispensable alejarlo”.

Dio con este motivo la orden que mansamente cumplió el Ministro del Interior, prescindiendo de la vieja y estrecha amistad que nos unía.

2.—En la tarde comentábamos en mi casa de la Alameda, en familia y con amigos, las incidencias, cuando llegó repentinamente y sin aviso previo, el Jefe de la Sección de Investigaciones, don Alejandro Peralta, para notificar a mi hijo Arturo que debía también él abandonar el territorio de la República. Preguntó, además, el Director de Investigaciones por mi hijo Hernán, a quien se proponían imponer igual pena. Arturo, que con razón sus hermanos afectuosamente y con cariño lo consideran como la imagen perfecta de la ley, con su código bajo el brazo se dirigió precipitadamente a la Moneda. Los porteros, que lo conocían desde que yo habité en aquella casa, le facilitaron la entrada, llegó hasta donde estaba don Carlos Ibáñez, quien no pudo ocultar su inmensa sorpresa de encontrarse con aquel visitante inesperado y Arturo, con su habitual tono resuelto y reposado de maestro, le dijo: “He sido notificado de expatriarme, señor Presidente. Creo que en esto debe existir alguna grave equivocación, porque estoy amparado por la Constitución Política del Estado y sólo una sentencia judicial ejecutoriada y dictada después de los trámites procesales respectivos, puede obligarme a salir del territorio de la República en castigo de algo que yo no he cometido. En todo caso —agregó—, entablaré los recursos legales que procedan”.

Ibáñez, sin poder disimular la sorpresa que le ocasionó la presencia de aquel hombre en sus habitaciones, a las cuales había entrado sin su permiso y, sin dominar a fondo sus intenciones, le replicó airado: “No sé, señor, con qué derecho entra Ud. a esta casa sin mi permiso y sin haber sido llamado. Dueño es de tomar las actitudes que Ud. crea y el gobierno tendrá los medios de hacer cumplir sus órdenes. Mientras tanto, puede usted retirarse”.

Arturo no tuvo más que retirarse y, muy contristado, nos dio cuenta de su entrevista, agregando, como único comentario, que era inútil tratar con gente que ignoraba las bases fundamentales del derecho.

En estos comentarios nos encontrábamos, cuando el Director de Investigaciones, nuevamente y sin permiso previo, subió precipitadamente la escalera de la casa en busca de Hernán a quien había visto entrar y, antes de alcanzar los últimos peldaños, me comunicó que venía a notificarle la orden de expulsión del territorio de la República a mi hijo Hernán. Fue tal la indignación que aquello me produjo, que me tiré encima del insolente con los puños cerrados para incrustárselos en su rostro. Un amigo alcanzó a dete-

nerme y el hombre evitó así el golpe certero que le dirigí al rostro. Pero, desgraciadamente para él, mi hijo Jorge que estaba más adelante que yo alcanzó a darle algunos golpes que lo hicieron rodar en mala forma por las gradas de la escalera hasta el descanso, en donde Fernando, contagiado con la indignación de los de arriba, le dio un feroz puntapié en mala parte, que lo hizo llegar rodando hasta la mampara de la calle, en donde dejó el sombrero, que Fernando recogió piadosamente y lo lanzó hacia afuera porque no queríamos conservar en nuestra casa ningún objeto perteneciente a aquel hombre servil que obedecía órdenes vejatorias para una familia de merecido respeto. Cabe agregar que Fernando había sido bondadoso examinador de Peralta al dar su examen de Licenciado en la Escuela de Derecho.

Comprendimos que, para mi tranquilidad y para toda la de mi familia, era ya inútil seguir resistiendo mi salida del país como lo había dicho por dos veces consecutivas y me resolví a emprender viaje al extranjero acompañado por Arturo y Hernán.

Un día del mes de octubre, cuando los alumnos celebraban con alegría la fiesta de la primavera, me embarqué en la estación Mapocho rumbo a la República Argentina, no sin experimentar una última molestia ocasionada por un agente de la Sección de investigaciones que quiso, en la puerta de mi casa, subirse al auto que me conducía a la estación y que tuve yo que sacar violentamente del pescuezo increpándole su villanía e insolencia.

3.—En Buenos Aires fui recibido con el afecto de siempre y me reuní allí con el General Enrique Bravo, con mi querido e inolvidable amigo Luis Salas Romo, con Galvarino Gallardo, con Carlos Vicuña, con el Ministro de la Corte don Horacio Hevia, con Ernesto Ried, con Pedro León Ugalde, y con varios otros chilenos que saboreaban, ya deportados, las delicias de la dictadura en la cual tantos espíritus inconscientes suelen cifrar esperanzas de bienestar y progreso, olvidando que éstas son plantas que sólo prosperan y crecen al amparo de la autoridad soberana de la ley, del derecho y de la justicia.

Desde el primer momento nos reunimos los expatriados en afectuosa camaradería y concordamos en que no solamente podíamos, sino que debíamos gastar hasta el último de nuestros esfuerzos para derribar la dictadura y restablecer en el país el imperio de la ley.

Luis Salas Romo y Carlos Vicuña, que habían sido primeramente confinados a Punta Arenas de donde salieron gastando esfuerzos titánicos, morales y físicos; también Ugalde que había sufrido mucho para lograr escapar del territorio de la República con vida, aceptaron todos con gran entu-

siasmo la tarea que nos correspondía en defensa de la ley, de la libertad y del mantenimiento de la República.

Supimos allí que don Pedro Aguirre Cerda, ministro de mi gobierno en varias oportunidades, había también recibido orden de expatriarse y esperábamos su llegada y cooperación con entusiasmo.

Desde aquel momento, los chilenos desterrados que nos encontrábamos reunidos en Buenos Aires, consideramos de nuestro deber congregarnos, reunirnos y dedicar todas nuestras energías en una campaña de libertad para restablecer en Chile el imperio de la Constitución y la ley y mantener aquel país como una verdadera República, carácter que había investido a través de su historia y que lo había hecho acreedor al respeto internacional.

Empezamos por nombrar un Comité de Defensa que presidiría el General don Enrique Bravo, que había adquirido un gran prestigio, que había captado el respeto de todos por la entereza de su carácter y por la constancia invariable con la cual había defendido la Constitución y las leyes de la República.

Cuando Ibáñez quiso imponerse como ministro a Figueroa arrancando a sus compañeros de armas reunidos una declaración que lo señalara como el Ministro de la Guerra que debía actuar, el General Bravo levantó su voz con energía para sostener que aquella indicación era atentatoria contra una de las fundamentales atribuciones del Presidente de la República a quien la Constitución facultaba para nombrar y remover a los ministros a su voluntad. El señor Bravo manifestó también que, aquel extraño acuerdo, era ofensivo para todos los demás jefes por cuanto aparecía que sólo hubiera uno capaz de desempeñar las funciones de ministro de Estado.

Cuando yo renuncié a la Presidencia el 1.º de octubre de 1925 y designé con el carácter de Vicepresidente a don Luis Barros Borgoño, basado en la incomprensible resistencia de Ibáñez para presentar la renuncia que le exigía en ejercicio de mis facultades, el General Bravo, que se encontraba desempeñando funciones de importancia en el norte, mandó un telegrama enérgico de protesta a Ibáñez por su actitud y de aprobación al respeto que debía guardarse a las órdenes del Presidente de la República.

Estas actitudes de carácter y de honestidad ciudadana le valieron al General Bravo el retiro del Ejército que ordenó el Ministro de la Guerra, seguido del destierro que en estos momentos estaba sufriendo. Eran estos antecedentes los que autorizaban a sus compatriotas para elegir como jefe de los trabajos de liberación a un hombre de tanto carácter, de indiscutido valor moral y de firmeza para respetar la Constitución Política del Estado y las leyes de la República.

Al mismo tiempo, yo hice una gestión con don Natalio Bottana, director

y propietario de "La Crítica", para que contratara a Galvarino Gallardo como redactor de aquel periódico, permitiéndole que utilizara su elegante pluma en atacar a la dictadura que se había entronizado en Chile. Fui afortunado en mis gestiones y el amigo Gallardo quedó instalado en el puesto de combate que para él se deseaba.

El director de "La Razón", sabiendo que me encontraba desterrado, en situación muy escasa y precaria de recursos, me mandó poner las columnas de su diario a mi disposición, pidiéndome que figurara en la lista de sus redactores y que fijara libremente la remuneración que deseaba ganar.

Agradecí fervorosamente aquel noble ofrecimiento y creí conveniente rehusarlo porque no estimaba natural que, recién separado de la Presidencia de la República, entrara a tratar, por dinero, asuntos candentes que podían redundar en perjuicio de mi país.

Discutíamos en seguida sobre el camino que debíamos tomar y el rumbo eficiente que deberíamos imprimir a nuestra campaña. Estuvimos todos de acuerdo en que, para hacer obra eficaz, era indispensable contar con fondos para la propaganda, para pagar comisiones y emisarios a Chile que la difundieran, para que buscaran prosélitos y nos informaran a la vez de la situación de aquel país. Era también necesario tener elementos de lucha y, como nosotros estábamos muy escasos de recursos, nos convencimos que, por lo menos yo, debía dirigirme a Europa a fin de buscar allí una caja y recursos mediante la ayuda eficaz y eficiente de muchos chilenos de fortuna que se encontraban en el viejo mundo, también desterrados por la dictadura.

Hubiera deseado esperar la llegada a Buenos Aires de don Pedro Aguirre Cerda, pero, como se demoraba mucho y el tiempo urgía, tomé mis pasajes en el vapor francés "Marsella". Resolvieron también su viaje Ernesto Barros y señora; Cornelio Saavedra y la suya, y don Luis Alberto Cariola que, no obstante ser senador de la República, había sido deportado junto con sus compañeros de viaje por haber publicado el día de la procesión del Carmen, una plegaria a la Patrona del Ejército para obtener de ella su piadosa protección a fin de que iluminara las mentes en orden a inclinarlas al respeto de la Constitución y las leyes.

No podía ser más inocente el propósito y más injustificada la actitud de la dictadura que así trataba a un senador por el hecho sólo de pedir auxilio supra humano en amparo de las libertades.

El viaje fue muy agradable y llegamos a Burdeos en donde me esperaba mi querido amigo don Agustín Edwards acompañado del cónsul exonerado de París, don Manuel Amunátegui.

El viaje de Burdeos a París, que hicimos juntos todos los pasajeros chilenos del "Marsella", fue también muy agradable y ya en la estación, ansio-

nos de noticias de la patria, nos recibieron don Rafael Luis Gumucio y el diputado don Luis Gutiérrez Allende que habían cambiado sus asientos de la Cámara, por la voluntad omnímoda del dictador, por el pan amargo del destierro.

Luego impuse a don Agustín Edwards y a don Gustavo Ross del objeto de mi misión y de la necesidad de buscar recursos para emprender con eficacia la campaña de libertad en que estábamos empeñado los chilenos ex-patriados por la fuerza y residentes en Buenos Aires. Fui recibido en forma afectuosa, encontraron justificadas nuestras aspiraciones y, para tener mayores informaciones, resolvimos esperar al jefe del comité revolucionario, General don Enrique Bravo, que había resuelto su viaje a París para concertar la acción salvadora con los que allí estaban.

4.—Como supiéramos que el Coronel don Marmaduke Grove, que desempeñaba el cargo de Adicto Militar en la Embajada en Londres, no conservaba buenas relaciones con Ibáñez, consideramos que era indispensable ponernos al habla con este amigo, cuya cooperación era indispensable porque la posible revolución libertadora en que soñábamos, no podía verificarse sin elementos militares. Grove había sido durante muchos años subdirector de la Escuela Militar y, más que ningún otro, era el indicado para hacer una campaña eficaz de opinión entre la oficialidad joven. Pensaba como nosotros el Mayor Millán que desempeñaba funciones en la Misión Militar en París y que, llamado para mandar un cuerpo de artillería en Antofagasta, esperaba dirigirse a Chile próximamente.

Millán conservaba muy buenas relaciones con Grove, habían hecho diversas jornadas juntos y no tuvo dificultad para concertar una entrevista con Grove, el General Bravo y yo, entrevista que debió verificarse en Calais. Grove vendría un día determinado de Londres a aquel puerto y nosotros nos trasladaríamos desde París para el día convenido.

La entrevista se fijó para el 17 de enero de 1928. Hablamos largamente con Grove y, tal como nosotros lo pensábamos, convinimos en que pesaba sobre nosotros el deber sagrado y patriótico de consagrarnos con cuerpo y alma a reconquistar en nuestro país las libertades ciudadanas restableciendo el imperio de la Constitución y la ley, usurpadas por una dictadura arbitraria y sin justicia. Después de estar en perfecto acuerdo, redacté el borrador del acta que debíamos suscribir y se la dicté a Grove, que la escribió de su puño y letra y que dice:

“En Calais, a 27 de enero de 1928, se reunieron, el ex Presidente de la República don Arturo Alessandri, el General en retiro del Ejército de Chile, don Enrique Bra-

“ vo, el Coronel en ejercicio activo don Marmaduque Grove, y el Mayor don Carlos Millán.

“ Estudiaron y consideraron detenidamente la situación producida en Chile con motivo de la forma y modo como ejerce la Presidencia de la República don Carlos Ibáñez del Campo.

“ En vista de los hechos comprobados y de las relaciones conocidas por los mismos funcionarios que actuaron en la simulada elección, pudieron establecer que, el señor Ibáñez, jamás ha sido elegido Presidente de la República por el pueblo en la forma soberana que establece la Constitución Política del Estado. La presunta elección del señor Ibáñez fue una mascarada y una superchería. La fuerza armada a sus órdenes impidió la manifestación de cualquiera otra voluntad e impuso a los funcionarios encargados de recibir los sufragios la obligación de atribuir al señor Ibáñez todos los votos que se depositaran en las urnas y, cuando no los había, se inventaron y agregaron a su nombre sin que fuera posible la manifestación libre de ninguna otra voluntad. El señor Ibáñez es y ha sido un usurpador del poder, un injusto detentador del más sagrado y soberano derecho de un pueblo democrático, cual es la elección libre de sus gobernantes. Es reo del más grave de los delitos cometidos contra la soberanía nacional. Ha destruido la democracia cimentada sobre los esfuerzos y los sacrificios de tantas generaciones.

“ Premunido de un Poder de Hecho, delictuoso, espurio, lo utiliza para explotar al país en su beneficio personal y a favor del reducido grupo de hombres que lo rodea y que usufructúan en provecho de sus ambiciones, pasiones e intereses, la influencia que tienen en el ánimo del dictador.

“ Los derechos individuales, las garantías otorgadas a los ciudadanos en la Constitución Política del Estado que el señor Ibáñez firmó y juró respetar, han sido borradas y suprimidas para dar paso a la voluntad omnipotente y despótica del dictador y de sus secuaces.

“ La libertad, la vida, la propiedad, la honra de los ciudadanos, todas aquellas grandes y nobles conquistas de la civilización y de la humanidad, que marcan la línea divisoria entre los pueblos civilizados y los salvajes, han desaparecido en Chile. Aquella democracia vigorosa, soberana y grande, que hizo de Chile en el pasado, uno de los países más respetables por la solidez y grandeza de sus instituciones, vive hoy transformada en un pueblo oprimido de esclavos sin libertades ni derechos, sometidos a la voluntad omnímoda y omnipotente de un hombre que se ampara en la fuerza para usurpar los derechos de todos, sin título, sin justicia y contra toda ley.

“ Estas circunstancias que conoce el mundo, imponen a todos los chilenos el sagrado y noble deber de luchar hasta restablecer en su patria el imperio de la justicia y el derecho para recuperar en el mundo civilizado el rango de respeto y consideración que le corresponde y que antes tuvo.

“ Heredamos de nuestros mayores una patria grande, libre y soberana: debemos entregar patrimonio de grandeza en la libertad a nuestros hijos.

“ Los cuatro chilenos reunidos en esta fecha, hemos pesado la responsabilidad que nos afecta como ciudadanos de un país al cual se le han usurpado sus derechos fundamentales en forma tan audaz y contraemos el compromiso sagrado y solemne de luchar con todas nuestras energías, con todos nuestros esfuerzos, para devolver a la patria querida todas sus libertades y derechos y para reconquistar su pasada grandeza al amparo del cumplimiento integral y honrado de la Constitución Política y de sus leyes.

“No habrá para los firmantes sacrificio que los detenga ante la necesidad de realizar la noble misión que se imponen en cumplimiento de su sagrado deber y bajo la fe solemne de su honor, poniendo a la patria por testigo y ante cuyo altar soberano juran solemnemente, se comprometen a no aceptar para ellos después de restablecido el imperio de la Constitución y la ley, ningún puesto de honor o responsabilidad en el gobierno de la República.

“La suprema aspiración de los firmantes, lo que su deber les aconseja, lo que los hace ofrecer todos sus sacrificios, incluso el de la vida misma, es el ideal noblemente sentido de reconquistar para Chile los principios fundamentales y sagrados de la democracia sana y honesta sobre la cual cimentó el majestuoso edificio de su progreso nacional en el porvenir.

“en el pasado y que debe servir de cimiento restaurado para fundar la grandeza na-

“Firmado.--*Arturo Alessandri.--Enrique Bravo.--Marmaduke Grove.--Carlos Millán*“.

Después de firmado este importante documento, el General Bravo y Grove convinieron que pocos días después tendrían una nueva conferencia los dos militares para ponerse de acuerdo en el plan que deberían seguir, consultando todos los antecedentes y circunstancias necesarias para triunfar.

Efectivamente, algunos días después el General Bravo se trasladó al puerto de Dover y allí se reunió con Grove para trazar con toda amplitud el camino que debían seguir hasta alcanzar el triunfo definitivo.

Tocó la coincidencia que, habiendo ido yo en esos mismos días con Agustín Edwards a Londres por motivos de negocios, nos encontramos en Dover con Bravo y Grove, que habían finalizado su conferencia y se volvían, uno para París y el otro para Londres. Como Edwards y yo regresábamos a París, siguió con nosotros el General Bravo. Grove se volvió a Londres, habiéndose limitado en aquella oportunidad solamente a saludarnos y sin cambiar con él ninguna idea respecto a los propósitos que había tenido por objeto aquella conferencia entre Grove y Bravo.

Atravesamos el Canal de la Mancha, que felizmente estaba tranquilo aquel día, llegamos a Calais, seguimos a París en tren sin hablar ni referirnos al asunto en nuestra conversación que yo eludí porque al amigo Edwards no le gustaba hablar de revoluciones y menos de mezclarse en ellas, sin perjuicio de que ayudaba a los deportados de Buenos Aires con dinero para atender sus más elementales necesidades. Algunos chilenos que venían de Londres a París nos vieron en Dover, y fue aquel un antecedente para que Ventura Maturana y otros secuaces imaginaran e inventaran la existencia de un complot verificado en Dover cuando sólo era efectivo que se había firmado en Calais el acta que ya conocemos.

A nuestro regreso a París, supimos que el amigo Pedro Aguirre venía también para Europa; pero, no ya en calidad de deportado, sino con una

comisión remunerada del dictador, hecho que nos produjo a todos los deportados una dolorosa impresión.

No creía justificada de ninguna manera aquella actitud de quien presidía o era uno de los altos dirigentes del partido formado por don Manuel Antonio Matta y por Pedro León Gallo para defender las libertades públicas hasta con el sacrificio de la vida.

Tal fue la razón determinante de haberme sentido separado desde entonces de un hombre a quien yo llevé al Ministerio por cuatro veces consecutivas. Una durante la Administración de don Juan Luis Sanfuentes, cuando yo desempeñé el Ministerio del Interior y otras tres, en mi calidad de Presidente de la República.

5.—Otra novedad con que me encontré al llegar a París, fue con la noticia cablegráfica de que, don José Santos Salas, Ministro del Trabajo y Previsión Social del Presidente Ibáñez, había sido destituido de su cargo y deportado. Este fue un hecho previsto por mí, hasta el punto que, en una clave dejada en poder de un amigo, figuraba una palabra que indicaba la salida de Salas del Ministerio y su deportación.

Yo había tomado un pequeño departamento, para vivir con Hernán, su señora e hijos, en la Rue Boissière N.º 80. Un buen día, al abrir la puerta respondiendo a un campanillazo, me encontré frente a frente con mi ex ministro y ex ministro de Ibáñez, don José Santos Salas, que me dijo: "Aquí me tiene, Presidente, despedido del gobierno y deportado y vengo a pedir su amparo y protección".

Lo recibí, naturalmente, con la máxima cortesía. Le dije que presumía lo que le iba a pasar, que se lo había dicho a mucha gente, hasta haber dejado una palabra en clave para que me transmitieran su salida y que, por otra parte, contara de nuevo con mi amistad a la cual él había renunciado y que contara también con mi casa como un refugio en su desamparo.

Salas comprendía cuáles eran mis propósitos para combatir la dictadura y me ofreció ampliamente sus elementos y amigos de Chile que podían realmente prestarnos algunos servicios en las actuales circunstancias.

Mientras tanto, el General Bravo se embarcó rumbo a Buenos Aires en el transatlántico italiano "Compte Biancamano". Desgraciadamente, se comunicó por cable desde el vapor con Grove. El telegrama cayó en manos del gobierno de Ibáñez y, sumado esto a otros indicios que habían hecho que Ibáñez perdiera la confianza en el Coronel Grove, resolvió separarlo del servicio militar con el acuerdo del Senado.

Durante mucho tiempo nos hicimos miles de conjeturas y culpando a mucha gente por haber llegado un telegrama puesto en un barco extranjero

a poder del gobierno. Mucho después de ocurrido estos hechos y al viajar de nuevo por Europa, supe que la policía italiana que era muy acuciosa y que tenía la vista en todas partes al examinar la correspondencia por radio del "Compte Biancamano", encontró el cable del General Bravo dirigido a Grove que, aunque iba en clave, pudieron convencerse que se trataba de una agresión contra el gobierno de Ibáñez y le llevaron la comunicación al embajador, quien no obstante haber sido amigo íntimo de Enrique Bravo, lo transmitió sin demora a Ibáñez y sirvió esto de autocabeza de proceso para la destitución de Grove, cuyos detalles y antecedentes contó él en un folleto de algunas páginas que se llama "Toda la verdad".

Se sumaban a este antecedente las relaciones de Ventura Maturana que se referían al supuesto complot de Dover, equivocándose, como dijimos, respecto al sitio donde firmamos el acta de defensa de las libertades públicas de Chile.

Como he dicho, yo vivía en la Rue Boissière, a pocos pasos de la Plaza Víctor Hugo y a unos 20 ó 25 metros de la esquina había una oficina de correos en donde yo depositaba y recogía mi correspondencia. Me llamó la atención ver que siempre tropezaba con uno que entraba o salía de la oficina de correos y que no parecía ser francés. Se me ocurrió pensar en un espía que seguía mis pasos y, a poco andar, supe que efectivamente, don Ventura Maturana con otro agente más de la policía de Santiago, se habían instalado en una pensión a una cuadra de distancia de mi departamento y hacían prodigios por sorprender algunas de las cartas que despachaba o de las que recibía.

En honor del correo francés, debo dejar constancia que, todos los esfuerzos de aquellos malandrines les resultaron fallidos. No consiguieron sorprender o corromper a ninguno de los funcionarios del correo, fueran ellos elevados o de puestos ínfimos y notificaron a Maturana que, si seguía en su intento, lo pasarían a la justicia criminal. Yo lo seguí entonces a él, lo atrapé en la pensión "Marta" a una cuadra de mi casa y, naturalmente, la conversación y mi lenguaje en aquel momento no fue para Maturana muy satisfactorio. Se escudaba el hombre pidiéndome que no hablara tan fuerte para que su señora esposa no oyera lo que yo le impugnaba. No accedí a su ruego manifestándole que, por el contrario, yo consideraba que era un deber de mi parte hacer llegar a conocimiento de su esposa la calidad moral de su marido para que se pusiera a cubierto de cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionarle la actitud de Maturana.

Maturana cuenta, aunque disfrazada, esta conferencia en un mal escrito folleto que publicó con el título de "Mi Ruta". Yo descansé de la molesta

presencia de aquel sujeto, pues no le vi aparecer más por los alrededores de mi casa y que no supe después dónde se fue.

El General Bravo regresó de París a Buenos Aires y, con un fervor de cruzado, continuó su campaña de propaganda tenaz y abundante que hacía entrar a Chile y que me mandaba a Europa para que yo le ayudara en tan patriótica y esforzada tarea.

Estableció también un servicio continuado y permanente, como lo dije anteriormente, de agentes viajeros que iban llevando propaganda y recados en busca de prosélitos y que volvían después a Buenos Aires con informaciones exactas y fidedignas.

CAPITULO XXV

PRISION DEL COMANDANTE MILLAN Y DEL ENVIADO POR SALAS A CHILE Y ASALTO POR LA POLICIA A MI CASA EN SANTIAGO DONDE VIVIA MI ESPOSA

1. Bravo, de regreso a Buenos Aires, dio gran actividad a las gestiones contra el gobierno que, en represalia, hizo publicar en "La Nación" y repartir por todo el continente, que las deportaciones se debían a procesos comunes, juzgados por los Tribunales y no por razones políticas. Escribí una carta enérgica desvirtuando la calumnia, lo que vigorizó los ataques contra miembros de mi familia. José Santos Salas mandó a Chile una carta por intermedio de un enfermero que viajaba en el mismo barco con Carlos Millán. Ambos fueron arrestados al desembarcar en Autofagasta.—2. Se ordena por el Intendente de Santiago el asalto a mi casa de la Alameda, operación que se ejecuta a altas horas de la noche por un grupo de carabineros y agentes de investigaciones armados y con instrucciones de usar armas sin consideración a nada ni a nadie. Se llevan presos a todos los hombres de mi familia. Se les tiene 8 días detenidos sin conseguir ser interrogados por autoridad competente. Finalmente, se manda a mi hijo Eduardo confinado a la isla de Pascua, manteniéndoseme en la ignorancia respecto del sitio en que se encontraba. Fue aquello para mí una atroz angustia. Resultan ineficaces todas las averiguaciones por más de 40 días para descubrir el paradero de Eduardo. Por último, por una carta de él mismo, se le ubicó en la isla de Pascua. Activas gestiones para mandar un buque en su busca. Estaba acordado que la goleta "Britania" debía partir en busca de Eduardo desde Papeete, capital de Tahití. Se ordena suspender la salida 24 horas antes del zarpe, por haber obtenido Guillermo Edwards el envío de un buque de guerra en busca de los confinados. Fue necesario evitar que se juntaran

en la isla los dos barcos: el del gobierno chileno y el contratado por nosotros.—3. No existió nunca el complot de Dover denunciado por Ventura Maturana, debido a que, reunidos en aquella ciudad, Bravo y Grove, pasé ocasionalmente con Agustín Edwards por allí de regreso de Londres, después de haber vendido a Santiago Sabioncello las acciones que don Federico Santa María tenía en la oficina salitrera "Alianza". Aquella afortunada venta aminoró el capital de la Universidad Técnica "Santa María" de Valparaíso.—4. Cuando regresé del destierro en 1931, denuncié ante la justicia el delito cometido con motivo del asalto a mi casa y la prisión arbitraria de mis hijos. El sumario estableció y comprobó la verdad de los hechos.

1.—Tan pronto como el General Bravo regresó a Buenos Aires, reinició con empeño la propaganda y trabajo para realizar la obra en que estábamos empeñados. Este movimiento que era notado por los espías que mantenía el gobierno en los países donde había deportados, impulsó al gobierno para hacer publicar en el verdadero "Diario Oficial", que era "La Nación" de Santiago, por habérsela arrebatado a su fundador don Eleodoro Yáñez, que las deportaciones no eran debidas a causas políticas, sino a razones poderosas de malos procedimientos de las personas afectadas por aquellas medidas. Chilenos que llegaron a París, entre otros mi querido e inolvidable amigo don Jorge Matte, trajeron diarios publicados en diversos países de Sudamérica, en los cuales se transcribía la inculpación infame y calumniosa aparecida en "La Nación" de Santiago. Como era natural, un sentimiento de indignación rebasó mi espíritu y escribí una carta pública al dictador, increpándole con todo el vigor de mi espíritu y con toda la fuerza de mi razonamiento la infamia que consentía y que inspiraba a sus servidores. Le formulé acusaciones sobre su conducta y, como era natural, mi lenguaje fue contundente y agresivo.

Era irritante sentirse infamemente atacado, mientras se prohibía que apareciera la defensa en todos los diarios de Santiago. Frente al dolor de la acusación se imponía a mí y a los míos el doloroso sacrificio del silencio forzado ante la calumnia.

Hice imprimir la carta que contenía mi defensa y los merecidos ataques contra el dictador y su régimen de gobierno y encontré el medio de hacer circular aquel documento, profusamente, en Chile y en el extranjero. Para conseguir este resultado, nos valimos del servicio organizado por el General Bravo en Buenos Aires y recurrimos al expediente de mandar por correo la carta a que he aludido dentro de revistas salidas de Francia, de Inglaterra y aun de Alemania.

Creo con razón que, aquel documento para el cual se cerraron absolu-

tamente todas las columnas de la prensa chilena, fue más conocido y produjo más efecto en la opinión que si todos los diarios de Chile lo hubieran publicado.

La irritación del dictador ante mi violento ataque no tuvo límites y tenía razón porque se le decían cosas amargas y verdaderas. Hubiera deseado castigar en mi persona el escozor de la herida que en él producía tanta verdad acumulada en un pliego impreso y que se leía con facilidad; pero, no estando a su alcance aquella venganza tan deseada, se dedicó a perseguir y a molestar a los míos por todos los caminos y medios que estaban a su alcance.

Entre otros, mi hijo Fernando, que servía el cargo de Fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a satisfacción unánime de la opinión por su excepcional honradez y conocimientos jurídicos, fue obligado por el gobierno a abandonar su puesto, sabiendo cuán profundamente hería y atormentaba al padre aquella agresión tan injusta y agravante.

La irritación en mi contra y de todos los míos, subía de punto con motivo de las reiteradas acusaciones de Ventura Maturana, el cual insistía en el inexistente complot de Dover, en el cual hacía figurar también a don Agustín Edwards, conspirando en mi compañía con Bravo y Grove, aseveración inexacta como lo hemos demostrado y que una vez más revelaba la falta de capacidad del espía que sentía ruidos de campanas sin conseguir precisar la ubicación de ellas.

Como ya lo he dicho y repito, Agustín Edwards no tenía arte ni parte en nuestros propósitos revolucionarios, no debía intervenir, no habló al respecto con Bravo, con Grove ni conmigo y no tuvo intervención ninguna, ni conocimiento en la ya conocida acta de Calais, en la cual nos comprometíamos a jugar hasta nuestras vidas, con profundo desinterés personal y en cumplimiento de lo que para nosotros era un sagrado deber, luchar y defender las libertades públicas para conservar y mantener el merecido nombre de pueblo civilizado acreedor al respeto y a las consideraciones del mundo.

En aquel mismo tiempo, con fecha abril de 1928, a petición del Comité Revolucionario que presidía el General Bravo en Buenos Aires, cristalice en un memorándum los procedimientos y medidas que, a mi juicio, debían seguirse y tomarse para alcanzar el éxito. En aquel memorándum, con la aceptación unánime de todos, entre otras cosas, se decía:

“11.—Si en cualquier momento se presenta la situación propicia para dar el golpe con éxito, hay que proceder en el acto, sin consideración a ninguna persona determinada. Se trata de una campaña de principios, de doctrina, de salvación nacional, y debe eliminarse del camino a todos aquellos elementos que vayan buscando o pre-

“tendiendo cualquier propósito personal de ambición, de lucro u otro cualquiera que no se inspire en consideraciones de alto y elevado interés público.

“12.—La finalidad del movimiento es restablecer en el país el imperio absoluto de la Constitución y de la ley para que el país disfrute de las garantías, seguridades y tranquilidad consiguientes a ese régimen. No se va buscando la substitución de unos hombres por otros, sino el cambio de un régimen sobre la base de que el Ejército vuelva a sus tareas profesionales, con todas las garantías y prerrogativas que le corresponden en su elevada función en la integridad de la República y de la dignidad nacional; pero, alejado en absoluto de toda acción política, que no ha vivido, contribuyendo a la grandeza nacional y dándole prestigio y gloria a la patria dentro de la mayor parte de nuestra historia republicana.

“13.—El movimiento persigue restablecer la normalidad constitucional del país sobre la base del respeto sagrado a los sanos principios democráticos que reconocen la voluntad nacional como base única de la ley generalmente obligatoria e igualitaria para todos los hombres que viven dentro del territorio de la República”.

Este programa fue unánimemente aceptado por todos los que buscábamos derribar la dictadura y era en realidad el evangelio, el faro y la luz que inspiraba los actos de los revolucionarios y que les señalaba la ruta, el rumbo y el camino que debían seguir en su obra de redención y restauración de las libertades humanas.

A la sombra de estos principios, persiguiendo tan nobles y sanos ideales, se intensificaba cada vez más la fe para avanzar incontenibles en la lucha, y se incrementaban los esfuerzos para no omitir penalidades ni sacrificios.

El doctor don José Santos Salas, arrojado del Ministerio y expatriado, como ya lo hemos dicho, aceptó también de lleno el programa y sentó plaza en nuestras filas, creyendo servir así en la forma más eficiente a la causa. Con este propósito despachó para Chile a un amigo de él, un enfermero Macaya, a quien le dió cartas e instrucciones para que viera a su nombre a una serie de personas que le indicaba y a quienes les recomendaba la cooperación que debían prestar y entenderse para ayudar con la máxima eficacia al movimiento en proyecto.

Desgraciadamente, el señor Macaya se embarcó en el mismo vapor en que iba el Mayor don Carlos Millán, destinado a mandar en Antofagasta el regimiento de artillería de guarnición en aquella ciudad, situación que daba trascendental importancia al movimiento en perspectiva. Es el hecho que, por traición voluntaria de alguien o por indiscreción, los agentes de la policía en Europa y otros ciudadanos afectos a la dictadura, noticiaron al gobierno de Santiago de los proyectos perseguidos y despertaron sospechas respecto de Macaya y del Mayor Millán.

Al llegar a Antofagasta, ambos fueron apresados y sorprendidas las car-

tas que llevaba Macaya, lo cual pudo evitar con mucho valor y sagacidad Millán; pero, las que se le encontraron al enfermero Macaya fueron antecedentes sobrados para que el gobierno denunciara con grande estrépito la posibilidad de un complot y también para formar una larga lista de nombres sobre quienes hacer recaer la responsabilidad que perseguían ensañándose también en muchos otros para hacerlos víctimas de salvajes flagelaciones.

Fue también aquella una oportunidad aprovechada por el gobierno para molestar a mi familia que se limitaba a reclamar y defender los derechos ciudadanos.

2.—Fue así como el 10 de marzo de 1928, el Intendente de Santiago expidió la orden siguiente:

“El Supremo Gobierno ha descubierto un complot preparado por políticos desterrados del país y que trataban de cambiar el actual régimen de gobierno. En vista de la situación general anterior, la autoridad administrativa de la provincia de Santiago ordenó en el día de hoy el arresto de los hijos de don Arturo Alessandri Palma que aún se encuentran en la patria. Al cumplirse esta orden por el personal de la Prefectura de Investigaciones, los hijos se encerraron en su casa, manifestaban que estaban dispuestos a defenderse y a no entregarse detenidos voluntariamente. Rechazaron a empujones a algunos agentes. Se mantuvo seguridad y vigilancia durante todo el día en la casa impidiendo la entrada y salida de personas. En esta situación, la Intendencia de la Provincia, dictó la siguiente disposición:

“Santiago, 10 de marzo de 1928.

“En cumplimiento a las disposiciones del Supremo Gobierno de arrestar a todos los individuos comprometidos en el complot comunista que se dirige por chilenos en el extranjero y de acuerdo con las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Interior, dispongo:

“Allánese la casa residencia de la familia de don Arturo Alessandri, situada en Avenida de las Delicias, en los altos de la Caja de Retiro de Empleados Públicos y arréstese a los ciudadanos que allí se encuentren reunidos.—Firmado: *Manuel Salas Rodríguez*.—Al Prefecto de Carabineros de la Provincia de Santiago”.

El señor Intendente ordenó que no se causara alarma pública. En vista de la disposición anterior, la Comandancia General del Cuerpo dio la siguiente orden:

“Santiago, 10 de marzo de 1928. 24 horas.— Al Comando del Regimiento S. 2.— Guarnición. Orden:

“1.º Se asaltará la casa Alessandri en Delicias.

“2.º Dirigirá la operación el Mayor Comandante del R. S. 2, ayudado por el Segundo Comandante del Regimiento.

"3.º *Fuerza: 15 ó 20 hombres armados de carabinas y 10 cartuchos de guerra. Carabinas y revólveres cargados. Ayudará a la tropa el personal de Investigaciones que disponga el Prefecto de Investigaciones.*

"4.º *Detalles de la operación los dará el Mayor Frías.*

"5.º *Se arrestará a todos los hombres chicos y grandes que se encuentren en el interior de la casa. Se les traerá detenidos a la Prefectura de Investigaciones y quedarán a las órdenes del Intendente de la Provincia.*

"6.º *Hora del asalto: 2,15 horas.*

"7.º *Se emplearán las armas de fuego llegado el caso.*

"8.º *La operación debe estar terminada a las 2,45 horas.*

"9.º *No se molestará ni arrestará a las mujeres, dejándolas en libertad de retirarse de la casa si lo desean.*

"10. *Después de la operación la casa quedará con una vigilancia reducida hecha por la Prefectura de Investigaciones.*

"11. *Deben tomarse medidas a fin de no dejar acercarse al sitio del suceso a los repórteres, especialmente a los de "El Diario Ilustrado".*

"12. *Asistirá la ambulancia del Cuerpo.*

"13. *Yo permanezco en Delicias esquina de Morandé.*

"Firmado.--Coronel J. Olivares".

Hemos querido copiar al pie de la letra la orden del Prefecto de Policía de Santiago, Coronel Olivares, sin comentarios, en cuyo texto se reflejan con enérgica verdad, los procedimientos que gastaban los agentes de la dictadura y en la forma brutal como se atropellaban los derechos humanos garantidos por la Constitución Política del Estado y por las leyes de la República.

Se aprovechaba la circunstancia de que la dignísima esposa de un ex Presidente de la República, se encontraba sola en su domicilio, deportado y ausente su marido, para asaltar su domicilio a las 2 de la mañana y hacer entrar una banda de carabineros y de agentes de la Sección de Investigaciones, para cometer toda clase de atropellos y vejámenes en aquel hogar prestigioso y acreedor al más sano y justo respecto.

Se ordenaba que los carabineros fueran armados con carabinas con su respectiva dotación de balas. Los agentes de policía debían llevar también revólveres cargados, listos para disparar y, las ambulancias, que se ordenaba concurrir, revelaban los propósitos de los asaltantes organizados a la voz de la autoridad y de orden de ella.

La operación debía realizarse rápidamente, en el espacio limitado de media hora. Todos los hombres que en aquella casa se encontraran, grandes o chicos, debían ser reducidos a prisión, conducidos al cuartel de Investigaciones, donde van los forajidos y mantenidos allí a la orden del Intendente de Santiago, don Samuel Salas Rodríguez.

A las 2½ de la mañana se dio ejecución a la orden. Nadie sintió en la

casa los golpes ni los campanillazos a que se refirió después el Mayor de Carabineros don Aquiles Frías, que iba al mando de los asaltantes por orden del Prefecto Coronel Olivares, que presenciaba la operación desde la acera del frente.

Mis hijos Jorge, Fernando, Eduardo, Mario y los yernos Arturo Matte con su esposa Ester Alessandri y Arturo Scroggie, se habían reunido en el día en la casa en vista de que estaba rodeada de policía y con prohibición de que nadie entrara o saliera, circunstancia que manifestaba los propósitos siniestros de la autoridad respecto de las personas de mi familia.

A la hora que hemos indicado y elegida por el Prefecto para que se verificara el asalto, como él lo llama, la empleada Elena Loyola, observaba desde arriba los movimientos de la tropa en la calle, sintió golpes vigorosos en la puerta que revelaban que la estaban derribando para entrar. Elena Loyola dio aviso a Ester y a Marta, quienes se precipitaron a la escalera y vieron subir corriendo a la tropa de carabineros que, con sus armas listas para disparar, gritaban a mis hijos que saltaban de sus camas ante lo que ocurría, imponiéndoles que levantaran las manos en nombre de la autoridad y de la fuerza que se presentaba para hacer cumplir una orden superior.

Seguidamente, fueron tomando a los 6 hombres que allí había, encendieron las luces, los sentaron en fila en un sofá que existía en el hall, pretendiendo que todos mantuvieran las manos en alto. Mi esposa, que estaba muy delicada de salud, al sentir el ruido saltó corriendo de su lecho y, sin tiempo de abrigarse, a pie desnudo, llegó hasta el hall en donde se encontró con el espectáculo de que los carabineros apuntaban con sus armas al frente de los cuatro hijos y de los dos yernos, intimándoles que mantuvieran las manos en alto, a lo cual ellos se resistían y protestaban con energía. Mi esposa, en su turbación lógica y natural ante aquel macabro y extraño espectáculo, creyó que iban a darle muerte a sus hijos y a sus yernos, y se abalanzó entre las carabinas tratando de desviar la dirección de las armas para evitar lo que ella imaginaba era el preludio de un asesinato colectivo. Ante este ademán desesperado que pudo hacer salir disparos de las carabinas que tenían listas y preparadas los carabineros en sus manos, tropezó con el Director de Investigaciones, don Alejandro Peralta, implorándole que hiciera cesar la agresión contra sus hijos y que pusiera término a aquella escena macabra. Peralta le contestó ásperamente y, como siguiera implorándole piedad, aquel hombre grosero, manifestó que no quería nada con mujeres y le dio un empujón que la hizo caer en tierra desnuda y sin abrigo, tal como había salido, desesperada, de su lecho.

Parece que Peralta quiso vengar así los golpes que había recibido cuando fui deportado en octubre del año 27 y cuando llegó hasta mi casa, después

de haber notificado la deportación a Arturo, en busca de Hernán para comunicarle igual orden. Fernando, indignado y desesperado al ver a su madre en el suelo, quiso levantarse del sofá para recogerla y no le fue posible por haberlo rechazado uno de los carabineros con un fuerte culatazo en el pecho que lo hizo caer sentado en el sofá donde estaba. Felizmente, Aquiles Frías, que manejaba el asalto, más humano que Peralta, le ordenó violentamente a éste que se retirara con su personal de Investigaciones, recogió a mi señora del suelo y, ayudado por mis dos hijas, la llevó hasta su lecho que, en el intertanto, había sido dado vuelta y minuciosamente registrado por los agentes de policía que entraron junto con Peralta, buscando tal vez algún documento acusador.

Los carabineros insistían en llevar luego a los 6 hombres que allí encontraron para cumplir su cometido dentro de la media hora fijada en la orden indicada para la operación. Costó mucho trabajo conseguir que los carabineros dieran escasos minutos para que los apresados tuvieran tiempo de tomar sus ropas, ya que, con motivo de los golpes y el tropel que se había formado dentro de la casa, acudieron sin tiempo para vestirse.

Terminada a medias esta operación por mis cuatro hijos y los yernos, fueron bajados por la escalera y subidos a una góndola que los condujo a la Sección de Investigaciones y allí se les encerró a todos en una misma pieza.

Mientras tanto, mi señora esposa quedaba en su lecho totalmente sin conocimiento, situación que se mantuvo durante muchos días y cuando lo recuperó, quedó durante meses con sus facultades completamente alteradas. No cabe duda que, la enfermedad que después debió sufrir y que la llevó a la tumba, arrebatándole muchos años de vida, fue consecuencia del shock horrible que le ocasionó la escena macabra a que nos hemos referido.

Mi hija Marta salió desesperada para la calle venciendo a viva fuerza la resistencia de los agentes de policía que custodiaban la puerta y que se esforzaban por impedir que nadie saliera o entrara a la casa. Se encontró con Justiniano Sotomayor que pasaba por la vereda de enfrente, quien la acompañó hasta el Club de la Unión en busca de un teléfono que le permitiera comunicarse con algún médico para que auxiliara a mi esposa que no daba señales de vida y que producía la desesperación de mis hijas que habían quedado solas junto a su lecho. El teléfono de la casa había sido cortado y no se pudo comunicar con nadie durante todo el día.

Desde el Club de la Unión, Marta llamó al doctor Héctor Orrego Puelma, cuñado de mi yerno Arturo Matte, suplicándole que se trasladara a la casa en auxilio de Rosa Ester. Este buen amigo se levantó rápidamente y, gracias al uniforme militar que llevaba, porque debía concurrir a unas ma-

niobras en su calidad de médico del Ejército, pudo vencer la resistencia de los agentes que custodiaban la puerta, entró a la casa y pudo prestarle a Rosa Ester los más indispensables y necesarios auxilios, aunque le fue imposible hacerle recuperar sus sentidos.

Mientras tanto, en la Sección de Investigaciones, mis hijos y yernos, reclamaban y exigían la presencia de alguna autoridad que los interrogara y que les explicara, como la ley manda, las razones de sus prisiones, del asalto a la casa y de los procedimientos infames gastados con ellos. No había quién oyera estas reclamaciones. Así pasaron 7 u 8 días y, un día que se presentó allí el Coronel Olivares, como respuesta a sus interrogaciones de la causa de su prisión, no dejó disparate ni tontera por decir. Entre las de más bufo está el haberle respondido a Jorge, mi hijo, que estaba allí por alessandrista y a cada uno de los que lo interrogaban, respondía con alguna ineptia semejante a ésta.

El periodista y escritor don Roberto Meza Fuentes, que estaba también preso y que fue llevado a la isla de Más Afuera, en "Las Últimas Noticias", del mes de agosto de 1931, relata algunas de estas interrogaciones del señor Olivares frente a los detenidos contra toda ley y contra todo derecho.

Poco a poco, sin haber interrogado en forma legal a ninguno de los detenidos, como he dicho y a pesar de las reiteradas exigencias de ellos para que así se hiciera, fueron soltándolos, a Arturo Matte, a Mario Alessandri, a Fernando y a Arturo Scroggie. Quedaban sólo detenidos, Jorge, que salió al octavo día y Eduardo que, a las 2 de la mañana, con esposas en las manos, fue embarcado en la estación Mapocho rumbo a San Antonio en donde fue trasladado a bordo del transporte "Angamos", que levó anclas y abandonó el puerto con rumbo enteramente desconocido para la familia y para ellos.

Se comprenderá la desesperación que yo experimenté cuando en Europa tuve conocimiento de lo ocurrido sin poder precisar con exactitud las causas que explicaban la actitud salvaje gastada con las personas de mi familia. Me llegaba la noticia del estado gravísimo de mi esposa y no podía determinar el sitio preciso a donde había sido llevado mi hijo Eduardo y cuál sería la suerte que se le deparaba. Sólo Dios sabe las angustias y la amargura que destrozó mi alma en aquella oportunidad durante largos y eternos días.

Me dirigí por cable a mi amigo el Presidente de la República Argentina, don Marcelo T. de Alvear, indicándole varios medios y caminos para que averiguara el sitio exacto en que se encontraba mi hijo y la suerte que le esperaba. Intenté lo mismo dirigiéndome al Presidente del Brasil y al Embajador de los Estados Unidos en México, Mr. Morrow, a quien yo había

conocido e intimado mucho con él en uno de mis viajes a Nueva York. Me dirigí también a Fletcher, que estaba representando a los Estados Unidos en una Conferencia Internacional en La Habana, para que me diera luz, frente a las crueles tinieblas que ocultaban para mí la suerte de mi hijo, dónde se encontraba y qué pensaban hacer con él. Todas mis gestiones fracasaron. El gobierno mantuvo un mutismo impenetrable para destrozarme así el alma e inferirme un martirio desconocido hasta en los momentos más crueles de la humanidad.

Todavía se recurrió al engaño. Al Presidente del Brasil, sin detenerse ante la burla que aquello significaba, se le informó e hizo decirme que mi hijo había sido llevado a bordo de un buque a Los Vilos, que permanecería allí durante dos meses detenido y que se le daría en seguida la libertad. No fue aquella una piadosa mentira sino que, por el contrario, el dato estaba malévolamente estudiado para evitar que yo hiciera gestiones para buscar y recuperar a Eduardo del lugar en que estuviera confinado o encerrado.

Como si estos sufrimientos no fueran bastantes, una mujer infame, residente en París, se dedicaba al sabroso deleite de escribirme periódica y reiteradamente, cartas anónimas en que me exhortaba a la resignación y al consuelo ante los hechos consumados, asegurándome que Eduardo había sido fondeado, que me lo ocultaban y que, ante lo irremediable, no cabía más que el recurso de la resignación. Esta ignominia se prolongó por más de 40 días, con sus respectivas noches y no comprendo realmente como no sucumbí ante la desesperación y la amargura prolongada durante tanto tiempo.

Fue para mí un consuelo, una verdadera resurrección, cuando un día me llegó de Chile un largo telegrama, en el cual me manifestaban que Eduardo había escrito de su puño y letra una larga carta a su madre, fechada en la isla de Pascua y en la cual le contaba todas las amarguras de su travesía en el "Angamos" y de su permanencia en esa isla, tropezando a cada rato con desgraciados leprosos. Fue la primera noche que pude dormir, porque siquiera sabía que mi hijo estaba vivo y me cabía la esperanza de salvarlo, cualesquiera que fueran los esfuerzos y sacrificios que aquella necesaria empresa impusiera.

Intenté desde luego una expedición desde Buenos Aires.

Me puse en comunicación al efecto con el General Bravo, jefe del Comité Revolucionario en aquella ciudad. Buscamos la persona adecuada para realizar nuestro plan. Desgraciadamente, no fue posible encontrar el buque que debía partir de algún puerto de Chile, del Perú o de Panamá para vencer las 2.500 millas de distancia que era necesario recorrer para llegar hasta esa isla.

En seguida, empecé a buscar minuciosamente cuáles eran las líneas de

vapores que, desde las costas de América, se dirigían al Oriente y cuáles las que pasaban a la menor distancia posible de la isla de Pascua, para procurar y ver cuáles serían los gastos y el precio que cobrarían para desviar su ruta y recoger a los confinados, a quienes yo hacía aparecer ante la compañía con que estaba en tratos, que era un grupo de gente que se ocupaba allí de tomar vistas cinematográficas.

Logré finalmente entenderme con una compañía de navegación inglesa, que pasaba a 200 ó 300 millas de distancia de la isla y quise que me fijaran la suma que costaría para hacer desviar su ruta hasta ese punto. Me dijeron en París que fuera a Londres para finiquitar la negociación.

No quería perder una hora de tiempo porque sentía en mi corazón los arañazos y la desesperación de cada minuto que se prolongara la estada de mi hijo en la leprosería de Pascua. Como llegaba en esos días Rosa Ester enferma a Burdeos acompañada de Jorge, tuve que dirigirme a aquel puerto y comisioné a Hernán para que fuera a Londres a finiquitar la operación del desvío de uno de los buques de la compañía con que estaba tratando, para que tocara en Pascua y recogiera a los allí confinados.

Hernán tuvo una conferencia en Londres con el gerente de la compañía quien, desgraciadamente para mí, había sido noticiado por órdenes del gobierno de Chile en Londres, que no se dejara sorprender, porque seguramente se interesarían por sacar de la isla a prisioneros políticos que allí estaban confinados por orden del gobierno de la dictadura. El inglés interpeló rudamente a Hernán para que le confesara la verdad. Lo invitó a que le dijera bajo su palabra de honor si era o no efectivo si se trataba de libertar a unos presos políticos. Hernán comprendió que el hombre estaba prevenido, que era inútil negarle y quiso tocarle la cuerda de sus sentimientos, invocándole mi situación de horrible angustia y la de su madre que venía camino de Francia en un estado lamentable de salud. No tuvo más remedio que decir la verdad, revelarle que queríamos salvar a Eduardo para mi tranquilidad, la de su madre y la de toda su familia.

El inglés, como buen comerciante a quienes suelen adormecérseles las cuerdas más sensibles del corazón ante el interés, le expresó que lamentaba mucho la situación mía, la de mi esposa y la de toda su familia, agregándole que los buques de su flota pasaban frecuentemente por el estrecho de Magallanes, tocaban en ocasiones en puertos de Chile, solían tomar carbón en sus costas y que, en tal situación, no podía comprometer la suerte de los intereses que estaban bajo su custodia, provocando las represalias del dictador.

Fueron inútiles todos los argumentos de Hernán y hubimos de resignarnos doloridos ante el inmenso fracaso y ante la muerte de aquellas grandes esperanzas que habían alegrado mi espíritu.

Como frecuentemente ocurre a los hombres luchadores, el fracaso reavivó mis energías y me dí entonces a buscar con afanoso empeño el medio de contratar un barco en la isla de Tahití, que era la más cercana de la Oceanía a la isla de Pascua, para organizar allí un expedición en busca de Eduardo y de sus compañeros de infortunio.

Estudí la organización de aquella isla y su relación con la metrópoli. Pude establecer que tenía representación en el Congreso en la persona de un negro Mns. Candace, que era profundamente simpático, muy inteligente, humanitario y que tenía una situación espectable en el Parlamento, en donde fue muchas veces Vicepresidente, estimado y respetado por todos sus colegas.

Conseguí con Mns. Herriot, que desempeñaba entonces las funciones de Presidente de la Cámara, que tuviera la bondad de presentarme a su colega de mesa, que le suplicara me atendiera en un asunto de alto interés que necesitaba tratar con él. Con la amabilidad que le caracteriza, Mns. Herriot atendió gentilmente mi petición y al día siguiente me citó a su sala despacho en el Palacio del Parlamento, me presentó al señor Candace y quedó convenido con él para almorzar al día siguiente juntos y tratar allí un asunto que me interesaba mucho y que seguramente le interesaría también a Mns. Candace como hombre de elevados principios y servidor de las doctrinas de libertad y derecho que había paseado por el mundo el pabellón glorioso de Francia.

Le expliqué al día siguiente con toda detención y en sus mínimos detalles la situación de Chile, la dictadura que se había entronizado y las crueldades de que éramos víctimas los que hasta ayer disfrutábamos de las delicias de la libertad y de una vida honrosa al amparo de la fuerza moral, de la ley y del derecho.

Les expliqué en seguida el caso en que nos encontrábamos ante la injusta deportación de mi hijo Eduardo a la leprosería de Pascua y terminé rogándole que, al amparo de su alto prestigio en un territorio que él representaba en la Cámara, me recomendara a alguno de sus amigos para contratar por medio de él un buque que fuera a Pascua en busca de mi hijo Eduardo.

El francés se interesó viva y sinceramente. Me prometió pensar en algún ciudadano de Papeete, capital de Tahití para indicarme al día siguiente su nombre. Cumplió su promesa, me recomendó mucho a un señor cuyo nombre no recuerdo y, como aquella lejana isla estaba comunicada con París por telégrafo sin hilos, le pedí que me diera un cable con su firma, recomendándole y rogándole que me atendiera. Me redactó al efecto un extensísimo cable, recomendándome mucho y diciéndole que atendiera en todo

a la petición que le formularía un ex Presidente de Chile, muy amigo de Francia y conocido en el mundo por su amor a la libertad y a la democracia.

Al día siguiente estaba yo en comunicación cablegráfica con el amigo de Mns. Candace a quien le suplicaba que me pusiera en contacto con algún armador que me arrendara un buque a vapor, o a la vela si no era posible otro, para salvar en el menor tiempo las 2.500 millas de distancia de Papeete a Pascua a fin de recoger allí a Eduardo y a sus compañeros de infortunio.

Después de una larga correspondencia cablegráfica que se prolongó durante algunos días, nos pusimos de acuerdo en que un buque de vela con un motor auxiliar a petróleo, podía desempeñar la misión que yo deseaba y convinimos la suma que debía pagarse y también en la forma de pago.

Los chilenos de fortuna que formaban parte de nuestra colonia, principalmente Agustín Edwards y Gustavo Ross, que gastaron para esto una generosidad que nunca olvidaré, me dijeron que contara con la suma requerida para realizar el viaje de la "Britania" que era el nombre del barco contratado.

Dí el conforme, se fijó el día de la partida y, 24 horas antes, me llegó un telegrama de Chile significándome que Guillermo Edwards Matte, Ministro del Interior entonces del Presidente Ibáñez, había ido personalmente a casa de mi hija Ester, casada con el primo del ministro, Arturo Matte Larraín diciéndole que había obtenido que en dos días más saldría un barco de la Armada nacional rumbo a Pascua para traer a Eduardo. Temí que fuera aquella una superchería porque tal vez habrían sospechado o sorprendido alguno de los cables despachados por mí desde París e insistí en que verificaran la noticia que me daban para que no fracasara una gestión segura que yo tenía acordada para salvar a Eduardo. Se me dieron amplias seguridades de que era efectivo lo ofrecido y prometido por el ministro Guillermo Edwards Matte y tuve que dar contraorden a Papeete para que la "Britania" suspendiera su viaje y evitar la posibilidad que se hubiera encontrado en Pascua con el buque mandado por el gobierno, que era el "Abtao".

Guillermo Edwards cumplió su promesa y, 20 días después, el pobre Eduardo y algunos de sus compañeros desembarcaban en Valparaíso, poniéndose así fin a la más amarga y dura tragedia de mi vida que yo había tenido que soportar con valor y resignación suprema.

No puedo negar que experimenté el más hondo y profundo de los desagrados al no haber sido yo quien hubiera dado el golpe de haber salvado a mi hijo, que vivió cerca de 5 meses en la leprosería de Pascua, víctima de una brutal crueldad y de una negra y atroz injusticia. Desgraciadamente para el gobierno, la brutal actitud gastada contra mi familia y, principalmen-

te con mi esposa, que era respetada por sus virtudes y su bondad en todo el país, produjo un sentimiento de indignación en su contra y contribuyó a irle socavando más el pedestal de su gobierno arbitrario y falto en absoluto de base jurídica.

Realmente, haber hecho aparecer a mis hijos, honestos y dignos y a mis yernos, trabajadores y de prestigio, como cooperando a un complot comunista, sobrepasaba los límites de lo verosímil y despertaba un sentimiento de unánime reprobación contra un gobierno que gastaba tal deshonestidad en sus afirmaciones, buscando así justificar su actitud delictuosa. Llegó a tal extremo la incorrección de los procedimientos que, los agentes diplomáticos desparramados en el mundo, obedeciendo a órdenes terminantes del gobierno, hicieron publicar en los diarios del país en donde estaban acreditados, que se habían tomado medidas contra los hijos del ex Presidente Alessandri por haber sido sorprendidos y comprometidos en un *complot comunista*. Nadie lo creyó, dado el conocimiento que en todas partes se tenía de mi modesta actuación como Presidente de Chile y de la sana actitud de mis hijos en todos los actos de su vida.

Ibáñez había sido estimulado por la carta que se sorprendió en poder del enfermero Plinio Macaya, que mandaba José Santos Salas a sus amigos. Procedía también estimulado por las falsas noticias del inexistente complot de Dover en el cual insistía tanto el policía Ventura Maturana.

3.—Se basaba Maturana en la circunstancia casual de que nos hubiéramos encontrado allí con el General Bravo y Grove cuando yo regresaba de Londres en compañía de Agustín Edwards. Allí habíamos ido porque don Santiago Sabioncello, dueño de gran cantidad de oficinas salitreras, descanando formar un bloque del mayor número posible de otras oficinas para extender la acción de sus negocios, me comisionó para que obtuviera de don Agustín Edwards que, como albacea de la sucesión quedada a la muerte de don Federico Santa María, le vendiera las 55.000 acciones que al fallecimiento de aquel caballero dejó como pertenecientes de la oficina "Alianza", ubicada en el cantón sur de la provincia de Tarapacá. Cuando me encomendó Sabioncello aquella gestión, Agustín Edwards viajaba por Egipto. Me fui de París a encontrarlo a su llegada a Nápoles y, después de una larguísima gestión y de un cambio continuado de cablegramas con Carlos Van Büren, que era el otro albacea, conseguí que se cerrara la negociación, fijando el precio de 10 libras y media por cada una de aquellas acciones. Para ultimar la negociación, entregar las acciones a Sabioncello y recibir su precio, que se hizo por Sabioncello con un cheque girado a mi orden por 500.000 libras esterlinas contra el Banco Anglo Sudamericano en Londres. Regresábamos des-

pués de aquella afortunadísima negociación para la sucesión de don Federico Santa María, cuando nos encontramos en Dover con Bravo y Grove, sin que nosotros cambiáramos ni una sola palabra con ellos sobre los asuntos que les interesaban.

Agustín Edwards en aquellos momentos, con todo el inmenso empuje que lo caracterizaba cuando acometía alguna empresa, se esforzaba por establecer y desarrollar la Universidad Industrial "Santa María", cuya tarea le correspondía como albacea y ejecutor de la voluntad de don Federico Santa María.

La negociación que yo gestioné y a que me he referido, dotó a aquella empresa de la base de 500.000 libras en el momento preciso en que, si no se hubiese realizado, aquella suma habría sido reducida tal vez a la décima parte, porque a los pocos días, estalló la gran crisis salitrera. El pobre Sabioncello se arruinó completamente con el inmenso stock de pampa que había reunido en sus manos, el Banco Anglo Sudamericano quebró con el pago de las 500.000 libras a la sucesión Santa María y con numerosos otros créditos salitreros de que disponía y la fortuna que había entrado a administrar Edwards y Van Büren, fue incrementada con aquella cuantiosa suma del precio en que se vendieron las acciones de la oficina "Alianza", que habrían valido muy poco si esta negociación que se me encomendó y que llevé a feliz término no se hubiera realizado tan oportunamente.

Pasé así, sin quererlo, a ser un soldado desconocido en el establecimiento y prosperidad de aquel grande plantel educacional, que ha sido y es la Universidad Técnica Santa María de Valparaíso.

4.—Cuando se derrumbó, felizmente, la dictadura y volví al país en la segunda mitad de 1931, después de haber estado desterrado desde octubre de 1927, creí de mi deber denunciar ante los Tribunales militares, los delitos cometidos el 10 de marzo de 1928 al asaltar mi casa y reducir a prisión arbitraria a mis cuatro hijos y a los dos yernos, que allí se encontraban.

En el proceso quedó plenamente establecido y comprobado todo, absolutamente todo, lo que anteriormente he relatado sobre aquel acto salvaje y vandálico.

Mientras se sustanciaba el proceso, se decretó la detención del ex Intendente Manuel Salas Rodríguez, que aparecía decretando el asalto y la prisión de mis hijos. Se ordenó también la del General Olivares, Prefecto de Policía que mandó ejecutar la orden en forma salvaje, y la del Prefecto de Investigaciones, Alejandro Peralta, que intervino en el acto en forma grosera e irrespetuosa.

Salas Rodríguez sostuvo con firmeza, sin probarlo, que él no había fir-

mado la orden que se le imputaba y que su firma había sido falsificada, tal vez por un Capitán de ejército muy influyente en el gobierno. Sin nombrarlo aludía al Capitán Alejandro Lazo. En el proceso, cuya copia autorizada conservo en mi poder, hay numerosas presunciones y antecedentes que hacen verosímil la afirmación de Salas Rodríguez.

Con las declaraciones de los inculpados, resultó comprobado que mis hijos estuvieron presos durante 7 días, sin poder conseguir que se les interrograra y que se les hiciera saber la causa de su prisión.

Oyeron durante aquellos días los lamentos desgarradores de Roberto Yungue, ex Director del Trabajo, que fue permanentemente martirizado y flagelado en forma inhumana y salvaje para hacerle revelar la existencia y detalles de un supuesto complot comunista que se pesquisaba.

Al cabo de aquellos 7 días, una noche a las 2 de mañana, entre las sombras y el frío, sacaron a 30 reos de la Sección de Investigaciones y con esposas en las manos y salvajemente atados de a dos, los embarcaron en la estación Mapocho en un tren especial sin que ninguno de esos infelices supiera la causa de tan injusto e inhumano proceder.

Como lo he dicho, uno de aquellos desgraciados era mi hijo Eduardo. Con esposas que le apretaban cruelmente y amarrado en la misma forma contra otro de los que así eran tratados, tuvo que soportar en tales condiciones el viaje hasta ser embarcado en el puerto de San Antonio a bordo del "Angamos".

De aquellos 30 infortunados, que ignoraban su suerte y el rumbo donde iban, se hicieron dos partidas: unos fueron rumbo a la leprosería de Pascua y los otros, los más, se les desembarcó en la isla de Más Afuera, y allí soportaron las salvajes penalidades hasta el día lejano de la liberación que el poeta y gran escritor Meza Fuentes, refirió en una serie de interesantes artículos en "Las Últimas Noticias". Se refirió a las angustias del macabro viaje, más los sufrimientos morales por la incertidumbre de su ignorado destino. Estos artículos empezaron el 1.º de agosto de 1931 y vale la pena leerlos para imponerse en detalle del salvajismo de los procedimientos dictatoriales.

Continuaron viaje a Pascua mi hijo Eduardo, Roberto Yungue, Manuel Hidalgo, Carlos Millán, Gaspar Mora, Florencio Rozas y Luis Prousa. El saldo restante, hasta enterar los 30 presos, sin saber la causa de su detención, fueron dejados en la isla de Más Afuera.

Es interesante leer dos cartas del ex Director de Investigaciones, Alejandro Peralta, publicadas el 4 de agosto de 1931, en "Las Últimas Noticias". Peralta descarga su conciencia confesando y arrepintiéndose de los actos inhumanos que, con no poco pesar, se vio obligado a ejecutar por razones de

su puesto, por necesidad y por temor para evitar que pudiera correr la misma triste suerte de sus víctimas.

Meza Fuentes, en su relación, deja también constancia que el "Angamos" iba al mando del Capitán Suárez, quien se deleitaba molestando permanentemente con palabras y actitudes, a mi pobre hijo Eduardo que iba físicamente enfermo y moralmente destrozado.

Los ataques preferidos del Capitán eran en mi contra, olvidando que, cuando yo era Presidente y visitaba el Apostadero Naval de Talcahuano, el Capitán Suárez era el Ayudante del Almirante Acevedo y me prodigaba excepcionales y permanentes atenciones, hasta el punto que una mañana, al entrar a mi dormitorio, quiso llevar personalmente mis zapatos para hacerlos limpiar. Se lo impedí advirtiéndole que aquello no era función propia de un oficial de la Armada que ostentaba tantos galones y distintivos especiales que acreditaban su carácter de Ayudante del Almirante. ¡Pobre Suárez! Murió después en el naufragio de su buque en los mares del sur, como si las olas embravecidas del océano hubieran querido lavar la cubierta de un barco de guerra profanado, por haberlo convertido en cárcel de injusticia y crueldad contra almas bien nacidas que luchaban por la libertad de la patria y por el respeto de la Constitución y de la ley, garantía de grandeza y de progreso de todo pueblo que sabe amar y respetar la tierra en que nació.

¡Pobre Suárez, lo perdono de todo corazón al borde de su tumba! No era suya la culpa de su actitud y actuaciones que refiero: fue la resultante precisa y lógica del ambiente envenenado que crea toda dictadura que se arraiga en un país.

Tal es siempre el efecto de aquellos regímenes justamente abominados, porque olvidan los preceptos de la civilización y sustituyen la autoridad de la ley por la voluntad arbitraria de un hombre y de los secuaces que lo inspiran, bajo el imperio de sus pasiones e intereses.

El proceso contra Salas Rodríguez terminó por una piadosa ley de amnistía.

Yo guardo religiosamente en copia autorizada, como un justificativo de mis esfuerzos redoblados después de aquello, para activar por todos los medios a mi alcance para derribar el oprobioso régimen, no por intereses y pasiones personales, sino para cumplir y rendir tributo de respeto a elevados y sanos propósitos y a deberes de patriotismo.

El destino encierra muchos alcances que hacen meditar extrañas coincidencias. Como hemos dicho, los deportados a Pascua fueron llevados a bordo del buque de la Armada nacional "Angamos" y, por las gestiones del Ministro del Interior, don Guillermo Edwards Matte, fueron reintegrados al continente y a sus hogares a bordo del buque "Abtao".

Sabemos que el "Angamos" naufragó en los mares del sur. El "Abtao" corrió la misma trágica suerte poco después de haber realizado su humanitaria misión. Esta tragedia pudo ocurrir cuando regresaba de Pascua, debido a un recio temporal que descompuso el timón y otras piezas vitales del barco, que estuvo a punto de zozobrar. Felizmente, para nosotros y para la dictadura, que se salvó de cargar con la responsabilidad de aquellas víctimas de la injusticia, del atropello y del abuso.

CAPÍTULO XXVI

EL AVION ROJO. FANTASTICA Y HEROICA EMPRESA RELATADA POR SU JEFE, GENERAL DON ENRIQUE BRAVO

1. Mi esposa fue llevada a París en doloroso estado de salud, a causa de sus últimos sufrimientos, con motivo del asalto a mi casa y del envío de nuestro hijo Eduardo a la isla de Pascua. Conseguimos contratar un avión en Buenos Aires, con dinero prestado por don Natalio Botana, dueño del diario "Crítica", garantizando el pago con la hipoteca de mi casa de la Alameda.—2. El General Bravo, acompañado de 4 valerosos compañeros, hicieron rumbo en avión hacia Concepción. Relato de esta aventura por su jefe el General Bravo.

1.—A mediados del año 1928, algunos meses después del asalto a mi casa, los hijos resolvieron llevarse a Europa a mi esposa para que se reuniera conmigo y procurara recuperar su quebrantada salud.

Cuando la recibí en el puerto de Burdeos, experimenté la más penosa impresión ante su estado físico deplorable, producido, como aseguraron los facultativos que la vieron, por los inmensos sufrimientos que le ocasionó el asalto a la casa y el confinamiento a la leprosería de Pascua de su hijo Eduardo. No cabe la menor duda que aquellos dolorosos acontecimientos, le produjeron la anemia que adelantó en algunos años su muerte.

Hay en medicina numerosos y reiterados casos que justifican este aserto en orden a enfermedades incurables y mortales producidas exclusivamente por una inmensa y dolorosa impresión de dolor o de miedo. Ambas circunstancias se juntaron en el caso a que me refiero.

Se comprenderá que todos los que estábamos comprometidos y juramen-

tados para luchar enérgicamente por la restauración de las libertades públicas en Chile, por la restauración de la Constitución y las leyes, redoblamos nuestros esfuerzos para alcanzar el éxito patrióticamente perseguido.

El asalto a mi casa, las persecuciones salvajes a toda mi familia y a tantos otros ciudadanos, encarcelados, confinados o desterrados, habían producido en la opinión pública un ambiente favorable a nuestra causa. Sobresalía entre los que luchaban desde Buenos Aires, en primera línea, el General Bravo, infatigable en sus esfuerzos y tenaz en el mantenimiento de sus ideas de respeto a la ley y de alejamiento absoluto de los militares de cosas ajenas a sus funciones profesionales.

El General Bravo, con inmensas dificultades, había conseguido editar un diario y colaborar en otros, en que redactaba proclamas que hacía circular en Chile, principalmente entre los militares, daba conferencias radiales desde diversos puntos de la frontera en bien de la causa y sabía cuanto pasaba en Chile, por agentes secretos que iban y venían, estimulando así por todos los medios posibles el patriotismo de los chilenos y el interés por restaurar en la patria el imperio soberano de la Constitución y la ley.

Lo único que le faltaba a Bravo para la empresa era contar con los recursos de dinero necesarios para realizarla en debida forma. Todas sus cartas eran clamorosas en ese sentido. Desgraciadamente, los esfuerzos que yo gastaba para complacerlo y en la forma exigida por él, me fracasaban. Los de la colonia en Europa y algunos de los compañeros residentes en Buenos Aires, consideraban la empresa de éxito imposible en la cual estábamos empeñados y se negaban por eso a contribuir en la forma que era necesario, limitándose a ayudar con algunas sumas a los gastos que los expatriados en Buenos Aires solicitaban para atender a sus más premiosas necesidades.

El General Bravo, convencido del éxito de la lucha si se contaba con los elementos necesarios, en carta de 8 de julio de 1928, que conservo, en la desesperación por su fe en el éxito, me decía:

“Estoy esperando que conteste mis dos últimas cartas, para concretarle lo que hay que hacer, porque, en último caso, debemos ir a hacernos matar. Yo me siento con ánimo para exponer mi vida en cualquier momento; pero, no sería capaz de soportar, ni siquiera por un segundo, el ridículo que caería sobre nosotros si todo lo que hablamos, escribimos y firmamos, quedase en puras baladronadas”.

Yo me desesperaba y sufría horriblemente ante la angustia justificada del General Bravo y sus compañeros, temiendo que pudieran en cualquier momento, acometer una empresa temeraria que costara la vida de aquellos hombres tan abnegados e indispensables para alcanzar el propósito patriótico que perseguíamos.

Corrían así los días, aumentaba la impaciencia de Bravo y, en carta del 11 de abril de 1930, en forma clamorosa me decía:

“No nos queda más que la vía del aire. Necesitamos un avión a nuestra disposición para aterrizar donde queramos, donde más nos convenga y no en los aeródromos oficiales, donde inmediatamente seríamos aprehendidos. Para comprar el avión en estas condiciones e indemnizar al piloto, necesitaríamos unos 200 mil pesos argentinos. ¿Cómo obtenerlos? ¿Quién podría prestarnos? Esta es la cuestión que me preocupa. He visto a mi excelente amigo el doctor Soldano por si podía ayudarnos, pero no tiene relaciones con gente que pueda disponer de un avión. No le pedí dinero, porque sé que no tiene. Es desesperante encontrarse en esta situación, ver como el fruto está al alcance de la mano y no poderlo tocar por hallarse con los brazos cruzados. Sería tan fácil aterrizar en una de las guarniciones adeptas, ordenar el paro en el sector que convenga para evitar ataques en el primer tiempo, cosa que creo imposible que suceda porque el tirano se va a encontrar solo, llamar a reunión a los amigos y dar tiempo a que la rebelión se propague al resto del país. Mientras tanto, organizar las fuerzas para marchar sobre Santiago en el caso imposible de que se opusiera alguna resistencia. ¿No le parece que se ha cometido un crimen perdiendo todo este tiempo y que es hora de recuperarlo haciendo sacrificios?”

Estas palabras vigorosas e inflamadas del General Bravo me contagiaban y me hacían romperme la cabeza pensando y gestionando en qué forma podría yo darle al General la ayuda de dinero que me pedía para procurarse un avión.

En carta de 12 de septiembre de 1930, me da cuenta que había podido contratar un avión por 52 mil pesos argentinos y fue entonces, me dice, que me pidió que obtuviera para mandarle 3 mil libras esterlinas, habiéndose fijado la fecha de partida a Chile para el lunes 25 de agosto. Como no pude conseguir el dinero, fracasaron aquellas gestiones. Tuvo otras ofertas en Buenos Aires que no daba la suma requerida.

Dice en seguida en la carta que cito:

“Volví entonces al proyecto antiguo, la adquisición del avión de que le hablaba en cartas anteriores y que estaba destinado a la travesía del Atlántico. Nos pidieron como último precio, 75 mil pesos al contado. Fue entonces cuando le pedía 4 mil libras más. Mientras tanto recibí cable de Schweitzer en que me dice que los compatriotas han rehusado definitivamente toda ayuda. Poniendo cara de palo, fui a ver a Botana y le expliqué la situación en que nos encontrábamos. Me insinuó que hiciera la proposición de pagar al contado lo que tenía y el resto a plazo, con su garantía. Esta negociación quedó aceptada y finiquitada ayer. Botana firmó un pagaré por 40 mil nacionales; 35 mil pagué al contado, más 560 por concepto de intereses de la deuda que queda pendiente. Nos falta ahora piloto y mecánico que creemos conseguir hoy. Hasta en esto nos ha ayudado Botana, con tanto interés como el que hemos puesto nosotros mismos en el asunto”.

Es el caso que yo me encontraba acompañando a mi hijo Jorge, delicado de salud, en una clínica en Suiza, en los cerros vecinos a Montreux y, en la desesperación de no poder ayudar a un hombre tan resuelto y abnegado como Bravo, cuyas esperanzas yo compartía, le puse a Botana un telegrama pidiéndole que ayudara con el dinero necesario a Bravo para realizar la empresa que le comunicaría, que yo me comprometía al pago y que al efecto, mandaría instrucciones a Santiago para que se le garantizara mi deuda con la hipoteca de la casa que me pertenecía en la Alameda de las Delicias.

Botana, con una gentileza que nunca olvidaré y cuyo recuerdo vive en mi gratitud, me contestó que mi palabra bastaba y que no necesitaba ningún compromiso escrito y tuvo razón, porque algunos meses más tarde, hube de encontrar los recursos para cancelar aquella deuda de honor, aunque desgraciadamente cuando los nacionales sumaban una cantidad muy superior en pesos chilenos, a los que representaban cuando se hizo el préstamo.

2.—Con el avión y todo arreglado, había pensado Bravo aterrizar en Concepción el 18 de septiembre de 1930, sobre la base de que lo esperaba en el sitio indicado para el aterrizaje uno de los tres cuerpos de la guarnición, con cuyo compromiso formal se contaba por medio de los agentes del General Bravo que habían convenido con ellos. Por una serie de circunstancias desgraciadas, el avión no pudo llegar, sino el 21 y aterrizó en un potrero detrás del Club Hípico de Concepción. Nadie los esperaba allí y menos el regimiento con que contaban y que se había comprometido para escoltarlos. Entonces el General Bravo se fue solo a casa del Comandante Hormazábal y, como el tiempo pasaba, se dirigió al regimiento "Chacabuco" para exigir allí la promesa pendiente en orden a que ese cuerpo lo secundaría en el movimiento encaminado a derribar la dictadura que imperaba en el país.

En el avión acompañaban al General Bravo, Marmaduke Grove, Carlos Vicuña, Luis Salas Romo, Pedro León Ugalde y un joven Sánchez que acompañaba a éste.

Fue aquel un acto de tan supremo valor y audacia, que quiero insertar íntegra la relación que el General Bravo me mandó de aquel acontecimiento y de lo que les ocurrió después de su llegada a Concepción, relación que me mandó desde Papeete a París, cuando tuve la inmensa fortuna de haberlo salvado de la isla de Pascua, donde la tiranía lo había confinado, contra toda ley, sin derecho y violando preceptos claros e imperativos del Código procesal.

La relación del General Bravo es la siguiente:

LOS SUCESOS DE CONCEPCION

(21 de septiembre de 1930)

(Escrito en Papeete, isla de Tahiti,
el 29 de marzo de 1931).

Después de tres años de esfuerzos sobrehumanos en los que, faltos de dinero y de toda clase de medios, tuvimos que hacer prodigios para mantener nuestra campaña de propaganda y para comunicarnos con los amigos que se hallaban en el país, logramos por fin ponernos de acuerdo con éstos para un movimiento revolucionario destinado a derribar el régimen de tiranía entronizado en Chile desde febrero de 1927.

Los trabajos preparatorios realizados por los amigos residentes en la patria quedaron terminados a mediados de 1930, y en los primeros días de agosto se presentó en Buenos Aires un emisario (1) a comunicarme que se contaba con la cooperación de algunas unidades del Ejército y que sólo se esperaba mi presencia en Chile para dar comienzo al movimiento.

El emisario me manifestó que debía ir yo solo, advertencia que tomé como un deseo personal suyo, compartido tal vez por algún militar, pero que no podía ser la expresión de la voluntad del Comité, uno de cuyos miembros (2), me había escrito al respecto lo siguiente: "Es indispensable que Ud. venga; conveniente, por las adhesiones militares que aportaría, que lo acompañe Grove; el ideal, que vengan todos" (refiriéndose, naturalmente, a los que en Buenos Aires colaboraban conmigo y cuyos nombres conocía). Dejo constancia de este incidente porque tiene cierta importancia para juzgar la conducta de uno de los jefes militares comprometidos en el movimiento.

A mi vez, envié un emisario a Santiago para precisar algunos detalles y comunicar al Comité que en caso de entrar a Chile en avión, más que una escolta que se me ofrecía, necesitaba encontrar en el punto de aterrizaje una persona que estuviera en condiciones de orientarme sobre la situación del momento en la localidad, para saber con quiénes podía entenderme. Comunicaba también que debería esperármese desde el día que yo señalara para adelante, sin necesidad de nuevo aviso, que era difícil a causa de la estricta censura mantenida por la tiranía, lo que hacía muy precarias las comunicaciones, tanto postales como telegráficas y telefónicas. Sólo en caso de

(1) Don Guillermo García Burr, con quien tuve una entrevista en casa de don Sócrates Aguirre.

(2) Don Horacio Hevia Labbé.

un inconveniente insubsanable, lo comunicaría a Chile por los medios de que pudiera disponer.

En la primera quincena de septiembre llegó a Buenos Aires un nuevo emisario (3), a comunicarme que nuestra situación se había afianzado sensiblemente; que todo estaba listo para dar el golpe en Concepción, donde se contaba con los tres cuerpos militares de la guarnición; que sólo se esperaba al jefe que debía encabezar el movimiento, que era yo, y que él iba en mi busca con encargo de pedirme que partiera lo más pronto posible. Que podía llegar a Chile en avión o por tierra, siguiendo en el último caso la ruta que me señaló (la de Bariloche).

Tenía también encargo de decirme que, si lo prefería, podía esperar que la rebelión hubiera estallado en Concepción, pues se creía contar con el General Barceló, jefe de la División, que podría iniciar el movimiento, o bien podría hacerlo el General en retiro don Indalicio Téllez; pero, en todo caso, era indispensable que yo fuera a tomar el mando lo más pronto posible, pues todo el trabajo preparatorio se había hecho a base de mi nombre y a condición de que yo sería el jefe militar de la revolución. Contesté que estaba dispuesto a actuar desde el primer momento y que, de acuerdo con lo convenido anteriormente, tenía preparado el viaje a Chile, el que habría realizado ya al no haberse presentado en el último momento algunos inconvenientes relacionados con los pilotos, que esperaba quedaran subsanados en esos días. En todo caso, si el movimiento podía iniciarse sin mi presencia, debía aprovecharse la ocasión sin perder un minuto, para no dar tiempo a que la situación fuera modificada por el relevo de alguno de los jefes comprometidos. Yo iría de todos modos a incorporarme a las fuerzas revolucionarias inmediatamente que la rebelión hubiese estallado.

El emisario se manifestó contento de mi resolución, pues el deseo de los amigos de Chile era que yo participara en el movimiento desde el primer momento. Me dijo que si llegaba a Concepción en avión, el regimiento "Guías" me esperaría en el Club Hípico y rodearía el avión en el momento del aterrizaje para escoltarme, en seguida, hasta el centro de la ciudad. Si iba por tierra, debía dirigirme a casa del mayor don Miguel Hormazábal, 2.º Comandante del "Chacabuco", que era el que manejaba el regimiento. Me agregó una serie de noticias que evidenciaban el ambiente con que el movimiento de restauración republicana contaba en todo el país. Insistí en que, más que una escolta, necesitaba encontrar a mi llegada una persona que pudiera orientarme sobre la situación. Con respecto a las personas que me acompañarían en la empresa, el emisario me dijo que eso era cuestión mía, en la que disponía de entera libertad.

(3) Don Francisco Lobos.

Elegí el camino más rápido y seguro, que ya tenía preparado: la vía aérea, y cuando desaparecieron los inconvenientes a que antes me he referido, comuniqué que el 18 de septiembre estaría en Concepción. Nuevos inconvenientes, sobrevenidos esta vez en el aeródromo, me obligaron a postergar la partida hasta el día 20, lo que fue oportunamente comunicado a los amigos de Chile, a pesar de que tal aviso era innecesario, según lo he explicado más arriba.

El día fijado, 20 de septiembre, a las 9 de la mañana, salía de Morón acompañado de los amigos Coronel Grove, don Luis Salas Romo, don Carlos Vicuña y don Pedro León Ugalde, con quienes me había mantenido en relación permanente desde dos años antes, les había hecho partícipes de todas mis noticias y proyectos y había pedido y escuchado sus consejos hasta establecer entre todos nosotros un perfecto acuerdo respecto a los fines que debíamos perseguir y a la manera de realizarlos. Juntos habíamos colaborado también en la propaganda que, en espera del momento de la acción, habíamos desarrollado durante los años 28, 29 y 30. Vino también en el avión, el joven chileno José Luis Sánchez, que Ugalde me presentara poco tiempo antes y cuya compañía me exigió diciéndome que si no lo aceptaba, él tampoco nos acompañaría. Temeroso de que una falta de discreción de Ugalde hiciera fracasar nuestro proyecto antes de iniciar el viaje, tuve que aceptarlo.

A las tres y media de la tarde aterrizábamos en San Rafael, donde debíamos reabastecernos de combustible, para continuar al día siguiente a las cinco de la mañana y llegar a Concepción a eso de mediodía; pero el Comandante del regimiento de caballería de guarnición en San Rafael, que era a la vez el jefe del aeródromo, no nos permitió partir hasta que pudimos probar, por gestiones hechas en Buenos Aires y telegrafiadas a San Rafael, que no éramos espías chilenos ni agentes contrarrevolucionarios argentinos. Sólo a las 11 de la mañana, aproximadamente, del 21, fuimos autorizados para continuar viaje. Partimos inmediatamente y llegamos a Concepción a las cuatro y cuarto de la tarde, aterrizando en un potrero vecino al Club Hípico.

Grande fue mi sorpresa al ver que nadie me esperaba, a pesar de haber comunicado nuestra partida por intermedio de Lobos, que regresó a Santiago el 18. Después de unos tres cuartos de hora, pude conseguir un auto en el que me trasladé al centro de la ciudad, mientras los amigos quedaban esperando en el campo. Me dirigí a casa del mayor Hormazábal, que se me había señalado como uno de los más decididos partidarios de nuestra causa y cuya dirección, que era la única que conocía, se me había dado para el caso de que entrara a Chile por tierra. El Mayor Hormazábal no estaba en su casa. Otras personas que encontré allí, entre las cuales se hallaba el senador

don José Maza, me informaron que el día anterior se había ido a Chillán y Cauquenes, guarniciones con las que también se creía contar, en la última de las cuales tenía personas de su familia a quienes iba a visitar. Los amigos que se encontraban en casa de Hormazábal, noticiados de mi llegada el día anterior, lo comunicaron ese mismo día por telégrafo a Hormazábal pidiéndole que regresara inmediatamente para hallarse en Concepción a las 8 de la mañana siguiente, pero éste contestó que no regresaría hasta la medianoche del 21. Durante los días de nuestra prisión en Talcahuano, tuve ocasión de ver a Hormazábal en la isla de la Quiriquina y no pude menos que interrogarlo sobre su extraña conducta. Me contestó que había creído innecesaria su presencia en Concepción en los primeros momentos ya que allí se hallaba el Comandante Alfredo Donoso, que era el que se entendía con el General Barceló y el que había obtenido la adhesión de éste...

Me dijeron también los amigos que encontré en casa de Hormazábal, que desde la noche anterior habían tratado infructuosamente de ponerse en contacto con los Comandantes del regimiento "Guías" y del Batallón de Tren, Tenientes Coroneles Marcos Ortiz y Alfredo Donoso, respectivamente; pero que este último había encargado, días antes, al que primero me viera, que me diera un gran abrazo y me dijera que me tenía preparado alojamiento en su casa.

Mientras, envié automóviles en busca de los amigos que permanecían esperando a orillas del camino, en la incertidumbre que es fácil imaginar, me dediqué a buscar a Donoso. No estaba en su casa; tampoco estaba su señora. Una empleada que salió a la puerta de calle, preguntó a don Gastón Rivas, que me acompañaba, si íbamos a tomarlo preso. Fue imposible encontrarlo en ninguno de los sitios que habitualmente frecuentaba. Lo mismo ocurrió con Ortiz, el Comandante del regimiento "Guías", y con el Capitán Germán Troncoso del "Chacabuco", que estaba en el complot y que era el reemplazante natural de Hormazábal en su calidad de Capitán más antiguo del regimiento.

Vuelto a casa de Hormazábal, los señores que en ella estaban me manifestaron que existía el peligro de que la casa fuera allanada de un momento a otro. ¿Por quién? Tenía que ser por la Sección de Seguridad o por los carabineros, ya que se contaba con todos los cuerpos de la guarnición militar. Supicé también que Barceló se había manifestado indeciso en los últimos días, pero se creía seguro que los Comandantes de cuerpo comprometidos vencerían esta vacilación de la hora undécima.

En este momento, a las seis de la tarde, aproximadamente, del 21, la situación era la siguiente: uno de los jefes comprometidos, el Mayor Hormazábal, estaba ausente y no regresaría antes de la medianoche, a pesar de

habérselo llamado; los otros dos, Ortiz y Donoso, se habían hecho humo: no se les encontraba en ninguna parte. Después me dijeron que se habían ocultado y que ambos se negaron cuando se les buscó en el sitio en que se encontraban. La casa en que me hallaba estaba sometida a vigilancia y no podía permanecer en ella, pues corría el riesgo de ser aprehendido de un momento a otro. En estas circunstancias, no me quedaban más que dos caminos: ir a reunirme con los compañeros para tomar el avión y regresar a la Argentina, lo que significaba el fracaso de la expedición; o jugar el todo por el todo yéndome a uno de los cuarteles para ponerme en contacto con los oficiales y tratar de producir el alzamiento. Fue esto lo que decidí, eligiendo el cuartel del "Chacabuco", donde seguramente llegaría el Capitán Troncoso, uno de los complotados que me inspiraba mayor confianza. Tenía también la esperanza de que el Comandante de este regimiento, Coronel Gonzalo Gómez, marchara con nosotros, pues se me había escrito a Buenos Aires que se le creía desafecto al régimen de tiranía y en Concepción me confirmaron esta creencia.

Fui a reunirme con los compañeros del avión, que en ese momento llegaban a la ciudad, y mientras tres de ellos iban a dar una vuelta por la ciudad, dando tiempo a que se desarrollara la acción que iba a iniciar en el "Chacabuco", me dirigí al cuartel de este regimiento en compañía de Vicuña y de Grove.

Entramos al cuartel con el consentimiento de la guardia y desde allí llamamos, por teléfono, al Coronel Gómez, quien quedó de ir en seguida a entrevistarse con nosotros; pero, en realidad, lo que hizo fue informar de nuestra presencia en Concepción al Intendente de la provincia y a otros jefes militares, tardando más de una hora en llegar al cuartel.

Entretanto, habíamos conversado con el oficial de guardia, Teniente don Carlos Charlín, ex alumno de Vicuña, a quien manifestó gran estimación. Nos dimos a conocer y le participamos nuestros propósitos, con los cuales se manifestó en perfecto acuerdo por convencimiento ya arraigado. Nos dio interesantes datos y un juicio muy exacto sobre la personalidad de los jefes y de algunos oficiales de su regimiento, aconsejándonos que desconfiáramos del Coronel Gómez, hombre acomodaticio, falto de carácter, sin prestigio ni ascendiente entre sus oficiales, ni aun sobre su tropa. Desgraciadamente, era tarde para aprovechar esta preciosa información porque ya habíamos llamado a Gómez por teléfono.

Mientras tanto, llegaron al cuartel otros oficiales. El Capitán Germán Troncoso me acogió muy afectuosamente, hizo elogios de mi persona y dijo que el hecho de que yo dirigiera el movimiento aseguraba la adhesión de gran parte de la oficialidad del Ejército; pero terminó poniendo una condi-

ción, la de que el movimiento se hiciera "sin guerra civil y sin derramamiento de sangre". Esto era francamente absurdo: una revolución cuyo fin es derribar un gobierno de tiranía apoyado en las fuerzas armadas, no puede hacerse sin guerra civil y sin derramamiento de sangre, sino a condición de que todas esas fuerzas se plieguen al movimiento revolucionario; pero en la situación en que en esos momentos me encontraba: sin haber podido comunicarme con ninguno de los jefes comprometidos, a pesar de que era notoria mi llegada en el avión, que había sido visto por todos los habitantes de Concepción; ignorando las causas de su ausentismo y si al fin iría a contar o no con ellos y con los regimientos que comandaban, por prudencia, tuve que aceptar la condición del Capitán Troncoso, al menos aparentemente, mientras la situación se aclaraba.

Los demás oficiales, en número de veinte aproximadamente, capitanes y tenientes de todos los cuerpos de la guarnición, que se presentaron al cuartel del "Chacabuco", fueron manifestando el acuerdo en que todos ellos se encontraban con el juicio que nos merecía el régimen imperante, en principio, y en cuanto se refiere a los actos atrabiliarios, al saqueo de las arcas fiscales y a los crímenes cometidos por los usurpadores y usufructuarios. Consecuentemente terminaron dando su adhesión al movimiento de restauración republicana que íbamos a iniciar. Muchos de esos oficiales manifestaron verdadero entusiasmo por la causa revolucionaria, cuyo triunfo iba a liberarlos del grave cargo de que la opinión unánime de sus conciudadanos les hace responsables: el de ser los sostenedores incondicionales de un gobierno usurpador y tiránico. Otros, se hicieron explicar detalladamente la situación política (como si hubieran vivido en la luna) y los móviles que nos animaban; pero todos ellos, absolutamente todos, concluyeron dando su adhesión a nuestra causa, aun cuando uno de ellos, el capitán Ilabaca, expresó su deseo de que no hubiera derramamiento de sangre, porque "no quería tener que disparar contra su propio hermano, oficial también, que podía hallarse en las filas opuestas".

Entre los oficiales que más decididamente se adhirieron a nuestra causa, debo citar al Capitán don Enrique Gaete, Comandante de la compañía de ametralladoras del regimiento "Chacabuco", quien se preocupó de reunir su personal haciendo llamar a los que andaban francos. Tan pronto pudo contar con algunos hombres, colocó ametralladoras en las azoteas y tomó, de acuerdo conmigo, las demás medidas de previsión que las circunstancias aconsejaban para defender el cuartel de un posible ataque, que supimos podía venir de parte de los carabineros. Estas medidas se iniciaron antes de la llegada al cuartel del Coronel Gómez y continuaron reforzándose después hasta completarlas.

Tal era la situación cuando llegó el Coronel Gómez acompañado del Intendente, General Víctor Figueroa, del Comandante del Batallón Tren, Teniente Coronel Alfredo Donoso, y del jefe de Carabineros.

Antes de relatar los incidentes a que diera lugar la presencia de estos señores, debo hacer mención de un hecho importante. Cuando vi que contábamos con la cooperación de Troncoso y de Charlín, decidí tomar el mando de la guarnición y lo comuniqué al Capitán Troncoso (en presencia de Vicuña y de Grove), diciéndole: "Desde este momento tomo el mando. Disponga que una escolta de diez hombres armados me acompañe a la Intendencia, donde me instalaré y desde donde impartiré órdenes". El teniente Charlín quiso dar inmediato cumplimiento a esta orden y alcanzó a llamar a los suboficiales de servicio de las compañías para comunicarla, pero Troncoso se lo impidió diciendo que era mejor esperar que llegasen todos los oficiales del regimiento y que los pocos hombres disponibles se necesitaban para mandarlos llamar. Observé a Troncoso que no teníamos tiempo que perder, pero como él insistió, tuve que resignarme. Era un error, pero hasta ese momento no disponía de otros elementos que me permitieran imponer mi autoridad.

Posteriormente, he sabido que después de que hablamos por teléfono con Gómez, llamó éste al aparato al Capitán Troncoso, que desempeñaba las funciones de Capitán de Ronda, y le ordenó que nos dejara presos en el cuartel, que reforzara la guardia y le repartiera munición, de todo lo cual Troncoso no me dio ninguna noticia.

Sólo cuando Gómez llegó al cuartel y mientras éste con Figueroa y Donoso se encontraban en la Comandancia, discutiendo con Grove, con Vicuña y conmigo, se me acercó Troncoso y, sacándome al pasillo que conduce a la guardia, me comunicó que en ese momento había recibido orden de dejarnos presos. Le contesté que sería Gómez quien quedaría preso en el cuartel, junto con Figueroa, y le pedí que diera las órdenes del caso. El Teniente Charlín, que se hallaba cerca, dio inmediatamente órdenes a la guardia para el cumplimiento de la que yo había impartido (de estoy hay constancia en el proceso); pero Troncoso lo detuvo y volviéndose a mí me dijo: "Espéremos, mi General; yo creo que Gómez va a estar de acuerdo con Ud. una vez que haya conversado con él".

La actitud de Troncoso, que por segunda vez se me atravesaba en el camino impidiéndome toda acción enérgica y eficaz, me chocó profundamente; pero, en el deseo de no comprometer prematuramente la situación, en espera de la llegada de los otros jefes comprometidos, de cuya traición todavía no tenía datos ciertos, aun cuando ya tenía motivos para sospechar de Donoso, tuve que someterme de nuevo a la voluntad del militar con man-

do de tropas que hasta ese momento era el más caracterizado con que contábamos y que, por el hecho de estar de Capitán de ronda, era el jefe inmediato de la guardia y de todos los servicios del cuartel.

Cuando se retiró el Intendente Figueroa fue acompañado hasta la puerta de calle por el Coronel Gómez y por Troncoso, a quien Figueroa exhortó a cumplir sus deberes para con el gobierno y las órdenes de sus superiores, a lo que Troncoso asintió; pero, cuando Figueroa le tendió la mano para sellar el compromiso, rehusó dársela, con la consiguiente sorpresa de Figueroa. Apenas éste hubo salido, Gómez con Troncoso se dirigieron a la Ayudantía del regimiento, donde el último, en seguida de preguntar a su Comandante cuál era su situación después del incidente con Figueroa y de contestarle Gómez que la misma que tenía, le manifestó reiterada y efusiva adhesión, diciéndole que quería estar con él en todo momento y que cualquier cosa que ocurriera estaría a su lado. Pude presenciar y oír todo esto porque me encontraba a cinco pasos de distancia del sitio en que ocurrió el incidente con Figueroa, y porque, terminado éste, seguí también a Gómez para plantearle la situación y exigirle un pronunciamiento.

Como la actitud de Troncoso me pareciera dudosa, antes de entrar a hablar con Gómez decidí aclarar la conducta de aquél y al efecto lo interpele y le exigí me declarara francamente si estaba conmigo o con el Coronel Gómez. Respondió que estaba conmigo, y como le recalcará la incompatibilidad que existía entre esa declaración y la que acababa de hacer a Gómez, me reiteró su adhesión y, en seguida, se alejó diciéndome: "Deje no más, deje no más, mi General; ya verá Ud."

No pude explicarme en ese momento la conducta contradictoria de Troncoso, pero después he sabido que esa tarde había bebido mucho y que desde su llegada al cuartel y durante todos estos sucesos, hizo frecuentes viajes a la cantina a beber un trago para envalentonarse. Quizás, esta explicación sirva para excusar en parte sus torpezas; por mi parte no la encuentro aceptable.

La situación no era para perder tiempo. Dejé escaparse a Troncoso y me dirigí rápidamente a la sala en que se hallaba Gómez, a quien expuse de qué se trataba y le pedí su concurso. Estuvo de acuerdo conmigo en cuanto al origen espurio del gobierno, a los crímenes y abusos que comete, y a la responsabilidad que pesa sobre las instituciones armadas por haber asumido el papel de incondicionales sostenedores. No podía ofrecerme desde luego su cooperación por lealtad al General Barceló, que era su jefe y amigo, pero simpatizaba con el movimiento de restauración republicana y nos deseaba éxito completo. Me interrogó sobre los elementos con que contábamos y especialmente si Barceló estaba comprometido con nosotros. Satisfechas estas

preguntas, me reiteró su simpatía a la causa y, para confirmar estas declaraciones, me dijo que iba a dar orden de dejarnos en libertad, levantando la que diera a su llegada, y al efecto ordenó desde allí mismo, a gritos, al oficial de servicio, que hiciera retirarse la guardia y le comunicó que podíamos salir y entrar al cuartel libremente, cada vez que quisiéramos.

Pasamos de la Ayudantía a la Comandancia, donde Gómez entró en amistosa conversación con Vicuña, a quien antes tratara airadamente, y comunicó a éste y a los otros amigos que allí se encontraban (Grove y Ugalde), que quedaban autorizados para salir y entrar al cuartel a voluntad. Yo reanudé mi conversación con Donoso, interrumpida en el momento en que el Capitán Troncoso se acercó para comunicarme secretamente la orden que había recibido de su Comandante de dejarnos presos.

Donoso era uno de los comprometidos de quien yo no podía dudar antes de haber hablado con él. Por carta me habían comunicado a Buenos Aires su adhesión a la causa; un amigo común que me visitó en la capital argentina me llevó sus saludos con encargo de decirme que me esperaban con impaciencia; y, llegado a Concepción, se me transmitió su recado de que me tenía alojamiento en su casa. Con estos antecedentes, se comprenderá la satisfacción con que le vi llegar en compañía de Figueroa y de Gómez. Era el primero de los jefes militares comprometidos en el golpe revolucionario con quien íbamos a tomar contacto y se me había hecho saber que era el único Comandante de cuerpo que no había dado a su tropa el permiso ordenado por la División y que es de práctica después de las fiestas patrias, lo que no podía tener otro objeto que el de contar con todas sus fuerzas para la revolución que él sabía debía iniciarse en esos días. Su presencia me pareció decisiva para el éxito del movimiento y sólo esperaba que me confirmara su palabra empeñada para tomar allí mismo las resoluciones que las circunstancias imponían.

Apenas pude hablarle sin que Gómez y Figueroa se impusieran, mientras el primero vociferaba protestando de habernos encontrado en su cuartel, y el segundo, en tono solemne que dio una nota cómica, preguntaba a qué se debía nuestra intempestiva visita, le dije a Donoso que esperábamos contar con él.

—No sé de qué se trata —me contestó.

—¡Cómo! Si me han comunicado a Buenos Aires que Ud. estaba comprometido a participar en el movimiento revolucionario y hoy mismo me han dicho, a nombre suyo, que me tenía alojamiento en su casa.

—Ni lo he pensado. Yo soy amigo de mi General Barceló a quien acabo de acompañar a la estación; le debo lealtad y no puedo comprometerme en una revolución de la que él no participe.

En este punto se interrumpió la conversación por la intervención de Troncoso a que me he referido antes. Terminados los incidentes con éste y con Gómez, que ya he relatado, volví a reanudar la conversación con Donoso. Pensando que éste pudiera haber tenido un motivo especial para no descubrir su compromiso en momentos que en aquella sala había muchas personas que pudieran haberle oído, creí prudente apartarlo del grupo y después de hablarle de asuntos extraños al que me había llevado allí, giré la conversación al tema que me interesaba. Donoso me declaró entonces que había tenido varias conversaciones con el General Barceló, de quien era amigo íntimo, en las que habían hecho comentarios sobre el régimen de gobierno y sobre sus hombres dirigentes, habiéndose referido especialmente a Ibáñez y a Blanche, y estado de acuerdo en que la situación no podía continuar porque todo el mundo, y particularmente los militares, estaban ya hastiados de tanto robo y de tanto crimen. Barceló le habría manifestado que la situación iba a resolverse pronto por una revolución encabezada por un general en retiro, que derribaría el régimen existente. Me agregó que el General en retiro a que se refería era yo; que apenas oyó el ruido del motor supuso que era el del avión en que yo venía y, separándose de Barceló, con quien había almorzado ese día, se dirigió en automóvil al sitio del aterrizaje para tracrme a conferenciar con aquél. Pero no encontró en el avión más que a los pilotos, que no hablaban español, y no pudo informarse de si yo había llegado o no. Condujo a los pilotos al hotel y volvió a reunirse con Barceló acompañándolo más tarde a la estación, cuando tomó el tren para Santiago.

Esta conversación era una verdadera confesión de Donoso de hallarse en el complot, pues de otra manera no habría sabido que yo llegaría a Concepción en aeroplano, y demuestra también que Barceló estaba impuesto de todo y decidido a participar en el movimiento. Sólo así se comprende que Donoso le dejara para ir a buscarme y llevarme a conferenciar con él, a menos que hubiera tenido el propósito de entregarme desde el primer momento, lo que me resisto a creer.

Me pareció llegado el momento de insistir con Donoso para que nos acompañara; pero se negó rotundamente y llegó a decirme que no comprendía cómo, "un hombre inteligente y de buen criterio" como yo, había cometido el error de ir a promover un movimiento revolucionario así, tan de sorpresa, sin haberme puesto previamente de acuerdo con nadie.

La mala fe, la traición de Donoso, quedaba en evidencia. ¿La causa? A mi juicio, simple cobardía: Donoso se impresionó con la orden de nuestra prisión dada por Gómez, creyó que todo estaba perdido, tuvo miedo a las consecuencias y se dio vuelta creyendo salvarse. Habría podido castigar allí mismo su felonía, pero no quise precipitar los acontecimientos: todavía me

quedaba alguna esperanza en la lealtad de Ortiz, Comandante del "Guías", a quien buscaban sus propios oficiales ya adheridos al movimiento, y en la de Hormazábal que debía regresar esa noche a Concepción. ¿No habría uno solo capaz de respetar su palabra?

Donoso se retiró luego del cuartel y no volví a verlo hasta la medianoche. Gómez, que salió y regresó dos o tres veces, me dijo primero que habían llamado a Barceló, quien regresaría de San Rosendo para estar a las once y media de la noche en Concepción, y me invitó para que fuéramos juntos a esperarle a la estación. Más tarde, nos convidó a comer en el cuartel, donde él vendría a buscarme; pero, mientras estaba comiendo, fue a decirme que creía mejor que yo esperara allí, que él iría solo a la estación para orientar a Barceló sobre la situación y traerlo al cuartel a conferenciar conmigo. Acepté sin desconfianza, en vista de las declaraciones que ya me había hecho Gómez, y de que nos había dejado en libertad de entrar y salir del cuartel a voluntad, autorización que había sido aprovechada por Vicuña, que ocupó cerca de una hora en diversas diligencias, y por Pedro León Ugalde, que salió y entró repetidas veces sirviéndose en sus excursiones del propio automóvil del Comandante Gómez. Tampoco dudé de que Barceló estaría con nosotros, por lo que se me había comunicado a Buenos Aires y por lo que se desprendía claramente de la conversación con Donoso.

Mientras tanto, habíamos recibido la inesperada adhesión de los carabineros, manifestada por boca del Prefecto y del 2.º jefe del cuerpo. El Capitán Gaete, con quien conversé varias veces, me había reiterado su resolución de luchar a nuestro lado hasta el fin.

Cuando Barceló hizo comunicar por teléfono, desde su casa donde pasó a vestirse de uniforme, que los oficiales debían reunirse a su llegada, pues necesitaba conversar con ellos, aconsejé a Gaete y a Troncoso cuál debía ser su conducta en esa reunión, que no era otra que manifestar francamente su adhesión a la causa revolucionaria y su deseo de que el general Barceló participara también en ella, reiterando su resolución de mantenerse leales, en todo caso, al compromiso que habían contraído con nosotros. La actitud de estos dos capitanes sería, seguramente, imitada por los demás oficiales, ya que todos se habían manifestado partidarios de la revolución. Troncoso y Gaete me prometieron hacerlo así. Quise hablar también con los demás oficiales aprovechando el momento en que el Capitán de ronda los había llamado para comunicarles la reunión que debía efectuarse a la llegada de Barceló; pero Troncoso, a quien impuse de este deseo y que me había ofrecido la ocasión de hacerlo, retiró a los oficiales antes de que yo llegara al sitio en que se hallaban y vino a mi encuentro diciéndome, en tono nervioso: "Ya está, ya está, mi General; póngase firme no más", palabras vagas que in-

terpreté en el sentido de que él había asegurado ya el compromiso de todos los oficiales de mantener firmemente la palabra empeñada con nosotros.

No podía dedicar mucho tiempo a ésta y otras incidencias porque desde el momento que Troncoso llegó al cuartel no tuve un instante de reposo, solicitada mi atención por innumerables preocupaciones: un oficial que iba a ofrecer su concurso, otro que solicitaba ser orientado, alguien que consultaba una medida, etc. Tuve que recibir también la visita de dos oficiales de la Armada, uno de los cuales nos expresó que todo estaba listo en el Apostadero Naval de Talcahuano para incorporarse al movimiento en el momento oportuno. Le pedí que regresara a Talcahuano y comunicara que ya era hora de pronunciarse. También me visitaron tres periodistas de Concepción, los que, luego de informarse de la finalidad del movimiento, nos manifestaron su satisfacción y nos auguraron el más completo éxito, pues era anhelo ferviente y unánimemente sentido el de poner término a un régimen de atropellos y latrocinios cometidos a diario y que la prensa no podía denunciar. "Por fin, dijo uno de ellos, vamos a quitarnos la mordaza". Con posterioridad, he sabido que esa tarde y hasta las dos de la mañana trabajaron las imprentas preparando la edición del día siguiente que estaba destinada íntegramente a celebrar el triunfo de la revolución. Hasta se nos tomó una fotografía, al Coronel Grove y a mí, para publicarla en "El Sur" del día siguiente. Esa misma fotografía apareció después en otro diario de Santiago, en un artículo en que se nos injuriaba.

Tuve también una prueba de la sinceridad de los carabineros. El Prefecto, señor Silva Calderón, vino a comunicarme que tenía en su cuartel, en calidad de detenido, enviado allí por el Intendente, a don Luis Salas Romo y me consultó sobre lo que debía hacer. Le dije que lo pusiera en libertad inmediatamente, lo que hizo en el acto yendo personalmente a buscarlo en su coche para traerlo al "Chacabuco", donde nos encontrábamos. El amigo Salas Romo había sido aprehendido en el hotel por el jefe de la Sección de Seguridad, señor Silva Chaparro, quien también simpatizaba con la revolución, según lo manifestó al propio Salas y a Pedro León Ugalde.

Como a las diez de la noche, me llevó Ugalde el siguiente recado, que me dijo era del senador Maza: "Barceló ha sido llamado a Santiago para exonerarlo de su empleo. Lo reemplaza como Comandante de la guarnición el Coronel Iriarte, amigo del General Bravo". Esta información era preciosa: Barceló, llamado por el gobierno para ser echado del Ejército, sin duda porque era conocida su opinión contraria al régimen, no podía sino estar con nosotros. Se confirmaba lo que se me había comunicado a Buenos Aires cuando me decían que había que apurarse en hacer el movimiento porque ya Barceló era sospechado y podían cambiarlo de un momento a otro, y lo

que poco antes me dijera Donoso. La noticia de la adhesión del Coronel Iriarte, porque no otra cosa podía significar el que se le calificara como amigo mío, en aquellas circunstancias, era importantísima, por el hecho de quedar en reemplazo de Barceló, a pesar de existir en la guarnición otro jefe más caracterizado, el Coronel Varas. Sin duda, Barceló había designado a Iriarte porque conocía su opinión. Iriarte era amigo mío desde largos años y yo sabía que, aparte de las razones de orden general para ser enemigo del régimen, tenía motivos de resentimiento personal contra Blanche y contra Ibáñez. Con posterioridad, se me ha dicho que este jefe fue el que buscó y obtuvo la adhesión de los carabineros, lo que no he podido comprobar. A ser esto verdad, resultaría inexplicable su conducta: no se acercó nunca a mí y a pesar de que estuvo en el cuartel del "Chacabuco" largo tiempo no tuve la menor noticia de este hecho.

Dada la serie de circunstancias anotadas, se comprenderá por qué esperé tranquilo y confiado la llegada de Barceló. Por fin apareció éste, como a la medianoche, en estado de extrema nerviosidad, dando gritos incoherentes y ordenando que los oficiales se reunieran inmediatamente. Quise acercarme a él para hablarle, pero siguió su marcha tan rápidamente que me fue imposible hacerlo; alcancé, sin embargo, a oírle estas palabras, sin duda dirigidas a mí: "Yo no lo saludo a Ud., señor", lo que no podía inquietarme, ya que todos los oficiales estaban con nosotros y los capitanes Troncoso y Gaete comprometidos conmigo respecto a la actitud que ellos adoptarían en la reunión de oficiales. Por su parte, el Teniente Charlín, firmemente resuelto a acompañarnos hasta el último, se quedó en la guardia y aún me propuso tomar preso a Barceló mientras se efectuaba la reunión de oficiales; pero yo, que esperaba una reacción de Barceló y que confiaba en los oficiales y, especialmente, en Gaete y en Troncoso, le contesté que no era oportuno hacerlo todavía, que esperaríamos el resultado de la reunión. En estos momentos, el Coronel Grove dirigió a la guardia, que se hallaba formada, una vibrante arenga, en la que dijo, entre otras cosas, que no habíamos ido a Concepción a pelear con nadie, sino que veníamos de la Argentina a reunirnos con nuestros compañeros y amigos para emprender juntos la campaña de liberación de nuestra patria. Les habló de los abusos y atropellos cometidos por las autoridades con los ciudadanos de todas las condiciones, de los actuales miembros de sus familias habrían sido seguramente víctimas. Finalmente, los exhortó a ponerse del lado de la causa de la legalidad y de la justicia que nosotros representábamos.

Terminada esta peroración nos dirigimos con Grove hacia la Comandancia del regimiento, donde se encontraban nuestros amigos Salas Romo y Vicuña, cuando oí a Barceló que apostrofaba a Grove llamándolo "cana-

lla" al mismo tiempo que nos disparaba, *por la espalda*, varios tiros de pistola. Nos refugiamos en la puerta que cada uno tenía de su lado: él en la de la Comandancia y yo en la de Ayudantía. Inmediatamente Grove sacó su revólver y contestó la agresión disparando un tiro al aire. Imposibilitado del uso de mi mano derecha, yo no podía disparar; además, desde el sitio en que me encontraba, no se veía a Barceló, quien se colocó de manera de poder atacar a Grove, protegiéndose al mismo tiempo tras el muro opuesto del pasillo. Como Barceló siguiera disparando, Grove respondió también con varios tiros, mientras llamaba a Barceló a la tranquilidad, diciéndole, repetidas veces: "Cálmate, José María, no quiero matarte". Y a otro oficial que se puso delante de Barceló, cubriéndolo con su cuerpo de los disparos de Grove, y que éste tomó por el Coronel Gómez, pero que resultó ser el Capitán Troncoso, le dijo: "Retírese, Gómez, no hemos venido aquí a pelear con los amigos, no quiero herir a ningún amigo". Y luego, dirigiéndose a la guardia: "Retírese la guardia, no disparamos contra Uds., no queremos herir a ningún soldado". Pero Barceló seguía disparando como un loco, hasta que agotó sus cartuchos; entonces ordenó a la guardia que disparara también, y Grove a la guardia, "no le hagan caso, ese hombre está borracho". Mientras Barceló seguía incitando a la guardia a que hiciera fuego (esta escena duró algunos segundos), atravesé el pasillo y poniéndome al lado de Grove, le dije: "Mátelo, Grove, y ganamos; mátelo (refiriéndome a Barceló), y ganamos". Grove me contestó que él no había querido hacerlo y no le había apuntado porque pensaba que era inútil matarlo. En ese momento sonó un disparo de fusil cuyo proyectil fue a inscrutarse en el muro a la altura del pecho. El autor del disparo fue el infractor Parra, miembro de la guardia, quien declaró que, obedeciendo la orden de su General Barceló, disparó "apuntando a ése que llamaban General Bravo". Barceló hizo también un disparo con fusil; los otros hombres de la guardia no dispararon porque el Teniente Charlín lo impidió, ordenándoles enérgicamente que sólo obedecieran a él y que se retiraran. Retirada la guardia, desapareció también Barceló.

Quedamos como embotellados en la Comandancia, sin otra salida que la que da al pasillo que conduce al zaguán que comunica el patio del cuartel con el jardín exterior y con la calle. Esperábamos que los oficiales comprometidos fueran a reunirse con nosotros, pero ninguno apareció, a excepción de Charlín que, habiendo observado la conducta de sus compañeros, fue a comunicarme su impresión: no debíamos contar sino con él. Ya había sido relevado de la guardia; sin embargo, nos llevó dos hombres armados y amunicionados, que puso a nuestras órdenes con la consigna de defender-

nos y obedecernos. Más tarde, el Coronel Grove, convencido de la inutilidad del sacrificio de estos hombres, les dijo que se fuera.

No podíamos darnos cuenta de lo que pasaba afuera, pero oímos ruido de pasos apresurados. La idea de que eliminando a Barceló triunfábamos, me obsesionaba; pero, ¿cómo llegar hasta él? Me dirigí al extremo del pasillo, llegando hasta el zaguán, con el revólver en el bolsillo del abrigo, listo para servirme de él con la mano izquierda, en la confianza de que a pocos pasos podría hacer blanco, pero Barceló no se dejaba ver. El Coronel Grove me llamó dos veces, observándome que podían herirme a traición, pero yo volvía de nuevo. En una de estas salidas pude hablar con Pedro León Ugalde, que había logrado hacerse abrir la puerta de calle gracias a la compañía de un periodista muy conocido en Concepción, que me expresó su indignación por la actitud de Barceló y de los demás jefes comprometidos en el complot. Ugalde me llevaba (así me dijo) un recado del senador Maza: "Que hiciera tomar preso a Barceló". Pero, ¿con quién?, si todos se habían dado vuelta, a excepción de Charlín. El mismo periodista se hizo franquear de nuevo la puerta y salió llevándose a Ugalde.

Mientras hacía estas infructuosas tentativas para eliminar a Barceló, por orden de éste se había emplazado un cañón de infantería al extremo del pasillo, apuntando al sitio en que nos encontrábamos y con orden de hacer fuego a la primera señal; tropa del Batallón de Tren y de Carabineros, había sido apostada en el patio del cuartel y en el jardín exterior con orden de dispararnos si intentábamos huir. En otros sitios, se emplazó una ametralladora, apuntando a la ventana de la Comandancia que da al interior, con la misma consigna. Nunca pensamos huir: habíamos ido allí para dirigir un movimiento revolucionario en que estaban comprometidos a participar los comandantes de dos de los cuerpos de la guarnición y el segundo jefe del otro regimiento; no habiéndoles encontrado oportunamente, fuimos a proponer el alzamiento a los oficiales y recibimos la adhesión de casi todos los de la guarnición, que empeñaron su palabra con nosotros. Si la cumplían como caballeros, el triunfo era seguro; si nos traicionaban, afrontaríamos las consecuencias. Tuvieron mucho tiempo para reflexionar sobre la conducta que debían seguir: optaron por lo último...

Mientras Barceló hacía este despliegue de fuerzas contra cinco personas (también el joven Sánchez estaba con nosotros), se me acercó un sargento que se había manifestado entusiasta de nuestra causa y muy adicto a Charlín. Me puso al corriente de las medidas que se estaban tomando y de la orden que se había dado de matarnos; terminó diciéndome, en tono suplicante: "Entréguese, mi General, mire que van a hacer la *cochinada* de matarnos". Le pregunté si había llegado el Mayor Hormazábal y como me respon-

diera afirmativamente, le dije que fuera a llamarlo. Era mi última esperanza. Estaba en su mano cambiar la situación exigiendo el cumplimiento de su palabra a los jefes y oficiales comprometidos con él, y asumiendo, al frente de su tropa, una actitud enérgica que nosotros habríamos secundado.

La resolución de matarnos de que habló el sargento nos fue confirmada por una conversación telefónica sostenida por el Intendente Figueroa con el Ministro del Interior, señor Brödden, y de la que pudimos oír distintamente las siguientes palabras de Figueroa: "Estos individuos están detenidos en el cuartel, pero están armados". Y luego de recibida la orden de la Moneda: "Muy bien, señor Ministro, se les tomará muertos o vivos, muertos o vivos. Perfectamente, perfectamente".

Apenas se retiró el sargento, se me presentó el primer emisario de Barceló, que ya había terminado de tomar sus disposiciones bélicas... Era el Coronel Gómez, que venía a intimarnos la rendición incondicional; en caso contrario, se haría fuego contra nosotros. "Nos defenderemos hasta el último, le contesté; dígame a Barceló que se rinda él". La última parte de mi respuesta, que podría tomarse como una pretensión absurda, no era más que mi protesta, expresada en la forma que en ese momento se me ocurrió, por la cobardía infame de que éramos víctimas, a la vez que un reto y la manera más enérgica de manifestar nuestra resolución de resistir hasta que nos mataran. Gómez empezó entonces a suplicarme insistentemente, hablándome de su *amistad*, de su *estimación*, y tratando de convencerme de la inutilidad de nuestra resistencia y del peligro que corrían nuestras vidas. Le contesté increpándole su doblez, hasta que se retiró todo corrido.

El segundo emisario fue el Capitán Troncoso. Cosa curiosa: los que estaban comprometidos con nosotros y que no tuvieron valor para cumplir la palabra empeñada, dejándonos reducidos a la impotencia, se prestaban a servir de intermediarios para obtener nuestra rendición, manifestándose interesados en salvarnos la vida. ¿Piedad o remordimiento? Tal vez, ni lo uno ni lo otro, sino nueva manifestación de su cobardía. Troncoso se excusó diciendo que no había sido posible hacer nada porque los demás oficiales se habían dado vuelta. Sin embargo, supimos después, durante nuestra prisión, cómo se había desarrollado la reunión de oficiales. Barceló pronunció a gritos, dos o tres frases sobre disciplina y subordinación; en seguida expresó que quería saber quiénes estaban con él, y dirigiéndose a Gaete, le preguntó: "¿Con quién está usted, Capitán?" "Con usted, mi General", fue la respuesta. Los demás callaron. Troncoso adoptó una posición muy cómoda: no entró a la reunión; se quedó en el patio en espera de los acontecimientos.

La respuesta de Gaete a Barceló, cuya explicación satisfactoria conocí mucho más tarde, me chocó en el momento en que se me dio la noticia,

porque la estimé como un acto de debilidad que contradecía la valiente conducta que había observado hasta ese momento, pues debo recordar aquí un incidente que pone en evidencia su carácter y su hombría: el Coronel Gómez quiso, en cierto momento, conocer la opinión de sus oficiales respecto al movimiento revolucionario. Cuando fue llamado, Gaete se declaró abiertamente partidario de la revolución, añadiendo que hacía mucho tiempo que pensaba lo mismo, pues el régimen de tiranía se había hecho ya insoportable. Interrogado por Gómez de por qué no le habían hablado de estas cosas a él, que era su Comandante, le contestó franca y valientemente, que eso habría sido echarlo todo a perder, porque Gómez era falto de carácter, indiscreto y poco sincero, condiciones que le habían alejado la estimación de sus oficiales. De este incidente me impuse apenas ocurrido y de ahí mi confianza en Gaete, que me impulsó a estrechar el compromiso con él, considerándolo el elemento más valioso de que disponíamos.

Un día que fui llevado del "Riveros" a la isla de la Quiriquina, donde se encontraban otros detenidos, entre ellos Gaete, le pregunté por qué, cuando fue interrogado por Barceló en aquella reunión, le contestó que estaba con él. Me respondió que lo había hecho porque sabía que Barceló estaba de acuerdo en que debía ponerse término al régimen de tiranía por medio de un movimiento revolucionario, según lo había manifestado a alguno de sus compañeros. Esta explicación, que me merece fe, justificaría la respuesta de Gaete: creyó que Barceló cumpliría lo que había manifestado espontáneamente a alguno de sus amigos.

Dije a Troncoso que el asunto no estaba terminado todavía como él creía, porque era imposible que jefes del Ejército no cumplieran su palabra, y le pedí que llamara a Hormazábal, que tal vez no había recibido el recado que le mandé con el sargento.

Luego se me presentó Hormazábal, a quien no conocía personalmente, y antes de darse a conocer, me lanzó el siguiente cargo: "¿Cómo se le fue a ocurrir, mi General, venir en los días de las fiestas patrias?" "Yo no sabía, le contesté, que se necesitaban días especiales para hacer una revolución; y, de ser así, ninguno más apropiado que éstos, porque Uds., los comprometidos en el movimiento, han podido conservar sus tropas en la mano, mientras las otras unidades, que habrían dado permiso a las suyas, se habrían encontrado sin fuerzas que oponernos". Como guardara silencio, le pregunté qué pensaba hacer con los amigos que tenía en su casa; me pidió que hablara en voz más baja y, buscando un sitio donde no pudieran oírnos, pasamos a la Comandancia. Apenas entramos, me hizo un segundo cargo: "Y con quién fue a venir, mi General". El Coronel Grove, a quien Hormazábal no había visto, porque la pieza estaba a oscuras (se había apagado la

luz para evitar la vigilancia y la acción que podía desarrollarse desde el patio, a través de la ventana), le contestó inmediatamente, al mismo tiempo que dio la luz: "Si ustedes quieren marchar solo con el General Bravo, yo me hago a un lado inmediatamente; pero la revolución sigue adelante, porque no debe detenerse". "Si no lo digo por Ud., mi Coronel". Entonces se levantó don Carlos Vicuña y le dijo: "Si se refiere a nosotros, los civiles, nos eliminamos en el acto para que Uds. cumplan su compromiso". Hormazábal, bastante amostazado, nos pidió que lo esperáramos un momento, y salió.

Es tan evidente el propósito de Hormazábal de buscar argumentos con que justificar *a posteriori* su inexcusable cobardía, que bien podría eximirme de considerar sus cargos; pero, como ellos pueden inducir, y han inducido ya a algunas personas a plantear la hipótesis de que los sucesos de Concepción se hubieran desarrollado de otro modo sin esas circunstancias, creo oportuno considerarlos.

El primero de esos cargos queda desvanecido con mi respuesta: ninguna fecha era más favorable para iniciar el movimiento que aquella, en que los comprometidos en el complot podían contar con todas sus fuerzas, mientras los demás se hallaban sin sus tropas y no podían reunir las antes de varios días. El segundo, es igualmente absurdo, porque Hormazábal, lo mismo que Donoso y Ortiz, estaban en el complot desde mucho tiempo atrás y comprometidos a producir el alzamiento tan pronto apareciera sobre Concepción el avión que me conducía. Esta era la señal para la iniciación del movimiento, y ya, en el momento del aterrizaje, debía encontrarse tropa del "Guías" esperándome para escoltarme en la marcha al centro de la ciudad. La revolución debía, pues, haber estallado antes de que esos señores se impusieran de qué personas me acompañaban. Por otra parte, ningún cargo razonable podía existir contra ellos, y como ya he demostrado cuál era el fin perseguido por Hormazábal, podría muy bien dar aquí término al comentario de este incidente; pero creo que hay verdadera conveniencia en dejar las cosas bien en claro para que los que se ocupen de los acontecimientos políticos de Chile, en esta época, tengan todos los elementos de juicio necesarios.

Respecto a los tres amigos civiles que me acompañaban desde Buenos Aires, señores Luis Salas Romo, Carlos Vicuña y Pedro León Ugalde, circulaban en las instituciones armadas especies torpes o calumniosas lanzadas al público por los revolucionarios de 1924, explotadas con aditamentos por los hombres de la tiranía actual, maestros en la intriga y la calumnia. Los tres eran considerados enemigos encarnizados del Ejército y de la Armada, aun cuando nunca se citó un hecho ni una palabra que justificara esta imputación.

Don Luis Salas Romo hizo su servicio militar cuando le tocó a los de

su clase (año 1898), y siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública en la primera Administración Alessandri, ayudó empeñosamente a su colega de Guerra, General Brieba, en sus gestiones ante los parlamentarios para hacerle ambiente al proyecto de aumento de sueldos al personal de las instituciones armadas. Semejante actitud no puede ser la de un enemigo del Ejército. Es cierto que don Luis Salas Romo fue enemigo del movimiento revolucionario ejecutado por las instituciones armadas en septiembre de 1924 y que, desde su cargo de ministro de Estado, hizo cuanto le fue posible por conjurarlo; pero los militares no pueden pretender que los hombres de derecho les aplaudan cuando las instituciones armadas atropellan la Constitución y se substituyen a los Poderes Públicos. Menos pueden tener semejante pretensión respecto a los hombres que, por las funciones que desempeñan, están en el deber de defender las instituciones nacionales, como era el caso del señor Salas Romo en septiembre de 1924, entonces senador y ministro de Estado.

En 1925, el señor Salas Romo, refiriéndose a un discurso leído por el Ministro de la Guerra en la Cámara de Diputados, declaró que no era enemigo del Ejército como se le atribuía, y había dado pruebas de no serlo; pero que era enemigo del militar revolucionario, del militar gobernante por la fuerza de las armas, porque esa no era función de los militares. Y es evidente que semejante declaración no puede ser considerada ofensiva para las instituciones armadas; antes bien, ella debe serles simpática porque va en resguardo del prestigio de esas instituciones. El propio Ministro de la Guerra, Coronel Ibáñez, debió comprenderlo así porque, habiendo pedido la palabra para replicar, sólo pudo decir: "Señor Presidente: en eso de militar revolucionario, hay que distinguir", y después de un largo silencio, agregó en voz baja: "He dicho".

A don Carlos Vicuña se le ha acusado de antipatriota, porque desde muchos años atrás ha venido luchando por que se convierta en realidad el tan manoseado concepto de confraternidad sudamericana, manifestando sus opiniones en este sentido en cada oportunidad que se le presentaba y cualquiera que fuera la situación política interna o exterior de la República. El año 1920, cuando la absurda e injustificada movilización de la división de Tacna, algunos estudiantes de Santiago hicieron diversas manifestaciones pacifistas, lo que dio pretexto a los chauvinistas para asaltar el local de la Federación de Estudiantes de Chile y destruir su mobiliario. La policía toleró este atentado, y la justicia, en vez de perseguir a los autores de esos delitos, hizo aprehender a varios estudiantes, algunos de los cuales habían sido ya golpeados por la turba de asaltantes. El abogado don Carlos Vicuña se constituyó en defensor de los perseguidos. Pero, lo que principalmente ha servi-

do de pretexto para aplicar el calificativo de antipatriota al señor Vicuña, ha sido el hecho de que en 1921 patrocinara, en la Federación de Estudiantes de Chile, la idea del arreglo amistoso de la cuestión pendiente con el Perú, y formulara un voto en que se proponía la devolución de algunos territorios retenidos por Chile desde la terminación de la guerra, y cuya nacionalidad estaba pendiente.

Esto dio origen a acaloradas discusiones en la prensa y en la tribuna de los partidos políticos y fue motivo de un apasionado debate en el Senado de la República. A consecuencia de esto y de un incidente con el Ministro de Instrucción Pública, que había faltado a la verdad en sus declaraciones, don Carlos Vicuña fue separado de sus cargos de profesor de instrucción secundaria y superior.

Para que se pueda juzgar de la justicia con que se ha perseguido y se persigue al señor Vicuña por estas ideas, basta recordar que el actual gobierno tiránico de Chile, que en 1927 anunció a los cuatro vientos que la cuestión del norte se terminaría por la anexión lisa y llana al territorio nacional de las provincias cuya soberanía se disputaba, concluyó por aceptar un arreglo amistoso con el Perú. Por el tratado que pone fin a la controversia, se devolvió al Perú casi todo el territorio disputado y se estableció una soberanía ambigua sobre el resto que quedó en poder de Chile. Además, se pagó a Perú, como compensación, una gruesa suma. En resumen, una solución incompleta y sumamente onerosa. La proposición de Vicuña, que era favorablemente acogida por el pueblo y gobierno peruanos, liquidaba definitivamente el problema y no costaba un centavo a Chile. Agréguese a esto que esa solución se habría obtenido por entendimiento directo entre los países interesados, sin la intervención de un extraño, lo que habría sido el origen de una verdadera confraternidad entre los dos pueblos, y se comprenderá las ventajas que reportaba. Sin embargo, para los miembros de las instituciones armadas de Chile, don Carlos Vicuña sigue siendo un antipatriota.

A don Pedro León Ugalde se le atribuye gratuitamente ser autor del desastre de Alpatagal (julio de 1927), que costó la vida de algunos cadetes chilenos. Esta imputación es de una infamia cuya magnitud sólo puede compararse a la torpeza imponderable que revela. Ugalde se hallaba en Mendoza, muy lejos del sitio del accidente, y éste se produjo por la salida a deshoras del tren que conducía a la Escuela Militar, tren que se hallaba a las órdenes del Comandante de la Escuela, Coronel don José María Barceló, quien atrasó la partida con motivo de la manifestación que les ofreciera el Gobernador de la provincia de Mendoza, Sr. Orfila. Dada la partida fuera de la hora de itinerario, el tren de la Escuela Militar fue a chocar con otro que, por la misma vía, marchaba en dirección opuesta. Ahora bien, para que el

accidente se hubiera producido por obra de Ugalde, habría sido necesario que éste hubiera inducido al maquinista del convoy de la Escuela Militar a partir en momento inoportuno y a producir el choque. ¿Cree alguien en semejante complicidad? Recuérdese que en el accidente murieron instantáneamente los maquinistas de los dos trenes y el fogonero de uno de ellos, quedando el otro fogonero gravemente herido e inutilizado para el resto de su vida. La lógica rechaza, pues, la infame y absurda imputación. Tres sumarios se instruyeron con motivo de este accidente: uno judicial; otro administrativo, de orden del Ministerio de Ferrocarriles argentino, y el tercero por la Dirección de la empresa interesada. Los tres llegaron a la misma conclusión: el accidente se produjo por culpa del personal de la empresa. Esta, aceptó la responsabilidad y se allanó a pagar las indemnizaciones consiguientes.

Vuelvo a mi relación. Hormazábal regresó al poco rato, acompañado de Donoso. Me encontraron de nuevo en el pasillo. Barceló me mandaba proponer que nos entregáramos y que seríamos conducidos al Batallón de Tren, del cual era Comandante Donoso; seríamos acompañados por éste y por Hormazábal. Me suplicaron que aceptara. "Nunca, les respondí, que nos maten si quieren". La sola idea de ser conducido preso entre dos traidores me indignó hasta la exaltación, y repetí mi respuesta en tono vivo. Los emisarios se retiraron y yo entré en la Comandancia para comunicar a los amigos lo que ocurría. Ellos lo habían oído todo y, más serenos que yo, pensaron que razonablemente no era posible pasar más adelante. Así me lo expresó don Carlos Vicuña, observándome que habíamos ido a Concepción para participar en un movimiento revolucionario, iniciado por la guarnición, que debería haber estallado al momento de nuestra llegada. No solamente esto no había ocurrido, sino que ninguno de los jefes comprometidos había mantenido su palabra; no teníamos medios para continuar la lucha y nuestra resistencia no tendría otro resultado que el de un sacrificio estéril; terminó aconsejándome que aceptara una proposición que fuera razonable. Exasperado todavía por la indignación que me causaba la cobardía de los militares comprometidos en el complot, que hacían fracasar un movimiento anhelado por la inmensa mayoría de los chilenos, le contesté que aceptaran ellos, si querían, que yo prefería que me mataran; pero, ante una nueva intervención de Vicuña, quien me observó que eso era una tontería "que no beneficiaría a nadie", y pensando que mi sacrificio acarrearía, seguramente, el de todos mis compañeros, resolví aceptar una proposición que no fuera vejatoria. Esta no tardó en llegar. Barceló nos proponía, por intermedio de Hormazábal, que si nos entregáramos, seríamos conducidos al Apostadero Naval de Talcahuano; que él respondía de nuestras vidas y de que seríamos en-

viados al extranjero. Acepté la proposición, y se nos llevó a Talcahuano en cinco automóviles. Cada uno conducía a uno de nosotros y tres hombres de custodia. Dos oficiales de la Armada tuvieron la gentileza de ahorrarme esta humillación, tomando colocación al lado mío.

Del Apostadero Naval se nos llevó al destroyer "Riveros", y después de un proceso irregular, del cual fue Fiscal Agustín Vigorena, acusado públicamente por mí de su complicidad con la tiranía, y cuando estaba pendiente ante la Corte Marcial el recurso de apelación del fallo del Juzgado Militar que nos condenó a quince años y un día de reclusión mayor, se nos condujo, con Grove y Ugalde, a la isla de Pascua, donde desembarcamos el 11 de diciembre de 1930. Pocos días después llegó a hacernos compañía don Carlos Vicuña, quien había hecho ante la Corte Marcial un brillante alegato, que causó gran sensación y que fue la causa de que se le enviara también a Pascua, a fin de evitar que alegara ante la Corte Suprema el recurso de casación que había anunciado.

Ugalde fue llevado al continente en el mismo buque que Vicuña a Pascua. Suponemos que esto se haya debido a una reclamación del gobierno argentino por el hecho de haber sido Ugalde aprehendido en territorio argentino; pero nada sabemos de cierto.

El 11 de febrero pasado, a los dos meses justos de haber llegado, abandonamos Pascua en una goleta tahitiana, fletada por nuestros amigos residentes en Europa con el exclusivo objeto de ir a libertarnos.

Las incidencias de nuestra prisión, las del proceso, de nuestra vida en Pascua y la evasión, las reservo para otra correspondencia.

De la relación que antecede se desprende claramente que el fracaso del movimiento de Concepción, tal como los acontecimientos se desarrollaron, se debió exclusivamente a la traición de los jefes militares comprometidos en el complot, ninguno de los cuales hizo honor a su palabra. Habría bastado que la cumpliera uno solo de ellos para que hubiéramos tenido éxito.

A pesar de todo, pudimos habernos impuesto a ellos y haber triunfado, porque existían todos los elementos necesarios, sólo que no lo supe oportunamente porque faltó la orientación que tanto había recomendado se me diera en el momento del aterrizaje en Concepción. No culpo de esta falta de información a los amigos que en Chile tuvieron a su cargo la preparación del movimiento. Ellos trabajaron muy bien; pero, desgraciadamente, los volantes de propaganda lanzados a la circulación en los días que precedieron inmediatamente a nuestra partida de Buenos Aires, desencadenaron la furiosa

persecución de las autoridades dictatoriales, con el resultado de que los amigos que no fueron apresados tuvieron que huir y esconderse, quedando todos ellos, al menos todos los que yo conocía como simpatizantes del movimiento y que estaban en comunicación conmigo, inutilizados para actuar en el momento crítico. Hasta pensaron en telegrafiar-me el día 20 que postergara la partida; pero ya era demasiado tarde, porque en la mañana de ese mismo día habíamos emprendido el vuelo y no había posibilidad de que ninguna comunicación nos alcanzara.

Esta circunstancia desgraciada fue de fatales consecuencias. Si alguno de los amigos con quienes estaba en comunicación hubiera podido esperarme en Concepción, en lugar de considerar a los carabineros como enemigos, me habría impuesto de que contábamos con ellos, y otra habría sido mi conducta. Desde luego, no me habría apresurado a dejar aquella casa que se me hizo creer podía ser allanada de un momento a otro; ni me habría precipitado a irme al cuartel de un regimiento antes de estar seguro de la acogida que iba a encontrar de parte de su personal; tampoco me habría preocupado más tarde de tomar medidas para defender el cuartel de un posible ataque de los carabineros, lo que era absurdo, pues eran precisamente esas fuerzas las que más decididamente estaban con nosotros.

No quiero entrar en conjeturas sobre lo que habría hecho en la hipótesis de que hubiera tenido conocimiento oportuno de la adhesión de los carabineros, porque es muy fácil ser general después de las batallas. Me limito a dejar constancia de que no habría tomado las medidas defensivas que he señalado, porque es una deducción de lógica elemental.

Otro factor que tuvo una influencia considerable en el desarrollo de los acontecimientos, fue el miedo que dominaba a muchas de las personas decididamente enemigas de la tiranía. Ya hemos visto la influencia que tuvo entre los militares que actuaron en el "Chacabuco": casi todos ellos obraron impulsados por el miedo. Es un producto del régimen, que lo ha corrompido todo y ha envilecido los caracteres.

El miedo, que podría justificarse en casos individuales de persecución de parte de la tiranía, pero que no tiene excusa alguna cuando se trata de un complot sólidamente organizado para derribar un régimen tiránico, hizo presa también entre algunos civiles. Se me ha asegurado que ciudadanos que se contaban como seguros cooperadores del movimiento revolucionario, no acudieron a prestar su concurso, que habría sido de gran importancia, temerosos de las consecuencias que podría acarrearles el fracaso del movimiento. Un señor que llegó a Concepción en la tarde del 20 de septiembre, con el exclusivo propósito de ejercitar su influencia para asegurar la cooperación de su amigo el Comandante Alfredo Donoso, no pudo encontrarlo en toda

esa noche ni al día siguiente y se alejó de Concepción en la tarde de este último día sin haberlo visto. Sin embargo, Donoso estaba en la ciudad y pasó la noche en su casa, y yo pienso que si su amigo no lo encontró, fue porque tomó exceso de precauciones para no llamar la atención, temeroso de comprometerse.

Forma honroso contraste con la actitud de esos señores, la observada por don Gastón Rivas Serrano. Habiendo sabido en Santiago que mi llegada a Concepción no se produciría el 18, como había anunciado primero, se trasladó a Chillán con la misión de procurar un acuerdo con aquella guarnición en el sentido de que el pronunciamiento se hiciera simultáneamente en Chillán y en Concepción, lo que no pudo conseguir: los del regimiento Chillán se mantuvieron firmes en que ellos seguirían el movimiento de Concepción. El 19 en la noche, llega Rivas a Santiago; a las dos de la tarde del 20 sabe que llegaré a Concepción el 21; inmediatamente comunica por telegrama la noticia a Concepción (lo que ya habían hecho otros por cable), y en el nocturno de ese mismo día regresa a Concepción para estar allí a la mañana siguiente y participar en los acontecimientos que iban a desarrollarse. El fue quien me recibió en casa de Hormazábal, a pesar de que no me conocía ni de vista; me acompañó a casa de Donoso, y luego fue a buscar en auto a los compañeros del avión. Más tarde, cuando envié recado con Ugalde a las personas que se hallaban en casa de Hormazábal para que fueran a reunirse conmigo en el "Chacabuco", con el propósito de obtener de ellos las noticias que me hacían falta, aceptó inmediatamente la invitación, pero fue detenido por la resistencia de los otros. En todas sus actividades puso de manifiesto su valor y su inteligencia.

No pretendo substraírme a las críticas que se me hagan por los errores que pueda haber cometido. Sé de algunos cargos que se me hacen, pero todos provienen de personas que no conocen los antecedentes y que ignoran cómo se desarrollaron los acontecimientos. Carecen de valor y quedan desvirtuados con la simple exposición de los sucesos, que se ciñe estrictamente a la verdad y que pueden certificar muchos testigos o comprobarse con documentos, entre los cuales pueden citarse algunas declaraciones del proceso de Concepción.

CAPITULO XXVII

1. Proceso en contra de los que intervinieron en la aventura del "Avión Rojo". Agustín Vigorena se traslada a Concepción como Fiscal Especial para tramitar el proceso. Antes de terminado y falsificando la notificación de la sentencia, fueron enviados a la isla de Pascua, Bravo, Grove y Ugalde, este último hubo de ser devuelto al continente reclamado por la Argentina por haber sido detenido dentro de ese país. El buque fue aprovechado para mandar a Pascua a Carlos Vicuña.—
2. Bravo y Grove permanecen incomunicados durante 50 días en una celda infecta a bordo del "Riveros". Vicuña y Salas Romo fueron incomunicados con menos rigor en la isla Quiriquina. Valiente y noble declaración indagatoria presta el General Bravo, declarándose único culpable del movimiento de Concepción destinado a derrocar la dictadura. Reitera esta doctrina en la confesión con cargos, sosteniendo que no hay delito por tratarse de un "usurpador" y no de un gobierno legal.—
3. El Fiscal condenó a Bravo, Grove, Vicuña y Salas Romo, a la pena de 15 años de reclusión. Apelada la sentencia ante la Corte Marcial, quedó reducida a algunos años de extrañamiento. Brillante alegato de Carlos Vicuña. El Comandante Gómez, los Capitanes Hormazábal, Troncoso, Gaete y el Teniente Charlín, fueron condenados a penas inferiores por sus actuaciones en el cuartel del "Chacabuco".

1.—La narración del General Bravo, que acabamos de reproducir, corresponde estrictamente a la verdad histórica de la aventura revolucionaria llamada del "Avión Rojo".

El sumario que con tal motivo se siguió, y que formó un expediente de más de 4.000 páginas, comprueba, punto por punto, la verdad de lo referido por el General Bravo.

No puede menos que admirarse el coraje de los hombres que se embar-

caron en el avión, que aterrizaron al lado del Club Hípico de Concepción y que, no habiendo encontrado allí la tropa que se les había ofrecido para escoltarlos, tuvieron el valor de dirigirse al regimiento "Chacabuco" para convencer a la oficialidad y a la tropa, que debían adherirse a ellos a fin de derribar el gobierno y restablecer en el país el imperio de las libertades, de la Constitución y de la ley. Hay que reconocer, principalmente, el valor del General Bravo que, al no encontrar la tropa que se le había ofrecido para recibirlo y escoltarlo, pudo perfectamente bien evitar los inmensos riesgos y peligros que eran presumibles, reembarcándose en el avión, que estuvo en tierra durante algunas horas hasta que el piloto se resolvió regresar a la República Argentina por tierra, después de estar preso varios días y lograr fugarse.

A la aventura siguió el proceso contra los pasajeros del avión rojo. Contrariamente a lo ofrecido bajo su honor por el General don José María Barceló, lejos de embarcarlos para el extranjero, fueron llevados a bordo del destróyer "Riveros", en donde, principalmente el General Bravo y Marmaduke Grove, fueron encerrados en un camarote pequeñísimo, infecto e inmundado del barco referido y mantenidos allí incomunicados en forma salvaje durante 50 días, contrariando de esa manera las leyes procesales y también las más elementales de la humanidad.

Carlos Vicuña y Luis Salas Romo, fueron incomunicados por el mismo tiempo en la isla de la Quiriquina. El proceso, como era natural, se inició ante un Tribunal Militar.

Fue nombrado Fiscal *ad hoc*, para instruirlo, el señor don Agustín Vigorena, que se trasladó con ese objeto a Concepción y a Talcahuano.

2.—Durante la incomunicación se permitió a Vicuña, Grove y Salas Romo recibir visitas de sus parientes, por una sola vez. Al único que no se le permitió nunca fue al General Bravo. Su primo, Desiderio Bravo, abogado, que trató de verlo para tomar su defensa, fue amenazado por Vigorena con dejarlo preso. Un día fue llevado a carabineros y notificado que debía abandonar Concepción, lo que tuvo que hacer.

Carecían los presos hasta de Códigos y de las leyes fundamentales para hacer su defensa. No se les permitía nada.

El primer interrogado por el Fiscal que instruyó el proceso, fue el General don Enrique Bravo, quien, contrariamente al procedimiento gastado por la generalidad de los procesados políticos en otras ocasiones, que niegan, y se excusan, empezó por reconocer redondamente que él había ido a Concepción en un aeroplano para adherirse a un levantamiento militar para derribar al gobierno de tiranía de Chile y para restablecer el imperio de la

Constitución y las leyes. El señor Bravo manifestó que pesaba la responsabilidad de todo lo sucedido, exclusivamente sobre él. Quiero que se conozca el lenguaje exacto del señor Bravo en su declaración indagatoria prestada el 26 de septiembre de 1930, que corre a fojas 20 del sumario. El General dijo:

“He venido desde Buenos Aires, República Argentina, a ponerme al frente de un movimiento revolucionario cuyo fin político era libertar a mi patria de la tiranía a que se halla sometida. El movimiento que pensaba iniciar era eminentemente civilista. No tenía carácter personalista. Perseguí la restauración de las instituciones republicanas de mi patria para que todos los ciudadanos gozaran de los derechos y garantías que la Constitución y las leyes de la República les aseguran. Entre esos derechos hay uno fundamental porque consagra la soberanía popular en las democracias como la nuestra, el derecho a voto para designar al magistrado que debe regir los destinos del país y a los representantes en el Parlamento, derecho que ha sido burlado desde el año 1926. He elegido este momento porque todas las informaciones que tenía me hicieron considerarlo propicio. La correspondencia recibida en Buenos Aires por mí y otras personas, chilenos y extranjeros; lo que decían a su paso los viajeros de diversas nacionalidades, procedentes de Chile; las informaciones de la prensa extranjera; las manifestaciones estudiantiles; las proclamas de los universitarios, de obreros y de cierto Comité Revolucionario, que llegaban a Buenos Aires; y hasta las reseñas de las sesiones del Congreso, de un mes atrás aproximadamente, en que se dijo que en todas partes se hablaba y se respiraba aire de revolución, coincidieron para formarme el concepto de que el país deseaba poner término al régimen imperante. Me dirigí a Concepción porque aquí estaban muchas personas cuyas ideas al respecto conocía y me hacían contar con la seguridad que habrían de participar en el movimiento. Además, porque era mi deseo marchar en estrecho acuerdo con la Armada Nacional, lo que consideraba fácil por la proximidad de Talcahuano, donde existe un núcleo numeroso de oficiales de la Armada.

“Creí que un perfecto acuerdo de las guarniciones militar y naval de Concepción y Talcahuano respectivamente, unidas al pueblo de estas dos ciudades, habrían permitido al país entero hacer una manifestación de opinión, reprimida durante tanto tiempo y que habría sido casi unánime en el sentido de condenar el régimen actual y expresar sus deseos de volver al país a la vida constitucional. Esta manifestación de opinión habría impuesto ella sola el cambio de régimen sin guerra civil y sin derramamiento de sangre, cosas que yo quería evitar y que consideraba innecesarias, dado el ambiente existente. Con las ideas y propósitos expuestos, me vine de Buenos Aires en un avión que adquirí con dinero que obtuve en préstamo, para este objeto, pagar piloto y otros gastos de viaje. El piloto y el mecánico fueron contratados para un viaje que podría llamarse de turismo, convencidos de que ellos no corrían peligro alguno. Son ciudadanos norteamericanos que no tienen ninguna responsabilidad en estas andanzas. Me acompañaron en el viaje en avión, 5 personas: el Coronel don Marmaduke Grove, identificado en ideales conmigo, a quien ofrecí y aceptó prestarme su cooperación en el puesto que llamaré de Jefe del Estado Mayor del movimiento. Los señores Luis Salas Romo, Carlos Vicuña y Pedro León Ugalde, que han compartido conmigo las amarguras de más de 3 años de destierro, a quienes invité a venir convencido de que iban a encontrar pronto una patria libre; y el señor Luis Sánchez, chileno, a quien conocí en Buenos Aires y que me manifestó deseos de hacer el viaje

“ en avión. Todos estos civiles han venido en condiciones de simples pasajeros del avión
“ y no han tenido ninguna participación en los incidentes que se desarrollaron más
“ tarde en el regimiento “Chacabuco”.

Sigue el General Bravo haciendo la relación de los sucesos del “Chacabuco”, con la mayor prudencia para evitar no echar culpa ni responsabilidad sobre nadie.

El General cierra su declaración indagatoria en los términos siguientes:

“Para terminar, quiero expresar la satisfacción que experimento por haber cumplido con un deber cívico y el sentimiento de que mi proyecto no haya podido realizarse debido a una serie de incomprensiones y de pequeños detalles. No tengo ninguna amargura para con los que hicieron fracasar un movimiento que era de salvación nacional. Tal vez ellos, habrán creído también cumplir con su deber”.

En la confesión con cargos, el General Bravo mantuvo con entereza su declaración anterior, rechazando el cargo que se le hizo por haber venido en avión desde Buenos Aires con el objeto de sublevar la guarnición en contra del gobierno del país. Sostuvo que no era delito ejercitar un derecho sagrado establecido en la Constitución, cual era el de entrar a su país cuándo y cómo lo quisiera, siempre que no hubiera en su contra un decreto judicial que se lo impidiera. Rechazó también el cargo que se le hacía en orden a que hubiera venido a conspirar o a provocar una revolución, pues, él vino convencido, como se le había asegurado, que ya la revolución estaba producida contra un gobierno tiránico y *de facto* cuya existencia no tenía base ninguna en la ley.

El segundo cargo en orden a haberse introducido al regimiento “Chacabuco”, lo rechazó también, sosteniendo que había entrado allí libremente, con el consentimiento de la guardia y, textualmente, desarrollando su idea fundamental, al contestar este cargo dice:

“Por lo demás, mi propósito, claramente manifestado en autos, nada tiene ni tenía de delictuoso. Aún traducido en acción, habría él estado dentro de la rectitud, de la moral y de la ley. En un terreno estrictamente jurídico, una acción que tienda, como la que todos nosotros anhelábamos, el restablecimiento de la República en Chile, a devolver al pueblo sus libertades públicas, a poner nuevamente en vigor las garantías de la Constitución y de la ley y a entregar el gobierno del Estado a las autoridades legítimas que son las que emanan de la soberanía popular, no puede, en momento alguno, ser considerada como ilícita. Tal acción no sólo sería lícita, sino que constituye un deber cívico que no puede excusar ningún ciudadano, ya que a todos les incumbe velar por la integridad de las instituciones de la patria, deber que es más sagrado para los que, en razón de las funciones que hemos desempeñado, hemos debido jurar respetarlas y defenderlas. Así lo entiendo sin reserva alguna el propio Có-

“ digo Penal. La disposición fundamental de ese cuerpo de leyes en esta materia, es la de su artículo 121, pues, a él se refieren todas las demás del Título 2.º del Libro II. “ Ese artículo dice muy claramente que el delito está en alzarse a mano armada contra el gobierno *legalmente constituido*. No hay delito, porque la ley no lo pena, en “ alzarse contra un gobierno usurpador ilegalmente constituido”.

Estas declaraciones revelan el temple moral de un hombre convencido y movido por sentimientos patrióticos que lo llevan a afrontar todos los peligros para alcanzar la libertad y ver realizado sus propósitos patrióticos de derecho y justicia.

Los otros procesados, Marmaduke Grove, Carlos Vicuña, Luis Salas Romo, declararon, con el mismo convencimiento, de que habían cumplido con un sagrado deber en defensa del país y que no habían vacilado en comprometer y arriesgar sus vidas en defensa de los principios sagrados, republicanos y democráticos, a los cuales habían servido durante toda su vida y que continuarían rindiéndoles culto, sin claudicaciones ni omisiones, mientras sus pies siguieran pisando la tierra que los vio nacer.

3.—El proceso siguió con las máximas irregularidades e incorrecciones procesales y con exceso de crueldad con los detenidos. Terminó la vista el Fiscal, después de los 55 días de incomunicación injusta, ilegal e inhumana de los reos a que anteriormente nos hemos referido. El Fiscal Vigorena pidió las máximas penas. La sentencia del Juez Militar condenó a los 5 pasajeros nombrados, del avión, a 15 años de reclusión mayor y a penas inferiores al Comandante Gómez, a Hormazábal, a Troncoso, a Charlín y al Capitán Gaete.

Los condenados apelaron ante la Corte Marcial y allí Carlos Vicuña pronunció un vibrante y hermoso alegato, irrefutable en sus fundamentos jurídicos, probando que los actos sometidos a juicio ni importaban delito dentro de los artículos claros y expresos del Código Penal. Efectivamente, leyendo aquella valiosa pieza jurídica, se adquiere el convencimiento que no existió rebelión ni conspiración por no haberse reunido los requisitos que las leyes exigen para determinar la existencia de tales delitos, y aun, si aquello hubiera ocurrido, el artículo 129 del Código Penal los habría eximido de toda pena por el hecho de haberse sometido sin recurrir en su defensa ni a la fuerza ni a la violencia.

Ante la evidencia de las alegaciones jurídicas de Vicuña, la Corte Marcial redujo considerablemente las penas de la sentencia de primera instancia y condenó a los que ellos consideraban los principales culpables, a la pena de extrañamiento, durante algunos años.

Los procesados no fueron notificados de la sentencia de la Corte Mar-

cial y los embarcaron el 23 de noviembre en la "Baquedano". Llegaron a Pascua el 11 de diciembre, el mismo día que la Corte Marcial dictaba sentencia. En el expediente del proceso de Concepción, aparece haberse notificado *personalmente* un decreto que nombrado Procurador Común, notificación que no se hizo, ni pudo hacerse, porque ya llevaban 6 días de navegación rumbo a Pascua. A su regreso a Chile, se acusó al Actuario, Mayor Julio Vargas Bernal de esa falsificación. Fue absuelto por el Juzgado Militar, pero condenado por la Corte Marcial, ante la cual se apeló.

Primeramente, fueron embarcados para Pascua, el General Bravo, Grove y Pedro León Ugalde. Iba también en la corbeta "Baquedano", don Alberto Cumplido, que había sido nombrado Gobernador de la Isla.

El gobierno tuvo que mandar después la escampavía "Huemul", especialmente, para devolver al continente a Pedro León Ugalde, a quien reclamaba la República Argentina por haber sido apresado muchos kilómetros pasada su frontera.

Se aprovechó el viaje del "Huemul" para llevar a Pascua a don Carlos Vicuña.

Quedaron así en Pascua, el General Bravo, Grove y Vicuña. Pedro León Ugalde volvió al continente y fue entregado a la República Argentina.

Don Luis Salas Romo cayó gravemente enfermo. Fue llevado a un hospital para ser sometido a una delicada operación, motivo por el cual no pudo ser conducido a Pascua.

CAPITULO XXVIII

EN PASCUA Y SALVACION DE LOS CONFINADOS

1. Activas gestiones para sacar a los confinados en la isla de Pascua. Comunicaciones por radio con personas de Papeete, a quien Candace me había recomendado. Procuero contratar nuevamente la "Britania", pero había naufragado. Me ofrecen la "Valencia", de 600 toneladas. Averiguaciones para establecer si esta nave podría atravesar las 2.500 millas que hay de Papeete a Pascua. El aviador Franco, hermano del caudillo español, disipa mis temores. Muchos chilenos cooperan patrióticamente a los gastos y éxito de la expedición. Noble y apasionante actitud de don Beltrán Mathieu en los últimos días de su vida.—2. La "Valencia" zarpó a principios de enero de 1931, una vez finiquitados los trámites para el pago de la primera cuota del flete, por conducto del Banco de la Indochina, mediante un giro de Daniel Schweitzer. En marzo recibimos un radio de Papeete anunciándonos que el armador se negaba a desembarcar a los pasajeros si no se le pagaba la última cuota. Gustavo Ross considera indispensable aceptar aquella petición aunque se perdiera el dinero y así se hizo, enviándose el giro con dinero proporcionado por él. Averiguaciones para saber quiénes venían en la "Valencia". Bravo contesta: "Grove, Vicuña, un amigo y yo". Hondas conjeturas para descubrir quién era el cuarto. Después supimos que era Alberto Cumplido, Gobernador y representante de Ibáñez en la isla.—3. Dificultades en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, servido por Mns. Briand, para que los rescatados de Pascua pudieran entrar a París sin pasaportes. Sostuve reiteradas entrevistas sobre el particular con Mns. Berthelot, Subsecretario de Relaciones e hijo del gran químico del mismo nombre. Era muy difícil encontrar pasaje en los escasos barcos que hacían la travesía de Papeete a Francia.—4. Emocionantes cartas dirigidas desde Papeete nos

imponían en detalle de lo ocurrido en Pascua al arribo de la "Valencia" y las dificultades que tuvieron para embarcarse.—5. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mns. Briand, era severísimo para impedir que los extranjeros ejecutaran allí actos revolucionarios o agresivos contra los gobiernos que mantenían relaciones con su país. Traté de convencer a Mns. Berthelot para que permitiera la entrada de los confinados en Pascua. Mis razonamientos no encontraron aceptación.—6. Le hice presente que la salida de Pascua se había efectuado con la autorización del representante del gobierno de Chile. El Subsecretario quedó de estudiar este argumento y a los pocos días la respuesta fue favorable, bajo la condición que los deportados juraran no conspirar contra el gobierno chileno.—7. Bravo y Vicuña, a su arribo a París, relataron de viva voz la aventura del "Avión Rojo", conjuntamente con las injusticias y arbitrariedades del proceso.—8. La aventura del "Avión Rojo" y la evasión de la isla de Pascua, fueron un golpe fuerte que debilitó la posición del gobierno y nos estimuló para redoblar nuestros esfuerzos para recuperar las libertades públicas. El gobierno deportó nuevamente, en forma violenta, a Buenos Aires, a todos mis hijos. Convinimos entonces que a la mayor brevedad nos reuniríamos con Bravo en Buenos Aires para entrar a Calama por Bolivia y accionar desde allí sobre Antofagasta, donde contábamos con amigos y elementos. La situación económica del país se hacía a cada momento más angustiosa y grave.—9. Ibáñez aprecia debidamente la gravedad de la situación y para defenderse nombra Ministro del Interior a don Juan Esteban Montero, quien restablece las libertades constitucionales y legales. Ocupa el Ministerio de Hacienda don Pedro Blanquier, quien con honrada franqueza expone ante el país la desastrosa situación de la Hacienda Pública. Se produce inmensa agitación con muertos, heridos, huelgas y tumultos. Ibáñez renuncia y nombra Vicepresidente a don Pedro Opazo, quien también renuncia por haber sido resistido sin razón ni justicia. Se hace cargo de la Vicepresidencia, en medio del respeto público, don Juan Esteban Montero.

1.—Tan pronto como yo tuve conocimiento en París de lo que pasaba y fui informado que habían sido mandados Bravo, Grove y Vicuña a la isla de Pascua, me propuse hacer los esfuerzos máximos para salvarlos a la mayor brevedad.

Recordé las gestiones que había practicado para sacar de aquella isla a Eduardo y me puse inmediatamente en campaña. No olvidé que Agustín Edwards en carta de Londres, del 21 de marzo de 1928, me había manifestado que Williamson Balfour tenía comunicaciones con la isla y mandaba allá, de cuando en cuando, un buque para atender un negocio de ovejas.

Me convencí luego que aquel camino no era favorable, por cuanto Williamson Balfour era arrendatario del gobierno de Chile, no querría indis-

ponerse con aquel gobierno y, además, no podrían utilizarse vapores que tenían recalada forzosa en Valparaíso.

Recordé entonces que, entre las personas que me había indicado Mns. Candace cuando trataba la evasión de Eduardo, me indicó que podía entenderme en la isla de Tahití con Mns. Pecastaing. En el acto me dirigí a él por radio diciéndole que la expedición científica que estaba dos años antes en la isla de Pascua y que para salvarla había alcanzado a contratar la "Britania", había regresado allá de nuevo y se hacía necesario mandarles un buque en su busca. Le pedía a Mns. Pecastaing, recordando la recomendación de Mns. Candace, que me dijera cuál sería el precio que me cobraría para ir nuevamente en busca de quienes habían regresado a Pascua por razones científicas y cinematográficas.

Pecastaing me contestó que la "Britania" no podía ir porque se había ido a pique. En cambio, me ofrecía un barco de 600 toneladas, llamado "Valencia". Este barco navegaba a la vela; pero tenía un motor para darle mayor velocidad cuando no hubiera viento. Contaba también con telégrafo sin hilo para comunicaciones desde a bordo.

Empezó entonces entre Mns. Pecastaing y yo una larguísima correspondencia por radio para fijar cuánto se demoraría el viaje, cuándo podría salir el barco y cuál sería el precio y en qué forma debería ser pagado. La primera pregunta de Mns. Pecastaing fue relativa sobre cuántos serían los pasajeros que yo deseaba traer, aun cuando no importaba que fueran muchos porque el barco era nuevo.

La correspondencia cablegráfica con Papeete la hacía yo con el nombre supuesto de Dumac. Yo firmaba los radios expedidos a Papeete con este nombre y me servía también para recibir los que de allá me mandaban a París.

Mientras yo tramitaba la contratación del barco ofrecido y recolectaba el dinero necesario entre los chilenos que estaban al habla conmigo, me vinieron escrúpulos en orden a que no fuera a ser muy escaso el tonelaje de una embarcación que debía recorrer 2.500 millas de ida y otras tantas de vuelta. Me puse al habla con muchas casas armadoras que me aseguraron que eran muchos los barcos de 600 toneladas que recorrían los mares del Oriente y que recordara que había sido muy inferior el tonelaje de las carabelas de Colón. No me dí por satisfecho con aquellas conversaciones y me puse en relaciones con el aviador Franco, hermano del actual caudillo que gobierna España. Franco había hecho una expedición en el avión llamado "Cristo del Gran Poder", desde España hasta Buenos Aires. Le expuse mi caso y le dije que si no habría algún medio de llegar en avión en busca de las personas que yo deseaba salvar de la isla de Pascua. Dado el estado de la aviación en aquellos años, me expresó que la realización de tal propósito era

imposible. Sin embargo, me alentó para que la expedición se hiciera con toda seguridad en la "Valencia", que podía navegar sin novedad con sus 600 toneladas. Me agregó que, cuando realizó su expedición aérea, había tenido que llevar un barco que lo esperaba en ciertos puntos de la costa africana, de menor tonelaje que la "Valencia", agregándome: "Aquellos barcos de pequeño tonelaje son excelentes marineros y, por grandes que sean los temporales que los sorprendan, se les cierran las escotillas y bailan entre las olas con tanta seguridad como si fueran un cigarro puro y no hay temor de que se hundan".

Con estas informaciones, adquirí la seguridad que podía, sin peligro, mandar la "Valencia" en busca de mis amigos cuya salvación tanto me interesaba. Le manifesté en seguida a mi distinguido amigo el aviador Franco, que desgraciadamente murió en la guerra civil, que me asaltaba otro punto que era para mí motivo de inquietud. No sabía si en la isla habría o no fuerza de línea para custodiar a los presos e impedir su evasión. Me tranquilizó también sobre este punto mi interlocutor, manifestando que, en una isla cuya superficie comprobamos en uno de los muchos libros que yo había juntado para estudiar la situación, era imposible no encontrar algún punto donde desembarcar y burlar la vigilancia de la fuerza. Finalmente, con aquella simpatía y gracia peculiar de los españoles, terminó diciéndome: "Bah, entiéndase Ud. con mi asistente, fulano de tal, que las sabe todas. Ha sido contrabandista en Barcelona y si Ud. le confía la misión, tenga la seguridad que llegará a la isla y sacará de allí sanos y salvos los confinados, con el consentimiento de la policía o venciendo su posible resistencia".

Con Schweitzer, que me acompañaba en la conferencia, celebramos muchísimo las palabras del aviador y nos despedimos dándole nuestros profundos agradecimientos por las importantísimas sugerencias que nos hiciera y salimos resueltos a llevar adelante la negociación de la "Valencia", seguros que no había ningún peligro de que aquel barco a vela, con un pequeño motor a vapor y con telégrafo sin hilos, podía fácilmente realizar el viaje de ida y de regreso. Le manifestamos al señor Franco que si necesitábamos los servicios que nos ofrecía de su asistente, se lo advertiríamos con oportunidad, sin perjuicio que, como él debía comprenderlo, preferíamos encontrar en Papeete quien hiciera la expedición para evitar el enorme gasto que importaría el envío de una persona desde Francia.

Me encontraba ya en situación de cerrar trato definitivo sobre el viaje de la "Valencia". Después de nuevos cambios de comunicaciones, convinimos en que la navegación se haría por la suma de 80.000 francos, debiendo pagarse la mitad antes de la partida y el resto cuando regresara de Papeete, después de haber cumplido su misión.

La mayoría de los chilenos residentes en París, generosamente contribuyeron con el máximo de lo que podían para juntar los fondos necesarios para que partiera la "Valencia" desde Tahití.

Una vez reunidos los fondos, por intermedio del Banco de la Indochina, se remesaron a Papeete 43.903 francos 90 céntimos, para pagar la primera cuota convenida por el viaje. El giro lo hizo Daniel Schweitzer por ser el que tenía más facilidades para salir de Francia en caso de que el gobierno de aquel país nos sorprendiera en tramitaciones contrarias al gobierno de la dictadura y nos hiciera abandonar el territorio francés. Tomábamos estas precauciones, como la de los telegramas que iban y venían con nombres supuestos, para evitar que nos pasara lo que le había ocurrido al ex Coronel del Ejército chileno Max-Gill que, por haber puesto, a un General venezolano, Delgado Chalbot, en relación con unos banqueros que le facilitaron fondos para ir a hacerle una revolución en Venezuela al General Gómez, Mns. Briand lo expulsó de Francia.

Fueron inútiles los inmensos esfuerzos y grandes empeños que gastamos para impedir aquella medida. Mns. Briand, que parece necesitaba el apoyo del representante de Venezuela en la Liga de las Naciones, fue duro e inflexible en su resolución. Arturo Alemparte, que era entonces el Ministro de Chile en Francia, se negó terminantemente a amparar a Max-Gill, declarando que le parecía bien la resolución del gobierno de Francia que impedía que en su territorio se ejecutaran actos en contra de otros gobiernos con los cuales Francia mantenía buenas relaciones, como ocurría en el caso de Max-Gill. El pensamiento de Alemparte era claro porque podía utilizar el precedente en contra nuestra y para evitar aquel peligro tomábamos grandes precauciones para comunicarnos con Papeete.

Hubo también una anécdota conmovedora. Don Beltrán Mathieu, que estaba muy enfermo y próximo al desenlace final, haciendo un inmenso esfuerzo, se levantó una mañana para ir personalmente al Banco en busca de una elevada cuota que entregó para el salvamento de los confinados en Pascua. Fue la última vez que salió de su casa. Aquella actitud de un hombre que amaba la libertad y sabía cuanto valía el respeto de los gobernantes por la Constitución y las leyes, nos conmovió profundamente a todos y lo comentamos impresionados cuando Gustavo Ross, acompañado por Daniel Schweitzer a quien habíamos convertido en banquero ocasional para que corriera él los riesgos, llegó al Banco de la Indochina trayendo un grueso fajo de billetes que debíamos mandar a Papeete para que la "Valencia" levantara anclas rumbo a Pascua.

2.—Aquella misma mañana puse a Papeete un telegrama con las instrucciones que debía llevar el capitán del barco para don Enrique Bravo, a quien se le suplicaba que, una vez llegado a Papeete, telegraficara a París a “Bragnoni” dando cuenta de su viaje y sobre las diligencias que debía practicar en el acto para dirigirse a París. Estas instrucciones eran para que Bravo comprendiera que éramos nosotros quienes los mandábamos buscar. Aquel era el nombre empleado en los telegramas cambiados entre él y yo cuando estaba en Buenos Aires.

Con la remesa del dinero efectuada por Schweitzer e integrado por Gustavo Ross, recibimos el anuncio de la partida de la “Valencia” y, naturalmente, desde aquel momento nuestra inquietud fue infinita y constante.

El buque salió en los primeros días de enero de 1931 y en los primeros de marzo siguiente recibimos un alarmante radio firmado por Mns. Gand, que había quedado reemplazando por ausencia de Mns. Pecastaing, como nuestro agente en Papeete, diciéndonos que el armador se negaba terminantemente a desembarcar a los cuatro pasajeros si no se mandaba antes la segunda cuota convenida por el viaje. No podía ser más aventurado aquel envío. Se corría el riesgo de perder el dinero. Nosotros no sabíamos con quién estábamos tratando y no disponíamos tampoco de medios eficientes para evidenciar si efectivamente la “Valencia” había salido de Papeete rumbo a Pascua y si realmente estaba de regreso.

Gustavo Ross, que es resuelto, manifestó que no había remedio, que era menester jugar el todo por el todo, y arriesgar el dinero antes que dejar a nuestros amigos flotando en la bahía de Papeete, sin poder desembarcar, caso que fuera efectivo que allí estaban. Gustavo Ross, con una generosidad digna de aplauso, trajo los fondos que faltaban hasta enterar, el 3 de marzo, 86.881,60 francos.

Martirizado con la preocupación de que podíamos haber perdido el dinero remesado, puse un radiograma a la “Valencia” para el General Bravo, preguntándole quiénes venían acompañándolo. Mayor era mi confusión cuando me hablaban desde Papeete de cuatro pasajeros. Yo sabía que solamente eran Bravo, Grove y Vicuña. Pedro León Ugalde, que también fue embarcado para Pascua en el último momento, sabía que no estaba allá porque la República Argentina lo reclamó y le fue devuelto, como dijimos en razón de que la policía chilena lo había tomado a 40 kilómetros más allá de la frontera. ¿Quién podría ser el cuarto pasajero?

Hacíamos mil conjeturas en ese sentido y todos, incluso en la oficina de radio, sostenían que mi comunicación seguramente se perdería y que no llegaría a manos de su destinatario. Grande, inmensa, fue nuestra satisfac-

ción y regocijo cuando, antes de las 24 horas, me llega un radio que dice: "Grove, Vicuña, un amigo y yo.—Bravo".

Hay que imaginar cuán hondo y profundo fue nuestro frenético entusiasmo al saber que los amigos estaban ya a salvo y que dentro de pocas horas pisarían tierra francesa en Papeete, protegidos por la bandera francesa que era resguardo de su libertad.

Efectivamente, al día siguiente, me comunicó el General Bravo que había llegado sano y salvo con sus compañeros a Papeete. Pedía fondos para sus necesidades más urgentes y respondiendo a interrogaciones cablegráficas, nos hacía saber que el amigo era el Gobernador que Ibáñez había mandado a Pascua, mi excelente amigo Cumplido, que desgraciadamente, en plena juventud, murió después en un accidente de aviación en Mendoza, cumpliendo una misión humanitaria con motivo del terremoto de San Juan en enero de 1944.

3.—Empezó en seguida un nuevo vía crucis para encontrar el medio de transportar a París a los cuatro salvados de Pascua, sin pasaportes, dificultad que era menester salvar y, al efecto, tuvimos que sostener nuevamente una nutrida correspondencia radial con el General Bravo, indicándole los vapores que podían pasar y los medios de que debiera valerse para encontrar pasajes, para trasladarse a Francia en el menor tiempo posible.

Ante las angustias y las inquietudes pasadas, por grandes que las nuevas fueran, eran siempre menores que las otras. Seguros ya de que nuestros amigos estaban a salvo. Pusimos los hechos del salvamento en conocimiento de las familias de los prisioneros ayer y ciudadanos libres hoy.

Schweitzer y yo fuimos a casa de la esposa de Grove, doña Rebeca Valenzuela, y no podíamos convencerla, tal era su emoción y su gusto, que su marido estaba libre en Papeete y que en poco tiempo más estaría a su lado. Me puse también en comunicación con mi familia en Santiago, para que comunicaran la gran noticia a la de Carlos Vicuña. El júbilo entre los amigos de París no tuvo límites y se admiraban todos cómo se había podido realizar una empresa tan difícil, con tanta facilidad y manteniendo la reserva indispensable para el éxito. Era éste el primer golpe que le asestábamos a la dictadura.

El avión rojo, las escenas del cuartel del "Chacabuco", el proceso inicuo violatorio de todas las leyes fundamentales de los juicios, el envío irregular de los presos a Pascua contra la sentencia del Tribunal Militar que ordenaba el extrañamiento y no el confinamiento, seguido esto del salvamento de las víctimas perseguidas y martirizadas con tan profunda injusticia, conmo-

vieron profundamente a la opinión de Chile y se sintió que la dictadura bamboleaba, se debilitaba y empezaba la agonía; se aproximaba el fin.

Así sucedió. La dictadura se derrumbó pocos meses después. El avión rojo aterrizó en Concepción el 21 de septiembre de 1930 y la dictadura cayó el 26 de julio de 1931. No habían alcanzado a transcurrir 10 meses para poner fin a la tragedia que había soportado el país durante más de 4 años.

Conservo como una reliquia los cables que guardan el secreto de nuestras profundas angustias y emociones, acompañados hasta del certificado de las remesas de dinero expedido por el Banco de Indochina a Papeete, girado por Daniel Schweitzer, a quien, como lo hemos dicho, habíamos convertido en nuestro banquero ocasional y que afrontaba jubilosamente su calidad de nuestro pararrayos frente a los peligros de la empresa.

La "Valencia" llegó a Papeete un día domingo, que fue de gran júbilo para todos nosotros en París. Con su gran espíritu práctico, Gustavo Ross, desde el primer momento, manifestó a Schweitzer y a mí que era indispensable remitirle fondos a los amigos de Papeete para evitar las dificultades naturales en un país desconocido y para solucionar cuestiones que se salvan sólo con dinero.

Manifestó Ross que era indispensable, al día siguiente, hacer aquella remesa y que ya tenía los fondos listos para ir a primera hora, el día lunes, al Banco de la Indochina. Así se hizo y fue aquello una salvación para los deportados que venían de Pascua.

Supimos por cable que, al llegar la "Valencia" a Papeete, la autoridad marítima, representada por un oficial de Marina francés, había encontrado que sólo podía desembarcar el General Bravo por traer un pasaporte que, aunque no muy correcto y con todas las formalidades del caso, era aceptable para permitir su desembarco. Los otros no traían nada y, en consecuencia, no podían, dentro de las leyes, desembarcar. Ante las alegaciones de Carlos Vicuña, en correctísimo francés, la autoridad marítima dijo: "Este es un dilema grave, o los boto al mar por no venir con pasaportes o los encierro en calidad de detenidos en la Prefectura de Policía, hasta que encontremos el medio de justificar la identidad personal de cada uno de Uds." Sin embargo, conmovido por la situación difícil en que se encontraban los pasajeros e inclinado a servirlos, vista la corrección del lenguaje en francés y al razonamiento claro y lógico de Vicuña, el marino representante de la autoridad marítima, después de pensar mucho, creyó encontrar una tercera solución, pidiendo a cada uno de ellos una garantía de 5.000 francos. ¿De dónde sacarlos? Traían apenas una reducida suma en los bolsillos de malos pesos chilenos, que no contaban allí para nada.

Mns. Henri Grand, a quien costó bastante convencerlo, se hizo garante

de que pronto tendrían el dinero que se les exigía. Se les dejó en libertad. Más tarde se retiró la garantía y debían quedar detenidos. Recurrieron al Dr. Sasportás, hombre de gran cultura y de situación, quien les consiguió toda clase de garantías, debido a cuya intervención pudieron desembarcar aquel mismo día los tres pasajeros llegados sin pasaportes.

Empezaron en seguida las dificultades para encontrar el medio de hacerlos llegar a Francia o a cualquier otro país. Después de la primera guerra del año 14 al 18, en ninguna parte se permitía la entrada o el desembarco de ninguna persona que no trajera acreditada su personalidad con el documento respectivo. Era entonces indispensable el pasaporte. Fue imposible convencer para que lo emitiera el Cónsul de los Estados Unidos y fracasaron las gestiones que ofreció practicar otro funcionario consular de México.

Nosotros, desde París, les anunciamos la pasada posible de algunos buques en el curso del mes; pero, para aprovecharlos, era necesario que aquellos buques los recibieran, caso de tener puesto desocupado a bordo y que tuvieran también el respectivo pasaporte. Les indicamos que aprovecharan la pasada de la "Boussole", que venía de Australia rumbo a Marsella. Supimos luego que, después de inmensas dificultades y aprovechando la buena voluntad y el prestigio de Mns. Sasportás, habían conseguido como gran cosa, que permitieran embarcarse en aquel viaje solamente a 2 de los 4 pasajeros. Resolvieron que esos fueran el General Bravo y Carlos Vicuña, que ocuparon un camarote que apenas servía para medio hombre; pero, como la necesidad tiene cara de hereje, se resignaron a afrontar ese inmenso sacrificio y sobortarlo durante los 45 días que duraba la navegación desde Papeete hasta Marsella, por el Canal de Panamá. Grove y Cumplido se resignaron a esperar algún tiempo más mientras se salvaban los inconvenientes y pasaba otro barco rumbo a Europa.

4.—Mientras tanto, por carta de Papeete nos impusimos de lo ocurrido en la isla de Pascua cuando arribó la "Valencia", detalles que nos completó después de viva voz el General Bravo. Este y los otros dos confinados, vivían permanentemente alimentados con la idea fija de que yo los sacaría en corto tiempo, ya que había conseguido el medio de salvar a Eduardo y suspendido la diligencia cuando se me avisó de Santiago que, por influencia de Guillermo Edwards, Ministro del Interior, iría un barco de guerra en busca de Eduardo y de los otros confinados que lo acompañaban, razón por la cual si no hubiera llegado el aviso oportuno cuando la "Britania" estaba a punto de levar su ancla desde Papeete rumbo a Pascua, ésta habría emprendido el viaje.

El General me ha dicho después, que pasaba horas de horas contem-

plando el horizonte, convencido que, de un momento a otro, vería aparecer el barco salvador.

Una mañana, muy temprano, el General se disponía a levantarse para preparar su desayuno y el de sus compañeros, como era su costumbre diaria, cuando vio entrar gritando a una pascuense que los servía y diciendo a grandes voces que una vela entraba al puerto.

Carlos Vicuña, siguiendo a la pascuense, presa de una exaltación delirante de placer, gritaba diciendo que el hecho era efectivo. El General Bravo, con un antejo, pudo evidenciar que era cierto y reconoció la bandera francesa, signo inequívoco de que aquél era el barco salvador con el cual había soñado durante dos meses y medio de doloroso exilio.

El Gobernador Alberto Cumplido, como jefe único de la policía marítima en aquel puerto, se trasladó rápidamente a bordo. Pocos momentos después hicieron otro tanto Bravo, Grove y Vicuña, tomando una chalupa que existía para estos fines en el puerto. Al embarcarse se les presentó un carabnero Martínez que, acompañado de tres carabineros más, pascuenses, hacía las veces de Prefecto de Policía, en ejercicio de su autoridad y víctima de un odio no disimulado contra Carlos Vicuña, se interpuso en actitud de no dejarlos embarcarse. Los confinados se habían hecho querer de los pobladores de la isla que los conocían y trataban, los que se fueron agrupando a su alrededor, los rodearon dispuestos a ayudar su embarque repeliendo con energía a Martínez, a quien amenazaban por su actitud, aun los carabineros, sus subordinados. Martínez tuvo que ceder, corrió en busca de una carabina y, cuando regresó a la playa, la chalupa se alejaba de la costa desbordante de pasajeros, razón que no permitió a Martínez utilizar su carabina por no serle posible determinar con exactitud cuál sería el blanco.

La chalupa se estremecía porque, desgraciadamente, dominaba en aquellos momentos un fortísimo temporal de viento. Subieron finalmente a la "Valencia" con grandes dificultades, por los sacudones de la olas agitadas. Una vez que llegó arriba, Alberto Cumplido tenía en sus manos una carta que le había entregado el Capitán de la goleta y que venía dirigida desde Papeete a don Enrique Bravo. Adentro estaba mi telegrama en el cual le decía comunicara a Bragnoli desde Papeete su llegada y las diligencias que practicara para encontrar medios para dirigirse a Francia para reunirse con nosotros. En el acto, el General comprendió que aquella barca era mandada por nosotros, que estaba a su disposición y confirmó que sus esperanzas e intuición no habían sido equivocadas ante el convencimiento profundo que le asistió durante los dos meses y medio que estuvo en Pascua, que sus amigos no lo olvidarían y que, principalmente, el que esto escribe, encontraría el medio de salvarlos.

Estaba también a bordo el armador, o sea, el dueño del buque, que era un chino de apellido Chong, quien le reiteró que el barco estaba a sus órdenes. El General le agradeció mucho y le significó que lo único que descaba era levar anclas lo más rápidamente posible rumbo a Papeete. Chong le dijo que, desgraciadamente, no podrían zarpar hasta el día siguiente por la tarde, esperando que decreciera el temporal y también para que dos o tres turistas americanos que venían a bordo tuvieran oportunidad de visitar la isla. Nada grata le fue aquella noticia de la demora al General Bravo y temía que su mala suerte fuera tanta que antes de la partida pudiera llegar un barco de guerra chileno a estorbarla. Era aquello muy improbable y, felizmente, no ocurrió y la "Valencia", en medio de un fortísimo temporal, levó anclas al día siguiente con Alberto Cumplido a bordo y con los otros tres confinados.

Cumplido se había ido en la "Baquedano" cuando condujo a Bravo a la isla de Pascua. Allí se conocieron, se comprendieron, nació entre ellos una simpatía recíproca. Cumplido le refirió a Bravo que era viudo, que tenía una hijita, que sus recursos eran muy pocos y que, para mantenerla, había aceptado el puesto de Gobernador de la isla de Pascua, dejando dicho que entregaran su sueldo en Santiago a la hermana que cuidaba a su niña.

Se abrió en seguida manifestando tanta o más resistencia que la que sentía el mismo General Bravo por la dictadura que imperaba en Chile. Recordando estas conversaciones, Bravo convenció a Cumplido que debía seguir viaje con ellos, que compartirían de un mismo pan, que comerían en la misma mesa y que habitarían en el mismo domicilio; pero que, de ninguna manera se resolvería a dejarlo solo en aquella leprosería. Cumplido se dejó convencer, se resignó y acordó seguir viaje con los prisioneros que fueron sus compañeros durante los dos meses y medio de su estada en la isla de Pascua.

Como volvieron a tierra para acomodar y recoger su modestísimo equipaje, tuvieron que afrontar la misma escena anterior con el sargento Martínez al reembarcarse y de nuevo las alegaciones y gritos de ese infeliz, fueron apagadas por la actitud decidida del grupo del mayor número de moradores de la isla que hacían causa común con el General Bravo y sus compañeros.

La "Valencia" levó anclas en medio de un temporal deshecho que se mantuvo durante tres o cuatro días, realizándose las afirmaciones del aviador Franco en orden a que aquellos pequeños barcos estaban habituados a triunfar de los más violentos temporales, resignándose los pasajeros a las angustias de sus estómagos menos resistentes que la nave que los transportaba. Aquellas penurias para Bravo y sus compañeros eran nada ante el regocijo

infinito de sentirse libres y amparados por los pliegues de una bandera que era símbolo de libertad, de democracia, de justicia y de derecho.

Siempre que el General Bravo rememora estos recuerdos, se conmueve, sus ojos se humedecen y la voz vibra todavía con la emoción de aquellos instantes supremos de su vida.

La angustia y la desesperación del General Bravo y de sus compañeros, que habían experimentado tantas emociones por salir lo más pronto posible de Papeete y llegar a reunirse con nosotros en Francia donde los esperábamos con los brazos abiertos y con nuestros corazones vibrantes y pletóricos de afecto, fue naturalmente grande. Era, sin embargo, necesario tener paciencia y, tan pronto como supo por cable que el General Bravo y Carlos Vicuña habían conseguido embarcarse en la "Boussole", me dí empeñosamente a practicar las diligencias necesarias para que se les permitiera entrar a Francia y desembarcar en el puerto de Marsella.

5.—Desempeñaba el Ministerio de Relaciones Exteriores en aquellos días, el grande orador y prestigioso Ministro Mns. Briand que, desgraciadamente, como lo había manifestado en el caso del Coronel Max-Gill, era muy celoso e inflexible en su actitud contra los extranjeros que atacaban o que preparaban revoluciones u otros actos hostiles contra gobiernos que mantenían relaciones con el de Francia. Mns. Briand no entraba a calificar si aquellos gobiernos eran de hecho o constitucionales, si cumplían o no las leyes de su país, y de la humanidad. Le bastaba considerar que tuvieran relaciones con el de Francia para que los amparara y persiguiera con severidad a todos los que, en territorio francés, pretendieran combatir u hostilizar a tales gobiernos.

Me presenté donde Mns. Berthelot, hijo del químico famoso del mismo nombre, que servía la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores. Le expuse con todo detalle mi caso y terminé diciéndole que, en mi calidad de ex Presidente de la República de Chile, le pedía que autorizara la entrada a Marsella de los 4 confinados chilenos que allí estaban y que no disponían de pasaportes debido a las circunstancias de haber tenido que salir de la isla de Pascua, a donde habían sido enviados por obra de un verdadero delito y de un atropello a la Constitución y a las leyes de mi país. El Subsecretario, con las palabras más afectuosas y amables, esforzándose por serme grato, me manifestó que, dentro de la doctrina de su gobierno y teniendo relaciones amistosas con el Presidente Ibáñez de la República de Chile, no podía recibirse en territorio francés a quienes se habían evadido del sitio en donde el gobierno de Chile quería mantenerlos en ejercicio de sus atribuciones.

No me desanimé en presencia de esta negativa de tan inmensa gravedad

para nuestros propósitos e insistí en manifestarle que, dentro de nuestras leyes, aun cuando fuera legítimo el carácter de Presidente de la República del señor Ibáñez, cosa que no era efectiva, no tenía facultad para mantener confinados a ciudadanos cuya libertad estaba garantida por la Constitución. Le agregué además que, aun cuando habían sido juzgados y condenados malamente por un Tribunal Militar, ese tribunal, cuya sentencia estaba reclamada, los había condenado a extrañamiento, es decir, a que salieran del país y, el señor Ibáñez, rebelándose contra la sentencia de sus propios tribunales, los había *confinado* en un punto determinado dentro del territorio de la República. Aquella era una razón suprema que justificaba el perfecto derecho que asistía a Bravo y a sus compañeros, para abandonar un sitio en donde se les mantenía de hecho contra las leyes y atropellando, además, una sentencia explícita de los Tribunales de Chile que debía ser respetada.

El Subsecretario me manifestó que no podían ellos revisar y corregir la interpretación de una sentencia que era interpretada en otra forma por el Presidente de Chile. Rebatí también con mil razones sus argumentos y, acosado ante el vigor de mis esfuerzos y de mis argumentos, tal vez para librarse de mí, me dijo que, con el propósito de complacerme y como no era él la autoridad que en definitiva debía resolver el caso, que se lo sometería al ministro y que me daría al cabo de algunos días la respuesta definitiva.

Le significué con no poca dureza que no me daba mucha esperanza su resolución de la consulta, recordando la actitud que el ministro había gastado frente al caso del Coronel chileno Max-Gill, por el sólo hecho de que hubiera presentado a un revolucionario de Venezuela a unos capitalistas. Le agregué que, en nuestro pequeño país, no podía el gobierno en aquella época expulsar de su territorio a un extranjero cualquiera que él fuera sin darle el derecho de recurrir ante la Corte Suprema de Chile. Le manifesté mi profunda extrañeza que el país de la Libertad, Igualdad y Fraternidad conservara todavía procedimientos que creía ya sumidos y desaparecidos en las profundidades del tiempo.

Seguimos una larga discusión sobre estos principios y, como en mi exaltación llegué a juzgar con dureza un poco más allá de lo conveniente a Mns. Briand, apóstol de la libertad y del derecho, actuando en los hechos en forma contraria, el Subsecretario me pidió y rogó que suprimiera algunas de mis expresiones que consideraba hasta insultantes. Accedí gustoso a su pedido, retiré mis expresiones que le molestaban, no sin dejar constancia que mi lenguaje representaba el sentimiento íntimo de respeto, admiración y fe que yo sentía por los principios humanos que eran base de la justicia y de la verdadera y sana democracia a cuyo servicio y sin claudicaciones había yo dedicado con fe y sinceridad mi modesta vida.

Salí convencido que mis raciocinios y las energías que gastaba habían hecho impresión al francés y abrigando esperanzas de alcanzar el éxito en otras conferencias, me despedí suplicándole que me permitiera volver por la respuesta una vez que hubiera consultado mi caso con el ministro. Aceptó mi petición, siempre que fuera después de ocho días. El plazo no me gustó, era demasiado largo; pero, como los hechos son rigurosos jueces, tuve que resignarme.

Servía la Legación de Chile en Francia Pablo Ramírez, a quien había alejado Ibáñez por ciertas desavenencias y dificultades que tuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos. Supe yo cómo este funcionario se agitaba, luchaba, buscaba empeños para hacerme fracasar en mis propósitos e impedir que Bravo y sus compañeros se reunieran con nosotros en Francia. Motivo fue este para que yo redoblara mis esfuerzos, para que me pusiera en relaciones con todos los amigos míos y con influencias ante el gobierno a fin de triunfar en mi justa y necesaria empresa. Moví a todos los amigos del círculo de madame Menard Doriand y todos ellos tomaron el asunto como causa propia, hablando e insistiendo en la justicia de mi causa ante todos los hombres de significación y de influencia política que ellos conocían.

Vencido el plazo de 8 días, que me parecía eterno y me imaginaba que el tiempo se había detenido, llegué nuevamente donde Mns. Berthelot por la respuesta. Con su lenguaje siempre correcto y afectuoso me dijo: "Mns. Alessandri, tengo el sentimiento de confirmarle la negativa que el otro día le dí en orden a que sus amigos no pueden entrar a Francia sin un pasaporte legítimo extendido con todas las formalidades legales. Desgraciadamente, tal es la doctrina del gobierno francés".

6.—Después de expresarle mi profundo sentimiento y la dolorosa y triste impresión que sus palabras me producían, consideré innecesario reproducir mis argumentos en favor de mi tesis, porque no creía posible hacer cambiar con palabras ni argumentos la resolución del gobierno francés. Sin embargo, noté que existía en el fondo del alma del señor Berthelot algún deseo de complacerme e ilusionado con esta idea le dije: "Señor Berthelot, Ud. está de acuerdo en reconocer como Presidente legítimo de Chile a don Carlos Ibáñez del Campo, con quien Uds. mantienen buenas relaciones diplomáticas. Raciocinando con el criterio de Uds., hay que reconocer que el señor Ibáñez, Presidente de Chile, para Uds., está representado por sus funcionarios administrativos, Intendentes y Gobernadores en las diversas provincias y departamentos. Los actos ejecutados por estos caballeros en su calidad de funcionarios, dentro de la órbita de sus atribuciones, son como si fueran, para

sus efectos jurídicos, actos del mismo Presidente de la República al cual Uds. reconocen. Pues bien, le agregué, en la isla de Pascua la autoridad representativa del Presidente es el Gobernador de aquella isla, don Alberto Cumplido. Puedo acreditarle este hecho y aun Ud. puede interrogar al respecto al Ministro de Francia en Chile. Este Gobernador, representante en la isla de Pascua del gobierno central, ha autorizado al señor Bravo, a Grove y a Vicuña para abandonar la isla rumbo a Papeete. Más todavía, ha emprendido viaje a Papeete en el barco la "Valencia" acompañando a las personas para quienes yo le pido autorización para que entren al territorio de Francia. En consecuencia, ellos han salido de Pascua autorizados por el gobierno de Chile representado por la autoridad competente, o sea, por el Gobernador de la isla de Pascua".

Mns. Berthelot se paró de su silla, se acercó donde yo estaba sentado, me miró durante algún rato sonriéndose y me dijo: "Mns. Alessandri, Ud. es un hombre terrible. No hay nada que hacer con Ud. Su argumento es digno de estudiarse y, como hoy estoy muy ocupado, le daré una respuesta a la mayor brevedad y le ruego darme el número de su teléfono, porque buena o mala, tendrá Ud. una contestación lo más pronto posible".

Le expresé que temía que se le olvidara y que los días que pasaran sin recibir su respuesta serían para mí de una inmensa angustia. "No sé, le dije, que va a ser de mí y de mis amigos, si dejamos flotando en el aire y sin tierra donde pisar a mis buenos amigos, Bravo, Grove, Vicuña y Cumplido. Quiero que vengan aquí, quiero presentárselos, quiero que converse con Vicuña en tan correctísimo francés como el suyo y verá que no es posible que se trate como parias o delincuentes a hombres de excepcional honradez y cultura". Tendiéndome la mano, Mns. Berthelot terminó diciéndome: "No se descorazone, váyase tranquilo y tenga absoluta fe que a muy breve plazo tendrá Ud. mi respuesta definitiva".

Era efectivo que mi argumento le había hecho bastante efecto y había motivo para esperar éxito. Redoblé mis gestiones con los amigos y hombres de influencia que yo conocía y, todos aquellos días viví casi en casa de mi incomparable amiga madame Menard Doriand, que llamaba, reunía y suplicaba a los intelectuales y políticos que consideraban aquella casa como el hogar de la libertad y de la democracia.

Cuatro o cinco días después, recibí un telefonazo para que concurriera a la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, a una hora que se me indicó. La distancia que me separaba y el tiempo en llegar me parecía sin fin ni término. El corazón me golpeaba fuertemente en el pecho, parecía querer escaparse, mi emoción era inmensa.

Llegué finalmente. Mns. Berthelot me recibió sonriente y me dijo: "Su te-

nacidad y su ingenio, mi estimado y distinguido amigo, lo ha hecho triunfar. Pueden los evadidos de la isla de Pascua entrar a Francia, firmando al desembarcar en alguno de sus puertos, una declaración jurada ante la autoridad respectiva, en orden a que no harán ningún acto de hostilidad en territorio francés contra el gobierno de Chile”.

Mi emoción fue tan honda, tan intensa, que no podía siquiera articular las palabras bastante expresivas que yo necesitaba formular para vaciar ante Mns. Berthelot mi gratitud infinita. Fue aquel uno de los momentos de más honda emoción de mi vida.

Mns. Berthelot, que parecía un hombre frío y con poco sentimiento, no pudo contenerse y, contagiado con mi emoción, me tendió los brazos, me dio un fuerte abrazo y me rogó que no olvidara que tenía allí mi casa y que dejaba en ese departamento un amigo.

Reunidos pocos momentos después en el departamento de mi hotel, todos los chilenos que nos interesábamos por los confinados de Pascua, nos entregamos al más delirante de los entusiasmos, comunicamos el éxito de mis gestiones a las familias de los interesados y cablegrafiamos a Bravo, a bordo de la “Boussole” y a Grove a Papeete, que ya tenían expedito el camino para entrar a Francia.

Averiguamos en la oficina de la compañía de la “Boussole” el día preciso de su llegada a Marsella, que estaba todavía lejano y nos dispusimos algunos de nosotros a esperar a Bravo y Vicuña en Marsella el día de su llegada.

Celebramos mucho cuando nos llegó la noticia del día en que la “Boussole” fondearía en Marsella. Schweitzer, Manuel Amunátegui, que fue Cónsul en París durante 20 años, y yo, nos concertamos para recibir en Marsella a los viajeros, Bravo y Vicuña, que tanto deseábamos ver.

Cuando divisamos que el barco entraba a la bahía, fue para nosotros un momento de infinito entusiasmo y alegría. El General Bravo y Vicuña prestaron el juramento ante la autoridad del puerto que había exigido Mns. Berthelot, condición impuesta para dejarlos entrar a territorio francés.

El juramento les obligaba no tramar ni ejecutar ningún acto de hostilidad en territorio francés contra el actual Presidente de Chile.

Resolvimos dirigirnos a Avignon para visitar el Palacio de los Papas, cuando el cisma, y esperar allí la pasada del tren nocturno que debía conducirnos a París.

Estábamos empeñadísimo en imponernos de todos los recuerdos y curiosidades históricas que contiene aquel viejo castillo y, cuando menos lo esperábamos, vimos detenerse un automóvil y bajó de él el secretario de la Legación de Chile en Francia, que no guardaba muy buenas relaciones con-

migo, por estar al servicio de la dictadura y que evitaba mantener relaciones con los expatriados. Fue aquel encuentro una contrariedad, temiendo que noticiara al gobierno de la presencia de Bravo y Vicuña en nuestra compañía, circunstancia que podía originar una nueva gestión del Ministro Plenipotenciario Pablo Ramírez, destinada a estorbar nuestra residencia y la de ellos, en territorio francés.

7.—El inmenso gusto que invadía nuestro espíritu nos hizo olvidar aquel pasajero desagrado. Nos embarcamos en el nocturno en seguida, camino de París y, durante el trayecto, Bravo y Vicuña nos contaron en detalle los peligros y las alternativas consecuenciales del arribo a Concepción en el avión rojo.

Nos contaron también los abusos y atropellos de que habían sido víctimas durante el proceso en Talcahuano. El viaje a Pascua y las alegrías de la evasión a bordo de la "Valencia", seguida de las inmensas dificultades para obtener pasaportes y pasajes, dada la tardanza con que pasaban buques de pasajeros por Papeete.

Vicuña nos leyó en el trayecto el hermoso alegato pronunciado ante la Corte Marcial al cual ya nos hemos referido y recibió las fervorosas felicitaciones a que era acreedor por aquel magnífico documento.

Comprendíamos todos y así lo acreditaban las informaciones llegadas de Chile, que la aventura del avión rojo y las incidencias que ocurrieron en el cuartel del "Chacabuco" en Concepción, seguido esto de la evasión de los confinados con injusticia y contra derecho a la isla de Pascua, habían asestado a la dictadura un golpe vigoroso que agitó la opinión en su contra y puso en evidencia que su situación ante el Ejército y frente a las Fuerzas Armadas en general, no era tan sólida como se creía y como afirmaban los sostenedores de la dictadura.

8.—Pesando bien estos antecedentes, reiteramos la promesa solemne de aprovechar por todos los medios posible la oportunidad y el debilitamiento del adversario para incrementar nuestros esfuerzos, en cumplimiento del sagrado deber que sentíamos para derribar la dictadura y restablecer el imperio de la Constitución y la ley.

Esperábamos ansiosos la llegada a París para combinar y acordar el nuevo plan de ataque, convencidos, como he dicho, que debíamos esperar las noticias recibidas en París para determinar nuestra actitud.

Consideramos allá que debíamos irnos a Buenos Aires. Yo primero y después el General Bravo y Vicuña, una vez que me hubiera impuesto de la situación. Supimos luego, que el horizonte ante la opinión se presentaba ca-

da momento más oscuro y amenazante para la dictadura, en presencia de los acontecimientos a que nos hemos referido. Los sucesos del avión rojo, la actitud del Ejército en presencia de aquel acto, el proceso y la evasión, provocaron en Santiago y en todo el país, movimientos francamente subversivos contra el gobierno. La opinión contraria recrudecía y se exteriorizaba en manifestaciones públicas y que las engendraba cualesquier suceso o incidencia.

Hubo también desfiles de señoras frente a la Moneda en donde se sintieron gritos violentos contra la dictadura, actitudes que el gobierno no se creyó con fuerzas bastante para reprimir. La situación económica era a cada momento más grave. Las arcas fiscales iban camino de la bancarrota completa y, según cuentan, Ibáñez extrañaba a Ramírez, lamentaba su ausencia y se hacía la ilusión de que, si en vez de estar en Francia como Ministro Diplomático, se hubiera mantenido en la cartera de Hacienda, no estaría pasando las angustias que se veía obligado a soportar por falta de dinero.

En medio de sus angustias, y siendo muy exacto el adagio que "el cojo le echa la culpa al empedrado", Ibáñez creyó que los Alessandri eran los causantes de las angustias económicas que estaba pasando y de la dificultad cada vez mayor que se presentaba para la Hacienda Pública y para los Bancos del país.

Con motivo de una conversación telefónica de mi hijo Bernardo, desde Santiago, con Arturo que pedía fondos desde París y en la cual le contó aquél la pésima situación económica fiscal y particular a Arturo, Ibáñez dio orden de que deportaran a todos mis hijos que estaban en Santiago y al alcance de su mano.

El Intendente de Santiago, Isidoro Hunneus, hijo del amigo del mismo nombre, al cual yo me sentí unido por una amistad estrecha durante toda mi vida y que había recibido cooperación y ayuda efectiva de mi parte durante muchas angustias, llamó a su sala de despacho a Fernando, a Eduardo y a Mario, y les notificó que debían abandonar el territorio de la República en brevísimo plazo, prometiéndoles que quedaban en libertad sólo para darse el tiempo necesario para ordenar su equipaje, prometiéndoles intertanto que quedaban libres y que no tenían nada que temer.

Hizo también extensiva aquella injusta orden a Jorge que, felizmente, no había acudido al llamado. Tan pronto como los citados abandonaron la Intendencia y salieron a la calle, fueron asaltados por un numeroso grupo de carabineros y agentes de la Sección de Investigaciones que los tomaron por la fuerza, disponiéndose a llevarlos por fuerza y arrastrándolos, a la Escuela de Carabineros. Eduardo y Mario se defendieron violentamente ante el atropello y ante la forma como cumplía el Intendente la promesa de que no tenían nada que temer. Fue, sin embargo, inútil la resistencia de aquellos dos

pobres niños que, golpeados y machucados, fueron llevados nuevamente como malhechores presos a la Escuela de Carabineros. Fernando logró escapar y alcanzó a refugiarse en la Embajada de España desde donde obtuvo la libertad de Eduardo y de Mario y algunos días de plazo necesario para organizar su viaje exigido por el gobierno.

No fueron pocas las dificultades que tuvo que vencer Fernando para obtener la libertad de Mario y de Eduardo y para conseguir facilidades, de algunos días, para arreglar su viaje.

El ministro diplomático representante de España no quería hospedarlo ni darle asilo, porque, según le expresó, acababa de recibir una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores prohibiendo el asilo y declarando que no sería respetado por el gobierno. Por estas razones se negaba el español a hospedar a Fernando, quien, resuelto a defenderse, sostuvo que no se movería de allí porque no quería ser víctima de los atropellos y agresión de los carabineros y la policía. Ante aquella actitud, el ministro tuvo que ceder e intervino con el gobierno para que, conforme lo exigía Fernando, pusiera en inmediata libertad a Eduardo y Mario seguido del plazo razonable y necesario para preparar su viaje.

Jorge, Fernando, Hernán, Eduardo y Mario, emprendieron su viaje en calidad de deportados, el 5 de mayo de 1931. Estos nuevos deportados se reunieron en Buenos Aires con los muchos que allí estaban en las mismas condiciones que ellos, es decir, sin razón, sin justicia y sin motivos.

Estaban allí Ladislao Errázuriz, José Maza, Luis Salas Romo, el Mayor Carrasco que había sido Prefecto de Valparaíso, mi ex Edecán Silverio Brañas, Pedro León Ugalde, Humberto Mardones y muchos otros.

La noticia de la deportación de mis hijos llegó rápidamente a París y produjo, entre todos nosotros, la más profunda indignación que era natural esperar. Felizmente, la partida de mis hijos de Chile dejaba franco el camino para mi regreso a Buenos Aires y las manos libres para entregarme con toda actividad al desarrollo de nuestros planes revolucionarios sin temor a las represalias en la persona de mis hijos, circunstancia que constantemente me obligaba a limitar mi acción.

Convinimos en que zarparía para Buenos Aires a la mayor brevedad y, para tomar las máximas precauciones, se quedaría en París el General Bravo, esperando la llegada de Grove desde Papeete, que nos era muy necesario por sus relaciones con los oficiales jóvenes del Ejército a quienes conocía por haber sido Subdirector de la Escuela Militar durante muchos años.

Convinimos en que cuando yo llegara a Buenos Aires y me juntara con Bravo y Grove, nos dirigiríamos por Bolivia a Calama y, de acuerdo con ami-

gos decididos con que contábamos entre los oficiales de la guarnición allí existente, entraríamos con seguridad de no ser asesinados al pisar tierra chilena y, desde esa ciudad, intimaríamos su rendición a Antofagasta bajo apercibimiento que, si resistían la entrega de aquella ciudad, se le cortarían el agua potable suministrada por los pozos de San Pedro que se encuentran en Calama.

Dada la situación en que se encontraba la opinión pública frente a la dictadura, teníamos el convencimiento que, con tal actitud, era seguro que se produciría un levantamiento general en el país y no podría el gobierno sostenerse.

Cuando llegué a Buenos Aires en conformidad a lo convenido en el mes de junio de 1931, supe que mi presencia en aquella ciudad había producido bastante impresión y desagrado al señor Ibáñez que se imaginaba verme aparecer en cualquier momento en el territorio en forma agresiva y violenta. En pocos días de mi estada en Buenos Aires, pude tener la seguridad de que pasaríamos por el territorio boliviano en dirección a Calama sin ningún inconveniente y, aún más, contaríamos con hombres y pertrechos de guerra suministrados por amigos, si nos fueran necesarios. Llamé entonces al General Bravo para realizar el plan sin que todavía hubiera podido conseguir que saliera de Papeete y llegara a París el Coronel Grove a quien se le dejaron instrucciones para seguir viaje a Buenos Aires.

9.—En el deseo de contrarrestar nuestra acción y defenderse del efecto que nuestra campaña de legalidad producía en la opinión general del país, Ibáñez, aconsejado por muchos de sus íntimos y con el propósito de arrebatarnos la bandera, se dispuso formar un Ministerio que diera libertad, que hiciera entrar al país dentro de la Constitución y las leyes y, con ese efecto, llamó y le ofreció la cartera del Interior a don Juan Esteban Montero, cuya respetabilidad era una garantía para la opinión pública.

Montero resistió mucho y cedió al fin sobre la base y la condición que se devolverían al país todas las libertades, todos los derechos y todas las garantías otorgadas por la Constitución y las leyes. Ibáñez aceptó y se dio la buena nueva con estrépito y difusión a través de todo el país, que recibió la noticia con profundo júbilo.

Entró a formar parte de aquel Ministerio, en la cartera de Hacienda, el señor Pedro Blanquier, hombre muy honorable, buen administrador y con poca flexibilidad como lo había manifestado en el puesto de Director General de los Ferrocarriles. Blanquier, a los pocos días de desempeñar el Ministerio, se creyó en el deber de hacer una *exposición honrada sobre el estado*

de la Hacienda Pública y estableció que el déficit total del año era de \$ 145.000.000, que la situación de caja, los compromisos pendientes y de pago en Tesorería, alcanzaban a \$ 90.000.000, que el saldo disponible en caja era sólo de \$ 5.000.000 y el déficit de caja, por consiguiente, de \$ 85.000.000.

Se comprenderá la alarma inmensa que esta exposición honrada de la situación financiera del país produjo en la opinión pública y el efecto mortal que aquello ocasionó contra el mantenimiento de la dictadura.

Pocos días después, el Ministro de Hacienda tuvo dificultades con varios colegas que pedían fondos para sus necesidades premiosas que el señor Blanquier no podía atender por falta de dinero. Estas dificultades determinaron la renuncia del señor Montero y del Ministro de Hacienda, declarando que lo hacían por la incomprensión de otros elementos del gobierno que no se resignaban a los sacrificios supremos exigidos por la tiranía de los hechos.

La renuncia del Ministerio presidido por don Juan Esteban Montero, por las razones dadas, produjo una explosión en el país y una verdadera sublevación, iniciada por los estudiantes universitarios y por los médicos de los hospitales que se declararon en huelga. Siguieron a estos hechos tumultos populares, seguidos de choques entre las masas agitadas y los carabineros.

Hubo muertos y heridos. Fue muerto un distinguido estudiante de medicina, don Jaime Pinto Riesco y el profesor de enseñanza secundaria señor Zañartu. El entierro de estas dos víctimas que soñaban con la libertad, aumentó en forma delirante la indignación popular en contra de la dictadura. Las pobladas que protestaban y maldecían al gobierno se hicieron permanentes. Ibáñez se convenció que no podía resistir más y el 26 de julio de 1931 presentó su renuncia al Congreso, pidió autorización para ausentarse del país y, sin esperar la resolución, salió en un tren especial que lo esperaba listo en la estación de Los Andes, entregando su puesto, en calidad de Vicepresidente, a don Pedro Opazo, que era el Presidente del Senado.

Las manifestaciones callejeras, los jefes de los partidos políticos y la exaltación general, sin razón a mi juicio, se manifestaron en contra de la Vicepresidencia de don Pedro Opazo, por creerlo, sin razón, muy adicto a Ibáñez, por el hecho de haber contraído matrimonio aquél con una sobrina en segundo grado del señor Opazo. A mi juicio, fue aquello un gravísimo error y jamás debió haberse impedido el mantenimiento de un ciudadano tan honorable, discreto y apasionado por la corrección y honradez de todos sus actos, como es don Pedro Opazo, quien ante la resistencia que su persona inspiraba, no vaciló un instante en despojarse y renunciar al honor que se le discernía y que, al mismo tiempo, representaba tan inmenso e infinito sacrificio.

Don Pedro Opazo entregó la Vicepresidencia a don Juan Esteban Montero en su calidad de Ministro del Interior, quien ocupó en el acto el puesto, organizó Ministerio y quedó así constituido el nuevo gobierno establecido.

El General Bravo, conforme a lo convenido, llegó a Montevideo y de allí se vino en avión a Santiago el mismo día.

CAPITULO XXIX

CANDIDATURA Y TRIUNFO ELECTORAL DE DON JUAN ESTEBAN MONTERO FRENTE A CIEN MIL VOTOS LIBRES Y ESPONTANEOS QUE OBTUVE COMO REPARACION POR LA INJUSTICIA DE QUE HABIA SIDO VICTIMA SIN MERECKERLO

1. Una convención de profesionales proclama candidato a don Juan Esteban Montero, sin participación de los partidos populares. Gran número de ciudadanos me pide que acepte nuevamente la candidatura, lo que rechazo reiteradamente, en público y en privado. Reitero esta negativa por la prensa a los dirigentes y a don Guillermo Bañados, Presidente del Partido Demócrata. Pese a esto, los partidos avanzados hacen ante el país una consulta plebiscitaria, que me favorece con 16 mil votos. Insistiendo en mi negativa, al regresar de Buenos Aires, me resistí a usar de la palabra en la estación ante una gran multitud. Me siguieron hasta la casa de mi hijo Arturo, en la Avenida República, donde me refugié para impedir que insistieran en mi candidatura. Con profunda sinceridad, reiteré: "No quiero, no debo, ni puedo", palabras cuya verdad se explican y justifican.—2. No obstante la sinceridad con que rechazaba la candidatura, mis adversarios proclamaban a voces que la Presidencia de Montero era necesaria para salvar al país del "peligro de Alessandri", hiriendo así a quien se mostraba desinteresado y que había agotado todos los sacrificios para restablecer la democracia y la libertad. Aquella injusticia hiriente, me hizo aceptar que mi nombre fuera llevado a las urnas a última hora, sin vocales, ni apoderados en las mesas y falto en absoluto de todo elemento. No cabía posibilidad de éxito. Fue una reparación manifestada de 100 mil votos, libres, que comprometieron mi gratitud y borraron de mi ánimo el recuerdo amargo de la injusticia.

1.—Producida la renuncia de Ibáñez, empezaron las diligencias para elegir lo más pronto posible al Presidente de la República encargado de restablecer la normalidad en el país.

Algunos políticos organizaron una convención de profesionales sin participación ninguna de los partidos populares que tomaron tal actitud como un desaire y se formularon reiteradas y vigorosas exigencias para que aceptara yo la candidatura que ellos me ofrecían como un amparo de sus legítimos derechos y aspiraciones. Me vi obligado a aceptar, finalmente, aquella candidatura con profundo sentimiento y sólo muy pocos días antes del 4 de octubre de 1931, fecha en que tuvo lugar la elección y en la que, como era natural, fui vencido por falta absoluta de elementos y hasta sin haber tenido tiempo ni para contar con apoderados en las mesas.

Montero entró a desempeñar sus funciones 60 días después de la fecha de su elección.

Quiero ocuparme en rebatir enérgicamente, afirmaciones que se han formulado en privado, en libros y en la prensa, sosteniendo que yo estaba dominado por una ambición incontenible de obtener de nuevo la Presidencia y que, por esta razón, combatí la candidatura de Montero e hice después oposición a su gobierno. Reclamo la atención de mis lectores para convencerlos que ésta es una afirmación falsa y enteramente desprovista de toda verdad. Yo no quería ni ambicionaba la Presidencia por segunda vez. Me horrorizaba que aquello pudiera ocurrir y, por esta razón, no quise venirme inmediatamente después de la caída de Ibáñez a Santiago. Esperé muchos días y manifesté a todos los chilenos que estaban en Buenos Aires que deseaba que se desarrollaran con entera libertad y sin mi intervención los acontecimientos en orden a la elección del nuevo Presidente, declarando una y mil veces ante todos los chilenos que me oían, que yo no quería ni aceptaba ser candidato y menos llegar a la Presidencia, cuyos sacrificios y amarguras había experimentado y saboreado, en forma de excluir todo ánimo de repetir. Cuando al fin tuvimos que vernos, digo, después de transcurridos muchos días, al llegar a la estación de Los Andes, fuimos recibidos por una multitud desbordante, apasionada y frenética que me aclamaba como el único posible futuro candidato a la Presidencia de la República.

Temí que estas manifestaciones se repitieran a mi llegada a la estación de Santiago y que, bajo la presión de una multitud que pedía y exigía, llegara el caso de que hubiera tenido la necesidad de lanzar alguna palabra comprometente, en el sentido de que aceptaba la candidatura que el pueblo acumulado, me exigiría con insistencia y vigor.

Así ocurrió. Cuando entró el tren a la estación Mapocho nos encontramos con los andenes repletos de una masa humana que, extendiéndose hacia

la plazuela, sumaría seguramente 10.000 o más personas. Se sentían las aclamaciones reiteradas e insistentes en el sentido de que debía yo ser el futuro Presidente. Llegó hasta mí el amigo Jorge Walton acompañado de otras personas diciéndome que descendiera del carro del tren y que me esperaban con uno de los balcones listos y desocupados de uno de los hoteles de la plaza, para que desde allí le contestara al pueblo el ofrecimiento y las exigencias que me harían para que aceptara la candidatura a la Presidencia de la República. Mi desesperación fue grande. Podía encontrarme obligado a una declaración que yo rehusaba con energía y sinceridad. Si hubiera tenido el más mínimo deseo de aceptar la candidatura, habría aprovechado aquella circunstancia, habría declarado que era candidato, que aceptaba el sacrificio y habría sido muy difícil que, después de esto, alguien me hubiera cruzado el camino con éxito, dado el entusiasmo y el fervor con que la gente me aclamaba como la resultante lógica del estado del país durante mi gobierno, comparado con los dolores de todo orden sufridos bajo el régimen de la dictadura.

Para evitar lo que no deseaba, con profunda sinceridad y verdad, conseguí con mi hijo Hernán forzara una de las puertas de la estación que dan a la calle Balmaceda, para escaparme por allí y librarme del compromiso en que me colocaban si hubiera aparecido en el balcón que me tenía preparado el amigo Jorge Walton y un grupo de gente que lo acompañaba. Me salí por la puerta que abrió Hernán, tomé rápidamente un automóvil y me dirigí a la casa de mi hijo Arturo ubicada en la Avenida República esquina de Domeyko.

Muy disgustada la gente porque no hablaba y convencida que ya no estaba en la estación, se fueron dispersando, sin perjuicio de que un grupo considerable, que tuvo noticias que me había dirigido a casa de Arturo, no obstante la distancia, llegaron hasta allá y me exigieron reiteradamente que saliera a los balcones para responder a sus saludos afectuosos; no pude negarme y cuando aquel grupo considerable de gente, que recorrió a pie una larga distancia, insistiendo con tenacidad en mi candidatura, protestaron con energía y no aceptaban mis justificadas excusas. Con el máximo convencimiento y sinceridad, lancé aquella frase que ha sido tan malamente juzgada y apreciada, cuando dije: "No quiero, no debo, ni puedo, ser Presidente de la República". Correspondían estas palabras a un sentimiento profundo y a una resolución tomada con caracteres definitivos.

Al decir que *no quería*, era la expresión sincera de lo que sentía en aquellos momentos. Dije *no debo*, porque estimaba que mi nombre despertaba resistencia entre mis antiguos e irreductibles adversarios políticos y entre los amigos del dictador caído y no quería provocar divisiones con mi perso-

na en la familia chilena que necesitaba unirse para reconstituir y levantar al país de la postración en que se encontraba. Dije *no puedo*, porque no me sentía con fuerzas bastantes para afrontar las contingencias de una campaña y después la reconstrucción del país y la restauración de su régimen civil. Nunca un hombre habló con mayor sinceridad como la que expresé en aquella ocasión al pronunciar una frase que ha sido tan mal interpretada y no creída por los incapaces de comprender el sentimiento honrado y sincero de un hombre que ama a su país por sobre todo y que no ambicionaba ya honores ni satisfacciones, saboreados durante tantos años y en repetidas ocasiones a tan alto y subido precio de sacrificios.

Al día siguiente fue a mi casa una romería ininterrumpida de ciudadanos de todos los sectores de la opinión, de todos los partidos políticos, que me venían a rogar, a suplicar y a aducirme razones para convencerme que no tenía derecho a excusar mi nombre y negar el sacrificio que el país me pedía. Me mantuve inflexible en mi negativa y de palabra y por escrito, a cientos de personas reiteré mi resolución en orden a que no aceptaba ni aceptaría la candidatura. Muchas son las personas en el país y fuera del territorio, que conservan mis cartas en donde doy con energía razones justificativas de mi formal resistencia a la candidatura. Conservo en mi poder cientos de copias de aquellas cartas; quedan a las órdenes de los incrédulos.

2.—Mientras me obstinaba en esta resolución, algunos de mis tenaces adversarios aprovechaban mis reiteradas y sinceras declaraciones para levantar una candidatura que me cerrara el paso, temiendo que por sobre mi resistencia, el país impusiera mi elección. En el plan de mis opositores se consultaba la organización de una convención exclusiva de profesionales a que me he referido, sin consultar para nada a los partidos populares y limitándose a gentes de los altos planos de la sociedad. Los partidos populares tomaron aquello como una ofensa, como una manifestación de desconocimiento de sus derechos. Creyeron que todo aquello se hacía para mantener y conservar privilegios irritantes, desconociendo los beneficios y derechos amparados por la legislación social que había impuesto el Presidente Alessandri, por cuya razón su nombre vivía en los hogares modestos y en los del proletario con un afecto sincero e imborrable.

Ante esta situación, seguían implorándome con insistencia vigorosa y reiterada los partidos de avanzada y de izquierda que les entregara mi persona y mi modesto nombre, hoy como ayer, en amparo y defensa de sus derechos. Como seguía resistiéndome, organizaron una gran convención en forma de un plebiscito o consulta a través del país, con representación de todas las provincias y departamentos, para que ella fuera una manifestación

de la voluntad general. Aquella consulta plebiscitaria, contra mi voluntad, me proclamó por 16.000 votos.

Aparte de mis gestiones privadas para evitar aquel pronunciamiento, yo publiqué una carta en "El Diario Ilustrado", de 3 de septiembre de 1931, pidiendo que no fuera proclamado. El mismo día, formulaba igual petición por escrito y en público, a don Guillermo Bañados, Presidente del Partido Demócrata. Ambas cartas se acompañan por vía de Apéndice y se verá allí la sinceridad y el vigor con que yo rechazaba el honor que un grupo considerable de mis conciudadanos me quería discernir. Todo fue inútil. Ofrecí entonces una transacción al señor Montero, le pedí que buscáramos una persona a quien elegir Presidente de la República de común acuerdo. Era el último recurso que yo tentaba para evitarme la aceptación de la candidatura y para ahorrar al país en aquellos momentos, una lucha que podía producir situaciones dañosas y desagradables. El señor Montero, obedeciendo a insinuaciones de sus amigos y a los elementos que lo habían ungido candidato casi por la fuerza, rechazó mi proposición y, por todos los ámbitos políticos y sociales, se comentaban los esfuerzos que se habían hecho para obligar al señor Montero a aceptar la candidatura, como el único medio, según se decía, de "*librarse del peligro de Alessandri*".

Se comprenderá el dolor y la irritación que me producía aquella ofensa gratuita e injusta. No merecía tal actitud de sus conciudadanos un hombre que había luchado con sostenida tenacidad por defender la libertad y la legalidad del país. Ante esos principios había sacrificado sus bienes, su persona, su libertad y la de toda su familia. Los dolores sufridos en defensa de la causa habían sido enormes. Se presentaba ofreciendo el retiro absoluto de su persona y quería sólo que le guardaran consideración y respeto por su actitud y por sus sufrimientos, con renuncia absoluta de puestos y honores que no necesitaba ni buscaba.

Cuando me vi frente a las exigencias de los que querían mi nombre como amparo y como emblema de libertad y democracia y de los que me herían con tanto encono e injusticia, no pude ya resistir más. Me sentí forzado a entregar mi modesto nombre, convencido que en 10 ó 15 días que faltaban era absolutamente imposible preparar una elección de aquella magnitud y que la derrota era segura. En mi conciencia no podía desairar a quienes tanto afecto me demostraban y fue humano aceptar ante los hechos producidos, una reparación frente a la ofensa gratuita e injusta que se me hacía mostrándome como un peligro público que debía evitarse y con cuyo único objeto se buscaba una persona digna, dignísima, como el señor Montero, que había repudiado siempre la política y que, por esa causa, carecía de la experiencia y de los conocimientos necesarios en época tan difícil para el país. "Montero

es necesario para salvarnos del peligro de Alessandri", era el lema de mis injustos detractores.

Fui a la lucha sin vocales que garantizaran la rectitud del proceso electoral, sin agentes en las mesas, sin dinero, y en esas condiciones aparecieron a mi favor en las urnas 100.000 votos, libres y de opinión que representaron una reparación justa por los agravios inmerecidos que había sufrido con profunda injusticia.

Contrariamente a lo que temían y pensaban mis adversarios, en la misma noche de la elección lancé un manifiesto dando por terminado el proceso electoral y reconociendo profundamente la actitud de aquellos 100.000 ciudadanos que me habían rendido un homenaje que borraba de mi espíritu el dolor producido por la injusticia de tantos en mi contra.

Así terminó este incidente y entró el señor Montero al gobierno en medio de inmensas dificultades.

CAPITULO XXX

LOS ULTIMOS MOMENTOS Y AGONIA DE LA DICTADURA RELATADOS POR DON ALBERTO EDWARDS COMO TESTIGO PRESENCIAL DE AQUELLOS SUCECOS

1. Alberto Edwards, testigo y actor de un gobierno de dictadura comprende y deja constancia que las fuerzas morales, de la ley y del derecho, superan y triunfan fácilmente sobre la voluntad arbitraria de cualquier dictador.—2. El problema político, basado en la confianza pública, prima sobre el factor económico y sin aquel orden no hay posibilidad de mantener un gobierno ya agonizante. Ibáñez comprende finalmente y aprecia la situación en que se encuentra y renuncia.—3. El defensor constante de los gobiernos de dictadura, como salvación nacional en los momentos difíciles de los países, debió reconocer su error en la hora trágica que el destino le hizo presenciar.

1.—“La Nación” del 6 de enero de 1942, publicó un documento interesantísimo, digno de ser recordado.

El último Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de don Carlos Ibáñez, fue don Alberto Edwards. Entre los papeles dejados a la muerte de este escritor, se encontró un memorándum con la relación exacta de los últimos momentos de la dictadura. Se ve allí cómo la bancarrota de la Hacienda Pública era absoluta. No había medio posible de procurarse fondos para las necesidades más indispensables. La confianza de la opinión general se había perdido en absoluto respecto al gobierno y, para salvar la desesperante situación económica, era indispensable, absolutamente indispensable, restablecer previamente la confianza pública, sobre la base de la renuncia

y el alejamiento del Presidente Ibáñez. Toda la gente pensante que lo rodeaba compartía este pensamiento, sólo él no apreciaba así la situación y estaba confiado en el apoyo de la fuerza pública que, realmente, le fue leal hasta el último momento; pero, no consideraba que la fuerza material no basta para mantener un gobierno que ya no cuenta con el aliento espiritual de la opinión pública.

Es así como se llamaban políticos y financistas a la Moneda y, en una de aquellas reuniones, Edwards dijo:

“Si el Presidente no logra restablecer la confianza por cualquier medio, vendrá la *corrida*. Con ese proyecto de ley vendrá de todos modos, una vez concluido el feriado, *hay que correr el albur*”.

Se refería Edwards al término de una moratoria que se había dictado para salvar a los Bancos.

Agrega Edwards que, en una reunión, presente el Presidente del Banco Central y el Director de la Caja de Ahorros, el Presidente Ibáñez preguntó si habría algún medio de obtener dinero. Edwards dijo:

“Repuse que, como ya lo había dicho muchas veces, no había medio honrado ni legal de obtener dinero porque todos los expedientes fueron agotados y más que agotados, por el señor Castro Ruiz (1). No hay otra solución del problema de Caja, agregué, que ir pagando lo más indispensable con lo que se tenga y a medida que vaya entrando. Lo que urge es resolver antes que todo, la cuestión de confianza: el problema económico está subordinado al político; ningún Gabinete podrá gobernar con Bancos abiertos y en condiciones normales si no se restablece inmediatamente la *confianza pública*. Hay que iniciar desde luego gestiones en ese sentido”.

Edwards, más adelante, agrega que Ibáñez expuso:

“Que no era posible celebrar Consejo y menos buscar un arreglo mientras no se restableciera el orden material; pero que nos reuniríamos a primera hora del día siguiente. (Regresé a mi hogar, dice Edwards, en el estado de ánimo que puede suponerse. Me había metido, sin darme cuenta, en una terrible aventura de la cual no podría salir sin que mi actitud fuese interpretada como una cobarde defección. Ningún hombre digno de llevar pantalones dejará de comprenderme)”.

Edwards continúa diciendo:

“El Presidente, con toda evidencia, no se daba cuenta en esos momentos de la verdadera situación. La cuestión política prima sobre la economía en estos momentos, dijo el General Charpín (Ministro de la Guerra); los minutos son preciosos y es preciso

(1) Fue uno de los últimos Ministros de Hacienda.

“llegar a alguna solución antes de que se produzcan mayores calamidades. Citaré entonces a los políticos para las 4, dijo el señor Ibáñez. Debería ser al revés, refunfuñó el General Charpín, conteniendo apenas la cólera”.

Edwards continúa:

“Esta actitud del señor Ibáñez, parecerá a primera vista absurda, pero debe tenerse presente que recibía a cada momento informaciones optimistas sobre la tranquilidad, aunque aparente, de la ciudad; que estaba seguro y, probablemente con buenas razones, de la fidelidad de las Fuerzas Armadas, y que, por tanto, la victoria en el sentido militar de la palabra, no podría escapársele. Lo peligroso del caso es que no faltaban a su alrededor, personas que creían preferible consolidar desde luego esa victoria segura por medio de una decisión rápida, frase que me parecía de funesto augurio. Pero, en el mejor y menos probable de los casos, es decir, si se conservaba el orden material sin necesidad de nuevas y más sanguinarias decisiones, el gobierno no podría continuar viviendo en forma siquiera aproximada a lo normal: no podían funcionar los Bancos, ni percibirse los impuestos, ni administrarse regularmente; la huelga de brazos caídos del país entero produciría en breve la asfixia; una decisión rápida, no significaba en este sentido, sino una derrota aun más irremediable todavía. El Presidente tardó bastante en comprenderlo a pesar de la opinión unánime del Ministerio y de la majadería con que yo lo repetía; pero más raro es todavía que personas venidas desde la calle, y algunas de las cuales no estaban vinculadas al régimen, no lo comprendieron tampoco. A las 3 de la tarde se reunieron los expertos financieros y pusieron a estudiar un proyecto económico, como si la cuestión política no fuese de una urgencia tan trágica. Según me dijo el Presidente, sólo uno de esos expertos, don Guillermo Subercaseaux, había insistido sobre la necesidad previa de restablecer la confianza y la tranquilidad, no sólo material, sino espiritual del país”.

Edwards agrega que mientras estaba reunido el Presidente con los expertos, llegaron los representantes del Partido Radical y del Partido Conservador, en vista del estado de ánimo del señor Ibáñez y de sus continuas vacilaciones, Charpín y él, antes de que los expertos hablaran con Ibáñez, le dijeron:

“Que el gobierno los había citado con el objeto de conocer sus opiniones acerca de los medios de restablecer inmediatamente la tranquilidad de los espíritus y la confianza pública. Contestaron sin vacilación que para ello era necesario que el Presidente abandonase el Mando, si era posible, en una persona que contase a la vez con la confianza del país y con la de las Fuerzas Armadas”.

Refiriéndose a otra de las muchas conferencias que celebraba el señor Ibáñez en su desesperación por que lo salvaran de los aflictivos momentos que pesaban sobre él, Edwards dice:

“No eran momentos para discutir cuestiones económicas; pero, a pesar del gran curso presente, creí necesario insistir en voz alta y con la mayor claridad posible, en

“ la tesis que desde el principio venía sosteniendo, esto es, que ninguna solución fiscal o económica tendría efecto alguno, si no se restablecía la confianza y la tranquilidad en el ánimo público, y que, para tal efecto, de nada servirían tampoco, sino al contrario, las decisiones de la fuerza aunque con ellas se lograra mantener el orden material, lo que no ponía en duda. Debo dejar constancia que mi opinión sólo encontró un contradictor y que, las demás personas asintieron, al menos con su silencio”.

Quiso después el Presidente obtener de Edwards que fuera al Congreso a defender un proyecto económico que el Ministro de Hacienda había confeccionado y que no se atrevía a llevarlo él, por su falta de práctica parlamentaria. Al efecto, Edwards dice:

“Le contesté que la idea sola de presentarse al Congreso con un proyecto financiero en esas circunstancias, me parecía un acto de locura y que, lo más probable era que la Cámara lo contestara con un voto, pidiendo al Presidente su retiro; que lo urgente era resolver, antes que todo, el problema restableciendo así la tranquilidad en los espíritus y la confianza del comercio, etc. Preguntado el General Charpín, sobre la moral de la tropa, contestó que él podía responder de ella hasta ese momento; pero, que el tiempo urgía, y que si al sonar el cañonazo de las 12 no era publicada la resolución del Presidente, podía ocurrir lo más inesperado, en vista de la rapidez con que se estaba propagando el contagio mental que se había operado en la opinión. Sí, estoy resuelto, dijo el señor Ibáñez, esto no puede continuar. Cada día un entierro... ¿Qué habré hecho para merecer tanto odio?; y sus ojos, serenos hasta entonces, se humedecieron. Se habló entonces del futuro Presidente”.

Así ocurrieron las últimas horas dolorosas de la dictadura que había hecho sufrir a tantos, haciendo tabla rasa de los derechos garantidos por la Constitución y la ley. La agonía fue larga y dura. El testigo que la cuenta no puede ser más autorizado e imparcial. Alberto Edwards fue constantemente un cooperador sincero, afectuoso y apasionado de Ibáñez durante todo su gobierno. Lo acompañó varias veces como ministro de Estado y el régimen de dictadura fue el que constantemente anheló y patrocinó durante toda su vida, Alberto Edwards. Se hacía llamar el “Ultimo Pelucón” y no excusaba sostener en público y en privado que su devoción por el gobierno fuerte y de autoridad férrea era tal, hasta considerar como gobierno ideal el monárquico y repudiaba con su franca energía, en todo caso, el régimen republicano parlamentario.

3.—Calurosas discusiones mantuve muchas veces con él en la Cámara, rebatiendo sin convencerlo, estas opiniones arcaicas, cuando fui compañero suyo en diversos períodos parlamentarios y, como un sarcasmo del destino, la agonía de una dictadura que le tocó presenciar adolorido hasta que él mismo tuvo que aconsejar el remedio supremo: la renuncia del dictador,

debió ser el argumento decisivo para arrancarlo del error en que vivió exaltando la dictadura como el mejor y el más eficiente de los gobiernos.

Debió comprender en aquella hora trágica, que teníamos razón los que defendíamos el régimen amparado por la Constitución y las leyes y los que convencidos sosteníamos que aquellas fuerzas morales y las de la opinión eran superiores y más poderosas, mil veces más, que los recursos materiales y de fuerza. Seguramente que Edwards debió, en el último momento, reconocer sus errores y yo continúo pensando que no estaba equivocado, cuando no creí nunca en su capacidad financiera ni en sus aptitudes, para dirigir la economía nacional, como muchas veces lo creían otros.

No he aceptado tampoco la capacidad de historiador imparcial, juicioso y sereno, atribuida a Edwards y, examinando y recorriendo sus ensayos históricos, a mi juicio, aparecen en ellos más errores que verdades.

Así es la vida. Injusta muchas veces para aplaudir e injusta y más injusta todavía para atacar en otras.

La lección y enseñanza que recibió Alberto Edwards en la hora trágica del derrumbe de una dictadura que él tanto aplaudía, es algo digno de meditación y de enseñanzas para los espíritus extraviados que muchas veces piensan en aquellos regímenes bastardos como una panacea o una salvación.

CAPITULO XXXI

BREVES NOTICIAS SOBRE LA PRESIDENCIA DE DON JUAN ESTEBAN MONTERO

1. Don Juan Esteban Montero es designado Vicepresidente y luego elegido Presidente de la República.—2. El Presidente Montero encuentra en funciones el llamado “Congreso Termal”, elegido mediante un subterfugio y no acepta su disolución para convocar a elecciones libres.—3. En el orden económico, existía la Cosach, cuya errada organización había provocado una franca crisis en las actividades nacionales. La Cosach fue un gravísimo error y un verdadero flagelo. La resistencia del señor Montero para eliminar el Congreso Termal y la Cosach, fue aprovechada para provocar la “Revolución Socialista”.

1.—Hemos visto cómo a la caída de Ibáñez, fue reemplazado en calidad de Vicepresidente por don Juan Esteban Montero, a quien el país eligió después Presidente de la República y entró al desempeño de sus funciones 60 días después del 4 de octubre de 1931, fecha en que se verificó la elección.

2.—El nuevo Presidente se encontró abocado a dos gravísimos problemas: la existencia del llamado Congreso Termal y la Cosach, en el orden económico.

El Congreso en funciones, que proclamó a Montero, destinado a cooperar en su gobierno, era llamado termal, porque, encontrándose Ibáñez en las Termas de Chillán, reunió allí a los presidentes de los partidos políticos y se entendió con ellos, principalmente con don Juan Antonio Ríos, que presidía el Partido Radical, para formar una lista de senadores y diputados única,

aprovechándose para imponerla al país, de un artículo de la Ley Electoral vigente que establecía que, cuando en una circunscripción electoral se presentaba solamente un número igual de candidatos al de los representantes por elegir, se suprimiría la elección y se pasaban los antecedentes al Conservador del Registro Electoral para que los remitiera al Tribunal Calificador que debía en ese caso dar poderes a los candidatos que serían elegidos sin competidor debido a que había sólo tantos cuantos era el número de representantes fijados por la ley. Este artículo establecido para casos excepcionales, lo generalizaron el Presidente de la República y los de los partidos políticos, obligándose a que en toda la República hubiera tantas listas de candidatos cuantos eran los elegibles y pasaran esas listas al Conservador Electoral para que, a su vez, las remitiera al Tribunal Calificador para que diera poderes a todos aquellos designados, no por la voluntad nacional, sino como resultante de transacciones e imposiciones entre el Presidente de la República y los partidos.

La protesta del país contra un Congreso fruto de una componenda, fue unánime y vigorosa.

Uno de los motivos de la irritación de la opinión contra Ibáñez, era precisamente por aquel acto que contribuyó poderosamente al derrumbe de la dictadura. La disolución del Congreso Termal se convirtió en una aspiración solemne y una verdadera exigencia de la opinión pública. Tan pronto como Montero asumió el mando, se iniciaron movimientos y peticiones reiteradas para pedir que se desconociera aquel Congreso espurio y que se llamara al país a elecciones libres.

Las peticiones que se le hicieron a Montero fueron inútiles. Insistió y daba razones para mantener el Congreso Termal en funciones. Se creía sin facultades para disolverlo y reemplazarlo por otro libremente elegido.

3.—En el orden económico, imperaba y pesaba como una montaña de plomo la Cosach, que mantenía en una situación desastrosa todas las actividades económicas del país. Este organismo salitrero era otro de los inmensos reproches que la opinión pública había levantado contra el gobierno de la dictadura y lo acusaba con sobrada y clara razón, de que aquél deseaba y mantenía la situación desastrosa que acongojaba al país en sus funciones económicas.

La Cosach consistía en una sociedad anónima dividida en 4.000 acciones que representaban un valor de \$ 4.000.000.000. Esta sociedad adquirió todos los derechos salitreros existentes en manos de los particulares. El Fisco aportó las pampas que tenía en su poder como reservas para el porvenir y renunció también al derecho salitrero que cobraba en las aduanas y que era

la base financiera del país. Todo esto le fue pagado con un mil quinientos millones de pesos en acciones. Los acreedores conservaron sus derechos para pagarse deudas ascendentes a más de tres mil millones de pesos que debían ser cubiertos preferentemente con los producidos del trabajo de las salitreras.

Las acciones de la sociedad sólo recibirían dividendos cuando las deudas quedaran pagadas y, como su monto era tan inmenso, se necesitarían muchos años para que aquello ocurriera. Las acciones valen por los dividendos que dan y, en este caso, resultaría que las del Fisco pasarían años y años en espera de aquellas utilidades y no valdrían por esa causa ni el precio de los cartones que acreditaban la existencia de esas acciones. Resultaba así, que el Fisco había entregado sus pampas de reserva, valiosísimas, y su derecho aduanero por el salitre exportado, al vil precio de unos títulos que acreditaban acciones sin ningún valor efectivo porque no darían jamás dividendos.

Además, los propietarios de las salitreras, gravados con una montaña tan inmensa de deuda, no tenían, ni tendrían ningún interés para sacrificar energías y capitales, destinados a trabajar en beneficio y a favor de los afortunados acreedores que esperaban tranquilos en sus casas el reembolso de sus créditos.

En tales condiciones, desapareció completamente el estímulo y el interés por el trabajo por parte de los salitreros. Disminuyó al máximo el número de oficinas en explotación y se desarrolló, como era natural, el inmenso flagelo de la cesantía.

El movimiento comercial, financiero y económico del país, estaba engranado con el desarrollo y prosperidad de la industria salitrera, que era el mercado obligado de la producción agrícola, fabril y comercial del país. El fenómeno producido por la Cosach en el norte y consistente en la disminución de las actividades salitreras, produjo una crisis formidable en todas las actividades económicas del país: agricultura, industrias fabriles, industria del carbón, comercio, etc., que habían perdido sus más fuertes mercados de consumo.

Jamás en la historia de Chile se había ideado un procedimiento más monstruoso que el de la Cosach, condenado a producir la crisis más violenta y aguda que registra nuestra historia.

Estos males se hicieron ver con energía y constancia al Presidente Montero, rogándole y exhortándolo permanentemente a que destruyera aquel obstáculo que enervaba todas las energías económicas del país, que avivaba la crisis y que era indispensable y necesario para evitar tantos males, disolver cuanto antes posible la Cosach.

El señor Montero se manifestó irreductible, parapetado en sus doctrinas jurídicas que consideraba no lo autorizaban para disolver la Cosach que, pa-

ra él, representaba un contrato válidamente ajustado entre el Fisco y los particulares.

Su resistencia en esta materia, agregada a la defensa que hacía del Congreso Termal, fueron formando un huracán de opinión contra el gobierno del señor Montero, huracán que se condensó y facilitó el movimiento revolucionario socialista que lo derribó el 4 de junio de 1932 y que engendró al gobierno socialista y la formación respectiva de aquel partido.

CAPITULO XXXII

*LA REVOLUCION SOCIALISTA DEL 4 DE JUNIO DE 1932. SE COM-
PRUEBA LA FALSEDAD DE MIS ADVERSARIOS POLITICOS QUE
PRETENDIERON PRESENTARME COOPERANDO A AQUEL MOVI-
MIENTO QUE COMBATI. ME ESFORCE Y LUCHE POR MANTENER
AL SEÑOR MONTERO EN LA PRESIDENCIA, HECHO ESTE QUE
SE COMPRUEBA CON NUMEROSOS ANTECEDENTES*

1. La resistencia del Presidente Montero para disolver el Congreso Termal y la Cosach, respetando sus principios jurídicos, sumado esto al malestar económico imperante, facilitaron el movimiento socialista que lo derrocó. Combatí aquella resistencia del Presidente, lo que dio pábulo a mis adversarios para atribuirme participación en el movimiento sedicioso. Siempre respeté al Presidente por haber sido elegido constitucionalmente. Cartas y opiniones testimonian mi enérgica protesta cuando me noticiaron de la existencia del movimiento, en la noche del 3 al 4 de junio de 1932. Hice activas gestiones para obtener el apoyo al gobierno de los partidos de izquierda y renuncié a ellas en vista de no haber podido vencer su resistencia.—2. El Presidente Montero me llamó para que fuera a “El Bosque” a obtener un arreglo con los sublevados, a fin de salvar el régimen constitucional. Me acompañaron a conferenciar con Grove, mi hijo Fernando, Jorge Hübner y el Comandante en retiro Jorge Silva Zamorano, que se encontraron conmigo ocasionalmente al salir de mi casa. Procuré hablar a solas con los jefes del movimiento, Grove, Eugenio Matte y Carlos Dávila, lo que no pude conseguir porque un numeroso grupo de oficiales nos seguía y todas las dependencias estaban con llave. Hablé con Grove frente al grupo de oficiales, que no lo abandonaban. Le recordé nuestras conversaciones en Europa y la profesión de fe allí oída de sus labios, en orden a que debían terminar en Chile los pronuncia-

mientos militares para afianzar la democracia. Le propuse convenirnos en un programa de gobierno que consultara sus aspiraciones, el que sería ejecutado por un gabinete que diera garantías, manteniendo en su puesto al Presidente de la República. Todas mis proposiciones fueron rechazadas. Grove me acompañó hasta la salida donde me despedí siendo seguido por mi hijo Fernando y el Comandante Silva Zamorano, que oyeron hasta la última palabra cambiada entre Grove y yo. Ambos han desmentido la burda invención de que, al despedirme, le hubiera dicho a Grove: "No afloje, mi General". Así lo aseguró Fernando por la prensa, lo reiteró en el Senado en presencia de Grove y lo corroboró el Comandante Silva en una comunicación que se reproduce. Esta falsedad fue inventada por adversarios de mi segunda Administración, para enemistarme con amigos y partidarios del Presidente Montero que me apoyaban.—3. Ante el resultado negativo de mis gestiones, regresé a la Moneda para noticiar al Presidente, quien estaba tranquilo y con mucha serenidad preguntó al jefe de la División si disponía de fuerzas para resistir a los amotinados. Este contestó que no contaba con elementos para afrontar la resistencia con éxito. Algunos afirmaron, sin embargo, lo contrario. Se pensó en que reanudara mi conferencia en "El Bosque" y que para mayor eficiencia, el Presidente me pidió con insistencia que aceptara la Vicepresidencia de la República, disponiendo así de autoridad propia. No acepté ninguna de las dos proposiciones por considerar que ya era tarde y no se obtendría ningún resultado. Momentos después, Grove y sus acompañantes se trasladaron a recibirse del gobierno, el que les fue entregado sin resistencia.—4. Falsas imputaciones y antecedentes fidedignos que las contradicen. Publicaciones de prensa y declaraciones personales y discursos parlamentarios, entre otros, de mi hijo Fernando y del General don Enrique Bravo. En octubre de 1932 soy elegido Presidente de la República por segunda vez. Asumí el mando el 24 de diciembre del mismo año. El ambiente revolucionario que imperaba, debido a los sucesos ocurridos, hizo pensar a mis adversarios que sería fácil derrocar al nuevo gobierno y eligieron como arma de combate las imputaciones cuya falsedad se comprueba. El nuevo Presidente cumplió su período constitucional salvando grandes obstáculos y negras predicciones. Mejoró la Hacienda Pública y restableció ampliamente el régimen constitucional del país.

1.—El profundo malestar en la opinión contra el gobierno de Montero cundía y se agrandaba por la resistencia del Presidente para disolver el Congreso Termal y la Cosach. Esto último agravaba por momentos la difícil situación económica del país. La crisis por la disminución de la producción de salitre, se hacía a cada momento más fuerte.

La agricultura, las industrias fabriles, la del carbón en el sur, el comercio en general, languidecían por la pérdida de su más fuerte y mejor mercado, cual era la región salitrera.

Preocupado con esta angustiosa situación y deseoso de corregirla, escribí e inspiré artículos en un diario de oposición, "Crítica", para inducir al Presidente a corregir sus errores y vencer su resistencia para seguir el único camino destinado a mejorar la gravísima situación en que el país se debatía.

Mis ataques se formulaban dentro de los términos de una oposición de convencimiento, sin que jamás se insinuara ni hubiera el más ligero pensamiento en orden a desconocer la autoridad constitucional del señor Montero y, menos, se pretendía el crimen de alterar el orden público, procurando derribar del gobierno al Presidente constitucionalmente elegido.

Esta actitud sincera y francamente patriótica, ha sido aducida por algunos adversarios políticos, como antecedente para hacer creer que yo tuve alguna participación o complicidad en el derrocamiento del señor Montero. Esta es una afirmación absoluta y totalmente falsa que se ha desvanecido ya en publicaciones y comprobaciones, a las cuales me referiré de nuevo.

Es el caso que, como se sabe, mis relaciones de amistad con el Coronel Grove eran afectuosas, motivadas por el largo y estrecho contacto mantenido con él para derrocar la dictadura de Ibáñez y restablecer en el país el imperio de la Constitución y la ley, devolviendo a los ciudadanos sus libertades perdidas.

Como se ha dicho anteriormente, el General Bravo era en Buenos Aires el jefe de estos patrióticos esfuerzos y continuaba también, como yo, las relaciones de amistad con su cooperador, el Coronel Grove.

El 4 de junio era el aniversario de la salida de la isla de Pascua de Bravo, Grove y Carlos Vicuña, a bordo de la "Valencia", que conseguimos enviar desde Papete en busca de los confinados.

En conmemoración de aquella fecha memorable para nosotros, habíamos convenido celebrarla con un almuerzo en el restaurante "La Bahía". Como se corrían rumores de que se preparaba un golpe militar para derrocar al gobierno constitucional, uno de mis hijos, Jorge, vino el día 3 a preguntarme si sabía algo de lo que se corría. Le aseguré que, a mi juicio, aquellos rumores eran infundados porque, si algo hubiera, era imposible que lo ignorara el General Bravo, jefe reconocido de Grove y de cuantos luchaban por derrocar la dictadura de Ibáñez y constante y enérgico sostenedor del régimen civil de gobierno constitucional. Le agregué a Jorge que hacía pocos momentos el General Bravo me aseguró que aquellos rumores tenían que ser falsos, porque, si algo existiera, Grove se lo habría comunicado seguramente y nada le había dicho, esperando sólo que nuestro almuerzo del día siguiente se llevaría a efecto sin ninguna dificultad.

Además, el General Bravo había vigilado permanentemente la defensa del gobierno, denunciando al Intendente de Santiago posibles complots de

que se hablaba, circunstancia que, por incomprensiones increíbles de las autoridades encargadas de defender al gobierno constituido, ocasionaron al General Bravo molestias y desagradados.

En esta confianza y, con la mayor tranquilidad, me acosté en mi departamento de la calle Central alrededor de las 11 de la noche. Fui despertado con gran sorpresa, como a la 1 de la mañana, con fuertes golpes en la puerta y sostenidos campanillazos.

Eran varios amigos, entre otros, el Comandante de Ejército retirado, don Manuel E. Lazo, quienes, muy alarmados, venían a contarme que Marmaduke Grove había sido separado del mando de la Fuerza Aérea en la tarde de aquel día; que dos jefes de aquella arma habían rehusado reemplazarlo en señal de protesta contra el gobierno y que debido a esto, había en El Bosque concentradas ya varias unidades del Ejército que se concertaban para derrocar al gobierno y reemplazarlo por otro que sacara al país del caos en que se encontraba.

Mis visitantes a tan altas horas de la noche, se extrañaron mucho del desagrado profundo que me produjo la noticia fidedigna que ellos me traían de lo que estaba ocurriendo en El Bosque. Se sorprendieron más todavía cuando oyeron mi enérgico rechazo por lo que ocurría.

Me puse en comunicación telefónica con el General Bravo, quien coincidía en absoluto con mis apreciaciones y rechazo enérgico del movimiento que él había ignorado totalmente hasta aquel momento. Grove no lo había noticiado de nada y, como yo, esperaba reunirse al día siguiente 4 de junio, en el almuerzo convenido en el restaurante "La Bahía".

Les predije a mis visitantes las consecuencias desastrosas que para el país resultarían de aquel acontecimiento que ellos habían recibido con tanto júbilo y les pedí que apuntaran mis palabras vertidas el 3 de junio de 1932 a tan altas horas de la noche.

El Comandante Manuel E. Lazo deja constancia de aquella escena, en carta fechada el 26 de julio de 1933, que dice:

"Santiago, 26 de julio de 1933.—Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma:

"Mi respetado y querido Presidente:

"Hoy se cumple un año que salí de la Cárcel Pública de esta capital, donde fui arbitrariamente llevado por los esbirros del que hacía las veces de Ministro de Guerra, Pedro Lagos, en el gobierno de hecho que a la sazón dirigía el señor Carlos Gregorio Dávila y demás pandilla.

"Recorriendo los apuntes de mi libreta de bolsillo, me he encontrado con las anotaciones que Ud. me hizo estampar en la noche del día 3 al 4 de junio del pasado año, a las 3½ de la madrugada.

"Recuerdo que yo fui a esa hora a su casa en compañía de los señores Jorge Casch R., Miguel Herrera y Luis Espinoza, de regreso de la Escuela de Aviación de El Bos-

“ que, con el objeto de pedirle a Ud. una apreciación de la situación política y revolucionaria que se estaba desarrollando en esos momentos y que, por lo compleja que yo la apreciaba y las proyecciones que podían tomar los acontecimientos, quería orientarme con la opinión de un estadista y político conocedor de nuestra idiosincrasia nacional, ya que siempre he sido su admirador e invariable partidario.

“Lo encontré a Ud. rodeado de algunos familiares y algunos amigos, entre los cuales recuerdo a los señores Guillermo Garcés S. y Velásquez, con quienes comentaba los decires callejeros que alrededor del incidente de la tarde de ese día, entre el Coronel Grove y el gobierno, corrían por la ciudad; Ud., al verme entrar, me interrogó acerca de las noticias que yo tenía sobre estos hechos. Le relaté los acontecimientos que acababa de presenciar en El Bosque, los comentarios que allí se hacían sobre los hechos acaecidos; las medidas que se estaban tomando por parte de los revolucionarios y, por último, le nombré las personas que en forma más o menos destacada, tomaban parte activa en la revuelta.

“Ud. me escuchó con toda calma, sentado al lado de la estufa de su oficina y, cuando terminé mi narración, Ud. se levantó rápido de su silla y paseándose nerviosamente, manifestó con calor a los que allí estábamos, más o menos estos conceptos: “Este es el acabóse de este país, yo tomo mis pasajes para Europa, en cuanto pueda hacerlo, este es un crimen que se está cometiendo, sin medir las consecuencias, y ya muy en breve, verán que la dictadura más brutal se implantará nuevamente en Chile”.

“Dirigiéndose a mí, me dijo que anotara en mi libreta la hora y los conceptos que copio a la letra de mis apuntes. “Esta es la dictadura o el ibañismo que se acerca con todo su cortejo de persecuciones, atentados de todas clases y de crímenes en contra de todos los hombres libres y honrados de Chile, se llenarán las cárceles con los ciudadanos que no acepten, servilmente, que se pisoteen la Constitución y las leyes del país, y no estará lejano el día en que Uds. mismos tendrán que sufrir tan funestas consecuencias”.

“Pues, este pronóstico suyo fue una verdadera profecía, y no tardaron en cumplirse, exactamente, todos los acontecimientos que Ud. predijo con tanta clarividencia en aquella ocasión y cuya triste realidad es de todos los chilenos bien conocida.

“Como el conocimiento de este pequeño incidente pertenece a la historia, me permito recordárselo a V. E. dejando constancia en esta carta, sin otro móvil de contribuir modestamente a la exacta narración de los hechos.

“Con todo afecto lo saluda su inalterable amigo y Ss. Ss.—Firmado: *M. E. Lazo B.*”

Continué después expresándoles a mis visitantes que, mi actitud presente, era la que yo había defendido firmemente en defensa del gobierno civil y constitucional. Les recordé como, constantemente, había rechazado y condenado cualquier intento o insinuación en orden a derrocar cualquier gobierno civil legítimamente constituido.

En efecto, así procedí más tarde en el caso de un complot llamado “Del Roper”, cuando algunas personas fueron a Viña del Mar en mi busca para noticiarme e invitarme a un complot que tramaban contra don Pedro Aguirre Cerda.

El General Sáez, en la página 98 del tomo III de su libro “Recuerdos de

un soldado”, refiere parte de la sentencia expedida por un ministro de la Corte de Valparaíso en lo que a mí respecta y que dice:

“A fs 644. —continúa la sentencia, después de una serie de citas que he omitido en obsequio a la brevedad— a fs. 64, don Arturo Alessandri Palma dice: ... que les expresó (a sus visitantes Cerda, Alvarez, etc.), que no aceptaba ninguna manifestación porque había resuelto mantenerse alejado de toda actividad política y porque se producirían desórdenes que sólo podían dar como consecuencia la matanza de obreros, lo cual sería para él un inmenso dolor, o bien podía resultar de aquello un atropello al gobierno en que no aceptaba, por ningún motivo, encontrarse mezclado, porque sería renunciar a su situación de hombre de derecho que mantuvo durante toda su vida, aun a costa de grandes sacrificios, y que si insistían, ellos serían responsables de que él tuviera que llegar a expatriarse voluntariamente, etc. . . ., etc. . . .”

También aproveché la oportunidad para recordarles a mis visitantes que, convencido en orden a que el señor Montero no cambiaría su actitud en lo que se refiere a no aceptar la disolución del Congreso Termal ni de la Cosach, había aceptado cooperar a su gobierno sobre la base de un programa destinado, dentro de las circunstancias, a mejorar la situación angustiosa y caótica en que el país se debatía.

Desgraciadamente, tuve que desistirme y abandonar las gestiones en que me había empeñado por la resistencia de los elementos de izquierda a quienes representaba. Efectivamente, constaba lo que decía a mis visitantes, ante quienes justificaba mi disgusto y rechazo a lo que ocurría en El Bosque, de los documentos siguientes: carta mía de 9 de mayo de 1932, a los jefes de los partidos de izquierda, carta que se publicó en todos los diarios de Santiago, el 10 de mayo de 1932 y que dice:

“Santiago, 9 de mayo de 1932.—Señores Enrique Barbosa, Pedro Fajardo, Horacio Hevia, Ernesto Barros Jarpa, J. E. Peña Villalón, Benjamín Manterola, José D. Vásquez, Alejandro Bustamante, Oscar García y Adolfo Antonio Rojas.—Presente:

“Estimados amigos:

“El 23 de abril ppdo., tuvieron Uds. la bondad de concurrir en mi casa a una reunión, a la cual los había citado.

“Una aspiración de interés general y el deseo de corresponder al homenaje espontáneo que me tributaron las provincias de Tarapacá y Antofagasta, me hicieron pensar que pesaba sobre mí el deber de cooperar en forma eficaz y efectiva a la obra de reconstrucción económica y de evolución social del país (1).

“Ningún camino, a mi juicio, me acercaba más a mi ideal deseado que la transformación de la Federación de Izquierdas en un gran organismo con directivas de bien público claramente definidas, en donde se congregaran todos los partidos y fuerzas sociales de común y avanzada ideología.

(1) Aquellas provincias me habían elegido por tercera vez para que los representara nuevamente en el Senado.

“En las naciones de elevada cultura política, la oposición a los gobiernos establecidos desempeña una función constructiva y de progreso.

“Empleando las poderosas fuerzas espirituales de la opinión pública, se combaten con energías los proyectos, rumbos u orientaciones contrarias al interés general y se proponen, en cambio, las fórmulas que se consideren adecuadas para alcanzar el mejoramiento colectivo.

“Era lo que yo deseaba para los partidos y fuerzas sociales de izquierda, reunidos en un organismo sano y vigoroso.

“Es un hecho indiscutible que, en el momento presente, la inmensa mayoría del país manifiesta su descontento con los rumbos, procedimientos y soluciones del actual gobierno.

“Existe un sentimiento colectivo, una aspiración casi unánime, que anhela y pide, no cambios de hombres, sino cambio total de régimen. Los hombres poco significan en el intenso movimiento social de la época contemporánea.

“La formidable crisis de orden económico y moral que azota a la humanidad entera y que ha adquirido carácter excepcionalmente grave entre nosotros, exige procedimientos gubernativos rápidos y nuevos que encarnan la total transformación del régimen.

“Los viejos moldes, las soluciones de otros tiempos, no producen ya resultados de ninguna especie y sólo ahondan y agravan el profundo malestar de la hora presente.

“El individualismo de épocas pasadas ha sido barrido por un socialismo de Estado, evolutivo y racionalizado. Todas las naciones del mundo, cuales más cuales menos, disfrazando con diversos nombres esta última tendencia, han debido acudir a sus fórmulas salvadoras.

“El simple instinto de conservación inherente a todos los organismos, ha hecho que nuestro país sienta esta necesidad que, infiltrada como una aspiración en todas partes, es ya sentimiento poderoso y colectivo de las masas.

“No podrá sostenerse ningún gobierno que pretenda apartarse o vivir divorciado de aquellas aspiraciones.

“La humanidad actual exige que los gobiernos sean de todos y para todos, abomina de los gobernantes que sirven círculos estrechos y que amparan principalmente intereses creados, contrarios a los grandes intereses de la colectividad.

“Imponer al gobierno del país estos nuevos y enérgicos rumbos, preocupándonos de las ideas y no de los hombres, fue lo que yo me propuse al tratar de organizar sobre bases ideológicas comunes a todos los elementos políticos que están en desacuerdo con las tendencias y procedimientos del gobierno actual.

“Los días transcurridos desde la reunión del 23 de agosto hasta hoy, han llevado a mi espíritu el doloroso convencimiento de que mi idea es irrealizable por el momento.

“He encontrado por todas partes incompreensión de la hora decisiva que vive el país.

“Falta en absoluto el espíritu de abnegación y sacrificio que hace a los hombres olvidarse de sí mismos para mirar sólo la realización de ideales de bien público y beneficio colectivo. Cada cual vive preocupado de sus intereses personales o de su círculo o partido. Las mejores energías se gastan en estériles luchas de influencias o predominio individual, con olvido de las grandes orientaciones de salvación nacional.

“Desde septiembre de 1924 se ha abierto para el país una era de grandes calamidades y sufrimientos de toda especie. Me imaginé que la Escuela del Dolor hubiera hecho comprender a la mayoría de mis conciudadanos que era menester enmendar

“ rumbos y remover del camino las causas primeras y fundamentales de tanta desgracia. Me había equivocado: nada se ha aprendido. Falta la cooperación desinteresada alrededor de ideales de bien colectivo y se sigue luchando sólo por hombres.

“ En estas condiciones y vista la inutilidad de mis esfuerzos para realizar una obra de verdadero interés público, me veo en la penosa necesidad de declinar irrevocablemente el honroso cargo de árbitro y representante de la izquierda que Uds. tuvieron a bien conferirme al suscribir el acta de 23 de abril último.

“ Veo profundamente entristecido, que el estado caótico en que se encuentran los partidos y las diversas fuerzas de opinión, nos llevarán fatalmente, a corto plazo, a un desastre mayor. Impotente para impedirlo o remediarlo, quiero, por lo menos, salvar mi responsabilidad.

“ Quiero también que todos aquellos de mis conciudadanos que de uno a otro extremo de la República me estimulaban e impulsaban para tomar la dirección de las izquierdas sepan que, si desisto de ello, no es por desidia o egoísmo, que no tuve jamás para servir a mi país o a mis semejantes, sino porque no deseo gastar mis energías en una obra que las pasiones de los hombres hacen de imposible realización por el momento.

“ Aprovecho esta oportunidad para repetirme de Uds., como Ss. y amigo.—Firmado: *Arturo Alessandri*”.

Los jefes de la izquierda, en carta de 12 de mayo, rebatieron mi opinión y allí, entre otras cosas, dijeron:

“ ... que la Federación carece de ambiciones políticas y sus hombres se consideran en absoluto como meros servidores de una ideología social y económica que no puede ser subordinada a ningún género de apetito de gobierno, declara: a) que la Federación de Izquierdas de Chile denuncia al país como contrarias a los sagrados intereses sociales y económicos de la doctrina izquierdista, todo intento que se realice o se está realizando por quien quiera que sea, en el sentido de buscar concomitancias con el régimen de gobierno actual; b) que nadie ha sido autorizado por las Izquierdas de Chile, hasta este momento, para que en su nombre se realicen gestiones como las que denunciamos, y c) que la Federación de Izquierdas de Chile, previene al izquierdismo nacional de este gran peligro con que la ambición o la impaciencia de algunos hombres o partidos la amenazan y pide a las provincias desconfiar de ellos y cuenten con que la Federación montará guardia en todo momento alrededor de su prestigio y sus doctrinas contra los avances del viejo histrionismo político que intenta levantarse, cubierto con la bandera ya bien conocida y gloriosa de las izquierdas nacionales.

“ ... Hemos querido quitar a la Federación de los partidos que presidimos, precisamente, todo carácter personalista y hemos declarado solemnemente, en más de una ocasión, que si Ud. abandonara la línea, ni aun a Ud. lo perdonaríamos y que, con Ud. o sin Ud., la Federación de Izquierdas seguirá el rumbo definido que se ha trazado. Y que, tarde o temprano, la conducirá a la realización de sus amplias y legítimas aspiraciones, sin que nos arredren las amenazas ni nos amedrenten los peligros próximos o futuros; como tampoco nos desalentará la tarca abrumadora que significa abrirse paso en la opinión pública sin contar con prensa propia, ni con influencias de altos funcionarios administrativos, y luchando contra los intereses creados,

“...Por nuestra parte, afirmamos, bajo la fe de nuestra doctrina y de nuestro patriotismo que, con Ud. o sin Ud., seguiremos adelante con la gran bandera de redención social y económica que levantáramos en agosto del año pasado, al echar las bases de las izquierdas nacionales que, desde entonces hasta hoy, en sólo ocho meses de existencia, ya han impregnado con su ideología al país entero y hacen bambolear al vetusto régimen capitalista de gobierno.

“Confiamos en que, en día no lejano, podamos llegar hasta su voluntario retiro, llevándole frutos definitivos de las semillas que tan previsoramente Ud. sembrara en 1920 y que nosotros hemos cultivado con patriótica fe e incansable tenacidad”.

Insistí en estos hechos ante mis visitantes nocturnos para justificar mi rotundo rechazo al movimiento que ellos celebraban.

Así transcurrió aquella noche tan profundamente triste para mí. Al amanecer, ya la ciudad despertaba alarmada y las tropas concentradas en El Bosque habían aumentado considerablemente, hasta el punto de absorber toda la guarnición de Santiago y también un regimiento que más tarde llegó de San Felipe.

2.—Alarmados en la Moneda, como era natural, fui llamado directamente y por escrito por el Presidente de la República, condición que yo había pedido para acceder a la invitación, con el único propósito de contener la maledicencia que seguramente no vacilaría en acusarme de que me hacía presente con el propósito de buscar el medio de reemplazar al señor Montenegro, como ya murmuraban mis adversarios.

El Presidente me recibió con amabilidad y afecto. Me insinuó que me trasladara a El Bosque y que con absoluta libertad buscara la solución del conflicto producido, en la forma que yo juzgara posible y conveniente para los intereses del país. Acepté resuelto aquella comisión y me retiré con el firme propósito de obtener la permanencia en el gobierno del Presidente constitucional, que era lo que salvaba la conveniencia y la dignidad nacional.

Eran las dos de la tarde, hora fijada por los sublevados como término del ultimátum para proceder, si no se aceptaba, al bombardeo de la Moneda. Me puse en comunicación telefónica con Grove, cuya amistad entre nosotros todavía no había sido alterada, rogándole que suspendiera todo procedimiento hasta que hablara conmigo y que advirtiera a los centinelas de El Bosque que me dejaran pasar. Le recordé también cuán sensible era la suspensión de nuestro almuerzo convenido para celebrar su evasión de la isla de Pascua, con el propósito de preparar el terreno con el recuerdo de lo que eran las dictaduras. Grove me replicó que quedaba suspendido todo procedimiento y que me esperaba.

Me dirigí a mi casa en busca de mi automóvil y para noticiar a mi fami-

lia de la comisión que iba a cumplir. Aquello produjo gran alarma, principalmente en mi esposa, ya delicada y enferma como consecuencia de los inmensos sacrificios y dolores ocasionados por la dictadura. Temían todos, no sin razón, que era empresa peligrosa llegar a un campamento sublevado y con armas, para convencerlos que debían desistir de su criminal empresa y rendir sus armas ante el Mandatario a quien deseaban derrocar. Yo pensaba lo mismo; pero los acontecimientos, mi conciencia cívica, la promesa que le hice al Presidente, me hacían sentir que mi deber me obligaba a llevar adelante aquel sacrificio, cualesquiera que fueran las consecuencias.

Mi hijo Fernando, cuya alma generosa y abnegada lo ha hecho encontrarse siempre a mi lado en las horas más difíciles de mi vida, se alistó para correr conmigo los peligros posibles de la ida a El Bosque, con la dura misión que allí me llevaba.

Partí con Fernando, con Hübner, que era nuestro vecino y que en aquel momento se encontraba ocasionalmente y de visita en mi domicilio. Se nos agregó también el Teniente Coronel en retiro don Roberto Silva Zamorano y nos acompañó hasta El Bosque.

Este buen oficial y estimado amigo, en "La Nación" de 9 de junio de 1933, bajo el título de "La verdad de lo ocurrido en El Bosque", testigo presencial, relata con estricta verdad lo que allí ocurrió durante mi estada en aquel cantón militar sublevado.

El Teniente Coronel señor Silva Zamorano, dice:

"El señor Comandante don Ramón Vergara Montero ha publicado un folleto intitulado "Por rutas extraviadas", en que hace reminiscencias de la jornada revolucionaria del 4 de junio.

"Desgraciadamente, incurro en algunos errores que, por constarme los hechos, debo rectificar, como los ha rectificado también don Fernando Alessandri.

"Por el momento, no creo necesario referirme a lo que se relaciona con la situación política de aquella época, a la que me hallaba vinculado como miembro de la mesa directiva de la Federación de Izquierdas; lo haré próximamente, si ello fuere necesario.

"Sin embargo, debo declarar muy categóricamente, que la actuación de don Arturo Alessandri, en sus vinculaciones con las izquierdas, se caracterizó por la entereza y lealtad que siempre han informado todos los actos de su vida. Pudo haber llegado a la Presidencia en cualquier momento, pudo haber acogido los reiterados e insistentes ofrecimientos que se le hicieron; es más, pudo haber accedido a las exigencias que se le formularon invocándose la necesidad de su persona como único medio de evitar mayores males que se veían sobrevenir; pero, jamás quiso ir a la Primera Magistratura, no obstante los derechos que le asistían, por otros medios distintos de los constitucionales.

"No hubo, pues, en las vinculaciones del señor Alessandri con las izquierdas, ambición alguna de su parte, sino el legítimo anhelo de consolidar el respeto a la Cons-

“ titución y al derecho, como el medio de volver al país a sus rieles y marchar por ellos
“ hacia el restablecimiento económico y político.

“ Aquel día, 4 de junio, supe en El Bosque, donde estuve compartiendo impresiones
“ con mis antiguos camaradas del Ejército, que se anunciaba la visita del señor Alessandri y supe también que se suponía, con evidente desagrado, que le acompañarían
“ personas que en el seno de la oficialidad no gozaban de simpatías.

“ Comprendí que tal circunstancia podría suscitar rozamientos, situaciones enojosas
“ o dificultades, y tal vez mayores riesgos, dada la nerviosidad natural que imperaba
“ y la exaltación de los ánimos, que no ofrecían seguridad ni aun para la vida del señor Alessandri.

“ Regresé apresuradamente a Santiago y procuré evitar la presencia de aquellas personas y, en el mismo coche, acompañé al señor Alessandri en unión de su hijo don Fernando y de don Jorge Hübner.

“ Estuve presente en toda la escena; permanecí al lado del señor Alessandri cuando
“ dirigió la palabra al Coronel Grove; y sus frases, que no podían constituir discurso,
“ fueron dichas con decisión, con visible acentuación, con virilidad, para representar al
“ jefe revolucionario las inconveniencias de un paso que iba a comprometer más aún
“ el prestigio del país, y la necesidad de arbitrar una solución.

“ El Coronel Grove respondió en la forma conocida, reiterando su firme resolución
“ de exigir el retiro inmediato del Presidente Montero.

“ Y fue entonces cuando el señor Alessandri replicó con energía, que era inaceptable que se constituyera en norma que los Presidentes de Chile, elegidos por la libre voluntad del pueblo, salieran de la Moneda por la fuerza de las bayonetas.

“ La conferencia prolongada sólo por el tiempo que demandaron las insistencias conciliadoras, terminó.

“ El señor Alessandri se retiró. Hasta su automóvil marchó llevando a su izquierda
“ al Coronel Grove y a su derecha al que esto escribe. Fotografías publicadas en las revistas de aquellos días lo atestiguan.

“ Estoy, pues, en condiciones de afirmar que no hubo instante alguno de esa visita
“ que yo no lo presenciara de cerca, ni el señor Alessandri pronunció frase alguna que
“ yo no oyera.

“ Ya cerca del coche y, al estrecharse las manos, el señor Alessandri expresó por última vez su profundo sentimiento ante la situación dolorosa que se iba a producir y a ellas respondió el Coronel Grove diciendo más o menos: “Yo lo siento más, don Arturo, y siento también que sea ésta la única vez en que no estemos de acuerdo; pero ya es tarde, nosotros necesitamos que salga el señor Montero...”

“ La frase: “No aloje, mi Coronel”, que el Comandante Vergara atribuye al señor Alessandri, no fue pronunciada jamás.

“ Con lo expuesto, creo confirmar en todas sus partes, las rectificaciones que sobre este punto ha formulado don Fernando Alessandri, porque me constan los hechos y estoy cierto de que contra estas rectificaciones, no habrá de mantener el señor Vergara Montero una afirmación que basó en dichos que llegaron hasta él.—Firmado:
“ Roberto Silva Zamorano”.

Llegamos a El Bosque como a las 3½ de la tarde. La guardia de aquel cantón, que estaba en descanso y con sus armas en pabellón, me recibió con manifestaciones de afecto y hasta lanzaron algunos gritos de saludo.

Los edificios y los patios de aquel establecimiento militar, se veían llenos y desbordantes de tropas de diversas armas y regimientos. No cabía duda que allí estaba reunida toda la guarnición de Santiago, incluso la Escuela Militar, uniformada, institución que nunca había intervenido en ningún movimiento militar. Predominaba también el personal de la Escuela de Aplicación de Infantería de San Bernardo que, mandada por el gobierno para sofocar la rebelión, se había plegado resucitamente en su apoyo en la mañana de aquel día 4 de junio. Esta circunstancia privaba al gobierno de toda posibilidad de resistencia por las armas. Aquella unidad, por los elementos y armas de que disponía, era muy fuerte y tal vez superior al resto de los elementos militares allí reunidos. No quedaba, pues, ninguna fuerza militar organizada en defensa del gobierno.

Adquirí desde el primer momento, el convencimiento de que no cabía para el gobierno ninguna posibilidad de resistencia militar y quedaba sólo la remota esperanza de hacer recapacitar a Grove y obtener de él que consintiera en respetar la República, salvando la permanencia del Presidente en el alto cargo que le había entregado constitucionalmente el pueblo de Chile.

Me reuní con Grove, Eugenio Matte y Carlos Dávila, que lo acompañaban. Después de los saludos corteses que cambiamos, les expresé que deseaba hablar con ellos a solas para estudiar el momento gravísimo que atravesaba la República. Buscamos al efecto alguna pieza en el edificio. Estaban todas cerradas. Nos detuvimos finalmente en un pasadizo en donde Grove, Matte y Dávila, jefes del movimiento, estaban rodeados de un grupo considerable de oficiales subalternos de todas las armas y regimientos, acompañados por muchos civiles. Los dirigentes del movimiento revelaban gran exaltación y sus actitudes y expresiones acusaban su resolución de imponer su voluntad en orden a que se llegara hasta el fin.

Mi hijo Fernando y el Comandante Silva Zamorano se mantuvieron a mi lado. Sin detenerme ante las circunstancias desfavorables e inadecuadas en que me encontraba, me dirigí a Grove y con la máxima claridad y precisión le expresé que él tenía el deber de salvar la República impidiendo la salida del Presidente constitucional de Chile, que estaba allí por la voluntad soberana del pueblo ejercitada en las formas prescritas por la Constitución.

Le recordé nuestras reiteradas conversaciones en Europa, en las cuales él y yo habíamos concordado en la conveniencia y necesidad de terminar en Chile con la era de cuartelazos para imponer definitivamente los gobiernos civiles basados en la ley, que es la única garantía de los derechos, libertades y bienestar de los ciudadanos. Le recordé a Grove, cómo él manifestaba entusiasmo ante las libres instituciones de Inglaterra y juraba haber adquirido el convencimiento de que era indispensable seguir las tradiciones ju-

rídicas de aquel gran pueblo. Aun cuando notaba el pésimo efecto que mis palabras producían en los militares subalternos y en los civiles que estaban con ellos, yo seguía con la máxima energía que me era posible, proponiéndole a Grove que mantuvieran a toda costa al Presidente; acompañado por otro Ministerio que se comprometiera a servir y a realizar un programa de bien público que consultara las aspiraciones que ellos desearan. Le reiteré que no podía, él que tanto sufrió y luchó conmigo en defensa del régimen de la libertad al amparo de la ley, aparecer ahora derribando y destruyendo lo que habíamos alcanzado después de una lucha tenaz durante varios años. Como cosa curiosa, yo acababa de ser elegido senador por Tarapacá por tercera vez y debía incorporarme al senado dos o tres días después. Tenía el propósito de iniciar un debate sobre el problema salitrero. Le dije a Grove cómo era de doloroso para mí que, vista la disolución del Congreso acordada, fuera él, mi compañero de luchas tan esforzadas y tenaces por la libertad, quien me privara del derecho de servir al país, indicando rumbos e ideas que yo juzgaba eficaces en el momento actual.

Con la espontaneidad que caracteriza a Grove, en el acto me replicó: "Oiremos los interesantes datos que el señor Alessandri nos ofrece y, al efecto, se postergará por dos o tres días más la disolución del Congreso".

Los oficiales protestaron de aquello que consideraron una concesión excesiva y Eugenio Matte, que sin disputa aparecía como el espíritu fuerte y pensante, con tranquilidad y mucha firmeza, dijo: "La dilación para disolver el Congreso es inaceptable, mi Coronel".

No me interesaba en absoluto a mí que dejaran algunos días u horas para desarrollar una tesis de interés público; lo que deseaba era evitar la disolución del Congreso *manu militari* y lancé aquella expresión, que se rechazó, con el propósito de indicarles que había medios de encontrar soluciones de salvación pública dentro del orden constitucional. Aquel pequeño incidente me reveló que era completamente inútil seguir insistiendo. El ambiente estaba formado y las resoluciones de ir hasta el fin, tomadas y acordadas.

Mientras yo hablaba, Fernando, con su gran fuerza de razonamiento y la que le da su inmenso prestigio basado en su extrema honradez pública y privada, trató de convencer a Carlos Dávila en orden a la necesidad de salvar los gravísimos peligros que importaba el derrumbe de la República, reapareciendo los trastornos institucionales pasados de los cuales parecía habernos salvado a costa de tantos esfuerzos y sacrificios. Carlos Dávila encontró razón a Fernando y se allanaba a buscar una solución que no fuera el derrocamiento del Presidente Montero. Dávila y Fernando insistieron en la ne-

cesidad de celebrar una conferencia privada, que rechazaron los otros oficiales alegando que todas las piezas del edificio estaban cerradas.

No renunciaban Grove y Matte al concurso de la nerviosa "barra" que los amparaba. No cabía más que dar por terminada nuestra misión y nos retiramos, acompañándonos hasta la puerta de salida con la debida cortesía.

3.—Con el espíritu acongojado, llegué a la Moneda para dar cuenta al Presidente del resultado negativo de mi misión, refiriéndole cuanto había visto y oído. El Presidente llamó por última vez al jefe de la guarnición de Santiago, que era el General Carlos Vergara Montero, le interrogó nuevamente si estaba o no con elementos bastantes para dominar a los rebeldes.

El General Vergara le reiteró que no tenía fuerzas para afrontar aquella tarea, coincidiendo en esto con la opinión del General Sáez y de algunos otros altos jefes.

Ante estas declaraciones, con profunda tranquilidad y nobleza, el Presidente me dijo que aceptaba la imposición de los hechos, superiores a todo esfuerzo y me dictó lo que debería comunicarle por teléfono a Grove para que asumiera el gobierno, para evitar desórdenes, derramamiento de sangre y mayores males. Así lo hice.

Sin embargo, como llegaron personas serias asegurando que, contra la opinión del General Carlos Vergara y otros, había fuerzas para resistir y las indicaban, el Presidente y varios de sus ministros me instaron para que aceptara la Vicepresidencia con posibilidades de que ese cambio y mi acción lograra detener el derrumbe de la República. Consideré que aquel sacrificio era completamente estéril y lo rehusé.

La existencia de fuerzas favorables al gobierno, bastantes para dominar a los rebeldes, era una generosa ilusión y no cederían ellos conscientes de su poder material.

Manteniendo hasta el último la esperanza de salvar al país, intenté una final reunión con los jefes de la rebelión en una casa del camino entre Santiago y El Bosque, reunión que hube de cancelar en seguida convencido de su inutilidad.

Las conversaciones telefónicas que con este propósito mantuve desde la propia sala del Presidente con Grove, las han referido en sendos folletos, Raúl Marín y Manuel Aránguiz, con profunda y sincera verdad, oyeron ellos mis conversaciones telefónicas con El Bosque. Hubo que resignarse. Grove y sus compañeros llegaron a la Moneda como a las 8 de la noche, se apoderaron del gobierno, organizaron una Junta de Gobierno, el Presidente Montero y sus ministros abandonaron la Moneda.

He relatado mi actuación en el trágico día 4 de junio de 1932 con estric-

ta verdad y, como algunos diarios explicaron en forma equivocada mi presencia en El Bosque, en los diarios del día 6, que estaban ya bajo censura de los revolucionarios triunfantes, estampé la verdad de lo ocurrido en los términos siguientes:

MI INTERVENCION

“Debo al público dos palabras para explicar mi actuación en los sucesos que han dado por resultado el cambio de gobierno en el país. Me obliga a ello la circunstancia de que no ha sido bien interpretada mi actitud por algunos de los diarios de hoy.

“Después de la 1 de la tarde, varias personas, entre otros el Ministro del Interior, me pidieron que me trasladara a la Moneda a conferenciar con el Presidente de la República, señor Montero. Les manifesté que sólo accedería a tal petición, a la cual ningún ciudadano podría negarse en las circunstancias del momento, siempre que el Presidente de la República me exteriorizara su deseo directamente. Les aseguré que consideraba que ya era tarde para intentar cualquier solución de concordia. Momentos después recibí una tarjeta escrita de puño y letra del señor Montero en la cual me llamaba para tratar asuntos de interés público.

“El señor Montero, durante mi visita, me pidió mi cooperación en nombre de los más altos intereses del país para ver modo de solucionar el conflicto grave que se presentaba, agregándome que estaba dispuesto a todos los sacrificios que requiriera la salvación del país y, principalmente, la tranquilidad pública. Le pregunté qué cooperación pedía de mí y me respondió que dejaba enteramente a mi arbitrio buscar la solución que estimara conveniente. Le significué que, en todo caso, era necesario imprimir al gobierno de la República, un cambio completo de régimen, destinado a satisfacer las nuevas y arraigadas aspiraciones de la opinión. El Presidente me autorizó para que procediera como lo estimara mejor y me pidió que le propusiera soluciones.

“Eran las 2 de la tarde y se había anunciado para ese momento el bombardeo aéreo de la Moneda. Me puse en conversación telefónica con mi amigo, el Coronel don Marinaduke Grove, diciéndole que deseaba conferenciar con él en El Bosque, y le pedí la suspensión de todo procedimiento mientras aquella conferencia no se realizara. Fui recibido en la Escuela de Aviación con toda clase de atenciones y deferencias y nos reunimos con don Eugenio Matte, con don Carlos Dávila, rodeado de un grupo de civiles y de militares. Les manifesté que llegaba hasta allí solicitado por el señor Montero, para buscar alguna solución que evitara trastornos y perturbaciones y, especialmente, derramamiento de sangre; que tenía el convencimiento de que el señor Montero estaría dispuesto a aceptar la organización de un gobierno que diera garantías eficaces y seguras para realizar los ideales que ellos perseguían y que constituyen una aspiración del país. Le agregué que, como estaba convencido de que ellos luchaban por ideas y no por hombres, los propósitos perseguidos se alcanzarían sin llegar a situaciones de violencia. Manifesté al señor Grove, que juntos habíamos sufrido mucho por defender las libertades públicas y el mantenimiento de los gobiernos dentro de la órbita constitucional y de las leyes y que le invitaba, en nombre de esos sacrificios comunes, a que evitáramos tal situación.

“Le agregué que había accedido a la petición del señor Montero porque, como él sabía, yo defendía como un postulado la necesidad de un gobierno civil, pues dentro

“ de mi criterio y en lo que siempre coincidimos ambos, las fuerzas armadas deben limitarse a la acción que les está encomendada, o sea, la defensa de la integridad nacional y de la dignidad del país. Le recordé la recomendación que hiciera el General Freire, cuando manifestó que los gobiernos deben ser civiles y que las Fuerzas Armadas deben prestarle su cooperación para garantizar el orden y la seguridad de la República.

“El señor Grove, con el asentimiento de todos los concurrentes, me manifestó que no confiaba en la posibilidad de poder realizar lo que ellos y el país perseguían, con la presencia del señor Montero en la Moneda y que consideraban necesario asumir el gobierno para rehacer la República sobre las nuevas bases exigidas por las aspiraciones del país y por las necesidades de la hora histórica que vivimos.

“Convencido de que no era posible ninguna solución sobre la base del mantenimiento del Presidente constitucional, que era lo que yo proclamaba, no en defensa de una persona, sino de los principios, me dirigí a la Moneda a dar cuenta al señor Montero del resultado infructuoso de mis gestiones. El señor Montero concordó conmigo en que, no teniendo fuerzas que lo ampararan y no pudiendo evitar los acontecimientos, estaba obligado a abandonar el Poder, como resultante de la situación creada.

“Autorizado por el señor Montero y habiendo tomado nota por escrito de lo que debía transmitir a El Bosque, comuniqué al señor Grove lo siguiente: “Puede venir una comisión a verse con el Presidente; no tendrá resistencia”, y de mi cuenta, siempre con el propósito de evitar derramamiento de sangre, porque había en los alrededores de la Moneda una reunión numerosa de profesionales y personas que vivaban al Presidente Montero, le agregué: “Estimo innecesario traer fuerza, ya que no habrá resistencia”.

“Antes de retirarme de la Moneda, el Presidente y muchos de sus ministros me instaron calurosamente a que aceptara la Vicepresidencia o el puesto de Ministro del Interior, para esperar la llegada de la Comisión que vendría de El Bosque. Les manifesté que lo consideraba innecesario, además de ser una complicación inútil en esos momentos y que yo no quería aparecer sosteniendo una situación que, a mi modo de ver, no había ya posibilidad de sostenerla.

“Para no continuar la situación desagradable que se me creaba al resistir lo que se me pedía con insistencia, resolví retirarme a reflexionar y ofrecí dar mi respuesta definitiva momentos más tarde. La reflexión de los cortos instantes mientras me trasladaba de la Moneda a mi casa, me afianzó en la convicción de que se me pedía un sacrificio estéril y de que el procedimiento que se buscaba era una complicación más en el momento en que un deber patriótico imponía la necesidad de eliminar obstáculos que podrían traducirse en mayores trastornos y violencias”.

El General Sáez, en su libro “Recuerdos de un soldado”, páginas 167 y 168 del tomo III, ratifica todo lo aseverado por mí y justifica la razón del fracaso de mis gestiones ante los rebeldes, diciendo:

“...En su memorándum, el señor Urrutia Manzano ha escrito:

“A las 12, nos reunimos los ministros y el Presidente, y se acordó renunciar, por si se podía salvar la situación con otro Ministerio. Se habló de *pedir a don Arturo Alessandri* que interviniera para obtener una solución favorable al gobierno.

“Tal vez a la 1,30 se le consultó por teléfono y contestó que vendría, si lo pedía por teléfono el Presidente.

“En efecto, vino y habló con el señor Montero; después de las 2 de la tarde fue hasta la Base de Aviación y regresó expresando que Grove insistía en la capitulación.

“Se propuso que aceptara el Ministerio del Interior o la Vicepresidencia para pactar con los sublevados; *dio a entender que ya era tarde* y que no cabía más que someterse; se insistió por varios de los presentes y prometió contestar en el plazo de 45 minutos...

“La resolución de abandonar la partida se tomó antes de la 1,30 de la tarde. Esa resolución fue puesta en mi conocimiento por el señor Urrutia Manzano con el objeto de que yo la transmitiera a El Bosque. Encomendé este cometido al Comandante Lagos. “Diga Ud. al Coronel Grove, le dije, repitiendo las palabras del ministro, que puede venir a hacerse cargo del gobierno, porque el señor Montero ha resuelto no oponer resistencia”.

“De las publicaciones que se han hecho y del memorándum que acabo de citar, se deduce que esta determinación la habría tomado el gobierno después de la gestión del señor Alessandri. Esc, según mi recuerdo, es un error. El Comandante Lagos ha recibido de mí el encargo indicado antes del almuerzo que tuvo lugar ese día entre la 1,30 y las 2 de la tarde. Estábamos en la mesa cuando alguien se acercó al Presidente —creo que el señor Urrutia Manzano— y le habló al oído. S. E. salió del comedor. Le acababan de anunciar la llegada del señor Alessandri. Llamado por el Presidente, el señor Alessandri iba a ponerse a sus órdenes. Momentos más tarde, se trasladaba a El Bosque, con amplios poderes para buscar un acuerdo, una solución que permitiera mantener la tranquilidad pública.

“La negociación encargada al señor Alessandri me causó extrañeza. *Era ya demasiado tarde para buscar una solución dentro del terreno constitucional. El recado de que era portador el Comandante Lagos, condenaba al fracaso toda nueva gestión en aquel sentido.* Grove sabía ahora positivamente que el gobierno se encontraba desarmado. La habilidad del mediador no podía suplir la falta del único argumento convincente en tales casos: la fuerza. En todo caso, el llamado del señor Alessandri después del envío del recado que había recibido el Comandante Lagos, demostraba que el gobierno había perdido el control de sus actos”.

Así terminó el régimen civil y legal de gobierno que se había implantado como resultado de los inmensos esfuerzos para derribar la dictadura y a la sombra de la Constitución y de las leyes impulsadas y dictadas por mí, durante el período comprendido entre el 20 de marzo de 1925 y el 1.º de octubre del mismo año, cuando fui llamado después del 23 de enero de aquel año, para reasumir el mando y realizar la obra que sirvió de base y finalidad a los revolucionarios del 5 de septiembre de 1924. Estos sucesos dieron origen a mi renuncia que, rechazada dos veces por el Congreso, se resolvió en un permiso constitucional para alejarme del país por seis meses, alejamiento que duró sólo unos pocos días más de cuatro meses.

La contrarrevolución del 23 de enero de 1925 puso fin a mi ostracismo, llamándome nuevamente a reasumir el mando para alcanzar y realizar las

reformas que se habían hecho necesarias, que no supieron ni pudieron alcanzar quienes asumieron el gobierno después de mi alejamiento voluntario del país, convertido después de mi salida, en forzado, por resolución de la Junta de Gobierno que se organizó.

Resulta comprobado en forma irredargüible, que gasté los máximos y leales esfuerzos para defender y sostener en el poder al señor Montero, con los documentos anteriormente transcritos, quedan de manifiesto y evidenciadas las razones por las cuales fracasé en aquella empresa perseguida por mí con tanta lealtad y empeño.

4.—Desgraciadamente, cuando fui nuevamente elegido Presidente de la República, en octubre de 1932, después de haber caído el gobierno socialista que se instauró el 4 de junio de 1932 mediante la formación de una Junta de gobierno integrada por el General Puga, por Carlos Dávila y Eugenio Matte, se levantó una ola de calumnias en mi contra, procurando hacerme aparecer como coadyuvante y actor en la revolución que derribó del poder al señor Montero.

Figuró como Ministro de la Guerra de la Junta de Gobierno citada, el Coronel de Ejército don Marmaduke Grove, a quien el señor Montero había reincorporado en calidad de Director de la Aviación, dejando sin efecto la destitución que Ibáñez había impuesto a aquel jefe.

Grove se enemistó con Carlos Dávila. Vio en él a un amigo y fiel ejecutor de la voluntad de Ibáñez, por cuya razón pocos días después del 4 de junio lo hizo abandonar su cargo y fue reemplazado por otro vocal en la Junta. A su vez, Carlos Dávila, amparado por el Comandante de la Escuela de Aplicación de Infantería de San Bernardo, don Pedro Lagos, derribó por un golpe militar a Grove y a Eugenio Matte, los recluyó en prisión y ambos fueron enviados a la isla de Pascua, en compañía de varios de sus amigos y sostenedores.

La nueva Junta, nacida de aquel golpe, fue presidida por don Carlos Dávila y experimentó sucesivos cambios en su personal, hasta que Carlos Dávila expidió un decreto reconociéndose, por propia resolución, Presidente de la República.

Después de permanentes agitaciones y sucesos que no es mi propósito historiar por no estar dentro del marco de mi actuación, el señor Dávila reconoció que el gobierno no tenía respaldo ni amparo en la opinión y, con verdadero tino y sagacidad, dimitió el mando a favor del Coronel en retiro don Bartolomé Blanche quien, con criterio sereno y levantado, llamó al Ministerio del Interior a don Ernesto Barros Jarpa.

Ambos, Presidente Blanche y ministro Barros, en un supremo y noble

esfuerzo para volver al país al régimen legal en que yo lo había dejado, llamaron a elecciones populares para el mes de octubre, destinadas a elegir Congreso y Presidente de la República.

Para comenzar su obra patriótica de restauración constitucional, el señor Blanche renunció al cargo que le había confiado don Carlos Dávila y entregó el mando al Presidente de la Corte Suprema, don Abraham Oyanedel, llamado por la Constitución a asumir la Presidencia de la República cuando aquel cargo no esté servido y cuando, como en este caso, no haya ningún ministro en ejercicio que pueda subrogarlo.

Se pretendió desconocer el nombramiento recaído en el señor Oyanedel. Se hicieron vigorosos esfuerzos y se intentaron diversos golpes para impedir la entrada al gobierno del Presidente de la Corte Suprema, procedimientos e intentos que quedaron ignorados por la opinión por no haberse consumado.

El señor Oyanedel asumió el mando, formó Ministerio presidido por don Javier Angel Figueroa, ex Presidente de la Corte Suprema, ex candidato a la Presidencia de la República y hombre público de merecido prestigio y de largos servicios prestados al país.

El nuevo gobierno sostuvo el decreto de Blanche y Barros Jarpa que llamaba a elecciones generales de senadores, diputados y Presidente de la República. Mantuvieron esta resolución no obstante los grandes empeños con que los acosaron muchas figuras prominentes de la política nacional que eran mis adversarios y que veían en la próxima elección mi triunfo seguro.

Así sucedió. El 24 de octubre de 1932 obtuve la mayoría absoluta de sufragios, fui proclamado Presidente de la República y asumí el Mando el 24 de diciembre del mismo año 1932.

Los políticos inconformistas con este resultado, que eran muchos, creían que dado el estado caótico y desastroso en que yo recibía el país, sería imposible mantenerse en el gobierno por el período constitucional de seis años.

El país quedaba azotado por el contagio revolucionario, como consecuencia de los sucesos de los últimos años. Brotaron por todas partes complots contra el gobierno, los que, felizmente, fueron dominados. Pero, había muchos que procuraban y creían con firmeza que mis días de gobernante estaban contados, hasta el punto que, el mismo día de la transmisión del Mando, hubo varios políticos que auguraban al gobierno un máximo de existencia de seis meses. Como se iban sintiendo defraudados en sus deseos y pronósticos, arremetían sus ataques y recurrían a toda clase de procedimientos e inventaban recursos para conseguir su dañoso objetivo.

Entre esos recursos, como apoyaban al gobierno muchos partidarios y amigos del señor Montero, quisieron restar aquel importantísimo concurso,

difundiendo el rumor de que yo había cooperado eficazmente a la revolución socialista del 4 de junio de 1932 que terminó con el poder de aquel Mandatario.

Se me presentaba también por los adversarios empeñados en tan falsa e injusta tarea, como traicionando al señor Montero cuando depositó en mí su confianza al pedirme que fuera a El Bosque en busca de una solución, tarea que desempeñé con el máximo y sincero esfuerzo, como ha quedado comprobado con los documentos anteriormente citados, documentos, publicaciones y citas que justifican ampliamente el fracaso por hechos totalmente ajenos a mi voluntad.

Como el retiro de los partidarios del señor Montero era para el gobierno la pérdida de una fuerza importante, quienes querían derribarlo redoblaron sus esfuerzos de convicción para enconar en mí contra a aquellos elementos y no omitían esfuerzos ni recursos para convertir en verdad aquel hecho calumnioso e infamemente falso.

Como elemento de importancia para mis adversarios, apareció, en mayo y junio de 1933, un libro publicado por el ex Teniente Coronel don Ramón Vergara Montero, en el cual se afirmaba que yo no había gastado el debido esfuerzo en mi conferencia tenida con Grove en El Bosque el día 4 de junio de 1932 y se terminaba afirmando que al despedirme le había dicho a Grove: "No afloje, mi Coronel".

Es aquélla una grosera mentira que, sin embargo, mis enconados adversarios la aprovecharon en su beneficio. Nunca tuvo más razón Voltaire cuando dijo: "Mentid, mentid, que algo queda".

Es aquélla una gran verdad, pues, no obstante las reiteradas rectificaciones y comprobaciones de que aquella frase nunca la dije, existen todavía quienes lo creen.

No puede negarse que los rumores, chismes y maledicencia de mis tenaces adversarios políticos habían tenido éxito al obtenerse la cooperación del Comandante Ramón Vergara Montero, que agraviado injustamente en mi contra, lanzaba una especie falsa, de suprema falsedad. Sorprendieron la buena fe de Vergara Montero haciéndolo propagar una frase que jamás se dijo, que él no oyó y que no pudo oír aunque se hubiera pronunciado, porque estaba preso en los altos del cuartel de El Bosque, a una distancia que era físicamente imposible oír lo que nosotros hablábamos en el piso bajo.

Digo que el Comandante Vergara Montero ha sido completamente injusto conmigo, porque yo siempre alabé su actitud valiente y resuelta que asumió el 4 de junio al presentarse solo en El Bosque con el propósito de dominar la revuelta, llegando hasta disparar su arma de fuego contra los oficiales que procuraron impedir que alcanzara éxito en su valerosa y temera-

ria empresa. Sigo pensando que aquel acto honra altamente al Comandante Vergara Montero y no puedo retractarme del juicio y opinión que propalé sin reservas y que mantengo hoy como ayer.

Dentro de este criterio, le mandé ofrecer al Comandante Vergara Montero, con insistencia, que aceptara su reincorporación al Ejército, de donde había sido separado con profunda injusticia por el gobierno socialista. Rechazó aquel reiterado ofrecimiento, afirmándose en que sólo quería y aceptaba ser vuelto al grado en el puesto de Jefe de la Aviación, que le había dado el Presidente Montero cuando se dirigió a El Bosque en la noche del 3 de junio.

Supo que esto era resistido y produciría gran alarma en la oficialidad de aquella arma, por el hecho de haber herido el Comandante Vergara Montero, con su revólver, a uno de los oficiales más distinguidos de aquella repartición y todos temían a las enérgicas represalias que seguramente tomaría, dado su carácter firme e impetuoso.

Yo necesitaba pacificar los espíritus en la situación tan difícil y delicada en que asumí el mando y, por aquella razón, acepté el nombramiento que hizo el señor Oyanedel en la persona del Comandante Aracena, que era un oficial muy distinguido, con honrosa y eficiente hoja de servicios, por cuya razón le prometí conservarlo en el puesto, convencido de que consultaba los intereses del servicio. Tomé este compromiso antes de imponerme de los deseos del Comandante Vergara Montero. Por todas estas razones de orden público, tuve que mantener mi resolución, de no acceder a los deseos del Comandante Vergara Montero, quien, con toda injusticia, como he dicho, se declaró como mi irreductible enemigo y hasta llegó a creer y propalar la mentira que le llevaron, diciéndole que yo me expresaba en términos ofensivos para él y que llegaba hasta tacharlo de cobarde, siendo absolutamente contraria mi opinión.

En este estado de ánimo, no fue raro que el Comandante Vergara Montero se dejara sorprender en su folleto "Por rutas extraviadas", avanzando aseveraciones inexactas, que el mismo Grove no afirmó nunca, limitándose en una ocasión a referirse a la conocida frase "No afloje, mi Coronel", para llegar en otra hasta afirmar que él nunca oyó la frase que se me atribuía.

Cuando apareció aquel folleto, mi hijo Fernando, en "El Diario Ilustrado" del 7 de junio de 1933, rectificó los errores, de acuerdo con el profundo respeto que siente por la verdad en todo caso y circunstancias, reiterando las declaraciones que él y el General Bravo avanzaron sobre estos sucesos en la sesión del H. Senado del 23 de mayo de 1933, relación exacta y verídica que el Comandante Vergara Montero seguramente no alcanzó a conocer

cuando imprimió "Por rutas extraviadas", en aquel mes o en el siguiente. La rectificación de mi hijo Fernando, es del tenor siguiente:

RECTIFICACION AL SEÑOR VERGARA MONTERO

"El folleto "Por rutas extraviadas" que acaba de publicar don Ramón Vergara Montero, contiene algunas graves inexactitudes que me veo en la necesidad de rectificar.

"El señor Vergara hace referencia a la entrevista que don Arturo Alessandri tuvo en El Bosque el día 4 de junio de 1932 con el Coronel Grove, a pedido del Presidente de la República de aquella época, don Juan Esteban Montero.

"Dice el señor Vergara que en esa oportunidad, sufrió una desilusión del señor Alessandri, porque en su disertación no tuvo ningún poder persuasivo, ni ninguno de aquellos arranques oratorios que le son tan familiares hasta en sus charlas privadas.

"No voy a relatar la entrevista a que me refiero.

"El señor Alessandri dio a conocer en la prensa del 6 de junio de ese año su intervención, y esa información no fue rectificada por nadie.

"Debo, sí, declarar como testigo presencial de esa entrevista, que el señor Alessandri no pronunció ningún discurso y se limitó únicamente a convencer al Coronel Grove de que no se lanzara en una aventura que iba a ser de funestas consecuencias para el país y a recordarle las reiteradas declaraciones que le había hecho en Europa, de la necesidad del régimen constitucional y de la disciplina férrea de las Fuerzas Armadas.

"El señor Alessandri, contrariamente a lo que parece pensar el señor Vergara, no cree que los discursos puedan detener las revoluciones.

"Es de admirar, sí, en el relato del señor Vergara, la cualidad que demuestra tener, que le permite oír en el segundo piso, en donde él se encontraba, lo que se conversaba en el primero.

"Es de lamentar, sin embargo, que el señor Vergara se olvide en la página 135, al consignar la desilusión que le produjo el señor Alessandri, de la afirmación que había hecho en la página 134, de que los detalles de la entrevista los obtuvo por los relatos que de ella se hicieron. En página 137 se lee: "Algunos oficiales amigos que llegaban hasta mi lado sin las dificultades de las primeras horas de mi encierro, me cuentan que los principales jefes de la asonada, Grove, Dávila, Eugenio Matte, Arturo Merino B., han partido en vista de una recomendación telefónica de última hora de don Arturo Alessandri, a casa de don Pedro Alvarez S., sitio fijado para la reunión".

"Nada más agrega el autor sobre el particular.

"Bien pudo el señor Vergara Montero buscar mayores antecedentes e informaciones.

"Si los hubiera buscado, los habría encontrado en fuentes insospechables que emanan precisamente de la Secretaría de la Presidencia del señor Montero.

"El señor Aránguiz, ex empleado de esa Secretaría, explica el origen del llamado telefónico del señor Alessandri en el folleto que acaba de publicar sobre el 4 de junio. Ahí se afirma que ese llamado se hizo desde la Secretaría de la Presidencia de la República. El señor Aránguiz dice: "Después de esta entrevista con S. E., el señor Alessandri sale de la Secretaría y, en persona, solicita comunicación con El Bosque ..."

"Cuando el Comodoro se acerca al foño —después de largo rato— le dice: "Que hay una verdadera efervescencia popular contra el movimiento; que las calles se en-

“cuentran llenas de gente”. “No lo van a dejar entrar, Coronel”. A las contestaciones de Grove, él responde: “Que el momento es muy grave y que hay que buscar una solución conciliatoria”. “Que ya es hora que terminen los movimientos militares”.

“Es fácil comprender que el Coronel se preocupa intensamente por conocer cuál es el estado de presencia de S. E., de los ministros y de la gente que rodea la Moneda, porque el señor Alessandri, dos veces, en distintos momentos, le repite que el Presidente está tranquilo y que desde ahí él está oyendo los gritos y los vivas que dan al Mandatario que trata de deponer”.

“Parece que Grove le ruega que vaya a hablar con él a El Bosque, porque don Arturo Alessandri le manifiesta que la hora es muy avanzada y la conferencia anterior en ese sitio había sido relativamente larga, habría conveniencia de que se reunieran en un punto más cercano a Santiago, para no perder tiempo y para evitar que así se volvieran a repetir los hechos de que alguien disparara contra el automóvil en que iban, como había acontecido en el viaje anterior, y por cuya causa uno de los vidrios había sido roto.

“El señor Alessandri le indicó, además, que podrían juntarse en la casa del señor Pedro Alvarez en la Avenida La Cisterna, muy próxima al Llano Subercaseaux, que avanzaran hasta ese punto y que él llegaría después.

“No cabe duda de que Grove preguntaba cuál era esa casa, porque el señor Alessandri le dice que es muy conocida en el barrio y que cualquiera persona le puede dar detalles de su ubicación”.

“Es sensible que el historiador no haya conocido estos antecedentes que eran del dominio público desde muchos meses antes de ser publicados por el señor Aránguiz.

“Bien pudo conocerlos el señor Vergara en el año que ha transcurrido entre los acontecimientos y la publicación de su obra. Habría ganado, sin duda, en exactitud.

“Finalmente, dice el señor Vergara: “Consideran mis informantes que la mediación del señor Alessandri, lejos de arredrar a los revoltosos, ha contribuido a fortalecerlos y en sus últimas palabras, al despedirse de Grove: “No afloje, Coronel”, creen ver la prueba decisiva de su información”.

“Es sensible que el señor Vergara se haya dejado sorprender por las informaciones que le dieron las mismas personas que se encontraban en El Bosque y a quienes descalifica en su trabajo.

“Bien pudo verificar previamente la información de esos testigos, tanto más cuanto que sus informantes sublevados, tenían gran interés en dividir a las fuerzas que representaban al señor Montero y al señor Alessandri que se unían estrechamente para la defensa de la Constitución y de las instituciones.

“Pero es inútil en esta oportunidad dar a conocer ciertos antecedentes que demuestran por sí solos, la falta absoluta de verdad de las afirmaciones falsas que desmentimos.

“Algunos meses antes de la caída del señor Montero, el señor Alessandri renunció a la presidencia de la Confederación de los Partidos de Izquierda. Esa renuncia fue publicada y apareció en la prensa.

“El señor Alessandri, con olvido absoluto de su persona, tenía el íntimo convencimiento de que era indispensable para salvar el régimen constitucional, que los partidos de izquierda apoyaran al gobierno del señor Montero, creía que era fácil hacer un programa que satisficiera ampliamente a las aspiraciones comunes.

“Intervine personalmente en las gestiones que se hicieron en ese sentido y después de diversas entrevistas que tuve con don Belisario Troncoso y con don Luis Alamos,

“vicepresidente del Partido Radical en aquella época, y de las tenidas por mi hermano Jorge con don Guillermo Labarca y don Manuel Trucco, se verificaron diversas conferencias entre el señor Alessandri y los señores Alamos y Labarca que dieron por resultado la redacción del programa común que se estimaba indispensable para la unión de los elementos en que aparecía dividida la opinión.

“Las iniciativas del señor Alessandri encontraron tropiezo en algunos elementos de izquierda y de ahí su renuncia.

“No obstante esto, se mostró siempre dispuesto a llevar adelante las gestiones iniciadas.

“El día 4 de junio de 1932, acudió inmediatamente al llamado que le hizo el Presidente de la República para que sirviera de mediador ante el Coronel Grove.

“El señor Alessandri se desentendió de los ruegos que le hicieran los miembros de su familia para que no fuera a El Bosque por los temores que abrigaban de que se le dejara preso o se le causaran molestias personales.

“El señor Alessandri estimó que el patriotismo le imponía este sacrificio, cualesquiera que fueran las consecuencias que su actitud pudiera acarrearle.

“Salió de su casa en medio de la resistencia de todos los suyos. Yo creí de mi deber seguirle.

“Es del dominio público que cuando regresábamos a la Moneda, el automóvil en que viajábamos fue apedreado y que se nos disparó un balazo.

“El señor Alessandri dio cuenta al Excmo. señor Montero de su entrevista con el Coronel Grove. Especialmente le hizo presente que la conferencia no había sido privada y que había sido recibido en asamblea.

“Yo manifesté entonces que durante la entrevista pública, había estado convenciendo al señor Carlos Dávila de que era indispensable tener una conferencia privada, puesto que el régimen de asamblea no era el más adecuado para tratar estas cuestiones. Agregué que noté al señor Dávila muy inclinado a esta conferencia.

“Inmediatamente, el Excmo. señor Montero le pidió nuevamente al señor Alessandri que se entrevistara otra vez, pero en forma privada, con el jefe de la sublevación de El Bosque.

“Para arreglar esta conferencia, desde la Secretaría de la Presidencia, el señor Alessandri llamó por teléfono al Coronel Grove y, en vista de lo avanzado de la hora y de las pedradas lanzadas a nuestro automóvil que habían llevado la intranquilidad a nuestra casa, se insinuó por el señor Alessandri al Coronel Grove, la conveniencia de que ellos y él se trasladaran a la casa de don Pedro Alvarez S., que está ubicada en Lo Ovalle, en la mitad del camino entre Santiago y El Bosque.

“Todos estos antecedentes son del dominio público.

“El señor Vergara Montero habría podido obtenerlos fácilmente, y seguramente que si los hubiera conocido, no habría dado crédito ligero a informaciones interesadas.

“Su trabajo habría ganado en exactitud histórica y no tendríamos que lamentar hoy que se hagan publicaciones que puedan perturbar y dividir, en los precisos momentos en que el patriotismo exige que se elimine todo lo que desune y divide.

“Firmado: *Fernando Alessandri Rodríguez*”.

Con la palabra honrada y sincera de un hombre, testigo presencial, que nunca ha faltado a la verdad, queda comprobado en esta publicación,

como ya lo había hecho en su discurso pronunciado en el H. Senado el 23 de mayo de 1933, que yo hice lo posible para defender y sostener al señor Montero, sobre la base convenida de un programa de bien público que no se pudo llevar adelante por la resistencia de las izquierdas. Queda también comprobado que fui a El Bosque, sin detenerme ante posibles riesgos y que hice allí cuanto pude por defender y sostener en el poder al Presidente Montero.

En el discurso pronunciado por el General Bravo en la ya citada sesión del H. Senado del 23 de mayo de 1933, prueba que él y yo no tuvimos participación ni conocimiento alguno de la revolución que se gestaba contra el Presidente Montero y, como lo he afirmado anteriormente, insiste en que, de acuerdo conmigo, suministraba al Intendente don Julio Bustamante los datos de posibles trastornos que llegaban a su conocimiento.

Al efecto, en su discurso, el General Bravo dijo:

“Falta a la verdad el señor Grove cuando dice: “La revolución estaba en todas partes y el señor Arturo Alessandri trató de aprovechar para sí esta situación. Para ello utilizó a los señores Pedro Alvarez Salamanca, Enrique Bravo y otros”.

“Yo no fui nunca emisario, ni agente ni intermediario de don Arturo Alessandri para ninguna conspiración contra el gobierno del señor Montero. Ni él ni yo éramos sus partidarios; pero, ambos estábamos mucho más cerca del Presidente de la República y de su gobierno que de los conspiradores que trataban de derribarlo. Fue así como, de acuerdo con el señor Alessandri, estuve denunciando todas las intentonas revolucionarias que llegaron a nuestro conocimiento.

“Una de estas denuncias originó una citación a la Intendencia del Coronel Arcaya, en presencia mía y del Comandante de “Cazadores”, Teniente Coronel don Heraclio Gómez, porque se me había dado noticias de unas reuniones sediciosas que se efectuaban en un local de la Alameda de las Delicias, en las cuales participaban algunos civiles y un grupo de oficiales, entre los cuales se contaba el Coronel Arcaya. Este jefe no pudo negar esas actividades, pero se disculpó diciendo que lo que ellos hacían era preparar el contragolpe al movimiento ibañista que debía producirse en esos días.

“Ya hemos visto como esos dos grupos actuaron juntos. Con posterioridad, he sabido que el Coronel Grove también participó en esas reuniones, con mucha anterioridad al 4 de junio.

“Otra denuncia mía indujo al Comandante de “Cazadores” a acuartelar su regimiento, de su propia iniciativa, en previsión de un asalto a su unidad que se había anunciado para esa misma noche, lo que hizo fracasar el intento.

“La medida tomada por el Comandante de “Cazadores” originó un sumario que mandó instruir el Comandante de la guarnición, General Vergara, que tenía por objeto averiguar de dónde y cómo obtenía yo esas informaciones, en las cuales nunca quisieron creer hasta que el derrumbe se produjo.

“Fiscal de ese sumario fue el Coronel don Elías Veloso, hoy General en retiro.

“A pesar de esta actitud mía conocida públicamente, el H. señor Grove pretende hacerme aparecer decidiendo la adhesión del regimiento “Cazadores” al movimiento

“ revolucionario, lo que es absolutamente inexacto. Es sabido que el regimiento “Cazadores” fue la última unidad que se trasladó a El Bosque. Su Comandante no se decidió sino después de haberse informado de que todas las unidades de las guarniciones de San Bernardo y de Santiago, menos una, habían adherido al movimiento.

“ Tanto es así, que hubo oficiales que, después de haber llegado con sus unidades a El Bosque, vinieron a Santiago a pedirte al Comandante de “Cazadores” que se uniera a sus compañeros, trasladándose al punto de concentración con su regimiento, y fueron sus oficiales, algunos de los cuales estaban comprometidos de antemano con otros camaradas, los que decidieron a su Comandante a dar este paso.

“ Puedo agregar, que el Intendente de Santiago había enviado la noche anterior a su secretario, a conferenciar con el Comandante de “Cazadores” y que volvió trayendo la respuesta de que el Comandante estaba con el gobierno, pero que los oficiales se habían reunido ya y habían acordado que debía pedirse al Presidente de la República que, por lo menos, cambiase su Ministerio.

“ Esto era la noche anterior, lo repito, y yo sólo tuve conocimiento de los sucesos en la madrugada del día 4 de junio; esto es, mucho después que los oficiales tenían tomada su determinación.

“ El H. señor Grove, al referirse a la entrevista que tuvo con don Agustín Edwards en casa de don Arturo Alessandri en junio de 1932, dice que un senador asistió a esa entrevista. El aludido soy yo. Estuve presente, y puedo declarar que no le encuentro razón a S. S. para calificar de cómica ni de pintoresca la actitud de un hombre que protestaba, profundamente afectado, del hecho inaudito de que el gobierno socialista de S. S., pretendiera despojarlo de su propiedad.

“ Y ya que el H. Senador se ha referido a esa reunión, es del caso recordar que el Coronel Grove, Ministro de la Guerra, se quejó en esa oportunidad amargamente, de que ni don Arturo Alessandri, ni don Horacio Hevia, ni yo, le prestáramos colaboración a su gobierno. A mí se me había ofrecido la Intendencia de Antofagasta el día 5 de junio, cargo que rehusé terminantemente.

“ El señor Alessandri y yo le manifestamos que no podían contar con nuestra cooperación para un régimen de hecho, repudiado por nuestra conciencia y al cual se había lanzado sin consultarnos ni noticiarnos, porque sabía que continuábamos probando contra los cuartelazos y contra los gobiernos de hecho, con la misma sinceridad con que combatimos la dictadura de Ibáñez”.

Dejo constancia que al reunirnos con Grove y con don Agustín Edwards, para impedir la monstruosidad que pretendían en orden a despojarle de su propiedad, se quejó Grove que no le prestábamos cooperación y se dejó constancia clara y explícita, que no podía contar con nuestro concurso para un régimen de hecho repudiado por nuestra conciencia y al cual se había lanzado *sin consultarnos*.

Es esta la confirmación de la inmensa injusticia cometida por los que propalaban falsos rumores en orden de que yo hubiera cooperado, consentido o tolerado la revolución del 4 de junio de 1932.

Por otra parte, don Fernando Alessandri, en su brillante, sincero y hermoso discurso pronunciado en el H. Senado el 23 de mayo de 1933, refutando los cargos que formulaba Grove, dijo:

"Entro ahora a ocuparme, señor Presidente, de los cargos que se han hecho al Excmo. señor Alessandri en el discurso que leyó el H. senador por Santiago, señor Grove.

"Ha pretendido el H. senador responsabilizar al Excmo. señor Alessandri por la revolución del 4 de junio en contra del Presidente Excmo. señor Montero y ha afirmado que el señor Alessandri alentó ese movimiento revolucionario por medio de algunos de sus amigos, y aun pretendió dirigirlo y aprovecharlo. Agregó que en la visita hecha por el señor Alessandri a El Bosque, en carácter de mediador, había estimulado a los militares para que se mantuvieran en franca rebeldía contra el señor Montero; finalmente, dijo el H. señor Grove que el señor Alessandri es el verdadero demoleedor de las instituciones chilenas y el más tenaz adversario de la paz pública. Y terminó su discurso, manifestando que en Europa, el señor Alessandri había preparado la insurrección de la marinería con sus consejos políticos.

"Señor Presidente, tan pronto como el H. senador por Santiago hizo esas afirmaciones, dije categóricamente que esos hechos eran absoluta y totalmente falsos y que su falsedad le constaba al señor senador. Jamás pensé, a pesar de la opinión que desde antiguo tengo formada del señor Grove, que pudiera atreverse a repetir en este recinto lo que se le había encargado de decir.

"El señor Alessandri fue adversario del señor Montero. El señor Alessandri no estaba de acuerdo con algunos de los puntos de política general que resolvió el gobierno del señor Montero, pero en todo momento censuró a los que pretendían alterar el orden público, y en muchas ocasiones informó al entonces Intendente de Santiago, señor Bustamante, de los rumores que llegaban hasta él para que se investigaran.

"El señor Alessandri fue elegido Presidente de las Izquierdas y, al aceptar este cargo, creyó hacer un servicio al señor Montero, porque de este modo podía encauzar las aspiraciones no muy precisas y esas ansias de renovación que manifestaban los partidos que componían las izquierdas. El señor Alessandri se alentó con la esperanza de que podría juntar en un solo gran partido a este conglomerado, para que así, en una sola aspiración, pudiera colaborar en el gobierno del señor Montero, sobre la base de un programa mínimo que consultara sus aspiraciones. El señor Alessandri sostuvo siempre que las izquierdas de Chile no podían negarse a prestar esa cooperación al Excmo. señor Montero, sobre la base de un programa que satisficiera sus aspiraciones mínimas. No son palabras, H. Senado. Voy a dar a conocer antecedentes en los cuales me cupo intervenir y antecedentes que no se fundan únicamente en las declaraciones del senador que habla, sino que se fundan en testimonios que voy a invocar, de personas que se encuentran en esta sala.

"Conferenciaron conmigo sobre el particular, los señores Luis Alamos Barros, vicepresidente del Partido Radical en aquella época, y don Belisario Troncoso, muy vinculado al Ministro del Interior de ese tiempo. En esa conferencia, estuvimos de acuerdo en la necesidad de que el señor Alessandri y la gente que lo rodeaba estuvieran al lado del Excmo. señor Montero, y siempre el vicepresidente del Partido Radical, señor Alamos, encontró en nosotros toda la cooperación que necesitaba, sobre la base de un programa que satisficiera ampliamente a las izquierdas, de las cuales era presidente el señor Alessandri.

"No fueron éstas las únicas conferencias que se tuvieron con personas vinculadas al gobierno. Don Manuel Trucco y don Guillermo Labarca, vicepresidente del Partido Radical, fueron a buscar con el mismo objeto, a don Jorge Alessandri, y encontraron en él la misma entusiasta cooperación que los señores Alamos y Troncoso habían encontrado en el que habla.

"Don Cornelio Saavedra dio a conocer, también, a don Carlos Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores del señor Montero, el predicamento en que se encontraba el señor Alessandri y lo que él pretendía hacer con las izquierdas. Y aún más: el propio señor Saavedra dio a conocer estos antecedentes al Excmo. señor Montero. Estas conferencias no quedaron ahí; dieron origen a otras conferencias, y los señores Labarca y Alamos, vicepresidentes en ejercicio del Partido Radical, celebraron conferencias con don Arturo Alessandri para llegar al acuerdo, para llegar al programa que debía servir de base al ingreso de las izquierdas al gobierno del Excmo. señor Montero, y yo invoco en esta ocasión el testimonio del H. senador señor Alamos, para que me diga si las afirmaciones que estoy haciendo son o no exactas.

"*El señor Alamos.*—Declaro, por mi parte, que son plenamente efectivas.

"*El señor Alessandri.*—Muchas gracias, señor senador; no esperaba otra cosa de S. S.

"*El señor Azócar.*—¿Fue esa una gestión oficial?

"*El señor Alamos.*—Fue una gestión oficial del Partido Radical en aquel entonces, señor senador.

"*El señor Ugalde.*—Con conocimiento del señor Montero. Pero hay algo más, y es que el Gabinete se formaría sobre la base de que se iría a la disolución del Congreso, sabiendo por anticipado que el señor Montero no aceptaba esta medida.

"*El señor Alessandri.*—Estábamos dispuestos a buscar una solución para ese problema. Pero, el hecho es, H. senadores, que las gestiones se hicieron, y que el Partido Radical encontró siempre la más entusiasta acogida en el señor Alessandri para entrar a formar parte del gobierno del señor Montero, sobre la base de un programa que satisficiera sus aspiraciones.

"*El señor Azócar.*—En ese tiempo el señor Alessandri representaba a las izquierdas.

"*El señor Alessandri.*—Representaba a las izquierdas, y va a ver lo que sucedió después.

"*El señor Azócar.*—Estoy dispuesto a verlo todo.

"*El señor Alessandri.*—Tenga tranquilidad, S. S.

"*El señor Azócar.*—Si no soy yo, sino S. S. quien la pierde.

"*El señor Alessandri.*—Yo admito todas las interrupciones que se me quieran hacer. En el ejercicio de la profesión de abogado he lamentado siempre que no se pueda interrumpir, porque cuando se dice la verdad, señor Presidente, no hay temor de ser interrumpido.

"*El señor Azócar.*—Eso era lo que yo decía en sesión pasada.

"*El señor Marambio (Presidente).*—Es imposible guardar la unidad del debate si se aceptan las interrupciones. Ruego al H. señor Ugalde se sirva no interrumpir.

"*El señor Alessandri.*—Yo acepto todas las interrupciones, señor Presidente.

"Las conferencias a que me estaba refiriendo no quedaron ahí, señor Presidente, sino que se llegó hasta redactar el programa mínimo que serviría de base al ingreso de las izquierdas al gobierno del señor Montero. Se pusieron de acuerdo el vicepresidente del Partido Radical y el señor Alessandri con este fin. Pero, ¿qué ocurrió entonces? Que las izquierdas no aceptaron las gestiones que había realizado el señor Alessandri, y declararon que no aceptaban formar parte del gobierno del señor Montero, y esto motivó, en mayo de 1932, la renuncia del señor Alessandri del cargo de Presidente de las Izquierdas de Chile, y en su renuncia dejó constancia de lo siguiente:

"Veo, profundamente entristecido, que el estado caótico en que se encuentran los partidos y las diversas fuerzas de opinión, nos llevarán fatalmente, a corto plazo, a

“ un desastre mayor. Impotente para impedirlo o remediarlo, quiero, por lo menos, salvar mi responsabilidad”.

“No obstante, H. senadores, las gestiones iniciadas por mi intermedio, continúan, y el señor Alessandri hizo saber al vicepresidente del Partido Radical, que él y un grupo de sus amigos íntimos estaban dispuestos a cooperar al gobierno del señor Montero, sobre la base del programa mínimo que ya había sido acordado.

“Es cierto, H. señor Presidente, que algunos de los amigos del señor Alessandri fueron partidarios de los gobiernos socialistas, los cuales deseaban contar con la cooperación y apoyo moral del señor Alessandri y de sus amigos; y cada vez que se presentaba la ocasión, el señor Alessandri repudió públicamente esas concomitancias, y dijo que él no podía, en ningún caso, aceptar gobiernos de hecho, porque estaban en contra de sus convicciones y en contra de los procedimientos de su vida entera.

“Tengo a la mano un documento —que no voy a leer—, del cual se desprende que el señor Alessandri protestó ante un diario extranjero, en plena dictadura del gobierno socialista, porque se le hacía aparecer como prestando su apoyo moral a ese gobierno.

“Aún más, señores senadores. No solamente esos gobiernos buscaron la cooperación de algunos amigos del señor Alessandri, sino que buscaron la cooperación de algunos de sus deudos inmediatos. En efecto, saben los señores senadores, que se quiso llevar a la Junta de Gobierno a don Jorge Alessandri, y que más tarde se ofreció a otro deudo del señor Alessandri un cargo en el Ministerio, y siempre el señor Alessandri y todos sus deudos rechazaron indignados esos ofrecimientos, porque estaban en contradicción con los principios que han sustentado en su vida entera.

“Estos hechos, señor Presidente, son públicos y notorios; constan a personas que están en esta sala, y no son simples afirmaciones como las hechas en su discurso por el H. señor Grove.

“El señor Alessandri fue llamado por el Excmo. señor Montero el mismo día 4 de junio para que fuera a El Bosque a actuar como mediador; en esta misma misión fue acompañado por el que habla. De manera, pues, que yo puedo decir personalmente lo que vi y presencié.

“El señor Alessandri, a pedido del Excmo. señor Montero, fue a El Bosque a convencer al señor Grove que desistiera del crimen que intentaba contra la República. El señor Alessandri iba a invocar su amistad, a recordarle las declaraciones reiteradas que había hecho en Europa en favor de la Constitución, de la ley y de la democracia, y en mi presencia le recordó al señor Grove todas sus anteriores declaraciones. Aún más, personalmente el que habla, rogó al H. senador que desistiera del crimen que pensaba cometer. Le recordé todas las declaraciones que había hecho en París sobre la profunda admiración que sentía por las instituciones democráticas, de la libre Inglaterra. Recuerdo, señores senadores, que allá en París, el H. senador por Santiago se mostraba entusiasmado por las instituciones inglesas, y me decía que allá había aprendido a conocer la verdadera democracia; que allí había conocido lo que significaba el derecho, lo que significa la justicia y que estaba deseoso vehemente de llegar a Chile para escribir y dar a conocer ese gran pueblo, y para demostrarle lo que puede el respeto al derecho, a la ley y a la justicia. Fui a El Bosque a recordarle al H. senador por Santiago esas declaraciones. Le dije que no era posible que, en lugar de escribir en favor de las instituciones democráticas y de las libertades, diera una puñalada a la República en pleno corazón.

“No exagero, señor Presidente, ni creo que mis palabras puedan ser consideradas

“ como una de las tantas afirmaciones que se han oído en este recinto. No, señores senadores. Va a escuchar el Senado al propio señor Grove.

“ El 20 de febrero de 1927, escribía a un amigo de Chile las siguientes palabras, que eran unas de las tantas que a diario repetía a los expatriados chilenos.

“ Nada más odioso que la idea de una dictadura, sea quien sea el que la encarne, y nada repugnaría más a mi espíritu republicano y verdaderamente democrático, que ella se encarnara en Chile. Desgraciados de los pueblos que aceptan esta clase de gobierno, y maldición sobre los hombres que se prestan a favorecer ambiciones de esta naturaleza.—(Grove)”.

“ Esta carta se inserta en una obra editada por el propio señor Grove, “ Toda la Verdad”.

“ *El señor Azócar.*—Ese concepto lo puede repetir todo revolucionario.

“ *El señor Alessandri.*—Yo fui a El Bosque acompañando al señor Arturo Alessandri y le recordé entonces al señor Grove que eran desgraciados los pueblos que aceptan gobiernos de dictadura y a decirle que la maldición cae sobre los hombres que se prestan para favorecer estas ambiciones.

“ El señor Arturo Alessandri no pudo obtener el desistimiento del señor Grove, y al día siguiente en los diarios publicó la intervención que le había cabido. En esas publicaciones se decía todo lo que hoy yo estoy diciendo. La prensa tenía censura y solamente podía decir lo que los hombres de la Junta de Gobierno deseaban. Y en aquella oportunidad, el H. señor Grove no desautorizó la palabra oficial del señor Alessandri que se refería a esta intervención.

“ No juzgo, H. senadores, los acontecimientos políticos anteriores al año de 1932, ni me corresponde a mí hacerlo. La historia lo hará con la imparcialidad con que lo hace siempre. Puede culparse al señor Alessandri de muchos errores, pero nadie, jamás, le superará en su respeto a la ley, en su respeto al derecho. Por esos principios ha luchado en todo momento, haciendo toda clase de sacrificios personales, y en el gobierno ha sido siempre el guardián más grande de la Constitución y de las leyes.

“ Me basta recordar únicamente en este sitio, que el señor Alessandri no quiso ser dictador el año 1924, cuando en un comicio público, el pueblo de Santiago, frente a la Moneda, se lo pedía a gritos. El señor Alessandri tampoco prestó oídos a las insinuaciones que se le hicieron en el mismo sentido después de la apoteosis con que se le recibió a su regreso de Europa, y rechazó con indignación ciudadana la que le hizo el propio señor Ibáñez, Ministro de la Guerra, en presencia del Inspector General del Ejército, señor Navarrete, para que prolongara su período presidencial más allá del 20 de diciembre de 1925.

“ Estos son hechos y no palabras.

“ El señor Alessandri ha hecho culto de la ley y del derecho, y por mucho que se pretenda, jamás podrán destruir una vida entera dedicada a la defensa de la ley, de la Constitución y del derecho.

“ No juzgo tampoco, señor Presidente, las palabras de ese discurso, que dicen que el señor Alessandri ha sido el eterno demoleedor de las instituciones públicas. Basta recordar en estos momentos que el señor Alessandri fue elegido Presidente de la República por una inmensa mayoría, en la más pura y libre de las elecciones. El resultado de esa votación da respuesta a los cargos que ha formulado el senador por Santiago, señor Grove, y cuando se escriba la historia política, económica y social de este país, tendrá que reconocerse que el nombre de Alessandri está vinculado al desarrollo político, económico y social de nuestra patria en los últimos 20 años.

“A pesar de las campañas de desprestigio que se hacen en su contra, el nombre del Presidente Alessandri sigue pronunciándose con fervor casi religioso en los hogares de los que sufren y en los de los desheredados de la fortuna.

“Ese fervor religioso con que se pronuncia el nombre del Presidente Alessandri, contesta al cargo del señor senador”.

Las afirmaciones avanzadas por don Fernando Alessandri, con la habitual sinceridad que gasta en todos sus actos, comprueba una vez más la evidencia que yo no tuve ninguna intervención, ni conocimiento de la revolución del 4 de junio de 1932, que la combatí, que me negué a prestar ninguna cooperación, que hice cuanto pude en El Bosque para evitar las funestas consecuencias que produciría en el país la deposición del Presidente Montero.

Se confirma también cuanto he afirmado sobre mi actividad en mi misión a El Bosque y que, allí, como durante todo el curso de mi vida, fui un defensor intransigente de la Constitución y de la ley, que es la base fundamental de la democracia.

Quienes lean sin pasión cuanto he dicho y referido sobre las materias tratadas en este capítulo, refutando las falsas inculpaciones levantadas en mi contra por la pasión y el interés político irresponsable, estoy cierto que se convencerán de la corrección y sinceridad de mis procedimientos frente al señor Montero. Me basta el juicio de los hombres honrados, sin considerar la opinión de los perturbados por pasión política o por intereses.

APENDICE

CARTA DIRIGIDA DESDE BUENOS AIRES AL GENERAL DON CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO POR DON ARTURO ALESSANDRI, DON JOSE MAZA Y DON LADISLAO ERRAZURIZ, PUBLICADA EN "LAS ULTIMAS NOTICIAS" DE FECHA 27 DE JULIO DE 1931

"Señor

"Carlos Ibáñez del Campo,

"Presidencia de la República.

"Santiago de Chile.

"Llega hasta nosotros el clamor angustioso que conmueve de un extremo a otro de la República, en una vibración de unánime y altiva protesta del pueblo manso y tranquilo que despierta ante la verdad abrumadora de los hechos consumados por su nefasta Administración.

"En estos instantes supremos en que se juega el resurgimiento o la ruina definitiva de Chile, Ud. y nosotros tenemos un deber sagrado que satisfacer. Posponiendo toda clase de consideraciones de distinta índole, pasamos a cumplir con el nuestro. Ojalá sepa Ud. también pesar sus responsabilidades y cumplir con el suyo.

"Hasta ayer los que nos opusimos a Ud. hemos militado en campos opuestos, pero hoy nos une un sólo ideal de salvación pública y nos inspira un mismo sentimiento patriótico, por lo que estamos ciertos de ser fieles intérpretes del pensamiento íntimo del país.

"En nombre de los sanos y supremos intereses de la República, le pedimos, en consecuencia, que medite con serenidad lo que vamos a exponerle en esta hora en que jamás la historia nacional registró un cuadro más pavoroso de desplome y corrupción.

"Ud. acaparó la suma del poder público y tuvo a su disposición recursos que agotaron las reservas nacionales y el crédito fiscal, tan escrupulosamente cautelado por sus antecesores. En sus manos estuvo mantener la tradición de sobriedad que hacía de Chile un ejemplo entre las democracias nuevas; Ud. ofreció hacer el engrandecimiento de la República y manifestó estar dispuesto a emplear para ello todos los medios a su alcance.

“No se ha detenido Ud. ante la Constitución y la ley, no ha respetado ni las más elementales normas de humanidad, ha rebajado la conciencia ciudadana persiguiendo todo acto de independencia y altivez para abrir paso al adulo y a la intriga.

“En esta hora del desplome es indispensable hacerle pesar su enorme responsabilidad examinando a grandes rasgos los resultados de su política arbitraria que ha traído por consecuencia el desastre y la desconfianza.

“Las sucesivas e inconsultas reorganizaciones de los servicios públicos no sólo duplicaron el personal y acrecentaron casi en el doble los gastos, sino que rompieron con la estabilidad administrativa que era honra de Chile.

“La reserva metálica del Banco Central, que en 1926 llegaba casi a \$ 550.000.000 oro, hoy es apenas de \$ 200.000.000.

“La Deuda Pública, según datos de su ex Ministro señor Phillippi, era en 1925 de \$ 1.300.000.000 y actualmente llega, según datos de su ex ministro señor Blanquier, a más de \$ 4.500.000.000, significando su servicio más de \$ 300.000.000 anuales, o sea, \$ 1.000.000 por día.

“En consecuencia, durante su Administración, la Deuda Pública ha aumentado en más de 300% el monto de los empréstitos contratados por el país a través de 120 años de vida libre. Esta danza fabulosa de millones, que ha rodado por el Tesoro Público, levanta en el alma nacional una interrogación que los hechos no contestan ni pueden contestar, sobre todo si se considera que su propio ex ministro señor Blanquier agrega que la Caja Fiscal solamente dispone de \$ 5.000.000 para atender a compromisos exigibles que representan \$ 90.000.000. ¿Cuál ha sido la inversión útil de ese dinero?

“¿Dónde están las obras reproductivas en beneficio nacional, construidas con esas sumas que se pidieron en préstamo a capitalistas incautos o imprevisores, y las que se extrajeron y se continúan extrayendo del patrimonio privado a fuerza de contribuciones, de impuestos y de otros gravámenes que no han hecho sino ahogar y asfixiar al comercio y a toda iniciativa particular?

“Háganse los cálculos que se quieran y no se logrará jamás hacer calzar las sumas fantásticas de la deuda contratada con el costo de algunos caminos construidos, de unos cuantos kilómetros de ferrocarril y con la profusión inútil de edificios suntuarios, para comodidad injustificada e innecesaria de las autoridades superiores de la nación.

“Las cifras apuntadas acusan la falencia del país, declarada oficialmente con la bochornosa medida de la suspensión del servicio de la Deuda Externa, que desde los tiempos más remotos en que consolidamos nuestro crédito externo, no había dejado jamás de cumplirse.

“Y agréguese que sólo días antes de declararse oficialmente la insolvencia, Ud. aseguraba reiterada y constantemente, que eso no sucedería, sumando así a la vergüenza de la quiebra, la falta de sinceridad de sus afirmaciones que, desgraciadamente, ha sido la norma usual en los procedimientos de su Administración.

“Hay otras cifras no menos elocuentes. Los presupuestos que en 1925 no llegaban a \$ 700.000.000, suben hoy de \$ 1.300.000.000.

“Los bonos chilenos que en 1926 se cotizaban en Nueva York casi a la par, han llegado a cotizarse en los últimos días a menos del 40%.

“La política salitrera, torpe e incomprensible, de forzar la producción, sin considerar a las necesidades y exigencias del consumo, forma actualmente un stock invendible de 3.000.000 de toneladas, que el mercado mundial no puede digerir y que gra-

“ van a la industria con un peso muerto de 80.000.000 de pesos anuales en intereses.
 “ Ha concluido así con los beneficios que esta industria significaba para el país y que
 “ fue la base de su prosperidad y grandeza en el pasado.

“ Así se explica que, mientras en 1927 el salitre dejaba una entrada fiscal de más
 “ de \$ 230.000.000, haya producido en los cuatro primeros meses transcurridos del pre-
 “ sente año, sólo \$ 63.000.000.

“ Estos errores, hijos de la incompetencia, de la precipitación y de la falta de pre-
 “ paración de los gobernantes, son la causa fundamental y precisa de la honda deses-
 “ peración, ruina y miseria que azota al país.

“ La crisis mundial, pretexto único con que Ud. ha querido ocultar sus errores, no
 “ habría influido sino levemente en Chile, si Ud. no lo hubiera endeudado en la for-
 “ ma fantástica, si no hubiera multiplicado fastuosamente los gastos públicos y si no
 “ hubiera seguido la política salitrera absurda que tal vez culmine con la pérdida de-
 “ finitiva de esa fuente de riquezas en provecho de intereses particulares y en desme-
 “ dro de los grandes intereses nacionales.

“ No tiene Ud. ni siquiera la excusa de no haber sido prevenido, porque todos los
 “ que intentaron hacerlo, fueron desmentidos, acusados, aprisionados, deportados y mo-
 “ tejados con epítetos infamantes, porque con visión clara y sano patriotismo, pronosti-
 “ caron y señalaron los peligros que representaría para el país la gestión desatentada
 “ de los negocios públicos.

“ Pero por grande que sea el desplome de todas las actividades económicas, es más
 “ triste aún considerar el daño irreparable que Ud. ha producido en las fuerzas mora-
 “ les y espirituales del país.

“ La educación pública que tras largos esfuerzos iba cimentándose sobre bases só-
 “ lidas, es hoy un desastre lastimoso, que sólo sirve para deprimir los caracteres y aho-
 “ gar la individualidad.

“ El Poder Judicial, que fue obra del país por su independencia y por su altivez, es
 “ hoy un mísero instrumento de la tiranía. Las garantías constitucionales, los derechos
 “ individuales, las libertades de prensa y tribuna, de reunión y de tránsito, todos los
 “ derechos humanos han sido destruidos por Ud., como un juguete entre las manos de
 “ un niño inconsciente.

“ Todo el país presenta el aspecto de un inmenso derrumbe en todos los órdenes de
 “ sus actividades; nada se ha escapado a la destrucción general. La ruina, la miseria
 “ y el hambre son cada vez mayores en todas las jerarquías sociales.

“ Ud. ha llevado el llanto y el dolor con injusticia a millares de millares de conciu-
 “ dadanos, como enseña de crueldad y arbitrariedad. Ha convertido Ud. al pueblo, tan
 “ altivo, digno y noble, de otros tiempos, en un rebaño atemorizado por el arma de
 “ sayones cuyas conciencias perturbaba Ud. con el producto arrancado al dolor y al su-
 “ frimiento de muchas generaciones.

“ Felizmente, el pueblo despierta de su letargo, se aproxima el amanecer, se siente
 “ por todas partes el grito de libertad, que surge renovado y con más energías que
 “ nunca.

“ A los factores que han producido la miseria pública y privada, sume Ud. todavía
 “ la desconfianza que su sola presencia en el gobierno significa para el exterior. Esa
 “ desconfianza es por demás justificada, porque no se puede abusar indefinidamente
 “ del engaño y Ud. lo ha hecho reiteradamente.

“ Ahora mismo, mientras sus ministros ofrecen toda clase de garantías, su policía

“ aprisiona al único deportado que regresa al país creyendo ingenuamente en ellas y
“ disuelve las manifestaciones del pueblo que intenta, por primera vez, después de va-
“ rios años de opresión, dar un leve respiro al contenido mar de su protesta.

“Algunas pruebas del engaño reiterado. Varios empréstitos autorizados para obras
“ públicas, fueron después destinados por Ud. a otros fines. En 1927, se autorizaron
“ 14.000.000 de libras esterlinas para la conversión de la Deuda Interna y Ud., aun sin
“ autorización, las hizo invertir en gastos de su Administración. Una firma norteamer-
“ ricana le anticipó 100 millones a cuenta de futuros empréstitos para pagar al contra-
“ tista del agua potable de Tocopilla y Ud., burlando su buena fe, los invirtió en pa-
“ gar la reparación de un solo barco de guerra.

“Ahí tiene, pues, señor Ibáñez, pintado sólo en los rasgos más sobresalientes, el
“ cuadro de miseria y de angustia interior, de desconfianza y descrédito exterior, que
“ presenta el país. Más que de desconcierto y desconfianza exterior, de irrisión y de bur-
“ la, porque además, ha sabido Ud. convertir a nuestra antigua y noble diplomacia en
“ simples agentes menudos de pesquisas.

“Medite, señor Ibáñez, reconcéntrese, pida consejos a su propia conciencia, desoiga
“ Ud. las voces de los que han medrado y medran a su lado y concluirá Ud., con nos-
“ otros, en que no cuenta con la confianza pública, la cual, por lo demás, no lo ha acom-
“ pañado nunca; que Ud. carece en absoluto de la autoridad moral necesaria para go-
“ bernar un país que aún conserva su altivez en medio de la desgracia.

“La confianza es factor necesario e indispensable para la redención y salvación en
“ horas de miseria y dolor como las que vivimos actualmente y, una vez perdida, no
“ se recupera. Los pueblos la han dado a los afortunados que alcanzan éxito en la ges-
“ tión de sus altos intereses y Ud. ha fracasado. Tenga patriotismo y entereza moral
“ bastante para reconocerlo.

“Esa actitud puede absolverlo de muchas culpas. En cambio, su presencia en el
“ gobierno, será factor permanente de duda y desconcierto y mientras se mantenga en
“ él, iremos de tumbo en tumbo rodando a un abismo de caos y anarquía.

“Si a los múltiples y reiterados errores suma Ud. la insensatez de permanecer to-
“ davía en su puesto o de procurar contener el movimiento de libertad y redención que
“ surge violento e incontenible, créalo, no se equivoque, arrojará a nuestro país a un
“ mar de sangre que lo ahogará también a Ud. y que lo hará maldecir de las genera-
“ ciones presentes y del porvenir.

“Lo presentimos así. Se lo prevenimos lealmente. No será la nuestra una excepción
“ a cuanto nos enseña la historia de todos los pueblos y de todos los tiempos.

“Venciendo inmensas repugnancias personales, acallando nuestra indignación por
“ injustas perfidias, sufrimientos y vejámenes, nos dirigimos a Ud. invocando el nom-
“ bre de la patria y en defensa de sus altos y sagrados intereses, le pedimos acoja la in-
“ sinuación que le hacemos.

“El momento trágico de la hora presente le impone el deber de declinar el mando
“ a la brevedad, en la forma y por las vías establecidas en la Constitución. Sólo con ese
“ gesto de abandonar el Poder, podrá restablecerse la confianza perdida, su fracaso po-
“ drá evitarse y así también la ruina total y definitiva del país.—Firmado: *Arturo Ales-*
“ *sandri.—Ladislao Errázuriz.—José Maza*”.

CARTA DIRIGIDA POR DON ARTURO ALESSANDRI AL PRESIDENTE DE LA CONVENCION DE IZQUIERDAS, DON JOSE DOLORES VASQUEZ, PUBLICADA EN "EL DIARIO ILUSTRADO" DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931

"Santiago, 2 de septiembre de 1931.

"Señor
"José Dolores Vásquez,
"Presente.

"Mi distinguido y estimado amigo:

"Quiero reiterarle por escrito lo que ya he tenido ocasión de expresar en la reunión de hoy, en orden a que deseo e insisto en que mi nombre no figure entre los candidatos por los cuales podrá sufragarse en la gran Convención Nacional de Izquierdas, que sesionará simultáneamente en todo el país, el 6 del presente mes.

"La ruego que transmita éste, mi deseo, a la comisión organizadora y directiva de la Convención.

"Pienso y he pensado siempre que, en la hora grave y trascendental por que atraviesa el país, es indispensable y necesario evitar toda agitación y aunar todas las voluntades en patriótica hermandad, para llevar a la Presidencia de la República un hombre que sea vínculo de estrecha y patriótica unión. Sólo así podrá gobernarse en seguida eficazmente, contando con los elementos necesarios para emprender y llevar a efecto la reconstrucción económica del país y la redención de todas sus actividades nacionales destruidas por la obra nefasta de la dictadura.

"Yo no soy ese hombre. Los hechos lo prueban, y no quiero que mi nombre sirva de elemento de discordia, de división y de inquietud. No deseo incurrir en los procedimientos que he desaprobado.

"Tomando en cuenta las reiteradas, fervorosas y constantes adhesiones de partidos, asociaciones, corporaciones, gremios de trabajadores y obreros en inmenso número, estoy cierto que si la gran Convención me proclamara, el triunfo sería nuestro; pero ese triunfo representaría agitaciones y divisiones peligrosas de la opinión en la hora actual.

"Sabe Ud. que, durante cuatro años, he entregado mi tranquilidad personal, mis sacrificios y el de toda mi familia, para sostener la fuerza moral creada por la resistencia y la protesta invencible contra los actos delictuosos de la tiranía.

"Viví constantemente en contacto con los elementos que patriótica y permanentemente lucharon fuera y dentro del país por la reconquista de las libertades públicas conculcadas y de los derechos inalienables del hombre atropellados y desconocidos. No se omitió jamás ningún esfuerzo en la prosecución de aquellos ideales y no se vaciló ni detuvo tampoco ante ningún peligro ni sacrificio personal de los miembros de mi familia.

"En compañía de otros compañeros se tuvo la suerte de impedir en los mercados europeos en momento oportuno y decisivo, la contratación de un último empréstito que habría prolongado la vida de la dictadura y hundido todavía más al país en el pavoroso derrumbe de sus finanzas. Aquella afortunada gestión, que era la reiteración de muchas otras con menos éxito, desgraciadamente, y con evidente perjuicio nacional, fue seguramente un factor poderoso para la caída de la dictadura. Ese fra-

“ caso del último empréstito que se solicitaba como tabla de salvación, permitió a la
“ opinión apreciar en toda su desnudez la situación de miseria a que se había arrastra-
“ do al país y que se traducía en la pavorosa situación de disponer sólo de cinco mi-
“ llones para responder a noventa exigibles.

“ Todos estos esfuerzos y sacrificios empeñados para restaurar la civilidad en el go-
“ bierno de nuestro país y para restablecer el imperio de la Constitución y la ley, no
“ deben ni pueden ser comprometidos con agitaciones o luchas de hombres que poco
“ representan en la vida de un pueblo, ya que priman ante todo y por sobre todo, los
“ ideales y las doctrinas de bien público y de bienestar social. Esto y nada más le inte-
“ resa al país. Por mi parte, yo no quiero perturbar aquella necesidad nacional en la
“ hora presente.

“ Los años y los sufrimientos prolongados, la escuela de dolor a que he estado so-
“ metido y que me ha hecho sentir y saborear todas las amarguras provocadas por la
“ injusticia, por la ingratitud y por la deslealtad, me han dado serenidad de espíritu
“ bastante para desestimar toda consideración ajena al interés público, a la felicidad
“ y al bienestar nacional.

“ Ese criterio es el que me impone el deber de eliminar mi nombre en la futura
“ contienda electoral.

“ Sé que con mi resolución contrariaré muchos sentimientos y afectos, seré víctima
“ de reproches y críticas de tanta gente a quien quiero y cuya fervorosa adhesión me
“ duele inmensamente contrariar; pero, los resultados de mi actitud serán comprendi-
“ dos en el porvenir y servirán ellos para ser absuelto del cargo que muchos me hacen de
“ terquedad o egoísmo.

“ La adhesión cariñosa a los ideales que serví durante mi Administración, el entu-
“ siasta afecto de tantos elementos que de un extremo a otro del país me han hecho
“ vacilar en ciertos momentos; pero, el examen sereno de mi deber y de lo que al país
“ le conviene en la hora presente, me obliga a insistir en mi resolución reiterada desde
“ que pisé tierra chilena y que exterioricé en carta dirigida a mi amigo don Guillermo
“ Bañados, con fecha 12 de agosto de 1931. Le acompaño una copia de esa carta, que
“ fue publicada en “La Unión” de Valparaíso en la época oportuna.

“ Quiero en esta ocasión rendir y tributar el homenaje de toda mi gratitud a los
“ partidos políticos, a las corporaciones, asociaciones, gremios obreros y personas que
“ han hecho llegar hasta mí su voto de adhesión y simpatía. Especialmente van mis
“ agradecimientos a la juventud universitaria idealista, noble y generosa que había to-
“ mado fila entre mis adherentes.

“ Para Ud. y sus compañeros de comisión, también mis sinceros agradecimientos y
“ cuento con el afecto de su atento y decidido amigo.—Firmado: *Arturo Alessandri*.

CARTA DIRIGIDA POR DON ARTURO ALESSANDRI AL SEÑOR GUILLERMO BAÑADOS, PUBLICADA EN "EL DIARIO ILUSTRADO" DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931

"Santiago, 12 de agosto de 1931.

"Señor

"Don Guillermo Bañados,

"Presente.

"Mi querido amigo:

"He visto en los diarios que Ud. y sus amigos citan al pueblo para proclamar próximamente mi candidatura presidencial.

"Agradezco sinceramente tan espontánea y sincera adhesión; pero le pido y espero de Uds. que hagan el servicio de suspender esa reunión y toda gestión encaminada a propiciar mi candidatura.

"Cuando se ha tenido la honra de ser Presidente de la República, no se desea reincidentir y hay razón para comprender mejor el sacrificio inmenso, superior a las fuerzas de un hombre, que representa la Presidencia de la República en la hora actual.

"La reconstrucción económica del país, el afianzamiento definitivo del régimen de gobierno y el restablecimiento leal y honrado de la Constitución y la ley, para devolver al país y a los ciudadanos la plenitud de sus derechos, son una tarea superior a la de un hombre y a la de muchos hombres o grupos. Es la obra que incumbe afrontar y resolver al conjunto de los ciudadanos del país en estrecha unión.

"Sostengo que el futuro Presidente debe ser la resultante de la opinión unánime del país o la reunión de voluntades que se acerquen a esa unanimidad.

"Concedor del ambiente nacional, estimé desde el primer momento, que mi candidatura auspiciada por muchos, podía ser factor de división.

"Era natural que fuera resistida por algunos de los elementos que no comulgaron con la ideología política y social de mi Administración. Lógicamente, se sumaría a esa resistencia la de los partidarios o beneficiarios del régimen de dictadura derrumbado, para felicidad nacional. Esos elementos son más numerosos que lo que surge a la superficie y no hay que extrañarse que descubran en mí un enemigo y un peligro.

"Estas razones, patrióticas y sinceramente meditadas, determinaron mi actitud ante el momento político.

"En Los Andes, al pisar nuevamente, y lleno de emoción, tierra chilena, exterioricé mi pensamiento ante la inmensa multitud que me aclamaba e instaba para que desde luego aceptara la candidatura presidencial.

"Reiteré mis declaraciones ante la inmensa masa humana que me saludó con afecto y entusiasmo en la estación de Santiago y que me acompañó hasta la casa de uno de mis hijos, donde me hospedo.

"Repetí mis declaraciones a la faz del país por radio. Deseo que mi declaración, que no es un resultado de un sentimiento de egoísmo, sino que se basa en consideraciones de verdadero interés público, sea respetada por Ud. y sus amigos.

"Tuve el propósito de mantenerme alejado del país hasta que se resolviera el pro-

“ blema presidencial, ya que no quiero ni deseo mezclarme en su proceso en ninguna
“ forma.

“Sólo cedí ante el deseo humano de juntarme con los míos después de cuatro años
“ de injusto destierro. Espero y les pido que continúen considerándome como ausente.

“Reiterándole mis agradecimientos, que le ruego hacer extensivos a sus amigos, soy
“ su atento, S. S. y afectísimo amigo.—Firmado: *Arturo Alessandri*”.

INDICE

	Págs.
Alessandri, Estadista, por <i>Juvenal Hernández</i>	V

CAPÍTULO XIV

En Europa. Mis actividades durante mi permanencia allí. Recibo la noticia de la contrarrevolución del 23 de enero de 1925 seguida del llamado para regresar y reasumir el mando hasta el final de mi período. Acepto sobre la base y condiciones del telegrama de Roma	5
--	---

CAPÍTULO XV

Detenida visita a Roma y a las principales ciudades de Italia	67
---	----

CAPÍTULO XVI

Florencia, capital inmortal de las ciencias y de las artes. Regreso a Roma para seguir a Génova, Niza, París, Boulogne-sur-mer. Rumbo a Buenos Aires para continuar a Santiago. Breves detenciones en Río de Janeiro y Montevideo. Llegada a Santiago el 20 de marzo de 1925	85
--	----

CAPÍTULO XVII

Antecedentes que complementan los capítulos anteriores	139
--	-----

CAPÍTULO XVIII

Págs.

Se busca realizar las reformas y leyes prometidas en el discurso-programa de 25 de abril de 1920. La nueva Constitución	161
---	-----

CAPÍTULO XIX

Terminada la primera jornada del estudio y redacción de las reformas por la sub-comisión se inicia y desarrolla la gran lucha para encontrar la forma y modo de hacerlas aceptar por el país como preceptos constitucionales con fuerza obligatoria	205
---	-----

CAPÍTULO XX

Movimientos sediciosos en el norte. Gestiones para elegir un Presidente de común acuerdo. Desavenencias con el ministro de la guerra. Renuncia ministerial y a la candidatura presidencial de don Armando Jaramillo. Mi retiro anticipado del gobierno	243
--	-----

CAPÍTULO XXI

El programa que expuse como candidato y que me llevó a la presidencia, fue totalmente realizado y cumplido durante la Administración 1920 a 1925	283
--	-----

CAPÍTULO XXII

El Banco Central	297
----------------------------	-----

CAPÍTULO XXIII

Alejado del gobierno	323
--------------------------------	-----

CAPÍTULO XXIV

Breve reseña de la Administración de don Carlos Ibáñez del Campo por lo que respecta a las libertades públicas	347
--	-----

CAPÍTULO XXV

Págs.

Prisión del comandante Millán y del enviado por Salas a Chile y asalto por la policía a mi casa en Santiago donde vivía mi esposa 361

CAPÍTULO XXVI

El avión rojo. Fantástica y heroica empresa relatada por su jefe, general don Enrique Bravo 379

CAPÍTULO XXVII

Proceso en contra de los que intervinieron en la aventura del "Avión Rojo" . . . 407

CAPÍTULO XXVIII

En Pascua y salvación de los confinados 413

CAPÍTULO XXIX

Candidatura y triunfo electoral de don Juan Esteban Montero frente a cien mil votos libres y espontáneos que obtuve como reparación por la injusticia de que había sido víctima sin merecerlo 435

CAPÍTULO XXX

Los últimos momentos y agonía de la Dictadura relatados por don Alberto Edwards como testigo presencial de aquellos sucesos 441

CAPÍTULO XXXI

Breves noticias sobre la presidencia de don Juan Esteban Montero 447

CAPÍTULO XXXII

La revolución socialista del 4 de junio de 1932. Se comprueba la falsedad de mis adversarios políticos que pretendieron presentarme cooperando a aquel movi-

	Págs.
miento que combatí. Me esforcé y luché por mantener al señor Montero en la presidencia, hecho éste que se comprueba con numerosos antecedentes . . .	451
Apéndice	482
Carta dirigida desde Buenos Aires al general don Carlos Ibáñez del Campo por don Arturo Alessandri, don José Maza y don Ladislao Errázuriz	482
Carta dirigida por don Arturo Alessandri al presidente de la convención de izquierdas, don José Dolores Vásquez	486
Carta dirigida por don Arturo Alessandri al señor Guillermo Bañados	488